	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022 CONVENIO 1966 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

Contrato de Interventoría No. 974 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

INFORME MENSUAL No. 28 **MES O PERÍODO:** Febrero de 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría		1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		14
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		21
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		50
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		53
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		56
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		61
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	61
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	85
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	89
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	96
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	101
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	106
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	121
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	162
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		170
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo1	MEPI-MN-IN-2-FR-1	170
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	175
	• Seguimiento Programa de Obra		178
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	195
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	199
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	202
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	224
	• Actas de Reunión Técnica Inicial	MEPI-MN1-IN-1-FR-3	241
	• Actas de Inicio y Socializaciones		250
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		282
5.1	Información general del contrato		282
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el interventor		283
5.3	Informes especialistas y profesionales		285
5.4	Informe del Programa Anual de Caja – PAC		368
5.5	Informe matriz de riesgos.		372
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		379
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		379
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		388
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	388
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	391
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	398
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	402
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	410
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		440
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	440
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	444
	• Acta de modificación de costos	MEPI-MN-IN-9-FR-1	446
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	454
7	**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**		468
8	**ANEXOS**		480
8.1	Relación a la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		480
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		483
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		487
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		489
8.5	Evidencia actualizada aplicativo CIFRA		525

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma _____

Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 362 de fecha 06/02/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 28/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** Febrero de 2026

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 1 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 03 DE ENERO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE ABRIL DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 30 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 46,988,271,830.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 3,700,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 50,688,271,830.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 14,096,481,549.00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 13,142,119,248.60

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción Pavimento	KM	12
	Base Granular	KM	12
	Subbase Granular	KM	12
	Terraplén	KM	18
	Mejoramiento Piedra RAJÓN - Pedraplén	KM	6.0
Estructuras	Box Culvert	Un	46.0
Mantenimiento		KM	21.9
Otros (Especificar cuales)	Caracterización vial	KM	21.9

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción Pavimento	KM	1.5	6.5
	Base Granular	KM	0.7	11.7
	Subbase Granular	KM	0.0	12.0
	Terraplén	KM	2.5	15.0
	Mejoramiento Piedra RAJÓN - Pedraplén	KM	0.0	6.0
Estructuras	Box Culvert	Un	0.0	37.0
Mantenimiento		KM	0.0	21.9
Otros (Especificar cuales)	Caracterización vial	KM	0.0	0.0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 50,607,575,510.00	$ 0.00	$ 50,607,575,510.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0.00		$ 0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0.00		$ 0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 51,128,000.00	$ 9,714,320.00	$ 60,842,320.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 20,304,000.00		$ 20,304,000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 50,658,703,510.00**	**$ 9,714,320.00**	**$ 50,688,721,830.00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 2,810,563,191.00		$ 2,810,563,191.00	$ 45,185,167,638.00
AJUSTES				$ 0.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0.00		$ 0.00	$ 0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				$ 0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 60,842,320.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0.00		$ 0.00	$ 0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ 0.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				$ 0.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				$ 0.00
VALOR EJECUTADO	**$ 2,810,563,191.00**	**$ 0.00**	**$ 2,810,563,191.00**	**$ 45,246,009,958.00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 43,082,597,292.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 45,246,009,958.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	4.27%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	23
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**57**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA	28/02/2024
	(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Box K12+140 (1X1X1 celda): Excavaciones en material común de la caja y zona de aletas



Box K12+140 (1x1x1 celda): Compactación del material seleccionado a nivel de solado



Box K13+310 (1x1x1 celda): Excavaciones en material común de la caja y zona de aletas



Box K12+340 (1x1x1 celda): Lleno con material seleccionado para cimentar losa inferior



Box K13+420 (1x1x1 celda): Lleno con material seleccionado para cimentar losa inferior



Verificación de compactación en material de base granular, con resultados de porcentajes en cada pu



Proceso de imprimación con Emulsión Asfáltica



Instalación y extendido de mezcla densa en caliente MDC - 19



Compactador de rodillo para mezcla en caliente MDC-19



Compactador de neumático para mezcla en caliente MDC-19



Auscultación a la 1ra capa de carpeta para verificar e informar afectaciones que está sufriendo y se tomen medidas correctivas.



Reparación de fisura longitudinal sellado con Emulsión asfáltica



La comisión de topografía del contratista e interventoría realizan la instalación de tacos para primera capa de terraplén



Suministro y extendido de material para terraplén en la primera capa



Reunión en la Contraloría con representantes del INVÍAS, el municipio, el contratista y la interventoría



Comité de obra en el campamento de Leticia



Verificación esquemas de señalización de aproximación en los frentes de obra por parte de interventoría



Capacitación SST sobre seguridad vial y uso de EPP'S al personal de pavimentos



Socialización del proyecto al nuevo rector de la institución educativa leticia, programación de talleres pedagógicos de cultura vial



Capacitación SST sobre seguridad vial a la controladora vial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

	FECHA	28/02/2024
		(Día / Mes / Año)

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No hay iniciados procedimientos de Multa o Sanción a la fecha. Solo se relaciona hasta el día 26 de diciembre debido a que ese día se suspende el contrato de obra.

Firma

Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202131042COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial







SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 28

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 974 DE 2022

PERIODO:
01 – 28 DE FEBRERO DE 2025

COPIA	DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
1	Instituto Nacional de Vías INVIAS Territorial Córdoba	1
2	Alcaldía Municipal de Montería	2
3	Instituto Nacional de Vías INVIAS Subdirección de Vías Regionales – Bogotá	1

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

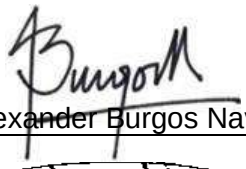
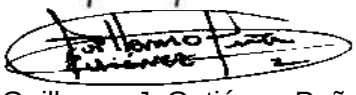
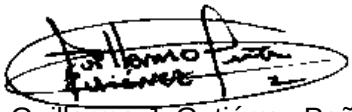
	CARGO	FIRMA	VERSIÓN
ELABORÓ	Ingeniero Residente de Interventoría	 Alexander Burgos Navas	V1
REVISÓ	Director de Interventoría	 Guillermo J. Gutiérrez Peñas	
APROBÓ	Director de Interventoría	 Guillermo J. Gutiérrez Peña	
FECHA	**Febrero 28 de 2025**		

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía
2.4 Características técnicas del proyecto
3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA
4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MEPI-MN-1IN-15-FR-14
4.9 Otros documentos seguimiento mensual
• Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1; MEPI-MN-IN-2-FR-2
• Seguimiento Programa de Obra
• Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1; MEPI-MN-IN-6-FR-2
• Actas de Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
• Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor
5.3 Informes especialistas y profesionales
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría
• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual
• Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-3-FR-1; MEPI-MN-IN-3-FR-2
• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-R-2
• Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
8 ANEXOS

8.1 Relación a la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente
8.5 Evidencia actualizada aplicativo CIFRA

1. INTRODUCCIÓN

La Subdirección de vías regionales del INVIAS, suscribió convenio interadministrativo No. 1966 de 2021 con el municipio de Montería en el Departamento de Córdoba, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.**

1) VALOR INICIAL: $50.689.216.271
2) PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2022.
3) FECHA DE INICIO: 03/12/2021
4) PRÓRROGA 1: 26/12/2022 HASTA 31/12/2023
5) PRÓRROGA 2: 29/12/2023 HASTA 31/12/2024
6) PRÓRROGA 3: 30/12/2024 HASTA 31/12/2025
7) VALOR ACTUAL: $50.689.216.271
8) PLAZO ACTUAL: Hasta el 31/12/2025

Para el cumplimiento del objetivo propuesto, el municipio de Montería en el departamento de Córdoba desarrolló el proceso de licitación pública No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021",** del cual fue adjudicado y suscrito el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 con el CONSORCIO MONTAJES RURAL, integrado por NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%), por un valor de $ 46.988.721.830 y con un plazo inicial de 2 meses, pues no podía exceder la fecha del 31 de diciembre de 2022, fecha de terminación del convenio marco. Actualmente el contrato tiene fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a prórroga No. 4 del 6 de septiembre de 2024 y adición No. 1 por valor de $ 3,700,000,000.00 para ejecutar obras adicionales del K 12+000 al K 18+000, para un valor acumulado de $ 50,688,721,830.00

La ejecución del objeto contractual está dividida de la siguiente forma:

ETAPA 1: Revisión Y/O Ajuste A Estudios Y Diseños (Placa Huella, Pavimento Y Estructuras De Drenaje).

ETAPA 2: "Mejoramiento De Vía Terciaria Que Intercomunica A Los Corregimientos De Jaraquiel (Margen Occidental), Martinica Y Leticia, Del Municipio De Montería, Departamento De Córdoba, En El Marco Del Programa "Colombia Rural"

El 26 de diciembre de 2024 el contrato de obra mediante acta de suspensión No. 2 fue suspendido hasta el 14 de enero de 2025, con fecha de reinicio el 15 de enero de 2025.

El contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 fue prorrogado el 20 de enero de 2025.

Por su parte, el Instituto Nacional de Vías -INVIAS desarrolló concurso de méritos **No. CMA-DTE-SEP-196-2021 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL**

PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5, el cual concluyó con la suscripción del contrato de interventoría **No. 974 de 2022** con el **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196, NIT. 901.579.424-3**, integrado por **CEMOSA COLOMBIA NIT. 900.549.062-9**, con una participación del 50% y **ICOEM COLOMBIA S.A.S. NIT. 901.333.961-0** con una participación del 50%, representado legalmente por **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.451.944 expedida en Duitama, por un valor de $ 3.793.330.846 y plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2024.

La orden para el inicio de la interventoría fue dada por el INVÍAS mediante oficio SVR 67420 de 01 de noviembre de 2022, el plazo inicial es hasta el 31 de julio de 2024. Se realizó adición No. 1 por valor de $ 400.000.000.00 y prórroga No. 1 hasta el 31 de diciembre de 2024. Valor actualizado de $ 4.193.330.846.00.

El 31 de diciembre de 2024 se suscribió prórroga No. 2 al contrato de interventoría No. 974-2022 hasta el 30 de abril de 2025.

Se solicitó suspender el contrato de interventoría a partir del 26 de diciembre de 2024, la SVR no procedió con tal solicitud, por lo cual el contrato de interventoría siguió en ejecución y ejerciendo trabajo administrativo y de seguimiento aun cuando el contrato de obra estuvo suspendido durante 20 días calendario.

El proyecto se desarrolla en la Jurisdicción de la territorial Córdoba, entidad que ejerce la supervisión al contrato de interventoría a través del ingeniero Ellen Obeimar Aicardy Galeano según resolución 4042 de diciembre 14 de 2021 hasta el 5 de febrero de 2023 e ingeniero Luis Miguel González Ozuna según resolución 362 del 6 de febrero de 2023 hasta la fecha y el gestor técnico para el proyecto es el ingeniero Luis Guillermo Torres Hernández por parte de la Subdirección de Vías Regionales.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 1966 DE 2021
PRÓRROGA NÚMERO TRES (03) DE 2024

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."

PLAZO SOLICITADO: **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

PARTES: **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS NIT: 800.215.807-2**
MUNICIPIO DE MONTERIA NIT: 800.096.734-1

Entre los suscritos **CAROLINA PABÓN SILVA**,, identificada con cédula de ciudadanía número 52.353.833, en calidad de SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, nombrada mediante Resolución No. 2148 del 14 de junio de 2024 y posesionada mediante el acta de posesión No. 000066 del 17 de junio de 2024, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultada al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, expedida por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.770.731 de Montería, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, en su calidad de **ALCALDE**, posesionado mediante Acta No. 01 del 02 de enero 2024 ante Notaria tercera del Círculo de Montería, quien para efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, facultado para suscribir el presente documento por la Constitución y la Ley, quienes manifiestan bajo gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente documento, que no se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, ni en conflicto de intereses, en razón a que anteriormente celebramos el Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021, hemos convenido prorrogar el convenio previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el MUNICIPIO suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021. el día 16 de noviembre de 2021 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**",** con plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2022, dando orden de inicio el 03 de diciembre de 2021 según oficio SVR 68438.

2. Que el valor inicial del Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021, se estableció en la suma de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($38.700.000.000) MONEDA CORRIENTE.

3. Que durante la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 se ha suscrito las siguientes prórrogas, sin perjuicio de las suspensiones y sus respectivas ampliaciones cuando hubo lugar, así:

Modificación contractual	Fecha de suscripción	Asunto
Adición No.01	29/12/2021	Adicionar el valor en la suma de $11.989.216.271, Para valor un total del convenio de a CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESO MCTE ($50.689.216.271) para la cofinanciación del convenio 1966 de 2021.
Prórroga No.01	27/12/2022	Prorrogar el plazo del Convenio No. 1966 de 2021, desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No.02	29/12/2023	Prorrogar el plazo del Convenio No. 1966 de 2021, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

4. Que, actualmente el Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 tiene como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2024.

5. Que el valor un total del convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 es hasta por la suma de CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESO MCTE ($50.689.216.271).

6. Que mediante comunicación D.A. 216-2024 de fecha 17 de octubre de 2024, el Municipio de Montería solicita

prórroga del convenio interadministrativo 1966 de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2025, en los siguientes términos: *"(…) en aras de ejecutar las obras en la totalidad de su alcance y cumplir con el Instituto Nacional de Vías INVIAS a satisfacción, solicita la prórroga al convenio de la referencia hasta 31 de diciembre de 2025, con el objetivo que en este plazo de tiempo se culmine el contrato de obra y se realicen las gestiones de liquidación del contrato de obra y el convenio interadministrativo (…).".*

7. Que la justificación técnica y financiera que fundamenta la solicitud se encuentra en los formatos MEPI-MN1-IN-12-FR-1 "Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga", suscrita por el Alcalde del Municipio de Montería, Representante Legal del Consorcio Interventor, Director de Interventoría, Supervisor del Convenio, Director Territorial, Gestor Técnico del Proyecto, Abogado Unidad Ejecutora, Jefe Unidad Ejecutora, el cual hace parte integral del presente convenio.

8. Que con Memorando 2024I-VBOG-101545 del 27 de diciembre de 2024, la Subdirección de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos, dar trámite a la minuta de prórroga del Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021.

9. Que, de conformidad con la información reportada por la unidad ejecutora, en el Memorando 2024I-VBOG-101545 del 27 de diciembre de 2024, el Convenio Interadministrativo No.1966 de 2021, cuenta con el siguiente estado:

Avance Financiero:

Programado: 81.15% (avance financiero)
Ejecutado: 83.69% (avance financiero)

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 y las siguientes,

CLAUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo del Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente prórroga se concede por solicitud del MUNICIPIO y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prorroga se suscribe sin perjuicio de las acciones a las que haya lugar por parte del EL INSTITUTO.

CLAUSULA SEGUNDA: **VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. –** Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio interadministrativo que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. – El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Elaboro: Martha Y. Narvaez Aldana– abogada SGCP
Revisó: Sonia Carolina Ochoa Ávila – abogada – SGCP
Reviso: Christian Beltrán – Abogado SVR

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Subdirección de vías regionales del INVIAS, suscribió convenio interadministrativo No. 1966 de 2021 con el municipio de Montería en el Departamento de Córdoba, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**. El municipio de Montería en el departamento de Córdoba ejecuta el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".**

2.1 Localización

El proyecto se localiza en el correo vial que atraviesa los corregimientos de Jaraquiel, Martinica y Leticia, zona rural del Municipio de Montería, Córdoba, del cual se tiene la siguiente información geográfica:

Punto de referencia		COORDENADAS		Longitud
		Latitud	Longitud	m
CORREGIMIENTO DE JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA	Inicio	8°43'04.57" N	75°56'43.92" O	21.658,00
	Fin	8°37'59.63" N	76°04'36.83" O	

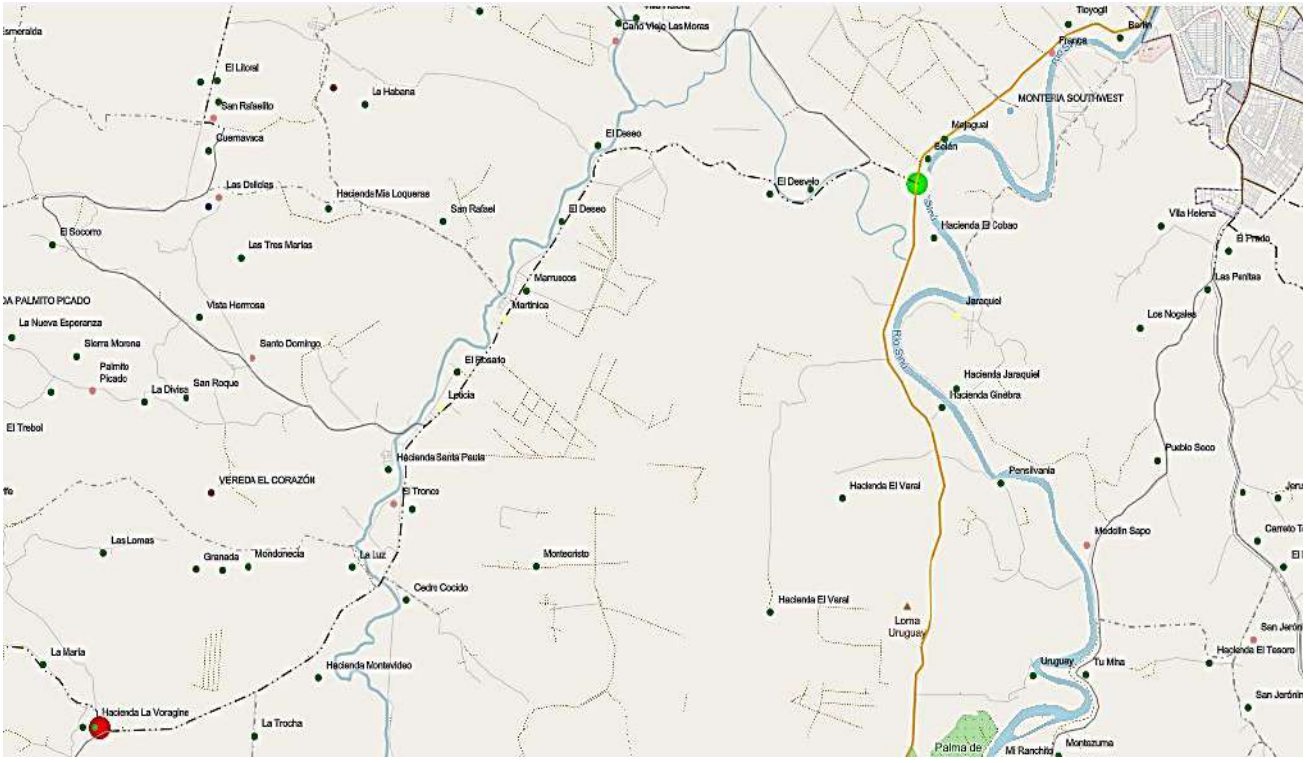


Imagen www.hermes2.invias.gov.co/

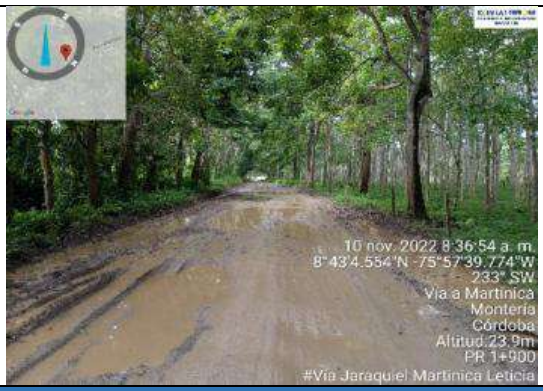
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

La vía que intercomunica a los corregimientos de Jaraquiel (Margen Occidental), Martinica y Leticia del municipio de Montería, departamento de Córdoba, forman parte de la red de vías terciarias a cargo del municipio de Montería en el departamento de Córdoba, presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio, debido al mal estado en el que se encuentra por la falta de mantenimiento periódico y con este contrato de obra se busca contribuir a superar todas estas las dificultades que presenta actualmente la vía como mejorar el drenaje superficial de una manera técnicamente óptima con el fin de no generar encharcamiento en la vía y así evitar el deterioro de la misma y de los vehículos particulares y de transporte público que se movilizan por la zona, se evita la pérdida de las cosechas, mejorar el oportuno acceso a servicios médicos que necesite la población, mejoran los costos de transporte de carga y pasajeros, disminuye la deserción escolar, además se busca contribuir a superar todas las dificultades que ha sufrido la comunidad, además de que en materia vial contribuirán al mejoramiento del sector agrícola, agropecuario y turístico y conectarán las áreas rurales de cada municipio con su respectivo casco urbano.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

La condición encontrada de la vía que atraviesa los corregimientos de Jaraquiel, Martinica y Leticia en el mes de noviembre de 2022, fue de dificultad en la movilidad y bajo servicio, con un drenaje superficial en dicha vía deficiente por la falta de mantenimiento periódico, y construido sin consideraciones técnicas: Esta situación ha generado encharcamiento de la vía, lo que hizo que se deteriorara más en época de lluvias intensas o invierno, generado aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, ocasionando mayores costos de movilización y operación, así como el incremento de precios de los alimentos, perdidas de cosechas, inoportuno acceso a los servicios médicos por parte de la población, aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros e incremento del riesgo de deserción escolar.

A continuación, se muestra el estado inicial en el que se encontró la vía:

	
PR 1+000	**PR 1+900**



PR 2+800



PR 3+200



PR 4+400



PR 5+400



PR 7+100



PR 7+300



PR 7+350



PR 8+000



PR 17+400

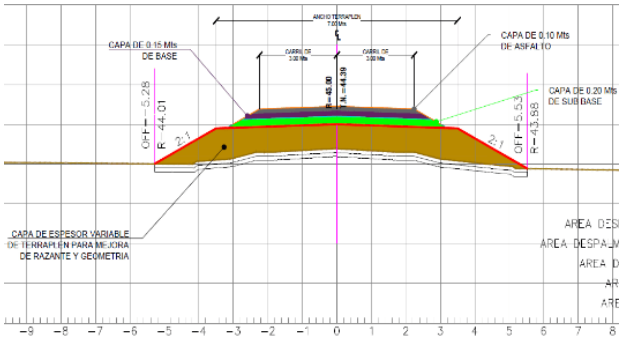


PR 17+600

2.4 Características técnicas del proyecto

Características Iniciales

El proyecto contratado contempló la construcción de una vía de longitud 20.658 m en pavimento asfaltico con un ancho de calzada de 6.00 metros en doble sentido, con una estructura conformada por una carpeta asfáltica de 10 cm de espesor, soportada por capas de material granular tipo base y subbase, ambas de 20 cm y dispuestas en ese orden, sobre una subrasante del terreno en material granular para terraplén con espesor variable acorde al diseño.





Sección transversal típica del pavimento

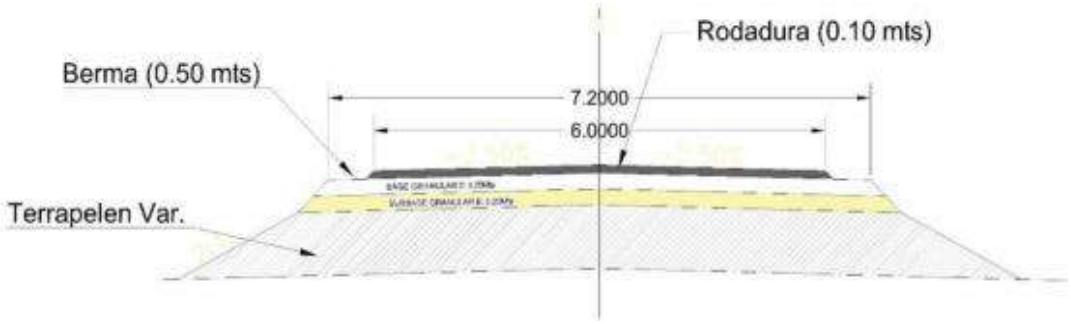
Con el fin de garantizar la calidad de los materiales utilizados en las actividades del proyecto estos deben cumplir con las exigencias mínimas que indica el Instituto Nacional De Vías en su documento de Normas y Especificaciones INVIAS 2012.

Adicionalmente, el proyecto inicial contemplaba la construcción de (34) box Culvert de dimensiones variables y (1) puente vehicular de (18) metros de longitud.

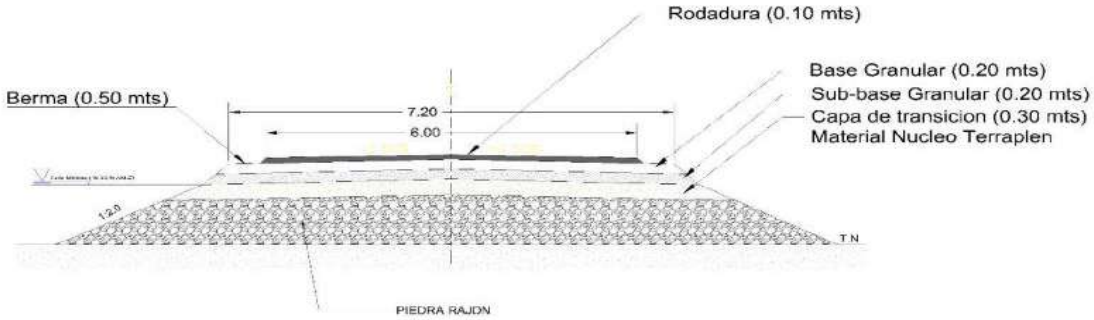
Características Actualizadas

El proyecto consiste en el mejoramiento de la vía que atraviesa los corregimientos de Jaraquiel, Leticia y Martinica, zona rural del Municipio de Montería, Córdoba, mediante la construcción de pavimento asfaltico y obras de drenaje complementarias. En la ejecución de esta obra se intervendrán 12 Km de vía en pavimento asfaltico con un ancho de calzada de 6.00 metros en doble

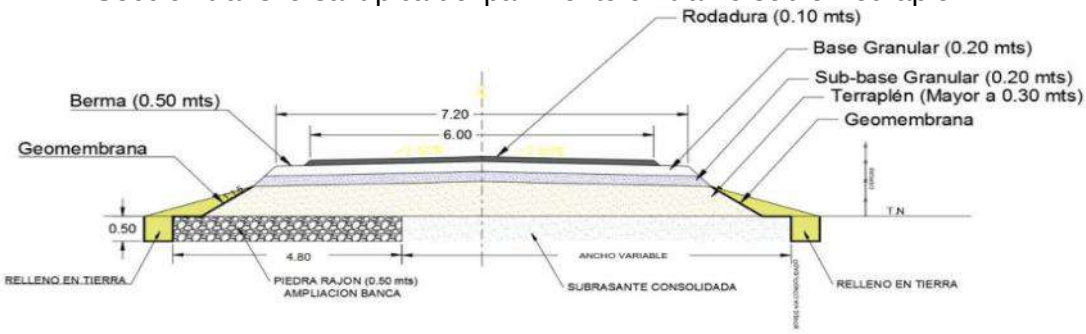
sentido, la cual tendrá una estructura conformada por una carpeta asfáltica de 10 cm de espesor, que estará soportada por capas de material granular tipo base y subbase, ambas de 20 cm y dispuestas en ese orden, igualmente una capa de terraplén de espesor variable a lo largo del corredor vial, estás capas se encargarán de la transmisión de las cargas de los vehículos hacía la subrasante el terreno. Acorde con el contrato adicional No. 1 el proyecto ejecutará la intervención de 6 km en material de terraplén tipo afirmado para garantizar el acceso a las obras de drenaje a construir en dicho tramo y mejorar el drenaje superficial hacia estas obras entre el K 12+000 y el K 18+000.



Sección transversal típica del pavimento en tramo sobre terraplén



Sección transversal típica del pavimento en tramo sobre Pedraplén



Sección transversal típica del pavimento en zonas de ampliación de vía

En cuanto a obras de drenaje, luego de haber realizado las revisiones y/o ajustes a los informes de Hidráulica e Hidrología, comités de obra, reuniones de obra y recorridos a la vía por parte de los Especialistas en Hidráulica e Hidrología y también los especialistas de Geotecnia tanto de obra como de interventoría, se llegó a la conclusión de ajustar las secciones hidráulicas (ancho, alto y largo) de

las estructuras de drenaje inicialmente propuestas a construir y se evidenció la necesidad de incluir nuevas estructuras con el objeto de regular y controlar los efectos de las escorrentías a cada lado del corredor en intervención.

N°	ABSCISA INICIAL	ABSCISA DEFINITIVA	EXISTENTE/ PROYECTADA	TIPO ESTRUCTURA EXISTENTE	ESTADO INICIAL	SECCIÓN DEFINIDA	ESTADO ACTAUL
1	K0+837	K0+837	Existente	Alcantarilla doble (60cms)	Mal estado	Anular	Se retiró tubería
2	K0+880	K0+880	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Regular	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
3	K0+935	K0+935	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Regular	Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble)	Terminada
4	K0+981	K0+981	Existente	Alcantarilla + Box Culvert	Regular / Insuficiente	Box Sec. 3.00 x 1.50	Terminada
5	K1+390	K1+389	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Regular	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
6	K1+700	K1+708	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
7	K2+000	K2+000	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
8	K2+300	K2+298	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
9	K2+650	K2+635	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
10	K2+950	K2+944	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
11	K3+264	K3+266	Existente	Box Sec. 6.00x2.00	Regular /Área insuficiente	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminada
	K3+268		Existente	Box Sec. 4.00x2.00	Regular /Área insuficiente		
12	K3+825	K3+807	Existente	Box Sec. 3.00x2.00	Mal estado	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminada
13	K4+130	K4+131	Existente	Box Sec. 3.00x2.00	Regular /Área insuficiente	Box Sec. 3.00 x 3.00	Terminada
14	K4+180	K4+180	Existente	Box Sec. 2.00x2.00 (Doble)	Regular /Área insuficiente	Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple)	Terminada
	K4+200		Existente	Box Sec. 3.00x3.00 (Triple)	Regular /Área insuficiente		
15	K4+280	K4+280	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
16	K4+600	K4+616	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
17	K5+290	K5+300	Existente	Box Sec. 2.00x2.00 (Doble)	Regular /Área insuficiente	Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple)	Terminada
	K5+320		Existente	Box Sec. 3.00x2.00 (Triple)	Regular /Área insuficiente		
18	K5+540	K5+526	Existente	Box Sec. 3.00x2.00 (Triple)	Regular /Ancho vía insuficiente	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminada
19	K5+850	K5+830	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Regular	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
20	*K6+350*	K6+359	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
21	*K6+550*	K6+549	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
22	*K6+850*	K6+861	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
23	K7+350	K7+395	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
24	K7+700	K7+690	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
25	K8+050	K8+072	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
26	K8+400	K8+411	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
27	K8+668	K8+649	Existente	Box 1.00 x 0.60	Regular	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
	K8+670		Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Mal Estado		
28	K8+730	K8+806	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Mal Estado	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
29	K8+925	K8+905	Existente	Box Sec. 1.00 x 0.60	Mal Estado	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
30	K9+010	K8+991	Existente	Box Sec. 1.00 x 0.60	Mal Estado	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
31	K9+250	K9+261	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
32	K9+640	K9+687	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
33	K10+050	K10+030	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Mal Estado	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
34	K10+068	K10+058	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Mal Estado	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
35	K10+990	K10+991	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
36	K11+210	K11+207	Existente	Box Sec. 1.50 x 1.50	Regular /Área insuficiente	Box Sec. 2.00 x 1.50	Terminada
37	K11+580	K11+524	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
38	K11+950	K11+931	Existente	Box Sec. 1.00x1.00	Regular	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
39	K12+100	K12+140	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	En Ejecución
40	K12+199	K12+200	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Regular	Box Sec. 1.00 x 1.00	Sin iniciar
41	K12+340	K12+340	Existente	Box Sec. 1.00 x 1.00	Regular	Box Sec. 1.00 x 1.00	En Ejecución
42	K12+461	K12+453	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Regular	Box Sec. 1.00 x 1.00	Sin iniciar
43	K12+943	K12+983	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Regular	Box Sec. 1.50 x 1.00	Sin iniciar
44	K13+310	K13+310	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Mal Estado	Box Sec. 1.00 x 1.00	En Ejecución
45	K13+420	K13+430	Existente	Pontón / ancho 3.60 Mts	Taponado /Área insuficiente	Box Sec. 1.00 x 1.00	En Ejecución
	K13+430		Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Mal Estado		
46	K14+164	K14+164	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Mal Estado	Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble)	Sin iniciar
47	K16+949	K16+949	Existente	Box Sec. 2.00 x 1.50	Mal Estado	Box Sec. 3.00 x 2.00	En Ejecución

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.
1,00		**EXPLANACIONES**	
1,01	201,7	Demolición De Estructuras	M3

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.
1,02	201,2	Remoción De Alcantarillas	M
1,03	210,2,2	Excavación En Material Común De La Explanación Y Canales	M3
1,04	220,1 P	Terraplenes	M3
NP 01	201,16	Remoción De Cercas De Alambre	M
NP 02	221,1P	Pedraplén Compacto Para Mejoramiento De La Subrasante	M3
NP 03	231,1P	Separación De Suelos De Subrasante Y Capas Granulares Con Geotextil	M2
NP 08	800,1P	Cerca De Alambre De Púas Con Postes De Madera	M
NP 09	800,2P	Cerca De Alambre De Púas Con Postes De Concreto	M
NP 10	800,1P1	Cerca De Alambre Galvanizado Energizado Con Postes De Madera	M
NP 11	800,2P1	Cerca De Alambre Galvanizado Energizado Con Postes De Concreto	M
NP 14	811,2P	Protección De Taludes Con Geomembrana Para Control De Erosión E Impermeabilización	M2
NP 18	810.2 P	Protección Talud Para Confinar Estructura De Pavimento Con Cobertura Vegetal	M2
2,00		**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**	
2,01	320,2	Sub-Base Granular Clase B	M3
2,02	330,2	Base Granular Clase B	M3
3,00		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	
3,01	420,8	Riego De Imprimación Con Emulsión Asfáltica Crl-1	M2
3,02	450,2 P	Mezcla Densa En Caliente Tipo Mdc-19	M3
4,00		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	
4,01	600,1,1	Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3
4,02	610,2	Rellenos Para Estructuras Con Recebo.	M3
4,03	630,6	Concreto Resistencia 14 Mpa (F)	M3
4,04	630,4	Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	M3
4,05	630,7	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclópeo)	M3
4,06	640,1	Acero De Refuerzo Fy 420 Mpa	KG
7,03	630,30	CONCRETO RESISTENCIA F'c = 280 Kg/Cm2 (C)	M3
7,10	663,1P	Drenes 4"	M
7,11	632,1P	Baranda Metálica Para Tráfico Vehicular	M
7,12	673,1,1	Geotextil Tipo Nt-2500 O Similar No Tejido	M2
7,13	610,50	Rellenos Con Material Filtrante	M3
NP 04	642,2,1P	Sello Para Juntas De Box Culvert – Cinta	M
5,00		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**	
5,01	700,1	Línea De Demarcación Con Pintura En Frío.	M
5,02	701,1	Tacha Reflectiva	UND
5,03	710,1	Señal Vertical De Transito Tipo 1 Con Lamina Retrorreflectiva Tipo Iii (75 X 75) Cm	UND
5,04	710,2	Señal Vertical De Transito Tipo 2 Con Lamina Retrorreflectiva Tipo (1.20 X 0.40 M)	UND
5,05	720,1	Poste De Referencia.	UND
NP 07	710,2,3P	Señal Informativa Si-04 (Postes De Referencia), Con Lamina Retrorreflectiva Tipo Iv. (1,25 M X 0,45 M) Doble Lámina	UND
6,00		**TRANSPORTE**	
6,01	900,2	Transporte De Materiales Provenientes De La Excavación De La Explanación, Canales Y Préstamos Para Distancias Mayores De Mil Metros (1.000 M) Medidos A Partir De Cien Metros (100 M).	M3-KM
NP		APU'S NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS	
NP 05	671,1	Cuneta De Concreto Vaciada In Situ De 3000 Psi; No Incluye La Conformación De La Superficie De Apoyo	M3
NP 06	671,2P	Cuneta De Piezas Prefabricadas De Concreto Tipo Cárcamo Con Rejilla; No Incluye La Conformación De La Superficie De Apoyo	M
NP 12	802,1P	Poda De La Parte Aérea De Arboles Tipo I	UND
NP 13	802,5P	Poda De La Parte Radicular De Arboles Entre 5 M A 20 M De Altura - Aprovechamiento Forestal	UND
NP 15	802 P	Retiro De Arboles Ubicados En Cercas Vivas (Incluye Extracción Total, Limpieza Y Disposición De Sobrantes)	UND
NP 16	203.1 P	SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m)	UND
NP 17	203.1-3 P	MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GBL
NP 19	300.1 P	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

A continuación, se presenta la información general del contratista de obra CONSORCIO MONTAJES RURAL.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATISTA DE OBRA	
ID del SECOP	CO1.PCCNTR.3993104
No. del Contrato	LP-SPM-015-2022
Fecha de Suscripción	16 de septiembre de 2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL
Contratista	CONSORCIO MONTAJES RURAL
Nit.	901.630.343-2
Integrantes	NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)
Representante Legal	**RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA**
Valor inicial del contrato	$ 46.988.271.830
Anticipo entregado al contratista (30%)	$ 14.096.481.549
Adición N° 1	$ 3.700.000.000
Valor total con adición	$ 50.688.721.830
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Fecha de acta de inicio	01 de noviembre de 2022
Prórroga N° 1	12 Meses (suscrita el 27 de diciembre de 2022)
Plazo total con prórroga N° 1	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Suspensión N° 1	29 de diciembre de 2023
Reinicio N° 1	03 de enero de 2024
Prórroga N° 2	6 meses + 28 días (suscrita el 3 de enero de 2022)
Prórroga N° 3	3 meses (suscrita el 03 de julio de 2024)
Prórroga N° 4	2 meses (suscrita el 6 de septiembre de 2024)
Prórroga N° 5	3 meses + 10 días (suscrita el 20 de enero de 2025)
Suspensión N° 2	26 de diciembre de 2024
Reinicio N° 2	15 de enero de 2025
Fecha de terminación actual	30 de abril de 2025
Dirección y número de teléfono	Cl 54A # 13-20 Montería – Córdoba / Cel: 323 364 2998

Link del proceso en secop II:
https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.2972912%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA DE REINICIO -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-009	**01**	**23/01/2024**

ACTA DE REINICIO No. 2

CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTAJES RURAL
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021
VALOR	ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE) por valor de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($60.842,320.00) incluido IVA ETAPA 2: “MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, por valor de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($46.927.879.510) INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS.
ADICIÓN No. 1	TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.700.000.000,00)
VALOR ACTUALIZADO	CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($ 50,688,721,830.00), INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, CARACTERIZACIÓN VIAL Y REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE PRÓRROGA No. 1	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA DE REINICIO -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-009	**01**	**23/01/2024**

PLAZO DE PRÓRROGA No. 2	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
PLAZO DE PRÓRROGA No. 3	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO DE PRÓRROGA No. 4	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	03 DE ENERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	26 DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	QUINCE (15) DE ENERO DE 2025

En la ciudad de Montería a los quince (15) días del mes de enero del año 2025 se reunieron los suscritos a saber: el contratista de obra **CONSORCIO MONTAJES RURAL**, representado por **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA**, el interventor **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**, representado por **CLAUDIA CORREA MALAVER** y la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO** con el propósito de suscribir la presente acta de reinicio del contrato No. 2**,** de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, en fecha 26 de diciembre de 2024, las partes suscribieron acta de suspensión No. 2 del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 hasta el **QUINCE (15) DE ENERO DE 2025**, en razón a las restricciones de movilidad para vehículos de carga durante las festividades de fin de año 2024 y comienzo de 2025, emitidas por el MINISTERIO DE TRANSPORTE Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, así como, la suspensión de actividades por las empresas proveedoras de material.

2. Que, lo anteriormente expuesto, fue debidamente avalado por la firma interventora CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196, a través de comunicado No. CII196-117-24 de fecha 17 de diciembre de 2024, hasta el **QUINCE (15) DE ENERO DE 2025**, por las razones expuestas en el comunicado en cita.

3. Que, en la fecha pactada, se entienden superadas las causas que originaron la suspensión, por lo cual, las partes acuerdan reiniciar la ejecución del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, cuyo objeto es *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021",* a partir de la fecha.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA DE REINICIO -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-009	**01**	**23/01/2024**

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del presente contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, cuyo objeto es "*MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021",* por haberse superado los motivos que originaron la suspensión.

SEGUNDO: El contratista se compromete a reiniciar la ejecución del contrato a partir del día quince (15) de enero de 2025, cumpliendo con todas las obligaciones que le conciernen y establecidas en el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022

TERCERO: El contratista se compromete a realizar la actualización de las pólizas contractuales de acuerdo con el reinicio del Contrato y presentar al municipio para su revisión y aprobación.

CUARTA: La presente Acta de Reinicio no implica mayores costos ni reclamaciones por parte del contratista de obra CONSORCIO MONTAJES RURAL.

QUINTA: La presente Acta de Reinicio se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

CONSORCIO MONTAJES RURAL
RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
CONTRATISTA

CONSORCIO INTERVENTORÍA INVIAS 196
CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
INTERVENTORÍA

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de
MONTERÍA
Despacho Alcalde

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

Entre los suscritos a saber **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, identificado con Nit. No. 800.096.734 – 1, entidad territorial de orden local, representada legalmente por el señor **HUGO FERNANADO KEGUELEN GARCIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.771.730 de Montería Córdoba, en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el Acta de posesión de fecha 1º de enero de 2024, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, el **CONSORCIO MONTAJES RURAL** identificado con NIT 901630343 - 2, integrado por NIO GRUPP S.A.S., con un porcentaje de participación del 25%, MONTEVERTE INGENIEROS, con un porcentaje de participación del 45%, 4L INGENIERÍA S.A.S., con un porcentaje de participación del 25% y LT BUILDINGS con un porcentaje de participación del 5% y representado por el señor **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA** identificado con C.C. No. 78.734.464 de Chinú, quien declara que ni él ni los integrantes del consorcio que representa se encuentran inmersos en causales de inhabilidades e incompatibilidades para suscribir y validar el presente acuerdo, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente prórroga No. 05 al contrato de obra No. LP-SPM-015- 2022, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS y el MUNICIPIO DE MONTERIA suscribieron el convenio interadministrativo No. 1966 de 2021 el cual tiene por objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No. 1966-2021", por un valor de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($38.700.000.000) y un plazo de ejecución inicial hasta el 31 de diciembre de 2022. Ahora bien, durante le ejecución del convenio referenciado se han dado las siguientes actuaciones:

Denominación documento	Fecha	Asunto
Adición No.01	29/12/2021	Adicionar el valor en la suma de $11.989.216.271, para valor un total del convenio de a CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESO MCTE ($50.689.216.271) para la cofinanciación del convenio 1966 de 2021.
Prórroga No.01	27/12/2022	Prorrogar el plazo del Convenio No. 1966 de 2021, desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No.02	29/12/2023	Prorrogar el plazo del Convenio No. 1966 de 2021, desde el 01 de enero de 2024 hasta el

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

Denominación documento	Fecha	Asunto
		31 de diciembre de 2024
Prórroga No. 03	31/12/2024	Prorrogar el plazo del Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025

Nota: Que, de lo descrito en la tabla inmediatamente anterior, el Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 tiene plazo de ejecución **hasta el 31 de diciembre de 2025.**

2. Que el MUNICIPIO DE MONTERIA, en el marco de las obligaciones que le asisten según lo acordado en el convenio interadministrativo No. 1966 de 2021, inició el correspondiente proceso de selección de contratista para ejecutar las obras derivadas de éste, resultando adjudicatario el CONSORCIO MONTAJES RURAL, con quien el día 16 de septiembre de 2022 a través de la plataforma SECOP II, se suscribió el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No. 1966-2021" y que, según consta en la CLÁUSULA 2 del anexo de condiciones contractuales, éste se dividirá en *ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE). ETAPA 2: "MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".*

3. Que el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 se celebró por un valor de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE $ (46.988.721.830) y un plazo de ejecución por etapas, así: "*La ETAPA 1, se deberá ejecutar en el plazo de UN (01) MES, contados a partir del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, y la ETAPA 2 hasta 31 de diciembre de 2022 contados a partir de la finalización de la primera etapa."*

4. Que en fecha 1 de noviembre de 2022, se suscribió el acta de inicio del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, en la cual participaron la ingeniera MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ, en su calidad de Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería para la época, el señor RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA, en su condición de representante del CONSORCIO MONTAJES RURAL (Contratista de Obra), y CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER, en calidad de representante del

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196, interventor de las obras derivadas del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022; estableciéndose cómo fecha de recibo final el día 31 de diciembre de 2022.

5. Que durante la ejecución del contrato, se han dado las siguientes modificaciones:

Denominación documento	Fecha	Asunto
Prórroga No. 1	27/12/2022	Prorrogar el plazo del Contrato de obra, desde el 31 de diciembre de 2022 **hasta el 31 de diciembre de 2023.**
Suspensión No. 1	29/12/2023	Suspender la ejecución de las obras.
Reinicio No. 1	03/01/2023	Se reinició la ejecución del contrato y en virtud de ello, la fecha de recibo final era el 5 de enero de 2024.
Prórroga No. 2	03/01/2024	Prorrogar el plazo del Contrato de obra, desde el 5 de enero de 2024 hasta el **31 de julio de 2024**.
Prórroga No. 3	03/07/2024	Prorrogar el plazo del Contrato de obra, desde el 1 de agosto de 2024 hasta el **31 de octubre de 2024**.
Adición No. 1 y prórroga No. 4	06/09/2024	Se suscribió la Adición No. 1 y Prórroga No. 4 al Contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, en la cual se estipulo el plazo de ejecución hasta el **31 de diciembre de 2024.**
Suspensión No. 2	26/12/2024	Suspender la ejecución de las obras.
Reinicio No. 2	15/01/2025	Se reinició la ejecución del contrato y en virtud de ello, la fecha de recibo final es el 20 de enero de 2025.

De lo anterior, seguidamente se inserta captura de pantalla tomada de la plataforma SECOP II, así:

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación
CO1.CTRMOD.17838588	Suspender el contrato	26/12/2024 2:47 PM	26/12/2024 6:41 PM
CO1.CTRMOD.16608886	Modificar el contrato	6/09/2024 1:09 PM	6/09/2024 6:55 PM
CO1.CTRMOD.16017199	Modificar el contrato	3/07/2024 2:51 PM	3/07/2024 5:32 PM
CO1.CTRMOD.14378049	Modificar el contrato	3/01/2024 4:40 PM	3/01/2024 8:14 PM
CO1.CTRMOD.14376541	Reactivar el contrato	3/01/2024 2:59 PM	3/01/2024 3:25 PM
CO1.CTRMOD.14310689	Suspender el contrato	29/12/2023 5:06 PM	29/12/2023 5:42 PM
CO1.CTRMOD.10196793	Modificar el contrato	27/12/2022 8:49 PM	27/12/2022 9:14 PM

6. Que, en este sentido se tiene que, la fecha de finalización del contrato de obra No.

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

LP-SPM-015-2022, de acuerdo con la suscripción del acta de reinicio No. 2 es el día **20 de enero de 2025.**

7. Que, particularmente el CONSORCIO MONTAJES RURAL, a través de su representante, señor RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA, presentó formalmente al CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 en su calidad de interventor, *"Solicitud de Tiempo Adicional para ejecución de obras correspondientes al Adicional No 1"* hasta el 30 abril de 2025 al Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022, conforme a las consideraciones expuestas en el oficio ***CMR-163-2024*** de fecha 11 de octubre de 2024 enviado por el contratista CONSORCIO MONTAJES RURAL donde solicita la prórroga del contrato LP-SPM-015- 2022, del cual nos permitimos insertar imagen seguidamente:



CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT 901630343 -2

CMR-163-2024

Montería, 11 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña
Director Interventoría

Ref. Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO LP 1966-2021

ASUNTO: ***Solicitud de Tiempo Adicional para ejecución de obras correspondientes al Adicional No 1***

Cordial Saludo

Por medio del presente y de acuerdo al asunto de la referencia nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. El día 25 de Julio de 2024 fue solicitada la adición y prórroga para la intervención del tramo comprendido entre el K12+000 y el K18+000, donde se exponía que al generarse la adición de recursos era necesario ampliar el tiempo contractual hasta el 31 de diciembre de 2024, dadas las actividades que se estaban ejecutando relacionadas con la instalación de Mezcla Asfáltica y el estado del tiempo que se presentaba para la fecha en la zona. Adición y Prorroga que fue firmada el día 06 de septiembre de 2024.
2. La ejecución de las actividades correspondientes a los recursos adicionales contempla la explanación, transporte y adición de material de terraplén y la construcción de obras de drenaje entre el K12+000 y el K18+000; a hoy estas actividades no han podido ser

Dirección: Calle 34 A No 13 20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7941111
Montería - Córdoba

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 - 2

iniciadas ya que el estado del tiempo que viene azotando la región no ha permitido el desarrollo adecuado de las mismas y la intervención con lluvias genera deterioros propios del uso de maquinaria y adición de materiales en estado húmedo que ocasionan obstrucciones y crean un alto riesgo de accidentes para los usuarios de la vía.

3. A la fecha de hoy; siendo conocimiento de todos y como se ha venido manifestando en los oficios CMR-134-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, CMR-150-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024 y en los registros de estado de tiempo en el libro de obra (Bitácora), la condición del estado del tiempo cada vez se hace más intensa, situación que ha venido generando desde el mes de julio de 2024 retrasos y reprocesos en la ejecución de las actividades contratadas inicialmente especialmente la estructura de pavimento que corresponde a Base Granular y Mezcla Densa en Caliente (Ver Registro Fotográfico).

   Esta condición de afectación, ha venido siendo evidenciada en las diferentes visitas de obra realizadas en conjunto obra - interventoria – entidad contratante y especialmente en el desarrollo de las auditorias de Dialogo Participativo Social y de cumplimiento realizadas los días 18 y 27 de septiembre de 2024 respectivamente con la Contraloría General de la República; y se ha previsto que el tiempo contractual a fecha 31 de diciembre de 2024 NO será suficiente para culminar la ejecución del proyecto.

Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7849111
Montería - Córdoba

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 - 2

iniciadas ya que el estado del tiempo que viene azotando la región no ha permitido el desarrollo adecuado de las mismas y la intervención con lluvias genera deterioros propios del uso de maquinaria y adición de materiales en estado húmedo que ocasionan obstrucciones y crean un alto riesgo de accidentes para los usuarios de la vía.

3. A la fecha de hoy; siendo conocimiento de todos y como se ha venido manifestando en los oficios CMR-134-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, CMR-150-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024 y en los registros de estado de tiempo en el libro de obra (Bitácora), la condición del estado del tiempo cada vez se hace más intensa, situación que ha venido generando desde el mes de julio de 2024 retrasos y reprocesos en la ejecución de las actividades contratadas inicialmente especialmente la estructura de pavimento que corresponde a Base Granular y Mezcla Densa en Caliente (Ver Registro Fotográfico).

   Esta condición de afectación, ha venido siendo evidenciada en las diferentes visitas de obra realizadas en conjunto obra - interventoria – entidad contratante y especialmente en el desarrollo de las auditorias de Dialogo Participativo Social y de cumplimiento realizadas los días 18 y 27 de septiembre de 2024 respectivamente con la Contraloría General de la República; y se ha previsto que el tiempo contractual a fecha 31 de diciembre de 2024 NO será suficiente para culminar la ejecución del proyecto.

Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7849111
Montería - Córdoba

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 - 2

iniciadas ya que el estado del tiempo que viene azotando la región no ha permitido el desarrollo adecuado de las mismas y la intervención con lluvias genera deterioros propios del uso de maquinaria y adición de materiales en estado húmedo que ocasionan obstrucciones y crean un alto riesgo de accidentes para los usuarios de la vía.

3. A la fecha de hoy; siendo conocimiento de todos y como se ha venido manifestando en los oficios CMR-134-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, CMR-150-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024 y en los registros de estado de tiempo en el libro de obra (Bitácora), la condición del estado del tiempo cada vez se hace más intensa, situación que ha venido generando desde el mes de julio de 2024 retrasos y reprocesos en la ejecución de las actividades contratadas inicialmente especialmente la estructura de pavimento que corresponde a Base Granular y Mezcla Densa en Caliente (Ver Registro Fotográfico).

   Esta condición de afectación, ha venido siendo evidenciada en las diferentes visitas de obra realizadas en conjunto obra - interventoria – entidad contratante y especialmente en el desarrollo de las auditorias de Dialogo Participativo Social y de cumplimiento realizadas los días 18 y 27 de septiembre de 2024 respectivamente con la Contraloría General de la República; y se ha previsto que el tiempo contractual a fecha 31 de diciembre de 2024 NO será suficiente para culminar la ejecución del proyecto.

Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7849111
Montería - Córdoba

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 - 2

iniciadas ya que el estado del tiempo que viene azotando la región no ha permitido el desarrollo adecuado de las mismas y la intervención con lluvias genera deterioros propios del uso de maquinaria y adición de materiales en estado húmedo que ocasionan obstrucciones y crean un alto riesgo de accidentes para los usuarios de la vía.

3. A la fecha de hoy; siendo conocimiento de todos y como se ha venido manifestando en los oficios CMR-134-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, CMR-150-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024 y en los registros de estado de tiempo en el libro de obra (Bitácora), la condición del estado del tiempo cada vez se hace más intensa, situación que ha venido generando desde el mes de julio de 2024 retrasos y reprocesos en la ejecución de las actividades contratadas inicialmente especialmente la estructura de pavimento que corresponde a Base Granular y Mezcla Densa en Caliente (Ver Registro Fotográfico).

   Esta condición de afectación, ha venido siendo evidenciada en las diferentes visitas de obra realizadas en conjunto obra - interventoria – entidad contratante y especialmente en el desarrollo de las auditorias de Dialogo Participativo Social y de cumplimiento realizadas los días 18 y 27 de septiembre de 2024 respectivamente con la Contraloría General de la República; y se ha previsto que el tiempo contractual a fecha 31 de diciembre de 2024 NO será suficiente para culminar la ejecución del proyecto.

Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7849111
Montería - Córdoba

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 - 2

iniciadas ya que el estado del tiempo que viene azotando la región no ha permitido el desarrollo adecuado de las mismas y la intervención con lluvias genera deterioros propios del uso de maquinaria y adición de materiales en estado húmedo que ocasionan obstrucciones y crean un alto riesgo de accidentes para los usuarios de la vía.

3. A la fecha de hoy; siendo conocimiento de todos y como se ha venido manifestando en los oficios CMR-134-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, CMR-150-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024 y en los registros de estado de tiempo en el libro de obra (Bitácora), la condición del estado del tiempo cada vez se hace más intensa, situación que ha venido generando desde el mes de julio de 2024 retrasos y reprocesos en la ejecución de las actividades contratadas inicialmente especialmente la estructura de pavimento que corresponde a Base Granular y Mezcla Densa en Caliente (Ver Registro Fotográfico).

   Esta condición de afectación, ha venido siendo evidenciada en las diferentes visitas de obra realizadas en conjunto obra - interventoria – entidad contratante y especialmente en el desarrollo de las auditorias de Dialogo Participativo Social y de cumplimiento realizadas los días 18 y 27 de septiembre de 2024 respectivamente con la Contraloría General de la República; y se ha previsto que el tiempo contractual a fecha 31 de diciembre de 2024 NO será suficiente para culminar la ejecución del proyecto.

Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7849111
Montería - Córdoba

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 - 2

iniciadas ya que el estado del tiempo que viene azotando la región no ha permitido el desarrollo adecuado de las mismas y la intervención con lluvias genera deterioros propios del uso de maquinaria y adición de materiales en estado húmedo que ocasionan obstrucciones y crean un alto riesgo de accidentes para los usuarios de la vía.

3. A la fecha de hoy; siendo conocimiento de todos y como se ha venido manifestando en los oficios CMR-134-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, CMR-150-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024 y en los registros de estado de tiempo en el libro de obra (Bitácora), la condición del estado del tiempo cada vez se hace más intensa, situación que ha venido generando desde el mes de julio de 2024 retrasos y reprocesos en la ejecución de las actividades contratadas inicialmente especialmente la estructura de pavimento que corresponde a Base Granular y Mezcla Densa en Caliente (Ver Registro Fotográfico).

   Esta condición de afectación, ha venido siendo evidenciada en las diferentes visitas de obra realizadas en conjunto obra - interventoria – entidad contratante y especialmente en el desarrollo de las auditorias de Dialogo Participativo Social y de cumplimiento realizadas los días 18 y 27 de septiembre de 2024 respectivamente con la Contraloría General de la República; y se ha previsto que el tiempo contractual a fecha 31 de diciembre de 2024 NO será suficiente para culminar la ejecución del proyecto.

Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7849111
Montería - Córdoba

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 - 2

iniciadas ya que el estado del tiempo que viene azotando la región no ha permitido el desarrollo adecuado de las mismas y la intervención con lluvias genera deterioros propios del uso de maquinaria y adición de materiales en estado húmedo que ocasionan obstrucciones y crean un alto riesgo de accidentes para los usuarios de la vía.

3. A la fecha de hoy; siendo conocimiento de todos y como se ha venido manifestando en los oficios CMR-134-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, CMR-150-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024 y en los registros de estado de tiempo en el libro de obra (Bitácora), la condición del estado del tiempo cada vez se hace más intensa, situación que ha venido generando desde el mes de julio de 2024 retrasos y reprocesos en la ejecución de las actividades contratadas inicialmente especialmente la estructura de pavimento que corresponde a Base Granular y Mezcla Densa en Caliente (Ver Registro Fotográfico).

Esta condición de afectación, ha venido siendo evidenciada en las

8. Que adicionalmente, el CONSORCIO MONTAJES RURAL remitió al **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196** el oficio CMR-164-2024 adiado 15 de octubre de 2024, con asunto: *"Afectación Ejecución de Actividades Época Invernal",* en el cual se describe el desarrollo de las actividades programadas de acuerdo a la reprogramación de obra No 9, como puede verse en imagen que a continuación se inserta:

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT.901630343 -2

CMR-164-2024

Montería, 15 de octubre de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña
Director Interventoría

Ref. Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021

ASUNTO: ***Afectación Ejecución de Actividades Época Invernal***

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta el asunto de la referencia y dadas las condiciones de intensas lluvias que vienen azotando la región; nos permitimos informar una vez más que a la fecha de hoy como se puede evidenciar en el registro fotográfico anexo, el desarrollo de las actividades programadas de acuerdo a la reprogramación de obra No 9 vigente y que corresponden a la instalación de la estructura de Pavimento (Instalación de Subbase Granular, Base granular y MDC-19) siguen presentando retrasos y reprocesos en su ejecución; condición que se viene dando desde el pasado mes de Julio de 2024 y que a fecha de hoy no ha podido ser superada como se ha dejado constancia en los oficios CMR-134-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, CMR-150-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024 Y CMR-163-2024 de fecha 11 de octubre de 2024 y como ha queda en evidencia en el libro de obra (Bitácora) estos meses atrás y así para estos primeros 15 días del mes de octubre:

Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7849111
Montería - Córdoba

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2

MES OCTUBRE 2024														
M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
		X		X	X	X	X		X	X				X

Adicional a los registros mencionados anteriormente; la consulta en la plataforma DHIME del IDEAM, para la Estación Pluviométrica 13035501 AEROPUERTO LOS GARZONES arroja los siguientes registros de PRECIPITACIÓN:



PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2

Como se puede evidenciar; las constantes lluvias arrecian y esto no permite dar continuidad al normal desarrollo de las actividades programadas y tampoco el avance en los reprocesos de las actividades ya ejecutadas que han presentado afectaciones, por tanto, solicitamos estudiar la posibilidad de realizar una suspensión al contrato de la referencia ya que, como se puede ver, las condiciones climáticas no mejoran y estos reprocesos nos generan sobrecostos que afectan significativamente le ecuación financiera del contrato, la cual ha venido sufriendo alteraciones de diferente índole con relación al desarrollo del proyecto.

Adicionalmente, dejamos constancia que con las condiciones climáticas que se mantienen a la fecha, el objeto contractual no podrá ser culminado a fecha 31 de diciembre de 2024.

Sin otro particular,

Atentamente

Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia
Representante Legal
Consorcio Montajes Rural

ANEXOS: REGISTRO FOTOGRÁFICO

Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7849111
Montería - Córdoba

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

9. Que frente a la solicitud de aval de prórroga realizada por el CONSORCIO MONTAJES RURAL a la firma interventora, de la cual se hizo mención en considerandos atrás, el **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196** remitió a la Secretaría de Infraestructura, concepto de viabilidad a la prórroga solicitada, tal como consta en oficio No. CII196-104-24 de fecha 15 de octubre de 2024 con asunto "*Respuesta y Traslado de Solicitudes en Comunicados CMR-163-2024 "Solicitud de Tiempo Adicional para ejecución de obras correspondientes al Adicional No 1" y CMR-164-2024 "Afectación Ejecución de Actividades Época Invernal*"", y en el cual precisa entre otras cosas, a folio 4 de su escrito: " *Que el contratista presenta adjunto a su solicitud de prórroga el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones con una distribución para ejecutar el objeto y alcance del contrato hasta el 30 de abril de 2024.".* Del oficio en mención, se inserta imagen seguidamente:



ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, octubre 15 de 2024 CII196-104-24

Ingeniera
IRIS MARGARET SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura – Supervisora del Contrato de obra
Alcaldía de Montería
Montería – Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5."*

REFERENCIA 2: *Convenio Interadministrativo No. 1966 De 2021 - Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional.*

Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021

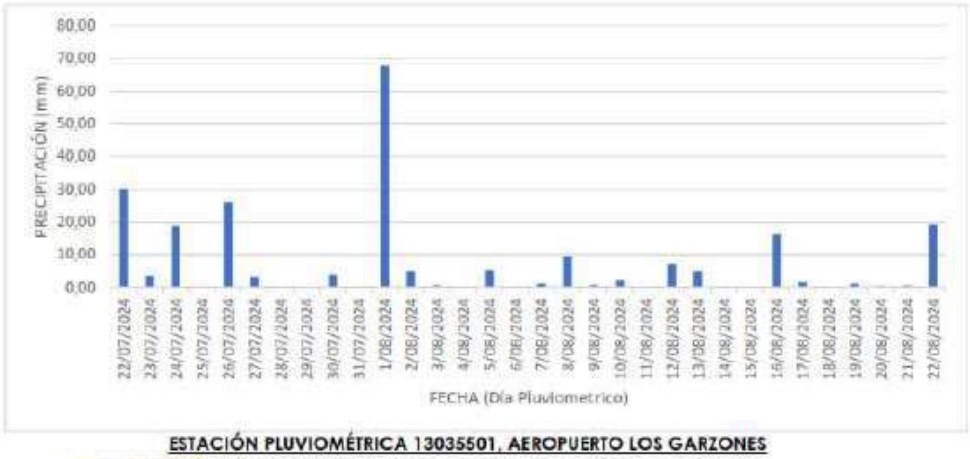
ASUNTO: **Respuesta y Traslado de Solicitudes en Comunicados CMR-163-2024 "Solicitud de Tiempo Adicional para ejecución de obras correspondientes al Adicional No 1" y CMR-164-2024 "Afectación Ejecución de Actividades Época Invernal"**

Respetada Ingeniera Iris Spath

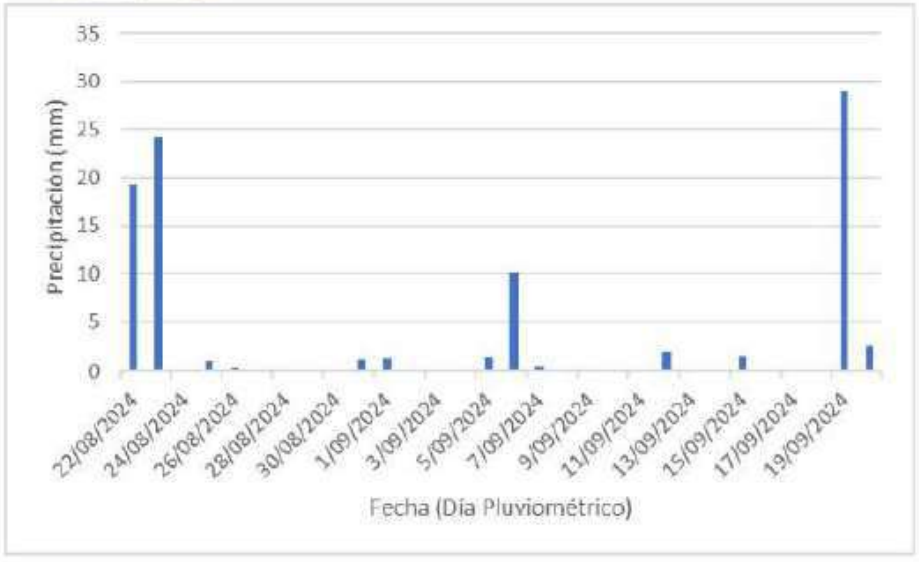
En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo el seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 1966 De 2021 y la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en atención al comunicado CMR-163-2024 del 11 de octubre de 2024 "Solicitud de Tiempo Adicional para ejecución de obras correspondientes al Adicional No 1", mediante el cual el contratista de obra, solicita prórroga Nro. 5 del contrato de la referencia hasta el 30 de abril de 2024, esta interventoría, **avala y/o rechaza** esta solicitud, según las consideraciones que se relacionan a continuación:

1. Que, el Consorcio Montajes Rural informa:
   1. El día 25 de Julio de 2024 fue solicitada la adición y prórroga para la intervención del tramo comprendido entre el K 12+000 y el K 18+000, donde se exponía que al generarse la adición de recursos era necesario ampliar el tiempo contractual hasta el 31 de diciembre de 2024, dadas las actividades que se estaban ejecutando relacionadas con la instalación de Mezcla Asfáltica y el estado del tiempo que se presentaba para la fecha en la zona. Adición y Prorroga que fue firmada el día 06 de septiembre de 2024.
   2. La ejecución de las actividades correspondientes a los recursos adicionales contempla la explanación, transporte y adición de material de terraplén y la construcción de obras de drenaje entre el K 12+000 y el K 18+000; a hoy estas actividades no han podido ser iniciadas ya que el estado del tiempo que viene azotando la región no ha permitido el desarrollo adecuado de las mismas y la intervención con lluvias genera deterioros propios del uso de maquinaria y adición de materiales en estado húmedo que ocasionan obstrucciones y crean un alto riesgo de accidentes para los usuarios de la vía.
   3. A la fecha de hoy *(11 de octubre de 2024)* siendo conocimiento de todos y como se ha venido manifestando en los oficios CMR-134-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, CMR-150-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024 y en los registros de estado de tiempo en el libro de obra (Bitácora), la condición del estado del tiempo cada vez se hace más intensa, situación que ha venido generando desde el mes de julio de 2024 retrasos y reprocesos en la ejecución de las actividades contratadas

inicialmente especialmente la estructura de pavimento que corresponde a Base Granular y Mezcla Densa en Caliente (Ver Registro Fotográfico). Fecha Incorporada al texto.



ESTACIÓN PLUVIOMÉTRICA 13035501, AEROPUERTO LOS GARZONES



PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196



Esta condición de afectación, ha venido siendo evidenciada en las diferentes visitas de obra realizadas en conjunto obra - interventoría – entidad contratante y especialmente en el desarrollo de las auditorias de Dialogo Participativo Social y de cumplimiento realizadas los días 18 y 27 de septiembre de 2024 respectivamente con la Contraloría General de la República; y se ha previsto que el tiempo contractual a fecha 31 de diciembre de 2024 NO será suficiente para culminar la ejecución del proyecto.

2. Que, como se puede evidenciar en las anotaciones del libro de obra (bitácora), se extrae el registro de lluvias, las cuales ha sido constantes entre moderadas e intensas, tanto en el desarrollo de la jornada laboral como en las horas pasivas, lo cual no permite dar continuidad al normal desarrollo de las actividades programadas y a su vez genera reprocesos de las actividades ya ejecutadas que han presentado afectaciones. De acuerdo con los pronósticos del IDEAM, las condiciones climáticas no mejoran y se espera que durante el resto del mes de octubre y noviembre del año en curso continúen las lluvias en la zona entre moderadas a intensas.

Mes de Julio

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																											Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	24	24	22	16	20	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	17	21	16.5	24	21	22	24	19	21	15.5	24	24	23	24	586
Lluvias moderadas			2	8	4													7		7.5					5		8.5			1		43
Lluvias intensas																	4		3			3	2			3						15
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

Mes de Agosto

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																											Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	20.5	24	24	24	21.5	18	24	24	22.5	24	24	24	19	21.3	24	24	19	24	23	24	21	20	24	21	24	24	24	24	23.8	24	24	706.59
Lluvias moderadas	2.5				2.5	6			1.5					2.75			5				1	4							0.16			25.41
Lluvias intensas	1												5						1		3			3								12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

Mes de Septiembre

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																											Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	24	21.5	23.5	23.5	24	24	20.5	24	24	24	23.5	24	24	24	24	20	24	24	17	20	24	22.5	24	24	21	24	21	24	24	18		664.33
Lluvias moderadas		2.42	0.5	0.5			3.5									2			5.75			1.5			3		3			3		25.17
Lluvias intensas											0.25					2			1.25	4										3		10.5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

Mes de Octubre

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																											Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	24	24	16	24	21	21	20.5	21.5	24	17	24	21	20	19	17																	314
Lluvias moderadas			3				0.5	1.5		3					2																	10
Lluvias intensas			5		3	3	3	1		4		3	4	5	5																	36
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																	

3. Que, el contratista presenta adjunto a su solicitud de prórroga el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones con una distribución para ejecutar el objeto y alcance del contrato hasta el 30 de abril de 2025.

4. Que, el contratista mediante el comunicado CMR-164-2024 "Afectación Ejecución de Actividades Época Invernal", una vez expuestas las consecuencias generadas por las lluvias, la interventoría es consciente de las afectaciones a las capas granulares y a los retrasos generados para instalar mezcla asfáltica, no permitiendo cumplir con el programa de obra aprobado a la fecha, teniéndose que recurrir a tener que suspender la ejecución o ampliar el plazo del contrato, siendo esta última opción la que respalda y apoya esta interventoría, en aras de garantizar la constancia en la ejecución de las actividades de obra.

5. Que, la fecha de terminación del contrato de interventoría es **31/12/2024**, razón por la cual se debe elevar ante el Instituto Nacional de Vías, INVIAS, solicitud de prórroga al contrato de interventoría para atender la ejecución de obra y tiempo para adelantar el trámite de liquidación preliminar del contrato de obra y convenio interadministrativo.

6. Que, el contrato de interventoría cuenta a la fecha con disponibilidad presupuestal para realizar el acompañamiento a la ejecución de la obra hasta por 120 días adicionales a la fecha determinación actual, es decir, hasta el 30 de abril de 2025.

7. Que, el plazo de ejecución actual del contrato de obra, así como el contrato de interventoría tienen como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024, acorde a la fecha de terminación actual del convenio interadministrativo No. 1966 de 2021.

8. Que, se hace necesario que el Municipio de Montería eleve solicitud de ampliación del plazo contractual del convenio interadministrativo hasta el **31 de diciembre de 2025,** tiempo necesario para que se ejecute el plazo solicitado por el contratista de obra y se cuente administrativamente con tiempo para adelantar el trámite y gestión de liquidar tanto el contrato de obra y como el convenio interadministrativo.

9. Finalmente, para que el Consorcio Montajes Rural reciba Aval de ampliación de plazo y/o prórroga por parte de la interventoría hasta la fecha solicitada, es necesario:

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

- El Municipio de Montería de solicitar y tramitar ante el Instituto Nacional de Vías, INVIAS, la prórroga del convenio interadministrativo hasta el 31 de diciembre de 2025 con el objeto que en este plazo de tiempo se culmine el contrato de obra y se realicen las gestiones de liquidación del contrato de obra y el convenio interadministrativo.
- Interventoría realizar el trámite ante el Instituto Nacional de Vías, INVIAS, de la prórroga del contrato de interventoría a igual fecha o mayor a la fecha solicitada por el contratista de obra, en aras de garantizar la cobertura de seguimiento y control técnico, administrativo, financiero y ambiental al contrato de obra y su proceso de recibo definitivo.
- Realizar las gestiones pertinentes al contrato de interventoría y modificar en Secop II el contrato.

Con el contrato de interventoría prorrogado, esta interventoría podrá dar Aval al Municipio para que proceda con las gestiones de modificar y prorrogar el contrato de obra.

La interventoría a partir de este momento procederá a iniciar las gestiones pertinentes ante el Invias para solicitar la prórroga y/o modificación contractual ante el Instituto.

Se adjunta Proyección Programa De Inversiones O Reprogramación Al Programa De Inversiones No. 10 hasta el **30 de abril de 2025**.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: Ing Guillermo Gutiérrez Peña, director de interventoría

Anexo: Oficio CMR-163-2024 "Solicitud de Tiempo Adicional para ejecución de obras correspondientes al Adicional No 1"
Oficio CMR-164-2024 "Afectación Ejecución de Actividades Época Invernal"
Proyección Programa De Inversiones O Reprogramación Al Programa De Inversiones No. 10.

C.C. Luis Miguel González Osuna, Supervisor contrato de interventoria, territorial Córdoba, INVIAS, lmgonzalez@invias.gov.co

Consorcio Montajes Rural, ing. Rodrigo Escobar – representante legal consorciomontajesrural@gmail.com

Archivo

10. Que, conforme a lo expuesto por el CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 en el documento descrito en el considerando inmediatamente anterior, especialmente en cuanto a que: *"(…) para que el Consorcio Montajes Rural reciba Aval de ampliación de plazo y/o prórroga por parte de la interventoría hasta la fecha solicitada, es necesario: para que el Consorcio Montajes Rural reciba Aval de ampliación de plazo y/o prórroga, es necesario:*

- *El Municipio de Montería de solicitar y tramitar ante el Instituto Nacional de Vías,*

INVIAS, la prórroga del convenio interadministrativo hasta el 31 de diciembre de 2025 con el objeto que en este plazo de tiempo se culmine el contrato de obra y se realicen las gestiones de liquidación del contrato de obra y el convenio interadministrativo.

- *Interventoría realizar el trámite ante el Instituto Nacional de Vías, INVIAS, de la prórroga del contrato de interventoría a igual fecha o mayor a la fecha solicitada por el contratista de obra, en aras de garantizar la cobertura de seguimiento y control técnico, administrativo, financiero y ambiental al contrato de obra y su proceso de recibo definitivo.*
- *Realizar las gestiones pertinentes al contrato de interventoría y modificar en Secop II el contrato."*

Se precisa que, por parte del Municipio se adelantó el trámite respectivo ante el INVÍAS para la prórroga del convenio interadministrativo hasta el 31 de diciembre de 2025, lo cual efectivamente se legalizó con la suscripción de la Prórroga No. 3 del precitado convenio el día 31 de diciembre de 2024 a través de la plataforma transaccional SECOP II. A su turno, la firma interventora realizó ante el Instituto Nacional de Vías, INVIAS, el trámite de prórroga del contrato de interventoría por igual fecha o mayor a la fecha de terminación según la prórroga requerida por el contratista de obra y sus modificaciones respectivas en la plataforma SECOP II, tal como consta en documento denominado *"PRÓRROGA NUMERO DOS (02) DE 2024"* al contrato de interventoría No. 974 de 2022 cuyo objeto es "*INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA LOTE 5.",* aceptada por las partes en la plataforma SECOP II en fecha 31 de diciembre de 2024.

11. Que de acuerdo con la solicitud de prórroga No. 5 al Contrato de Obra No. LP-SPM-015- 2022 presentada por el CONSORCIO MONTAJES RURAL, debidamente revisada y avalada por la firma interventora, la Secretaria de Infraestructura, ingeniera IRIS SPATH CAMAÑO, por medio de oficio C.I SIM-021-2025 de fecha 17 de enero de 2025 remitido al señor Alcalde del Municipio de Montería, expuso los fundamentos presentados por parte del contratista de obra y de interventoría que, sustentan la necesidad de prorrogar dicho negocio jurídico hasta el día 30 de abril de 2025 y, en tal sentido, con el fin de culminar al 100% las obras contratadas, se recomienda la suscripción de tal actuación desde dicha dependencia. A continuación, se inserta imagen del oficio en cita:

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

Alcaldía de
MONTERÍA

Montería, 17 de enero de 2025 C.I SIM-021-2025

Ingeniero
HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA
Alcalde
Municipio de Montería.

Referencia: Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Asunto: Concepto de recomendación para suscripción de prórroga No. 5 del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022.

Respetado Alcalde,

Desde la Administración Municipal, el día 16 de septiembre de 2022, se celebró con el CONSORCIO MONTAJES RURAL, el Contrato de Obra de la referencia, siendo contrato derivado del Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS y este ente territorial. A la fecha, se tiene que, el Convenio en cita, de conformidad con la Prórroga No. 03 aceptada en la plataforma SECOP II por las partes el día 31 de diciembre de 2024, tiene como fecha de vencimiento el día 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la solicitud presentada desde este ente territorial.

Ahora bien, para la ejecución del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022, se pactó un plazo de ejecución por etapas, así: *"La ETAPA 1, se deberá ejecutar en el plazo de UN (01) MES, contados a partir del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, y la ETAPA 2 hasta 31 de diciembre de 2022 contados a partir de la finalización de la primera tapa."* y un valor de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTES (46.988.721,830,00), iniciándose su ejecución el día 1 de noviembre de 2024.

No obstante, durante la ejecución del contrato de obra en referencia se han dado las siguientes actuaciones a la fecha:

Denominación documento	Fecha	Asunto
Prórroga No. 1	27/12/2022	Prorrogar el plazo del Contrato de obra, desde el 31 de diciembre de 2022 **hasta el 31 de diciembre de 2023.**
Suspensión No. 1	29/12/2023	Suspender la ejecución de las obras.
Reinicio No. 1	03/01/2023	Se reinició la ejecución del contrato y en virtud de ello, la fecha de recibo final era el 5 de enero de 2024.
Prórroga No. 2	03/01/2024	Prorrogar el plazo del Contrato de obra, desde el 5 de enero de 2024 hasta el **31 de julio de 2024.**
Prórroga No. 3	03/07/2024	Prorrogar el plazo del Contrato de obra, desde el 1 de agosto de 2024 hasta el **31 de octubre de**

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

Alcaldía de
MONTERÍA

Denominación documento	Fecha	Asunto
		2024.
Adición No. 1 y prórroga No. 4	06/09/2024	Se suscribió la Adición No. 1 y Prórroga No. 4 al Contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, en la cual se estipulo el plazo de ejecución hasta el **31 de diciembre de 2024.**
Suspensión No. 2	26/12/2024	Suspender la ejecución de las obras.
Reinicio No. 2	15/01/2025	Se reinició la ejecución del contrato y en virtud de ello, la fecha de recibo final es el **20 de enero de 2025.**

A su turno, se tiene conocimiento que, el CONSORCIO MONTAJES RURAL, a través de su representante, señor RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA, por medio de oficio CMR-163-2024 de fecha 11 de octubre de 2024, presentó al CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 en su calidad de interventor, *"Solicitud de Tiempo Adicional para ejecución de obras correspondientes al Adicional No 1"*, conforme a las consideraciones expuestas en el oficio precitado. Frente a ello, la firma contratista, esto es, CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 remitió a la Secretaría de Infraestructura, concepto de viabilidad a la prórroga solicitada por el término requerido, es decir, hasta el día 30 de abril de 2024, según consta en oficio No. CII196-104-24 de fecha 15 de octubre de 2024 con asunto *"Respuesta y Traslado de Solicitudes en Comunicados CMR-163-2024 "Solicitud de Tiempo Adicional para ejecución de obras correspondientes al Adicional No 1" y CMR-164-2024 "Afectación Ejecución de Actividades Época Invernal""*.

Conforme a lo anterior, por medio de oficio DA- 216-2024 adiado 17 de octubre de 2024, desde el Municipio de Montería se presentó la correspondiente solicitud de prórroga No. 3 del Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021, tal como se expuso líneas atrás.

Por otra parte, es importante resaltar que, de acuerdo con el informe semanal de interventoría con corte a la semana 113, correspondiente al periodo del 20 al 26 de diciembre de 2024, al momento de la suspensión no. 2 del contrato de obra referenciado, el porcentaje de obra ejecutado es del 83.69%.

En este orden de ideas y, puestas de manifiesto las consideraciones que sustentan la necesidad de prórroga No. 5 del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022, especialmente para la culminación de los trabajos al 100%, desde esta secretaría se recomienda adelantar los trámites necesarios para ello, particularmente, prorrogar la ejecución hasta el día 30 de abril de 2025, de acuerdo con lo avalado por la firma interventora y puesto de manifiesto ante el INVÍAS.

Agradeciendo la atención y prestos a atender cualquier información adicional que se requiera,

Atentamente,

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Montería

Proyectó: Rubiela Pérez – Contratista SIM

Centro Verde de la Ciudad Carrera 1W No. 32A-49 Montería – Córdoba Tel. 791 0720 www.monteria.gov.co

12. Que en lo que respecta a la modificación del plazo al interior de los contratos, de

conformidad con lo expuesto por el Consejo de Estado, el plazo es un elemento accidental del contrato - no de su esencia ni de su naturaleza - y por ello puede ser materia de modificaciones, estableciéndose en la sentencia del 24 de agosto de 2005: " "Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '… aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato." Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28000-2003-00041-01(3171) A, C.P. Darío Quiñones Pinilla."

13. Que la Ley 80 de 1.993, dentro de sus disposiciones, establece el deber de las entidades públicas de adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los fines estatales como es la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines y que estén destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma general, permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, así como aquellos mediante los cuales el Estado busca preservar el orden y asegurar el cumplimiento de sus fines.

14. Que el Ius Variandi de la administración contratante es ilimitado en extensión o intensidad ya que el interés público prima sobre cualquier otra consideración, de lo cual resulta claro, que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido con la contratación; es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse, so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de los previsto del artículo 3 de la Ley 80 de 1993.

15. Que el principio de mutabilidad o flexibilidad del contrato administrativo engloba tanto la modificación bilateral y la potestas variandi, ya que ambas modalidades de revisión y modificación de los términos pactados conllevan a la misma finalidad: mantener, tutelar y garantizar las necesidades colectivas, y lograr con ello la continuidad de la ejecución contractual.

Que con fundamento en las consideraciones que preceden, las partes acuerdan suscribir la

Alcaldía de
MONTERÍA
Despacho Alcalde

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

presente prórroga, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el término de ejecución del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No. 1966-2021" por un plazo hasta el **30 de abril de 2025.**

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente prórroga, no implica el saneamiento de los eventuales incumplimientos en los cuales se pueda encontrar el CONSORCIO MONTAJES RURAL, con ocasión de la ejecución del Contrato de Obra No. LP- SPM-015-2022.

CLÁUSULA SEGUNDA: La presente prórroga no genera pagos adicionales a favor del contratista, de los que ya vienen previstos para dicho contrato por acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar las garantías de que trata la CLÁUSULA 18 del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022, dentro de los 5 días hábiles siguientes conforme al contenido de la presente prórroga.

CLÁUSULA CUARTA: La presente prórroga, quedará perfeccionada por la expresa voluntad y suscripción de las partes.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES PRIMIGENIAS: Todas las cláusulas y parágrafos del Contrato primigenio, que no sean afectadas por la presente prórroga, continúan vigentes.

Para efectos de todo lo anteriormente manifestado, las partes intervinientes en este acto, aceptan en la plataforma SECOP II la Prórroga del Contrato LP-SPM-015-2022, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No. 1966-2021".

Proyección jurídica:	Rubiela Pérez – Contratista SIM
Proyección Técnica:	Rita Esquivel – Contratista SIM
Revisó técnicamente:	Hernán Narváez – Contratista SIM
Revisó jurídicamente:	Arrázola abogados asociados y consultores S.A.S. – Contratista
Aprobó:	Katia Cabrales – Jefe Oficina de Contratación Iris Spath Camaño – Secretaria de Infraestructura

PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

3.2 Descripción De Las Actividades Ejecutadas En El Mes y Acumuladas

- **Localización y Replanteo:**
  Se realiza trabajo de la comisión topográfica en la ubicación de los ejes, estacas de chaflán y niveles a las diferentes capas en la vía para ejecutar las actividades de obra de acuerdo al diseño.
- **Construcción de terraplén:**
  K 0+000 – K 1+390 (capa cimiento, cuerpo y corona); K 1+390 a K 2+944 (capa única - corona); K 2+944 – K 12+000 (capa cimiento, cuerpo y corona); K 12+000 – K 15+000 (capa cimiento). Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Construcción de Pedraplén:**
  (franja de ampliación izquierda): K 0+000 – K 1+390; K 2+400 - K 2+800; K 2+940 – K 4+100; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+330; K 6+860 – K 8+900; K 8+900 – K 9+890
  (franja de ampliación derecha): K 0+020 – K 1+390; K 2+940 – K 4+100; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+020; K 6+860 – K 8+900; K 8+900 – K 9+890; K 10+360 – K 10+400.
  (A todo ancho de vía): K 1+390 – K 2+944; K 4+596 – K 4+636; K 5+960 – K 6+060. Todos los tramos recibidos por topografía.
  Excavaciones de mejoramiento de subrasante:
  (franja de ampliación izquierda): K 0+000 – K 1+390; K 1+390 – K 1+700; K 2+940 – K 4+100; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+330; K 6+860 – K 8+900; K 9+000 – K 9+400; K 8+900 – K 9+890, K 11+360 a K 11+720; K 11+940 a K 12+000 (MI)
  (franja de ampliación derecha): K 0+020 – K 1+390; K 2+940 – K 4+100; K 4+180 – K 4+220; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+020; K 6+860 – K 8+900; K 8+900 – K 9+890; K 8+990 - K 10+360; K 10+360 – K 11+347; K 11+347 – K 11+700
  (A todo ancho de vía): K 1+708 – K 3+000; K 4+596 – K 4+636; K 5+960 – K 6+060. Todos los tramos recibidos por topografía.
  Conformación de calzada existente:
  K 12+000 - K 19+500: se realiza conformación de calzada existente a la subrasante actual. Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Construcción de subbase:**
  K 0+000 – K 12+000: Todos los tramos recibidos por topografía.
  Construcción de base:
  K 1+380 – K 12+000: Todos los tramos recibidos por topografía.
  Instalación de geomembrana en talud
  Margen Derecho: K 4+050.00 - K 4+129.50; K 4+132.50 - K 4+167.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+281.00 - K 4+615.00; K 5+532.50 - K 6+230.00; K 11+330.00 - K 11+523.00
  Margen Izquierdo: K 3+272.00 - K 3+805.50; K 3+808.50 - K 3+830.00; K 4+120.00 - K 4+129.50; K 4+132.50 - K 4+167.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 5+280.00 - K 5+285.00; K 5+315.00 - K 5+519.50; K 5+532.50 - K 5+900.00; K 6+074.00 - K 6+891.00; K 10+145.00 - K 10+250.00: Excavaciones y conformación para instalación de geomembrana en talud. Instalación de geomembrana en talud.
- **Protección de talud con material de excavaciones**
  Margen Derecho: K 3+180.00 - K 3+260.00; K 3+272.00 - K 3+475.00; K 3+475.00 – K 4+193.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+281.00 - K 4+615.00; K 4+281.00 - K 5+280.00; K 4+617.00 - K 5+275.00; K 5+275.00 - K 5+300.00; K 5+300.00 - K 5+500.00; K 6+230.00 - K 11+330.00; K 6+891.00 - K 10+145.00; K 11+660.00 - K 12+000.00.

Margen Izquierdo: K 0+000.00 - K 1+300.00; K 2+900.00 - K 3+260.00; K 3+180.00 - K 3+260.00; K 3+272.00 - K 3+475.00; K 3+475.00 – K 4+193.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+281.00 - K 4+615.00; K 4+281.00 - K 5+280.00; K 4+617.00 - K 5+275.00; K 5+275.00 - K 5+285.00; K 5+280.00 - K 5+285.00; K 6+230.00 - K 11+330.00; K 6+891.00 - K 10+145.00; K 11+660.00 - K 12+000.00; K 10+250.00 - K 12+000.00

- **Imprimación con emulsión, instalación, extendido y compactación de mezcla densa en caliente MDC-19.**
  K 5+500 – K 12+000 calzada completa en primera capa. Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Estado de las Obras de Drenaje Tipo Box Culvert:**

ABSCISA	SECCIÓN HIDRÁULICA DEFINIDA	ESTADO
K 0+880	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 0+935	Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble)	Terminado
K 0+981	Box Sec. 3.00 x 1.50	Terminado
K 1+389	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 1+708	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+000	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+298	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+635	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+944	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 3+266	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminado
K 3+807	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminado
K 4+131	Box Sec. 3.00 x 3.00	Terminado
K 4+180	Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple)	Terminado
K 4+280	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 4+616	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 5+300	Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple)	Terminado
K 5+526	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminado
K 5+830	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 6+359	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 6+549	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 6+861	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 7+395	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 7+690	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+072	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+411	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 8+649	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 8+806	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+905	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+991	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 9+261	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 9+687	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 10+030	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 10+058	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 10+991	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 11+207	Box Sec. 2.00 x 1.50	Terminado
K 11+524	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 11+931	Box Sec. 2.00 x 1.50	Terminado
K 12+100	Box Sec. 1.00 x 1.00	En Ejecución
K 12+200	Box Sec. 1.00 x 1.00	Actividades preliminares de retiro de cercas y adecuación de desvío
K 12+340	Box Sec. 1.00 x 1.00	En Ejecución
K 12+461	Box Sec. 1.00 x 1.00	Sin iniciar
K 12+943	Box Sec. 1.50 x 1.00	Sin iniciar
K 13+310	Box Sec. 2.00 x 1.00	En Ejecución
K 13+420	Box Sec. 1.00 x 1.00	En Ejecución
K 14+164	Box Sec. 2.00 x 1.00	Sin iniciar

ABSCISA	SECCIÓN HIDRÁULICA DEFINIDA	ESTADO
K 16+949	Box Sec. 3.00 x 2.00	En Ejecución

Resumen Estado de Obras entre el K 0 al K 17

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos

El contratista presentó los ítems no previstos los cuales fueron revisados, aprobados y firmados por la interventoría identificados en la etapa de Revisión y/o Ajustes a los Estudios y Diseños indispensables para la correcta ejecución del objeto del contrato de obra, de acuerdo a los diseños ajustados definitivos de Geotecnia y Pavimentos presentados y aprobados por la interventoría. Los ítems no previstos se relacionan a continuación:

ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS

Acta de fijación No. 1 – Fecha: 15/03/2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	$ 2,651.00
221.1 P	PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	m3	$ 107,987.00
231.1 P	SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	m2	$ 8,687.00
642.2.1 P	SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT - CINTA	m	$ 123,628.00
671.1 P	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	$ 632,017.00
671.2 P	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m	$ 415,773.00
710.2.3 P	SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25m X 0,45m) DOBLE LÁMINA	unidad	$ 1,034,817.00
800.1 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	$ 30,654.00
800.2 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	m	$ 36,508.00
800.1 P	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA	m	$ 30,579.00
800.2 P	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO	m	$ 36,433.00
802.1 P	PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO I	unidad	$ 703,358.00
802.5 P	PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 20 M DE ALTURA - APROVECHAMIENTO FORESTAL	unidad	$ 958,066.00
811.2 P	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN	m2	$ 32,116.00

Acta de fijación No. 2 – Fecha: 15/09/2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
802 P	RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)	UNIDAD	$ 673,329.00

Acta de fijación No. 3 – Fecha: 30/01/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
203.1 P	SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m)	UNIDAD	$ 118,346.00
203.1-3 P	MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GLOBAL	$ 11,548,250.00

Acta de fijación No. 4 – Fecha: 23/07/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
810.2 P	PROTECCIÓN TALUD PARA CONFINAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON COBERTURA VEGETAL	M²	$ 20,571.00

Acta de fijación No. 5 – Fecha: 23/10/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
NP 19	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M²	$ 1,259.00

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.
1,00		**EXPLANACIONES**	
NP 01	201,16	Remoción De Cercas De Alambre	M
NP 02	221,1P	Pedraplén Compacto Para Mejoramiento De La Subrasante	M3
NP 03	231,1P	Separación De Suelos De Subrasante Y Capas Granulares Con Geotextil	M2
NP 08	800,1P	Cerca De Alambre De Púas Con Postes De Madera	M
NP 09	800,2P	Cerca De Alambre De Púas Con Postes De Concreto	M
NP 10	800,1P1	Cerca De Alambre Galvanizado Energizado Con Postes De Madera	M
NP 11	800,2P1	Cerca De Alambre Galvanizado Energizado Con Postes De Concreto	M
NP 14	811,2P	Protección De Taludes Con Geomembrana Para Control De Erosión E Impermeabilización	M2
NP 18	810.2 P	Protección Talud Para Confinar Estructura De Pavimento Con Cobertura Vegetal	M2
4,00		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	
NP 04	642,2,1P	Sello Para Juntas De Box Culvert - Cinta	M
5,00		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**	
NP 07	710,2,3P	Señal Informativa Si-04 (Postes De Referencia), Con Lamina Retrorreflectiva Tipo IV. (1,25m X 0,45m) Doble Lámina	UND
NP		**APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS**	
NP 05	671,1	Cuneta De Concreto Vaciada In Situ De 3000 Psi; No Incluye La Conformación De La Superficie De Apoyo	M3
NP 06	671,2P	Cuneta De Piezas Prefabricadas De Concreto Tipo Cárcamo Con Rejilla; No Incluye La Conformación De La Superficie De Apoyo	M
NP 12	802,1P	Poda De La Parte Aérea De Arboles Tipo I	UND
NP 13	802,5P	Poda De La Parte Radicular De Arboles Entre 5 M A 20 M De Altura - Aprovechamiento Forestal	UND
NP 15	802 P	Retiro De Arboles Ubicados En Cercas Vivas (Incluye Extracción Total, Limpieza Y Disposición De Sobrantes)	UND
NP 16	203.1P	Siembra Árbol Nativo Compensación Forestal, Incluye Limpieza, Siembra (1 M - 1,5 M)	UND
NP 17	203.1-3 P	Mantenimiento Siembra Árbol Nativo Compensación Forestal, Incluye Limpieza, Siembra (1 M - 1,5 M) - 10% Siembra Compensación Ambiental	GBL
NP 19	300.1 P	Conformación de Calzada Existente	M2

REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y LA REVISIÓN DE AJUSTES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Se procedió a revisar cada uno de los componentes o áreas entregadas en los estudios y diseños tales como: Topografía, estudio de Tránsito, estudios y diseños de Geología y Geotecnia, estudios y diseños de hidrología e hidráulica, estudios y diseño de pavimento, estudio y diseño geométrico, diseño estructural, Plan de Manejo de Tránsito, Diagnostico de estructuras existentes, en total nueve (9) carpetas digitales. A la fecha todos los componentes se encuentran revisados, ajustados y aprobados por el grupo interdisciplinario de especialistas de la interventoría. Se suscribió el acta de recibo definitivo de estudios y diseños el día 30 de abril de 2023.

El contratista presentó a la interventoría acta de cobro de la actividad de revisión y/o ajustes a estudios y diseños por valor de $ 60,824,320.00, valor acorde a lo aprobado por la ejecución de esta actividad. Se suscribe el acta de pago por las partes contratista, interventoría y supervisión del contrato de obra, soportada con todos los documentos que respaldan la etapa 1.

Al corte del presente informe el Municipio no ha realizado el pago de los ajustes correspondientes, acorde al acta de terminación No. 1 de Estudios y Diseños radicada en diciembre de 2024.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Estado de avance:

El contrato de obra se encuentra en **ETAPA 2: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, etapa que tiene un plazo hasta el 30 de abril de 2025. A la fecha del presente informe se encuentra activo luego del reinicio de actividades el 15 de enero de 2025.

El Balance de obra No. 9 y la programación No. 10 (reprogramación) vigente hasta el 30 de abril de 2025, son los documentos actuales que rigen el seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos. Según la información presupuestal y el avance financiero, el contrato de obra lleva los siguientes datos:

ETAPA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA		INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA		AVANCE (+) ATRASO (-)
	PESOS	%	PESOS	%	%
Ejecución de Obra $ 50,807,575,510.00	$ 43,021,755,097.00	85.01%	$ 45,185,167,638.00	89.29%	4.28%
Otras Inversiones Ejecutadas (Estudios y Diseños, Gestión Predial, Ambiental, Social, entre otros) $ 81,146,320.00	$ 60,842,320.00	74.98%	$ 60,842,320.00	74.98%	0.00%
Total $ 50,688,721,830.00	**$ 43,082,597,417.00**	**84.99%**	**$ 45,246,009,958.00**	**89.26%**	**4.27%**

Control de los valores discriminados para la ejecución del contrato

DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR	VALOR EJECUTADO SEPTIEMBRE 2024	VALOR ACUMULADO	SALDO
EXPLANACIONES	$ 11,483,565,354.00	$ 10,822,984,302.00	$ 518,864,379.00	$ 11,341,848,681.00	**$ 141,716,673.00**
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$ 7,905,407,400.00	$ 7,463,172,159.00	$ 342,031,152.00	$ 7,805,203,311.00	**$ 100,204,089.00**
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 7,674,991,100.00	$ 3,586,028,040.00	$ 0.00	$ 3,586,028,040.00	**$ 4,088,963,060.00**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 5,412,835,181.00	$ 4,774,500,880.00	$ 259,818,153.00	$ 5,034,319,033.00	**$ 378,516,148.00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 221,403,301.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	**$ 221,403,301.00**
TRANSPORTE	$ 16,612,182,400.00	$ 14,562,485,240.00	$ 1,660,166,064.00	$ 16,222,651,304.00	**$ 389,531,096.00**
APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS	$ 1,297,190,767.00	$ 1,165,433,826.00	$ 29,683,443.00	$ 1,195,117,269.00	**$ 102,073,498.00**
SUBTOTAL OBRAS	**$ 50,607,575,510.00**	**$ 42,374,604,447.00**	**$ 2,810,563,191.00**	**$ 45,185,167,638.00**	**$ 5,422,407,872.00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
CARACTERIZACIÓN VIAL (NO MODIFICAR)	**$ 20,304,000.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 20,304,000.00**
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 51,128,000.00	$ 51,128,000.00	$ 0.00	$ 51,128,000.00	**$ 0.00**
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9,714,320.00	$ 9,714,320.00	$ 0.00	$ 9,714,320.00	**$ 0.00**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 60,842,320.00**	**$ 60,842,320.00**	**$ 0.00**	**$ 60,842,320.00**	**$ 0.00**
VALOR TOTAL INICIAL	**$ 46,988,721,830.00**	**$ 42,435,446,767.00**	**$ 2,810,563,191.00**	**$ 45,246,009,958.00**	**$ 1,742,711,872.00**
VALOR TOTAL ACUMULADO	**$ 50,688,721,830.00**	**$ 42,435,446,767.00**	**$ 2,810,563,191.00**	**$ 45,246,009,958.00**	**$ 5,442,711,872.00**
PORCENTAJE TOTAL INICIAL	**100.00%**	**90.31%**	**5.98%**	**96.29%**	**3.71%**
PORCENTAJE TOTAL ACUMULADO	**100.00%**	**83.72%**	**5.54%**	**89.26%**	**10.74%**

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS RECIBIDAS MEDIANTE ACTAS PARCIALES				
	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACUMULADO
1			**EXPLANACIONES**				
1.01	201		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	476.60	$ 189,070.00	$ 90,110,762.00
1.02	201		REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	103.00	$ 71,320.00	$ 7,345,960.00
1.03	210		EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	42544.10	$ 11,524.00	$ 490,278,208.00
1.04	220	PART.	TERRAPLENES	M3	115120.00	$ 28,109.00	$ 3,235,908,080.00
NP 01	201		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	M	24000.00	$ 2,651.00	$ 63,624,000.00
NP 02	220	PART.	PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	45160.00	$ 107,987.00	$ 4,876,692,920.00
NP 03	230	PART.	SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	M2	75606.40	$ 8,687.00	$ 656,792,797.00
NP 08	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	M	7137.50	$ 30,654.00	$ 218,792,925.00
NP 09	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	M	2116.90	$ 36,508.00	$ 77,283,785.00
NP 10	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA	M	2257.50	$ 30,579.00	$ 69,032,093.00
NP 11	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO	M	3237.50	$ 36,433.00	$ 117,951,838.00
NP 14	810	PART.	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN	M2	15057.00	$ 32,116.00	$ 483,570,612.00
NP 18	810	PART	PROTECCIÓN TALUD PARA CONFINAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON COBERTURA VEGETAL	M2	20448.90	$ 20,571.00	$ 420,654,322.00
Subtotal							**$ 10,808,038,302.00**
2			**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**				
2.01	320		SUB-BASE GRANULAR CLASE B	M3	18730.00	$ 209,201.00	$ 3,918,334,730.00
2.02	330		BASE GRANULAR CLASE B	M3	15710.20	$ 224,371.00	$ 3,524,913,284.00
Subtotal							**$ 7,443,248,014.00**
3			**PAVIMENTOS ASFALTICOS**				
3.01	420		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	M2	63000.00	$ 3,906.00	$ 246,078,000.00
3.02	450	PART.	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	3330.00	$ 1,002,988.00	$ 3,339,950,040.00
Subtotal							**$ 3,586,028,040.00**
4			**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**				
4.01	600		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	5775.00	$ 36,620.00	$ 211,480,500.00
4.02	610		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	2329.10	$ 94,907.00	$ 221,047,894.00
4.03	630		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	M3	179.00	$ 486,666.00	$ 87,113,214.00
4.04	630		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	0.00	$ 874,566.00	$ 0.00
4.05	630		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLÓPEO)	M3	0.00	$ 384,420.00	$ 0.00
4.06	640		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	238638.10	$ 8,006.00	$ 1,910,536,629.00
7.03	630		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)	M3	1700.30	$ 1,269,784.00	$ 2,159,013,735.00
7.1	663	PART.	DRENES 4"	M	780.80	$ 47,124.00	$ 36,794,419.00
7.11	632	PART.	BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	M	0.00	$ 731,831.00	$ 0.00
7.12	673		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	3253.80	$ 8,711.00	$ 28,343,852.00
7.13	610		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	M3	317.40	$ 142,649.00	$ 45,276,793.00
NP 04	640	PART.	SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT - CINTA	M	605.80	$ 123,628.00	$ 74,893,842.00
Subtotal							**$ 4,774,500,878.00**

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS RECIBIDAS MEDIANTE ACTAS PARCIALES				
	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACUMULADO
5			**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				
5.01	700		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	M	0	$ 2,022.00	$ 0.00
5.02	701		TACHA REFLECTIVA	UND.	0	$ 9,249.00	$ 0.00
5.03	710		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	UND.	0	$ 544,948.00	$ 0.00
5.04	710		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20X0.40 M)	UND.	0	$ 603,582.00	$ 0.00
5.05	720		POSTE DE REFERENCIA.	UND.	0	$ 232,479.00	$ 0.00
NP 07	710	PART.	SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25m X 0,45m) DOBLE LÁMINA	UND.	0	$ 1,034,817.00	$ 0.00
Subtotal							**$ 0.00**
6			**TRANSPORTE**				
6.01	900		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3-KM	8699214.60	$ 1,674.00	$ 14,562,485,240.00
Subtotal							**$ 14,562,485,240.00**
8			**APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS**				
NP 05	670		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	0.00	$ 632,017.00	$ 0.00
NP 06	670	PART.	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	0.00	$ 415,773.00	$ 0.00
NP 12	802	PART.	PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO I	UND.	500.00	$ 703,358.00	$ 351,679,000.00
NP 13	802	PART.	PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 20 M DE ALTURA - APROVECHAMIENTO FORESTAL	UND.	49.00	$ 958,066.00	$ 46,945,234.00
NP 15	802	PART.	RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)	UND.	990.00	$ 673,329.00	$ 666,595,710.00
NP 16	802	PART.	SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m)	UND	200.00	$ 118,346.00	$ 23,669,200.00
NP 17	802	PART.	230.3.1 - MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GLOBAL	0.00	$ 11,548,250.00	$ 0.00
NP 19	300	PART.	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	39375.00	$ 1,259.00	$ 49,573,125.00
Subtotal							**$ 1,138,462,269.00**
			AJUSTE AL PESO				$ 2.00
Subtotal Obras							**$ 42,312,762,745.00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS							**$ 0.00**
Estudios Y diseños							**$ 60,842,320.00**
MONTO EJECUTADO ACUMULADO							**$ 42,373,605,065.00**
VALOR TOTAL INICIAL							$ 46,988,721,830.00
% EJECUTADO ACUMULADO RECIBIDO RESPECTO AL VALOR INICIAL							**90.18%**
VALOR TOTAL INICIAL + ADICIÓN							**$ 50,688,721,830.00**
% EJECUTADO ACUMULADO RECIBIDO RESPECTO AL VALOR INICIAL + ADICIÓN							**83.60%**
Anticipo del Contrato de Obra 30%							**$14.096.616.549,00**
Amortización acumulada							**$ 13,142,119,248.60**
Valor neto pagado acumulado							**$ 29,231,485,816.40**
Saldo por amortizar del anticipo							**$ 954,497,300.40**

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	FECHA Y No. EGRESOS
Valor del contrato	**$ 46,988,721,830.00**		
Anticipo		$ 14,096,616,549,00	6/02/2023 **23000063**
Acta parcial 1		$ 10,279,688,779.00	31/10/2023 **23005445** **23005446**
Acta parcial 2		$ 4,681,100,666.00	4/12/2023 **23001243**
Acta parcial 3		$ 1,865,568,330.00	17/12/2023 **23006882**
Acta parcial 4		$ 3,179,669,984.00	07/05/2024 **24000411**
Acta parcial 5		$ 1,514,392,688.00	5/07/2024 **24000731**
Acta parcial 6		$ 2,073,156,157.80	26/08/2024 **24001014**
Acta parcial 7		$ 1,874,372,844.40	23/09/2024 **24001130**
Valor Adición No. 1	**$ 3,700,000,000.00**		
Acta parcial 8		$1,642,431,060.20	10/12/2024 **24007047**
Acta parcial 9		$ 2,078,515,683.40	06/02/2025 **25000003** **25000004**
Acta 10 – Estudios y Diseños		$ 42,589,624.00	En Trámite
Saldo por ejecutar		$ 7,360,619,464.20	
BALANCE	**$ 50,688,721,830.00**	**$ 50,688,721,830.00**	

A la fecha del presente informe el acta parcial No. 10 se encuentran en trámite de pago en el Municipio

ESTADO PRESUPUESTAL

Registro No.	Vigencia Fiscal	Recurso No.	Rubro	Valor	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
22002687	2022	8	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.2	$ 8,288,721,830.00	$ 8.288.721.830,00	
22002686	2022	64-9	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.3	$ 38,700,000,000.00	$ 24.603.383.451,00	
22002687R	2023	1.3.3.11.05	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (RECURSO CRÉDITO BANCO DE BOGOTÁ) R-2.3.2.02.20.005-24.2	$ 8,288,721,830.00		

Registro No.	Vigencia Fiscal	Recurso No.	Rubro	Valor	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
22002686R	2023	1.3.3.5.04	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN R-2.3.2.02.20.005-24.3	$ 24,603,383,451.00		
24002411	2024	2.3.706.02.06	RECURSO DE CRÉDITO INTERNO – PASIVOS EXIGIBLES – VIGENCIAS EXPIRADAS	$ 1,742,052,834.00		$ 38,779,453.80
24001349	2024	1.3.3.11.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL 2.3.7.06.02.06	$ 14,394,928,486.00		$ 4.576.337.311,20
	2024		RECURSO DE CRÉDITO INTERNO – PASIVOS EXIGIBLES – VIGENCIAS EXPIRADAS	$ 3,700,000,000.00		$ 3,700,000,000.00
TOTAL				**$ 50,688,721,830.00**	**$ 32.892.105.281,00**	**$ 8.315.116.765,00**

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal

A continuación, se relacionan los informes semanales entre el 01 de noviembre de 2022 y el 27 de febrero de 2025.

Informe Semanal	Periodo	Estado
N° 01	01/11/2022 – 03/11/2022	Entregado
N° 02	04/11/2022 – 10/11/2022	Entregado
N° 03	11/11/2022 – 17/11/2022	Entregado
N° 04	18/11/2022 – 24/11/2022	Entregado
N° 05	25/11/2022 – 01/12/2022	Entregado
N° 06	02/12/2022 – 08/12/2022	Entregado
N° 07	09/12/2022 – 15/12/2022	Entregado
N° 08	16/12/2022 – 22/12/2022	Entregado
N° 09	23/12/2022 – 29/12/2022	Entregado
N° 10	30/12/2022 – 05/01/2023	Entregado
N° 11	06/01/2023 – 12/01/2023	Entregado
N° 12	13/01/2023 – 19/01/2023	Entregado
N° 13	20/01/2023 – 26/01/2023	Entregado
N° 14	27/01/2023 – 02/02/2023	Entregado
N° 15	03/02/2023 – 09/02/2023	Entregado
N° 16	10/02/2023 – 16/02/2023	Entregado
N° 17	17/02/2023 – 23/02/2023	Entregado
N° 18	24/02/2023 – 02/03/2023	Entregado
N° 19	03/03/2023 – 09/03/2023	Entregado
N° 20	10/03/2023 – 16/03/2023	Entregado
N° 21	17/03/2023 – 23/03/2023	Entregado
N° 22	24/03/2023 – 30/03/2023	Entregado
N° 23	31/03/2023 – 06/04/2023	Entregado
N° 24	07/04/2023 – 13/04/2023	Entregado
N° 25	14/04/2023 – 20/04/2023	Entregado
N° 26	21/04/2023 – 27/04/2023	Entregado
N° 27	28/04/2023 – 04/05/2023	Entregado
N° 28	05/05/2023 – 11/05/2023	Entregado
N° 29	12/05/2023 – 18/05/2023	Entregado
N° 30	19/05/2023 – 25/05/2023	Entregado
N° 31	26/05/2023 – 01/06/2023	Entregado
N° 32	02/06/2023 – 08/06/2023	Entregado
N° 33	09/06/2023 – 15/06/2023	Entregado
N° 34	16/06/2023 – 22/06/2023	Entregado
N° 35	23/06/2023 – 29/06/2023	Entregado
N° 36	30/06/2023 – 06/07/2023	Entregado
N° 37	07/07/2023 – 13/07/2023	Entregado
N° 38	14/07/2023 – 20/07/2023	Entregado
N° 39	21/07/2023 – 27/07/2023	Entregado
N° 40	28/07/2023 – 03/08/2023	Entregado
N° 41	04/08/2023 – 10/08/2023	Entregado

Informe Semanal	Periodo	Estado
N° 42	11/08/2023 – 17/08/2023	Entregado
N° 43	18/08/2023 – 24/08/2023	Entregado
N° 44	24/08/2023 – 31/08/2023	Entregado
N° 45	01/09/2023 – 07/09/2023	Entregado
N° 46	08/09/2023 – 14/09/2023	Entregado
N° 47	15/09/2023 – 21/09/2023	Entregado
N° 48	22/09/2023 – 28/09/2023	Entregado
N° 49	29/09/2023 – 05/10/2023	Entregado
N° 50	06/10/2023 – 12/10/2023	Entregado
N° 51	13/10/2023 – 19/10/2023	Entregado
N° 52	20/10/2023 – 26/10/2023	Entregado
N° 53	27/10/2023 – 02/11/2023	Entregado
N° 54	03/11/2023 – 09/11/2023	Entregado
N° 55	10/11/2023 – 16/11/2023	Entregado
N° 56	17/11/2023 – 23/11/2023	Entregado
N° 57	24/11/2023 – 30/11/2023	Entregado
N° 58	01/12/2023 – 07/12/2023	Entregado
N° 59	08/12/2023 – 14/12/2023	Entregado
N° 60	15/12/2023 – 21/12/2023	Entregado
N° 61	22/12/2023 – 28/12/2023	Entregado
N° 62	29/12/2023 – 04/01/2024	Entregado
N° 63	05/01/2024 – 11/01/2024	Entregado
N° 64	12/01/2024 – 18/01/2024	Entregado
N° 65	19/01/2024 – 25/01/2024	Entregado
N° 66	26/01/2024 – 01/02/2024	Entregado
N° 67	02/02/2024 – 08/02/2024	Entregado
N° 68	09/02/2024 – 15/02/2024	Entregado
N° 69	16/02/2024 – 22/02/2024	Entregado
N° 70	23/02/2024 – 29/02/2024	Entregado
N° 71	01/03/2024 – 07/03/2024	Entregado
N° 72	08/03/2024 – 14/03/2024	Entregado
N° 73	15/03/2024 – 21/03/2024	Entregado
N° 74	22/03/2024 – 28/03/2024	Entregado
N° 75	29/03/2024 – 04/04/2024	Entregado
N° 76	05/04/2024 – 11/04/2024	Entregado
N° 77	12/04/2024 – 18/04/2024	Entregado
N° 78	19/04/2024 – 25/04/2024	Entregado
N° 79	26/04/2024 – 02/05/2024	Entregado
N° 80	03/05/2024 – 09/05/2024	Entregado
N° 81	10/05/2024 – 16/05/2024	Entregado
N° 82	17/05/2024 – 23/05/2024	Entregado
N° 83	24/05/2024 – 30/05/2024	Entregado
N° 84	31/05/2024 – 06/06/2024	Entregado
N° 85	07/06/2024 – 13/06/2024	Entregado
N° 86	14/06/2024 – 20/06/2024	Entregado
N° 87	21/06/2024 – 27/06/2024	Entregado
N° 88	28/06/2024 – 04/07/2024	Entregado
N° 89	05/07/2024 – 11/07/2024	Entregado

Informe Semanal	Periodo	Estado
N° 90	12/07/2024 – 18/07/2024	Entregado
N° 91	19/07/2024 – 25/07/2024	Entregado
N° 92	26/07/2024 – 01/08/2024	Entregado
N° 93	02/08/2024 – 08/08/2024	Entregado
N° 94	09/08/2024 – 15/08/2024	Entregado
N° 95	16/08/2024 – 22/08/2024	Entregado
N° 96	23/08/2024 – 29/08/2024	Entregado
N° 97	30/08/2024 – 05/09/2024	Entregado
N° 98	06/09/2024 – 12/09/2024	Entregado
N° 99	13/09/2024 – 19/09/2024	Entregado
N° 100	20/09/2024 – 26/09/2024	Entregado
N° 101	27/09/2024 – 03/10/2024	Entregado
N° 102	03/10/2024 – 10/10/2024	Entregado
N° 103	11/10/2024 – 17/10/2024	Entregado
N° 104	18/10/2024 – 24/10/2024	Entregado
N° 105	25/10/2024 – 31/10/2024	Entregado
N° 106	01/11/2024 – 07/11/2024	Entregado
N° 107	08/11/2024 – 14/11/2024	Entregado
N° 108	15/11/2024 – 21/11/2024	Entregado
N° 109	22/11/2024 – 28/11/2024	Entregado
N° 110	29/11/2024 – 05/12/2024	Entregado
N° 111	06/12/2024 – 12/12/2024	Entregado
N° 112	13/12/2024 – 19/12/2024	Entregado
N° 113	20/12/2024 – 26/12/2024	Entregado
N° 114	27/12/2024 – 02/01/2025	Entregado
N° 115	03/01/2025 – 09/01/2025	Entregado
N° 116	10/01/2025 – 16/01/2025	Entregado
N° 117	17/01/2025 – 23/01/2025	Entregado
N° 118	24/01/2025 – 30/01/2025	Entregado
N° 119	31/01/2025 – 06/02/2025	Entregado
N° 120	07/02/2025 – 13/02/2025	Entregado
N° 121	14/02/2025 – 20/02/2025	Entregado
N° 122	21/02/2025 – 27/02/2025	Entregado

En el presente informe se anexan solo los informes correspondientes al periodo entre el 31 de enero y el 27 de febrero de 2025.

MEPI-MN1-IN-15-FR-3
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 6 / 2 / 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA** SEMANA No.: **119** del **31-ene** al **6-feb** Último Informe Semanal

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 12.0 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 37 iniciales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 23 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 2.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1; Caracterización Vial: 21.6 km + 11 Adicionales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 7 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.6 m e= 0.20 m; base granular: 7.2 m e= 0.20 m; carpeta MDC-19 ancho 6.0 m e= 0.10 m ; Construcción de 37 Box culvert de diferentes dimensiones; Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10 m y espesor promedio 0.70 m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.5 m y espesor promedio de 1.2 m. La longitud de vía a intervenir corresponde 12 kms en pavimento asfáltico y 6 en mejoramiento en material de afirmado. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, desarrollados teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 INVIAS



CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**			INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**			INTEGRANTES:	**CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**	CONTRATO No.	**974 de 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 3,793,330,846.00**
FECHA DE INICIO:	**1/11/2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 3,700,000,000.00**	FECHA DE INICIO:	**01-nov-2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 400,000,000.00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 50,688,721,830.00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 4,193,330,846.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/12/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**	FECHA DE VENCIMIENTO	**30-abr-2025**	VALOR ANTICIPO:	**$ 414,622,400.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 13,142,119,248.60**			VALOR AMORTIZADO:	**$ 414,622,400.00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 954,497,300.40**			SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 0.00**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

	VIGENCIA	2022		2023		2024		SALDO POR AMORTIZAR	Total
	ENTIDAD	Invias	Mpio	Invias	Mpio	Invias	Mpio		
CONTRATISTA	**RESERVA**			**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38,700,000,000.00	$ 8,288,721,830.00				**$ 3,700,000,000.00**		**$ 50,688,721,830.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 6,546,668,996.00	$ 10,724,916,909.00	$ 1,742,052,834.00	-$ 954,497,300.40	**$ 42,435,446,766.60**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00	$ 3,598,777,763.00	$ 3,700,000,000.00	**$ 954,497,300.40**	**$ 8,253,275,063.40**
	PASA A RESERVA	**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**				
INTERVENTORÍA	**RESERVA**			**$ 137,751,167.00**		**$ 21,819,166.00**			
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 250,000,000.00		$ 1,560,000,000.00		$ 2,383,330,846.00			**$ 4,193,330,846.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 112,248,833.00		$ 1,675,932,001.00		$ 2,022,519,008.00		**$ 0.00**	**$ 3,810,699,842.00**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 137,751,167.00		$ 21,819,166.00		$ 382,631,004.00		**$ 0.00**	**$ 382,631,004.00**
	PASA A RESERVA	**$ 137,751,167.00**		**$ 21,819,166.00**					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

4E+09

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,607,575,510.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 41,121,861,445.00	81.26%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 42,374,604,447.00	83.73%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1,252,743,002.00	2.47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 60,842,320.00	74.98%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 41,182,703,682.00**	81.25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 42,435,446,767.00**	83.72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 1,252,743,085.00**	2.47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48,756,261.00	0.10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 0.00	0.00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3,811,203,807.00	90.89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,810,699,842.00	90.88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,418,485.00	0.82%
EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,914,520.00	0.81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS x PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: facturas de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, diciembre, y diciembre en trámite de pago

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	$ 13,142,119,248.60
Saldo $	$ 954,497,300.40

INDICADOR I/C	
En el mes:	**#¡DIV/0!**
Acumulado:	**0.09**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,400.00
Amortizado $	$ 414,622,400.00
Saldo $	$ 0.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 5

FECHA: 6 / 2 / 2025 (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 81.25% Avance o Atraso Físico % **2.47%**

Meta Física Ejecutada % 83.72%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2022**	**Avance Físico**	**Vigencia 2022**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Total**	**%**
Explanaciones	**Km**	**18**	**18**	**Prog**	**0.0**	**13.3**	**3.8**	**0.0**	**17.1**	**95.0%**
				Ejec	**0.0**	**13.1**	**3.9**	**0.0**	**17.0**	**94.4%**
Afirmado, Subbases y Bases	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**10.7**	**0.0**	**10.7**	**89.3%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**11.3**	**0.0**	**11.3**	**94.4%**
Pavimento Asfáltico	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**4.0**	**0.0**	**4.0**	**33.6%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**5.6**	**0.0**	**5.6**	**46.7%**
Estructuras y Drenajes	**un**	**48**	**48**	**Prog**	**0.0**	**27.0**	**10.0**	**0.0**	**37.0**	**77.1%**
				Ejec	**0.0**	**29.0**	**8.0**	**0.0**	**37.0**	**77.1%**
Señalización y seguridad	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
Transportes	**m3-km**	**9,923,645.4**	**9,923,645.4**	**Prog**	**0.0**	**7,589,603.5**	**1,044,284.4**	**3,224.4**	**8,637,112.2**	**87.04%**
				Ejec	**0.0**	**7,507,177.0**	**1,192,037.6**	**0.0**	**8,699,214.6**	**87.66%**
Apus No Previstos Para Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias (podas y retiro de arboles	**Un**	**1539.00**	**1539**	**Prog**	**0.0**	**1,369.0**	**170.0**	**0.0**	**1,539.0**	**100.0%**
				Ejec	**0.0**	**1,369.0**	**170.0**	**0.0**	**1,539.0**	**100.0%**
Caracterización Vial	**km**	**21.6**	**21.6**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
Estudios y diseños	**Gl**	**1**	**1**	**Prog**	**0.3**	**0.7**	**0.0**	**0.0**	**1.0**	**100.0%**
				Ejec	**0.3**	**0.7**	**0.0**	**0.0**	**1.0**	**100.0%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA JARAQUIEL (COSTADO OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Disponible
Aspersor Manual	Sin referencia	1	1
Barredora Mecánica De Cepillo	3.658 Mm. 6 M3	1	0
Camioneta	D-300	1	1
Carrotanque De Agua	1000 Galones	2	1
Carrotanque Irrigador De Asfalto	1000 Galones	1	1
Cizalla Manual	36"	1	1
Compactador (Es) Manual (Saltarín)	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	2	2
Compactador Neumático Dynapac	99 Hp	1	1
Compresor Barrido Y Soplado	5 Hp	1	1
finisher		1	1
Mezcladora De Concreto	1.5 Bultos /2 Bultos	1	1
Motobomba De Concreto	Sin referencia	1	0
Equipo De Pintura (Compresor)	Presión Máx. De Trabajo 3300 Psi	1	0
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	1
Maquina Térmica Pegatachas	Sin referencia	1	0
Motoniveladora Caterpillar 14 H	215 Hp Cuchilla: 4,27m Peso: 20 Ton	1	2
Pulidora	11000 Rpm	1	2
Retroexcavadora CAT 416B		1	1
Retroexcavadora Sobre Oruga Kobelco	150 Hp	2	1
Terminador De Asfalto Ingersoll Rand	188hp	1	1
Vehículo Delineador	Sin referencia	1	0
Vibrador De Concreto	3 Hp	1	1
Vibrador Elect. Concreto Eje 4m. Cabeza 39mm	Eje 4m. Cabeza 39mm	1	1
Vibro compactador Case SV212	Peso: 11 Ton Potencia: 143 Hp	1	2
Volqueta Chevrolet	6 M3 (15 M3)	1	2
Mini cargador		1	0

NOTA: Algunos equipos solicitados en la propuesta están relacionados con actividades de obra que no se implementaran en el proyecto por eso no están en sitio. Otros se requieren en el momento que se realicen las actividades pertinentes

Total	**30**	**26**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Cantera LA BALSA — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Ciénaga de Oro - La Ye, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LOS ANDES S.A. — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LOMA GRANDE — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LA LOMA — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Las Palomas, Montería Cordoba, K 20 vía a Valencia — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

OBSERVACIONES:Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedida por la CVS a **Jorge Mendoza Vergara – Cantera La Balsa**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a **Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a **Rosa Ganem Bechara – Cantera CHICORAL**
Título minero No. GAJ-091 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros-RUCOM noviembre, 2022 - Cantera CHICORAL
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - **Cantera La Loma**.
RESOLUCIÓN No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la **CVS** a empresa **FENIX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, con NIT 901467485-1, representada legalmente por el señor **TEOFANE RODRIGO BRIEVA MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.777.329

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO: SI ____ NO X N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO X N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI X NO ____ N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS: SI ____ NO X N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES: SI X NO ____ N/A ____
VERTIMIENTOS: SI ____ NO X N/A ____
EMISIONES: SI ____ NO X N/A ____
OTROS (Especificar cual) SI ____ NO ____ N/A ____

OBSERVACIONES: Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS:
- Resolución No. 269 de 21 de noviembre 2022: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados".
- Resolución No. 3-0516 de 09 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 5

FECHA: 6 | 2 | 2025 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En Implementación

OBSERVACIONES:
Se reitera al contratista de obra el cumplimiento de los compromisos del comité de obra No. 34 del 20/12/2024:
- Una vez se reinicie la obra el contratista de obra radica derecho de petición a CVS solicitando respuesta de aprobación de plan de compensación.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**9**	**14**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **23**

OBSERVACIONES:
Esta semana residenrte social de Interventoria realiza visita a propietario de predio ubicado en el Km12+180 con el fin de solicitar el retiro de las cercas y cerramientos en otros materiales que se encuentran invadiendo el borde la vía, ya que esta semana se iniciaran las actividades constructivas de obras hidraúlicas cercana a dicho predio. Igualmente, se da aviso a la presidente de Junta de Acción Comunal del corregimiento de Leticia sobre la actividad mencionada anteriormente con el fin de recibir apoyo en caso de ser requerido. por otra parte, se refuerzan las comunicaciones con los miembros de la veeduria ciudadana, recordando el encuentro que se tiene previsto el próximo viernes 07 de febrero en las instalaciones de la Contraloría, sede Monteria.

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3 **No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:** 116

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: esta ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12 barrio Nandin

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Con el trazo definitivo de la vía no afecta predios con la ampliación de la vía, el chaflan o pata del talud. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El componente de sostenibilidad no aplica el contrato de obra en supervisión

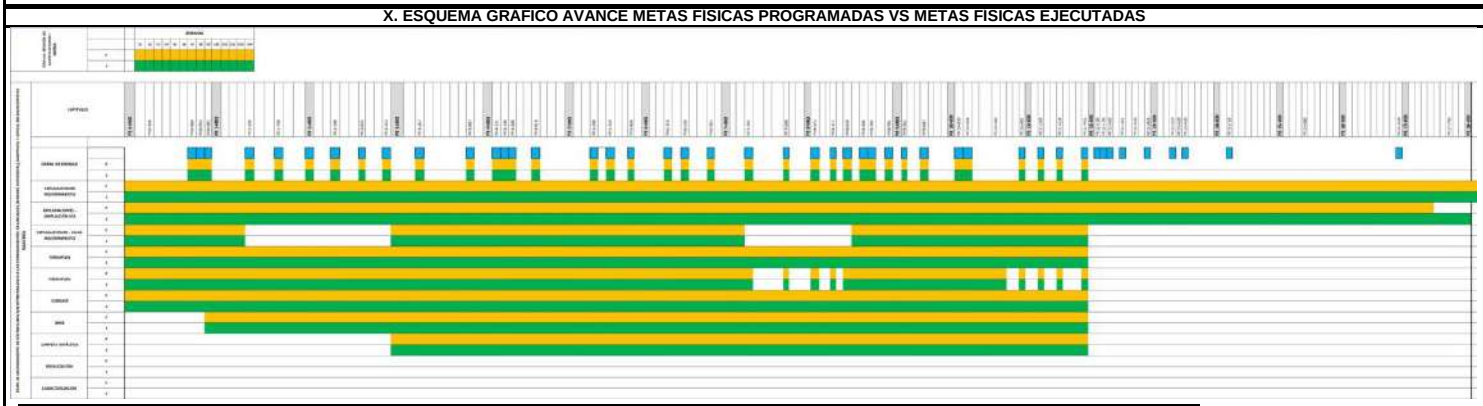
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.K 1+220 - K 1+390: Adecuación de capa de subbase.
2.K 0+000 – K 12+000: En el recorrido por el corredor vial, se evidenció la disminución de actividades por parte del contratista. Todos los equipos están inactivos y resguardados, excepto el carrotanque, que continúa humectando el eje vial. Además, se registró el retiro parcial del personal.
3.K 6+000 - K 7+700: La comisión de topografía del contratista de obra chequea los niveles en capa de base granular.
4.Se revisó el corredor vial que se mantuviera la señalización del PMT al día durante cada día de la semana.
5.Área Social: Solicitud de retiro de cerca a predio ubicado en el K 12+180 con el fin de no tener inconvenientes a futuro con el cronograma de obras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Una vez se reinicien las actividades de obra en ejecutar son:
1. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación del terraplén, subbase y base granular. Puntos de control para la instalación de la primera capa de la carpeta asfáltica
2. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de materiales granulares
3. Subbase Granular Clase B
4. Base Granular Clase B
5. Protección de taludes para control de erosión e impermeabilización
6. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19
7. Construcción de Obras de Drenajes - Tipo Box Culvers.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	Programado	Ejecutado	Atraso	Box Culvert

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 5

FECHA	6	2	2025
	(Día / Mes / Año)		

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







K 1+220 - K 1+390: Adecuación de capa de terraplén.

Humectacion del corredor vial en la semana

K 6+000 - K 7+700: La comisión de topografía del contratista de obra chequea los niveles en capa de base granular.







Todos los equipos están inactivos y resguardados, excepto el carrotanque, que continúa humectando el eje vial. Además, se registró el retiro del personal.

Se evidenció la instalación de una tubería de presión de 4" (MD) por parte del personal del contrato de la red de acueducto. La interventoría indicó al encargado que la tubería debe ubicarse fuera de la pata del talud.

Área Social: Solicitud de retiro de cerca a predio ubicado en el K 12+180 con el fin de no tener inconvenientes a futuro con el cronograma de obras.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

•La interventoría pide al contratista escarificar la base granular en los casos que presente alto nivel de humedad debido a ahuellamientos con el fin de airear el material, reducir la humedad y eliminar los ahuellamientos.
• Se evidenció la instalación de una tubería de presión de 4" (MD) por parte del personal del contrato de la red de acueducto. La interventoría indicó al encargado que la tubería debe ubicarse fuera de la pata del talud. Además, se recomendó al contratista informar a la supervisión sobre posibles fallas en la estructura del pavimento si las excavaciones no se rellenan con material adecuado y compactado, evitando así la pérdida de confinamiento del pavimento en construcción.
• Se realizará un comité de seguimiento semanal todos los miércoles para evaluar la ejecución física del proyecto para verificar el cumplimiento de la programación aprobada por la interventoría.
• La interventoría informa cumplir requisitos técnicos, limpieza, compactación, capas estructurales, paso peatonal seguro e identificación para recibir las obras de drenaje.
• El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría destaca la importancia de que el contratista evidencie las actividades del PMT, reducir accidentes, fortalecer campañas de seguridad y garantizar la entrega de EPP.
• La interventoría solicita al área de SST del contratista realizar una proyección del personal que estará asociado al contrato, con el fin de tener en cuenta la gestión de paz y salvo.
• Se recuerda al contratista que se debe hacer la recolección de residuos forestales al terminar la actividad de poda.
• El contratista debe garantizar que las capas del pavimento cumplan las alturas especificadas (Subbase: 20 cm, Base: 20 cm, Carpeta asfáltica: 10 cm) y compactar adecuadamente los bordes del material granular para prevenir daños futuros en las capas superiores y la carpeta asfáltica.
• A la fecha el contratista no ha iniciado la construcción de las obras de drenajes programadas iniciar esta semana. Igualmente, se comprometió a iniciar instalación de la primera capa de carpeta asfáltica el martes 11 de febrero 2025

• A la presente semana el contrato presenta un adelanto de ejecución de obra del 2.47%, es decir, se está acorde con las cantidades y actividades en programación de obra aprobada para la prórroga No. 5 a 30 de abril de 2025.

• A la fecha se suscribió prórroga No. 5 al contrato de obra el día 20 de enero de 2025 hasta el 30 de abril de 2025. Contratista presentó programación de obra ajustada teniendo en cuenta el periodo de 20 días que estuvo suspendido el contrato.

•El Municipio a la fecha tiene pendiente revisión del acta No. 10, acta que suman un 0.12% de ejecución financiera. El acta 9 surtió trámite de pago el día de hoy ante interventoría y debe realizar entrega de cheques al contratista el día viernes 7 de febrero 2025.

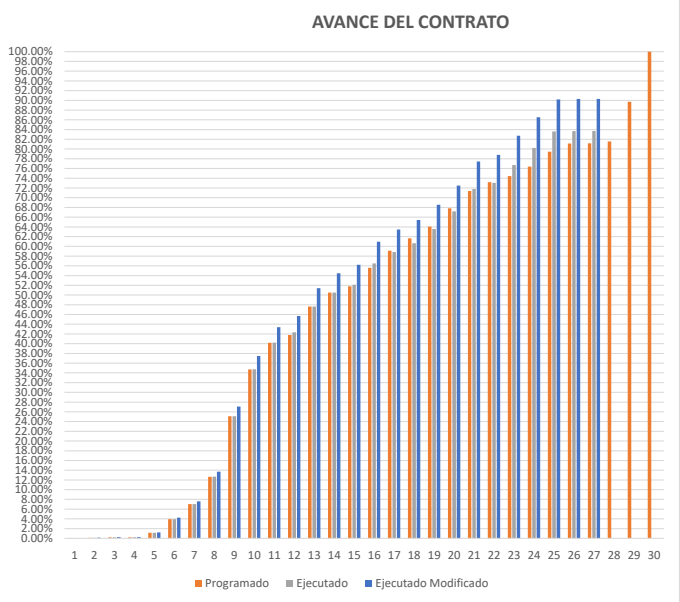
FIRMA:
NOMBRE: **GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA**
Matrícula Profesional No.: **22202131042 CÓRDOBA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5

FECHA: 6 | 2 | 2025 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 41,182,703,682.00	81.25%
TOTAL. INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 42,435,446,767.00	83.72%
ADELANTO / ATRASO	$ 1,252,743,085.00	2.47%
TOTAL, INVERSIÓN COBRADA:	$ 42,373,605,065.00	83.60%
TOTAL, INVERSIÓN PAGADA:	$ 42,312,762,745.00	83.48%
TOTAL, INVERSIÓN POR PAGAR:	$ 60,842,320.00	0.12%
TOTAL, INVERSIÓN POR COBRAR:	$ 61,841,702.00	0.12%
TOTAL, ANTICIPO DESEMBOLSADO:	$ 14,095,397,052.00	100.00%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A CUENTA CONVENIO	$ 1,219,497.00	0.00%



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 13 / 2 / 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA** SEMANA No.: **120** del **7-feb** al **13-feb** Último Informe Semanal

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 12.0 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 37 iniciales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 23 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 2.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1; Caracterización Vial: 21.6 km + 11 Adicionales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 7 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.6 m e= 0.20 m; base granular: 7.2 m e= 0.20 m; carpeta MDC-19 ancho 6.0 m e= 0.10 m ; Construcción de 37 Box culvert de diferentes dimensiones; Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10 m y espesor promedio 0.70 m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.5 m y espesor promedio de 1.2 m. La longitud de vía a intervenir corresponde 12 kms en pavimento asfáltico y 6 en mejoramiento en material de afirmado. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, desarrollados teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 INVIAS



CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**			INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**			INTEGRANTES:	**CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**	CONTRATO No.	**974 de 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 3,793,330,846.00**
FECHA DE INICIO:	**1/11/2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 3,700,000,000.00**	FECHA DE INICIO:	**01-nov-2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 400,000,000.00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 50,688,721,830.00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 4,193,330,846.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/12/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**	FECHA DE VENCIMIENTO	**30-abr-2025**	VALOR ANTICIPO:	**$ 414,622,400.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 13,142,119,248.60**			VALOR AMORTIZADO:	**$ 414,622,400.00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 954,497,300.40**			SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 0.00**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

	VIGENCIA	2022		2023		2024		SALDO POR AMORTIZAR	Total
	ENTIDAD	Invias	Mpio	Invias	Mpio	Invias	Mpio		
CONTRATISTA	**RESERVA**			**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38,700,000,000.00	$ 8,288,721,830.00				**$ 3,700,000,000.00**		**$ 50,688,721,830.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 6,546,668,996.00	$ 10,724,916,909.00	$ 1,742,052,834.00	-$ 954,497,300.40	**$ 42,435,446,766.60**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00	$ 3,598,777,763.00	$ 3,700,000,000.00	**$ 954,497,300.40**	**$ 8,253,275,063.40**
	PASA A RESERVA	**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**				
INTERVENTORÍA	**RESERVA**			**$ 137,751,167.00**		**$ 21,819,166.00**			
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 250,000,000.00		$ 1,560,000,000.00		$ 2,383,330,846.00			**$ 4,193,330,846.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 112,248,833.00		$ 1,675,932,001.00		$ 2,056,433,528.00		**$ 0.00**	**$ 3,844,614,362.00**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 137,751,167.00		$ 21,819,166.00		$ 348,716,484.00		**$ 0.00**	**$ 348,716,484.00**
	PASA A RESERVA	**$ 137,751,167.00**		**$ 21,819,166.00**					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,607,575,510.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 41,170,617,706.00	81.35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 42,374,604,447.00	83.73%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1,203,986,741.00	2.38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 60,842,320.00	74.98%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 41,231,459,943.00**	81.34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 42,435,446,767.00**	83.72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 1,203,986,824.00**	2.38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48,756,261.00	0.10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 0.00	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3,845,622,292.00	91.71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,844,614,362.00	91.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,418,485.00	0.82%
EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,914,520.00	0.81%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS x PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: facturas de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, diciembre, y diciembre en trámite de pago

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	$ 13,142,119,248.60
Saldo $	$ 954,497,300.40

INDICADOR I/C	
En el mes:	**#¡DIV/0!**
Acumulado:	**0.09**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,400.00
Amortizado $	$ 414,622,400.00
Saldo $	$ 0.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 5

FECHA 13 / 2 / 2025 (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 81.34% Avance o Atraso Físico % **2.38%**

Meta Física Ejecutada % 83.72%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Avance Físico	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Total	%
Explanaciones	**Km**	**18**	**18**	Prog	0.0	13.3	3.8	0.0	17.1	95.0%
				Ejec	0.0	13.1	3.9	0.0	17.0	94.4%
Afirmado, Subbases y Bases	**Km**	**12**	**12**	Prog	0.0	0.0	10.7	0.0	10.7	89.4%
				Ejec	0.0	0.0	11.3	0.0	11.3	94.2%
Pavimento Asfáltico	**Km**	**12**	**12**	Prog	0.0	0.0	4.0	0.0	4.0	33.4%
				Ejec	0.0	0.0	5.6	0.0	5.6	46.8%
Estructuras y Drenajes	**un**	**48**	**48**	Prog	0.0	27.0	10.0	0.0	37.0	77.1%
				Ejec	0.0	29.0	8.0	0.0	37.0	77.1%
Señalización y seguridad	**Km**	**12**	**12**	Prog	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
				Ejec	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Transportes	**m3-km**	**9,923,645.4**	**9,923,645.4**	Prog	0.0	7,589,603.5	1,044,284.4	6,448.8	8,640,336.6	87.07%
				Ejec	0.0	7,507,177.0	1,192,037.6	0.0	8,699,214.6	87.66%
Apus No Previstos Para Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias (podas y retiro de arboles	**Un**	**1539.00**	**1539**	Prog	0.0	1,369.0	170.0	0.0	1,539.0	100.0%
				Ejec	0.0	1,369.0	170.0	0.0	1,539.0	100.0%
Caracterización Vial	**km**	**21.6**	**21.6**	Prog	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
				Ejec	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Estudios y diseños	**Gl**	**1**	**1**	Prog	0.3	0.7	0.0	0.0	1.0	100.0%
				Ejec	0.3	0.7	0.0	0.0	1.0	100.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA JARAQUIEL (COSTADO OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Disponible
Aspersor Manual	Sin referencia	1	1
Barredora Mecánica De Cepillo	3.658 Mm. 6 M3	1	0
Camioneta	D-300	1	1
Carrotanque De Agua	1000 Galones	2	1
Carrotanque Irrigador De Asfalto	1000 Galones	1	1
Cizalla Manual	36"	1	1
Compactador (Es) Manual (Saltarín)	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	2	2
Compactador Neumático Dynapac	99 Hp	1	1
Compresor Barrido Y Soplado	5 Hp	1	1
finisher		1	1
Mezcladora De Concreto	1.5 Bultos /2 Bultos	1	1
Motobomba De Concreto	Sin referencia	1	0
Equipo De Pintura (Compresor)	Presión Máx. De Trabajo 3300 Psi	1	0
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	1
Maquina Térmica Pegatachas	Sin referencia	1	0
Motoniveladora Caterpillar 14 H	215 Hp Cuchilla: 4,27m Peso: 20 Ton	1	2
Pulidora	11000 Rpm	1	2
Retroexcavadora CAT 416B		1	1
Retroexcavadora Sobre Oruga Kobelco	150 Hp	2	1
Terminador De Asfalto Ingersoll Rand	188hp	1	1
Vehículo Delineador	Sin referencia	1	0
Vibrador De Concreto	3 Hp	1	1
Vibrador Elect. Concreto Eje 4m. Cabeza 39mm	Eje 4m. Cabeza 39mm	1	1
Vibro compactador Case SV212	Peso: 11 Ton Potencia: 143 Hp	1	2
Volqueta Chevrolet	6 M3 (15 M3)	1	2
Mini cargador		1	0
Total		**30**	**26**

NOTA: Algunos equipos solicitados en la propuesta están relacionados con actividades de obra que no se implementaran en el proyecto por eso no están en sitio. Otros se requieren en el momento que se realicen las actividades pertinentes

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Cantera LA BALSA — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Ciénaga de Oro - La Ye, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LOS ANDES S.A. — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LOMA GRANDE — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LA LOMA — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Las Palomas, Montería Cordoba, K 20 vía a Valencia — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

OBSERVACIONES:Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedida por la CVS a **Jorge Mendoza Vergara – Cantera La Balsa**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a **Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a **Rosa Ganem Bechara – Cantera CHICORAL**
Título minero No. GAJ-091 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros-RUCOM noviembre, 2022 - Cantera CHICORAL
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - **Cantera La Loma**.
RESOLUCIÓN No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la **CVS** a empresa **FENIX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, con NIT 901467485-1, representada legalmente por el señor **TEOFANE RODRIGO BRIEVA MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.777.329

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO: SI ____ NO X N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO X N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI X NO ____ N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS: SI ____ NO X N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES: SI X NO ____ N/A ____
VERTIMIENTOS: SI ____ NO X N/A ____
EMISIONES: SI ____ NO X N/A ____
OTROS (Especificar cual) SI ____ NO ____ N/A ____

OBSERVACIONES: Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS:
- Resolución No. 269 de 21 de noviembre 2022: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados".
- Resolución No. 3-0516 de 09 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 5

FECHA: 13 / 2 / 2025 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En Implementación

OBSERVACIONES:
Se realiza comité de obra No. 36 el 12/02/25, en el cual la interventoría reitera al contratista de obra radicar derecho de petición a CVS en solicitud de respuesta de aprobación del plan de compensación.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**9**	**14**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **23**

OBSERVACIONES:
Participación en el comité de Obra No. 36, donde se dejó sentado en el acta acerca de las acciones que han tomado los propietarios del predio Flor de María, los cuales han venido corriendo la cerca 2 metros aproximadamente hacia el borde de la. Vía en construcción. Por otra parte, se realiza visita de seguimiento al predio Restaurante Leticia, ubicado en el Km 12+180 con el fin de verificar que el propietario haya retirado las cercas y cerramientos en madera qué invadían parcialmente la vía, teniendo en cuenta que se estará realizando la ejecución de un Box Coulvert en el mencionado sector.
Se radica el informe trimestral social No. 9 a la subdirección de sostenibilidad, cumpliendo los términos y tiempos exigidos por el manual de interventoría.

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3 **No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:** 116

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: esta ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12 barrio Nandin

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Con el trazo definitivo de la vía no afecta predios con la ampliación de la vía, el chaflan o pata del talud. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El componente de sostenibilidad no aplica el contrato de obra en supervisión

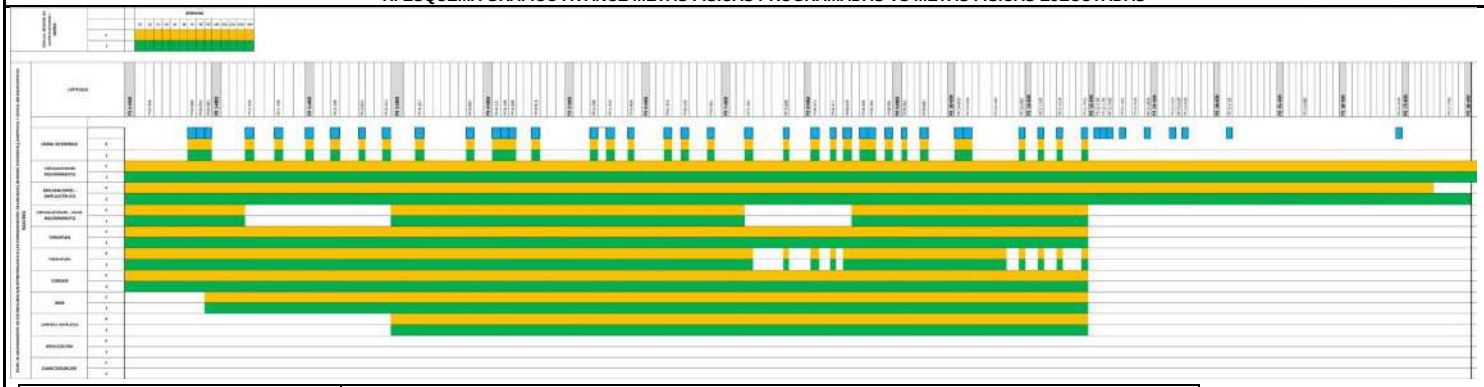
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.K 6+500 - K 7+700: Perfilado, rectificación de cereo, humectación y compactación de tramo de base granular con el acompañamiento de la comisión de topografía del contratista de obra y la supervisión de la comisión de topografía de la Interventoría.
2.K 9+260 - K 9+270 (MI): Reparación de fisuras en primera capa de mezcla asfáltica.
3.K 6+000 – K 7+700 (Base granular): Se realiza verificación de compactación en material de base granular, con resultados de porcentajes en cada punto. Por lo tanto, se procede a liberar lote por densidades para instalación de primera capa de asfalto con porcentaje de dispuesto por norma en capa de Base %GCI ≥ (98%).
4.Se realiza esquemas del Plan Manejo de Transito (PMT), controladores de tránsito y se verifican condiciones de seguridad, cumpliendo con los estándares mínimos requeridos por el decreto 1072 de 2015 en cuanto al uso obligatorio de elementos de protección personal en cada punto.
5.K 15+500 - K 16+300: La comisión de topografía del contratista e interventoría realizan la instalación de tacos para primera capa de terraplén.
6.Se realiza reunión en la Contraloría con representantes del INVÍAS, el municipio, el contratista y la interventoría, se revisaron avances físicos y financieros de la obra, compromisos previos, y se estableció que el asfaltado iniciará el 11/02/2025, con un 90% de ejecución esperado para el 28/02 y una verificación del 95% en abril.
7.La Interventoría, residente de obra y el contratista del proyecto de del sistema de redes recorrieron la instalación de la tubería de 4" junto a la vía, identificando puntos críticos y definiendo su ubicación para no afectar la estabilidad de la vía y las obras de drenaje, especialmente en el corregimiento de Leticia.
8.En el comité de obra N° 36, con participación de la interventoría y la obra, se revisaron avances, inicio de asfalto y drenaje, ensayos de laboratorio y aspectos ambientales, sociales y de SST.
9.Se radica el informe trimestral social No. 9 a la subdirección de sostenibilidad, cumpliendo los términos y tiempos exigidos por el manual de interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Una vez se reinicien las actividades de obra en ejecutar son:
1. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación del terraplén, subbase y base granular. Puntos de control para la instalación de la primera capa de la carpeta asfáltica
2. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de materiales granulares
3. Subbase Granular Clase B
4. Base Granular Clase B
5. Protección de taludes para control de erosión e impermeabilización
6. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19
7. Construcción de Obras de Drenajes - Tipo Box Culvers.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	Programado	Ejecutado	Atraso	Box Culvert

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 5

FECHA	13	2	2025
	(Día / Mes / Año)		

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







K 6+500 - K 7+700: Perfilado, rectificación de cereo, humectación y compactación de tramo de base granular con el acompañamiento de la comisión de topografía del contratista de obra y la supervisión de la comisión de topografía de la Interventoría.

K 6+000 – K 7+700 (Base granular): Se realiza verificación de compactación en material de base granular, con resultados de porcentajes en cada punto. Por lo tanto, se procede a liberar lote por densidades para instalación de primera capa de asfalto con porcentaje de dispuesto por norma en capa de Base %GCI ≥ (98%).

K 15+500 - K 16+300: La comisión de topografía del contratista e interventoría realizan la instalación de tacos para primera capa de terraplén.







K 9+260 - K 9+270 (MI): Reparación de fisuras de 3mm de espesor en primera capa de mezcla asfáltica.

En el comité de obra N° 36, con participación de la interventoría y la obra, se revisaron avances, inicio de asfalto y drenaje, ensayos de laboratorio y aspectos ambientales, sociales y de SST.

Se realiza reunión en la Contraloría con representantes del INVÍAS, el municipio, el contratista y la interventoría, se revisaron avances físicos y financieros de la obra, compromisos previos, y se estableció que el asfaltado iniciará el 11/02/2025, con un 90% de ejecución esperado para el 28/02 y una verificación del 95% en abril.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

•La interventoría pide al contratista escarificar la base granular en los casos que presente alto nivel de humedad debido a ahuellamientos con el fin de airear el material, reducir la humedad y eliminar los ahuellamientos.
•Se realizará un comité de seguimiento semanal todos los miércoles para evaluar la ejecución física del proyecto para verificar el cumplimiento de la programación aprobada por la interventoría.
•La interventoría informa cumplir requisitos técnicos, limpieza, compactación, capas estructurales, paso peatonal seguro e identificación para recibir las obras de drenaje.
•El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría destaca la importancia de que el contratista evidencie las actividades del PMT, reducir accidentes, fortalecer campañas de seguridad y garantizar la entrega de EPP.
•La interventoría solicita al área de SST del contratista realizar una proyección del personal que estará asociado al contrato, con el fin de tener en cuenta la gestión de paz y salvo.
•Se recuerda al contratista que se debe hacer la recolección de residuos forestales al terminar la actividad de poda.
•la interventoría reitera al contratista de obra radicar derecho de petición a CVS en solicitud de respuesta de aprobación del plan de compensación.
•El contratista debe garantizar que las capas del pavimento cumplan las alturas especificadas (Subbase: 20 cm, Base: 20 cm, Carpeta asfáltica: 10 cm) y compactar adecuadamente los bordes del material granular para prevenir daños futuros en las capas superiores y la carpeta asfáltica.
•Se evidencia que el propietario del predio entre el K 11+300 y K 11+800 (MI) está desplazando ilegalmente su cerca hasta dos metros dentro de la calzada, afectando el talud de la vía y la construcción de la red de agua potable. Se informa a la alcaldía para que intervenga y detenga esta actividad, ya que también obstaculiza la continuidad de la obra.

• A la presente semana el contrato presenta un adelanto de ejecución de obra del 2.38%, es decir, se está acorde con las cantidades y actividades en programación de obra aprobada para la prórroga No. 5 a 30 de abril de 2025.

• A la fecha se suscribió prórroga No. 5 al contrato de obra el día 20 de enero de 2025 hasta el 30 de abril de 2025. Contratista presentó programación de obra ajustada teniendo en cuenta el periodo de 21 días que estuvo suspendido el contrato.

•El Municipio a la fecha tiene pendiente revisión del acta No. 10, y pendiente por pago el acta No. 9, actas que suman un 7.19% de ejecución financiera, lo cual está afectando considerablemente el flujo de caja del Consorcio Contratista de obra.

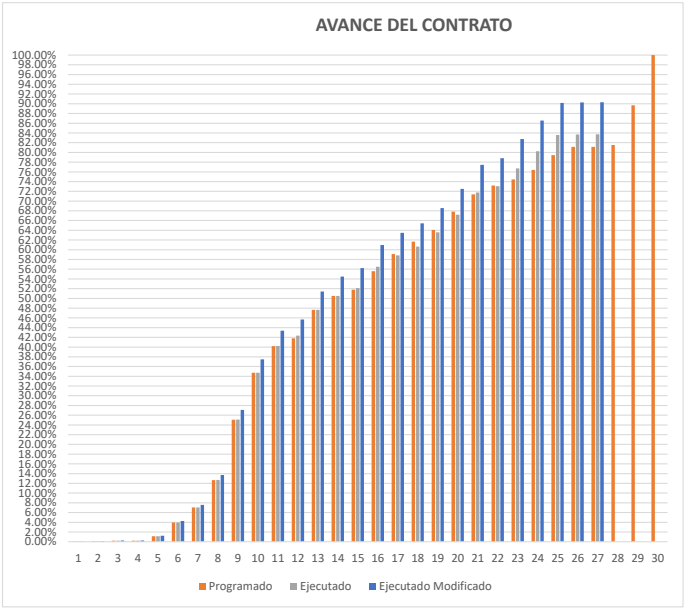
FIRMA:
NOMBRE: **GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA**
Matrícula Profesional No.: **22202131042 CÓRDOBA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5

FECHA	13	2	2025
	(Día / Mes / Año)		

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 41,231,459,943.00	81.34%
TOTAL. INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 42,435,446,767.00	83.72%
ADELANTO / ATRASO	$ 1,203,986,824.00	2.38%
TOTAL, INVERSIÓN COBRADA:	$ 42,373,605,065.00	83.60%
TOTAL, INVERSIÓN PAGADA:	$ 42,312,762,745.00	83.48%
TOTAL, INVERSIÓN POR PAGAR:	$ 60,842,320.00	0.12%
TOTAL, INVERSIÓN POR COBRAR:	$ 61,841,702.00	0.12%
TOTAL, ANTICIPO DESEMBOLSADO:	$ 14,095,397,052.00	100.00%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A CUENTA CONVENIO	$ 1,219,497.00	0.00%



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 20 / 2 / 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA** SEMANA No.: **121** del **14-feb** al **20-feb** Último Informe Semanal

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 12.0 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 37 iniciales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 23 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 2.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1; Caracterización Vial: 21.6 km + 11 Adicionales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 7 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.6 m e= 0.20 m; base granular: 7.2 m e= 0.20 m; carpeta MDC-19 ancho 6.0 m e= 0.10 m ; Construcción de 37 Box culvert de diferentes dimensiones; Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10 m y espesor promedio 0.70 m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.5 m y espesor promedio de 1.2 m. La longitud de vía a intervenir corresponde 12 kms en pavimento asfáltico y 6 en mejoramiento en material de afirmado. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, desarrollados teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 INVIAS



CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**			INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**			INTEGRANTES:	**CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**	CONTRATO No.	**974 de 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 3,793,330,846.00**
FECHA DE INICIO:	**1/11/2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 3,700,000,000.00**	FECHA DE INICIO:	**01-nov-2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 400,000,000.00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 50,688,721,830.00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 4,193,330,846.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/12/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**	FECHA DE VENCIMIENTO	**30-abr-2025**	VALOR ANTICIPO:	**$ 414,622,400.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 13,142,119,248.60**			VALOR AMORTIZADO:	**$ 414,622,400.00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 954,497,300.40**			SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 0.00**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

	VIGENCIA	2022		2023		2024		SALDO POR AMORTIZAR	Total
	ENTIDAD	Invias	Mpio	Invias	Mpio	Invias	Mpio		
CONTRATISTA	**RESERVA**			**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38,700,000,000.00	$ 8,288,721,830.00				**$ 3,700,000,000.00**		**$ 50,688,721,830.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 6,546,668,996.00	$ 10,888,019,983.00	$ 1,742,052,834.00	-$ 954,497,300.40	**$ 42,598,549,840.60**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00	$ 3,435,674,689.00	$ 3,700,000,000.00	**$ 954,497,300.40**	**$ 8,090,171,989.40**
	PASA A RESERVA	**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**				
INTERVENTORÍA	**RESERVA**			**$ 137,751,167.00**		**$ 21,819,166.00**			
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 250,000,000.00		$ 1,560,000,000.00		$ 2,383,330,846.00			**$ 4,193,330,846.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 112,248,833.00		$ 1,675,932,001.00		$ 2,090,348,048.00		**$ 0.00**	**$ 3,878,528,882.00**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 137,751,167.00		$ 21,819,166.00		$ 314,801,964.00		**$ 0.00**	**$ 314,801,964.00**
	PASA A RESERVA	**$ 137,751,167.00**		**$ 21,819,166.00**					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,607,575,510.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 41,219,373,967.00	81.45%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 42,537,707,521.00	84.05%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1,318,333,554.00	2.60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 60,842,320.00	74.98%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 41,280,216,204.00**	81.44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 42,598,549,841.00**	84.04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 1,318,333,637.00**	2.60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48,756,261.00	0.10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 163,103,075.00	0.32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3,880,040,777.00	92.53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,878,528,882.00	92.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,418,485.00	0.82%
EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,914,520.00	0.81%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS x PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: facturas de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, diciembre, y diciembre en trámite de pago

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	$ 13,142,119,248.60
Saldo $	$ 954,497,300.40

INDICADOR I/C	
En el mes:	**0.83**
Acumulado:	**0.09**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,400.00
Amortizado $	$ 414,622,400.00
Saldo $	$ 0.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 5

FECHA: 20 / 2 / 2025 (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 81.44% Avance o Atraso Físico % **2.60%**

Meta Física Ejecutada % 84.04%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Avance Físico	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Total	%
Explanaciones	**Km**	**18**	**18**	Prog	0.0	13.3	3.8	0.0	17.1	95.0%
				Ejec	0.0	13.1	3.9	0.0	17.0	94.4%
Afirmado, Subbases y Bases	**Km**	**12**	**12**	Prog	0.0	0.0	10.7	0.0	10.7	89.5%
				Ejec	0.0	0.0	11.3	0.2	11.5	95.8%
Pavimento Asfáltico	**Km**	**12**	**12**	Prog	0.0	0.0	4.0	0.0	4.0	33.4%
				Ejec	0.0	0.0	5.6	0.0	5.6	46.8%
Estructuras y Drenajes	**un**	**48**	**48**	Prog	0.0	27.0	10.0	0.0	37.0	77.1%
				Ejec	0.0	29.0	8.0	0.0	37.0	77.1%
Señalización y seguridad	**Km**	**12**	**12**	Prog	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
				Ejec	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Transportes	**m3-km**	**9,923,645.4**	**9,923,645.4**	Prog	0.0	7,589,603.5	1,044,284.4	9,673.2	8,643,561.0	87.10%
				Ejec	0.0	7,507,177.0	1,192,037.6	12,000.0	8,711,214.6	87.78%
Apus No Previstos Para Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias (podas y retiro de arboles	**Un**	**1539.00**	**1539**	Prog	0.0	1,369.0	170.0	0.0	1,539.0	100.0%
				Ejec	0.0	1,369.0	170.0	0.0	1,539.0	100.0%
Caracterización Vial	**km**	**21.6**	**21.6**	Prog	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
				Ejec	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Estudios y diseños	**Gl**	**1**	**1**	Prog	0.3	0.7	0.0	0.0	1.0	100.0%
				Ejec	0.3	0.7	0.0	0.0	1.0	100.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA JARAQUIEL (COSTADO OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Disponible
Aspersor Manual	Sin referencia	1	1
Barredora Mecánica De Cepillo	3.658 Mm. 6 M3	1	0
Camioneta	D-300	1	1
Carrotanque De Agua	1000 Galones	2	1
Carrotanque Irrigador De Asfalto	1000 Galones	1	1
Cizalla Manual	36"	1	1
Compactador (Es) Manual (Saltarín)	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	2	2
Compactador Neumático Dynapac	99 Hp	1	1
Compresor Barrido Y Soplado	5 Hp	1	1
finisher		1	1
Mezcladora De Concreto	1.5 Bultos /2 Bultos	1	1
Motobomba De Concreto	Sin referencia	1	0
Equipo De Pintura (Compresor)	Presión Máx. De Trabajo 3300 Psi	1	0
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	1
Maquina Térmica Pegatachas	Sin referencia	1	0
Motoniveladora Caterpillar 14 H	215 Hp Cuchilla: 4,27m Peso: 20 Ton	1	2
Pulidora	11000 Rpm	1	2
Retroexcavadora CAT 416B		1	1
Retroexcavadora Sobre Oruga Kobelco	150 Hp	2	1
Terminador De Asfalto Ingersoll Rand	188hp	1	1
Vehículo Delineador	Sin referencia	1	0
Vibrador De Concreto	3 Hp	1	1
Vibrador Elect. Concreto Eje 4m. Cabeza 39mm	Eje 4m. Cabeza 39mm	1	1
Vibro compactador Case SV212	Peso: 11 Ton Potencia: 143 Hp	1	2
Volqueta Chevrolet	6 M3 (15 M3)	1	2
Mini cargador		1	0

NOTA: Algunos equipos solicitados en la propuesta están relacionados con actividades de obra que no se implementaran en el proyecto por eso no están en sitio. Otros se requieren en el momento que se realicen las actividades pertinentes

Total	**30**	**26**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Cantera LA BALSA — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Ciénaga de Oro - La Ye, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LOS ANDES S.A. — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LOMA GRANDE — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LA LOMA — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Las Palomas, Montería Cordoba, K 20 vía a Valencia — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

OBSERVACIONES:Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedida por la CVS a **Jorge Mendoza Vergara – Cantera La Balsa**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a **Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a **Rosa Ganem Bechara – Cantera CHICORAL**
Título minero No. GAJ-091 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros-RUCOM noviembre, 2022 - Cantera CHICORAL
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - **Cantera La Loma**.
RESOLUCIÓN No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la **CVS** a empresa **FENIX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, con NIT 901467485-1, representada legalmente por el señor **TEOFANE RODRIGO BRIEVA MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.777.329

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO: SI ____ NO X N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO X N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI X NO ____ N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS: SI ____ NO X N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES: SI X NO ____ N/A ____
VERTIMIENTOS: SI ____ NO X N/A ____
EMISIONES: SI ____ NO X N/A ____
OTROS (Especificar cual) SI ____ NO ____ N/A ____

OBSERVACIONES: Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS:
- Resolución No. 269 de 21 de noviembre 2022: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados".
- Resolución No. 3-0516 de 09 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 5

FECHA: 20 | 2 | 2025 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En Implementación

OBSERVACIONES:
Se realiza comité de obra No. 37 el 19/02/2025, en donde la interventoria realiza las siguientes recomendaciones al área ambiental del contratista:
- Gestionar autorización de tala de árboles pertenecientes a cercas vivas a los propietarios previa a la intervención para la adecuación de desvíos para la construcción de box culvets.
- Coordinar con la cuadrilla de asfalto la adecuada gestión de los sobrantes de asfaltos los días que se vaya a instalar capa asfáltica.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**19**	**13**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **32**

OBSERVACIONES:
Esta semana se realiza visita a los presidentes de la Juntas de acción comunal de los barrios Nuevo Reino y Los Aromos, Presidente de la JAC del corregimiento de Leticia, presidente de la Veeduría ciudadana, miembros del CPC entre otros lideres naturales y establecimientos comerciales; con el fin de informar el inicio de las actividades con mezcla asfáltica y los posibles cierres de vías que puedan ocasionarse. Igualmente se realiza acompañamiento social a las obras de desvíos temporales que se están ejecutando en el tramo entre Leticia y La Voragine. Se participa del comité de obra No. 36, donde se hace sugerencia al contratista de dejar anotado en acta de vecindad de cierre del predio Flor de María, que los propietarios corrieron la cerca original hacia la vía 2 metros aproximadamente. Por último, se da apertura del buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica.

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3 **No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:** 116

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: esta ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12 barrio Nandin

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Con el trazo definitivo de la vía no afecta predios con la ampliación de la vía, el chaflan o pata del talud. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El componente de sostenibilidad no aplica el contrato de obra en supervisión

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. K 6+880 – K 7+707: Limpieza de superficie de la base granular e Imprimación en emulsión asfáltica CRL-0 carril izquierdo
2. K 7+317 -K 7+707: Suministro, extensión y compactación MDC 19 en el carril izquierdo de la carpeta de rodadura
3. K 12+140, K 12+340, K 13+310, K 13+420 Y K 16+960: Se realiza el trazado y niveles en el terreno natural para la construcción de las obras de drenajes programadas para estas abscisas
4. K 12+140 BC 1x1x1 celda: Se realizan las excavaciones en material común para proceder a construir la estructura de drenaje
5. K 13+310 BC 1x1x1 celda: Se realiza la demolición de los elementos de concreto de la estructura existente y el retiro de la tubería. Se realizan las excavaciones en material común para proceder a construir la estructura de drenaje.
6. K 13+420 BC 1x1x1 celda: Se realiza la demolición de los elementos de concreto de la estructura existente y el retiro de la tubería. Se realizan las excavaciones en material común para proceder a construir la estructura de drenaje.
7. K 14+300 – K 14+800: instalación de tacos de nivel para el suministro e instalación de material granular para la primera capa de terraplén
8. K 12+100: Comité de obra No. 37, se dejan los siguientes compromisos:
   a. Reinicio de instalación de MDC 19 – 20/02/2025
   b. Las 5 Obras de drenaje Iniciadas se entregan – 31/03/2025
   c. Propuesta de Defensa Metálica en los puntos críticos – 25/02/2025
   d. Oficio al Municipio Tema Compensación Ambiental y CVS – 20/025/2025
   e. Solicitud de Prórroga al contrato de obra – 21/02/2025

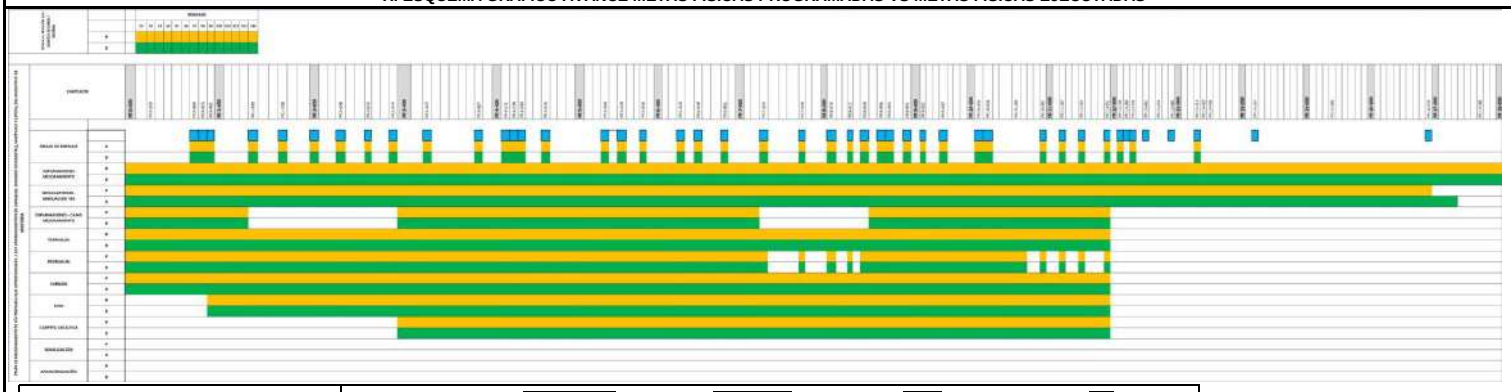
9. Verificación de la señalización de aproximación en los frentes de obra por parte de interventoría
10. Toma de muestras de mezcla asfáltica MDC 19 para los ensayos de control por parte del contratista e interventoría
11. Entrega por parte del contratista del oficio CMR-010-2025 con asunto – Solicitud de Información CVS dirigido al Municipio
12. Capacitaciones del área SST en los temas de Seguridad Vial y Uso de EPP's

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Una vez se reinicien las actividades de obra en ejecutar son:

1. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación del terraplén, subbase y base granular. Puntos de control para la instalación de la primera capa de la carpeta asfáltica
2. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de materiales granulares
3. Subbase Granular Clase B
4. Base Granular Clase B
5. Protección de taludes para control de erosión e impermeabilización
6. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19
7. Construcción de Obras de Drenajes - Tipo Box Culvers.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	Programado	Ejecutado	Atraso	Box Culvert

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 5

FECHA	20	2	2025
	(Día / Mes / Año)		

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO









K 12+140 BC 1X1X1 CELDA: EXCAVACIONES EN MATERIAL COMÚN DE LA CAJA Y ZONA DE ALETAS

K 13+310 BC 1X1X1 CELDA: EXCAVACIONES EN MATERIAL COMÚN DE LA CAJA Y ZONA DE ALETAS

K 13+420 BC 1X1X1 CELDA: DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE. EXCAVACIONES EN MATERIAL COMÚN DE LA CAJA Y ZONA DE ALETAS

K 13+310 BC 1X1X1 CELDA: VERIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LAS EXCAVACIONES.









K 14+300: UBICACIÓN DE NIVELES PARA INSTALACIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA TERRAPLÉN

K 13+420 BC 1X1X1 CELDA: RETIRO DE TUBERÍA EXISTENTE

K 13+310 BC 1X1X1 CELDA: DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE Y RETIRO DE TUBERÍA

K 06+880 - K 07+295: IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CARRIL IZQUIERDO ANCHO 3.05 METROS









K 07+317 - K 07+710: MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA DE LA MDC 19 EN EL EXTENDIDO

K 07+317 - K 07+710: SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE MDC 19 CARRIL IZQUIERDO 3.05 PRIMERA CAPA

K 07+317 - K 07+710: VIBROCOMPACTACIÓN DE MDC 19 CARRIL IZQUIERDO 3.05 PRIMERA CAPA

K 07+317 - K 07+710: COMPACTACIÓN NEUMÁTICA DE MDC 19 CARRIL IZQUIERDO 3.05 PRIMERA CAPA









K 12+100: COMITÉ DE OBRA EN EL CAMPAMENTO DE LETICIA

K 07+750: CAPACITACIÓN SST SOBRE SEGURIDAD VIAL A LA CONTROLADORA VIAL

K 07+750: CAPACITACIÓN SST SOBRE SEGURIDAD VIAL Y USO DE EPP's AL PERSONAL DE PAVIMENTOS

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO AL NUEVO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LETICIA, PROGRAMACIÓN DE TALLERES PEDAGOGICOS DE CULTURA VIAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5

FECHA: 20 / 2 / 2025 (Día / Mes / Año)

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

• Asistencia al comité de seguimiento semanal todos los miércoles para evaluar la ejecución física del proyecto para verificar el cumplimiento de la programación aprobada por la interventoría.
• La interventoría informa cumplir requisitos técnicos, limpieza, compactación, capas estructurales, paso peatonal seguro e identificación para recibir las obras de drenaje.
• El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría destaca la importancia de que el contratista evidencie las actividades del PMT, reducir accidentes, fortalecer campañas de seguridad y garantizar la entrega de EPP.
• Se recuerda al contratista que se debe hacer la recolección de residuos forestales al terminar la actividad de poda.
• El contratista debe garantizar que las capas del pavimento cumplan las alturas especificadas (Subbase: 20 cm, Base: 20 cm, Carpeta asfáltica: 10 cm) y compactar adecuadamente los bordes del material granular para prevenir daños futuros en las capas superiores y la carpeta asfáltica.
• El propietario del predio entre el K 11+300 y K 11+800 (MI) desplazo de manera irregular su cerca hasta dos metros dentro de la calzada, afectando el talud de la vía y la construcción de la red de agua potable. Esta pendiente que la alcaldía realice la visita de verificación y tome las medidas pertinentes y detenga esta actividad para que no obstaculiza la continuidad de la obra.

• A la presente semana el contrato presenta un adelanto de ejecución de obra del 2.6%, es decir, se está acorde con las cantidades y actividades en programación de obra aprobada para la prórroga No. 5 a 30 de abril de 2025.

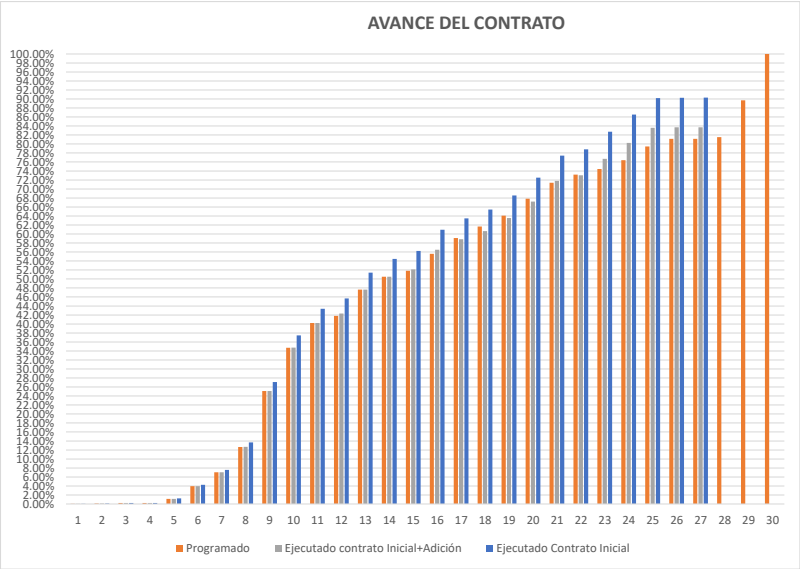
• A la fecha se suscribió prórroga No. 5 al contrato de obra el día 20 de enero de 2025 hasta el 30 de abril de 2025. Pendiente Aprobación de pólizas por parte de la entidad

•El Municipio a la fecha tiene pendiente el pago del acta No. 10, por 0.12% de ejecución financiera.

FIRMA:
NOMBRE: **GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA**
Matrícula Profesional No.: **22202131042 CÓRDOBA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
TOTAL, INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 41,280,216,204.00	81.44%
TOTAL. INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 42,598,549,841.00	84.04%
ADELANTO / ATRASO	**$ 1,318,333,637.00**	**2.60%**
TOTAL, INVERSIÓN COBRADA:	**$ 42,373,605,065.00**	83.60%
TOTAL, INVERSIÓN PAGADA:	**$ 42,312,762,745.00**	83.48%
TOTAL, INVERSIÓN POR PAGAR:	$ 60,842,320.00	**0.12%**
TOTAL, INVERSIÓN POR COBRAR:	**$ 224,944,776.00**	**0.44%**
TOTAL, ANTICIPO DESEMBOLSADO:	**$ 14,095,397,052.00**	100.00%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A CUENTA CONVENIO	$ 1,219,497.00	0.00%



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 27 / 2 / 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA** SEMANA No.: **122** del **21-feb** al **27-feb** Ultimo Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 12.0 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 37 iniciales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 23 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 2.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1; Caracterización Vial: 21.6 km + 11 Adicionales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 7 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.6 m e= 0.20 m; base granular: 7.2 m e= 0.20 m; carpeta MDC-19 ancho 6.0 m e= 0.10 m ; Construcción de 37 Box culvert de diferentes dimensiones; Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10 m y espesor promedio 0.70 m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.5 m y espesor promedio de 1.2 m. La longitud de vía a intervenir corresponde 12 kms en pavimento asfáltico y 6 en mejoramiento en material de afirmado. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, desarrollados teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 INVIAS



CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196		
INTEGRANTES:	NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)			INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 46,988,721,830.00	CONTRATO No.	974 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 3,793,330,846.00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 3,700,000,000.00	FECHA DE INICIO:	01-nov-2022	VALOR ADICIONES:	$ 400,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 50,688,721,830.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4,193,330,846.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 14,096,616,549.00	FECHA DE VENCIMIENTO	30-abr-2025	VALOR ANTICIPO:	$ 414,622,400.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 13,142,119,248.60			VALOR AMORTIZADO:	$ 414,622,400.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 954,497,300.40			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 0.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

	VIGENCIA	2022		2023		2024		SALDO POR AMORTIZAR	Total
	ENTIDAD	Invias	Mpio	Invias	Mpio	Invias	Mpio		
CONTRATISTA	RESERVA			$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38,700,000,000.00	$ 8,288,721,830.00				$ 3,700,000,000.00		$ 50,688,721,830.00
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 6,546,668,996.00	$ 11,697,046,733.00	$ 3,580,486,201.00	-$ 954,497,300.40	$ 45,246,009,957.60
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00	$ 2,626,647,939.00	$ 1,861,566,633.00	$ 954,497,300.40	$ 5,442,711,872.40
	PASA A RESERVA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00				
INTERVENTORÍA	RESERVA			$ 137,751,167.00		$ 21,819,166.00			
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 250,000,000.00		$ 1,560,000,000.00		$ 2,383,330,846.00			$ 4,193,330,846.00
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 112,248,833.00		$ 1,675,932,001.00		$ 2,118,301,104.00		$ 0.00	$ 3,906,481,938.00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 137,751,167.00		$ 21,819,166.00		$ 286,848,908.00		$ 0.00	$ 286,848,908.00
	PASA A RESERVA	$ 137,751,167.00		$ 21,819,166.00					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,607,575,510.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 43,021,755,097.00	85.01%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 45,185,167,638.00	89.29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2,163,412,541.00	4.28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 60,842,320.00	74.98%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 43,082,597,292.00**	84.99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 45,246,009,958.00**	89.26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 2,163,412,666.00**	4.27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,802,381,088.00	3.56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2,647,460,116.00	5.22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3,914,459,262.00	93.35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,906,481,938.00	93.16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,418,485.00	0.82%
EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,953,056.00	0.67%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS x PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: facturas de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, diciembre, y diciembre en trámite de pago

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	$ 13,142,119,248.60
Saldo $	$ 954,497,300.40

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.04
Acumulado:	0.09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,400.00
Amortizado $	$ 414,622,400.00
Saldo $	$ 0.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 5

FECHA: 27 / 2 / 2025 (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 84.99% Avance o Atraso Físico % **4.27%**

Meta Física Ejecutada % 89.26%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Avance Físico	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Total	%
Explanaciones	**Km**	**17**	**17**	Prog	0.0	12.0	3.8	0.7	16.5	97.1%
				Ejec	0.0	12.0	3.9	0.9	16.8	98.8%
Afirmado, Subbases y Bases	**Km**	**12**	**12**	Prog	0.0	0.0	10.7	1.0	11.7	97.1%
				Ejec	0.0	0.0	11.3	0.5	11.8	98.3%
Pavimento Asfáltico	**Km**	**12**	**12**	Prog	0.0	0.0	4.0	1.5	5.5	46.0%
				Ejec	0.0	0.0	5.6	0.0	5.6	46.7%
Estructuras y Drenajes	**un**	**48**	**48**	Prog	0.0	27.0	10.0	0.0	37.0	77.1%
				Ejec	0.0	29.0	8.0	0.0	37.0	77.1%
Señalización y seguridad	**Km**	**12**	**12**	Prog	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
				Ejec	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Transportes	**m3-km**	**9,923,645.4**	**9,923,645.4**	Prog	0.0	7,589,603.5	1,044,284.4	451,415.1	9,085,303.0	91.55%
				Ejec	0.0	7,507,177.0	1,192,037.6	991,736.0	9,690,950.6	97.66%
Apus No Previstos Para Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias (podas y retiro de arboles	**Un**	**1539.00**	**1539**	Prog	0.0	1,369.0	170.0	0.0	1,539.0	100.0%
				Ejec	0.0	1,369.0	170.0	0.0	1,539.0	100.0%
Caracterización Vial	**km**	**21.6**	**21.6**	Prog	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
				Ejec	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Estudios y diseños	**Gl**	**1**	**1**	Prog	0.3	0.7	0.0	0.0	1.0	100.0%
				Ejec	0.3	0.7	0.0	0.0	1.0	100.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA JARAQUIEL (COSTADO OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Disponible
Aspersor Manual	Sin referencia	1	1
Barredora Mecánica De Cepillo	3.658 Mm. 6 M3	1	0
Camioneta	D-300	1	1
Carrotanque De Agua	1000 Galones	2	1
Carrotanque Irrigador De Asfalto	1000 Galones	1	1
Cizalla Manual	36"	1	1
Compactador (Es) Manual (Saltarín)	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	2	2
Compactador Neumático Dynapac	99 Hp	1	1
Compresor Barrido Y Soplado	5 Hp	1	1
finisher		1	1
Mezcladora De Concreto	1.5 Bultos /2 Bultos	1	1
Motobomba De Concreto	Sin referencia	1	0
Equipo De Pintura (Compresor)	Presión Máx. De Trabajo 3300 Psi	1	0
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	1
Maquina Térmica Pegatachas	Sin referencia	1	0
Motoniveladora Caterpillar 14 H	215 Hp Cuchilla: 4,27m Peso: 20 Ton	1	2
Pulidora	11000 Rpm	1	2
Retroexcavadora CAT 416B		1	1
Retroexcavadora Sobre Oruga Kobelco	150 Hp	2	1
Terminador De Asfalto Ingersoll Rand	188hp	1	1
Vehículo Delineador	Sin referencia	1	0
Vibrador De Concreto	3 Hp	1	1
Vibrador Elect. Concreto Eje 4m. Cabeza 39mm	Eje 4m. Cabeza 39mm	1	1
Vibro compactador Case SV212	Peso: 11 Ton Potencia: 143 Hp	1	2
Volqueta Chevrolet	6 M3 (15 M3)	1	2
Mini cargador		1	0

NOTA: Algunos equipos solicitados en la propuesta están relacionados con actividades de obra que no se implementaran en el proyecto por eso no están en sitio. Otros se requieren en el momento que se realicen las actividades pertinentes

Total	**30**	**26**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Cantera LA BALSA — PERMISO MINERO: SI X NO ___
Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Ciénaga de Oro - La Ye, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ___

UBICACIÓN: Cantera LOS ANDES S.A. — PERMISO MINERO: SI X NO ___
Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ___

UBICACIÓN: Cantera LOMA GRANDE — PERMISO MINERO: SI X NO ___
Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ___

UBICACIÓN: Cantera LA LOMA — PERMISO MINERO: SI X NO ___
Corregimiento de Las Palomas, Montería Cordoba, K 20 vía a Valencia — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ___

OBSERVACIONES:Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedida por la CVS a **Jorge Mendoza Vergara – Cantera La Balsa**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a **Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a **Rosa Ganem Bechara – Cantera CHICORAL**
Título minero No. GAJ-091 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros-RUCOM noviembre, 2022 - Cantera CHICORAL
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - **Cantera La Loma.**
RESOLUCIÓN No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la **CVS** a empresa **FENIX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, con NIT 901467485-1, representada legalmente por el señor **TEOFANE RODRIGO BRIEVA MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.777.329

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO X	N/A ___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO X	N/A ___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO ___	N/A ___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO X	N/A ___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO ___	N/A ___
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO X	N/A ___
EMISIONES:	SI ___	NO X	N/A ___
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___

OBSERVACIONES: Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS:
- Resolución No. 269 de 21 de noviembre 2022: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados".
- Resolución No. 3-0516 de 09 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 5

FECHA: 27 / 2 / 2025 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En Implementación

OBSERVACIONES:
Se realiza comité de obra No. 37 el 19/02/2025, en donde la interventoria realiza las siguientes recomendaciones al área ambiental del contratista:
- Gestionar autorización de tala de árboles pertenecientes a cercas vivas a los propietarios previa a la intervención para la adecuación de desvíos para la construcción de box culvets.
- Coordinar con la cuadrilla de asfalto la adecuada gestión de los sobrantes de asfaltos los días que se vaya a instalar capa asfáltica.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**31**	**13**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **44**

OBSERVACIONES:
Durante esta semana se realizó apertura del buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica. Relacionamiento con los miembros de la veeduria ciudadana Martinica Leticia Avanza con el fin de coordinar reunión de seguimiento. Residente social del contratista realiza reinduccion al personal de obra. Igualmente se atiende solicitud de la presidente de la Junta de Acción Comunal de Leticia con respecto al tráfico que se está desviando por la calle central de Leticia. Participacion en el Comité de Participacion Comunitaria en el corregimiento de Leticia.

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3 **No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:** 116

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: esta ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12 barrio Nandin

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Con el trazo definitivo de la vía no afecta predios con la ampliación de la vía, el chaflan o pata del talud. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El componente de sostenibilidad no aplica el contrato de obra en supervisión

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1.K 5+930 - K 7+704: Limpieza de superficie de la base granular, Imprimación en emulsión asfáltica CRL-0 y Suministro, extensión y compactación MDC 19 por el carril izquierdo
2.K 6+000 - K 7+707: Limpieza de superficie de la base granular, Imprimación en emulsión asfáltica CRL-0 y Suministro, extensión y compactación MDC 19 por el carril derecho
3.K 12+140, K 12+340, K 13+310, K 13+420 BC 1x1x1 celda: Se realiza lleno en material seleccionado para cimentar la losa inferior de la estructura. Trazado del área a cubrir con concreto clase F para el solado
4.K 12+140 BC 1x1x1 celda: Limpieza, corte de acero de refuerzo de la estructura
5.K 14+200 – K 15+000: Suministro e instalación de material granular para la primera capa de terraplén
6.K 12+100: Comité de obra No. 37, de los compromisos establecidos en esta reunión, esta pendiente:
a.Entregar la Propuesta de Defensa Metálica en los puntos críticos – 25/02/2025
7.K 7+704 - 11+235: Se realiza obscultación a la primera capa de carpeta asfáltica para verificar e informar sobre las afectaciones que esta sufriendo carpeta y tomar las medidas correctivas correspondientes.
8.K 5+500 - K 7+000, K 12+000 - K 13+500, K 14+000 - K 15+000: Verificación de esquemas de señalización de aproximación en los frentes de obra por parte de interventoría
9.K 14+200 - K 15+000: Toma de muestras de material granular para terraplén para los ensayos de control por parte del contratista e interventoría
11.Entrega al contratista del oficio CII196-019-25 con asunto – Informe Estado de la Carpeta Asfáltica en su primera capa
12.Capacitaciones del área SST en los temas de Seguridad Vial y Uso de EPP's
13. Área Social: Reunión del Comité de Participación Ciudadana para informar de los avances y verificación de compromisos anteriores

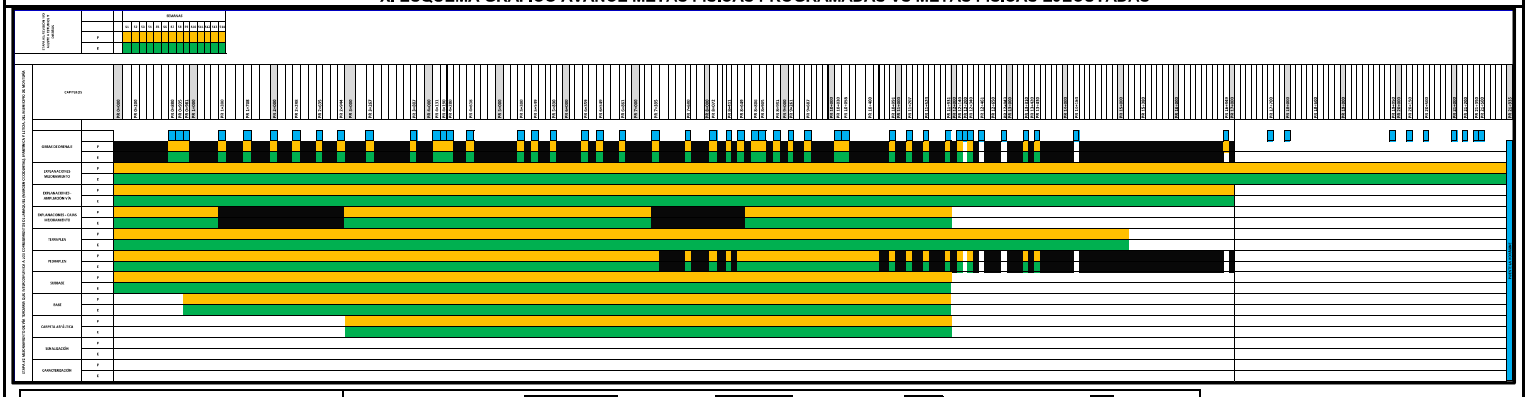
14. Área SST: El contratista de obra realiza Reinduccion al personal de obra que ingresó esta semana.
15. Área Social: Se realiza apertura del buzón de sugerencias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Una vez se reinicien las actividades de obra en ejecutar son:

1. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación del terraplén, subbase y base granular. Puntos de control para la instalación de la primera capa de la carpeta asfáltica
2. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de materiales granulares
3. Subbase Granular Clase B
4. Base Granular Clase B
5. Protección de taludes para control de erosión e impermeabilización
6. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19
7. Construcción de Obras de Drenajes - Tipo Box Culvers.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	Programado	Ejecutado	Atraso	Box Culvert

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 5

FECHA	27	2	2025
	(Día / Mes / Año)		

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO









K 7+300 - K 7+705 (MD): Proceso de imprimación con Emulsión Asfáltica

K 6+900 - K 7+291 (MD): Instalación y extendido de mezcla densa en caliente MDC - 19

K 6+943 - K 7+317: (MI) Compactador de neumatico para mezcla en caliente MDC-19

K 6+943 - K 7+317 (MI): Compactador de rodillo para mezcla en caliente MDC-19









K 12+140 BC 1x1x1 celda: Lleno con material seleccionado para cimentar losa inferior

K 12+140 BC 1x1x1 celda: Compactación del material seleccionado a nivel de solado

K 12+340 BC 1x1x1 celda: Lleno con material seleccionado para cimentar losa inferior

K 13+420 BC 1x1x1 celda: Lleno con material seleccionado para cimentar losa inferior









K 14+200 - K 15+000: Toma de muestra de materiales para ensayos de laboratorio especificación de Terraplén

K 14+200 - K 15+000: Suministro y extendido de material para terraplén en la primera capa

K 14+200 - K 15+000: Suministro y extendido de material para terraplén en la primera capa

K 5+500 - K 6+000: Verificación de la compactación de la capa de base granular. Se chequea nuevamente luego de los ajustes realizados por el contratista para recuperar niveles.









K 7+704 - K 11+235: Se realiza obsculatación a la primera capa de carpeta asfáltica para verificar e informar las afectaciones que está sufriendo y se tomen medidas correctivas.

K 7+870 - K 7+910: Reparación de fisura longitudinal sellado con Emulsión asfáltica

K 12+050: Verificación conjunta a las muestras de la mezcla asfáltica para revisar el cumplimiento de los parámetros de control

K 5+500 - K 7+000, K 12+000 - K 13+500, K 14+000 - K 15+000: Verificación esquemas de señalización de aproximación en los frentes de obra por parte de interventoría

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5

FECHA: 27 (Día) / 2 (Mes) / 2025 (Año)

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

• Asistencia al comité de seguimiento semanal todos los miércoles para evaluar la ejecución física del proyecto para verificar el cumplimiento de la programación aprobada por la interventoría.
• La interventoría informa cumplir requisitos técnicos, limpieza, compactación, capas estructurales, paso peatonal seguro e identificación para recibir las obras de drenaje.
• El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría destaca la importancia de que el contratista evidencie las actividades del PMT, reducir accidentes, fortalecer campañas de seguridad y garantizar la entrega de EPP.
• Se recuerda al contratista que se debe hacer la recolección de residuos forestales al terminar la actividad de poda.
• El contratista debe garantizar que las capas del pavimento cumplan las alturas especificadas (Subbase: 20 cm, Base: 20 cm, Carpeta asfáltica: 10 cm) y compactar adecuadamente los bordes del material granular para prevenir daños futuros en las capas superiores y la carpeta asfáltica.
• El propietario del predio entre el K 11+300 y K 11+800 (MI) desplazo de manera irregular su cerca hasta dos metros dentro de la calzada, afectando el talud de la vía y la construcción de la red de agua potable. Esta pendiente que la alcaldía realice la visita de verificación y tome las medidas pertinentes y detenga esta actividad para que no obstaculiza la continuidad de la obra.

• A la presente semana el contrato presenta un adelanto de ejecución de obra del 4.27%, es decir, se está acorde con las cantidades y actividades en programación de obra aprobada para la prórroga No. 5 a 30 de abril de 2025.

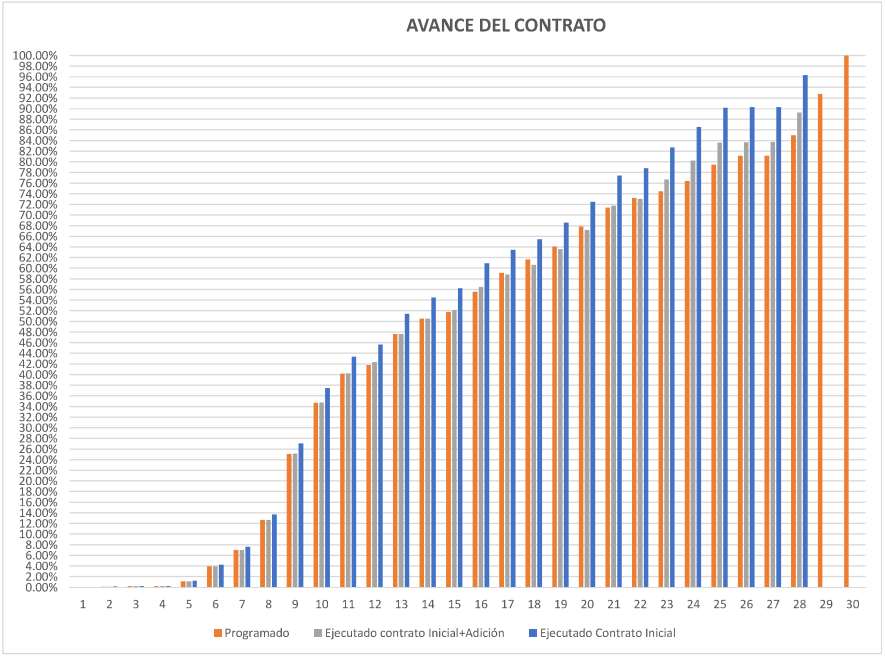
• A la fecha se suscribió prórroga No. 5 al contrato de obra el día 20 de enero de 2025 hasta el 30 de abril de 2025. Pendiente Aprobación de pólizas por parte de la entidad

•El Municipio a la fecha tiene pendiente el pago del acta No. 10, por 0.12% de ejecución financiera.

FIRMA:
NOMBRE: **GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA**
Matrícula Profesional No.: **22202131042 CÓRDOBA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 43,082,597,292.00	84.99%
INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 45,246,009,958.00	89.26%
ADELANTO / ATRASO	**$ 2,163,412,666.00**	**4.27%**
INVERSIÓN COBRADA ACUMULADA (ACTA 10):	**$ 42,373,605,065.00**	83.60%
INVERSIÓN PAGADA ACUMULADA (ACTA 9):	**$ 42,312,762,745.00**	83.48%
INVERSIÓN POR PAGAR (ACTA 10):	$ 60,842,320.00	**0.12%**
INVERSIÓN POR COBRAR:	**$ 2,872,404,893.00**	**5.66%**
ANTICIPO POR AMORTIZAR DEL VALOR INICIAL:	$ 954,497,300.40	**2.03%**
ANTICIPO DESEMBOLSADO DESDE FIDUCIA:	**$ 14,095,397,052.00**	99.997%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A Cuenta: Corriente Número: 61011094 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS	$ 1,219,497.00	0.003%



4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

A continuación, se relaciona lo establecido en el numeral 7, literal b, página 22 del anexo 1 – anexo técnico del pliego de condiciones, el cual indica “Maquinaria mínima del proyecto”, en comparación con el equipo disponible en obra:

REQUERIDA POR EL PROYECTO		
Maquinaria y Equipos	**Potencia/Capacidad**	**En Obra**
Retroexcavadora sobre oruga	150 HP	
Retroexcavadora	89 HP 2200 RPM	
Equipo de oxicorte	hasta 6” (152mm)	
Bulldozer	Potencia al volante de 150 HP, Motor de 2200 RPM	
Carro tanque de agua	1000 galones	1
Carro tanque irrigador de asfalto de agua	1000 galones de capacidad	1
Compresor	Barrido y soplado	1
Compactador neumático	99 HP	1
Compactador(es) de rodillo	125 HP 11 ton	1
Terminadora de asfalto (finisher)	188 HP	1
Compresor(es) con martillo	120 HP	
(2) Barredora(s) mecánica de cepillo	3.658 mm. 6 m3	
(2) Cargador(es)	125 HP clasificación RPM del motor de 2300 millones	
Motoniveladora(s)	215 HP ancho de cuchilla=4,27 m y peso=20 ton	2
Vibrocompactador	Potencia=143 HP, peso=11 Ton	2
Compactador(es) manual (Saltarín)		1
(2) Compactador(es) manual (Rana)		
Aspersor manual		
Vibrador de concreto	motor de 3 HP	2
Mezcladora de concreto	1.5 bulto	2
Formaleta metálica		2 Juegos
Vibrador de concreto	Motor de 3 hp a 18.000 rpm Mangueras de 4 mt	
Cizalla manual	De 90 cm	
Camioneta	D-300	1
Vehículo delineador		
Máquina térmica pegatachas		
Volquetas	6 m3	
Equipo de soldadura	250 AMP	
Pulidora	8500 REV	
Equipo de pintura (Compresor)	Presión máxima de trabajo 3300 psi	
Camisa para Pilote	D=0,60 m	N.A.
Grúa con torre	Capacidad 1 ton en la punta	N.A.
Motobomba de concreto		1
Pala auxiliar de piloteadora		N.A.
Piloteadora	Potencia 250KW, RPM 1800, fuerza elevadora 200KN	N.A.
Retroexcavadora	Cat420d 88 Hp	1

Hay equipos que no están en obra porque no se requieren para las actividades que se están adelantando en el periodo.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Febrero 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO No. LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 974 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motoniveladora	120K / CATERPILLAR	Modelo 20127 N. Identificación CAT0120KASZN01436 / N. chasis: KHX46893 / N. motor: DMJ007625		I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
Motoniveladora	120G / CATERPILLAR																			I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A			
Vibrocompactador													A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A			
Vibrocompactador	BITELLI			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
Carrotanque	Placa: USB515 / marca: Chevrolet /Modelo: 2007	1000 Gl		A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A			
Carrotanque				A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A			
Retrocargador	CATERPILLAR															A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A			
Camioneta	CHEVROLET LUV D MAX / Modelo 2014	N. Motor 174737 Cilindrada 2,999 cc N. Chasis 8LBETF3E3C0136621					A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A			
Camión	Placa: WLB494 / Marca KIA / Modelo: 2005						I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A			
Carro tanque irrigador de asfalto de agua		1000 galones de capacidad																A	I	I	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A			
Compresor		Barrido y soplado																A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A			
Compactador neumático		99 HP																I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A			
Compactador(es) de rodillo		125 HP 11 ton																I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A			
Terminadora de asfalto (finisher)		188 HP																I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A			
Volqueta Dobletroque	TAX-134	15																					A					A	A	A				
Volqueta Dobletroque	STA-294	15																					A	A	A		A	A	A	A	A			
Volqueta Dobletroque	TSY-085	15																					A	A	A		A	A	A	A	A			
Volqueta Dobletroque	TFR-574	14																					A	A	A		A	A	A	A	A			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Febrero 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO No. LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 974 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Volqueta Dobletroque	SZN-570	14																					A	A	A		A	A	A	A	A			
Volqueta Dobletroque	STA-237	15																						A	A		A	A	A	A	A			
Volqueta Dobletroque	SZN-588	14																										A	A	A	A			
Volqueta Dobletroque	TOQ-518	14																										A	A	A	A			
Volqueta Dobletroque	TGU-390	14																										A	A	A	A			
Volqueta Dobletroque	THY-839	14																					A	A	A		A							
Volqueta Dobletroque	KUM-219	16																										A	A	A	A			
Volqueta Dobletroque	TDZ-624	16																										A	A	A				
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	4	4	4	6	6	6	6	6	6	7	7	7	8	8	13	13	14	14	14	20	20	20	14	20	25	25	25	23	0	0	0
			TOTAL ACTIVO	2	0	2	3	3	4	4	5	0	5	5	5	6	6	7	0	4	4	5	14	16	16	0	18	23	23	23	21			
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			TOTAL INACTIVO	2	4	2	3	3	2	2	1	6	2	2	2	2	2	6	13	10	10	9	6	4	4	14	2	2	2	2	2			

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	345	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	224	65%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	121	35%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Inactivo por fecha festiva y festividades de fin de año en la zona del proyecto: La maquinaria aparece INACTIVA por ser domingos (2, 9, 16 y 23). Solo se reportan las volquetas que llegan a la vía a transportar material, ya que no siempre estan todas disponibles para este proyecto.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Toda maquinaria que ingrese a la obra, la interventoría debe tener la documentación respectiva con anticipación a su ingreso para ser revisada y aprobada. El contratista de obra inicia la instalación de mezcla asfáltica el día 20 de febrero de 2025, pero se reporta la maquinaria para asfalto desde el día 15 de febrero de 2025 que llegó a obra.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ANGELY JAIME RUEDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 5420215717 NTS

Firma
Nombre: ALEXANDER BURGOS NAVAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202108284 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

A continuación, se relaciona lo establecido en el numeral 7, literal a, página 21 del anexo 1 – anexo técnico del pliego de condiciones, el cual indica “Requisitos del personal”, en comparación con el equipo disponible en obra**.**

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO		PERSONAL EN EL PROYECTO
CARGO	CANTIDAD	CANTIDAD
Director de Obra	1	1
Residente de Obra	5	3
Especialista en Vías	2	1
Especialista en Hidráulica	1	1
Especialista en Geotecnia	1	1
Especialista en Estructuras	1	1
Especialista Ambiental	1	1
Profesional Área Social	2	1
Profesional en SG-SST	2	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-6
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	9/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DER. CONVENIO 1966-2021 MPIO MONTERIA) — **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: febrero-2025 — **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 974 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	feb-25																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ARJONA ADUEN MIGUEL ANGEL	10783774	AUXILIAR SST	$ 1,423,000.00																			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 474,333.33	$ 33,013.60	V	SALUD TOTAL	9481432711	$ 18,973.33	COLPENSIONES	9481432711	$ 75,893.33	$ 52,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
2	CASTELLANOS OSPINA GIOVANNI	7555061	TOPOGRAFO	$ 1,423,000.00					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,233,266.67	$ 85,835.36	V	NUEVA EPS	9481432711	$ 49,330.67	COLPENSIONES	9481432711	$ 197,322.67	$ 52,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
3	CORONADO ARANGO ANGELICA AIDEE	43156516	PROF AMBIENTAL	$ 2,500,000.00																		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,000,000.00	$ 69,600.00	V	SALUD TOTAL	9481432711	$ 40,000.00	COLFONDOS	9481432711	$ 160,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	
4	COGOLLO SALGADO GLEIDIS YAJANA	1003432447	AUXILIAR DE TRANSITO	$ 1,423,000.00																		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 569,200.00	$ 39,616.32	V		9481432711	$ 22,768.00		9481432711	$ 91,072.00	$ 36,400.00	$ 0.00	$ 0.00	
5	DE LA ESPRIELLA BURGOS JORGE ANDRES	1233339962	INSPECTOR DE OBRA	$ 1,423,000.00																			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 521,766.67	$ 36,314.96	V	SALUD TOTAL	9481432711	$ 20,870.67	PROTECCION	9481432711	$ 83,482.67	$ 48,300.00	$ 0.00	$ 0.00	
6	DIAZ BLANCO RUDENCIO	15038904	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 2,300,000.00																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,073,333.33	$ 74,704.00	V	NUEVA E.P.S.	9481432711	$ 42,933.33	PORVENIR	9481432711	$ 171,733.33	$ 52,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
7	DIAZ MORELO FABIAN ALBERTO	78735216	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 2,300,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 2,300,000.00	$ 160,080.00	V	MUTUAL SER	9481432711	$ 92,000.00	COLPENSIONES	9481432711	$ 368,000.00	$ 70,533.00	$ 0.00	$ 0.00	
8	DIAZ MORON ELIAS JOSE	1104412712	CONDUCTOR	$ 1,810,000.00						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,508,333.33	$ 104,980.00	V	NUEVA E.P.S.	9481432711	$ 60,333.33	PORVENIR	9481432711	$ 241,333.33	$ 52,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
9	ESCOBAR MARSIGLIA RODRIGO ENRIQUE	78734464	PROF ESP EN VIAS	$ 4,800,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 4,800,000.00	$ 334,080.00	V	SALUD TOTAL	9481432711	$ 192,000.00	PORVENIR	9481432711	$ 768,000.00	$ 192,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
10	FLOREZ ROMERO JORGE ALBERTO	1067840601	DIRECTOR DE OBRA	$ 5,560,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 5,560,000.00	$ 386,976.00	V	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9481432711	$ 222,400.00	PORVENIR	9481432711	$ 945,200.00	$ 222,400.00	$ 0.00	$ 0.00	
11	GONZALEZ PEREZ WILBER ANTONIO	1067883457	CORDINADOR LOGISTICO	$ 1,423,000.00						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,185,833.33	$ 90,480.00	V	CAJACOPI	9481432711	$ 52,000.00	PROTECCION	9481432711	$ 208,000.00	$ 52,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
12	JAIME RUEDA ANGELY	37181959	RESIDENTE DE OBRA	$ 3,500,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 3,500,000.00	$ 243,600.00	V	SALUD TOTAL	9481432711	$ 140,000.00	PORVENIR	9481432711	$ 560,000.00	$ 111,200.00			
13	JAIMES TORRES MARIA CARLOTA	50897796	PROF SOCIAL	$ 2,500,000.00																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,166,666.67	$ 81,200.00	V	NUEVA E.P.S.	9481432711	$ 46,666.67	PROTECCION	9481432711	$ 186,666.67	$ 100,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
14	LYONS CASTILLO YACIRA CRISTINA	1003397656	PROF SST	$ 2,500,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 2,500,000.00	$ 0.00	V	SALUD TOTAL	9481432711	$ 100,000.00	COLFONDOS	9481432711	$ 400,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	
15	OVIEDO DE LA VEGA CARLOS ALBERTO	1067955944	RESIDENTE DE OBRA	$ 3,500,000.00						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 2,916,666.67	$ 203,000.00	V	SALUD TOTAL	9481432711	$ 116,666.67	COLPENSIONES	9481432711	$ 466,666.67	$ 140,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
16	PEREZ VIDAL SAMIRA ELENA	5092681	AUXILIAR DE TRANSITO	$ 1,423,000.00																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 664,066.67	$ 46,219.04	V	SALUD TOTAL	9481432711	$ 26,562.67	PROTECCION	9481432711	$ 106,250.67	$ 36,400.00	$ 0.00	$ 0.00	
17	RODRIGUEZ LORA MAUREN LUCIA	50914023	CONTADOR	$ 2,000,000.00																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 933,333.33	$ 64,960.00	V	SALUD TOTAL	9481432711	$ 37,333.33	COLPENSIONES	9481432711	$ 149,333.33	$ 80,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
18	SALGADO PADILLA LUIS EDUARDO	1067280132	PROF SST	$ 2,500,000.00																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,166,666.67	$ 81,200.00	V	SALUD TOTAL	9481432711	$ 46,666.67	PORVENIR	9481432711	$ 186,666.67	$ 100,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
19	SIERRA ESCUDERO ISRAEL DE JESUS	1068666006	LABORATORISTA	$ 1,423,000.00																			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 521,766.67	$ 36,314.96	V	SALUD TOTAL	9481432711	$ 20,870.67	PORVENIR	9481432711	$ 83,482.67	$ 52,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
20	VARGAS LORA SONIA MARIA	1068666006	AUXILIAR DE TRANSITO	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,423,000.00	$ 99,040.80	V	NUEVA EPS	9481432711	$ 56,920.00	PROTECCION	9481432711	$ 227,680.00	$ 39,867.00	$ 0.00	$ 0.00	
21	VEGA BERRIOS OSCAR FRANCISCO	78703367	AYUDANTE	$ 1,423,000.00																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 664,066.67	$ 46,219.04	V	SALUD TOTAL	9481432711	$ 26,562.67	PROTECCION	9481432711	$ 106,250.67	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
22	VEGA PAYARES JOSE DEL CARMEN	1068417066	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,423,000.00	$ 99,040.80	V	EPS FAMILIAR	9481432711	$ 56,920.00	PROTECCION	9481432711	$ 227,680.00	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
23	VELASQUEZ GARCIA LIZ MARGARITA	50926879	AUXILIAR CONTABLE	$ 1,423,000.00																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 664,066.67	$ 46,219.04	V	SALUD TOTAL	9481432711	$ 26,562.67	PORVENIR	9481432711	$ 106,250.67	$ 56,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
24	VERBEL HERNANDEZ OLGA LUCIA	1003504542	RESIDENTE DE OBRA - COORDINADORA	$ 3,500,000.00																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,633,333.33	$ 113,680.00	V	SALUD TOTAL	9481432711	$ 65,333.33	PORVENIR	9481432711	$ 560,000.00	$ 140,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
25	VILLADIEGO HOYOS REYES CARMELO	15048988	CONDUCTOR	$ 1,423,000.00					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,233,266.67	$ 85,835.36	V	NUEVA EPS MOBILIDAD	9481432711	$ 49,330.67	COLFONDOS	9481432711	$ 197,322.67	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
26	APARICIO CAMARGO LUIS GUILLERMO	10782961	AYUDANTE	$ 1,423,000.00																										1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 142,300.00	$ 9,904.08	V	NUEVA EPS	9482899468	$ 5,692.00	PROTECCION	9482899468	$ 22,768.00	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
27	ARROYO VERTEL FERNEL ELIECER	78695161	AYUDANTE	$ 1,423,000.00																										1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 189,733.33	$ 13,205.44	V	MUTUALSER	9482899468	$ 7,589.33	COLPENSIONES	9482899468	$ 30,357.33	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
28	BERRIO QUINTERO ELKIN DAVID	1007781558	AYUDANTE	$ 1,423,000.00																										1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 189,733.33	$ 13,205.44	V	NUEVA EPS	9482899468	$ 7,589.33	PROTECCION	9482899468	$ 30,357.33	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
29	DE LA HOZ ALVAREZ IVAN EDUARDO	73594845	AYUDANTE	$ 1,423,000.00																												1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 47,433.33	$ 3,301.36	V	NUEVA EPS	9482899468	$ 1,897.33	PROTECCION	9482899468	$ 7,589.33	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
30	ESCOBAR MARSIGLIA JOSÉ CALAZANS	78734119	AYUDANTE	$ 1,423,000.00																												1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 47,433.33	$ 3,301.36	V	SANITAS	9482899468	$ 1,897.33	PROTECCION	9482899468	$ 7,589.33	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
31	HERNANDEZ JARABA EDISON ANTONIO	78744564	AYUDANTE	$ 1,423,000.00																										1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 189,733.33	$ 13,205.44	V	MUTUALSER	9482899468	$ 7,589.33	PROTECCION	9482899468	$ 30,357.33	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
32	LUCAS SANCHEZ HILARIO ANTONIO	98597999	AYUDANTE	$ 1,423,000.00																										1	1	1	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 189,733.33	$ 13,205.44	V	MUTUALSER	9482899468	$ 7,589.33	PROTECCION	9482899468	$ 30,357.33	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	9/03/2025 (Día / Mes / Año)

					Días															
33	LUNA BOHORQUEZ JUAN BERNARDO	78706192	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1 1 1 1 1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 189,733.33	$ 13,205.44	V	MUTUALSER	9482899468	$ 7,589.33	PROTECCION	9482899468	$ 30,357.33	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
34	LUNA SIERRA JUAN MANUEL	1067892302	CONDUCTOR	$ 1,423,000.00	1 1 1 1 1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 189,733.33	$ 13,205.44	V	SALUD TOTAL	9482899468	$ 7,589.33	PROTECCION	9482899468	$ 30,357.33	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
35	MOLINA AVILEZ ROGER ARMANDO	70528096	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1 1 1 1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 142,300.00	$ 9,904.08	V	NUEVA EPS	9482899468	$ 5,692.00	PROTECCION	9482899468	$ 22,768.00	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
36	MOLINA PRADA DEIMER JOSE	1067837361	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1 1 1 1 1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 189,733.33	$ 13,205.44	V	SANITAS	9482899468	$ 7,589.33	PROTECCION	9482899468	$ 30,357.33	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
37	MONTERROZA DE HOYOS LEONARDO FAVIO	78734528	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1 1 1 1 1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 189,733.33	$ 13,205.44	V	CAJACOPI	9482899468	$ 7,589.33	PROTECCION	9482899468	$ 30,357.33	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
38	OSORIO COGOLLO LUIS MIGUEL	1067857084	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1 1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 47,433.33	$ 3,301.36	V	SANITAS	9482899468	$ 1,897.33	PROTECCION	9482899468	$ 7,589.33	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
39	HERNANDEZ JARABA EDISON ANTONIO	78744564	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1 1 1 1 1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 189,733.33	$ 13,205.44	V	NUEVA EPS	9482899468	$ 7,589.33	PROTECCION	9482899468	$ 30,357.33	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
40	AVILEZ MIRANDA CARLOS ARTURO	1068663461	AYUDANTE ASFALTO	$ 1,423,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 426,900.00	$ 29,712.24	V	NUEVA EPS	9482812946	$ 17,076.00	PROTECCION	9482812946	$ 68,304.00	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
41	BORJA MONTERROSA FELIX MANUEL	1148435930	AYUDANTE ASFALTO	$ 1,423,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 426,900.00	$ 29,712.24	V	CONFASUCRE	9482812946	$ 17,076.00	COLPENSIONES	9482812946	$ 68,304.00	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
42	CONTRERAS NAVARRO SANDRA PATRICIA	1102854339	INGENIERA ASFALTO	$ 1,423,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 426,900.00	$ 29,712.24	V	SALUD TOTAL	9482812946	$ 17,076.00	PROTECCION	9482812946	$ 68,304.00	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
43	SIERRA HOYOS OSCAR DAVID	3424474	AYUDANTE ASFALTO	$ 1,423,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 426,900.00	$ 29,712.24	V	MUTUALSER	9482812946	$ 17,076.00	COLPENSIONES	9482812946	$ 68,304.00	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
	TOTAL			$ 67,358,000.00			$ 35,797,833.33	$ 2,325,475.20				$ 1,436,480.00			$ 6,100,186.67	$ 1,358,260.00	$ 0.00	$ 0.00	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
CONTRATISTA DE OBRA SE ENCUENTRA AL DÍA EN CUANTO A COBERTURA Y LIQUIDACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO FEBRERO 2025

El contratista adjunta la certificación de fecha 9/03/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.

6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JORGE FL[illegible]EZ ROMERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-152745 COR

Firma
Nombre: [illegible] GUTIÉRREZ PEÑA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901630343	2	CONSORCIO MONTAJES RURAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	cl 54a 13-20	MONTERIA-CORDOBA	7852565	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	20250307133328924153	9482899468	E	2025/03/12	2025/03/07	BANCO AV VILLAS	0	$604,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10782961	APARICIO CAMARGO LUIS GUILLERMO	X																	230301	3	$142,350	$22,800	EPS041	3	$142,350	$5,700	CCF16	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$142,350	$10,000	3	$0	$0	Si	$44,200
2	CC	78695161	ARROYO VERTEL FERNEL ELIECER	X																	25-14	4	$189,800	$30,400	ESSC07	4	$189,800	$7,600	CCF16	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
3	CC	1007781558	BERRIO QUINTERO ELKIN DAVID	X																	230201	4	$189,800	$30,400	EPS037	4	$189,800	$7,600	CCF16	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
4	CC	73594845	DE LA HOZ ALVAREZ IVAN EDUARDO	X	X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS041	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
5	CC	78734119	ESCOBAR MARSIGLIA JOSE CALAZANS	X	X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
6	CC	78744564	HERNANDEZ JARABA EDINSON ANTONIO	X																	230201	4	$189,800	$30,400	EPS037	4	$189,800	$7,600	CCF16	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
7	CC	98597999	LUCAS SANCHEZ HILARIO ANTONIO	X																	230201	4	$189,800	$30,400	EPS037	4	$189,800	$7,600	CCF16	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
8	CC	1067892302	LUNA SIERRA JUAN MANUEL	X																	230201	4	$189,800	$30,400	ESSC07	4	$189,800	$7,600	CCF16	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
9	CC	78706192	LUNA BOHORQUEZ JUAN BERNARDO	X																	230201	4	$189,800	$30,400	EPS002	4	$189,800	$7,600	CCF16	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
10	CC	1067837361	MOLINA PRADA DEIMER JOSE	X																	231001	4	$189,800	$30,400	ESSC07	4	$189,800	$7,600	CCF16	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
11	CC	70528096	MOLINA AVILEZ ROGER ARMANDO	X																	231001	3	$142,350	$22,800	EPS002	3	$142,350	$5,700	CCF16	3	$142,350	$5,700	14-4	3	$142,350	$10,000	3	$0	$0	Si	$44,200
12	CC	78734528	MONTERROZA DE HOYOS LEONARDO FAVIO	X																	230301	4	$189,800	$30,400	CCFC55	4	$189,800	$7,600	CCF16	4	$189,800	$7,600	14-4	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0	Si	$58,900
13	CC	1067857084	OSORIO COGOLLO LUIS MIGUEL	X	X																230201	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
Total	**Afiliados(13)**																					$1,945,450	$311,600			$1,945,450	$77,900			$1,945,450	$77,900			$1,945,450	$136,600		$0	$0		$604,000

2025/03/07 03:03 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901630343	2	CONSORCIO MONTAJES RURAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	cl 54a 13-20	MONTERIA-CORDOBA	7852565	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	20250307133328924153	9482899468	E	2025/03/12	2025/03/07	BANCO AV VILLAS	0	$604,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$311,600	$0	$0	$311,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$53,200	$0	$0	$53,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$30,400	$0	$0	$30,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$68,400	$0	$0	$68,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$159,600	$0	$0	$159,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$136,600	$0	$0	$136,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	13	$136,600	$0	$0	$136,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$77,900	$0	$0	$77,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	13	$77,900	$0	$0	$77,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				13	$77,900	$0	$0	$77,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$7,600	$0	$0	$7,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$22,800	$0	$0	$22,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$22,800	$0	$0	$22,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$7,600	$0	$0	$7,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$13,300	$0	$0	$13,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$3,800	$0	$0	$3,800
TOTAL				13	$604,000	$0	$0	$604,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901630343	2	CONSORCIO MONTAJES RURAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONTAJES	cl 54a 13-20	MONTERIA-CORDOBA	7852525	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	20250307133452924159	9482813859	E	2025/03/12	2025/03/07	BANCO AV VILLAS	0	$12,814,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10783774	ARJONA ADUEN MIGUEL ANGEL	X																	25-14	11	$521,950	$83,600	EPS002	11	$521,950	$20,900	CCF16	11	$521,950	$20,900	14-4	11	$521,950	$36,400	11	$0	$0	Si	$161,800
2	CC	7555061	CASTELLANOS OSPINA GIOVANNI BATTISTA	X																	25-14	26	$1,233,700	$197,400	EPS037	26	$1,233,700	$49,400	CCF16	26	$1,233,700	$49,400	14-4	26	$1,233,700	$85,900	26	$0	$0	Si	$382,100
3	CC	1003432447	COGOLLO SALGADO GLEIDIS YAJANA	X																	230301	12	$569,400	$91,200	EPS041	12	$569,400	$22,800	CCF16	12	$569,400	$22,800	14-4	12	$569,400	$39,700	12	$0	$0	Si	$176,500
4	CC	43156516	CORONADO ARANGO ANGELICA AIDEE	X																	230301	14	$2,240,000	$358,400	EPS002	14	$2,240,000	$89,600	CCF16	14	$2,240,000	$89,600	14-4	14	$2,240,000	$156,000	14	$0	$0	Si	$693,600
5	CC	1233339962	DE LA ESPRIELLA BURGOS JORGE ANDRES	X																	230201	11	$521,950	$83,600	EPS002	11	$521,950	$20,900	CCF16	11	$521,950	$20,900	14-4	11	$521,950	$36,400	11	$0	$0	Si	$161,800
6	CC	1104412712	DIAZ MORON ELIAS JOSE	X																	230301	25	$1,508,334	$241,400	EPS037	25	$1,508,334	$60,400	CCF16	25	$1,508,334	$60,400	14-4	25	$1,508,334	$105,000	25	$0	$0	Si	$467,200
7	CC	78735216	DIAZ MORELO FABIAN ALBERTO																		25-14	30	$2,300,000	$368,000	ESSC07	30	$2,300,000	$92,000	CCF16	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
8	CC	15038904	DIAZ BLANCO RUDECINDO	X																	25-14	14	$664,300	$106,300	EPS005	14	$664,300	$26,600	CCF16	14	$664,300	$26,600	14-4	14	$664,300	$46,300	14	$0	$0	Si	$205,800
9	CC	78734464	ESCOBAR MARSIGLIA RODRIGO ENRIQUE																		230301	30	$4,800,000	$768,000	EPS002	30	$4,800,000	$192,000	CCF16	30	$4,800,000	$192,000	14-4	30	$4,800,000	$334,100	30	$0	$0	Si	$1,486,100
10	CC	1067840601	FLOREZ ROMERO JORGE ALBERTO																		230301	30	$5,560,000	$889,600	EPS010	30	$5,560,000	$222,400	CCF16	30	$5,560,000	$222,400	14-4	30	$5,560,000	$387,000	30	$0	$0	Si	$1,721,400
11	CC	1067883457	GONZALEZ PEREZ WILBER ANTONIO	X																	231001	25	$1,186,250	$189,800	EPS037	25	$1,186,250	$47,500	CCF16	25	$1,186,250	$47,500	14-4	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0	Si	$367,400
12	CC	37181959	JAIME RUEDA ANGELY																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
13	CC	50897796	JAIMES TORRES MARIA CARLOTA	X																	230201	14	$1,166,667	$186,700	EPS037	14	$1,166,667	$46,700	CCF16	14	$1,166,667	$46,700	14-4	14	$1,166,667	$81,300	14	$0	$0	Si	$361,400
14	CC	1003397656	LYONS CASTILLO YACIRA CRISTINA		X																231001	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
15	CC	1067955944	OVIEDO DE LA VEGA CARLOS ALBERTO	X																	25-14	25	$2,916,667	$466,700	EPS002	25	$2,916,667	$116,700	CCF16	25	$2,916,667	$116,700	14-4	25	$2,916,667	$203,100	25	$0	$0	Si	$903,200
16	CC	50926816	PEREZ VIDAL SAMIRA ELENA	X																	230201	14	$664,300	$106,300	EPS002	14	$664,300	$26,600	CCF16	14	$664,300	$26,600	14-4	14	$664,300	$46,300	14	$0	$0	Si	$205,800
17	CC	50914023	RODRIGUEZ LORA MAUREN LUCIA	X																	25-14	14	$664,300	$106,300	EPS002	14	$664,300	$26,600	CCF16	14	$664,300	$26,600	14-4	14	$664,300	$46,300	14	$0	$0	Si	$205,800
18	CC	1067280132	SALGADO PADILLA LUIS EDUARDO	X																	230301	14	$1,297,334	$207,600	EPS002	14	$1,297,334	$51,900	CCF16	14	$1,297,334	$51,900	14-4	14	$1,297,334	$90,300	14	$0	$0	Si	$401,700
19	CC	1068666006	SIERRA ESCUDERO ISRAEL DE JESUS	X																	230301	11	$521,950	$83,600	EPS002	11	$521,950	$20,900	CCF16	11	$521,950	$20,900	14-4	11	$521,950	$36,400	11	$0	$0	Si	$161,800
20	CC	1067898453	VARGAS LORA SONIA MARIA																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
21	CC	1068417066	VEGA PAYARES JOSE DEL CARMEN																		230201	30	$1,423,500	$227,800	CCFC33	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
22	CC	78703367	VEGA BERRIO OSCAR FRANCISCO	X																	230201	14	$664,300	$106,300	CCFC55	14	$664,300	$26,600	CCF16	14	$664,300	$26,600	14-4	14	$664,300	$46,300	14	$0	$0	Si	$205,800
23	CC	50926879	VELASQUEZ GARCIA LIZ MARGARITA	X																	230301	14	$664,300	$106,300	EPS002	14	$664,300	$26,600	CCF16	14	$664,300	$26,600	14-4	14	$664,300	$46,300	14	$0	$0	Si	$205,800
24	CC	1003504542	VERBEL HERNANDEZ OLGA LUCIA	X																	230301	14	$1,633,334	$261,400	EPS002	14	$1,633,334	$65,400	CCF16	14	$1,633,334	$65,400	14-4	14	$1,633,334	$113,700	14	$0	$0	Si	$505,900
25	CC	15048988	VILLADIEGO HOYOS REYES CARMELO	X																	25-14	26	$1,233,700	$197,400	EPS037	26	$1,233,700	$49,400	CCF16	26	$1,233,700	$49,400	14-4	26	$1,233,700	$85,900	26	$0	$0	Si	$382,100
Total			**Afiliados(25)**																				$41,379,736	$6,621,500			$41,379,736	$1,655,900			$41,379,736	$1,655,900			$41,379,736	$2,881,200		$0	$0		$12,814,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901630343	2	CONSORCIO MONTAJES RURAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONTAJES	cl 54a 13-20	MONTERIA-CORDOBA	7852525	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	20250307133452924159	9482813859	E	2025/03/12	2025/03/07	BANCO AV VILLAS	0	$12,814,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$6,621,500	$0	$0	$6,621,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$589,800	$0	$0	$589,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$1,525,700	$0	$0	$1,525,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$3,567,500	$0	$0	$3,567,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$938,500	$0	$0	$938,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$2,881,200	$0	$0	$2,881,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	25	$2,881,200	$0	$0	$2,881,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$1,655,900	$0	$0	$1,655,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	25	$1,655,900	$0	$0	$1,655,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				25	$1,655,900	$0	$0	$1,655,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$26,600	$0	$0	$26,600
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$222,400	$0	$0	$222,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$310,400	$0	$0	$310,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$22,800	$0	$0	$22,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$898,100	$0	$0	$898,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$26,600	$0	$0	$26,600
TOTAL				25	$12,814,500	$0	$0	$12,814,500

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

A continuación, se presenta el informe financiero y presupuestal del contrato de obra con corte del 28 de febrero de 2025.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DER. CONVENIO 1966-2021 MPIO MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo Vigencia Anterior	Saldo Vigencia Anterior	Saldo del Acta Anterior
2022	22002687	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.2	8	RECURSO DEL CRÉDITO	LP-SPM-015-2022	$ 8,288,721,830.00	$ 8,288,721,830.00		
2022	22002686	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.3	64-9	OTROS COFIN. SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR CONVENIO 1966	LP-SPM-015-2022	$ 38,700,000,000.00	$ 24,603,383,451.00		
2023	22002687R	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (RECURSO CRÉDITO BANCO DE BOGOTÁ) R-2.3.2.02.20.005-24.2	1.3.3.11.05	R.B. RECURSO DE CRÉDITO INTERNO	LP-SPM-015-2022	$ 8,288,721,830.00		$ 1,742,052,834.00	
2023	22002686R	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN R-2.3.2.02.20.005-24.3	1.3.3.5.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	LP-SPM-015-2022	$ 24,603,383,451.00		$ 14,394,928,486.00	
2024	24002411	RECUROS DE CRÉDITO INTERNO	2.3.706.02.06	Pasivos ExigiblesVigencias Expiradas	LP-SPM-015-2022	$ 1,742,052,834.00			$ 38,779,453.80
2024	24001349	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL 2.3.7.06.02.06	1.3.3.11.07	Pasivos ExigiblesVigencias Expiradas	LP-SPM-015-2022	$ 14,394,928,486.00			$ 4,576,337,311.20
2024					LP-SPM-015-2022	$ 3,700,000,000.00			$ 3,700,000,000.00
TOTAL						**$ 50,688,721,830.00**	**$ 32,892,105,281.00**	**$ 16,136,981,320.00**	**$ 8,315,116,765.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 50,688,721,830.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	Observaciones
		nov-22	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		$ 46,988,721,830.00	$ 50,688,721,830.00	*
		dic-22	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	22002687 Y 22002686 (27/10/2022)	$ 46,988,721,830.00	$ 50,688,721,830.00	*
		ene-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		$ 46,988,721,830.00	$ 50,688,721,830.00	*
		feb-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		$ 46,988,721,830.00	$ 50,688,721,830.00	*
	COBRO ANTICIPO	feb-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 14,096,616,549.00	$ 14,096,616,549.00	22002686R	$ 32,892,105,281.00	$ 50,688,721,830.00	PAGO ANTICIPO POR EL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO, RP 22002686 - 27/10/2022 - RECURSOS NACIÓN
		mar-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 14,096,616,549.00		$ 32,892,105,281.00	$ 50,688,721,830.00	*
		abr-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 14,096,616,549.00		$ 32,892,105,281.00	$ 50,688,721,830.00	*
		may-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 14,096,616,549.00		$ 32,892,105,281.00	$ 50,688,721,830.00	*
		jun-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 14,096,616,549.00		$ 32,892,105,281.00	$ 50,688,721,830.00	*
		jul-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 14,096,616,549.00		$ 32,892,105,281.00	$ 50,688,721,830.00	*

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/02/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DER. CONVENIO 1966-2021 MPIO MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

1	ACTA DE OBRA 1 pago Invias	ago-23	$ 2,844,238,499.00	$ 0.00	$ 2,844,238,499.00	$ 853,271,550.00	$ 1,990,966,949.00	$ 13,243,344,999.00	22002686R	$ 30,901,138,332.00	$ 47,844,483,331.00	pagada
1	ACTA DE OBRA 1 pago Invias	ago-23	$ 11,841,031,186.00	$ 0.00	$ 11,841,031,186.00	$ 3,552,309,356.00	$ 8,288,721,830.00	$ 9,691,035,643.00	22002686R	$ 22,612,416,502.00	$ 36,003,452,145.00	pagada
		sep-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 9,691,035,643.00		$ 22,612,416,502.00	$ 36,003,452,145.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
2	ACTA DE OBRA 2	oct-23	$ 6,687,286,666.00	$ 0.00	$ 6,687,286,666.00	$ 2,006,186,000.00	$ 4,681,100,666.00	$ 7,684,849,643.00	22002687R	$ 17,931,315,836.00	$ 29,316,165,479.00	pagada
3	ACTA DE OBRA 3	nov-23	$ 2,665,097,614.00	$ 0.00	$ 2,665,097,614.00	$ 799,529,284.00	$ 1,865,568,330.00	$ 6,885,320,359.00	22002687R	$ 16,065,747,506.00	$ 26,651,067,865.00	pagada
		dic-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 6,885,320,359.00		$ 16,065,747,506.00	$ 26,651,067,865.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
		ene-24	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 6,885,320,359.00		$ 16,065,747,506.00	$ 26,651,067,865.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
		feb-24	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 6,885,320,359.00		$ 16,065,747,506.00	$ 26,651,067,865.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
4	ACTA DE OBRA 4 pago Invias	mar-24	$ 4,542,385,692.00	$ 0.00	$ 4,542,385,692.00	$ 1,362,715,708.00	$ 3,179,669,984.00	$ 5,522,604,651.00	24001349	$ 12,886,077,522.00	$ 22,108,682,173.00	pagada
		abr-24	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 5,522,604,651.00		$ 12,886,077,522.00	$ 22,108,682,173.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
5	ACTA DE OBRA 5 pago Invias	may-24	$ 2,163,418,126.00		$ 2,163,418,126.00	$ 649,025,438.00	$ 1,514,392,688.00	$ 4,873,579,213.00	24001349	$ 11,371,684,834.00	$ 19,945,264,047.00	pagada
		jun-24	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 4,873,579,213.00		$ 11,371,684,834.00	$ 19,945,264,047.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
6	ACTA DE OBRA 6 pago Invias	jul-24	$ 2,961,651,654.00	$ 0.00	$ 2,961,651,654.00	$ 888,495,496.00	$ 2,073,156,158.00	$ 3,985,083,717.00		$ 9,298,528,676.00	$ 16,983,612,393.00	pagada
7	ACTA DE OBRA 7 pago Invias	ago-24	$ 2,677,675,492.00	$ 0.00	$ 2,677,675,492.00	$ 803,302,648.00	$ 1,874,372,844.00	$ 3,181,781,069.00		$ 7,424,155,832.00	$ 14,305,936,901.00	pagada
		sep-24	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 3,181,781,069.00		$ 11,124,155,832.00	$ 14,305,936,901.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
8	ACTA DE OBRA 8 pago Municipio	oct-24	$ 2,346,330,086.00	$ 0.00	$ 2,346,330,086.00	$ 703,899,026.00	$ 1,642,431,060.00	$ 2,477,882,043.00		$ 9,481,724,772.00	$ 11,959,606,815.00	pagada
9	ACTA DE OBRA 9 pago Invias	nov-24	$ 3,583,647,730.00	$ 0.00	$ 3,583,647,730.00	$ 1,505,132,046.60	$ 2,078,515,683.40	$ 972,749,996.40		$ 7,403,209,088.60	$ 8,375,959,085.00	En tramite
10	ACTA DE OBRA 10 pago Invias	dic-24	$ 51,128,000.00	$ 9,714,320.00	$ 60,842,320.00	$ 18,252,696.00	$ 42,589,624.00	$ 954,497,300.40		$ 7,360,619,464.60	$ 8,315,116,765.00	En tramite
		ene-25	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 954,497,300.40		$ 7,360,619,464.60	$ 8,315,116,765.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
		feb-25	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 954,497,300.40		$ 7,360,619,464.60	$ 8,315,116,765.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
TOTALES			**$ 42,363,890,745.00**	**$ 9,714,320.00**	**$ 42,373,605,065.00**	**$ 13,142,119,248.60**	**$ 43,328,102,365.40**	**$ 954,497,300.40**		**$ 7,360,619,464.60**	**$ 8,315,116,765.00**	

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

*** CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE OBRA EN CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA 8 DEL CONTRATO. SE REQUIERE EJECUTAR EL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/02/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DER. CONVENIO 1966-2021 MPIO MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 42,363,890,745.00	$ 9,714,320.00	**$ 42,373,605,065.00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 0.00	$ 0.00	**$ 0.00**
CARACTERIZACION VIAL (NO MODIFICAR)	$ 0.00	$ 0.00	**$ 0.00**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0.00	$ 0.00	**$ 0.00**
VALOR TOTAL	**$ 42,363,890,745.00**	**$ 9,714,320.00**	**$ 42,373,605,065.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JORGE JUAREZ ROMERO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-152745 COR

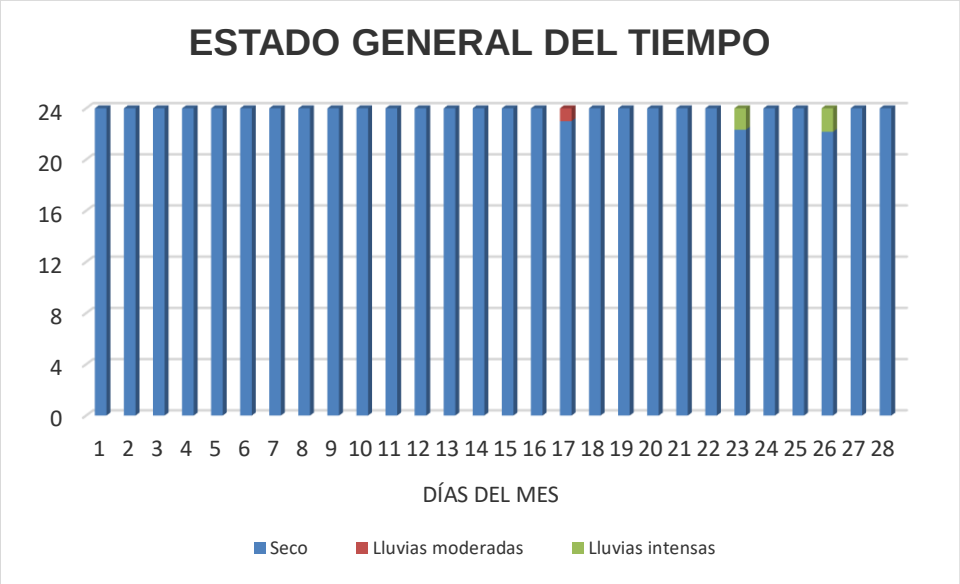
Firma
Nombre: **GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. Estado general del Tiempo

A continuación, se informa el estado general del clima durante el período entre el 01 y el 28 de febrero de 2025, donde se indica lo siguiente:

ESTADO DEL TIEMPO		
Clase de Tiempo	**Horas**	**%**
Seco	667.5	99.33
Lluvias moderadas	1	0.15
Lluvias intensas	3.5	0.52



Los datos esta vez no se toman como referencia a la estación Pluviométrica ubicada en el aeropuerto Garzones de la ciudad de Montería, la cual está a una distancia de 15 km del punto de inicio del trazado de la vía. Por lo cual la información reportada es la que se encuentra en el libro de Obra o Bitácora, algunas precipitaciones presentadas en el periodo representaron afectación en el avance de las actividades que presenta el proyecto para realizar actividades tales como:

- Demolición De Estructuras
- Remoción De Alcantarillas
- Excavación En Material Común De La Explanación Y Canales
- Pedraplenes
- Terraplenes
- Subbase Granular
- Remoción E Instalación De Cercas
- Pedraplén Compacto Para Mejoramiento De La Subrasante
- Separación De Suelos De Subrasante Y Capas Granulares Con Geotextil
- Excavaciones Varias Sin Clasificar

- Concreto Resistencia 14mpa Y 28 Mpa
- Acero De Refuerzo Fy 420 Mpa
- Construcción De Filtros
- Poda De Arboles
- Transporte De Materiales
- Topografía
- Ensayos De Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-10
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	22,3	24	24	22,2	24	24				667,5
Lluvias moderadas																	1															1
Lluvias intensas																							1,67			1,83						3,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Se anexa registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto

OBSERVACIONES:

Se coloca como referencia la estación Pluviométrica ubicada en el aeropuerto Garzones de la ciudad de Montería, la cual esta a una distancia de 15 km del punto de inicio del trazado de la vía, por lo cual algunos eventos de lluvia presentados en el corredor vial no están reportados en la información arrojada por la Estación en ese mismo día. Por lo cual se complementa el cuadro con la información de reportada a diario en el libro de Obra o Bitácora.

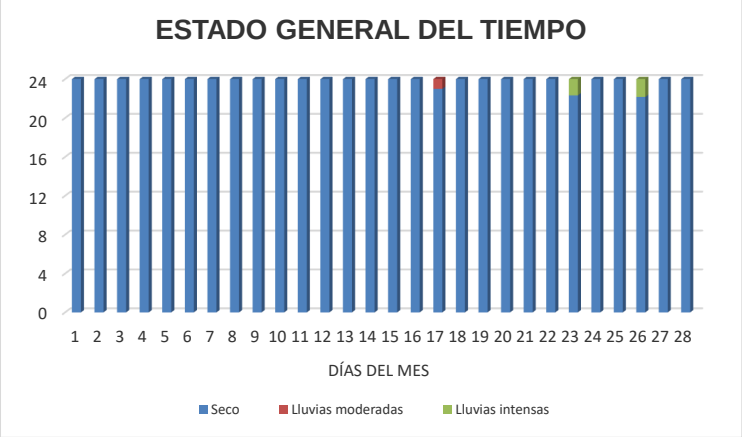
Firma
Nombre: ANGELY JAIME RUEDAS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 5420215717NTS

Firma
Nombre: ALEXANDER BURGOS NAVAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202108284 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REGISTRO PLUVIOMETRICO - FEBRERO DE 2025

CodigoEstacion	NombreEstacion	Variable	Parametro	Fecha	Unidad	Valor	NivelAprobacion
13035501	AEROPUERTO LOS GARZONES [13035501]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	14/02/2025 0:00	mm	1.6	Preliminar
				22/02/2025 0:00	mm	1.2	
				25/02/2025 0:00	mm	0.1	
				26/02/2025 0:00	mm	1.1	



4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Para este periodo el contratista de obra y la interventoría no realizaron ensayos de laboratorio.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
DENSIDADES									
#148	27-ene	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena	INV E-161-13	Cantera LOMA GRANDE TERRAPLÉN	K1+000 AL K1+390	K1+040	98,00%	SI	SE ACEPTA LOTE (VERIFICACIÓN NUEVAMENTE)
						K1+140	102,00%	SI	
						K1+240	99,00%	SI	
						K1+340	104,00%	SI	
#149	13-feb	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena	INV E-161-13	Cantera LOMA GRANDE BASE GRANULAR	K7+600 AL K6+700	K7+600	101,00%	SI	SE ACEPTA LOTE (VERIFICACIÓN NUEVAMENTE)
						K7+450	106,00%	SI	
						K7+300	107,00%	SI	
						K7+150	100,00%	SI	
						K7+000	101,00%	SI	
						K6+850	104,00%	SI	
						K6+700	109,00%	SI	
#150	13-feb	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena	INV E-161-13	Cantera LOMA GRANDE BASE GRANULAR	K6+700 AL K6+100	K6+850	104,00%	SI	SE ACEPTA LOTE (VERIFICACIÓN NUEVAMENTE)
						K6+700	109,00%	SI	
						K6+550	99,00%	SI	
						K6+400	102,00%	SI	
						K6+250	102,00%	SI	
						K6+100	102,00%	SI	
ENSAYOS INTERVENTORIA									
No. Consecutivo del Ensayo	**Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)**	**Descripción/Ensayo**	**Norma**	**Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)**	**No. De Muestras**	**Rango Cumplimiento del Ensayo**	**Resultado del Ensayo**	**Cumple SI o NO**	**Observación / Acciones**
DENSIDADES TERRAPLÉN	24-ene	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena	INV E-161-13	Cantera LOMA GRANDE BASE GRANULAR	K 1+000 - K 1+400	K1+040	96,0%	SI	SE ACEPTA LOTE (VERIFICACIÓN NUEVAMENTE)
						K1+140	99,0%	SI	
						K1+240	96,0%	SI	
						K1+340	101,0%	SI	
DENSIDADES BASE	13-feb	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena	INV E-161-13	Cantera LOMA GRANDE BASE GRANULAR	K 6+000 - K 6+950	K6+100	102,0%	SI	SE ACEPTA LOTE (VERIFICACIÓN NUEVAMENTE)
						K6+250	101,0%	SI	
						K6+400	102,0%	SI	
						K6+550	98,0%	SI	
						K6+700	109,0%	SI	
						K6+850	103,0%	SI	
DENSIDADES BASE	13-feb	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena	INV E-161-13	Cantera LOMA GRANDE BASE GRANULAR	K 6+950 - K 7+700	K7+000	100,0%	SI	SE ACEPTA LOTE (VERIFICACIÓN NUEVAMENTE)
						K7+150	99,0%	SI	
						K7+300	107,0%	SI	
						K7+450	106,0%	SI	
						K7+600	101,0%	SI	
DENSIDADES BASE	26-feb	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena	INV E-161-13	Cantera LOMA GRANDE BASE GRANULAR	K5+500 - K6+000	K5+500	103,0%	SI	SE ACEPTA LOTE (VERIFICACIÓN NUEVAMENTE)
						K5+650	102,0%	SI	
						K5+800	100,0%	SI	
						K5+950	99,0%	SI	
RESIDUO POR EVAPORACION DE LAS EMULSIONES ASFALTICA	25-feb	Residuo por Evaporación de las Emulsiones Asfálticas	INV E-771-13	Emulsión Asfáltica Para Riego de Imprimación (MULTINSA) (60% Emulsión-40% Agua)	Km 7+705 al Km 7+291	58,80%	58,80%	SI	CUMPLE
						58,90%			
						58,72%			
CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA	26-feb	Análisis Granulométrico por Tamizado	INV E-782-13	ANALISIS GRANULOMETRICO M-018-65		100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 1" (25,40mm)
						100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 3/4" (19,0mm)
						80 - 95	89,70%	SI	Tamiz 1/2" (12,5mm)
						70 - 88	81,70%	SI	Tamiz 3/8" (9,51mm)
						49 - 65	60,80%	SI	Tamiz #4 (4,75mm)
						29 - 45	38,90%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						14 - 25	16,40%	SI	Tamiz #40 (0,42mm)
						8 17	9,00%	SI	Tamiz #80 (0,180mm)
						4 8	5,90%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
		Extracción Cuantitativa del Asfalto en Mezclas Para Pavimentos	INV E-732-13	CONTENIDO DE ASFALTO M-018-66			5,32	SI	Asfalto Residual Promedio, ART
							5,48	SI	Asfalto Optimo Formula de trabajo, ARF
		Gravedad Especifica Bulk y Densidad de Mezclas Asfálticas Compactadas no Absorbentes Empleando Especímenes Saturados y Superficialmente Secos	INV E-733-13 (731-735-736-744)	CONTROL DENSIDAD M-018-67			14,27%	SI	Vacios Agregados Minerales, VAM
							4,07%	SI	Vacios con Aire, Va
							71,00%	SI	Vacios Llenos de Asfalto, VFA
							1,12%	SI	elación Llenante/Asfalto Efectivo, RP

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
		Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas en Caliente Empleando el Aparato Marshall	INV E-748-13	CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-018-68			14,20 KN	SI	Estabilidad Corregida, Ei
							14,20 KN	SI	Estabilidad media, Corregida, Em
							3,88 mm	SI	Flujo Promedio, F
							3,7 KN / mm	SI	Relación Estabilidad/Flujo

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JORGE ALBERTO FLOREZ ROMERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202152745 COR

Firma

Nombre: GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202131042COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

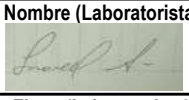
CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT:901630343 - 2	DENSIDAD METODO CONO DE ARENA. INV E-161-13	Código: SGC R-024
		Versión:001
		Fecha:01/03/2023
		Página 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	**FECHA:**	lunes, 27 de enero de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	**LOCALIZACION:**	K1+000 AL K1+390
OBRA:	JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA	**TIPO DE CAPA:**	CORONA
TIPO DE MATERIAL:	TERRAPLEN	**CONSECUTIVO:**	148

DENSIDAD No	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Ubicación	K1+040	K1+140	K1+240	K1+340		
Profundidad en m.	0.15	0.15	0.15	0.15		
Material	TERRAPLEN	TERRAPLEN	TERRAPLEN	TERRAPLEN		
Peso frasco y arena inicial (g).	**7027**	**6859**	**6841**	**6940**		
Peso frasco y arena restante (g).	**2656**	**2646**	**2622**	**2707**		
Peso arena total usada (g).	4371	4213	4219	4233		
Constante del cono (0)	**1610**	**1610**	**1610**	**1610**		
Peso arena en el hueco (g).	2761	2603	2609	2623		
Densidad de la arena (g/cm³) (0)	**1.440**	**1.440**	**1.440**	**1.440**		
Volumen del Hueco (cm³)	1917	1808	1812	1822		
Peso material extraido humedo (g). (3)	**4459.0**	**4380.0**	**4300.0**	**4517.0**		
% Humedad	**9.5**	**9.7**	**9.7**	**9.8**		
Peso material extraido seco material finos (g).	3566	3333	3170	3394		
Peso material retenido en tamiz 3/4" (g).	**554.0**	**724.0**	**823.0**	**790.0**		
% absorción material gureso	2.00	2.00	2.00	2.00		
Peso seco del material grueso (gr)	543.14	709.80	806.86	774.51		
Peso del material seco total (guresos y finos)	4109.35	4042.53	3976.42	4168.86		
% retenido material en tamiz 3/4"	12.42	16.53	19.14	17.49		
% pasa material en tamiz 3/4"	87.58	83.47	80.86	82.51		
Densidad Humeda In-Situ del Material (g/cm³)	2.33	2.42	2.37	2.48		
Densidad seca del material finos (g/cm³)	1.86	1.84	1.75	1.86		
Densidad maxima laboratoria (g/cm³)	**2.160**	**2.160**	**2.160**	**2.160**		
Densidad maxima laboratoria CORREGIDA (g/cm³)	**2.197**	**2.210**	**2.218**	**2.213**		
% Humedad Optima de laboratorio	**10.1**	**10.1**	**10.1**	**10.1**		
Peso especifico gruesos (g/cm³)	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**		
Densidad material seco (fino+grueso) corregido (g/cm³)	2.143	2.236	2.195	2.289		
% De compactación terreno	98%	102%	99%	104%		
% De Compactación especifica	**95**	**95**	**95**	**95**		
VERIFICACIÓN	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**		
PROMEDIO	**100.8**					

Cumple Especificaciones o Requerimientos SI ■ NO ☐ N/A ☐

Observaciones:

EJECUTO:	ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO	**APROBO:**	CARLOS OVIEDO
	Nombre (Laboratorista)		**ING. RESIDENTE**
			
	Firma (Laboratorista)		**ING. RESIDENTE**

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT:901630343 -2	DENSIDAD METODO CONO DE ARENA. INV E-161-13	Código: SGC R-024
		Versión:001
		Fecha:01/03/2023
		Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021

FECHA: jueves, 13 de febrero de 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

LOCALIZACION: K7+600 AL K6+700

OBRA: JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA

TIPO DE CAPA: UNICA

TIPO DE MATERIAL: BASE GRANULAR

CONSECUTIVO: 149

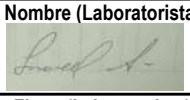
DENSIDAD No	1	2	3	4	5	6	7
Ubicación	K7+600	K7+450	K7+300	K7+150	K7+000	K6+850	K6+700
Profundidad en m.	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
Material	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR
Peso frasco y arena inicial (g).	**6821**	**6810**	**6790**	**6771**	**6745**	**6721**	**6340**
Peso frasco y arena restante (g).	**2467**	**2345**	**2535**	**2334**	**2188**	**2250**	**2137**
Peso arena total usada (g).	4354	4465	4255	4437	4557	4471	4203
Constante del cono (0)	**1610**	**1610**	**1610**	**1610**	**1610**	**1610.0**	**1610.0**
Peso arena en el hueco (g).	2744	2855	2645	2827	2947	2861	2593
Densidad de la arena (g/cm³) (0)	**1.44**	**1.44**	**1.44**	**1.44**	**1.44**	**1.44**	**1.44**
Volumen del Hueco (cm³)	1906	1983	1837	1963	2047	1987	1801
Peso material extraido humedo (g). (3)	**4197.0**	**4567.0**	**4273.0**	**4188.0**	**4460.0**	**4456.0**	**4260.0**
% Humedad	**6.2**	**6.2**	**6.2**	**5.0**	**6.0**	**6.0**	**6.0**
Peso material extraido seco material finos (g).	3799	4168	3976	3914	4103	4089	3903
Peso material retenido en tamiz 3/4" (g).	**162.0**	**141.0**	**51.0**	**78.0**	**111.0**	**122.0**	**123.0**
% absorción material gureso	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.0	2.0
Peso seco del material grueso (gr)	158.82	138.24	50.00	76.47	108.82	119.6	120.6
Peso del material seco total (guresos y finos)	3958.3	4305.8	4025.5	3990.8	4211.7	4208.3	4023.4
% retenido material en tamiz 3/4"	3.86	3.09	1.19	1.86	2.49	2.7	2.9
% pasa material en tamiz 3/4"	96.14	96.91	98.81	98.14	97.51	97.3	97.1
Densidad Humeda In-Situ del Material (g/cm³)	2.20	2.30	2.33	2.13	2.18	2.2	2.4
Densidad seca del material finos (g/cm³)	1.99	2.10	2.16	1.99	2.00	2.058	2.167
Densidad maxima laboratoria (g/cm³)	**2.044**	**2.044**	**2.044**	**2.044**	**2.044**	**2.044**	**2.044**
Densidad maxima laboratoria CORREGIDA (g/cm³)	**2.058**	**2.056**	**2.048**	**2.051**	**2.053**	**2.054**	**2.055**
% Humedad Optima de laboratorio	**9.9**	**9.9**	**9.9**	**9.9**	**9.9**	**9.9**	**9.9**
Peso especifico gruesos (g/cm³)	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**
Densidad material seco (fino+grueso) corregido (g/cm³)	2.077	2.172	2.192	2.033	2.058	2.118	2.234
% De compactación terreno	101%	106%	107%	100%	101%	104.0	109.0
% De Compactación especifica	**98**	**98**	**98**	**98**	**98**	**98.0**	**98.0**
VERIFICACIÓN	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**
PROMEDIO	**104.0**						

Cumple Especificaciones o Requerimientos SI [■] NO [ ] N/A [ ]

Observaciones: Se realiza verificación capa base granular nuevamente a solicitud de interventoria.

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO

Nombre (Laboratorista)



Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO

ING. RESIDENTE



ING. RESIDENTE

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT:901630343 -2	DENSIDAD METODO CONO DE ARENA. INV E-161-13	Código: SGC R-024
		Versión:001
		Fecha:01/03/2023
		Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021

FECHA: jueves, 13 de febrero de 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

LOCALIZACION: K6+700 AL K6+100

OBRA: JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA

TIPO DE CAPA: UNICA

TIPO DE MATERIAL: BASE GRANULAR

CONSECUTIVO: 150

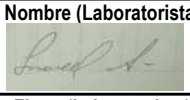
DENSIDAD No	1	2	3	4	5	6	7
Ubicación	K6+850	K6+700	K6+550	K6+400	K6+250	K6+100	
Profundidad en m.	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	
Material	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	
Peso frasco y arena inicial (g).	**6721**	**6340**	**6695**	**6682**	**6673**	**6655**	
Peso frasco y arena restante (g).	**2250**	**2137**	**2029**	**2323**	**2303**	**2396**	
Peso arena total usada (g).	4471	4203	4666	4359	4370	4259	
Constante del cono (0)	**1610**	**1610**	**1610**	**1610**	**1610**	**1610.0**	
Peso arena en el hueco (g).	2861	2593	3056	2749	2760	2649	
Densidad de la arena (g/cm³) (0)	**1.44**	**1.44**	**1.44**	**1.44**	**1.44**	**1.44**	
Volumen del Hueco (cm³)	1987	1801	2122	1909	1917	1840	
Peso material extraido humedo (g). (3)	**4456.0**	**4260.0**	**4584.0**	**4230.0**	**4240.0**	**4060.0**	
% Humedad	**6.0**	**6.0**	**6.0**	**6.0**	**6.0**	**6.0**	
Peso material extraido seco material finos (g).	4089	3903	4028	3913	3797	3799	
Peso material retenido en tamiz 3/4" (g).	**122.0**	**123.0**	**314.0**	**82.0**	**215.0**	**33.0**	
% absorción material gureso	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.0	
Peso seco del material grueso (gr)	119.61	120.59	307.84	80.39	210.78	32.4	
Peso del material seco total (guresos y finos)	4208.3	4023.4	4336.1	3993.6	4008.0	3831.4	
% retenido material en tamiz 3/4"	2.74	2.89	6.85	1.94	5.07	0.8	
% pasa material en tamiz 3/4"	97.26	97.11	93.15	98.06	94.93	99.2	
Densidad Humeda In-Situ del Material (g/cm³)	2.24	2.37	2.16	2.22	2.21	2.2	
Densidad seca del material finos (g/cm³)	2.06	2.17	1.90	2.05	1.98	2.065	
Densidad maxima laboratoria (g/cm³)	**2.044**	**2.044**	**2.044**	**2.044**	**2.044**	**2.044**	
Densidad maxima laboratoria CORREGIDA (g/cm³)	**2.054**	**2.055**	**2.070**	**2.051**	**2.063**	**2.047**	
% Humedad Optima de laboratorio	**9.9**	**9.9**	**9.9**	**9.9**	**9.9**	**9.9**	
Peso especifico gruesos (g/cm³)	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**	
Densidad material seco (fino+grueso) corregido (g/cm³)	2.118	2.234	2.043	2.092	2.091	2.083	
% De compactación terreno	104%	109%	99%	102%	102%	102.0	
% De Compactación especifica	**98**	**98**	**98**	**98**	**98**	**98.0**	
VERIFICACIÓN	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	
PROMEDIO				**103.0**			

Cumple Especificaciones o Requerimientos SI [■] NO [ ] N/A [ ]

Observaciones: Se realiza verificación capa base granular nuevamente a solicitud de interventoria.

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO

Nombre (Laboratorista)



Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO

ING. RESIDENTE



ING. RESIDENTE

	DENSIDAD DE CAMPO MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV. E-161-13	Código:	F-ED-DNS-005
		Versión:	1
		Fecha:	24/09/19
		Pagina:	1 de 1

PROYECTO : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO N.º 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

LOCALIZACIÓN : JARAQUIEL-MARTINICA-LETICIA

MATERIAL: BASE GRANULAR **CANTERA:** LOMA GRANDE

FECHA : 13/2/2025 **ABSCISAS:** K 6+000 - K 6+950

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA
INV. E-161-13

	DENSIDAD N°		1	2	3	4	5	6	7
	UBICACIÓN		K06+100	K06+250	K06+400	K06+550	K06+700	K06+850	
	PROFUNDIDAD ENSAYO (cm)		15 MD	15 MI	15 MD	15 MI	15 MD	15 MI	
A	PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)		6655	6673	6682	6695	6340	6721	
B	PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)		2396	2303	2323	2029	2137	2250	
C	PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)	M1	4259	4370	4359	4666	4203	4471	0
D	CONSTANTE DEL CONO (g)	M2	1610	1610	1610	1610	1610	1610	1610
E	DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)	ρ1	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440
F	VOLUMEN DEL HUECO (cm³) (M1-M2/ρ1)	V	1840	1917	1909	2122	1801	1987	-1118
G	PESO MATERIAL GRUESO (Ret. 3/4") (g)	MDC	33	215	82	314	123	122	
H	PESO MATERIAL FINO (K-H)	MDF	4027	4025	4148	4270	4137	4334	0
I	GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm³)	GM	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600
J	HUMEDAD DE LA FRACCIÓN GRUESA (%)	WG	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
K	PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO (g)	M3	4060	4240	4230	4584	4260	4456	
L	PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO (g) (M3/WF+100)*100	M4	3830	4000	3991	4325	4019	4204	0
M	% RETENIDO GRUESO (Ret. 3/4")	PFG	0.8	5.3	2.0	7.1	3.0	2.8	#¡DIV/0!
N	%PARTÍCULAS FINAS	PFE	99.2	94.7	98.0	92.9	97.0	97.2	#¡DIV/0!
O	HUMEDAD TOTAL (Finos y Gruesos)(%)	w	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	
P	Contenido de Humedad de la Fracción Fina (%)	WF	6.0	6.2	6.1	6.3	6.1	6.1	#¡DIV/0!
Q	Densidad Húmeda In situ del mat. ensayado (γd,i) (g/cm³) M3/V	ρm	2.207	2.212	2.216	2.160	2.366	2.243	0.000
R	Densidad Seca In situ del mat. ensayado (γd,i) (g/cm³) M4/V	ρd	2.082	2.087	2.090	2.038	2.232	2.116	0.000
S	Peso Unitario Seco en el sitio (lbf/pie³)	γd	130.0	130.3	130.5	127.2	139.3	132.1	0.0
T	Peso Unitario Seco de la Fracción fina de la muestra de campo (g/cm³)	ɣF	2.079	2.064	2.082	2.005	2.222	2.104	
U	Peso Unitario Seco de la Fracción fina de la muestra de campo (lbf/pie³)	ɣF	129.8	128.9	130.0	125.1	138.7	131.4	#¡VALOR!
V	DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO (γd,máx) (g./cm³)	γd,m	2.044						
W	CONTENIDO OPTIMO DE AGUA (% Humedad)	wopt	9.90						
X	COMPACTACIÓN DEL TERRENO (GCi), %		102	101	102	98	109	103	

OBSERVACIONES: Corrección por sobretamaños ret. 3/4" de campo. (INV. E-143-13, 3.2, Pág. 5) **Cono N°:** 2

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO 330.5.2.2	SI : GCm - (K(p)*S) ≥ 0,98	GCI(90),%	SE ACEPTA LOTE
		102	

GCm= 103 **S= 0.07**

PROBABILIDAD (P) 90%	n	2	3	4	5	6	7	8	
	k	1.229	0.986	0.819	0.686	0.603	0.544	0.5	
	n	9	10	11	12	13	14	15	
	k	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347	

ELABORO	REVISO	REVISO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JEFE DE LABORATORIO
OCTACIANO GONZALEZ	GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA	FREDY RODRIGUEZ RUBIO
		Geotecnólogo Mat. Nº 19516-20111 CPSG

	DENSIDAD DE CAMPO MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV. E-161-13	Código:	F-ED-DNS-005
		Versión:	1
		Fecha:	24/09/19
		Pagina:	1 de 1

PROYECTO : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO N.º 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

LOCALIZACIÓN : JARAQUIEL-MARTINICA-LETICIA

MATERIAL: BASE GRANULAR **CANTERA:** LOMA GRANDE

FECHA : 13/2/2025 **ABSCISAS:** K 6+950 - K 7+700

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA
INV. E-161-13

	DENSIDAD N°		1	2	3	4	5	6	7
	UBICACIÓN		K07+000	K07+150	K07+300	K07+450	K07+600		
	PROFUNDIDAD ENSAYO (cm)		15 MD	15 MI	15 MD	15 MI	15MD		
A	PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)		6745	6771	6790	6810	6821		
B	PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)		2188	2334	2535	2345	2467		
C	PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)	M1	4557	4437	4255	4465	4354	0	0
D	CONSTANTE DEL CONO (g)	M2	1610	1610	1610	1610	1610	1610	1610
E	DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)	ρ1	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440
F	VOLUMEN DEL HUECO (cm³) (M1-M2/ρ1)	V	2047	1963	1837	1983	1906	-1118	-1118
G	PESO MATERIAL GRUESO (Ret. 3/4") (g)	MDC	111	78	51	141	162		
H	PESO MATERIAL FINO (K-H)	MDF	4349	4110	4222	4426	4035	0	0
I	GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm³)	GM	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600
J	HUMEDAD DE LA FRACCIÓN GRUESA (%)	WG	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
K	PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO (g)	M3	4460	4188	4273	4567	4197		
L	PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO (g) (M3/WF+100)*100	M4	4208	3989	4024	4300	3952	0	0
M	% RETENIDO GRUESO (Ret. 3/4")	PFG	2.6	1.9	1.2	3.2	4.0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
N	%PARTÍCULAS FINAS	PFE	97.4	98.1	98.8	96.8	96.0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
O	HUMEDAD TOTAL (Finos y Gruesos)(%)	w	6.0	5.0	6.2	6.2	6.2		
P	Contenido de Humedad de la Fracción Fina (%)	WF	6.1	5.1	6.3	6.3	6.4	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Q	Densidad Húmeda In situ del mat. ensayado (ɣd,i) (g/cm³) M3/V	ρm	2.179	2.133	2.326	2.303	2.203	0.000	0.000
R	Densidad Seca In situ del mat. ensayado (ɣd,i) (g/cm³) M4/V	ρd	2.056	2.032	2.191	2.169	2.074	0.000	0.000
S	Peso Unitario Seco en el sitio (lbf/pie³)	ɣd	128.4	126.8	136.8	135.4	129.5	0.0	0.0
T	Peso Unitario Seco de la Fracción fina de la muestra de campo (g/cm³)	ɣF	2.045	2.023	2.186	2.157	2.057		
U	Peso Unitario Seco de la Fracción fina de la muestra de campo (lbf/pie³)	ɣF	127.6	126.3	136.5	134.7	128.4	#¡VALOR!	#¡VALOR!
V	DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO (ɣd,máx) (g./cm³)	ɣd,m	2.044						
W	CONTENIDO OPTIMO DE AGUA (% Humedad)	wopt	9.90						
X	COMPACTACIÓN DEL TERRENO (GCi), %		100	99	107	106	101		

OBSERVACIONES: Corrección por sobretamaños ret. 3/4" de campo. (INV. E-143-13, 3.2, Pág. 5) **Cono N°:** 2

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO 330.5.2.2	SI : GCm - (K(p)*S) ≥ 0,98	GCI(90),%	SE ACEPTA LOTE
		103	

GCm= 103 **S= 0.07**

PROBABILIDAD (P) 90%	n	2	3	4	5	6	7	8
	k	1.229	0.986	0.819	0.686	0.603	0.544	0.5
	n	9	10	11	12	13	14	15
	k	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

ELABORO	REVISO	REVISO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JEFE DE LABORATORIO
OCTACIANO GONZALEZ	GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA	FREDY RODRIGUEZ RUBIO
		Geotecnólogo Mat. Nº 19516-20111 CPSL

	DENSIDAD DE CAMPO MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV E-161-13	Codigo:	F-ED-DNS-005
		Versión:	1
		Fecha:	24/09/19
		Pagina:	1 de 1

PROYECTO : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO Nº 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

LOCALIZACION : JARAQUIEL-MARTINICA-LETICIA

MATERIAL: BASE GRANULAR **CANTERA:** LOMA GRANDE

FECHA : 26/2/2025 **ABSCISAS:** K5+500 - K6+000

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V. E-161-13

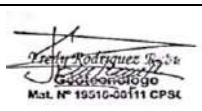
	DENSIDAD N°		1	2	3	4	5	6	7
	UBICACIÓN		K05+500	K05+650	K05+800	K05+950			
	PROFUNDIDAD ENSAYO (cm)		15 MI	15 MD	15 MI	15 MD			
A	PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)		6428	6444	6640	6655			
B	PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)		2069	2039	2145	1953			
C	PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)	M1	4359	4405	4495	4702			
D	CONSTANTE DEL CONO (g)	M2	1610	1610	1610	1610			
E	DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)	ρ1	1.440	1.440	1.440	1.440			
F	VOLUMEN DEL HUECO (cm³) (M1-M2/ρ1)	V	1909	1941	2003	2147			
G	PESO MATERIAL GRUESO (Ret. 3/4") (g)	MDC	146	116	205	189			
H	PESO MATERIAL FINO (K-H)	MDF	4044	4125	4085	4356			
I	GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm³)	GM	2.600	2.600	2.600	2.600			
J	HUMEDAD DE LA FRACCION GRUESA (%)	WG	2.00	2.000	2.000	2.000			
K	PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	M3	4190	4241	4290	4545			
L	PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g) (M3/WF+100)*100	M4	4029	4078	4125	4370			
M	% RETENIDO GRUESO (Ret. 3/4")	PFG	3.6	2.8	4.9	4.2			
N	%PARTICULAS FINAS	PFE	96.4	97.2	95.1	95.8			
O	HUMEDAD TOTAL (Finos y Gruesos)(%)	w	4.0	4.0	4.0	4.0			
P	Contenido de Humedad de la Fraccion Fina (%)	WF	4.1	4.1	4.1	4.1			
Q	Densidad Humeda In situ del mat. ensayado (γd,i) (g/cm³) M3/V	ρm	2.195	2.185	2.141	2.117			
R	Densidad Seca In situ del mat. ensayado (γd,i) (g/cm³) M4/V	ρd	2.110	2.101	2.059	2.035			
S	Peso Unitario Seco en el sitio (lbf/pie³)	γd	131.8	131.2	128.5	127.1			
T	Peso Unitario Seco de la Fraccion fina de la muestra de campo (g/cm³)	ɣF	2.096	2.089	2.037	2.016			
U	Peso Unitario Seco de la Fraccion fina de la muestra de campo (lbf/pie³)	ɣF	130.8	130.4	127.2	125.9			
V	DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO (γd,máx) (g./cm³)	γd,m	2.044						
W	CONTENIDO OPTIMO DE AGUA (% Humedad)	wopt	9.90						
X	COMPACTACION DEL TERRENO (GCi), %		103	102	100	99			

OBSERVACIONES: Corrección por sobretamaños ret. 3/4" de campo. (INV.E-143-13, 3.2, Pag. 5) **Cono N°:** 2

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO 330.5.2.2	SI : GCm - (K(p)*S) ≥ 0,98	GCI(90),%	SE ACEPTA LOTE
		101	

GCm= 101 **S= 0.04**

PROBABILIDAD (P) 90%	n	2	3	4	5	6	7	8
	k	1.229	0.986	0.819	0.686	0.603	0.544	0.5
	n	9	10	11	12	13	14	15
	k	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

ELABORO	REVISO	REVISO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JEFE DE LABORATORIO
OCTACIANO GONZALEZ	GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA	FREDY RODRIGUEZ RUBIO
		

Informe de Resultados **F-ED-CONTROL DIARIO DE MEZCLA MDC** Fecha: 26/02/2025

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
NIT: 900.950.052-3
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones, Montería - Córdoba
Cel. 3135563977 – 3162324365

Consorcio Interventor Invias 196
Nit: 901.579.424-3
Av. Calle 26 #69D -91 Torre 2 Ofc. 202 Bogotá D.C.
Cel: 3164781636 - Tel: 6017156821

Proyecto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5. (CONTRATO N° 974 DE 2022)**

Muestra ID.	**ANALISIS GRANULOMETRICO M-018-65**
Fuente de Materiales	Km 7+447 a Km 3+377 (Placa STA-294)
Localización de la Obra:	Corregimento de Martinica-Leticia, Municipio de Montería
Tipo de material:	MEZCLA DENSA MDC-19

Muestra ID.	**CONTENIDO DE ASFALTO M-018-66**
Fuente de Materiales	Km 7+447 a Km 3+377 (Placa STA-294)
Localización de la Obra:	Corregimento de Martinica-Leticia, Municipio de Montería
Tipo de material:	MEZCLA DENSA MDC-19

Muestra ID.	**CONTROL DENSIDAD M-018-67**
Fuente de Materiales	Km 7+447 a Km 3+377 (Placa STA-294)
Localización de la Obra:	Corregimento de Martinica-Leticia, Municipio de Montería
Tipo de material:	MEZCLA DENSA MDC-19

Muestra ID.	**CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-018-68**
Fuente de Materiales	Km 7+447 a Km 3+377 (Placa STA-294)
Localización de la Obra:	Corregimento de Martinica-Leticia, Municipio de Montería
Tipo de material:	MEZCLA DENSA MDC-19

Fecha de Toma de Muestras:	20 de febrero de 2025
Fecha de recepción:	20 de febrero de 2025
Resultados de los Ensayos	Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. N° 19510-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Informe de Resultados **F-ED-CONTROL DIARIO DE MEZCLA MDC** Fecha: 26/02/2025

Resultados de los Ensayos

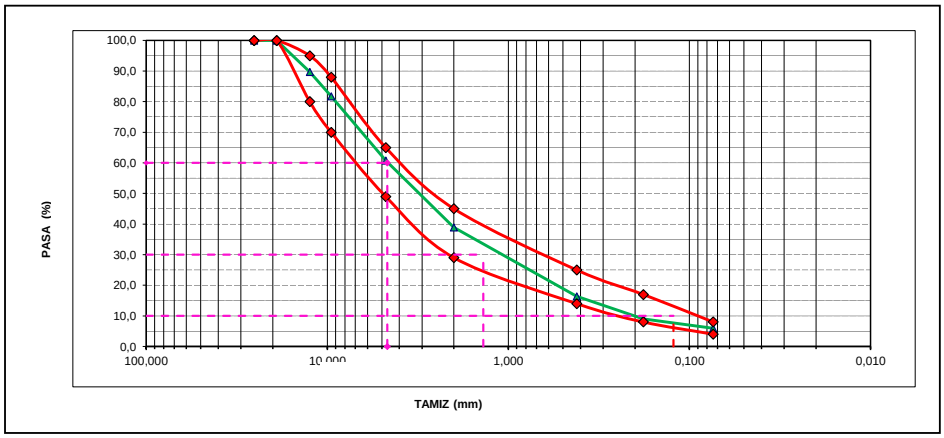
Análisis Granulométrico por Tamizado

Norma de Ensayo: INV E-782-13

Especificación: INV Art. 450-13

Muestra ID. **ANALISIS GRANULOMETRICO M-018-65**

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado				Especificación	Criterio de Aceptación
Peso Muestra Total Seca sin Lavar	g	1182,1				Art 450	-
Peso Muestra Total Seca Lavada	g	1115,1				Tabla 450-6	-
Peso Muestra Seca sin Lavar Pasa Tamiz#10 (2,00mm)	g	0,0				MDC-19	-
Peso Muestra Seca Lavada Pasa Tamiz#10 (2,00mm)	g	0,0				-	-
		Pesos Ret.	% Ret.	% Ret. Acum.	% Pasa		
Tamiz 1" (25,40mm)	g - % - % - %	0,0	0,0	0,0	**100,0**	100 100	**CUMPLE**
Tamiz 3/4" (19,0mm)	g - % - % - %	0	0,0	0,0	**100,0**	100 100	**CUMPLE**
Tamiz 1/2" (12,5mm)	g - % - % - %	121,9	10,3	10,3	**89,7**	80 95	**CUMPLE**
Tamiz 3/8" (9,51mm)	g - % - % - %	94,2	8,0	18,3	**81,7**	70 88	**CUMPLE**
Tamiz #4 (4,75mm)	g - % - % - %	247,7	21,0	39,2	**60,8**	49 65	**CUMPLE**
Tamiz #10 (2,00mm)	g - % - % - %	258,4	21,9	61,1	**38,9**	29 45	**CUMPLE**
Tamiz #40 (0,42mm)	g - % - % - %	266,3	22,5	83,6	**16,4**	14 25	**CUMPLE**
Tamiz #80 (0,180mm)	g - % - % - %	87,7	7,4	91,0	**9,0**	8 17	**CUMPLE**
Tamiz #200 (0,074mm)	g - % - % - %	35,6	3,0	94,1	**5,9**	4 8	**CUMPLE**
Fondo	g - % - % - %	70,3	5,9	100,0	**0,0**		
Tamaño Maxímo	mm	**19,1**				-	-
Tamaño Maxímo Nominal	mm	**12,5**				-	-
Porcentaje de Gravas	%	**39,2**				-	-
Porcentaje de Arenas	%	**54,8**				-	-
Porcentaje de Finos	%	**5,9**				-	-
Indice de Grupo	-	**0**				-	-
Coeficiente de Uniformidad	-	**38,05**				-	-
Coeficiente de Curvatura	-	**3,31**				-	-
Clasificación A.A.S.H.T.O.	-	**A-1-a**				-	-
Clasificación U.S.C.S.	-	**Arena mal graduada con limo SP SM**				-	-



ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Informe de Resultados **F-ED-CONTROL DIARIO DE MEZCLA MDC** Fecha: 26/02/2025

Resultados de los Ensayos

Extracción Cuantitativa del Asfalto en Mezclas Para Pavimentos

Norma de Ensayo: INV E-732-13

Especificación: INV Art. 450-13

Muestra ID.		**CONTENIDO DE ASFALTO M-018-66**			
Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado		Especificación	Criterio de Aceptación
Peso Inicial de la Muestra, W_1	g	1249,5	1250,9	Art. 450	-
Feso Final de la Muestra, W_2	g	1182,1	1183,4	450.5.3.2.1	-
Peso Inicial del Filtro, W_3	g	18,7	18,6	-	-
Peso Final del Filtro, W_4	g	19,7	19,5	-	-
Peso Inicial -Peso Final, W_1-W_2	g	67,40	67,50	-	-
Peso filtro Inicial - Peso Filtro Final, W_4-W_3	g	1,00	0,90	-	-
Contenido de Asfalto Residual Individual, ARI	%	**5,31**	**5,32**	ART-0,5≤ARI≤ART+0,5	**CUMPLE**
Asfalto Residual Promedio, ART	%	**5,32**		ARF-0,3≤ART≤ARF+0,3	**CUMPLE**
Asfalto Optimo Formula de trabajo, ARF	%	**5,48**			

Gravedad Especifica Bulk y Densidad de Mezclas Asfálticas Compactadas no Absorbentes Empleando Especímenes Saturados y Superficialmente Secos.

Norma de Ensayo: INV E-733-13 (731-735-736-744)

Especificación: INV Art. 450-13

Muestra ID.		**CONTROL DENSIDAD M-018-67**				Especificación	Criterio de Aceptación
Número de Briqueta	#	65	66	67	68	Art. 450	
Temperatura de Mezclado	°C		130				
Temperatura de Compactación	°C	110	110	110	110		
Espesor de la Briqueta	mm	6,75	6,81	6,67	6,73	Tabla 450-10	
Peso Briqueta en el Aire, **Ws**	g	1204,0	1224,0	1198,0	1205,0		
Peso Briqueta en Estado SSS, **Wsss**	g	1209,2	1225,8	1200,5	1206,9		
Peso Briqueta en el Agua, **Wa**	g	691,2	705,8	688,5	692,9		
Volumen de la Briqueta, **V**	cm^3	518,0	520,0	512,0	514,0		
Densidad Bulk, **Dmb**	g/cm^3	2,324	2,354	2,340	2,344		
Promedio Densidad Bulk	g/cm^3		**2,341**				
Densidad Máxima Medida, **Dmm**	g/cm^3		**2,440**				
Vacios de la Mezcla Total, **((Dmm-Dmb)/Dmm)*100**	%		4,074				
Promedio Vacios de la Mezcla Total	%		**4,074**				
Densidad Bulk Promedio de los Agregados, **Gsb**	g/cm^3		**2,585**				
Porcentaje de Agregados en la Mezcla, **Ps**	%		**94,68**				
Peso Especifico del Asfalto, **Gb**	g/cm^3		**1,022**				
Gravedad Especifica Efectiva de los Agregados, **Gse**	g/cm^3		**2,646**				
Asfalto Absorbido, **Pba**	%		**0,92**				
Asfalto Efectivo, **Pbe**	%		**4,45**				
Vacios Agregados Minerales, **VAM**	%		**14,27**			NT1: NT2: NT3: TM:19 >=15	**CUMPLE**
Vacios con Aire, **Va**	%		**4,07**			NT2: Rod 3-5 Int. 4-7 Base 5-8	**CUMPLE**
Vacios Llenos de Asfalto, **VFA**	%		**71**			NT2: 65 - 78	**CUMPLE**
Relación Llenante/Asfalto Efectivo, **RP**	-		**1,12**			NT1: NT2: NT3: 0,8 - 1,2	**CUMPLE**

Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas en Caliente Empleando el Aparato Marshall

Norma de Ensayo: INV E-748-13

Especificación: INV Art. 450-13

Muestra ID.		**CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-018-68**				Especificación	Criterio de Aceptación
Prueba	#	1	2	3	4	Art 450 Tabla 450-10	-
Estabilidad Medida	KN	11,620	17,200	14,520	13,730		-
Estabilidad Medida	N	11620	17200	14520	13730		-
Factor de Corrección, **K**	-	1,00	1,00	1,00	1,00		-
Estabilidad Corregida, **Ei**	KN	11,62	17,20	14,52	13,73	Ei≥0,80 Em	**CUMPLE**
Estabilidad media, Corregida, Em	KN		**14,27**			Em≥0,90 Et	**CUMPLE**
Flujo, **F**	1/100mm	400	380	370	400		**-**
Flujo, F	mm	4,00	3,80	3,70	4,00		-
Flujo Promedio, F	mm		**3,88**			NT2: 2,0 - 4,0	**CUMPLE**
Relación Estabilidad/Flujo	KN/mm		**3,7**			NT2: 3,0 - 5,0	**CUMPLE**

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Nit: 900.950.052-3
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones, Montería Córdoba
Cel. 3135563977 – 3162324365

Fecha: 25/02/2025

F-ED-CONTROL DIARIO DE MEZCLA MDC

Proyecto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5. (CONTRATO N° 974 DE 2022)**

Contratista: **Consorcio Interventor Invias 196**
Nit: 901.579.424-3

Tramo de Imprimación Ejecutado: **Km 7+705 al Km 7+291**

Localización de la Obra: **Corregimento de Martinica-Leticia, Municipio de Montería**

Tipo de material: **Emulsión Asfáltica Para Riego de Imprimación (MULTINSA) (60% Emulsión-40% Agua)**

Resultados de los Ensayos

Residuo por Evaporación de las Emulsiones Asfálticas

Norma de Ensayo: INV E-771-13

Especificación: Art. 411-13

Muestra ID.

RESIDUO POR EVAPORACIÓN M-009-9

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado			Especificación	Criterio de Aceptación
Ensayo N°	-	1	2	3		
Tipo de Emulsión	-	Catiónica de Rotura Lenta (CRL-1)			Tabla 411-2	-
Masa del Conjunto Vaso + Varilla + Residuo, **A**	g	87,53	88,10	88,56		
Masa del Conjunto Vaso + Varilla, **B**	g	58,13	58,65	59,2		
PORCENTAJE DE RESIDUO: [2 (A - B)]	%	**58,80**	**58,90**	**58,72**		
PROMEDIO DE RESIDUO:	%		**58,8**		Min: 57	**CUMPLE**

Fecha de Toma de Muestras: 20 de febrero de 2025

Fecha de recepción: 24 de febrero de 2025

Resultados de los Ensayos Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
M.P. Nº 19510-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

	DENSIDAD DE CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV E-161-13	Codigo:	F-ED-DNS-005
		Versión:	1
		Fecha:	24/09/19
		Pagina:	1 de 1

PROYECTO : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO Nº 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

LOCALIZACION : JARAQUIEL-MARTINICA-LETICIA

MATERIAL: TERRAPLEN **CANTERA:** LOMA GRANDE

FECHA : 24/1/2025 **ABSCISAS:** K 1+000 - K 1+400

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V. E-161-13

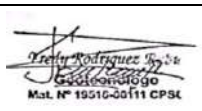
	DENSIDAD N°		1	2	3	4	5	6	7
	UBICACIÓN		K01+040	K01+140	K01+140	K01+240	K01+340	K01+140	K01+240
	PROFUNDIDAD ENSAYO (cm)		15 MD	15 MI	15 MD	15 MI	15 MI	15 MI	15MD
A	PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)		7027	7008	7000	6984	6940	6859	6841
B	PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)		2656	2400	2850	2516	2707	2646	2622
C	PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)	M1	4371	4608	4150	4468	4233	4213	4219
D	CONSTANTE DEL CONO (g)	M2	1610	1610	1610	1610	1610	1610	1610
E	DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)	ρ1	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440
F	VOLUMEN DEL HUECO (cm³) (M1-M2/ρ1)	V	1917	2082	1764	1985	1822	1808	1812
G	PESO MATERIAL GRUESO (Ret. 3/4") (g)	MDC	554	663	275	886	790	724	823
H	PESO MATERIAL FINO (K-H)	MDF	3905	4080	3759	3661	3727	3656	3477
I	GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm³)	GM	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600
J	HUMEDAD DE LA FRACCION GRUESA (%)	WG	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
K	PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	M3	4459	4743	4034	4547	4517	4380	4300
L	PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g) (M3/WF+100)*100	M4	4072	4320	3674	4141	4114	3993	3920
M	% RETENIDO GRUESO (Ret. 3/4")	PFG	13.3	15.0	7.3	21.0	18.8	17.8	20.6
N	%PARTICULAS FINAS	PFE	86.7	85.0	92.7	79.0	81.2	82.2	79.4
O	HUMEDAD TOTAL (Finos y Gruesos)(%)	w	9.5	9.8	9.8	9.8	9.8	9.7	9.7
P	Contenido de Humedad de la Fraccion Fina (%)	WF	10.7	11.2	10.4	11.9	11.6	11.4	11.7
Q	Densidad Humeda In situ del mat. ensayado (γd,i) (g/cm³) M3/V	ρm	2.326	2.278	2.287	2.291	2.480	2.423	2.373
R	Densidad Seca In situ del mat. ensayado (γd,i) (g/cm³) M4/V	ρd	2.124	2.075	2.083	2.087	2.258	2.209	2.163
S	Peso Unitario Seco en el sitio (lbf/pie³)	γd	132.6	129.5	130.0	130.3	141.0	137.9	135.1
T	Peso Unitario Seco de la Fraccion fina de la muestra de campo (g/cm³)	ϫF	2.066	2.003	2.051	1.983	2.192	2.139	2.073
U	Peso Unitario Seco de la Fraccion fina de la muestra de campo (lbf/pie³)	ϫF	129.0	125.1	128.0	123.8	136.8	133.6	129.4
V	DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO (γd,máx) (g./cm³)	γd,m	2.160						
W	CONTENIDO OPTIMO DE AGUA (% Humedad)	wopt	10.10						
X	COMPACTACION DEL TERRENO (GCi), %		96	93	95	92	101	99	96

OBSERVACIONES: Corrección por sobretamaños ret. 3/4" de campo. (INV.E-143-13, 3.2, Pag. 5) **Cono N°:** 2

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO 330.5.2.2	SI : GCm - (K(p)*S) ≥ 0,95	GCI(90),%	SE ACEPTA LOTE
		96	

GCm= 96 **S= 0.07**

PROBABILIDAD (P) 90%	n	2	3	4	5	6	7	8
	k	1.229	0.986	0.819	0.686	0.603	0.544	0.5
	n	9	10	11	12	13	14	15
	k	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

ELABORO	REVISO	REVISO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JEFE DE LABORATORIO
OCTACIANO GONZALEZ	GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA	FREDY RODRIGUEZ RUBIO
		

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO:

Anexo 19: por medio del presente anexo, se realiza ajuste de valor asegurado al amparo de calidad del servicio a $18.795.488,73, como venía en anexos anteriores, los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes

Anexo 18: por medio del presente anexo, se realiza ajuste del valor asegurado del amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo como venía en los anexos anteriores, los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes.

Anexo 17: por medio del presente anexo y según prórroga No. 5, se prorroga vigencia del contrato hasta el 30 de abril de 2025, los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

Anexo 14: por medio del presente anexo y según prórroga No. 5, se prorroga vigencia del contrato hasta el 30 de abril de 2025, los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes.

Por medio del presente anexo y según prórroga No. 5, se prorroga vigencia del contrato hasta el 30 de abril de 2025, los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes.

OBJETO DE LA POLIZA:
Amparar El Pago De Los Perjuicios Derivados Del Incumplimiento De Las Obligaciones Adquiridas En Desarrollo Del Contrato N° LP-SPM-015-2022, Cuyo Objeto Es: Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural - Nacional

Se Ampara La Responsabilidad Civil Extracontractual Por Daños A Bienes De Terceros Y O Lesiones A Personas Que Se Puedan Causar En La Ejecución Del Contrato N° LP-SPM-015-2022, Cuyo Objeto Es: Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural - Nacional - Convenio N° 1966-2021".

En total se han generado 20 Anexos (del 0 al 19) de la póliza de cumplimiento No. 400043591 y se han generado 15 Anexos (del 0 al 14) de la póliza RCE No. 400043590.

El contrato de obra solicitó, la interventoría avaló y el municipio de Montería aprobó la prórroga N° 05.

A continuación, se relacionan las pólizas del contratista de obra actualizadas:

MEPI-MN1-IN-15-FR-12
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

FECHA DE INICIO: 1/11/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 46.988.721.830,00

VALOR ACUMULADO: $ 46.988.721.830,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 60.842.320,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 60.842.320,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.692.787.951,00	19	9	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.078.363.853,00	19	9	2022	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.385.575.902,00	19	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	19	9	2022	31	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.078.363.853,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.346.393.975,00	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	19	9	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	19	9	2022	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	19	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	19	9	2022	31	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,00	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	19	9	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	19	9	2022	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	19	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	19	9	2022	31	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,00	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	19	9	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	19	9	2022	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	19	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	19	9	2022	31	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,00	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	19	9	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	19	9	2022	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	19	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	19	9	2022	31	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2022	21	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/10/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/10/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	19	9	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	19	9	2022	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	19	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	19	9	2022	31	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2022	21	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/10/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/10/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	1	11	2022	12	2	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	1	11	2022	12	2	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	1	11	2022	12	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	1	11	2023	12	2	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	12	2	2023	12	2	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	1	11	2022	1	11	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/12/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 7 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	1	11	2022	3	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	1	11	2022	3	7	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	1	11	2022	3	1	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	31	12	2022	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	27	12	2022	1	11	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/12/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 8 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	27	12	2022	3	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	27	12	2022	3	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	27	12	2022	3	1	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	27	12	2022	1	11	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/12/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 9 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	27	12	2022	3	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	27	12	2022	3	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	27	12	2022	3	1	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/03/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 7 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	27	12	2022	1	11	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/03/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 11 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	29	12	2023	5	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	29	12	2023	5	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	29	12	2023	5	1	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	5	1	2024	5	1	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	5	1	2024	5	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 9 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	29	12	2023	5	1	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 12 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	16	2	2024	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	16	2	2024	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	16	2	2024	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	31	7	2024	31	7	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 10 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	12	2	2024	31	7	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 13 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	3	7	2024	30	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	3	7	2024	30	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	3	7	2024	31	10	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.795.488,73	31	10	2024	31	10	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	10	2024	31	10	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	3	7	2024	31	10	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 14 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.068.872.183,00	6	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.533.540,92	6	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 10.137.744.366,00	6	9	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.795.488,73	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 15.206.616.549,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.534.436.061,50	9	9	2024	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 16 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.068.872.183,00	26	12	2024	20	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.533.540,92	26	12	2024	20	7	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 10.137.744.366,00	26	12	2024	20	1	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.795.488,73	20	1	2025	20	1	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 15.206.616.549,00	20	1	2025	20	1	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 16
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.534.436.061,50	31	12	2024	20	1	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 17 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.068.872.183,00	20	1	2025	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.533.540,92	20	1	2025	31	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 10.137.744.366,00	20	1	2025	30	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.795.488,73	30	4	2025	30	4	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 15.206.616.549,00	30	4	2025	30	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 17
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.534.436.061,50	31	12	2024	20	1	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 18 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.068.872.183,00	20	1	2025	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.533.549,00	20	1	2025	31	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 10.137.744.366,00	20	1	2025	30	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.795.488,73	30	4	2025	30	4	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 15.206.616.549,00	30	4	2025	30	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 18
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.534.436.061,50	31	12	2024	20	1	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) 2 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 19 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.068.872.183,00	20	1	2025	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.533.549,00	20	1	2025	31	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 10.137.744.366,00	20	1	2025	30	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.795.488,73	30	4	2025	30	4	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 15.206.616.549,00	30	4	2025	30	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 19
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.534.436.061,50	20	1	2025	30	4	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28 (Día)	2 (Mes)	2025 (Año)

OBSERVACIONES:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO:

ANEXO 19: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA AJUSTE DE VALOR ASEGURADO AL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO A $18.795.488,73, COMO VENIA EN ANEXOS ANTERIORES, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 18: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA AJUSTE DEL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO COMO VENIA EN LOS ANEXOS ANTERIORES, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS COTNINUAN VIGENTES.

ANEXO 17: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 5, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

ANEXO 14: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 5, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, LOS DEMASTERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 5, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202131042COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
181885	BOGOTA		11		30	400043591	17
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
13 / 2 / 2025	20 / 1 / 2025	00:00	30 / 4 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 17:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 5, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 16:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 2 Y ACTA DE REINICION No. 2, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/01/2025	31/10/2025	5.068.872.183.00	4.291.182,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/01/2025	30/04/2028	10.137.744.366.00	8.415.717,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/01/2025	31/10/2025	14.096.533.540.92	11.933.848,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/04/2025	30/04/2030	15.206.616.549.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2025	30/04/2030	20.275.488.73	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 24.640.747,00	$ 0,00	$ 4.681.741,93	$ 29.322.488,93	Día - Mes - Año 15/03/2025	901630343

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 44.530.042.127,65	CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS CON SESENTA Y CINCO C

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
01/09/2022|13-7|NT-P105|NT-CUMP-ESTATAL5|D00I 01/04/2020|13-7|P105|CL-CUMP-ESTATAL4|D00I
NRODRIGUEZG

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043591	17	BOGOTA	13 /2 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 20 /1 /2025	00:00 Horas del 30 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

TERMINACION EL 20 DE ENERO DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 15:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL ANTICIPO COMO ESTABA INICIALMENTE EN LA POLIZA QUEDANDO EN $14.096.616.549. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 14:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 4 CON FECHA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE AJUSTA EL VALOR DE LA MISMA A UNA SUMA DE $ 50.688.721.830PESOS Y ADICIONALMENTE SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION NUEVA FECHA DE}FINALIZACION ESTIMADA 31 DE DICIEMBRE DE 2024. MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 13:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 3 DEL 03 DE JULIO DE 2024, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 12:

SEGUN PRORROGA No.02 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022, SE PRORROGA EL TERMINO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 11:

DANDO ALCANCE AL ANEXO No.10, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 10:

SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA .

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 9:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO SE ACLARA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SIENDO DESDE 31 12 2023 HASTA 31 12 2028. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN ANEGO DE PRORROGA NO. 01 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO DEL 01 11 2022
PLAZO CONTRACTUAL DESDE EL 01 11 2022 HASTA EL 31 12 2022
PLAZO DE LIQUIDACION 6 MESES

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 01/11/2022
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 01/11/2022
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DONDE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ASI:

CUMPLIMIENTO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
PAGO DE SALARIOS FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 01 2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVESION DEL ANTICIPO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043591	17	BOGOTA	13 /2 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 20 /1 /2025	00:00 Horas del 30 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

CALIDAD DE LA REVISION ASJUSTES Y O ACTUALIZACION Y O MODIFICACION y O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DONDE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ASI:

CUMPLIMIENTO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
PAGO DE SALARIOS FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 01 2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVESION DEL ANTICIPO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE DEJA EN CONOCIMIENTO DE LA COMPAÑIA ASEGURADO BENEFICIARIO:
MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

TOMADOR: CONSORCIO MONTAJES RURAL INTEGRADO POR:

*NIO GRUPP S.A.S. NIT 901.502.864-1 PART 25%
*MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. NIT 901.229.947-2 PART 45%
*4L INGENIERÍA S.A.S. NIT 901.144.628-1 PART 25%
*LT BUILDINGS S.A.S. NIT 900.371.384-9 PART 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CONTRATO INICIAL SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - cONVENIO N° 1966-2021".

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	29.322.489,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
15/03/2025	$ 29.322.488,93

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN FEBRERO 13 DE 2025



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043591, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT : 901.630.343 - 2
Asegurado : MUNICIPIO DE MONTERIA
NIT : 800.096.734 - 1

Se expide la presente certificación a los 13 días del mes de Febrero de 2025.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
182521	BOGOTA		11		30	400043591	18
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
21 / 2 / 2025	20 / 1 / 2025	00:00	30 / 4 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 18:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA AJUSTE DEL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO COMO VENIA EN LOS ANEXOS ANTERIORES, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS COTNINUAN VIGENTES.

ANEXO 17:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 5, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/01/2025	31/10/2025	5.068.872.183.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/01/2025	30/04/2028	10.137.744.366.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/01/2025	31/10/2025	14.096.616.549.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/04/2025	30/04/2030	15.206.616.549.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2025	30/04/2030	20.275.488.73	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	23/03/2025	901630343

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 44.530.125.135,73	CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
01/09/2022|13-7|NT-P105|NT-CUMP-ESTATAL5|D00| 01/04/2020|13-7|P105|CL-CUMP-ESTATAL4|D00|
NRODRIGUEZG

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043591	18	BOGOTA	21 /2 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 20 /1 /2025	00:00 Horas del 30 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 16:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 2 Y ACTA DE REINICION No. 2, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 20 DE ENERO DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 15:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL ANTICIPO COMO ESTABA INICIALMENTE EN LA POLIZA QUEDANDO EN $14.096.616.549. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 14:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 4 CON FECHA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE AJUSTA EL VALOR DE LA MISMA A UNA SUMA DE $ 50.688.721.830PESOS Y ADICIONALMENTE SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION NUEVA FECHA DE}FINALIZACION ESTIMADA 31 DE DICIEMBRE DE 2024. MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 13:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 3 DEL 03 DE JULIO DE 2024, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 12:

SEGUN PRORROGA No.02 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022, SE PRORROGA EL TERMINO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 11:

DANDO ALCANCE AL ANEXO No.10, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 10:

SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA .

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 9:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO SE ACLARA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SIENDO DESDE 31 12 2023 HASTA 31 12 2028. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN ANEGO DE PRORROGA NO. 01 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO DEL 01 11 2022
PLAZO CONTRACTUAL DESDE EL 01 11 2022 HASTA EL 31 12 2022
PLAZO DE LIQUIDACION 6 MESES

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 01/11/2022
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 01/11/2022
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DONDE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ASI:

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043591	18	BOGOTA	21 /2 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 20 /1 /2025	00:00 Horas del 30 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

CUMPLIMIENTO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
PAGO DE SALARIOS FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 01 2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVESION DEL ANTICIPO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028
CALIDAD DE LA REVISION ASJUSTES Y O ACTUALIZACION Y O MODIFICACION y O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DONDE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ASI:

CUMPLIMIENTO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
PAGO DE SALARIOS FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 01 2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVESION DEL ANTICIPO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE DEJA EN CONOCIMIENTO DE LA COMPAÑIA ASEGURADO BENEFICIARIO:
MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

TOMADOR: CONSORCIO MONTAJES RURAL INTEGRADO POR:

*NIO GRUPP S.A.S. NIT 901.502.864-1 PART 25%
*MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. NIT 901.229.947-2 PART 45%
*4L INGENIERÍA S.A.S. NIT 901.144.628-1 PART 25%
*LT BUILDINGS S.A.S. NIT 900.371.384-9 PART 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CONTRATO INICIAL SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - cONVENIO N° 1966-2021".

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
23/03/2025	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN FEBRERO 21 DE 2025



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043591, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT : 901.630.343 - 2
Asegurado : MUNICIPIO DE MONTERIA
NIT : 800.096.734 - 1

Se expide la presente certificación a los 21 días del mes de Febrero de 2025.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
182618	BOGOTA		11		30	400043591	19
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
24 / 2 / 2025	20 / 1 / 2025	00:00	30 / 4 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 19:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA AJUSTE DE VALOR ASEGURADO AL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO A $18.795.488,73, COMO VENIA EN ANEXOS ANTERIORES, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 18:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA AJUSTE DEL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO COMO VENIA EN LOS

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/01/2025	31/10/2025	5.068.872.183.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/01/2025	30/04/2028	10.137.744.366.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/01/2025	31/10/2025	14.096.616.549.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/04/2025	30/04/2030	15.206.616.549.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2025	30/04/2030	18.795.488.73	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 26/03/2025	901630343

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 44.528.645.135,73	CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
01/09/2022|13-7|NT-P105|NT-CUMP-ESTATAL5|D00| 01/04/2020|13-7|P105|CL-CUMP-ESTATAL4|D00|
NRODRIGUEZG

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043591	19	BOGOTA	24 /2 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 20 /1 /2025	00:00 Horas del 30 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

ANEXOS ANTERIORES, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS COTNINUAN VIGENTES.

ANEXO 17:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 5, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 16:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 2 Y ACTA DE REINICION No. 2, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 20 DE ENERO DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 15:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL ANTICIPO COMO ESTABA INICIALMENTE EN LA POLIZA QUEDANDO EN $14.096.616.549. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 14:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 4 CON FECHA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE AJUSTA EL VALOR DE LA MISMA A UNA SUMA DE $ 50.688.721.830PESOS Y ADICIONALMENTE SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION NUEVA FECHA DE}FINALIZACION ESTIMADA 31 DE DICIEMBRE DE 2024. MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 13:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 3 DEL 03 DE JULIO DE 2024, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 12:

SEGUN PRORROGA No.02 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022, SE PRORROGA EL TERMINO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 11:

DANDO ALCANCE AL ANEXO No.10, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 10:

SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA .

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 9:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO SE ACLARA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SIENDO DESDE 31 12 2023 HASTA 31 12 2028. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN ANEGO DE PRORROGA NO. 01 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO DEL 01 11 2022
PLAZO CONTRACTUAL DESDE EL 01 11 2022 HASTA EL 31 12 2022
PLAZO DE LIQUIDACION 6 MESES

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 01/11/2022
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 01/11/2022

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043591	19	BOGOTA	24 /2 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 20 /1 /2025	00:00 Horas del 30 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DONDE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ASI:

CUMPLIMIENTO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
PAGO DE SALARIOS FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 01 2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVESION DEL ANTICIPO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028
CALIDAD DE LA REVISION ASJUSTES Y O ACTUALIZACION Y O MODIFICACION y O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DONDE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ASI:

CUMPLIMIENTO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
PAGO DE SALARIOS FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 01 2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVESION DEL ANTICIPO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE DEJA EN CONOCIMIENTO DE LA COMPAÑIA ASEGURADO BENEFICIARIO:
MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

TOMADOR: CONSORCIO MONTAJES RURAL INTEGRADO POR:

*NIO GRUPP S.A.S. NIT 901.502.864-1 PART 25%
*MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. NIT 901.229.947-2 PART 45%
*4L INGENIERÍA S.A.S. NIT 901.144.628-1 PART 25%
*LT BUILDINGS S.A.S. NIT 900.371.384-9 PART 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CONTRATO INICIAL SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - cONVENIO N° 1966-2021".

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
26/03/2025	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN FEBRERO 24 DE 2025



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043591, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT : 901.630.343 - 2
Asegurado : MUNICIPIO DE MONTERIA
NIT : 800.096.734 - 1

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de Febrero de 2025.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
181884	BOGOTA	11		15	400043590	14

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
13 / 2 / 2025	20 / 1 / 2025	00:00	30 / 4 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.534.436.091,50	2,534,436,091.50	2.534.436.091,50	2.083.098,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	633.609.022,87	1,267,218,045.75	1.267.218.045,75	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	633.609.022,87	1,267,218,045.75	1.267.218.045,75	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	633.609.022,87	1,267,218,045.75	1.267.218.045,75	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	633.609.022,87	1,267,218,045.75	1.267.218.045,75	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	633.609.022,87	1,267,218,045.75	1.267.218.045,75	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 2.083.098,00	$ 0,00	$ 395.788,62	$ 2.478.886,62	Día - Mes - Año 28/02/2025	901630343

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.534.436.091,50	DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CEN

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
NRODRIGUEZG

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043590	14	BOGOTA	Día - Mes - Año 13 2 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
20 1 2025	00:00	30 4 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 14:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 5, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 13:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 2 Y ACTA DE REINICIO No. 2, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA QUEDANDO COMO NUEVA FECHA TERMINACION EL 20 DE ENERO DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 12:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 4 CON FECHA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE AJUSTA EL VALOR DE LA MISMA A UNA SUMA DE $ 50.688.721.830PESOS Y ADICIONALMENTE SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION NUEVA FECHA DE}FINALIZACION ESTIMADA 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA INICIAL DEL PRESENTE ANEXO ES DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 11:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 3 DEL 03 DE JULIO DE 2024, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 10:

SEGUN PRORROGA No.02 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022, SE PRORROGA EL TERMINO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 9:

DANDO ALCANCE AL ANEXO No.10, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 8:

SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA .

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 7:

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043590	14	BOGOTA	Día - Mes - Año 13 2 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
20 1 2025	00:00	30 4 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN ANEGO DE PRORROGA NO. 01 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 01/11/2022
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 01/11/2022
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE VALOR ASEGURADO.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DONDE SE ACLARA LA FECHA DE VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ASI:

LA PRESENTE POLIZA TIENE FECHA DE INICIO DEL 16/09/2022.

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA:
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
COBERTURA EXPRESA DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL
COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE DEJA EN CONOCIMIENTO DE LA COMPAÑIA ASEGURADO BENEFICIARIO:
MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

TOMADOR: CONSORCIO MONTAJES RURAL INTEGRADO POR:

*NIO GRUPP S.A.S. NIT 901.502.864-1 PART 25%
*MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. NIT 901.229.947-2 PART 45%

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043590	14	BOGOTA	Día - Mes - Año 13 2 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
20 1 2025	00:00	30 4 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

*4L INGENIERÍA S.A.S. NIT 901.144.628-1 PART 25%
*LT BUILDINGS S.A.S. NIT 900.371.384-9 PART 5%

LA PRESNETE POLIZA CUBRE:
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE EVENTO: 586.598.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES EVENTO: 586.598.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00
AMPARO PATRONAL EVENTO: 586.598.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CONTRATO INICIAL SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400043590

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	2.478.887,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
28/02/2025	$ 2.478.886,62

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN FEBRERO 13 DE 2.025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

A continuación, se presenta el seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra:

MEPI-MN1-IN-15-FR-14
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

FECHA: 28/02/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

FECHA DE INICIO: 1/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 974 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X N ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: nov-22

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: X FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: X FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍ SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 3/08/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **17** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 17

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISA EMPEZO EL 20 DE FEBRERO LA IMPRIMACION COLOCACION DE CAPA ASFALTICA POR LO CUAL EN ESTE INFORME NO SE RELACIONAN NI ANEXAN ENSAYOS DE ASFALTO

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 1 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 7 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 4

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 3

OBSERVACIONES:

SE PRESENTARON FISURAS EN LA PRIMERA CAPA DE ASFALTO. EL CONTRATISTA DEBE REPORTAR LA NO CONFORMIDAD, LA CORRECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

En este periodo evaluado no se han registrado quejas ni reclamos por parte de la comunidad de la zona.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	2,60%	AVANCE EN LA EJECUCION VS PROGRAMACION A CORTE DE 20 FEBRERO DE 2025.
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL MODELO SET650RX	SOKKIA	103058	8/01/2025	12131 - 8/01/2025	8/07/2025	
2	NIVEL	TOPCON AT B4A	WP146112	8/01/2025	12130 - 8/01/2025	8/07/2025	
3							
4							

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JORGE ALBERTO FLOREZ ROMERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202152745 COR

Firma
Nombre: CARLOS OVIEDO DE LA VEGA
Profesional de Calidad de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-400535 COR

Firma
Nombre: GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202131042COR

Firma
Nombre: ROY DAVID IRIARTE PICO
Profesional de Calidad de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.066.243-9

CERT No 12130

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECANICO Y ELECTRONICO

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

FECHA: 01 OCTUBRE 2016 CODIGO : GAMA-MTO-003 VERSION 003

BOGOTA D.C. 08/01/2025 FECHA DE VENCIMIENTO 08/07/2025

EMPRESA KELY GUERRERO

DIRECCION CALLE 14 # 11A-05 CIUDAD CIENAGA DE ORO -CORDOBA

INSTRUMENTO NIVEL MARCA TOPCON

MODELO AT-B4A SERIE No WP146112

PRECISION ANGULAR PRECISION EN DISTANCIA 2.0mm

1. INSPECCION OPTOMECANICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE SI/NO.
1.1 TRIPODE							X
1.2 BASE NIVELANTE			X			X	
1.3 NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS	X						
1.4 VERTICALIDAD							N.A
1.5 OPTICA GENERAL (LENTES Y PRISMAS)						X	
1.6 EJE VERTICAL Y HORIZONTAL							X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES							X
1.8 PLOMADA OPTICA							X

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR (COLIMADOR 02 MARCA RUIDE, SERIE 0301.	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE SI/NO.
2.1 COMPENSADOR OPTOMECANICO							N.A
2.2 COMPENSADOR ELECTRONICO							N.A
2.3 COLIMACION VERTICAL							N.A
2.4 COLIMACION HORIZONTAL							N.A

POSICION 1 (VERTICAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
POSICION2 (VERTICAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
ERROR DETECTADO	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
POSICION 1 (HORIZONTAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
POSICION 2 (HORIZONTAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
ERROR DETECTADO	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG

Powered by CamScanner

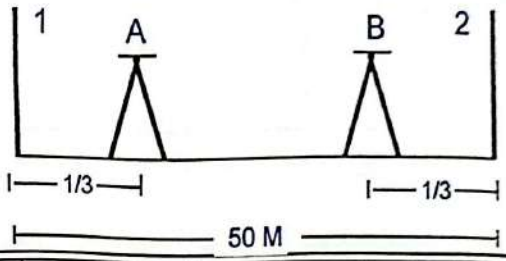
GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

CERT No 12

3 INSPECCION DE CONTROL DE DIFERENCIA NIVEL (COLIMADOR MARCA CARL ZEISS PRESICION 0.02 " Y SOBRE LINEA BASE 50 M	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUALIFICACION
3.1 SISTEMA PENDULAR (AUTOMATICO)							X
3.2 SISTEMA DE COLIMACION (MECANICO)							N.A

A1	1042.1	MM	B2	1041.1	MM
A2	1042.0	MM	B1	1041.0	MM
A1-A2	.1	MM	B2-B1	.1	MM

ERROR DETECTADO 1 MM



4. INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 319.678 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MM/HG, CONSTANTE PRISMA -30	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUALIFICACION
4.1 PRISMAS							N.A
4.2 NIVEL ESFERICO BASTON							N.A
4.3 BASTON							.NA
4.4 MEDIDA DISTANCIA							N.A

4.5 CONSTANTE DEL PPM	ADECUADA	N.A	INADECUADA	.NA
4.6 CONSTANTE DEL PRISMA	ADECUADA	.NA	INADECUADA	N.A

5. CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUALIFICACION
5.1 TECLADO							N.A
5.2 DISPLAY							.NA
5.3 ACCESO MEMORIA							.NA
5.4 BATERIA							N.A
5.5 COMUNICACION DISPOSITIVO EXTERNO							N.A

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO HAN SIDO CORREGIDOS PARA SATISFACER LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

ING. LEONIDAS REYES CASTELBLANCO
DIRECTOR TECNICO

CARRERA 6 No 46 -09 - TELS. 2 452 089 - 2 872 080 - 2 872 497 - FAX 2 872 497 - asistente@gamatecnica.com
ventas@gamatecnica.com BOGOTA D.C

Powered by CamScanner

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.066.243-9

CERT No 12131

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECANICO Y ELECTRONICO

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

FECHA: 01 OCTUBRE 2016 CODIGO : GAMA-MTO-003 VERSION 003

BOGOTA D.C. 08/01/2025 FECHA DE VENCIMIENTO 08/07/2025

EMPRESA KELY GUERRERO

DIRECCION CALLE 14 # 11A-05 CIUDAD CIENAGA DE ORO -CORDOBA

INSTRUMENTO ESTACION MARCA SOKKIA

MODELO SET 650RX SERIE No 103058

PRECISION ANGULAR PRECISION EN DISTANCIA

1. INSPECCION OPTOMECANICA	CORRECCION	AJUSTE	LIMPIEZA	REPARACION	REMPLAZO	INSPECCION	CUMPLE SI/NO
1.1 TRIPODE							X
1.2 BASE NIVELANTE	X						
1.3 NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS							
1.4 VERTICALIDAD							N.A
1.5 OPTICA GENERAL (LENTES Y PRISMAS)						X	
1.6 EJE VERTICAL Y HORIZONTAL							
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES							
1.8 PLOMADA OPTICA	X						

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR (COLIMADOR 02 MARCA RUIDE, SERIE 0301.	CORRECCION	AJUSTE	LIMPIEZA	REPARACION	REMPLAZO	INSPECCION	CUMPLE SI/NO
2.1 COMPENSADOR OPTOMECANICO							N.A
2.2 COMPENSADOR ELECTRONICO							N.A
2.3 COLIMACION VERTICAL	X						
2.4 COLIMACION HORIZONTAL	X						

POSICION 1 (VERTICAL)	90	GRADOS	0	MIN	0	SEG
POSICION2 (VERTICAL)	270	GRADOS	0	MIN	26	SEG
ERROR DETECTADO	0	GRADOS	0	MIN	26	SEG
POSICION 1 (HORIZONTAL)	0	GRADOS	0	MIN	0	SEG
POSICION 2 (HORIZONTAL)	180	GRADOS	0	MIN	09	SEG
ERROR DETECTADO	0	GRADOS	0	MIN	09	SEG

Powered by CamScanner

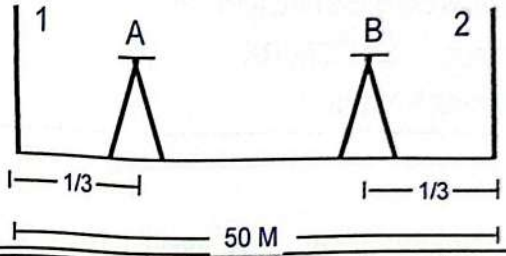
GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

CERT No 12131

3 INSPECCION DE CONTROL DE DIFERENCIA NIVEL (COLIMADOR MARCA CARL ZEISS PRESICION 0.02 " Y SOBRE LINEA BASE 50 M	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	INSPENA	CUMPLE SI/NO
3.1 SISTEMA PENDULAR (AUTOMATICO)							N.A
3.2 SISTEMA DE COLIMACION (MECANICO)							N.A

A1	.NA	MM	B2	.NA	MM
A2		MM	B1		MM
A1-A2	0	MM	B2-B1	0	MM

ERROR DETECTADO N.A MM



4. INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 319.678 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MM/HG, CONSTANTE PRISMA -30	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	INSPENA	CUMPLE SI/NO
4.1 PRISMAS							N.A
4.2 NIVEL ESFERICO BASTON							N.A
4.3 BASTON							.NA
4.4 MEDIDA DISTANCIA							X
4.5 CONSTANTE DEL PPM	ADECUADA	X		INADECUADA			
4.6 CONSTANTE DEL PRISMA	ADECUADA	X		INADECUADA			

5. CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	INSPENA	CUMPLE SI/NO
5.1 TECLADO						X	
5.2 DISPLAY						X	
5.3 ACCESO MEMORIA							X
5.4 BATERIA							X
5.5 COMUNICACION DISPOSITIVO EXTERNO							X

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO HAN SIDO CORREGIDOS PARA SATISFACER LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

ING. LEONIDAS REYES CASTELBLANCO
DIRECTOR TECNICO

CARRERA 6 No 46 -09 - TELS. 2 452 089 - 2 872 080 - 2 872 497 - FAX 2 872 497 - asistente@gamatecnica.com
ventas@gamatecnica.com BOGOTA D.C

Powered by CamScanner

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se presentan los siguientes documentos:

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

La cuenta fiducia está establecida en la entidad bancaria Banco Popular bajo el nombre **P.A. ANTICIPO CONSORCIO MONTAJES RURAL – FIDUCIARIA POPULAR S.A**. identificado con el NIT 830.053.691-8, número de cuenta **220-682-19014-5**, de tipo Ahorros, con fecha de apertura el 18 de noviembre de 2022. El desembolso se aprobó por parte de la Tesorería municipal a la cuenta Fiducia mediante la orden de pago No. 22007432 del 28/12/2022, sin embargo, el día 3 de febrero de 2023 fue desembolsado a la cuenta fiducia del banco Popular el valor del anticipo por parte del Municipio previa orden firmada en conjunto Tesorería Municipal e Interventoría.

El contratista presentó para revisión de la interventoría una modificación al Plan de Inversión del Anticipo Justificado en que la fecha de giro de los recursos por parte de la entidad contratante fue realizada el día 03 de febrero de 2023. Se adjunta al presente el formato correspondiente actualizado.

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (FEBRERO-2023)	VR. MES 2 (MARZO-2023)	VR. MES 3 (ABRIL-2023)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 1.792.648.140,00	$ 2.792.648.140,00	$ 2.522.267.532,00	$ 7.107.563.812,00	50,42%
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1.409.661.655,00	$ -	$ -	$ 1.409.661.655,00	10,00%
3	TRANSPORTES	$ 1.293.532.357,00	$ 1.293.532.357,00	$ 1.582.664.713,00	$ 4.169.729.427,00	29,58%
4	MANO DE OBRA	$ 469.887.219,00	$ 469.887.218,00	$ 469.887.218,00	$ 1.409.661.655,00	10,00%
	TOTAL	$ 4.965.729.371,00	$ 4.556.067.715,00	$ 4.574.819.463,00	$ 14.096.616.549,00	100,00%

El desembolso de los recursos del anticipo desde la cuenta de ahorros de Fidupopular a las cuentas de los proveedores del Consorcio Montajes Rural se realizaron mediante la autorización de siete (7) órdenes de giro, las cuales se describen a continuación:

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 7,107,563,812.00	$ 0.00	$ 1,697,491,700.00	$ 1,697,491,700.00	$ 5,410,072,112.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,409,661,655.00	$ 0.00	$ 1,400,000,000.00	$ 1,400,000,000.00	$ 9,661,655.00
3	TRANSPORTES	$ 4,169,729,427.00	$ 0.00	$ 1,292,204,709.00	$ 1,292,204,709.00	$ 2,877,524,718.00
4	MANO DE OBRA	$ 1,409,661,655.00	$ 0.00		$ 0.00	$ 1,409,661,655.00
	TOTALES	**$14,096,616,549.00**	**$ 0.00**	**$ 4,389,696,409.00**	**$ 4,389,696,409.00**	**$ 9,706,920,140.00**
1	MATERIALES	$ 7,107,563,812.00	$ 1,697,491,700.00	$ 20,252,049.00	$ 1,717,743,749.00	$ 5,389,820,063.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,409,661,655.00	$ 1,400,000,000.00	$ 0.00	$ 1,400,000,000.00	$ 9,661,655.00
3	TRANSPORTES	$ 4,169,729,427.00	$ 1,292,204,709.00	$ 0.00	$ 1,292,204,709.00	$ 2,877,524,718.00
4	MANO DE OBRA	$ 1,409,661,655.00	$ 0.00	$ 259,937,101.00	$ 259,937,101.00	$ 1,149,724,554.00
	TOTALES	**$ 14,096,616,549.00**	**$ 4,389,696,409.00**	**$ 280,189,150.00**	**$ 4,669,885,559.00**	**$ 9,426,730,990.00**
1	MATERIALES	$ 7,107,563,812.00	$ 1,717,743,749.00	$ 1,780,040,542.00	$ 3,497,784,291.00	$ 3,609,779,521.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,409,661,655.00	$ 1,400,000,000.00	$ 0.00	$ 1,400,000,000.00	$ 9,661,655.00
3	TRANSPORTES	$ 4,169,729,427.00	$ 1,292,204,709.00	$ 2,710,603,641.00	$ 4,002,808,350.00	$ 166,921,077.00
4	MANO DE OBRA	$ 1,409,661,655.00	$ 259,835,101.00		$ 259,835,101.00	$ 1,149,826,554.00
	TOTALES	**$ 14,096,616,549.00**	**$ 4,669,783,559.00**	**$ 4,490,644,183.00**	**$ 9,160,427,742.00**	**$ 4,936,188,807.00**

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 4,968,059,691.00	$ 3,497,784,291.00	$ 1,470,275,400.00	$ 4,968,059,691.00	$ 0.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,400,000,000.00	$ 1,400,000,000.00	$ 0.00	$ 1,400,000,000.00	$ 0.00
3	TRANSPORTES	$ 7,042,875,080.00	$ 4,002,808,350.00	$ 3,040,066,730.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00
4	MANO DE OBRA	$ 685,681,778.00	$ 259,835,101.00		$ 259,835,101.00	$ 425,846,677.00
	TOTALES	**$ 14,096,616,549.00**	**$ 9,160,427,742.00**	**$ 4,510,342,130.00**	**$ 13,670,769,872.00**	**$ 425,846,677.00**
1	MATERIALES	$ 4,968,059,691.00	$ 4,968,059,691.00		$ 4,968,059,691.00	$ 0.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,400,000,000.00	$ 1,400,000,000.00	$ 0.00	$ 1,400,000,000.00	$ 0.00
3	TRANSPORTES	$ 7,042,875,080.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00
4	MANO DE OBRA	$ 685,681,778.00	$ 259,835,101.00	$ 233,649,122.00	$ 493,484,223.00	$ 192,197,555.00
	TOTALES	**$ 14,096,616,549.00**	**$ 13,670,769,872.00**	**$ 233,649,122.00**	**$ 13,904,418,994.00**	**$ 192,197,555.00**
1	MATERIALES	$ 4,968,059,691.00	$ 4,968,059,691.00	$ 0.00	$ 4,968,059,691.00	$ 0.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,365,000,000.00	$ 1,365,000,000.00	$ 0.00	$ 1,365,000,000.00	$ 0.00
3	TRANSPORTES	$ 7,042,875,080.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00
4	MANO DE OBRA	$ 720,681,778.00	$ 493,484,223.00	$ 103,041,710.00	$ 596,525,933.00	$ 124,155,845.00
	TOTALES	**$ 14,096,616,549.00**	**$ 13,869,418,994.00**	**$ 103,041,710.00**	**$ 13,972,460,704.00**	**$ 124,155,845.00**
1	MATERIALES	$ 4,968,059,691.00	$ 4,968,059,691.00		$ 4,968,059,691.00	$ 0.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,365,000,000.00	$ 1,365,000,000.00	$ 0.00	$ 1,365,000,000.00	$ 0.00
3	TRANSPORTES	$ 7,042,875,080.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00
4	MANO DE OBRA	$ 720,681,778.00	$ 596,525,933.00	$ 122,936,348.00	$ 719,462,281.00	$ 1,219,497.00
	TOTALES	**$ 14,096,616,549.00**	**$ 13,972,460,704.00**	**$ 122,936,348.00**	**$ 14,095,397,052.00**	**$ 1,219,497.00**

Del valor total de los recursos girados por anticipo del 30%, finalmente restó un saldo por valor $ 1,219,497.00, que de acuerdo con el informe presentado por Fidupopular fueron reintegrados a la cuenta del convenio interadministrativo, por lo cual el valor total de los recursos de anticipo utilizados fue de $ 14,095,397,052.00 correspondiente al 29.997% del valor del contrato de obra. Se adjunta informe final de la fiduciaria.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA CONVENIO Y CUENTA FIDUCIA

CUENTA CORRIENTE CONVENIO

El Municipio de Montería a través de la oficina de Tesorería en conjunto con la Interventoría a través de comunicados dirigidos al banco de Bogotá autorizan realizar la devolución de los rendimientos financieros generados en cada periodo mediante una transferencia por la plataforma SEBRA a favor de la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL con NIT 899999090 en la cuenta con los siguientes datos:

Banco: Banco de la República
Tipo de Cuenta: Corriente Cuenta Bancaria Número: 61011094
Nombre de la Cuenta: DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS
Código Portafolio: 270
Código de Transacción SEBRA: 137

A continuación, se reportan los rendimientos devueltos a la fecha

PERIODO	OFICIO	VALOR RENDIMIENTO
Diciembre /2021 A Febrero /2023	TGM-121-2023	$ 132,074,518.00
Marzo /2023 A Abril /2023	TGM-227-2023	$ 12,251,931.00
Mayo /2023 A Junio /2023	TGM-337-2023	$12,378,614.00
Julio /2023	TGM-491-2023	$ 6,087,210.00
Agosto /2023	TGM-557-2023	$ 6,289,729.00
Septiembre /2023	TGM-597-2023	$ 6,290,117.00
Octubre /2023	TGM-691-2023	$ 6,087,597.00
Noviembre /2023	TGM-796-2023	$ 6,290,013.00
Diciembre /2023 A Enero /2024	TGM-071-2024	$ 8,805,502.00
Febrero /2024 A Marzo /2024	TGM-152-2024	$ 7,104,090.00
Abril /2024	TGM-378-2024	$ 3,669,923.00
Mayo /2024	TGM-348-2024	$ 3,551,278.00
Junio-2024	TGM-1403-2024	$ 3,042,378.00
Julio-2024	TGM-1473-2024	$ 2,767,740.00
Agosto 2024	TGM-1591-2024	$ 2,572,762.00
Septiembre 2024	TGM-1772-2024	$ 2,387,616.00
Octubre 2024	TGM-1836-2024	$ 1,773,905.00
Noviembre 2024	TGM-1912-2024	$ 1,466,762.00
Diciembre 2024	TGM-0013-2025	$ 1.419.098.00
ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE 2024		**$ 226,310,783.00**

Los rendimientos financieros generados durante el mes de ENERO y FEBRERO de 2025 se hará su reintegro a la dirección nacional del tesoro durante el mes de MARZO de 2025 una vez el Municipio reciba los extractos bancarios y se realice la gestión correspondiente.

CUENTA DE AHORRO ANTICIPO

En cuanto a los rendimientos generados por los recursos en la CUENTA DE AHORRO ANTICIPO FIDUCIARIO, la devolución se realizó conforme a lo indicado por la Cláusula 6 del contrato, transfiriéndose a corte de 30 de diciembre de 2023 el valor acumulado de $ 132,858,503.81. Estos se transfirieron mediante la aplicación Sebra a la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL con NIT 899.999.090 en la cuenta con los siguientes datos:

Banco: Banco de la República
Tipo de Cuenta: Corriente Cuenta Bancaria Número: 61011094
Nombre de la Cuenta: DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS
Código Portafolio: 270
Código de Transacción SEBRA: 137

MEPI-MN-IN-2-FR-1
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA **17/08/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDÍA DE MONTERIA **CÓRDOBA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

JUSTIFICACIÓN:

Se realiza la presente modificación al Plan de inversión No. 3 del anticipo, dado que las cantidades y fechas programadas de inversión han sido modificadas de acuerdo al inicio de la etapa 2 de construcción y los avances de obra ejecutados. El item No 2 ya no requiere más utilización, por ende se pasa el valor al item 4.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (MARZO-2023)	VR. MES 2 (MAYO-2023)	VR. MES 3 (JULIO-2023)	VR MES 4 (AGOSTO-2023)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 1,697,491,700.00	$ 1,800,292,591.00	$ 1,470,275,400.00		$ 4,968,059,691.00	35.24%
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,365,000,000.00	$ -	$ -		$ 1,365,000,000.00	9.68%
3	TRANSPORTES	$ 1,292,204,709.00	$ 2,710,603,641.00	$ 3,040,066,730.00		$ 7,042,875,080.00	49.96%
4	MANO DE OBRA		$ 259,835,101.00	$ 233,649,122.00	$ 227,197,555.00	$ 720,681,778.00	5.11%
	TOTAL	**$ 4,354,696,409.00**	**$ 4,770,731,333.00**	**$ 4,743,991,252.00**	**$ 227,197,555.00**	**$ 14,096,616,549.00**	**100.00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma: CLAUDIA CORREA M
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-2-FR-2
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** dic-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31208 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-682-19014-5 **BANCO** POPULAR SUCURSAL: BOGOTÁ
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 29.997% **%**
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 14,095,397,052.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			TOTAL	$ -		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 4,968,059,691.00	$ 4,968,059,691.00		$ 4,968,059,691.00	$ 0.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,365,000,000.00	$ 1,365,000,000.00	$ 0.00	$ 1,365,000,000.00	$ 0.00
3	TRANSPORTES	$ 7,042,875,080.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00
4	MANO DE OBRA	$ 720,681,778.00	$ 719,462,281.00	$ 0.00	$ 719,462,281.00	$ 1,219,497.00
		$ 14,096,616,549.00				
	TOTALES	**$ 14,096,616,549.00**	**$ 14,095,397,052.00**	**$ 0.00**	**$ 14,095,397,052.00**	**$ 1,219,497.00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (SEPTIEMBRE 2023) : $ 60,312.32
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 132,265,491.36
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
SEBRA GG7728	$ 29,712,530.40	$ 0.00	feb-23	10/03/2023	$ 29,712,530.40
SEBRA GG11127	$ 34,049,940.11	$ 0.00	mar-23	14/03/2023	$ 63,762,470.51
SEBRA GG	$ 23,720,974.95	$ 0.00	abr-23	24/05/2023	$ 87,483,445.46
SEBRA GG	$ 24,513,589.97	$ 0.00	may-23	15/06/2023	$ 111,997,035.43
SEBRA GG	$ 12,072,642.20	$ 0.00	jun-23	24/07/2023	$ 124,069,677.63
SEBRA GG	$ 8,135,501.41	$ 0.00	jul-23	14/08/2023	$ 132,205,179.04
SEBRA GG	$ 0.00	$ 0.00	ago-23	20/09/2023	$ 132,205,179.04
SEBRA GG	$ 60,312.32	$ 0.00	sep-23	20/10/2023	$ 132,265,491.36

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

Se cierran los informes de inversiónd e anticipo, adjuntando al presente el informe final de la fiducia Popular. El saldo de $1,219,497.00 se realizó la devolución correspondiente a la cuenta del convenio interadministrativo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 30/12/2023 (Día / Mes / Año)

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202094900ATL

Firma:
Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

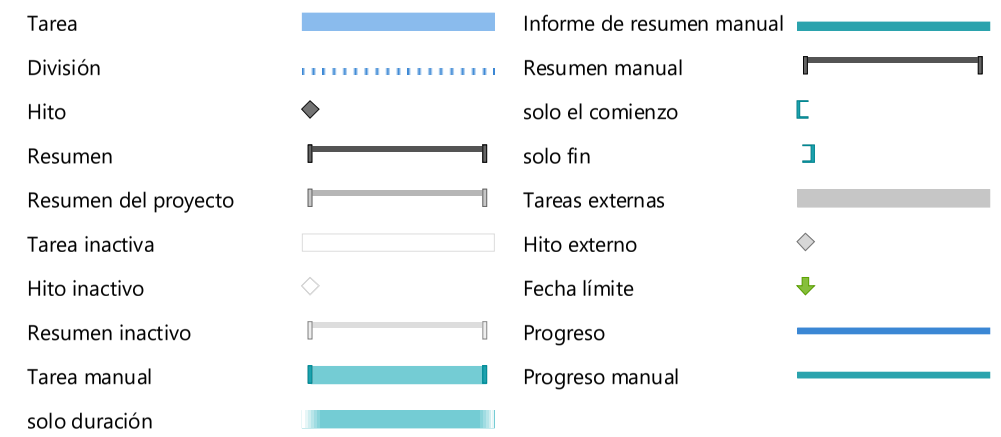
- **Seguimiento Programa de Obra**

A continuación, se presenta el programa de obra vigente revisado y aprobado por interventoría.

PROGRAMA DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

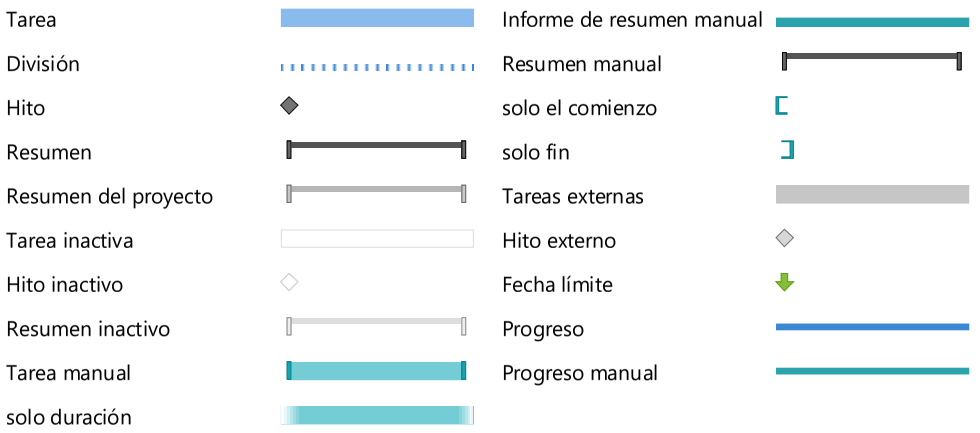
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	tri 4, 2022 oct
1		**EXPLANACIONES**					
2		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	343.88 días	mié 5/04/23	dom 30/03/25	22CC+3 días	
3		REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	263.63 días	mié 5/04/23	dom 30/03/25	22CC+3 días	
4		EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	613 días	mar 7/03/23	sáb 12/04/25	6CC+1 día	
5		TERRAPLENES	562.25 días	jue 16/03/23	sáb 26/04/25	4CC+8 días	
6		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	274.13 días	mar 7/03/23	mar 30/04/24		
7		PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	471.88 días	jue 23/03/23	mar 29/04/25	4CC+15 días	
8		SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	221.25 días	lun 1/05/23	mar 30/04/24	7CC	
9		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	140.38 días	vie 17/03/23	dom 30/06/24	4CC+9 días	
10		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	96.5 días	mié 14/06/23	dom 30/06/24	4CC+90 días	
11		CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA	112.88 días	mié 21/06/23	lun 24/06/24	4CC+96 días	
12		CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO	43.25 días	mar 13/06/23	sáb 29/07/23	4CC+89 días	
13		PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN	188.13 días	mar 9/04/24	jue 31/10/24	20CC+8 días	
14		PROTECCIÓN TALUD PARA CONFINAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON COBERTURA VEGETAL	262.75 días	mar 16/07/24	mié 30/04/25	20CC+98 días	
15		**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**					

Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5



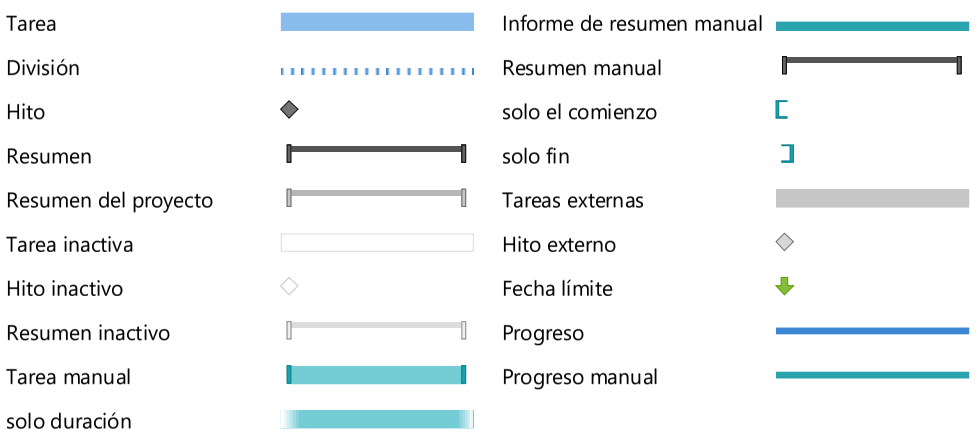
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	tri 4, 2022 oct
16		SUB-BASE GRANULAR CLASE B	365.75 días	vie 1/03/24	sáb 5/04/25	5CC+75 días	
17		BASE GRANULAR CLASE B	355.13 días	mié 20/03/24	sáb 12/04/25	16CC+17 días	
18		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**					
19		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	360.5 días	lun 25/03/24	jue 24/04/25	17CC+5 días	
20		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	358.5 días	sáb 30/03/24	lun 28/04/25	19CC+5 días	
21		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**					
22		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	421.88 días	mié 15/03/23	dom 30/03/25		
23		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	592.75 días	lun 27/03/23	mié 30/04/25	28CC-18 días	
24		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	411.13 días	mié 22/03/23	mar 22/04/25	22CC+7 días	
25		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
26		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
27		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	421.38 días	lun 3/04/23	jue 17/04/25	24CC+10 días	
28		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)	560.13 días	sáb 15/04/23	dom 27/04/25	27CC+12 días	
29		DRENES 4"	613 días	sáb 15/04/23	dom 20/04/25	28CC	
30		BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	149.63 días	lun 19/02/24	sáb 31/08/24	23CC+300 días	
31		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	542.13 días	mar 2/05/23	mié 30/04/25	28CC+15 días	
32		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	546.25 días	mar 2/05/23	mié 30/04/25	28CC+15 días	
33		SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT - CINTA	345.88 días	mar 25/04/23	dom 20/04/25	28CC	
34		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**					

Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5



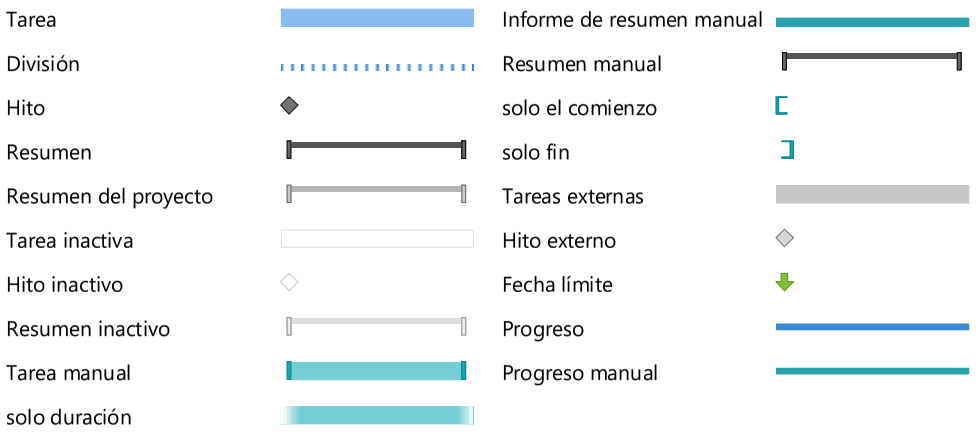
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	tri 4, 2022 oct
35		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	52.13 días	mié 5/03/25	mié 30/04/25	20CC+60 días	
36		TACHA REFLECTIVA	26 días	mar 1/04/25	mar 29/04/25	35CC+25 días	
37		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	20.25 días	mié 9/04/25	mié 30/04/25	20CC+70 días	
38		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20X0.40 M)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
39		POSTE DE REFERENCIA.	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
40		SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25m X 0,45m) DOBLE LÁMINA	27 días	mar 1/04/25	mié 30/04/25	20CC+85 días	
41		**TRANSPORTE**					
42		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	573.13 días	mar 7/03/23	mié 30/04/25	4CC	
43		**PUENTE**					
44		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
45		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
46		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
47		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 210 Kg/cm2 (D)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		

Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	tri 4, 2022 oct
48		JUNTA DE DILATACIÓN ELASTOMÉRICA REFORZADA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
49		APOYO ELASTOMÉRICO (NEOPRENO)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
50		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
51		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
52		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
53		DRENES 4"	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
54		BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
55		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
56		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
57		Pilote de Concreto Vaciado In Situ, de diámetro 0,6 m (concreto clase D incluye refuerzo)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
58		PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
59		**APUS NO PREVISTOS**					
60		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	0 días	mié 3/01/24	mié 3/01/24	19FC-25 días	
61		CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	0 días	mié 3/01/24	mié 3/01/24	19FC-25 días	
62		PODA DE LA PARTE AEREA DE ARBOLES TIPO I	112.88 días	jue 23/03/23	dom 31/03/24	5CC+6 días	

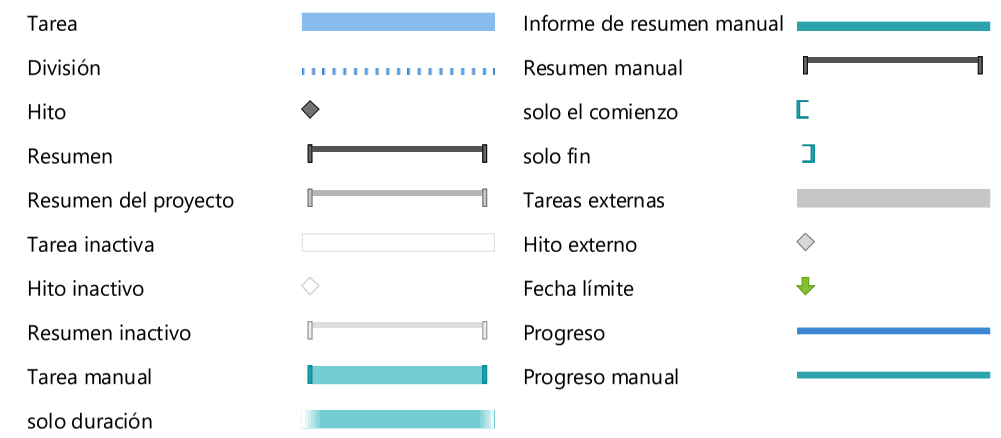
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

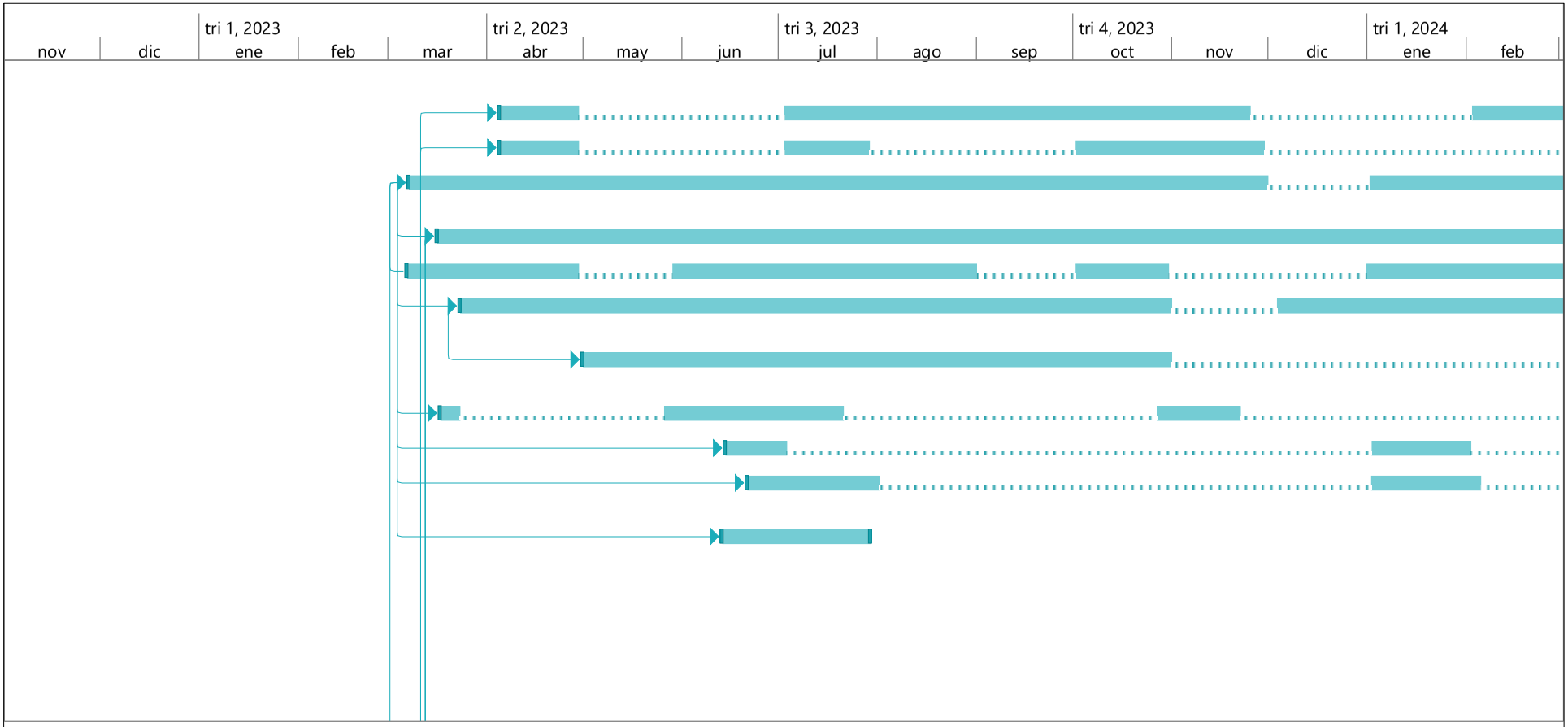


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
63		PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 20 M DE ALTURA - APROVECHAMIENTO FORESTAL	51.38 días	mar 18/04/23	mar 30/07/24	5CC+30 días
64		RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLIYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)	417.75 días	dom 1/10/23	mar 31/12/24	
65		SIEMBRA DE ARBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1M-1.5M)	27.75 días	mar 1/04/25	mié 30/04/25	
66		MANTENIMIENTO SIEMBRA DE ARBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORETAL INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1-1.5M) 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	27.75 días?	mar 1/04/25	mié 30/04/25	
67		CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE				
68		**OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS**	1.13 días	vie 1/11/24	vie 1/11/24	
69		**CARACTERIZACION VIAL**	9.38 días	dom 20/04/25	mar 29/04/25	19FC-25 días
70		**REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)**	83.75 días	mar 1/11/22	mar 31/01/23	
71						
72						
73						
74						
75						
76						

tri 4, 2022 oct

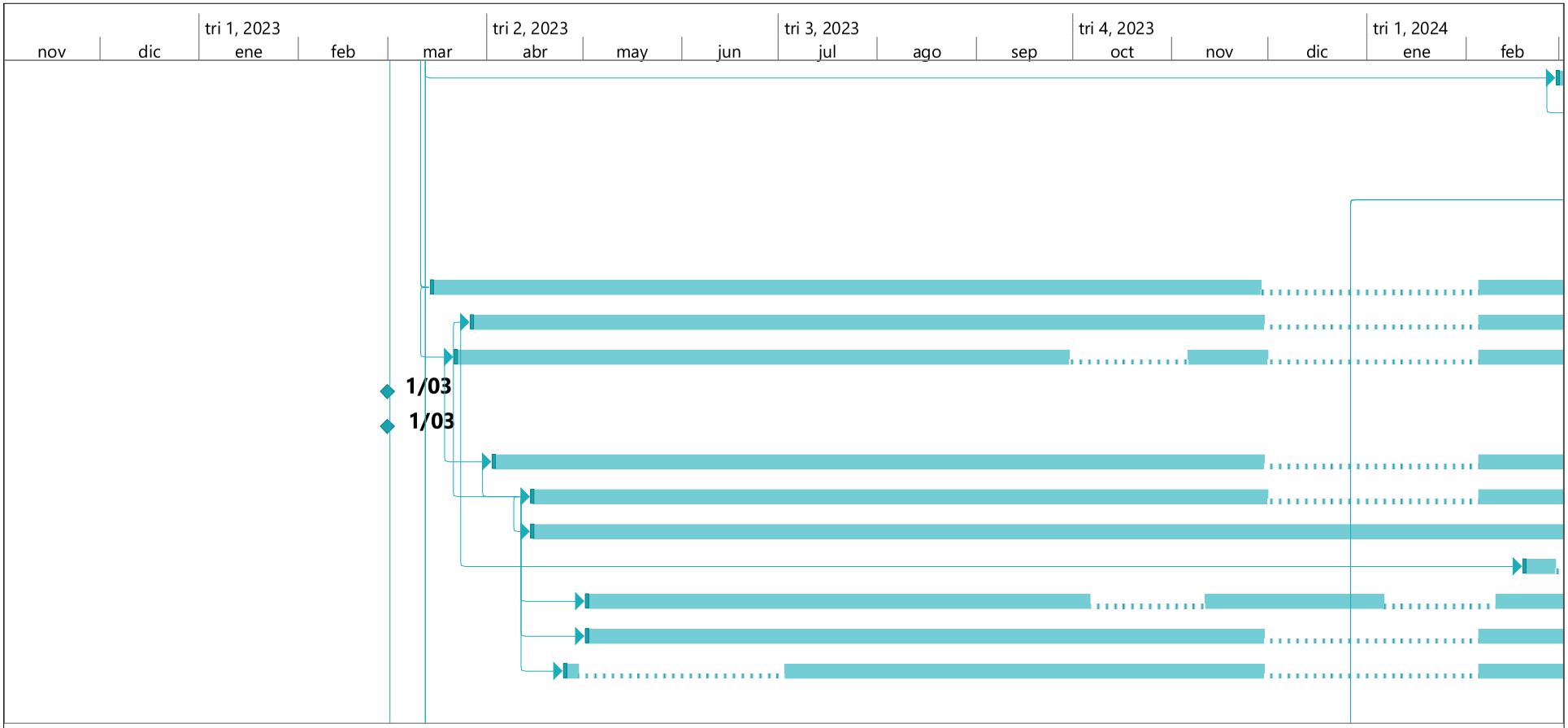
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5





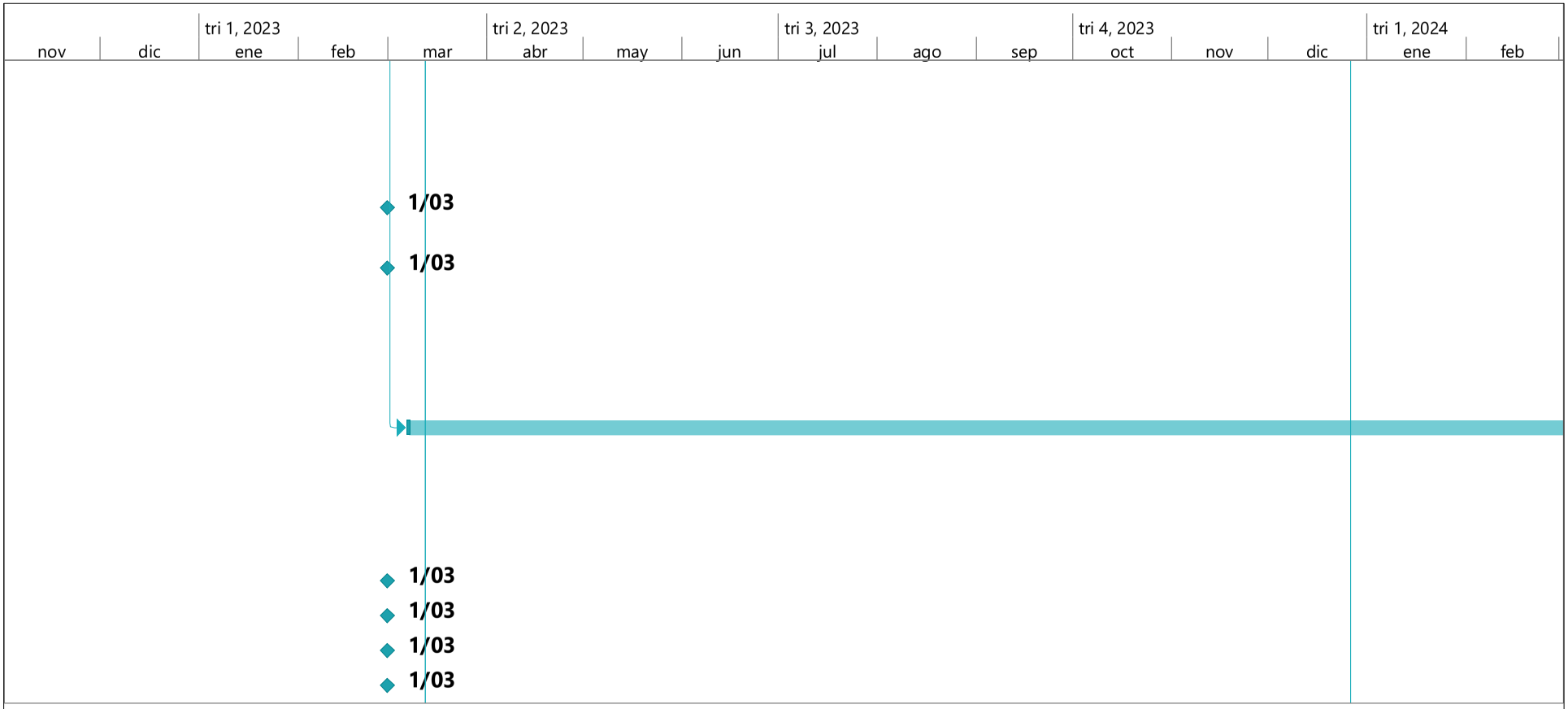
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



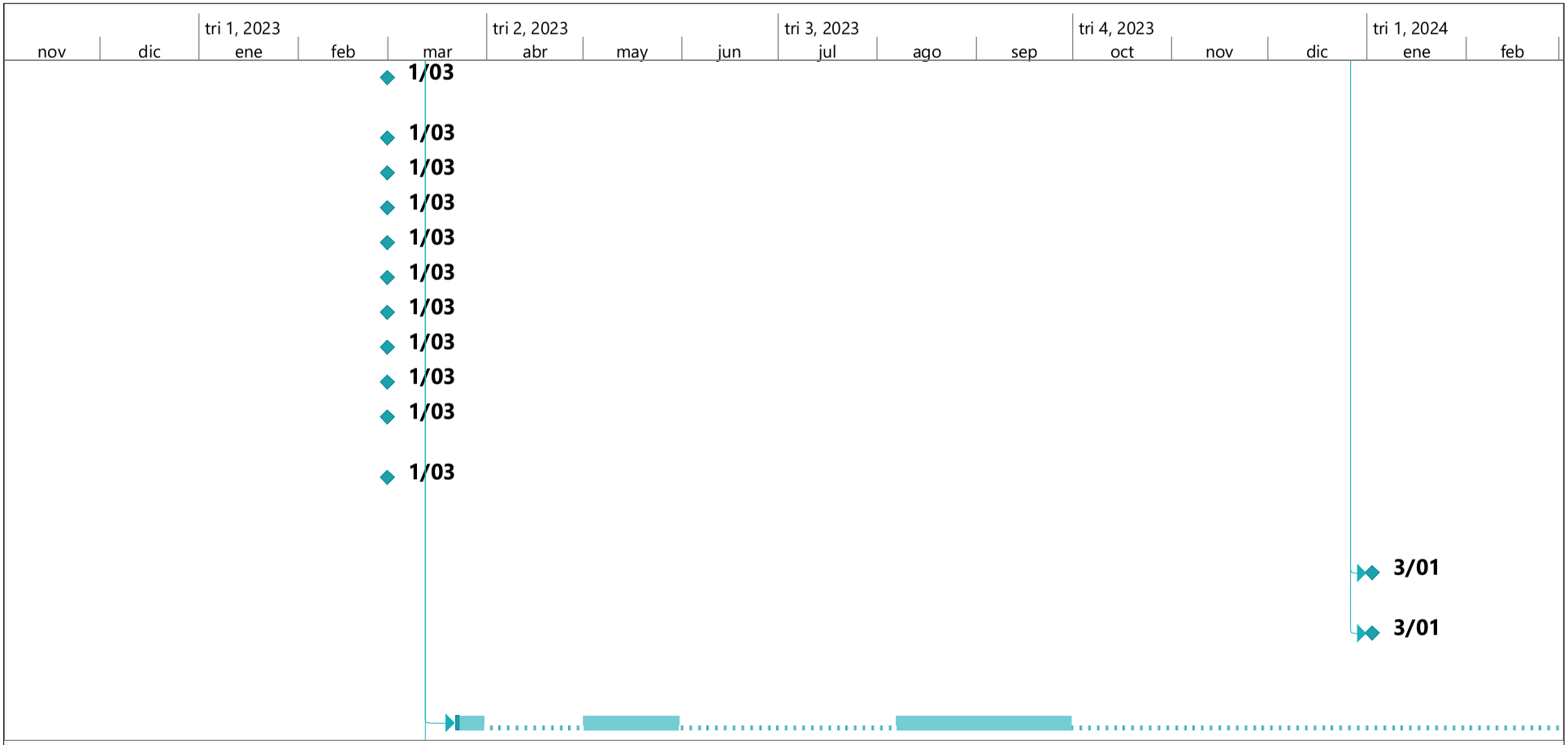
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



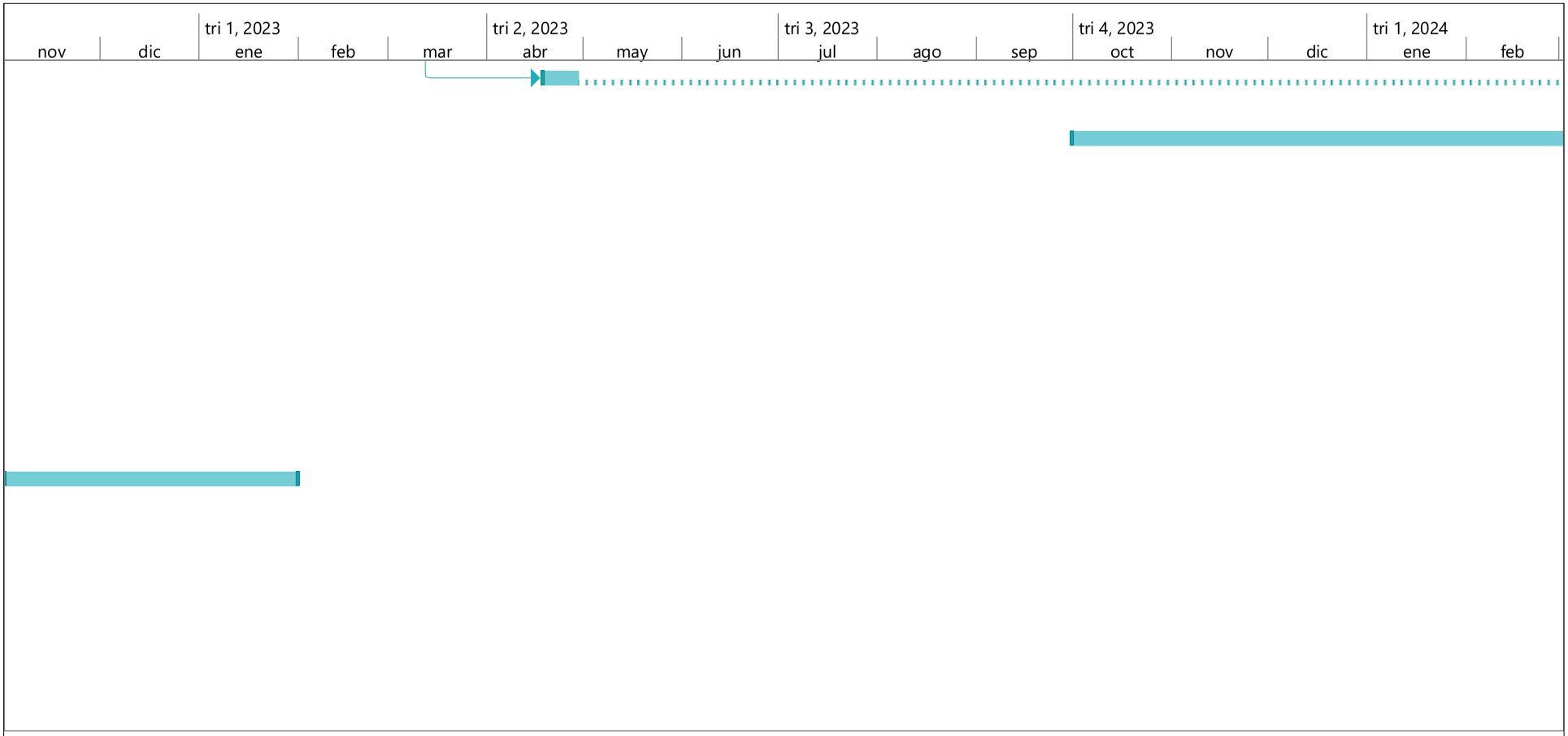
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



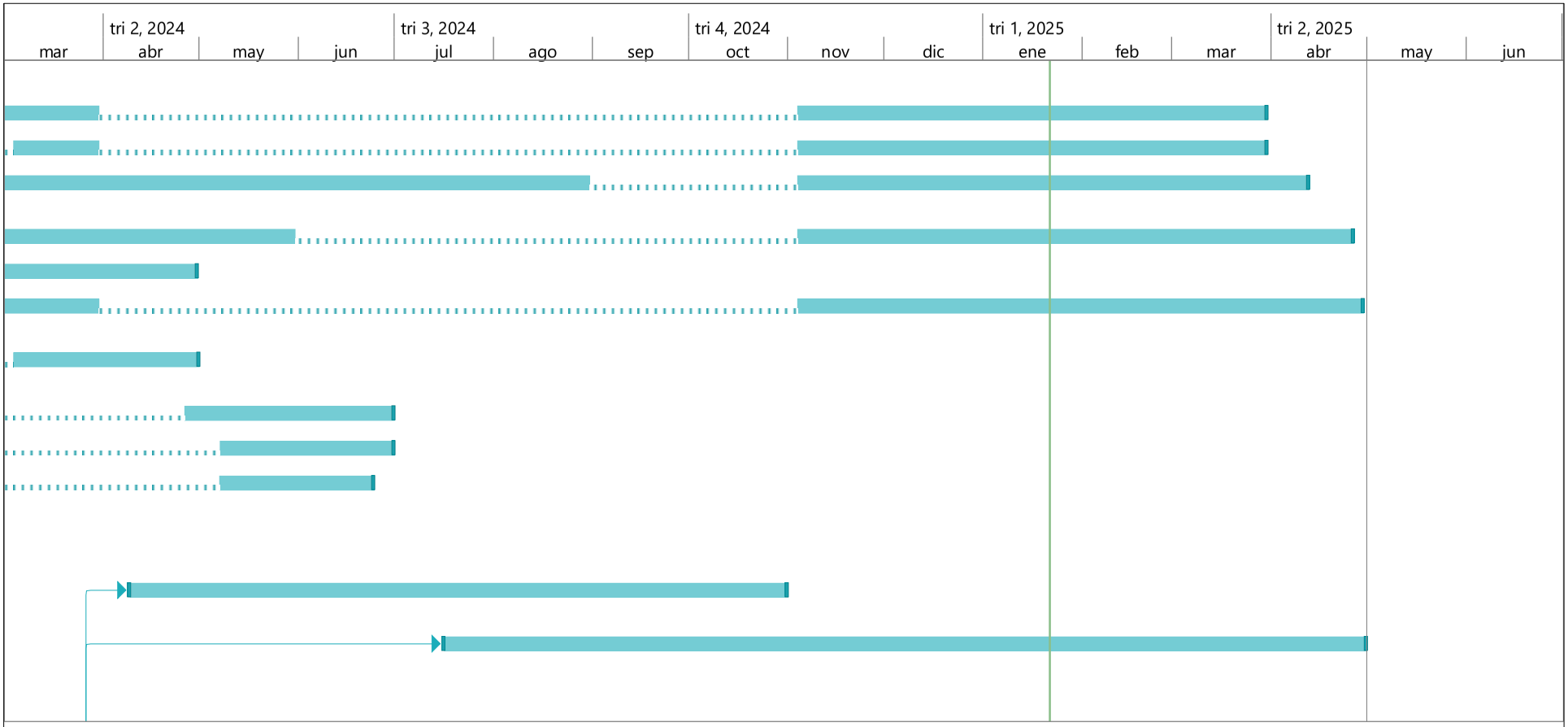
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



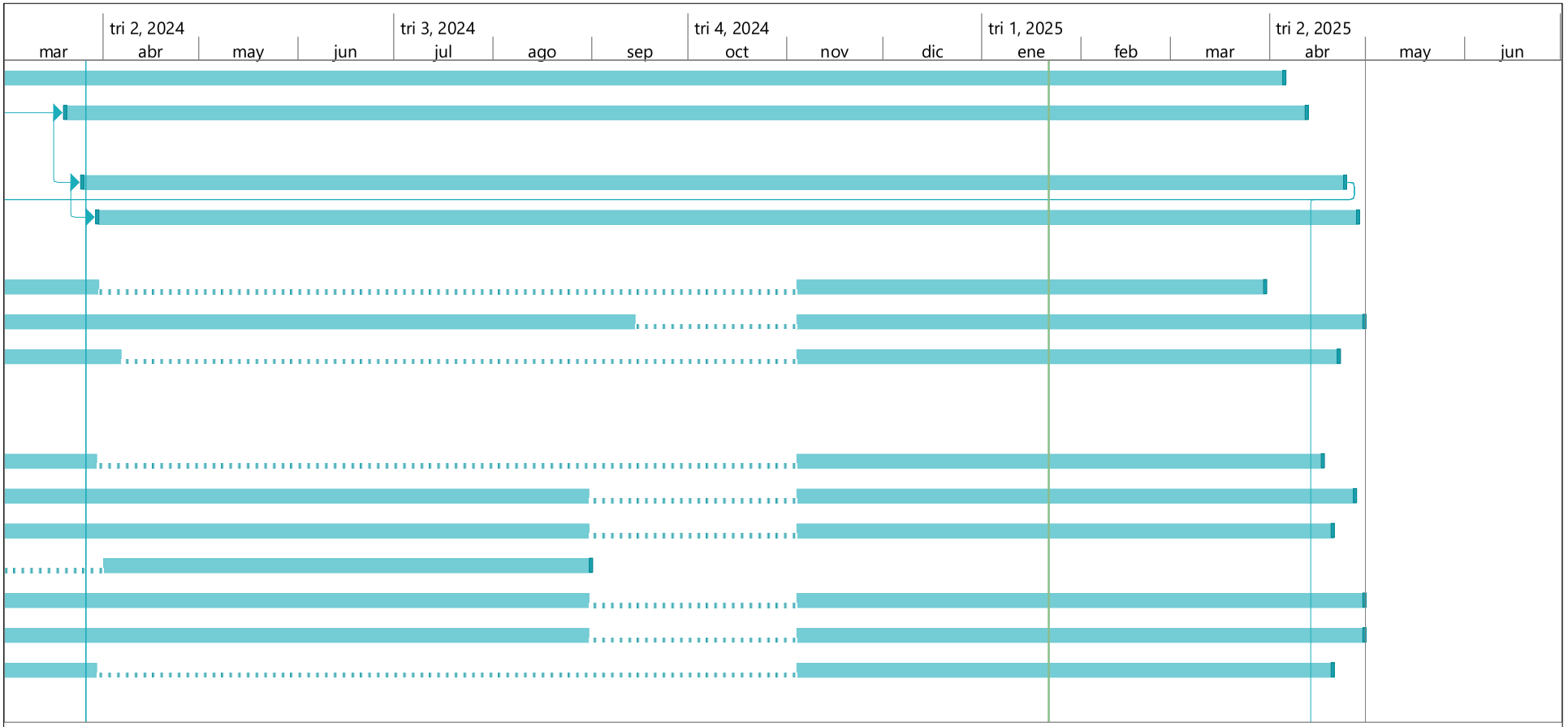
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



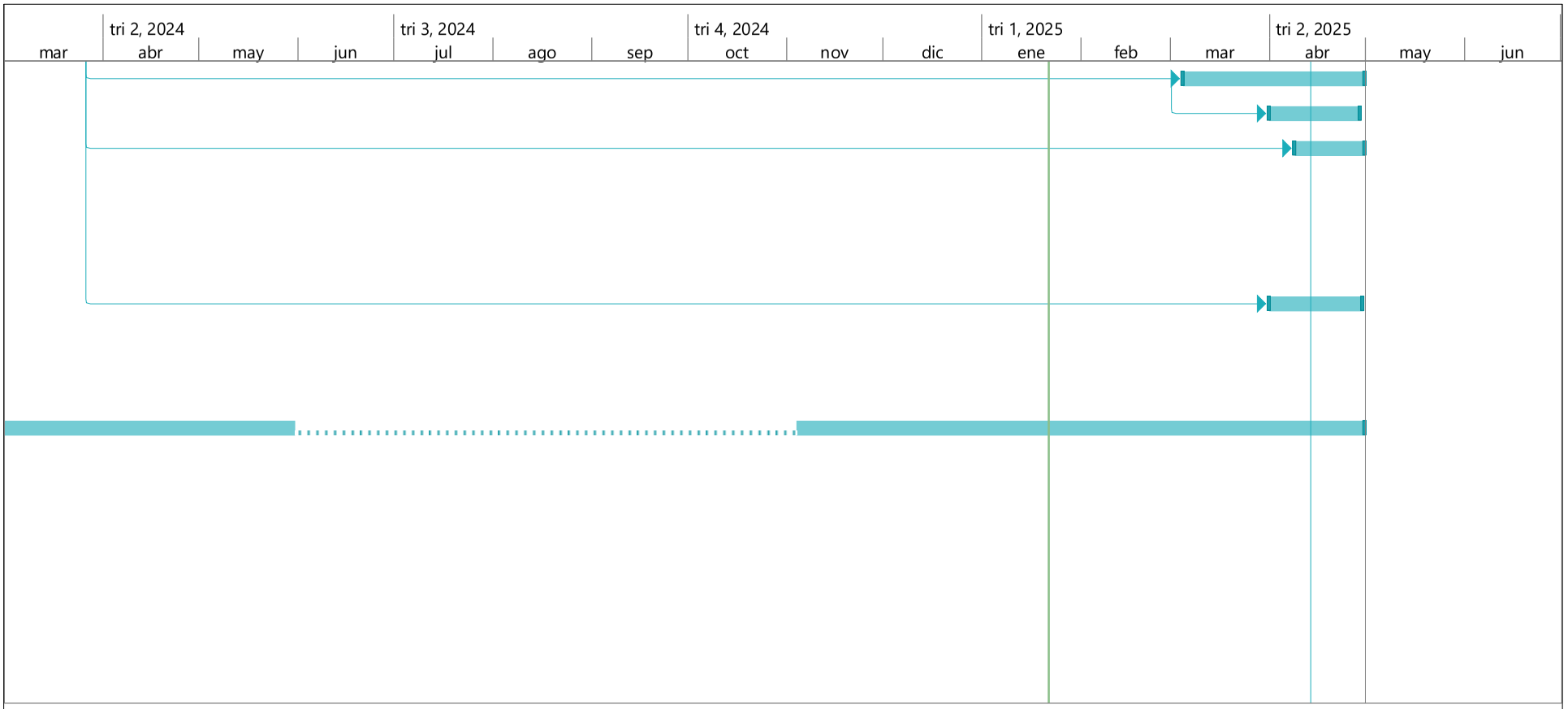
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



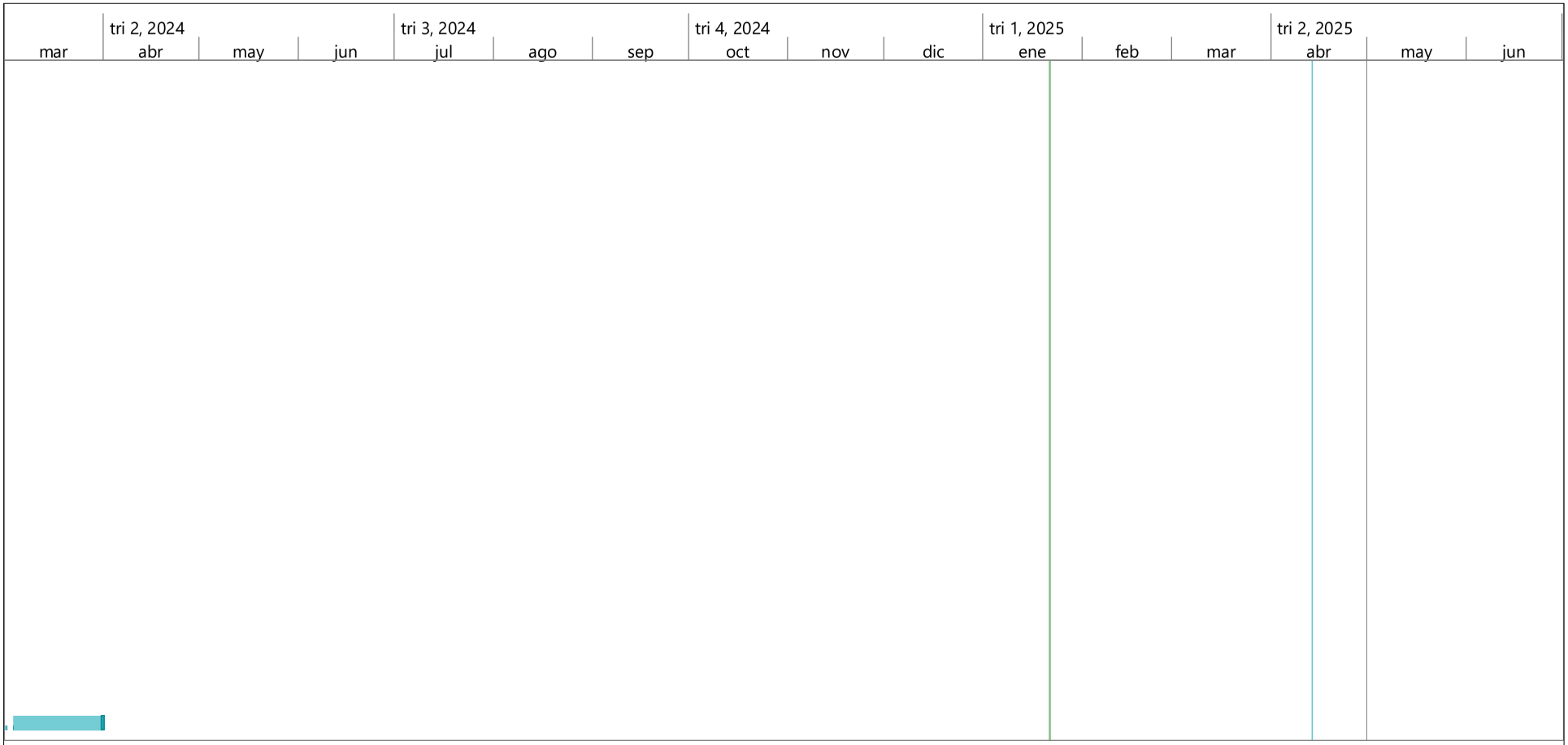
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



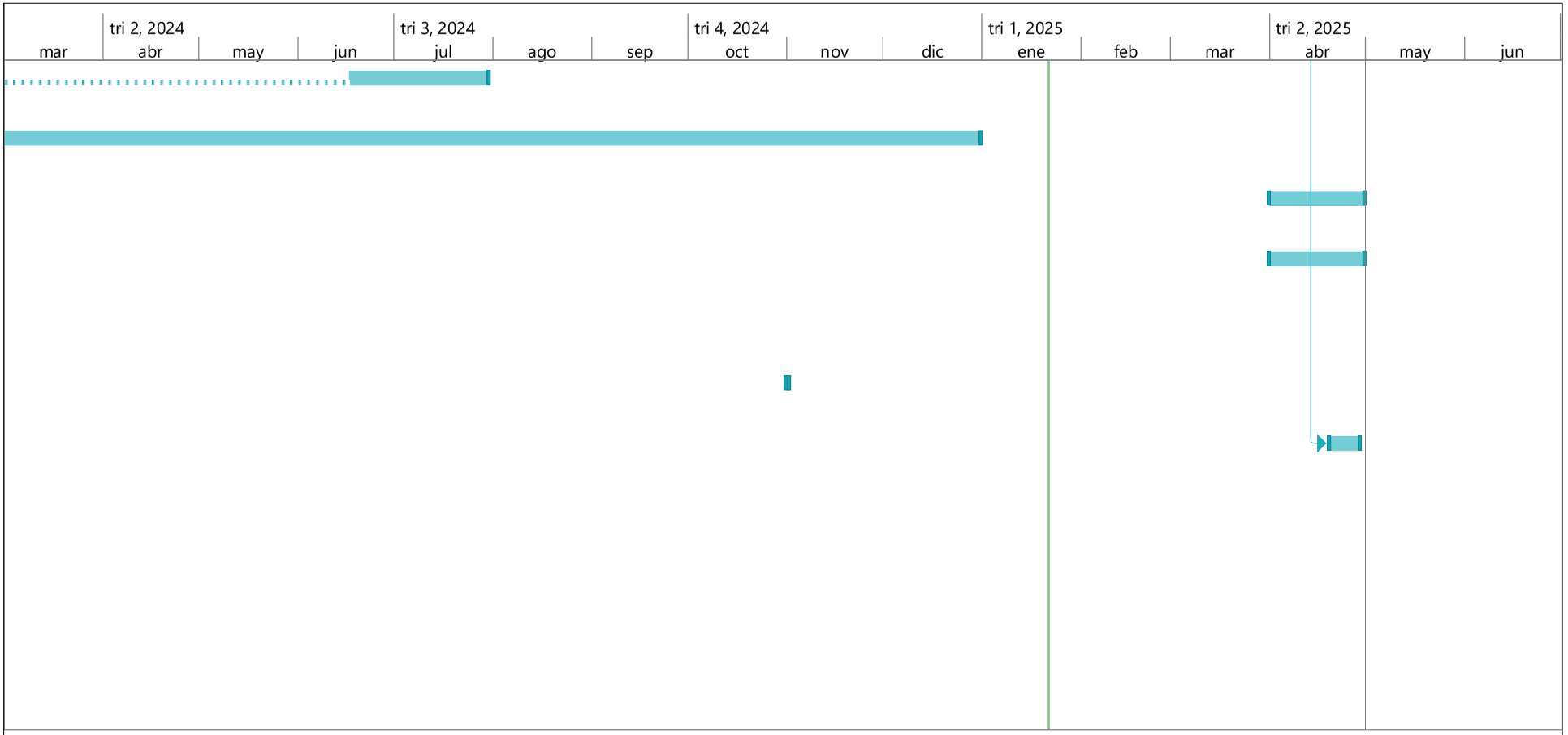
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			

- **Seguimiento Programa de Inversiones**

A continuación, se presenta el **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES** y el **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES** del contratista de obra, revisado y aprobado por interventoría.

MEPI-MN-IN-6-FR-1
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	20/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES - MUNICIPIO DE MONTERÍA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. I

10 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-SPM-015-2022 derivado del convenio No. 1966-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

PLAZO INICIAL:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022** (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	**HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	**1/11/2022** (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	**30/04/2025** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**26/12/2024** (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	**15/01/2025** (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**:	**$ 46,988,721,830.00**	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	**$ 3,700,000,000.00**
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**:	**$ 50,688,721,830.00**		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES	$5,289,407,901.00	11.26%	21.32%
	$11,483,565,354.00	22.66%	$10,808,929,802.00
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$10,465,913,306.00	22.27%	14.72%
	$7,905,407,400.00	15.60%	$7,463,172,159.00
PAVIMENTO ASFALTICO	$13,330,391,648.00	28.37%	7.07%
	$7,674,991,100.00	15.14%	$3,586,028,040.00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2,129,002,746.00	4.53%	9.42%
	$5,412,835,181.00	10.68%	$4,774,500,880.00
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$260,904,380.00	0.56%	0.00%
	$221,403,301.00	0.44%	$0.00
TRANSPORTE	$12,123,010,406.00	25.80%	28.73%
	$16,612,182,400.00	32.77%	$14,562,485,240.00
PUENTE	$1,372,814,182.00	2.92%	0.00%
	$0.00	0.00%	$0.00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$1,936,130,941.00	4.12%	2.30%
	$1,297,190,767.00	2.56%	$1,165,433,826.00
CARACTERIZACIÓN VIAL	$20,304,000.00	0.04%	0.00%
	$20,304,000.00	0.04%	$0.00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$60,842,320.00	0.13%	0.12%
	$60,842,320.00	0.12%	$60,842,320.00
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (A)	**$46,988,721,830.00**	**100.00%**	**83.69%**
ADICIONAL 1	**$3,700,000,000.00**		
AJUSTE POR MAYORES Y MENORES	**$42.00**		
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$50,688,721,865.00**	**100.00%**	**$ 42,421,392,267.00**

Meses 1 a 10 (% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado)

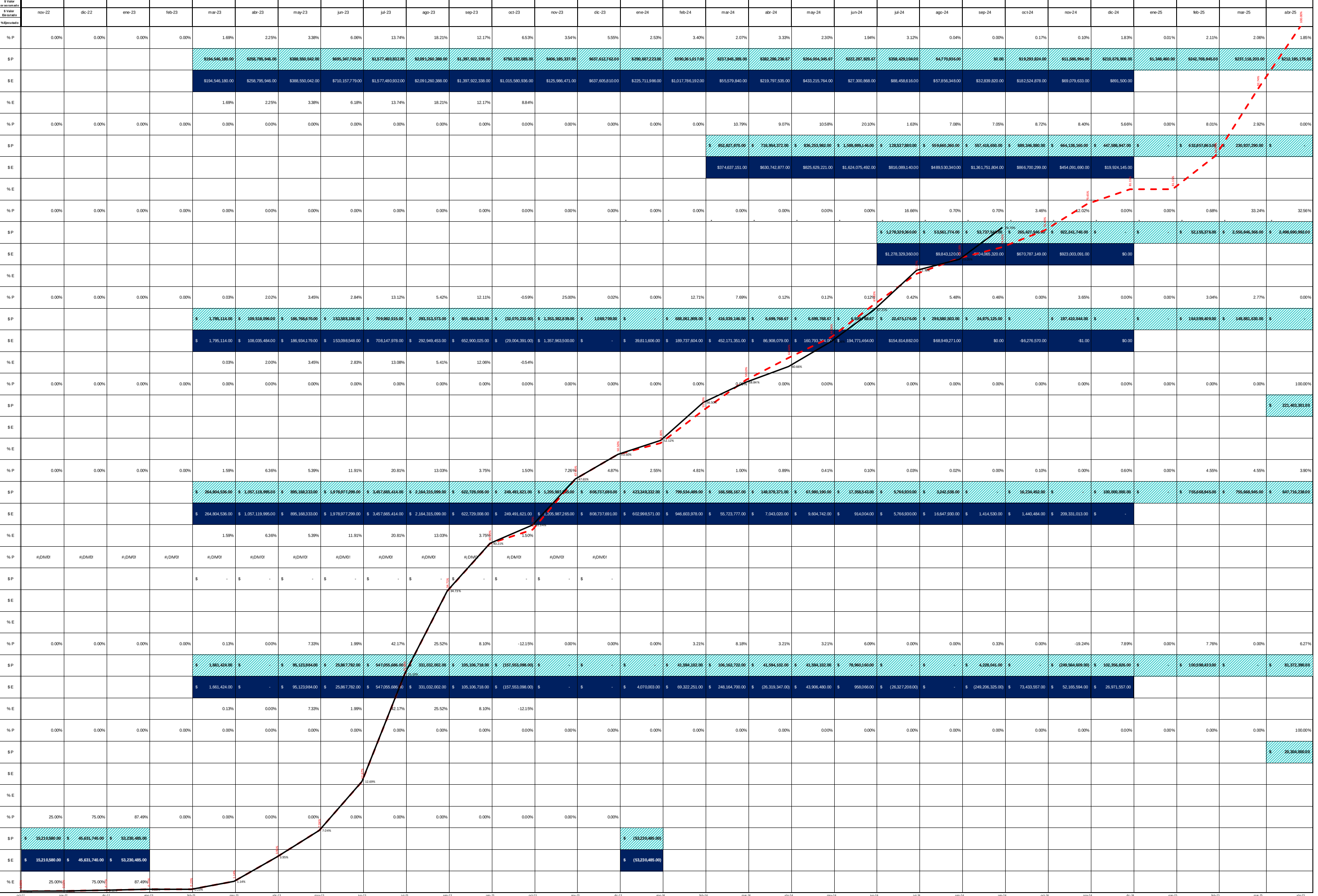
GPP		1 nov-22	2 dic-22	3 ene-23	4 feb-23	5 mar-23	6 abr-23	7 may-23	8 jun-23	9 jul-23	10 ago-23
EXPLANACIONES	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.69%	2.25%	3.38%	6.06%	13.74%	18.21%
	$ P					$194,546,180.00	$258,795,946.00	$388,550,042.00	$695,347,765.00	$1,577,480,932.00	$2,091,260,388.00
	$ E					$194,546,180.00	$258,795,946.00	$388,550,042.00	$710,157,779.00	$1,577,480,932.00	$2,091,260,388.00
	% E					1.69%	2.25%	3.38%	6.18%	13.74%	18.21%
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P										
	$ E										
	% E										
PAVIMENTO ASFALTICO	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P										
	$ E										
	% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	2.02%	3.45%	2.84%	13.12%	5.42%
	$ P					$ 1,795,114.00	$ 109,518,096.00	$ 186,768,670.00	$ 153,588,106.00	$ 709,982,515.00	$ 293,313,573.00
	$ E					$ 1,795,114.00	$ 108,035,484.00	$ 186,934,179.00	$ 153,098,548.00	$ 708,147,978.00	$ 292,949,453.00
	% E					0.03%	2.00%	3.45%	2.83%	13.08%	5.41%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P										
	$ E										
	% E										
TRANSPORTE	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.59%	6.36%	5.39%	11.91%	20.81%	13.03%
	$ P					$ 264,804,536.00	$ 1,057,119,995.00	$ 895,168,333.00	$ 1,978,977,299.00	$ 3,457,665,414.00	$ 2,164,315,099.00
	$ E					$ 264,804,536.00	$ 1,057,119,995.00	$ 895,168,333.00	$ 1,978,977,299.00	$ 3,457,665,414.00	$ 2,164,315,099.00
	% E					1.59%	6.36%	5.39%	11.91%	20.81%	13.03%
PUENTE	% P	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	$ P					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ E										
	% E										
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%	0.00%	7.33%	1.99%	42.17%	25.52%
	$ P					$ 1,661,424.00	$ -	$ 95,123,984.00	$ 25,867,782.00	$ 547,055,686.00	$ 331,032,002.00
	$ E					$ 1,661,424.00	$ -	$ 95,123,984.00	$ 25,867,782.00	$ 547,055,686.00	$ 331,032,002.00
	% E					0.13%	0.00%	7.33%	1.99%	42.17%	25.52%
CARACTERIZACIÓN VIAL	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P										
	$ E										
	% E										
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	% P	25.00%	75.00%	87.49%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P	$ 15,210,580.00	$ 45,631,740.00	$ 53,230,485.00							
	$ E	$ 15,210,580.00	$ 45,631,740.00	$ 53,230,485.00							
	% E	25.00%	75.00%	87.49%							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.03%	0.09%	0.11%	0.00%	0.91%	2.81%	3.09%	5.63%	12.41%	9.63%
	VALOR (Pesos)	$15,210,580	$45,631,740	$53,230,485	$0	$462,807,254	$1,425,434,037	$1,565,611,029	$2,853,780,952	$6,292,184,547	$4,879,921,062
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.03%	0.12%	0.23%	0.23%	1.14%	3.95%	7.04%	12.67%	25.08%	34.71%
	VALOR (Pesos)	$15,210,580	$60,842,320	$114,072,805	$114,072,805	$576,880,059	$2,002,314,096	$3,567,925,125	$6,421,706,077	$12,713,890,624	$17,593,811,686
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.03%	0.09%	0.11%	0.00%	0.91%	2.81%	3.09%	5.66%	12.41%	9.63%
	VALOR (Pesos)	$15,210,580	$45,631,740	$53,230,485	$0	$462,807,254	$1,423,951,425	$1,565,776,538	$2,868,101,408	$6,290,350,010	$4,879,556,942
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.03%	0.12%	0.23%	0.23%	1.14%	3.95%	7.04%	12.69%	25.10%	34.73%
	VALOR (Pesos)	$15,210,580	$60,842,320	$114,072,805	$114,072,805	$576,880,059	$2,000,831,484	$3,566,608,022	$6,434,709,430	$12,725,059,440	$17,604,616,382

Meses 11 a 20

GPP		11 sep-23	12 oct-23	13 nov-23	14 dic-23	15 ene-24	16 feb-24	17 mar-24	18 abr-24	19 may-24	20 jun-24
EXPLANACIONES	% P	12.17%	6.53%	3.54%	5.55%	2.53%	3.40%	2.07%	3.33%	2.30%	1.94%
	$ P	$1,397,922,338.00	$750,192,085.00	$406,185,337.00	$637,612,762.00	$290,607,223.00	$390,561,017.00	$237,945,389.00	$382,286,236.67	$264,004,345.67	$222,287,920.67
	$ E	$1,397,922,338.00	$1,015,580,936.00	$125,986,471.00	$637,605,810.00	$225,711,986.00	$1,017,786,192.00	$55,579,840.00	$219,797,535.00	$433,215,764.00	$27,300,868.00
	% E	12.17%	8.84%								
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	10.79%	9.07%	10.58%	20.10%
	$ P							$ 852,827,670.00	$ 716,954,372.00	$ 836,253,982.00	$ 1,588,889,146.00
	$ E							$374,637,151.00	$630,742,877.00	$825,629,221.00	$1,624,075,492.00
	% E										
PAVIMENTO ASFALTICO	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P										
	$ E										
	% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% P	12.11%	-0.59%	25.00%	0.02%	0.00%	12.71%	7.69%	0.12%	0.12%	0.12%
	$ P	$ 655,464,543.00	$ (32,070,232.00)	$ 1,353,382,839.00	$ 1,069,709.00	$ -	$ 688,061,809.00	$ 416,039,146.00	$ 6,699,768.67	$ 6,699,768.67	$ 6,699,768.67
	$ E	$ 652,900,025.00	$ (29,004,391.00)	$ 1,357,963,500.00	$ -	$ 39,811,606.00	$ 189,737,604.00	$ 452,171,351.00	$ 86,908,079.00	$ 160,793,3[illegible]	$ 194,771,464.00
	% E	12.06%	-0.54%								
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P										
	$ E										
	% E										
TRANSPORTE	% P	3.75%	1.50%	7.26%	4.87%	2.55%	4.81%	1.00%	0.89%	0.41%	0.10%
	$ P	$ 622,729,008.00	$ 249,491,621.00	$ 1,205,987,265.00	$ 808,737,690.00	$ 423,348,332.00	$ 799,534,489.00	$ 166,588,167.00	$ 148,078,371.00	$ 67,980,190.00	$ 17,358,543.00
	$ E	$ 622,729,008.00	$ 249,491,621.00	$ 1,205,987,265.00	$ 808,737,691.00	$ 602,998,571.00	$ 946,603,978.00	$ 55,723,777.00	$ 7,043,020.00	$ 9,604,742.00	$ 914,004.00
	% E	3.75%	1.50%								
PUENTE	% P	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!						
	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -						
	$ E										
	% E										
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	% P	8.10%	-12.15%	0.00%	0.00%	0.00%	3.21%	8.18%	3.21%	3.21%	6.09%
	$ P	$ 105,106,718.00	$ (157,553,098.00)	$ -	$ -	$ -	$ 41,594,102.00	$ 106,163,722.00	$ 41,594,102.00	$ 41,594,102.00	$ 78,960,160.00
	$ E	$ 105,106,718.00	$ (157,553,098.00)	$ -	$ -	$ 4,070,003.00	$ 69,322,251.00	$ 248,164,700.00	$ (26,319,347.00)	$ 43,906,480.00	$ 958,066.00
	% E	8.10%	-12.15%								
CARACTERIZACIÓN VIAL	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ P										
	$ E										
	% E										
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%						
	$ P					$ (53,230,485.00)					
	$ E					$ (53,230,485.00)					
	% E										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	5.49%	1.60%	5.85%	2.86%	1.30%	3.79%	3.51%	2.56%	2.40%	3.78%
	VALOR (Pesos)	$2,781,222,607	$810,060,376	$2,965,555,441	$1,447,420,161	$660,725,070	$1,919,551,517	$1,779,563,294	$1,295,612,850	$1,216,532,388	$1,914,195,538
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	40.20%	41.79%	47.65%	50.50%	51.80%	55.59%	59.10%	61.66%	64.06%	67.83%
	VALOR (Pesos)	$20,375,034,293	$21,185,094,669	$24,150,650,110	$25,598,070,271	$26,258,795,341	$28,178,346,858	$29,957,910,152	$31,253,523,002	$32,470,055,391	$34,384,250,929
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	5.48%	2.13%	5.31%	2.85%	1.62%	4.39%	2.34%	1.81%	2.91%	3.65%
	VALOR (Pesos)	$2,778,658,089	$1,078,515,068	$2,689,937,236	$1,446,343,501	$819,361,681	$2,223,450,025	$1,186,276,819	$918,172,164	$1,473,149,511	$1,848,019,894
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	40.21%	42.34%	47.65%	50.50%	52.12%	56.50%	58.84%	60.66%	63.56%	67.21%
	VALOR (Pesos)	$20,383,274,471	$21,461,789,539	$24,151,726,775	$25,598,070,276	$26,417,431,957	$28,640,881,982	$29,827,158,801	$30,745,330,965	$32,218,480,476	$34,066,500,370

Meses 21 a 30

GPP		21 jul-24	22 ago-24	23 sep-24	24 oct-24	25 nov-24	26 dic-24	27 ene-25	28 feb-25	29 mar-25	30 abr-25
EXPLANACIONES	% P	3.12%	0.04%	0.00%	0.17%	0.10%	1.83%	0.01%	2.11%	2.06%	1.85%
	$ P	$358,429,104.00	$4,770,936.00	$0.00	$19,293,824.00	$11,586,994.00	$210,676,806.00	$1,348,460.00	$242,769,845.00	$237,118,203.00	$212,185,175.00
	$ E	$88,458,616.00	$57,856,348.00	$32,839,820.00	$182,524,878.00	$69,079,633.00	$891,500.00				
	% E										
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	% P	1.63%	7.08%	7.05%	8.72%	8.40%	5.66%	0.00%	8.01%	2.92%	0.00%
	$ P	$ 128,837,880.00	$ 559,660,360.00	$ 557,416,650.00	$ 689,346,880.00	$ 664,138,160.00	$ 447,586,947.00	$ -	$ 632,857,863.00	$ 230,837,290.00	$ -
	$ E	$816,089,140.00	$489,530,340.00	$1,361,751,804.00	$866,700,299.00	$454,091,690.00	$19,924,145.00				
	% E										
PAVIMENTO ASFALTICO	% P	16.66%	0.70%	0.70%	3.46%	12.02%	0.00%	0.00%	0.68%	33.24%	32.56%
	$ P	$ 1,278,329,360.00	$ 53,561,774.00	$ 53,737,5[illegible]	$ 265,427,946.00	$ 922,241,740.00	$ -	$ -	$ 52,155,376.00	$ 2,550,846,368.00	$ 2,498,690,992.00
	$ E	$1,278,329,360.00	$9,843,120.00	$1,404,065,320.00	$670,787,149.00	$923,003,091.00	$0.00				
	% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% P	0.42%	5.48%	0.46%	0.00%	3.65%	0.00%	0.00%	3.04%	2.77%	0.00%
	$ P	$ 22,475,176.00	$ 296,589,503.00	$ 24,875,125.00	$ -	$ 197,410,044.00	$ -	$ -	$ 164,599,409.00	$ 149,881,630.00	$ -
	$ E	$154,814,882.00	$68,949,271.00	$0.00	-$6,276,570.00	-$1.00	$0.00				
	% E										
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
	$ P										$ 221,403,301.00
	$ E										
	% E										
TRANSPORTE	% P	0.03%	0.02%	0.00%	0.10%	0.00%	0.60%	0.00%	4.55%	4.55%	3.90%
	$ P	$ 5,766,930.00	$ 3,242,538.00	$ -	$ 16,234,452.00	$ -	$ 100,000,000.00	$ -	$ 755,668,945.00	$ 755,668,945.00	$ 647,716,238.00
	$ E	$ 5,766,930.00	$ 16,647,930.00	$ 1,414,530.00	$ 1,440,484.00	$ 209,331,013.00	$ -				
	% E										
PUENTE	% P										
	$ P										
	$ E										
	% E										
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	% P	0.00%	0.00%	0.33%	0.00%	-19.24%	7.89%	0.00%	7.76%	0.00%	6.27%
	$ P	$ -	$ -	$ 4,228,041.00	$ -	$ (249,564,609.00)	$ 102,356,826.00	$ -	$ 100,598,433.00	$ -	$ 81,372,380.00
	$ E	$ (26,327,208.00)	$ -	$ (249,206,325.00)	$ 73,433,557.00	$ 52,165,594.00	$ 26,971,557.00				
	% E										
CARACTERIZACIÓN VIAL	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
	$ P										$ 20,304,000.00
	$ E										
	% E										
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	% P										
	$ P										
	$ E										
	% E										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3.54%	1.81%	1.26%	1.95%	3.05%	1.70%	0.00%	3.84%	7.74%	7.26%
	VALOR (Pesos)	$1,793,538,450	$917,816,111	$640,257,360	$990,303,102	$1,545,812,329	$860,620,679	$1,348,460	$1,948,649,871	$3,924,452,436	$3,681,672,103
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	71.37%	73.18%	74.45%	76.40%	79.45%	81.15%	81.15%	84.99%	92.74%	100.00%
	VALOR (Pesos)	$36,177,789,379	$37,095,605,490	$37,735,862,850	$38,726,165,952	$40,271,978,281	$41,132,598,960	$41,133,947,420	$43,082,597,291	$47,007,049,727	$50,688,721,830
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	4.57%	1.27%	3.65%	3.53%	3.37%	0.09%				
	VALOR (Pesos)	$2,317,131,720	$642,827,009	$1,850,865,149	$1,788,609,797	$1,707,671,020	$47,787,202				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	71.78%	73.05%	76.70%	80.23%	83.60%	83.69%				
	VALOR (Pesos)	$36,383,632,090	$37,026,459,099	$38,877,324,248	$40,665,934,045	$42,373,605,065	$42,421,392,267				



CONVENCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO
TIPO DE DIBUJO		
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO SOCIAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROYECCIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPA-MEL-INVI-FR-1
VERSIÓN	1
FECHA	

FECHA: 20/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES - MUNICIPIO DE MONTERÍA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES I

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No 10 (De cero en adelante en forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-SPM-015-2022 derivado del convenio No. 1966 -2021

OBJETO
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAÑES RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 974-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 136

PLAZO INICIAL:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022** (Dd mm aa, según el contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	**HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025** (Dd mm aa, según se prorroga en suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	**1/11/2022**	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	**3 00 4 2025** (Incluidas las suspensiones que conforman el tercio del plazo inicial)
(Indique el mes en letra)			
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**20/12/2024**	FECHA DE REANUDACIÓN:	**1 5 01 12 025** (Indique día mes y año)
(Indique la suspensión que corresponda con el tercio del plazo)			
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**:	**$ 46,988,721,853 0 0**	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	**$ 3,705,956,850 00**
(Valor numérico sin centavos)			
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**:	**$ 50,688,721,853 0 0**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Indique N/A, debe sumar el valor total del contrato

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 1,958,116,684 1 0 0	$ 0 0 0	%
	$ 0 0 0		
*CARACTERIZACIÓN VIAL (NO MODIFICAR)	$ 2 0, 9 4 0 0 0 0 0	$ 0 0 0	%
	$ 2 0, 9 4 0 0 0 0 0		
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pasa Hardik, Rolemen y Consultores de Ingeni	$ 5 1, 8 5 0 0 0 0 0	$ 0 0 0	%
	$ 5 1, 8 5 0 0 0 0 0		
*N/A - - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5 1, 4 3 2 0 0 0 0	$ 0 0 0	%
	$ 5 1, 4 3 2 0 0 0 0		
*TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6 5, 9 4 3, 3 2 0, 0 0 0	$ 6 5, 9 4 3, 3 2 0, 0 0 0	3 0 0. 0 0 %
	$ 6 5, 9 4 3 2 3 2 0 0 0		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 2, 0 1 7, 2 7 2, 6 0 5 0 0**	**$ 6 5, 9 4 3, 3 2 0, 0 0 0**	7 4. 9 8 %
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	**$ 6 5, 9 4 3, 3 2 0, 0 0 0**		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4 8, 9 8 6, 7 2 1, 8 5 3 0 0 0**	##########	9 0. 3 5 %
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 5 0, 6 5 3, 7 2 1, 8 5 3 0 0 0**	##########	8 3. 9 9 %

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: El avance de ejecución acumulado relacionado en el mes de septiembre de 2024, corresponde al corte de la semana de ejecución de obra No. 99 de fecha 19 de septiembre de 2024, por esta razón se aprecia un leve atraso del 0.40%, porcentaje programado a ejecutar durante el periodo del 20 al 30 de septiembre de 2024.

Aprueba Firma:
Nombre: **EDGARDO ENRIQUE ESCOBAR ENRIQUEZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: **0820219400ATL**

Aprueba Firma:
Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **2 2202-1 3 1042 COR**

MEPI-MN-IN-6-FR-2
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 10 DE 1/02/2025 (Indicar mes y año) — SEGUIMIENTO No. 10 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra) — VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2,872,404,893.00

CONTRATO No.: LP-SRM-015-2022 derivado del convenio No. 1966-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 — INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 105

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 26/12/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 46,988,721,830.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 50,688,721,830.00

PLAZO ACUMULADO: 30 ABRIL DE 2025 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 15/01/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 3,700,000,000.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	%Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 nov-22	2 dic-22	3 ene-23	4 feb-23	5 mar-23	6 abr-23	7 may-23	8 jun-23	9 jul-23	10 ago-23	11 sep-23	12 oct-23	13 nov-23	14 dic-23	15 ene-24	16 feb-24	17 mar-24	18 abr-24	19 may-24	20 jun-24	21 jul-24	22 ago-24	23 sep-24	24 oct-24	25 nov-24	26 dic-24	27 ene-25	28 feb-25	29 mar-25	30 abr-25
EXPLANACIONES	$5,289,407,901.00	11.26%	22.38%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.69%	2.25%	3.38%	6.06%	13.74%	18.21%	12.17%	6.53%	3.54%	5.55%	2.53%	3.40%	2.07%	3.33%	2.30%	1.94%	3.12%	0.04%	0.00%	0.17%	0.10%	1.83%	0.01%	2.11%	2.06%	1.85%
				$ P					$194,546,180.00	$258,795,946.00	$388,550,042.00	$695,347,765.00	$1,577,480,932.00	$2,091,260,388.00	$1,397,922,338.00	$750,192,085.00	$406,185,337.00	$637,612,762.00	$290,607,223.00	$390,361,017.00	$237,945,389.00	$382,286,236.67	$264,004,345.67	$222,287,920.67	$358,429,104.00	$4,770,936.00	$0.00	$19,293,824.00	$11,586,994.00	$210,676,906.00	$1,348,460.00	$242,769,845.00	$237,118,203.00	$212,185,175.00
	$11,483,565,354.00	22.66%	$11,341,848,680.00	$ E					$194,546,180.00	$258,795,946.00	$388,550,042.00	$710,157,779.00	$1,577,480,932.00	$2,091,260,388.00	$1,397,922,338.00	$1,015,580,936.00	$125,986,471.00	$637,605,810.00	$225,711,986.00	$1,017,786,192.00	$55,579,840.00	$219,797,535.00	$433,215,764.00	$27,300,868.00	$88,458,616.00	$57,856,348.00	$32,839,820.00	$182,524,878.00	$69,079,633.00	$891,500.00	$14,054,500.00	$518,864,378.00		
				% E					1.69%	2.25%	3.38%	6.18%	13.74%	18.21%	12.17%	8.84%	1.10%	5.55%	1.97%	8.86%	0.48%	1.91%	3.77%	0.24%										
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$10,465,913,306.00	22.27%	15.40%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	10.79%	9.07%	10.58%	20.10%	1.63%	7.08%	7.05%	8.72%	8.40%	5.66%	0.00%	8.01%	2.92%	0.00%
				$ P					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 852,827,870.00	$ 716,954,372.00	$ 836,253,982.00	$ 1,588,889,146.00	$ 128,537,880.00	$ 559,660,360.00	$ 557,416,650.00	$ 689,346,880.00	$ 664,138,160.00	$ 447,586,947.00	$ -	[illegible]	$ 230,937,290.00	$ -
	$7,905,407,400.00	15.60%	$7,805,203,311.00	$ E																	$374,637,151.00	$630,742,877.00	$825,629,221.00	$1,624,075,492.00	$816,089,140.00	$489,530,340.00	$1,361,751,804.00	$866,700,299.00	$454,091,690.00	[illegible]	$0.00	[illegible]		
				% E																	4.74%	7.98%	10.44%	20.54%										
PAVIMENTO ASFALTICO	$13,330,391,648.00	28.37%	7.07%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	16.66%	0.70%	0.70%	[illegible]	[illegible]	0.00%	0.00%	0.68%	33.24%	32.56%
				$ P					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,278,329,360.00	$ 53,561,774.00	$ 53,737,544.00	[illegible]	$ 922,241,740.00	$ -	$ -	$ 52,155,376.00	$ 2,550,846,368.00	$ 2,498,690,992.00
	$7,674,991,100.00	15.14%	$3,586,028,040.00	$ E																	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,278,329,360.00	$9,843,120.00	[illegible]	$670,787,149.00	$923,003,091.00	$0.00	$0.00	$0.00		
				% E																	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2,129,002,746.00	4.53%	9.93%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	2.02%	3.45%	2.84%	13.12%	5.42%	12.11%	-0.59%	25.00%	0.02%	0.00%	12.71%	7.69%	0.12%	0.12%	0.12%	0.42%	5.48%	0.46%	0.00%	3.65%	0.00%	0.00%	3.04%	2.77%	0.00%
				$ P					$ 1,795,114.00	$ 109,518,096.00	$ 186,768,670.00	$ 153,588,106.00	$ 709,982,515.00	$ 293,313,573.00	$ 655,464,543.00	$ (32,070,232.00)	$ 1,353,382,839.00	$ 1,069,709.00	$ -	$ 688,061,909.00	$ 416,039,146.00	$ 6,699,768.67	$ 6,699,768.67	[illegible]	$ 22,475,176.00	$ 296,580,503.00	$ 24,875,125.00	$ -	$ 197,410,044.00	$ -	$ -	$ 164,599,409.00	$ 149,881,630.00	$ -
	$5,412,835,181.00	10.68%	$5,034,319,034.00	$ E					$ 1,795,114.00	$ 108,035,484.00	$ 186,934,179.00	$ 153,098,548.00	$ 708,147,978.00	$ 292,949,453.00	$ 652,900,025.00	$ (29,004,391.00)	$ 1,357,963,500.00	$ -	$ 39,811,606.00	$ 189,737,604.00	$ 452,171,351.00	$ 86,908,079.00	[illegible]	$ 194,771,464.00	$ 154,814,882.00	$ 68,949,271.00	$ -	$ (6,276,570.00)	$ (1.00)	$ -	$ -	$ 259,818,154.00		
				% E					0.03%	2.00%	3.45%	2.83%	13.08%	5.41%	12.06%	-0.54%	25.09%	0.00%	0.74%	3.51%	8.35%	[illegible]	2.97%	3.60%										
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$260,904,380.00	0.56%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
				$ P					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 221,403,301.00
	$221,403,301.00	0.44%	$0.00	$ E																														
				% E																														
TRANSPORTE	$12,123,010,406.00	25.80%	32.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.59%	6.36%	5.39%	11.91%	20.81%	13.03%	3.75%	1.50%	7.26%	4.87%	2.55%	4.81%	1.00%	0.89%	0.41%	0.10%	0.03%	0.02%	0.00%	0.10%	0.00%	0.60%	0.00%	4.55%	4.55%	3.90%
				$ P					$ 264,804,536.00	$ 1,057,119,995.00	$ 895,168,333.00	$ 1,978,977,299.00	$ 3,457,665,414.00	$ 2,164,315,099.00	$ 622,729,008.00	$ 249,491,621.00	$ 1,205,987,265.00	[illegible]	$ 423,348,332.00	$ 799,534,489.00	$ 166,588,167.00	$ 148,078,371.00	$ 67,980,190.00	$ 17,358,543.00	$ 5,766,930.00	$ 3,242,538.00	$ -	$ 16,234,452.00	$ -	$ 100,000,000.00	$ -	$ 755,668,945.00	$ 755,668,945.00	$ 647,716,238.00
	$16,612,182,400.00	32.77%	$16,222,651,304.00	$ E					$ 264,804,536.00	$ 1,057,119,995.00	$ 895,168,333.00	$ 1,978,977,299.00	$ 3,457,665,414.00	$ 2,164,315,099.00	$ 622,729,008.00	$ 249,491,621.00	[illegible]	[illegible]	$ 602,998,571.00	$ 946,603,978.00	$ 55,723,777.00	$ 7,043,020.00	$ 9,604,742.00	$ 914,004.00	$ 5,766,930.00	$ 16,647,930.00	$ 1,414,530.00	$ 1,440,484.00	$ 209,331,013.00	$ -	$ -	$ 1,660,166,064.00		
				% E					1.59%	6.36%	5.39%	11.91%	20.81%	13.03%	3.75%	1.50%	7.26%	4.87%	3.63%	5.70%	0.34%	0.04%	0.06%	0.01%										
PUENTE	$1,372,814,182.00	2.92%	0.00%	% P																														
				$ P					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -																
	$0.00	0.00%	$0.00	$ E																														
				% E																														
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$1,936,130,941.00	4.12%	2.36%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.13%	0.00%	7.33%	1.99%	42.17%	25.52%	8.10%	-12.15%	0.00%	0.00%	0.00%	3.21%	8.18%	3.21%	3.21%	6.09%	0.00%	0.00%	0.33%	0.00%	-19.24%	7.89%	0.00%	7.76%	0.00%	6.27%
				$ P					$ 1,661,424.00	$ -	$ 95,123,984.00	$ 25,867,782.00	$ 547,055,686.00	[illegible]	[illegible]	$ (157,553,098.00)	$ -	$ -	$ -	$ 41,594,102.00	$ 106,162,722.00	$ 41,594,102.00	$ 41,594,102.00	$ 78,960,160.00	$ -	$ -	$ 4,228,041.00	$ -	$ (249,564,609.00)	$ 102,356,826.00	$ -	$ 100,598,433.00	$ -	$ 81,372,390.00
	$1,297,190,767.00	2.56%	$1,195,117,269.00	$ E					$ 1,661,424.00	$ -	$ 95,123,984.00	$ 25,867,782.00	$ 547,055,686.00	[illegible]	$ 105,106,718.00	$ (157,553,098.00)	$ -	$ -	$ 4,070,003.00	$ 69,322,251.00	$ 248,164,700.00	$ (26,319,347.00)	$ 43,906,480.00	$ 958,066.00	$ (26,327,208.00)	$ -	$ (249,206,325.00)	$ 73,433,557.00	$ 52,165,594.00	$ 26,971,557.00	$ -	$ 29,683,443.00		
				% E					0.13%	0.00%	7.33%	1.99%	42.17%	25.52%	8.10%	-12.15%	0.00%	0.00%	0.31%	5.34%	19.13%	-2.03%	3.38%	0.07%										
CARACTERIZACIÓN VIAL	$20,304,000.00	0.04%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
				$ P																														$ 20,304,000.00
	$20,304,000.00	0.04%	$0.00	$ E																														
				% E																														
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$60,842,320.00	0.13%	0.12%	% P	25.00%	75.00%	87.49%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-87.49%															
				$ P	$ 15,210,580.00	$ 45,631,740.00	$ 53,230,485.00												$ (53,230,485.00)															
	$60,842,320.00	0.12%	$60,842,320.00	$ E	$ 15,210,580.00	$ 45,631,740.00	$ 53,230,485.00												$ (53,230,485.00)															
				% E	25.00%	75.00%	87.49%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-87.49%															
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (A)	$46,988,721,830.00	100.00%	89.26%																															
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$50,688,721,824.00	100.00%	$ 45,246,009,958.00																															

100% — 75% — 50% — 25% — 0%

200

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	VER FORM E-INV-SYS-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 28 DICIEMBRE (Día / Mes / Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: SUBDIRECCIÓN DEVIAS RURALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — ACTA DE RECIBO PARCIAL DEOBRA No.: 14 DE 2013 — VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.677.454.993.00

CONTRATO No.: 1454 DE 2012 — ACTA DE SUSPENSIÓN No.: 14

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – MAGDALENA - CONVENIO N° 1454 DE 2012

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1454 DE 2012 — INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS RURALES 2012

PLAZO INICIAL: 6 MESES — FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 31 DE JULIO DE 2013 — FECHA DE SUSPENSIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 — VALOR INICIAL (IVA incluido) ($): $ 46.988.721.830.00 — VALOR ACUMULADO (incluido IVA) ($): $ 45.246.009.958.00 — PLAZO ACUMULADO: 30 ABRIL DE 2015 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 MAYO DE 2015 — FECHA DE REVALIDACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2015 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($): $ 4.258.287.872.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.03%	0.09%	0.11%	0.00%	0.81%	2.81%	3.09%	5.63%	12.41%	9.63%	5.49%	1.60%	5.85%	2.85%	1.30%	3.76%	3.51%	2.56%	2.40%	3.70%	3.54%	1.81%	1.26%	1.95%	3.05%	1.70%	0.00%	3.84%	7.74%	72.0%
	VALOR (Pesos)	$15,210,580	$45,631,740	$53,230,465	$0	$46,228,071,254	$1,425,434,037	$1,565,611,029	$2,853,278,052	$6,292,184,847	$4,879,921,062	$2,781,222,607	$810,060,376	$2,965,555,441	$1,447,420,161	$660,725,070	$1,919,351,517	$1,779,563,294	$1,295,612,850	$1,216,532,388	$1,914,195,538	$1,793,538,451	$917,816,111	$640,257,360	$990,303,102	$1,545,812,329	$861,060,679	$1,348,640	$1,948,649,871	$3,924,452,416	$36,681,672,102
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.03%	0.12%	0.23%	0.23%	1.04%	3.85%	7.04%	12.67%	25.09%	34.71%	40.20%	41.79%	47.65%	50.50%	51.80%	55.56%	59.10%	61.66%	64.06%	67.83%	71.37%	73.18%	74.45%	76.40%	79.45%	81.15%	81.15%	84.99%	92.74%	100.00%
	VALOR (Pesos)	$15,210,580	$60,842,320	$114,072,785	$114,072,785	$957,680,059	$2,002,231,096	$3,567,842,125	$6,421,760,177	$12,713,890,824	$17,593,811,886	$20,375,034,293	$21,185,094,669	$24,150,650,110	$25,598,070,271	$26,258,795,341	$28,178,344,858	$29,957,910,152	$31,253,523,002	$32,470,055,391	$34,384,250,929	$36,177,789,379	$37,095,605,490	$37,735,862,850	$38,726,165,953	$40,271,978,282	$41,133,038,961	$41,133,047,421	$43,082,997,293	$47,007,449,709	$83,688,671,830
RVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.03%	0.09%	0.11%	0.00%	0.81%	2.81%	3.09%	5.66%	12.41%	9.63%	5.48%	2.13%	5.31%	2.85%	1.62%	4.26%	2.34%	1.81%	2.91%	3.69%	4.57%	1.27%	3.69%	3.53%	3.37%	0.09%	0.03%	5.54%	0.00%	0.0%
	VALOR (Pesos)	$15,210,580	$45,631,740	$53,230,465	$0	$46,228,071,254	$1,423,951,425	$1,565,771,653	$2,868,101,408	$6,290,350,011	$4,879,556,942	$2,778,658,089	$1,078,515,068	$2,649,937,236	$1,444,643,501	$811,961,681	$2,223,450,025	$1,186,276,819	$918,172,164	$1,473,149,511	$1,848,019,894	$2,317,131,721	$942,827,009	$1,890,865,149	$1,788,609,797	$1,707,671,020	$47,707,202	$14,054,450	$2,810,563,191	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.03%	0.12%	0.23%	0.23%	1.04%	3.85%	7.04%	12.69%	25.10%	34.73%	40.21%	42.34%	47.65%	50.50%	52.12%	56.50%	58.84%	60.66%	63.56%	67.21%	71.78%	73.05%	76.70%	80.23%	83.60%	83.69%	83.72%	89.26%	89.26%	89.26%
	VALOR (Pesos)	$15,210,580	$60,842,320	$114,072,785	$114,072,785	$957,680,059	$2,000,893,484	$3,566,664,137	$6,434,765,545	$12,725,099,556	$17,604,656,498	$20,383,274,471	$21,461,789,539	$24,111,726,775	$25,559,670,276	$26,371,631,957	$28,595,081,982	$29,827,358,801	$30,745,530,965	$32,218,680,476	$34,066,700,370	$36,383,832,091	$37,326,659,099	$39,217,524,248	$41,006,134,045	$42,713,805,065	$42,761,507	$42,775,561,957	$45,586,125,148	$45,586,125,148	$45,586,125,148

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	Valor	Valor
CURVAS		

Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con las relacionadas en la pequeña tabla de control de ordenes de modificación contractual. Indicativo, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 1,936,130,941.00	$ 0.00	%
	$ 0.00		
*CARACTERIZACION VIAL (NO MODIFICAR)	$ 20,304,000.00	$ 0.00	%
	$ 20,304,000.00		
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 51,128,000.00	$ 51,128,000.00	100.00%
	$ 51,128,000.00		
*IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9,714,320.00	$ 9,714,320.00	100.00%
	$ 9,714,320.00		
*TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 60,842,320.00	$ 60,842,320.00	100.00%
	$ 60,842,320.00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 2,017,277,261.00**	**$ 60,842,320.00**	74.98%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	**$ 81,146,320.00**		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 46,988,721,830.00**	**$ 45,246,009,958.00**	96.29%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 50,688,721,824.00**	**$ 45,246,009,958.00**	89.26%

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.

2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.

3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.

4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".

5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.

6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').

7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.

8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:

Nombre: **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: **052 0209449 05 ATL**

Aprueba Firma:

Nombre: **GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-1 31042 CORDOBA

- **Actas de Comité de Obra**

Para este periodo se presentan a continuación una relación de las actas de comité que se han realizado en el proyecto.

Relación de comités de obra:

FECHA	N° DE COMITÉ	ASISTENTES	ASUNTO
17 Nov 2022	Comité de Obra N°01	Contratista de Obra e Interventoría	Primera acta de comité del contrato – Estado del contrato
9 Dic 2022	Comité de Obra N°02	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Avance del contrato – Prórroga – Mantenimiento puntos críticos – Visita Especialistas - Propuesta de modificación valor Etapa 1
29 Dic 2022	Comité de Obra N°03	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía	Intervención de puntos críticos – Propuesta de modificación valor Etapa 1 – Personal con dotación
07 Mar 2023	Comité de Obra N°04	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Avance del proyecto – Estado Etapa 1 – Inicio de obras programadas – Veeduría – Alza del valor de asfalto
25 Abr 2023	Comité de Obra N°05	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía	Estado del contrato - Ajustes del precio del asfalto - Opciones presupuestales para dar mayor alcance al contrato - socialización
12 May 2023	Comité de Obra N°06	Contratista de Obra, Interventoría, INVIAS	Avance del contrato – Programación de obras de drenaje – Pedraplén – Liberación de tramos con terraplén – Ingreso personal nuevos frentes de obra – Nivelación y contra nivelación hasta el K 15+000 – Ambiental, Social y SST – Recomendaciones del Supervisor
23 May 2023	Comité de Obra N°07	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Avance del contrato – Fecha socialización del proyecto – Reclamos de Asfalto – Recursos del convenio
20 Jun 2023	Comité de Obra N°08	Contratista de Obra, Interventoría	Avance del contrato – Programación de obras de drenaje – Pedraplén – Acabado en obras de drenaje – Evidencia de material vegetal mezclado con material de excavación – Toma de densidades – Terraplén – Elevación del PMT a categoría 2 – Acta de reunión N°030 (tema SST) – Gestión de residuos sólidos y ejecución de talas y podas
27 Jun 2023	Comité de Obra N°09	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía	Reclamación reajuste de precios (asfalto) – Avance del proyecto
12 Jul 2023	Comité de Obra N°10	Contratista de Obra, Interventoría	Avance del contrato – Programación de obras de drenaje – Desencofrar y retirar formaleta de obras ejecutadas entre el K1+708 al K2+944 – Dejar zanjas abiertas expuestas a lluvias – Entrega de memorias de cálculos de fallos y tramos con pedraplén – Box K 1+390 – Solicitudes sin respuestas ambientales – Observaciones relacionadas a los programas PAGA – Cronograma de actividades de cultura vial – Información y divulgación al tema de pasacalles – Desvíos – Cajeos – Solicitud de documentos área calidad – Abrir frentes de terraplén
14 Jul 2023	Comité de Obra N°11	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía	Avances de obra – Reclamación – Ejecución de Box Culvert
26 Jul 2023	Comité de Obra N°12	Contratista de Obra, Interventoría	Verificación de compromisos – Avance del proyecto – Ejecución de Box Culvert vs programación – SST – Tala de árboles – Capacitaciones ambientales – Comunicado CVS – Unidad sanitaria – Tema de calidad
02 Ago 2023	Comité de Obra N°13	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía	Avances de obra – Componentes Técnico, Financiero, Ambiental Calidad y Social – Compromisos acta anterior

FECHA	N° DE COMITÉ	ASISTENTES	ASUNTO
25 Ago 2023	Comité de Obra N°14	Contratista de Obra, Interventoría	Avances de obra – Componentes Técnico, Financiero, Ambiental Calidad y Social – Tiempos de apertura de los Box Culvert – Acatar sugerencias por parte de la interventoría
06 Sep 2023	Comité de Obra N°15	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Recorrido de obra – Aspecto hidráulico – Plazo contractual y tiempo real para ejecución del proyecto – Reajuste / Reclamación hecha por el contratista – Reajuste de salarios, tarifas y costos directos de la interventoría – Componente ambiental.
13 Sep 2023	Comité de Obra N°16	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
27 Sep 2023	Comité de Obra N°17	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
	Comité de Obra N°18	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Avance de obra – Balance de obra – Tema Social – Solicitud asignación de obligaciones ambientales del municipio hacia el contratista – Solicitud de ampliación de plazo del convenio y del contrato de obra derivado – Instalación de valla informativa – Inicio de la instalación de subbase, base granular y carpeta asfáltica
30 Nov 2023	Comité de Obra N°19	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
21 Dic 2023	Comité de Obra N°20	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
17 Ene 2024	Comité de Obra N°21	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
18 Ene 2024	Comité de Obra N°22	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Avance de obra – Alcance actual – Solitud ajuste cláusula forma de pago por modificación valor Etapa #1 – Respuesta definitiva solicitud de ajuste del asfalto – Respuesta Auto N°16750 de 14 de Noviembre de 2023 – Ajuste de Apu´s para pagos de actividades ambientales - Otros
19 Feb 2024	Comité de Obra N°23	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
11 Mar 2024	Comité de Obra N°24	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
16 Abr 2024	Comité de Obra N°25	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
17 Abr 2024	Comité de Obra N°26	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Avance de obra – Alternativa de instalar base granular por subbase granular – Temas Técnicos – Acta parcial #4 – Reclamación por desequilibrio económico
27 May 2024	Comité de Obra N°27	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
27 Jun 2024	Comité de Obra N°28	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
29 Jul 2024	Comité de Obra N°29	Contratista de Obra, Interventoría, INVIAS	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
23 Ago 2024	Comité de Obra N°30	Contratista de Obra, Interventoría, INVIAS	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
26 Sept 2024	Comité de Obra N°31	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
23 Oct 2024	Comité de Obra N°32	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
12 Nov 2024	Comité de Obra N°33	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
20 Dic 2024	Comité de Obra N°34	Contratista de Obra,	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental

FECHA	N° DE COMITÉ	ASISTENTES	ASUNTO
		Interventoría, Alcaldía, INVIAS	
29 Ene 2025	Comité de Obra N°35	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
12 Feb 2025	Comité de Obra N°36	Contratista de Obra, Interventoría,	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
19 Feb 2025	Comité de Obra N°37	Contratista de Obra, Interventoría,	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
28 Feb 2025	Comité de Obra N°38	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental

A continuación, anexamos las actas de comité de obra (36, 37 y 38) realizadas en el presente periodo

MEPI-MN-IN-14-FR-1
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	12/02/25 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 36
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza lectura del acta anterior y se verifican los Compromisos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance programado y ejecutado
2. Ejecución de actividades de Asfalto y obras de drenaje
3. Ensayos de laboratorio
4. Redes de acueducto
5. Traslado ilegal de las cercas por parte de los propietarios
6. Radicación derecho petición
7. Ingreso de la Residente Social y SST.
8. Seguridad Social
9. Paz y Salvo retiro de personal.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2 de 9 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Avance programado y ejecutado:

Programado: 81.25%
Ejecutado: 83.72% > 2.47% Inf Semanal N°119

2. Ejecución de actividades de Asfalto y obras de drenaje.

Asfalto → Hoy 12 de febrero llega la emulsión asfáltica y el día de mañana inician la actividad de imprimación del K7+700 hacia Menor para iniciar mezcla asfáltica la próxima semana
- Según programación llevan un (1) día de atraso

Obras de Drenaje → El Contratista informa que esta semana ingresa el retrocargador para realizar la ejecución de desvíos y excavación.
Una vez terminen estas actividades, ingresa el Subcontratista a armar e instalar el acero de refuerzo de los box Culvert.
El Contratista informa que van a iniciar con los siguientes Box:
- K12+100 (1x1)
- K12+340 (1x1)
- K13+310 (1x1)
- K13+310 (1x1)
- K16+949 (3x2)

• El Acero debe llegar la otra Semana
• Según programación llevan dos (2) días de atraso

3. Ensayos de Laboratorio:
- Los ensayos de laboratorio se harán en conjunto entre el Contratista de Obra y la interventoría.

Powered by CamScanner

- Los resultados se deben entregar de manera inmediata

4. REDES DE ACUEDUCTO:
   - La interventoría realizó un recorrido con el contratista del contrato del PDA en cabeza del Ing. Jaime Villalobos quien está instalando la tubería de presión de 4" paralelamente a la vía y en el recorrido se le muestra los sitios críticos como son la ubicación de las obras de drenaje que se van a construir como el ancho de vía marcado en topografía, principalmente cuando se cruza en el corregimiento de Leticia, donde se le informa donde debe ir la tubería instalada con el fin de no afectar la estabilidad de la estructura de la vía y de las obras de drenaje a construir
5. Traslado ilegal de Cercas por parte de los propietarios:
   - Se evidencia que el propietario del predio ubicado entre el K11+300 - K11+800 (MI) finca "Flor de María - La Bufalera", está corriendo la cerca puesta de su predio hasta 2 metros hacia el interior de la Calzada, pegando éste al talud de la vía. La línea de cerramiento existente está marcada en los árboles y en los mismos postes existentes aún hincados en el sitio. Se le informa a la alcaldía para que algún funcionario se acerque lo más pronto posible y detenga esta actividad porque, además de ser ilegal, entorpece la continuidad de la construcción de la vía y también afecta la línea de conducción de la red de distribución de agua potable que contempla el PDA

6. La Interventoría cultura al Contratista la necesidad de radicar el derecho de Petición en CVS para obtener respuesta frente a la aprobación del plan de compensación ambiental y así poder dar cumplimiento a todas las obligaciones de los actos administrativos (PAF y PAC).

El Contratista informa que gestionará el Trámite y radicación del derecho de Petición.

7 Ingreso de Residente Social y SST.
Están en proceso de reingreso al Contrato de obra.

8. Seguridad Social
- Cada vez que se presente la planilla de pago sea el mismo número del personal en obra y del cargo registrado en dicha planilla

9. Paz y Salvo Retiro de personal:
- presentar los retiros del personal con paz y salvo del periodo de enero de 2025.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/02/25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Inician la instalación de Mezcla asfaltica	17-22 feb/25	CMR
2. Inician la construccion de los Box Culvert	17-22 feb/25	CMR
3. Radican el derecho de peticion CVS respuesta aprobacion plan de Compensacion	14 feb/25	CMR
4. Inician impermeacion del K7+700 a menores	13 feb/25	CMR

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12 de 02 de 24 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alexander Buron N.	Residente Interventor	C11196	
Joaquin Gutierrez B	Prof. SST	C11196	
Jose Fernando Plazas A	Insp. Ambiental	C11196	
Carlos Alirio Rojas	Ing. Residente	CMR	
Alex Bautista B.	Profesional Social	C11196	

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA (Día Mes Año)	19/07/25

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 37
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza Lectura del acta anterior y se Verifican Cumplimien

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance programado Vs Ejecutado
2. programación de Asfalto y obras de drenaje (otro: Baranda metalicas)
3. oficio Compensación forestal al municipio
4. finalizar Granulares entre el K0+000 al K1+400
5. Finalizar Solicitud de prórroga del Contrato de obra.
6. Recomendaciones área ambiental
7. Traslado ilegal de Cerca
8. Seguridad y Social
9. Paz y Salvo retiro de personal

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	19/02/25 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

1. Avance programado Vs ejecutado

Programado = 81.34%
Ejecutado = 83.72% > 2,38% : Inf. Semanal N° 120

2. Programación de asfalto y obras de drenaje:

- El Contratista de obra inicia el día 20 de febrero hasta el 15 de marzo del presente año. Trabajo de corrido.
- Obras de Drenaje:
  - K12+140 (1x1)
  - K12+340 (1x1)
  - K13+310 (1x1)
  - K13+420 (1x1)
  - K16+949 (3x2)

El Contratista de obra informa que apenas este listo la excavación suministra la piedra rajón y realiza el mejoramiento y recebo instalada

- Barandas Metálicas:

La interventoría informa que se instale sección diseño inicial en la Box de Gran tamaño.

La interventoría solicita al Contratista de obra la posibilidad y hacer el ejercicio en donde se requiera con su presupuesto las defensas metálicas. los puntos críticos son:

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	19/02/25 (Día / Mes / Año)

3 oficio Compensación forestal:
La interventoría y el Contratista de obra informan que la alcaldía que en cuestión del permiso se encargue de radicar un Derecho de petición ala CVS sobre el tema del plan de Compensación

4. Finalizar Instalación de Granulares entre el K0+000 al K1+400:
El Contratista de obra reinicia el día 21 de febrero con el terraplen entre el K1+000 al K1+390 y posteriormente instalación de la base Granular del K1+390 al K0+000.

5. Formulación Solicitud prórroga del Contrato de obra
La interventoría le informa al Contratista de obra que pase un oficio al municipio donde solicite una nueva prórroga y justificando el porqué de la prórroga. De esta manera la interventoría sabrá con precisión que recursos y tiempo necesita para supervisar las obras.

6. Recomendaciones Ambiental
- la Interventoría sugiere al Contratista gestionar las autorizaciones correspondientes a la Tala de arboles necesarios para la adecuación de accesos para la construcción de los box Culverts.

El contratista informa que están gestionando dichas autorizaciones con apoyo del área social.

- la Interventoría solicita al Contratista organizar con la cuadrilla de asfalto, el uso de Cortadilla para la recolección inmediata de los sobrantes de asfalto para darle un mejor manejo.
el contratista informa que ya tiene la organización con la cuadrilla para darle un mejor manejo a los sobrantes.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	19/02/25 (Día / Mes / Año)

7. TRASLADO ILEGAL DE CERCA: Se sugiere al contratista, hacer la salvedad dentro del Acta de Vecindad de cierre del predio Flor de María; que la cerca fue corrida 2 metros aproximadamente hacia la vía, en un tramo comprendido del Km 11+850 al Km 10+570 margen izquierda. Dicha acción fue ejecutada por los propietarios del predio.

8. SEGURIDAD SOCIAL
- La interventoría informa que el personal que esté en la planilla esté laboral en obra

9. PAZ y SALVO RETIRO DE PERSONAL
- Presentar los retiros del personal con paz y salvo del periodo al presente corte.

10. Ajustar las excavaciones hidráulicas al PMT

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/02/25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Inicio instalación de MDC-19	20/02/2025	CMR
2. Obras iniciadas deben estar Finalizadas.	31/03/2025	CMR
3. Propuesta de Defensa Metálica en punto Curtes	25/02/2025	CMR
4. Oficios para informar al Mpio se encargue de realizar derecho de peticion CVS	20/02/2025	CMR
5. Terminar instalacion de Gaviones entre el K1+000 al K0+000	30/03/2025	CMR
6. Formalizar Solicitud prórroga del Contrato de Obra al Municipio	21/02/2025	CMR

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	19/02/25 (Día/ Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alexander Barón Navas	Residente Interventoría	C11196	
Gustavo Esteban Peño	Director Interventoría	C11196	
Angely Jaime R	Ing. Residente	CHR	
Angélica Coronado A	Prof. Arqueología	CHR	
RODRIGO ESCOBAR M.	REP. LEGAL	CHR	
LUIS C. Salgado	Prof. SST	CHR	
Jose Fernando Delgado A	Ing. Ambiental	C11196	
Carlos Alirio De La Vega	Ing Residente	CHR	
Alex Barros C.	Prof. Social	C11196	
Maria C Jaimes T	Prof. Social	CHR	
Joaquin Gutierrez B	Prof SST	C11196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 28/02/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 38
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza lectura del acta anterior y se verifican Compromisos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Avance programado Vs Ejecutado
2. Estado actual (físico) de la obra.
3. Control de espesores por capa
4. Reparación de daños presentados en 1ra carpeta asfáltica.
5. Tramites legales (pago de acta N°10)
6. CDP Contrato de interventoría
7. Radicación oficio solicitando ajuste a la forma de pago.
8. Cronograma de capacitaciones
9. Manejo residuos sobrantes en la obra
10. Ajuste esquemas PMT acordes al manual de señalización
11. Propuesta defensa metálica en puntos críticos. (En Cualificación)

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 28/02/2021 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Avance programado Vs Ejecutado:
   - Programado = 84.99%
   - Ejecutado = 89.26%

   > 4,27% → Inf. Semanal N°122

   Inversión Financiera = 83.60% (incluida acta N°10 x pagar)

2. Estado actual (físico) de la obra:
   - Carpeta asfáltica 1ra capa K6+060 - K11+235 (MI)
     K5+930 - K11+230 (MD)
   - Base Granular K1+380 - K12+000
   - Sub base K0+000 - K12+000
   - Obras de drenaje (46) 37 terminadas + 4 Ejecución

3. Control de espesores por capa:
   - La interventoría solicita que sea más preciso el Control del espesor de la 1ra Capa al momento de su instalación en MDC-19. No debe ser inferior a 5 cm (2 pulg).
   - Corregir el borde de unos puntos críticos que están desplazando la mezcla

4. Reparación de daños presentados en 1ra capa asfáltica
   - El Contratista informa que está reparando las fisuras y estará atento a cualquier problema o daño que se presente en la 1ra capa.

5. Trámites Legales (pago de acta N°10):
   Alcaldía informa que ya está firmada por jurídica y está en despacho. Una vez se tenga el RP se carga en el Secop.

Jorge

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	28/02/25 (Día / Mes / Año)

6. CDP Contrato Interventoría
Alcaldía informa que el CDP de adición será a sacar para la MGA del proyecto pavimentación Urbana y rural. El trámite demora 20 días aproximadamente.

7. Radicación oficio Solicitando Ajuste a la forma de pago:
- El Contratista radicó oficio en alcaldía el cual está en proceso de revisión. La alcaldía informa que la próxima semana hay respuesta de la Solicitud.

8. Cronograma de actividades
Se solicita al contratista presentar Cronograma de Capacitaciones mensual para reforzar los conocimientos Básicos.

9. se solicita al contratista garantizar un manejo adecuado de los residuos sólidos generados en la obra en especial los generados en las cuadrillas de obras hidráulicas.

10. Ajuste Esquemas PMT acordes al manual de Señalización:
- Interventoría recomienda usar los acordeonamientos mínimos dos o tres para zonas de Seguridad, no se permitirán acordeonamientos a una sola cinta.
- Ajustar las proximidades para todas las zonas intervenidas por obras, acordes al manual de Señalización.
- Garantizar el Cierre total del Corredor, toda Vez que se

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	28/07/26 (Día / Mes / Año)

realicen actividades con mezcla asfáltica, no permitir por ninguna motivo el paso del tránsito, implementar metodología que asegure la zona con un bloqueo o ambos carriles sin paso alguno, exceptuando personal de asistencia a la salud y/o autoridades de orden público.

11. Propuesta Defensa Metalica en puntos Criticos:
- El Contratista informo que esta cotizando y debe entrar en el diseño y Cantidades para definir que tipo de barandas utilizar.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Presentar cronograma de capacitaciones del tema ambiental	07/03/2025	Ing. Angie Vera CMR
2. Radicar solicitud de concepto de Zona de aprovechamiento forestal ante la CVS	07/03/2025	Alcaldía

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN 14-FR 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	28 / 02 / 25 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITE DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alexander Borda N	Ing Residente Interventor	C11196	
José Fernando Plazuela	Ing. Ambiental	C11196	
Guillermo Gutierrez P.	Director Interventoria	C11196	
Rita Esquivel C	Apoyo a la sup	SIM - Alcadia	
Luis Gonzalez O.	Prof. SSP	INVIAS	
Carlos Oviedo	Ing Residente	CMR	
Rodrigo Escobar N.	Ing. Geotec	CMR	
Angel Jaime R	Ing. Residente	CMR	
Alex Beltran Gonzalez	Prof. Social.	C11196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

- **Actas de Reunión**

A continuación, se presenta una relación de las actas de reunión que se han realizado en el proyecto.

Relación de reuniones de obra:

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
10 Nov 2022	Reunión Técnica N° 01	Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Recorrido Corredor Vial - Identificación de Puntos Críticos
15 Nov 2022	Reunión Técnica N° 02	INVIAS Alcaldía de Montería Personaría Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Socializar el proyecto en su Etapa #1 a las comunidades beneficiarias
25 Nov 2022	Reunión Técnica N° 03	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Estudios y Diseños entregados por el Municipio
14 Dic 2022	Reunión Técnica N° 04	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Mesa de trabajo territorial margen izquierda
19 Dic 2022	Reunión Técnica N° 05	Contratista de Obra Interventoría	Recorrido a la vía con el especialista en Diseños Geométrico y Pavimentos
21 Dic 2022	Reunión Técnica N° 06	Contratista de Obra Interventoría	Revisión Componente Hidráulico de los estudios y diseños iniciales
10 Ene 2023	Reunión Técnica N° 07	Contratista de Obra Interventoría	Mesa de trabajo revisión pendientes del componente Geotecnia y pavimentos y diseño geométrico - Reprogramación y Modificación de Cantidades de obra del contrato
11 Ene 2023	Reunión Técnica N° 08	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Seguimiento del contrato
16 Ene 2023	Reunión Técnica N° 09	PDA Contratista de Obra Interventoría	Articular los proyectos: Mejoramiento de la vía – Instalación de conducción de tubería
20 Ene 2023	Reunión Técnica N° 10	PDA Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Articular los proyectos: Mejoramiento de la vía – Instalación de conducción de tubería
02 Feb 2023	Reunión Técnica N° 11	PDA Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Articular los proyectos: Mejoramiento de la vía – Instalación de conducción de tubería
10 Feb 2023	Reunión Técnica N° 12	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Especialistas	Etapa #1: Revisión de Estudios y Diseños
13 Feb 2023	Reunión	INVIAS (Subdirección Vías Regionales) Rep. Legal Interventoría Director de Interventoría	Seguimiento a convenios en ejecución “Colombia Rural”.

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
21 Feb 2023	Reunión de Social N° 13	Contratista de Obra Interventoría	Informe Semanal Informe Mensual Paga
03 Mar 2023	Reunión Técnica N° 14	INVIAS Interventoría	Visita del Supervisor del Contrato de Interventoría de INVIAS al corredor vial
08 Mar 2023	Reunión Técnica N° 15	Contratista de Obra Interventoría	Revisar y/o Ajustar los Análisis de Precios Unitarios de las Actividades No Previstas en el contrato
09 Mar 2023	Reunión Social - Ambiental N° 16	Contratista de Obra Interventoría	Temas de actividades Sociales y Ambientales
10 Mar 2023	Reunión Calidad – SST N° 17	Contratista de Obra Interventoría	Revisión aspectos en Calidad y SST
16 Mar 2023	Reunión Técnica N° 18	INVIAS (Subdirección Vías Regionales) Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Recorrido y reunión de seguimiento al convenio contrato de obra derivado e interventoría
21 Mar 2023	Reunión Técnica N° 19	Contratista de Obra Interventoría	Revisar cantidades y establecer presupuesto balanceado del proyecto.
22 Mar 2023	Reunión Técnica N° 20	AFINIA Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Proyecto de instalación postes y redes eléctricas dentro del corredor de la vía afectando al proyecto de mejoramiento vía Jaraquiel – Martinica - Leticia
23 Mar 2023	Reunión Técnica N° 21	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Plan de acción ante mensaje de bloqueo de la vía y Estado del proyecto
28 Mar 2023	Reunión Técnica N° 22	AFINIA Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Visita técnica de inspección sobre la vía para determinar los puntos críticos de algunos postes de media tensión que obstaculizan la ejecución de las obras
30 Mar 2023	Reunión Social N° 23	Contratista de Obra Interventoría	Divulgación de información para la conformación y consolidación del comité de participación ciudadana - CPC
31 Mar 2023	Reunión Calidad – SST N° 24	Contratista de Obra Interventoría	Aspectos componentes de Calidad y SST
12 Abr 2023	Reunión Social - Ambiental N° 25	Contratista de Obra Interventoría	Seguimiento de actividades Socio-Ambientales
21 Abr 2023	Reunión Técnica N° 26	Contratista de Obra Interventoría	Estado del contrato y verificación de obras en ejecución
26 Abr 2023	Reunión Ambiental N° 27	Contratista de Obra Interventoría Alcaldía CVS	Visita de seguimiento a permisos ambientales
03 May 2023	Reunión Social - Ambiental N° 28	Contratista de Obra Interventoría	Revisión del acta N° 25 – Aclaración de dudas del componente social y ambiental – Realizar observaciones acerca de la presentación del documento PAGA – Revisión de compromisos adquiridos en mesa de trabajo realizada el día 28 de abril de 2023 entre profesionales del contratista de obra e interventoría de manera virtual
12 May 2023	Reunión Ambiental N° 29	Contratista de Obra Interventoría	Identificación y conteo de árboles que fueron objeto de poda aérea en el tramo K8+640 al K9+250 con el fin de validar la cantidad de los que cumplan con la medida de diámetro mínima, la cual es de 0,1 m
16 May 2023	Reunión Técnica, Ambiental, Calidad y SST N°30	Contratista de Obra Interventoría	Recomendaciones para el mejoramiento de las actividades concernientes al área de Seguridad y Salud en el Trabajo en los frentes de obra teniendo en cuenta la normatividad vigente y el PMT del proyecto, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía - Recomendaciones en el área

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
			Técnica relacionadas al cumplimiento de la programación definida por el contratista para la ejecución de las obras y otras actividades del proyecto - Sugerencia de actividades por realizar en el área de Calidad para garantizar una adecuada gestión de esta por parte del contratista bajo supervisión de la interventoría - Documentación pendiente por entregar del área Ambiental con el fin de implementar rigurosamente cada una de las actividades pertinentes para velar por el cuidado y conservación del ambiente del área de influencia del proyecto acorde a la normatividad vigente y lineamientos correspondientes del INVIAS en los tiempos prudentes.
19 May 2023	Reunión Técnica, Ambiental, Social, Calidad y SST N°31	Interventoría Alcaldía CVS Veeduría	Reconocimiento 2 de los integrantes que conforman la Veeduría ciudadana – Avances del componente técnico de la obra a la fecha – Descripción del componente social y sus avances – Descripción del componente ambiental – Descripción del componente SST y actividades ejecutadas en obra
07 Jun 2023	Reunión Ambiental y Social N°32	Interventoría Contratista	Revisión de compromisos estipulados en el acta anterior – Revisión área Social – Revisión área Ambiental
07 Jun 2023	Reunión SST N° 33	Interventoría Contratista	Recorrido entre el K0+000 al K12+000 para concretar la instalación de elementos de señalización, elementos uniformes propios del PMT de obra y otros elementos de higiene y seguridad
09 Jun 2023	Reunión Técnica, Ambiental, Social, Calidad y SST N°34	INVIAS Alcaldía de Montería Personaría Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Socializar el proyecto en su Etapa #2 a las comunidades beneficiarias
23 Jun 2023	Reunión Técnica, Ambiental, Social, Calidad y SST N°35	Interventoría Alcaldía Veeduría	Calidad de los materiales, Tiempos de rendimiento de la obra, Donación de material de excavación, Recorrido de avances de obra, Prueba de densidad en terreno
21 Julio 2023	Reunión SST N° 36	Interventoría y Contratista	Recorrido del K0+000 hacia K9+000 con los componentes SST de ambas partes, para verificar cumplimiento de EPP, PMT
27 Jul 2023	Reunión Técnica, Ambiental, Social y SST N°37	Interventoría Alcaldía Veeduría	Información general del convenio y del contrato de obra, Componente Social, Componente Ambiental, Componente SST, Situación antes y después de los Box Culvert, Comentarios y sugerencias generales
11 Ago 2023	Reunión Ambiental N°38	Interventoría y Contratista	Aclarar las dudas de los formatos: MAPS-MN1-IN-1-FR-4, MAPS-MN1-IN-2-FR-2, MAPS-MN1-IN-2-FR-3 – Aclarar la forma de adjuntar los anexos correspondientes a cada uno de los subprogramas del PAGA – Explicar las observaciones y aclarar dudas con respecto a los formatos de sostenibilidad y soporte de estos
14 Ago 2023	Reunión Técnica y Financiera N°39	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Alcance del proyecto – Reajuste y reclamación
22 Ago 2023	Reunión Ambiental N°40	Interventoría y Contratista	Aclarar las dudas de los formatos: MAPS-MN1-IN-1-FR-4, MAPS-MN1-IN-2-FR-2, MAPS-MN1-IN-2-FR-3 – Aclarar la forma de adjuntar los anexos correspondientes a cada uno de los subprogramas del PAGA
25 Ago 2023	Reunión Técnica y Social N°41	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Evidencias de los trabajos hidráulicos – Actividades que se vienen realizando con la piedra en algunos tramos de la vía – Porcentaje de avance vs porcentaje programado – Sugerencias

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
30 Ago 2023	Reunión Ambiental, SST y Social N°42	Interventoría y Contratista	Manejo de especies forestales - Evaluación de condiciones de punto de acopio o campamento ubicado en el K3 + 266 - Observaciones al formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS - Logística y gestión de residuos sólidos - Recolección, acopio y disposición final de residuos orgánicos - Condiciones de almacenamiento de residuos peligrosos – RESPEL - Manejo de sustancias químicas - Controladores de tráfico - Señalización en la obra - Uso de elementos de protección personal – EPP - Contextualización de actividades del área social
15 Sept 2023	Reunión Ambiental N° 43	Interventoría y Contratista	Revisión y/o Ajuste del Análisis de Precio Unitario Para Actividad de Poda de Árboles ubicados en el las cercas o linderos externos que colindan con la vía
28 Sept 2023	Reunión Técnica y Social N°44	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Estado y avance del contrato de obra – Solicitudes de parte de la comunidad – Informe del estado financiero – Sugerencias generales
28 Sept 2023	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 46	Interventoría e INVIAS	Ajustes al Personal del Contrato de Interventoría No. 974-2022
10 Oct 2023	Reunión de seguimiento al convenio 1966-2021 N° 45	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría Contraloría General de la República	Mesa de trabajo miembros de la veeduría ciudadana Leticia-Martinica avanza y los actores de la ejecución del contrato IP-SPM-015-2022
05 Oct 2023	Reunión de seguimiento al convenio 1966-2021 N° 47	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Estado del convenio interadministrativo y de su contrato de obra derivado
02 Nov 2023	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 48	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Presentación informe ejecutivo – Pago acta parcial N° 1 – Recursos de reclamación
29 Nov 2023	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 49	Interventoría Veeduría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
15 Dic 2023	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 50	Interventoría Veeduría	Aspecto generales de la obra – Sugerencias y recomendaciones por parte del presidente de la Veeduría
30 Ene 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 51	Contratista Interventoría Veeduría	Aspecto generales de la obra – Solicitud de apoyo para perfilar la cancha de fútbol del barrio Los Aromos Acciones a emprender por parte del contratista para garantizar la seguridad vial en las obras
14 Feb 2024	Reunión seguimiento actividades forestales dentro del área ambiental N° 52	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Inspección de residuos forestales generados por el aprovechamiento de árboles de la resolución N° 269 de 2022 y árboles pertenecientes a cercas vivas – Inspección del punto de acopio de los residuos forestales recolectados – Recomendaciones en la ejecución de poda aérea – Inspección de árboles sembrados como medida de compensación de la resolución N° 3-0516 de 2023 - POC
28 Feb 2024	Reunión seguimiento	Interventoría Veeduría	Revisión compromisos reunión con veeduría N° 9 – Presentación de informe ejecutivo – Preguntas y sugerencias - Conclusiones

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
	contrato de interventoría N° 53		
15 Mar 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 54	Contratista de Obra Interventoría	Gestión y manejo de residuos forestales – Inspección en punto de acopio de materiales de construcción - Inspección en punto de acopio de materiales de residuos forestales donados - Gestión y manejo de residuos sólidos en los frentes de obra - Gestión y manejo de residuos peligrosos
27 Mar 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 55	Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Compromisos acta anterior – Informe del Director del contratista sobre el proceso de cómo sería la situación actual de los recursos faltantes para legar al Km14
29 Abr 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 56	Alcaldía de Montería Interventoría Veeduría	Estado de la cuenta para pago por parte de la Alcaldía de Montería – Solicitud de la veeduría sobre el material de excavación que se encuentra a lo largo de la vía – Reiteración de compromisos adquiridos por el contratista con la veeduría ciudadana
8 May 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 57	Alcaldía de Montería Contratista Interventoría	Mesa de trabajo propuesta de acuerdo a transacción como mecanismo de solución de controversias
6 May 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 58	Interventoría Veeduría	Solicitud de intervención de 6 km de vía con recursos no comprometidos dentro del contrato LP-SPM015-2022 – Atención a solicitudes de material de excavación para mejorar vías de acceso de los barrios Los Aromos y Nuevo Reino del corregimiento de Leticia
21 May 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 59	Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Reunión extraordinaria con Veeduría Ciudadana en la oficina del consorcio Montajes Rural
29 May 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 60	Interventoría Veeduría	Revisión acta anterior – Calidad de los materiales utilizados en la obra – Garantizar transitabilidad del corredor – Finalidad de recursos no comprometidos – Solicitudes de material de excavación para mejorar puntos críticos a las comunidades del área de influencia
06 Jun 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 61	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Transitabilidad de la vía, Calidad de materiales utilizados en la obra, Plan de contingencia para mitigar riesgos de accidentalidad, Definir fecha reunión de avance
14 Jun 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 62	Contratista de Obra Interventoría Especialistas	Temas ambientales y Temas de vías y pavimentos
19 Jun 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 63	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría Personería Comunidad	Socialización de avance de obras
27 Jun 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 64	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría Contraloría	Temas de avance de obra y control ciudadano
18 Jul 2024	Reunión seguimiento	Contratista de Obra Interventoría	Seguimiento administrativo y acompañamiento en los casos de accidentalidad y enfermedad laboral; Asegurar la ejecución de

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
	contrato de interventoría N° 65		actividades relacionadas con tareas de alto riesgo (trabajo en alturas) Box5+300 con sistemas multidireccionales certificados; Verificación y ajuste del seguimiento al presupuesto anual SST; Adelantar gestión administrativa de los Paz y Salvos por retiro de personal
19 Jul 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 66	Contratista de Obra Interventoría	Avance de obra; Estado de las obras de drenaje; Programación de pavimentos y obras de drenaje; Entrega de ensayos de laboratorio periodo Junio – Julio de 2024
19 Jul 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 67	Contratista de Obra Interventoría	Seguimiento a actos administrativos (Resolución No. 269 de 2022); Gestión de respuesta a comunicado 20242106725 del 25/06/2024 emitido por la CVS; Gestión de residuos sólidos
02 Ago 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 68	Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Problemática Box 3+807, Solicitud de la veeduría de una obra social para el corregimiento de Leticia, Deterioro de Box Culvert ubicado en la abscisa K12+200 (Restaurante Leticia), Observaciones y Conclusiones
09 Ago 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 69	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Propietarios del Predio	Exposición situación actual por parte del Inspector Rural de Montería, Interlocución por parte de los presente, Observaciones y Conclusiones
10 Sept 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 70	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Explicación detallada de las obras que se vienen realizando en todo el corredor, Información de los 3.700 millones de pesos por parte de la Alcandía
11 Sept 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 71	Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Recorrido desde el corregimiento de Leticia hasta la finca La Vorágine identificando los puntos a intervenir, Explicación por parte del Directos de interventoría acerca de las obras que se van a ejecutar en cada punto identificado
12 Sept 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 72	Contratista de Obra Interventoría	Seguimiento a la gestión de residuos sólidos en la obra en el tramo K4+920 – K10+440
17 Sept 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 73	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría Contraloría	Informe de avance de obra y compromisos
20 Sept 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 74	Contratista de Obra Interventoría Subcontratista CLARO S.A.	Informar y Aclarar al Subcontratista de la empresa Comunicaciones Claro Comcel S.A.
26 Sept 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 75	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Aclaración de responsabilidades de obligaciones de los actos administrativos y PIA
27 Sept 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 76	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Contraloría	Recorrido a la vía de todos los asistentes con el funcionario de la Contraloría verificando todas las obras ejecutadas
09 Oct 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 77	INVIAS Interventoría Veeduría	Inconformidad general por los tiempos de cierre de vía, Reiterar al municipio apoyo por parte de las autoridades los días de instalación de asfalto, Retraso en cronograma de pavimentación, Veeduría solicita que el asfalto llegue a la abscisa K12+500,

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
			Perfilado de la vía los fines de semana hasta La Vorágine, Contratista inicia visita a predios cercanos a los desvíos futuros por obras hidráulicas
10 Oct 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 78	Contratista de obra, Interventoría, Alcaldía de Montería, Personal de SENIOR TICLINE de CLARO S.A., subcontratistas	Reunión en campo para solventar temas relacionados con el proyecto de las escuelas ODH 5G.
15 Oct 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 79	Interventoría Especialista Hidráulico de interventoría	Recorrido a la vía de la interventoría con el Especialista Hidráulico de Interventoría para verificar las secciones hidráulicas de los Box Culvert a construir entre el K12+000 al K18+000
21 Oct 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 80	Contratista de Obra, INVIAS Subdirección y Territorial, Veeduría, Contraloría, Alcaldía de Montería, Interventoría	Informe de avance técnico, financiero y legal, Propuestas de la veeduría de pavimentar del K12+000 al K12+680, Participación Subdirector Vías Regionales, Participación de la Alcaldía, Participación del Rep. legal de Contratista, Recorrido de obra, Conclusiones y Recomendaciones
24 Oct 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 81	Contratista de obra Interventoría Especialista Pavimentos	Recorrido de obra, Entrega de resultados de ensayos de subbase, base y mezcla asfáltica del contratista de obra, Entrega de resultados de ensayos de Base granular de interventoría, Recomendaciones y/o solicitudes
28 Oct 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 82	Contratista del municipio, Alcaldía de Montería	Socializar las circulares sobre Imprevistos y soportes Administrativos
12 Nov 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 83	Contratista de Obra Interventoría, Veeduría Alcaldía de Montería	Revisión de temas y compromisos del acta anterior, Avance físico y financiero del proyecto, Problemáticas relacionadas con el proyecto, Información del convenio y prórroga, Sugerencias de la veeduría
21 Nov 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 84	Contraloría, INVIAS, Alcaldía de Montería, Contratista de obra, Interventoría, Veeduría	Revisión de temas y compromisos del acta anterior, Avance físico y financiero del proyecto, Estado a la fecha de la prórroga, Problemáticas a la fecha de la comunidad, Respuesta de la Alcaldía de sobre instalación de asfalto hasta la abscisa K12+650 aproximadamente, Tiempo estimado para pago de acta al contratista de obra con el fin de tener flujo y reiniciar la instalación de asfalto
26 Nov 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 85	Secretaría de Tránsito y Transporte de Montería, Contratista de obra, Interventoría, Directiva Institución Educativa de Leticia	Articulación con la secretaría de Tránsito y Transportes municipal, Contratista de Obra, Interventoría, Institución Educativa de Leticia, con el fin de buscar solución a los accidentes viales en el corredor intervenido
2 Dic 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 86	Interventoría Veeduría	Intervención del presidente de la Veeduría, Intervención del Director de Interventoría, Solicitud de la Veeduría ciudadana
28 Ene 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 87	Contratista de Obra Interventoría, Alcaldía de Montería	Estado del Convenio Interadministrativo y de su Contrato de obra derivado
07 Feb 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 88	INVIAS, Alcaldía de Montería, Contratista de obra, Interventoría	Seguimiento al contrato de obra en las oficinas de la contraloría general de la república

A continuación, anexamos las actas de reunión de obra (87 y 88) realizadas en el presente periodo

MEPI-MN-IN-14-FR-2
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA **28/01/2025**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **87**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CÓRDOBA**

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **974-2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Realizar Seguimiento al Convenio Interadministrativo y su contrato de obra derivado

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Estado del Convenio Interadminstrativo y de su Contrato de obra derivado

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	28/01/2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 5;30 pm, se da reunión convocada por el despacho del señor alcalde municiapl de Montería con el objeto de evaluar la situación actual del contrato de obra luego del reinicio de actividades el 15 de enero de 2025.

En la Reunión, hacen presencia las siguientes personas, representando las entidades que hacen parte del Contrato de obra y de la Interventoría:

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
Ing. Hugo Kerguelen Garcia - Alcalde Municipal
Ing. Iris Spath Camaño – Jefe de despacho Secretaría de Infraestructura y Supervisora del contrato de obra
Ing. Rita Esquivel - Apoyo a la supervisión Secretaría Infraestructura
Dra. Rubiela Pérez - Asesora Jurídica Secretaría Infraestructura

CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO MONTAJES RURAL
Ing. Rodrigo Escobar Marsiglia – Representante Legal
Ing. Jorge Flórez- director de Obra

INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Ing. Guillermo Gutiérrez- director Interventoría

Se informa al señor alcalde que la ejecución se retomó según lo programado, sin embargo, se manifiesta que es posible que a 30 de abril de 2025 no se tenga el 100% de las metas físicas terminadas, debido al tiempo que estuvo suspendido el contrato, loc ual afectó la ruta crítica de la obra, la cual es la actividad de pavimento asfáltico, sobre todo porque la planta de abastecimiento estuvo cerrada desde el 26 diciembre hasta el día 25 de enero de 2025. Que se reprogramó la entrega de material para iniciar a mediados del 15 de febrero, puesto que se debe reconformar toda la superficie de la base granular y realizar la imprimación.

Se manifestó que el flujo de caja del proyecto esta afectado por la demora en los pagos de las actas parciales de obra. Que a la fecha hay dos actas una por 2.078 millones de pesos y otra por 42 millones, que esos recurso son indispensables para adquirir materiales y pagar proveedores y continuar con la ejecución del contrato.
El contratista manifiesta que es necesario que el contrato sea modificado en su clausula de pago para que no se retenga el 10% de garantía sino un 5% en el acta de obra final, esto permitirá tener un buen flujo y entregar las metas físicas en un 100% acorde a lo autorizado.

Se indica por parte de la asesora jurídica que se debe presentar la solicitud del cambio del porcentaje retenido para su revisión y análisis y proceder a realizar el acto administrativo de modificación de la cláusula de pago.
Interventoría manifiesta que con los recursos financieros actuales solo acompaña a la obra hasta el 30 de abril de 2025, que de darse una prórroga cualquiera sea el tiempo, la interventoría debe ser financiada con recursos aportados por el Municipio, y cumpliendo las mismas condiciones suscritas con el INVIAS.
Secretaría de infraestructura le indica al alcalde que se indicó al Invias que de ser necesario el Municipio aporta los recurso para garantizar el acompañamiento de la interventoría hasta el final de obra y tener el 100% de las metas finalizadas y recibidas a satisfacción.

El alcalde da la instrucción que los trámites de actas parciales luego de firmada el acta por la supervisión no deben tardar más de 4 días hábiles para que el pago este en manos del Contratista de obra.
Se deja el compromiso de presentar el oficio de solicitud del ajuste de la cláusula de pago.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA **28/01/2025**
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Pago del acta de obra No. 9 a más tardar en 4 días hábiles	4/02/2025	Secretaría de Infraestructura
presentación solicitud cambio de la clausula de pago del contrato	Inmediato	Consorcio Montajes Rural

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN **N/A**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
lista de asistencia anexa a continuación			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-036	01	23/01/2024

Fecha	03/02/2025	**Hora Inicio**		**Hora Fin**		**Lugar**	Sala de Juntas. despacho_Centro Verde
Secretaría / Dependencia		INFRAESTRUCTURA		**Nombre Moderador**		Secretaria Infraestructura	
Nombre Reunión o Tema		Revisión estado de obra.					

Nombre Asistente	Dependencia / Entidad	Correo Electrónico	Celular	Firma
Andrés Fernando Balseo Vega	SIM	infra.andresbalseo@gmail.com	316255887	
Angélica Oviedo Vela	SIM	infra.angelica@gmail.com	3126383516	
Paola Turizo Madera	SIM	infra.turizo@gmail.com	3106375815	
Rodrigo Escobar Marsiglia	C.M.R	804223@hotmail.com	3233641820	
Jorge A. Flórez R	C M R	alkalo 1522@hotmail.com	3116499221	
Guillermo Gutierrez P	C 11 196	Consorcioinventor1196@gmail.com		
Jose A Hdez Fumieles	Consorcio vial del dorado	jhernandezfumieles@gmail.com	3215399203	
Maria Luisa Cañaveral - SIM-	infra.canaveralm@gmail.com		3017896144	
Rita Esquivel Carranza	SIM	infra.raesquivel@gmail.com	3205620605	

FIRMA ORGANIZADOR

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA **7/02/2025**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **88**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CÓRDOBA**

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **974-2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar Seguimiento al Convenio Interadministrativo y su contrato de obra derivado en el marco de la Convocatoria Dialogo Social Participativo LP-SPM-015-2022, “Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio No 1966-2021".

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Seguimiento al contrato de obra

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Contraloría General de la República, en el marco de su Plan Operativo de Control Fiscal de Participación Ciudadana (POCFP), brinda acompañamiento a la veeduría ciudadana del contrato en mención mediante la estrategia de Intervención Temática y Sectorial. Esta estrategia tiene como propósito fortalecer el control social sobre la gestión pública, garantizando la correcta ejecución y entrega de la obra o proyecto, así como el cumplimiento de los objetivos de mejora en la gestión pública.

La estrategia de Intervención Temática y Sectorial (ICFP) busca promover, fortalecer y consolidar la participación ciudadana en el control social de los asuntos públicos, integrando sus resultados en la vigilancia y control fiscal. Su finalidad es asegurar que la inversión de los recursos públicos contribuya a la equidad e igualdad, respetando los enfoques diferenciales y territoriales para garantizar los derechos de la ciudadanía. Para alcanzar estos objetivos, es esencial convocar reuniones con los principales actores y la ciudadanía, fomentando un control social activo y participativo en el desarrollo de nuestra labor institucional.

En este contexto, la Gerencia Departamental Colegiada de Córdoba de la Contraloría General de la República convoca a un diálogo social participativo, en el cual asisten Invias territorial Córdoba, representantes de la secretaría de infraestructura del municipio de Montería, contratista de obra e interventoría. No se tiene la presencia de los representantes de la veeduría ciudadana.

El contralor Jairo Romero toma la palabra e indica que el objetivo de dialogar con la comunidad en esta reunión se dará por la ausencia de los veedores, sin embargo, solicita al contratista manifieste que avance físico se tiene, avance financiero y compromisos pendientes por cumplir desde la última reunión.

Se manifiesta que el contrato tiene un avance físico del 83.72% y un avance financiero del 83.60% producto de la reciente acta de obra pagada el día de ayer, y que hay un 0.12% por pagar por parte del Municipio el cual se encuentra en trámite.

Que el compromiso del mes de noviembre fue que el Municipio informaría sobre la posibilidad con este contrato de intervenir 600 ml adicionales en pavimento asfáltico, sin embargo, el municipio manifiesta que esto si se hará y que se tiene presente ejecutar hasta 5 km más, pero se hará mediante la suscripción de un nuevo contrato de obra.

El contralor manifiesta que, la próxima reunión se programa para la primera semana del mes de abril cuando este el contrato próximo a terminar y poder evaluar el cumplimiento de las metas físicas y recibir los aportes o conceptos por la comunidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA **7/02/2025**
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN **del 1 al 4 de abril**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
lista de asistencia anexa a continuación			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRALORÍA

Sistema de Gestión y Control Interno - SIGECI

Macroproceso: Gestión de Relaciones con los Grupos de Valor - RGV

Proceso: Gestión de Intervenciones de Control Fiscal Participativo

Asistencia a servicios de Control Fiscal Participativo

Código: RGV 01 PR 001 FR 001	Versión: 3.0	Fecha de Publicación: 08/04/2022	Página: 1 de 1

Nombre del servicio: D.S.P Vías Rurales	Código del servicio:	Fecha: 7/02/25	Hora Inicio: 10:00 AM	Hora Fin:
Nombre facilitador(es): JORGE LUIS STER		Departamento y Municipio: MONTERÍA, CÓRDOBA		

AVISO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: [illegible]

#	Nombre completo	Documento de identidad	Cargo / Rol	Entidad/Organización/ No aplica	Departamento / Municipio de residencia	Correo Electrónico	Teléfono de contacto	Firma
	Rodrigo Estoraz M	78734464	Rep. Leg	Consorcio Montería Cba	Montería	[illegible]	3177221460	
	Jaye L. Flórez C	1067884061	Dir. Obra	C. M. C	Montería	alberto1543@hotmail.com	3116889889	
	Ariadna Ma. Pinedo G.	52901001		CMR	Cartagena		3162332101	
	Arnoldy Jaime Rueda	3718819591	CMR	CMR	Montería	Consorciomontgeneral@gmail.com	3233643826	
	Rita Esquivel C	63561018	Apoyo a la Supervisión	SIM	Montería	S.Infraestructura@monteria.gov.co	3205620695	
	María Mercedes Gonzalez	1005648229	Contratista SIM	SIM	Montería	Sinfraestructura@monteria.gov.co	3106077701	
	Rubiela L. Pérez C.	30879770	CONTRAT. SIM.	SIM-MONT.	Mont. Córd.	S.Infraestructura@monteria.gov.co	3003307141	
	Jorge Luis Ferrer Ortega	78761730	Prof. U.	CCOR	Mont	Jorge-ferrer@ccord	3126284424	
	Edwin Arnoldy Galeano	78.693.444	Director Territorial	INVIAS	Mont	edwin.galeano@invias.gov.co	3005317649	
	Luis Gonzalez Ozuna	1103101402	Prof. Esp	INVIAS	Montería	lmgonzalez@invias.gov.co	3107136678	
	Guillermo Gutierrez Pérez	92538705	Director	C.I.I 196	Montería	consorcioinfraestructuravias196@gmail.com	3014804103	
	Alex Barrios Gonzalez	73237010	Profesional Social	C.I.I 196	Montería	socialc.i.i196@gmail.com	3107354606	

- **Acta de Reunión Técnica Inicial**

A continuación, se relaciona y anexa el acta de reunión técnica inicial:

Acta de Reunión Técnica Inicial:

FECHA	ACTA DE REUNIÓN No.	ASISTENTES	ASUNTO
04 Nov 2022	N°01	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Entrega de documentación inicial de obra para ser revisado por interventoría

.

MEPI-MN1-IN-1-FR-3
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 7

FECHA: 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

En Montería Córdoba (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron Jorge A. Florez Romero (Director de Obra), Angely Jaime Rueda (Residente de Obra), Guillermo José Gutierrez Peña (Director de Interventoría), Alexander Burgos Navas (Residente de Interventoría), Diego Abad Durango (Director Territorial - INVIAS), Ellen Aicardy Galeano (Supervisor del Contrato de Interventoría), Alvaro Galvis Aragon (Gestor Técnico del Convenio Invias), Monica Maria Severiche Nuñez (Secretario de Inf. Montería - Supervisora Contrato de Obra), Rita Esquivel Carranza (Apoyo Superv. Mpio Montería), Rodrigo Escobar Marsiglia (Representante Legal Contratista)

(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de Obra No. LP-SPM-015 de 2022 y de Interventoría No. 974 de 2022 .

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 01 (Día) **DE** 11 (Mes) **DE** 2022 (Año) (Oficio No.)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: 31 (Día) **DE** 12 (Mes) **DE** 2022 (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 46.988.271.830,00 (Valor total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MONTAJES RURAL (Nombre o razón social del Contratista)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 (Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños.

1.1 El Contratista manifiesta que recibió del Municipio de Montería los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto. Una vez firmada el acta de inicio de obra, con fecha del 01/11/2022, se da inicio a la etapa de revision y /o ajuste de estudios y diseños, etapa con un plazo de treinta (30) días. Se menciona que, la aprobación de estudios y diseños se puede llevar a cabo de manera parcial, para agilizar el inicio de las obras. Las partes recomiendan realizar mesas de trabajo conjuntas, entre especialistas del Contratista e Interventor, para dar celeridad a este proceso de revisión y aprobación. El Contratista informa que, ha estado adelantando la revisión de estudios y diseños con el fin de ir avanzando con esta etapa. A través de correo el electrónico enviado el día 2/11/2022, la secretaría de Infraestructuras del municipio de Montería hizo entrega de los estudios y diseños al contratista de obra. A continuación se relaciona los documentos entregados:

CARTAS DE RESPONSABILIDAD

- Memorial de responsabilidad diseño estructural
- Memorial de responsabilidad diseño diseño geométrico
- Memorial de responsabilidad diseño hidráulico e hidrológico
- Memorial de responsabilidad diseño de pavimentos
- Memorial de responsabilidad de estudio geológico y geotécnico
- Memorial de responsabilidad de estudio de tránsito
- Memorial de responsabilidad del plan de manejo ambiental
- Memorial de responsabilidad de topografía

PLANOS
- Planos vía: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Planta levantamiento topográfico: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Secciones vías: Se entregan 11 planos
- Cartilla obras menor drenaje estructuras
- Planos hidráulicos
- Planta general

ESTUDIO GEOTÉCNICO PUENTES
- Anexo 1. Perfiles Estratigráficos y Ensayos de Laboratorio.pdf
- Anexo 2. Correlaciones SPT-Parámetros Geotécnicos (1).pdf
- Anexo 3. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 4. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 5. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 6. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 7. Análisis de potencial de licuación- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 8. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 9. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 10. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 11. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 12. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos - Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 13. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 14. Memorias de Cálculo- Cimentación Profunda (pilotes) - PUENTE K6+262.04.pdf
- ESTUDIO GEOTECNICO PARA PUENTE Y BOX 23092021 (1).pdf

Est_Geo_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Pav_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Hid_Jaraquiel - Monteria.pdf
Est_Tran_Montería - La Vorágine.pdf
Informe topografico La Voragine.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X250 K17+445.083.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+108.586.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+329.543.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL PT_2300 KM06+261.549.pdf
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.pdf

El contratista de obra informa que el tiempo estableciod de treinta (30) días no es suficiente para revisar los estudios y diseños y de igual manera el contratista afirma por que ha encontrado inconsistencia en dicha documentación. topográfica al materializar los puntos GPS. Queda como compromiso que para el día martes 8 de noviembre del presente añoa través de la secretaría de planeación municipal se consultará la ubicación en

2. Análisis de Precios Unitarios. (Instructivo MEPI-MN1-IN-10)

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético)

3. Programa de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético y físico)

4. Programa de Inversiones. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético y físico)

5. Plan de inversión del Anticipo. (Instructivo MEPI-MN1-IN-2)

El Contratista informa que, el día 10/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría

6. Flujo de Caja.

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético y físico)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 7

FECHA 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

7. Requisitos Ambientales.

A través del Municiío de Montería, se han adelantado gestiones ante la CVS, para trámites de gestión de permisos de ocupación de cauces, específicamente para el proyecto ubicado en PR6+261. Se recomienda al Contratista, realizar consultas sobre el requerimiento de permisos de aprovechamiento forestal. La secretaría de planeación municipal informa que ya se iniciaron todos los procesos de permisos ambientales ante la CVS. Se solicita entrega de copia de los radicados y demas trámites adelantados a la fecha.

PAGA: El contratista informa que, este documento será entregado antes del 17/11/2022

8. Requisitos de Sostenibilidad.

No aplica para la ejecución de este contrato.

9. Requisitos Sociales.

En acuerdo con la Secretaría de Infraestructura de Montería, previo al inicio de las obras, se realizarán reuniones de socialización del proyecto. Se realizará un recorrido a la vía con la comunidad el día 8 de noviembre y la fecha de la 1ra socialización se realizará el 16 de noviembre de 2022 .
UBICACIÓN DE SAU: El contratista los instalará en el campamento en el corregimiento de Leticia e Instalará un buzón en la Alcaldía de Montería y en el corregimiento de Martinica.
ACTAS DE VECINDAD: Se inicia el levantamiento de actas el día de hoy, 08/11/2022 iniciando por JARAQUIEL (margen Izquierdo). Plazo de ejecución: Hasta el 23 de diciembre de 2022.
El contratista realizará la consulta ante el Ministerio del Interior y secretaria de gobierno sobre la existencia de cabildos en la zona de los tramos a intervenir.

10. Requisitos Prediales.

Una vez se tenga el trazo definitivo de la vía se informará de los posibles predios que se afectarían, especialmente afectados por la pata del talud. El municipio de montería debe ser el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

11. Equipos, plantas, etc.

El Contratista informa que, el día de hoy 04/11/2022 entrega la relación de equipo y maquinaria mínimo según anexo técnico. Se solicita entregar una realacion de equipos y maquinaría ordenada y soportada con las correspondientes fichas técnicas.

12. Personal, Programa de reintegración y reincorporación, programa de generación de empleo, campamento, laboratorio certificado para toma de control de calidad, logística, Plan de calidad, Plan del manejo del tránsito, señalización temporal, vallas y producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.

Personal : El Contratista informa que, el día 04/03/2022 entrega estos documentos (Hojas de vida)
Programa de reintegración y reincorporación: El Contratista le solicitará a la Agencia nacional de Reincorporación el listado de las personas que
Programa de generación de empleo: El Contratista informa que, el día 08/03/2022 entrega este documento.
Campamentos: se Instalará uno para el proyecto en el Corregimiento de leticia - El Contratista entregará plan de instalaciones provisionales una vez antes del inicio de las obras.
Laboratorio: El Contratista informa que el laboratorio inicial será conla empresa AJV INGENIEROS, ubicada en la Cl 48B #18-30, el día 04/11/2022 entrega estos documentos incluida la certificación de calidad del laboratorio. Posteriormente harán seguimiento con su propio laboratorio.
Plan de Calidad: El Contratista informa que, el día 10/11/2022 entrega este documento
PMT: El Contratista informa que, el día 04/11/2022 entrega este documento
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: El Contratista informa que, el día 10/11/2022 entrega este documento
Señalización temporal, piezas informativas, dotaciones y EPP: Serán suministrados por el Contratista sera suministrado conforme al avance y necesidades de las obras, en cumplimiento de la normatividad vigente.

13. Sistema de Información Geográfica – SIG.

13.1 El Contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica inicial, se compromete a realizar mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con copia a la interventoría y municipio de Montería.

14. Vallas.

El Contratista informa que, una vez se defina el arte de la valla de acuerdo a la resolución vigente, se presentará a la oficina de comunicaciones-invias, con el fin de lograr el diseño, y la aprobación del Arte de la Valla por parte del Ministerio de Transporte. Se recuerda al Contratista, que se debe instalar 2 vallas para el proyecto.

FECHA 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

15. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

Se hará consulta sobre la aplicabilidad del manual para el personal del Contratista de obra, considerando que, según convenio, los recursos fueron aportados por el INVIAS. El contratista de obra utilizará la indumentaria asiganada por el municipio de Montería.

15. Otros.

La comunidad solicita que se intervengan los puntos críticos de la vía para mejorar la movilidad de la vía. Se realizará un recorrido con el contratista de obra, interventoría y comunidad para identificar dichos puntos críticos y posterior a eso se hara un presupuesto de cantidades y costos para aprobación por parte del INVIAS.
El municipio entregará los archivos editables de todos los planos del proyecto. Se comprometen a entregar el día 08/11/2022 dicha información.
Se informa al Contratista, que una vez firmada el acta de inicio de obra, cuenta con tres dias, según términos contractuales, para presentar los documentos relacionados en el anexo técnico. El Contratista manifiesta que, entregará los documentos el 04/11/2022, según relacion de documentos leidos en este comité por el Ing. Ellen Aicardy. Interventoría tiene 10 días para revisar, y el Contratista tres dias para subsanar.

Se manifiesta por parte del Director Territorial de Invias que, las comunicaciones enviadas al Instituto Nacional de Vias, se deben radicar por el correo atencionciudadano@invias.gov.co, y se deberá identificar la dependencia a la cual se esta remitiendo. Se le informa al interventor, que se deben presentar los protocolos de bioseguridad debidamente socializados con el Instituto y con la ARL.

El supervisor del contrato de interventoría indica que el trámite de facturación es electrónica.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

1.1 La interventoría manifiesta que recibió del Municipio de Montería los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto. Una vez firmada el acta de inicio de obra, con fecha del 01/11/2022, se da inicio a la etapa de revision y /o ajuste de estudios y diseños, etapa con un plazo de treinta (30) días. Se menciona que, la aprobación de estudios y diseños se puede llevar a cabo de manera parcial, para agilizar el inicio de las obras. Las partes recomiendan realizar mesas de trabajo conjuntas, entre especialistas del Contratista e Interventor, para dar celeridad a este proceso de revisión y aprobación. La interventoría informa que, ha estado adelantando la revisión de estudios y diseños con el fin de ir avanzando con esta etapa. A través de correo el electrónico enviado el día 2/11/2022, la secretaría de Infraestructuras del municipio de Montería hizo entrega de los estudios y diseños al contratista de obra. A continuación se relaciona los documentos entregados:

CARTAS DE RESPONSABILIDAD

- Memorial de responsabilidad diseño estructural
- Memorial de responsabilidad diseño diseño geométrico
- Memorial de responsabilidad diseño hidráulico e hidrológico
- Memorial de responsabilidad diseño de pavimentos
- Memorial de responsabilidad de estudio geológico y geotécnico
- Memorial de responsabilidad de estudio de tránsito
- Memorial de responsabilidad del plan de manejo ambiental
- Memorial de responsabilidad de topografía

PLANOS

- Planos vía: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Planta levantamiento topográfico: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Secciones vías: Se entregan 11 planos
- Cartilla obras menor drenaje estructuras
- Planos hidráulicos
- Planta general

ESTUDIO GEOTÉCNICO PUENTES

- Anexo 1. Perfiles Estratigráficos y Ensayos de Laboratorio.pdf
- Anexo 2. Correlaciones SPT-Parámetros Geotécnicos (1).pdf
- Anexo 3. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 4. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 5. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 6. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 7. Análisis de potencial de licuación- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 8. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf

FECHA 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

- Anexo 9. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 10. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 11. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 12. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos - Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 13. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 14. Memorias de Cálculo- Cimentación Profunda (pilotes) - PUENTE K6+262.04.pdf
- ESTUDIO GEOTECNICO PARA PUENTE Y BOX 23092021 (1).pdf

Est_Geo_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Pav_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Hid_Jaraquiel - Monteria.pdf
Est_Tran_Montería - La Vorágine.pdf
Informe topografico La Voragine.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X250 K17+445.083.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+108.586.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+329.543.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL PT_2300 KM06+261.549.pdf

La interventoría entregó a su equipo de especialistas la información para el inicio del preceso de revisión e igualmente esperara la entrega de las observaciones por parte del contratista para presentar los conceptos correspondientes.

2. Aprobación Análisis de Precios Unitarios (Instructivo MEPI-MN1-IN-10), Programa de Obra (Instructivo MEPI-MN1-IN-6), Programa de Inversiones (Instructivo MEPI-MN1-IN-6) y Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3).

El Interventor se compromete a revisar y aprobar los Análisis de Precios Unitarios en el plazo acordado de 10 dias calendario.

3. Aprobación Programa de Obra.

El Interventor se compromete a revisar y aprobar el Programa de Obra, en el plazo acordado de 10 dias calendario.

4. Aprobación Programa de Inversiones.

El Interventor se compromete a revisar y aprobar el Programa de Inversiones, en el plazo acordado de 10 dias calendario.

5. Plan de Cargas Inicial (Instructivo MEPI-MN1-IN-9).

Este documento ya fue presentado al Supervisor del Contrato de Interventoría para su aprobación, según lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-9 Modificación de Costos, Plan de Cargas Inicial o Reprogramación al Plan de Cargas o Plan de Cargas Final.

6. Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3)

Teniendo en cuenta el cupo presupuestal asignado para la vigencia 2022, el Plan de Inversión del Anticipo, según lo establecido en el Instructivo MEPI-MN1-IN-3, se presentará para revisión y aprobación de la supervisión en el mes de enero de 2023

7. Oficina, Campamento, Laboratorio, Logística, etc.

El interventor manifiesta que ya se encuentra operando la oficina campamento de la interventoría la cual está localizada en la urbanización Vallejo, carrera 17W # 18-53, municipio de Montería, el laboratorio se contrató con la empresa Consultoria, Geotecnia y Ambiente ubicada en la Cl 27 #6-12

8. Vallas.

N/A

9. Sistema de Información Geográfica – SIG.

6.1 El Interventor debe exigir al Contratista que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica Inicial, realice mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

El interventor realizará el seguimiento a este compromiso.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 de 7

FECHA: 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

10. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

El Interventor se compromete a verificar el cumplimiento de los compromisos sobre todos los aspectos relacionados con la producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.

11. Otros.

Se informa al Contratista, que una vez firmada el acta de inicio de obra, cuenta con tres dias, según términos contractuales, para presentar los documentos relacionados en el anexo técnico. El Contratista manifiesta que, entregará los documentos el 04/11/2022, según relacion de documentos leidos en este comité por el Ing. Ellen Aicardy. Interventoría tiene 10 días para revisar, y el Contratista tres dias para subsanar.

Se manifiesta por parte del Director Territorial de Invias que, las comunicaciones enviadas al Instituto Nacional de Vias, se deben radicar por el correo atencionciudadano@invias.gov.co, y se deberá identificar la dependencia a la cual se esta remitiendo. Se le informa al interventor, que se deben presentar los protocolos de bioseguridad debidamente socializados con el Instituto y con la ARL.

El supervisor del contrato de interventoría indica que el trámite de facturación es electrónica

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.)









DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha 1/11/2022 el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7 de 7

FECHA: 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

NOTA:
El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de Reunión, dará lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

Firma:
Nombre: JORGE FLOREZ ROMERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202152745COR

Firma:
Nombre: GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PENA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202131042COR

Firma:
Nombre: ANGELY JAIME RUEDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202157177NS

Firma:
Nombre: ALEXANDER BURGOS NAVAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202108284COR

Firma:
Nombre:ELLEN OBEIMAR ALCARDY GALEANO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 47439 BOL

Firma:
Nombre: DIEGO JOSE ABAD DURANGO
Director Territorial - INVIAS CORDOBA
Matrícula Profesional No.: 08202 093534 ATL
Firmado digitalmente por DIEGO JOSE ABAD DURANGO

Firma:
Nombre: ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON
Gestor Técnico del Convenio y del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: MONICA MARIA SEVERICHE NUNEZ
Secretario de Infraestructura - Municipio de Montería
Matrícula Profesional No.: 2520248059CND

Firma:
Nombre: RITA ESQUIVEL CARRANZA
Apoyo a la Supervision - Municipio de Montería
Matrícula Profesional No: 22202138999COR

Firma:
Nombre: INGRID MORALES AVILA
Cargo: Apoyo a la Supervisión del Convenio - Municipio de Montería
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de Inicio y Socializaciones**

A continuación, se relaciona y anexan el acta de inicio del contratista de obra y el acta de socialización, cabe mencionar que durante el presente periodo, no se realizaron socializaciones del proyecto.

Acta de Inicio y actas de socialización:

FECHA	ACTA DE	FIRMANTES / ASISTENTES	ASUNTO
01 Nov 2022	Inicio del Contrato de Obra	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Acta de Inicio – Lugar: INVIAS Territorial Córdoba
15 Nov 2022	Socialización #1	INVIAS Alcaldía de Montería Personaría Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Socializar el proyecto en su Etapa #1 a las comunidades beneficiarias
09 Jun 2023	Socialización #2	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Socializar el proyecto en su Etapa #2 a las comunidades beneficiarias
19 Jun 2024	Socialización de Avance	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría Personería Comunidad	Socializar el proyecto en su Etapa #3 a las comunidades beneficiarias

ACTA DE INICIO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	LP-SPM-015-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL, representado por: RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL
VALOR:	CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE$ (46.988.721.830).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es por etapas, así: ETAPA 1: UN (01) MES ETAPA 2: hasta 31 de diciembre de 2022 contados a partir de la finalización de la primera etapa.
FECHA DE INICIO:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA PRESENTE ACTA:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los UN (1) días del mes de NOVIEMBRE del año 2022, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: La Secretaria de Infraestructura Municipal **MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ**, el Interventor de la Obra **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196** Representado por **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER** y el Contratista **CONSORCIO MONTAJES RURAL**. Representado por **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA** con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de obra LP-SPM-015-2022, tal como se presenta a continuación:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del contrato citado, se deja a disposición del contratista para que dé Inicio de las actividades de obra y queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de los requerimientos legales mínimos establecidos dentro de la Minuta del Contrato; así como también:

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE INICIO
Contrato N°: LP-SPM-015-2022
Fecha: Noviembre 1 de 2022

MONTERÍA

1. Que el uniforme de los trabajadores que laboren en el desarrollo del proyecto, deberá ser portado por todo el personal en el sitio de la obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

2. Los Elementos de Protección Personal (EPP) establecidos en el Plan de Seguridad Industrial del Contrato de Obra deberá ser portado por el personal que labore en la Obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

3. Que el contratista será responsable del mantenimiento de las Vallas de tal forma que se aseguré siempre su legibilidad.

4. Que el contratista mantenga el Área de construcción aislado y seguro, impidiendo la entrada de personal no autorizado.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los 1 del mes de NOVIEMBRE de 2022.

CONSORCIO MONTAJES RURAL
R/L: **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA**
CONTRATISTA

CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Fecha: 2022.11.01 17:56:16 -05:00

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
R/L: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
INTERVENTOR

MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ
Secretario de Infraestructura

Elaboró: Rita Esquivel – Apoyo a la Supervisión
VoBo. Patricia Sanchez – Asesor Contratista

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA **15/11/2022**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **2**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CÓRDOBA**

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **974-2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
_Socializar el proyecto en su Etapa 1 a las comunidades beneficiarias

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
_Socializar el proyecto en su Etapa 1 a las comunidades beneficiarias

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la sede principal de la Institución Educativa Leticia, corregimiento de Leticia, se lleva a cabo la Socialización No. 1 del proyecto, enfatizando en la ejecución de la Etapa 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE) y Etapa 2: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Por parte del Municipio, ingeniera Rita Esquivel - apoyo a la supervisión del contrato de obra, manifiesta que el proyecto se ejecuta por medio del convenio interadministrativo No. 1966-2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Montería, del cual se deriva el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, suscrito con la firma Consorcio Montajes Rural y la interventoría esta a cargo del Consorcio Interventor Invias 196, interventoría externa del INVIAS. Manifiesta que actualmente el contrato esta en el desarrollo de la etapa 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE), de acuerdo con el cronograma de obra y lo establecido en la minuta del contrato. Se sede la palabra al contratista para que describa el desarrollo de esta etapa 1.

Por parte del contratista, ingeniero Rodrigo Escobar – representante legal y especialista en vías, manifiesta que el alcance inicial del proyecto es realizar la construcción de un Pavimento De 20,65 Km con una estructura compuesta por 20 cms de base granular, 20 cms de subbase granular y 10 cms de carpeta de rodadura en MDC-19, con un ancho de corona de 6 metros. Igualmente se construirá un (1) Puente de 18 metros (K6+261), treinta y cinco (35) Box Culverts de diferentes secciones hidráulicas. Se indica que la etapa de revisión y/o ajustes a estudios y diseños, se desarrolla de la siguiente manera:

•**Topografía:** Levantamiento planimétrico y altimétrico del corredor vial (21.65 KM) con secciones cada 20 Mts
•**Revisión Diseño Geométrico,** con la información topográfica e identificación de cotas de inundación y adoptando la estructura de vías planteada en los diseños iniciales se realiza el diseño planta-perfil y el cálculo de volúmenes y carteras de trabajo a emplear en el desarrollo de la obra.

•**Revisión Estudio geotécnico y diseño de pavimento** el estudio geotécnico se encuentra dividido en 3 partes así:
Geotecnia para obras de drenaje y Puente
Geotecnia para diseño de pavimento
Geotecnia para obras especiales (Si se requiere)
Se indica que, en la actualidad se presentan tramos de vía con daños severos y que no es posible atenderlos con las condiciones planteadas inicialmente; toda vez que requieren intervenciones profundas que brinden estabilidad a la estructura final de pavimento, por lo cual, una vez terminen los profesionales de estas áreas de revisar se informará de las actividades que se requieren ejecutar para mejorar la subrasante actual y garantizar la estabilidad de la estructura de pavimento.
Adicionalmente se revisará la necesidad de incluir protecciones laterales sobre los terraplenes nuevos a construir, ya que se detectó que en el 90% del corredor vial se presenta interacción de cuerpos de agua naturales con la estructura de vía existente, que a futuro afectarán la estabilidad de las obras construidas.

•**Revisión Estudio Hidráulico,** en esta revisión se evaluarán el estado de las obras de drenaje existentes, las propuestas en el diseño hidráulico (Box Coulvert y Puente) y las obras complementarias que se requieran para el correcto manejo de las aguas de escorrentía que circundan el corredor vial.
Igualmente, se determinarán las cotas de inundación, y se compararan con las entregadas en los estudios y diseños, teniendo en cuenta que estas cotas son referentes para determinar la altura final de la vía.
•**Revisión Diseños Estructurales,** Una vez se encuentre revisado y definido el número y tipo de obras de drenaje (Box Coulvert y Puente) se procederá a revisar los diseños estructurales iniciales entregados por el municipio. Si de la revisión del estudio hidráulico se requiere de obras adicionales a las propuestas se procederá con la inclusión de estas a los diseños definitivos.

Se indica que el tiempo probable para desarrollar esta etapa del proyecto puede ser de dos (2) meses, teniendo en cuenta que hay que analizar toda la información suministrada por el Municipio y la ejecución de las actividades de campo que los equipos interdisciplinarios del contratista e interventoría requieren para entregar unos estudios y diseños revisados y/o ajustados conciliados y autorizados para implementar.

Miembros de la comunidad manifiestan que sí se va a tomar el mes de noviembre y diciembre para los estudios y diseños, ¿cuándo iniciarán las obras físicas, en enero?
Preguntan ¿por qué en la reunión del 16 de marzo de 2022 se les informó por parte del Municipio que el ancho de la vía sería de 7 metros y llegaría al puente La Voragine y ahora se esta indicando que son 6 metros de ancho y que sólo se harán 20.65 km, es decir un Km antes del puente La Voragine?

Por parte del Municipio, ingeniera Monica Severiche, informa que una vez se entreguen las revisiones y/o ajustes de los estudios y se procederá a dar inicio de obra, que en la medida el inicio de obras debe ser a principios de enero. Igualmente, agrega que en el secop el proyecto definitivo que se subió en el mes de mayo de 2022 esta definido con un alcance de 20.65 km y con un ancho de vía de 6 metros, que sí se entregó esa información por parte del Municipio debío ser por error.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA **15/11/2022**
(Día / Mes / Año)

Por parte del Invias, ingeniero Diego Abad - Director territorial, manifiesta que desde que se presentó el proyecto al INVIAS este presenta un alcance de 20.65 km y un ancho de pavimento en la carpeta asfáltica de 6 metros con una velocidad de operación de 40 km/h, que sin embargo, el corredor vial Jaraquiel (margen occidental) - Martinica - Leticia tiene en su totalidad hasta el puente La Voragine 21.65 km pero que los recursos aportados por el Invias y el Municipio están destinados al mejoramiento de 20.65 km.

Ingeniera Monica Severiche, manifiesta que ante la condiciones actuales de la vía, el INVIAS y el Municipio, ante la petición de la comunidad de atender los puntos críticos de la vía, en aras de mejorar la transitabilidad y seguridad de los usuarios, realizará esta intervención, para lo cual la interventoría, con el acompañamiento del contratista de obra y miembros de la comunidad, realizó un recorrido identificando los tramos y puntos críticos y definir cantidades y costos de esta intervención.

Por parte de la Interventoría, ingeniero Guillermo Gutiérrez - director de interventoría, manifiesta que se identificaron cuatro (4) tramos críticos que suman aproximadamente seis (6) km de los 20.65 km de la vía, estos puntos deben ser atendidos de manera definitiva de tal forma que hagan parte de la intervención principal del corredor vial, es decir, de la estructura definitiva de pavimento. Los tramos críticos están ubicados entre el PR 1+000 (sector Guarapera) hasta el PR 3+500 (sector La Caimanera) – requiere intervención continua, del PR 3+500 al PR 7+300 (sector El Diluvio) – requiere intervención puntual, del PR 7+300 al PR 9+000 (Martinica) – requiere intervención continua, del PR 9+000 al PR 10+500 – requiere intervención de algunos puntos, del PR 10+500 al PR 12+000 (Leticia) – requiere intervención continua, del PR 12+000 al PR 15+000 – requiere intervención de algunos puntos y del PR 17+000 al PR 18+000 – requiere intervención continua. El día jueves 17 de noviembre se estará entregando las cantidades y costos de las actividades a ejecutar para recuperar el tránsito seguro en la vía de forma inmediata.
Se informa que el resto de tramos de la vía requieren simplemente una conformación de calzada, es decir, perfilar la vía y construir cunetas de tal forma que las aguas de escorrentías se mantengan en las orillas de la vía y se evacuen hacia los potreros.

El delegado de la personería municipal manifiesta que la comunidad tiene el derecho de constituir una veeduría ciudadana al proyecto, que esta puede estar conformada por tres o más personas de la comunidad y que también pueden constituirse más de una veeduría para el mismo proyecto. Se indica a la comunidad que cualquier persona se puede postular a la veeduría siempre y cuando estén el marco de la ley 850 de 2003. Así, la Ley establece los siguientes impedimentos para ser veedor:
• Por su relación con el objeto de la veeduría ciudadana:
- Los contratistas.
- Los interventores.
- Los proveedores.
• Cuando quienes aspiren a ser veedores sean contratistas, interventores, proveedores trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa objeto de veeduría.
• Tampoco podrán ser veedores quienes hayan laborado dentro del año anterior en la obra, contrato o programa objeto de veeduría.
• Quienes tengan algún interés patrimonial directo o indirecto en la ejecución de las mismas.

• Quienes estén vinculados por matrimonio, unión permanente o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil con el contratista, interventor, proveedor o trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa, así como a los servidores públicos que tengan la participación directa o indirecta en la ejecución de los mismos.
• Cuando sean trabajadores o funcionarios públicos, municipales, departamentales o nacionales, cuyas funciones estén relacionadas con la obra, contrato o programa sobre el cual se ejercen veeduría.
• No podrán ser veedores los ediles, concejales, diputados, y congresistas.
• Quienes tengan vínculos contractuales, o extracontractuales o participen en organismos de gestión de la ONG, gremio o asociación comprometidos en el proceso objeto de la veeduría.
• En el caso de organizaciones, haber sido cancelada o suspendida su inscripción en el registro público, haber sido condenado penal o disciplinariamente, salvo por los delitos políticos o culposos o sancionado con destitución, en el caso de los servidores públicos.

La comunidad manifiesta que se reunirán y escogeran las personas que los representaran en esta veeduría y formalizaran ante la personería municipal en los próximos días.

Se culmina la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA **15/11/2022** (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE PRESUPUESTO DE OBRA INTERVENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS	17/11/2022	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
VER LISTA DE ASISTENCIA ANEXA			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ: SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	**Acta No.**
Citada por: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	**Fecha: 15-11-2022**
Coordinador:	**Hora Inicio: 9 00 AM**

PARTICIPANTES

No.	Nombres	Celular	Dirección	Firma
1	Luis Navarro	3135190680	Cerete	L. Navarro-P.
2	milton Justo	3226267721	Buenavista	
3	Mario Morales	3116859821	Lodeefoto	Morales
4	Leila Sierra	3234894096	Leticia	Leilasierra
5	José d Racero	3145516246	Leticia	
6	JORGE Jaraba	3144244245		Jorge Jaraba
7	Humberto J mendoza	3026426910	Tenerife	
8	Rina Tobias Bula	3135351911	Leticia	
9	Marcina Martinez	3205445783	cedroca.	Marcina M
10	Brayan Rodriguez	3165594134	Montería	
11	Aura Pastrana Loza	50926078	Leticia	Aurapastrana
12	Carlos A Durango S		Publicista	
13	Roberto Silva M	3106188846	Palmito	
14	Mar. Luis Gesulbel	3145479013	Martinez	
15	Yinis MORALES Viloria	3107147237	Leticia	Yinis Morales
16	Walter Gomez	3136707160	Asprapsc	Walter Gomez
17	Alexander Lopez	3122039191	los monos	Alopez
18	Luis Vertel G.	3105336241	frontera	
19	Alfredo Perez	3215366707	ESCUELA LETICIA	
20	Luis Francisco Gonzalez Florelo	3146414852	Sto Martinica	Luis F. Gonzalez
21	Alexander Bucor Navas	3008021233	Montería	
22	Ellen Ricardy Galeano	3003553653	Montería	
23	Jose Fuentes	3124957162	Montería	
24	Rita Esquivel Carranza	3205620606	Montería	
25	Jorge Alberto Flórez Romero	3044057992	Montería	
26	Rodrigo Escobar Posada	3233642998	M/cio	
27	Diego José Abad Jaramillo	3183056416	INVIAS	

Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA

No.	Nombres	Dependencia	Celular	Firma
28	Mónica Severiche N	Sec Infraest	3135212484	
29	Guillermo J. Gutierrez Pena	Director Interventoria	2013604503	
30	Ricardo Cantillo Iguera	Fiscal De J. De. Dos bocas	3116785551	
31				
32	JOSE LUIS DURANGO	PRE JAC	3027306108	
33	[illegible]	gobernadora	3127423772	
34	Jose Joaquin Mendez	Pr. JAC.	3028693282	
35	Fredy Machado P	Palmiraterra	3006951746	
36	Alvaro Salleg T.	TVS2.	3006951746	
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1 de 2
		PÁGINA	1

FECHA 9 - 06 - 23 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 34
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Socializar la fase #2 del contrato de obra Nº LP-SPM-015-2022, con las comunidades del Area de Influencia Directa del proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Socializacion Componentes
  - Tecnico
  - Social

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	~~2 de 3~~
PÁGINA	2

FECHA: 09-06-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la Socialización de la fase #2 del Contrato Nº LP-SPH-015-2022. "Mejoramiento de vía Terciaria que interconecta a los corregimientos de Sarasquiel (Margen occidental), Maitanica y Silicia del Municipio de Montería departamento de Cordoba en el Marco del programa Colombia Rural."

Se da la bienvenida agradeciendo por la asistencia de parte de las comunidades del Area de Influencia directa del proyecto, Consorcio Montajes Rural, Secretaria de Infraestructura del Municipio e Interventoria Invias 196.

Componente Tecnico:
Realiza la descripción tecnica del proyecto el Ingeniero Director de la Interventoria consorcio Interventor Invias 196, el Ing Guillermo Gutierrez en el alcance general del proyecto, precisando a gran Modo el Mejoramiento de la infraestructura vial para optimizar la competitividad, promover el crecimiento economico y disminución de los costos de operación vehicular.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	2 de 3
PÁGINA	3
FECHA	9-06-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Explica Técnicamente los sectores a intervenir y detalla la etapa #1 de Revisión y ajustes de estudios y diseños definidos en cada componente.
El Ingeniero explicó también el balance del Presupuesto de obra de acuerdo a los ajustes realizados y a las nuevas actividades a ejecutar, aclarando a los presentes que ya no serán 20.6 Km sino 14 Km, dado que se incrementó la cantidad de obras hidraulicas en obra. Se les informa a los presentes que se está gestionando por parte de la administración una adición presupuestal a fin de continuar con la construcción del tramo faltante.

Avance Gestión Social:
Por el componente Social intervino el comunicador Social Alex Barrios, explicando el avance en la gestión social.

Atención a la comunidad:
Se brinda la atención oportuna en la oficina SAU ubicada en Leticia, en el Barrio Vainilla.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	2 de 3
PÁGINA	4
FECHA	9-06-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Gestión Social cuenta tambien con un buzón de sugerencias ubicado frente la Inspección de policía. Los Trabajadores Sociales del contratista siguen estableciendo relacionamiento directo con lideres entidades y comunidad en general, buscando informar sobre las actividades y avances del proyecto. La Interventoría apoya las acciones relevants, en los cuales garantiza los procesos para que todo vaya acorde a los fichos en el PAGA.

·Información y Divulgación:
Se realiza reunión de seguimiento con los profesionales Sociales del contratista en la oficina de Atención al Usuario, ubicado en el corregimiento de Leticia se coordinan los aperturas del buzón de sugerencias el cual no ha recibido a la fecha ninguna Solicitud PQR parte de la comunidad.

·Manejo de la Infraestructura de Predios y de Servicios Publicos.
Se llevó a cabo contacto con algunos propietarios de los predios para solicitar los permisos de intervención para realizar desvios y remoción de cercos divisorios.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	2 de 3
PÁGINA	5

FECHA 09. 06. 23 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizaron también el levantamiento de 92 actas de vecindad de inicio con el fin de tener un control del estado de cada infraestructura.
Se les solicita al equipo social del contratista que que las solicitudes de material de excavación realizados por la comunidad sean formalizados a través de un acta.

·Contratación de Mano de Obra:
A la fecha el proyecto ha vinculado 79 personas entre personal administrativo y operativo; dentro de los cuales 37 pertenecen al Área de influencia directa.

En la Gestión Ambiental se está adelantando la poda de arboles correspondientes a unidades ubicados en los cercos vivos de los linderos de los predios con la vía.

El Inspector Ambiental de Interventoría y el auxiliar Ambiental del contratista realizaron una visita a varios tramos de la vía donde se efectuó la poda arrea de árboles Tipo I.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	2 de 3
PÁGINA	6

FECHA 9-06-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Intervenciones:

•. Cual es el peso que soporta la carretera?
R/ El Ing Guillermo Gutierrez responde al participante que la carretera está diseñada para soportar el peso maximo de 35 a 40 Toneladas, igual los puentes que cuentan con un soporte en Toneladas para el Paso de vehiculos pesados, asi mismo un control de Velocidad Maxima de 40 Km.

• El Material que se está utilizando para compactar la carretera, si es el adecuado?
R/ El Ing Guillermo Precisó que el material que se está utilizando se encuentra dentro de las especificaciones Tecnicas requeridas y no se ha salido de las caracteristicas de Material Terraplen Es un Material que no está fuera de las condiciones Tecnicas y lo que buscan es un material con comportamiento limo Arenoso, no es la capa final. El Material viene de varios canteras, pero todos tienen comportamiento diferentes pero dentro del rango.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	~~2 de 3~~
PÁGINA	7

FECHA: 9-06-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

• Preguntan sobre la adecuación de la cancha de futbol de Matiznica, teniendo en cuenta que fue un compromiso en la etapa inicial.

R/ El Ing Rodrigo Escobar, manifestó la necesidad de la comunidad pr material de excavación. Algunos participants consideraron que la cancha es la prioridad puesto que es para el servicio de la comunidad en general y donde se adelantan actividades deportivas, culturales y recreativas. Dejando establecido que todo el material de excavación se utilizará para el relleno de la cancha.

• Piden información sobre la berma en la vía.

R/. El Ing Rodrigo Escobar precisa que si lleva el proyecto berma de 50cm a cada lado de la vía Para proteger la estructura del Pavimento Esta berma queda en base granular con inclinación.

Se da pr terminada la Socialización con la tranquilidad y aceptación de los presents.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA 09.06.23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alex Bayona G	Prof. Social	C11196	
Alexander Burgos N	Residente Interventoria	C11196	
Ilana Ayala H.	Resid. Interventoria	CII 196	
Rita Esquivel Carranza	Apoyo a la supery	SIM - Alcaldia	
Ray P. Iriarte P	Prof. Calidad Interv.	CII 196	
Lucelys Rangel P	contratista SIM	SIM - Alcaldia	
Guillermo Ochoa P.	Director Interv.	CII 196	
Angely Jaime R.	Ing. Residente	C Montes Rural.	
Pablo Ariza	Ing. Residente	CR	
1002160 5543452	Resp. Leed	C Movilizar R	
Luis Gonzalez	Prof. Esp.	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	3 de 6
PÁGINA	

FECHA 9.06.23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Deivis Salgado	Prof. SST	CMR	
Miguel Mesa Arteaga	Auxiliar SST	CMR	
Yesika Cossio	Aux Ambiental	CMR	
Rosiris Escobar.	Prof. Social	CMR.	Rosiris Escobar S
Maira C. Jaimes	Prof. Social	CMR.	

Original Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias Contratista Interventor y Dirección Territorial

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pág. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
FECHA:	9-06-23.	DURACIÓN:	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE:	Alcaldía Montería – Interventoría Lonjas 196		

DIVULGACION DE:	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCION ☐ CAPACITACION ☐ ENTRENAMIENTO ☐ REUNION ☐ ACTIVIDAD	Socialización Fase # 2 del contrato de obra N° LP-SPM-015-2022.

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Carlos A. Deluque	Vocero	Mz Interventoría	
2	Josi Alvarez		Independiente	Josi Alvarez
3	Albeiro M.	— —	Consultor	A. M.
4	Miguel Angel Arroyo	Auxiliar Estad	CMR	Miguel A.
5	Carlos Verde De la Vega	Ingeniero Residente	CMR	
6	Rodrigo Escobar P.	Resp. Lonas.	Consorcio Montajes Rural	
7	Angely Jaime R.	Asesor. Residente	Consorcio Montajes Rural	
8	Luis González O.	Prof. Esp.	INVIAS	Luis González
9	Yhanet Correa	Vocal.	Vecdor	
10	Yenner De Jesus			Yenner Arrieta
11	Luis Fco Gonzalez Morelo	Edil	Edil	Luis Fco Gonzalez Morelo
12	Blanca Luz Baza	Edil	Edil	Blanca Baza
13	Sonia Vasquez Ramos	Edil	Martinica.	Sonia Vasquez
14	Rina Tobias	—	—	
15	Angelica Alvarez	Vicepresidenta Jac.	— —	
16	Luis A Enamorado	JAC	JAC	
17	Jaime Negrette R	pdte JAC	Santa paula	
18	Jose J Mendez Hern	V. Vicepresidente	Vereduria	
19	Elkin Montalvo C.	V presidente	Vereduria	Elkin Montalvo
20	Ronald Cuello	Martinica	— —	Ronald C.
21	Maria Eugenia	Martinica	-	Eluka Carabeza
22	Luis Navarro	Asopaccol Cedrococido	Cedro cocido	L. Navarro-P.
23	Alex Barros G	Prof. Social	C11196	
24	Alexander Bueno M.	Residente Interventor.	C11196	
25	Maria Espinel	Resid. Interv	C11196	Maria Espinel
26	Rita Esquivel C	Apoyo a la Super	SIM - Alcaldia	Rita Esq.
27	Ray D. Iriarte P.	Prof. Calidad	C11196	

RESPONSABLE

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT:901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pág. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
FECHA:	9 - 06 - 23	DURACIÓN:	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE:	Alcaldía Montería – Interventoría Lucios 196		

DIVULGACION DE:	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCION ☐ CAPACITACION ☐ ENTRENAMIENTO ☑ REUNION ☐ ACTIVIDAD	Socialización Fase #2 del Contrato de obra Nº 1P - SPH - 015 - 2022

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Orlando Salgado	Presidente.	Vereda Pueblo	
2	Orlando Salgado	Tesorero	P Bujo	
3	ISMAEL SALGADO		PARCELA S	ISMAEL SALGADO
4	Miguel Angel Cogollo		Santapaula	
5	Jorge Luis Hernandez	Docente	I.e Leticia	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				

RESPONSABLE

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 19/06/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 63
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización de Avance de obras del convenio No 1966 - 2021.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Bienvenida y presentación de los asistentes.
2. Socialización de los avances de obra a cargo del director de Interventoría.
3. Aclaraciones de los avances de obra por parte de la secretaria de Infraestructura.
4. Espacio para inquietudes y dar respuestas a la comunidad.
5. Conclusiones y compromisos.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	19/06/2024 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 03:23 p.m. del día 19 de junio/2024 en las instalaciones de la institución Educativa del corregimiento de Leticia, se da inicio a la Socialización de Avance de obras del convenio No. 1966 - 2021, con la participaron de la secretaria de Infraestructura, -ing. Iris Spath-, el representante legal y el director del Consorcio Montajes Rural, el director del consorcio interventor invias 196 y su equipo de profesionales, el representante del Instituto Nacional de Vías – Territorial Córdoba, el personero municipal, el concejal Jader Garay, los miembros de la veeduría ciudadana, los integrantes del Comité de Participación Comunitaria, ediles y presidentes de Juntas de Acción Comunal pertenecientes a la Comuna Tres, líderes y representantes de asociaciones campesinas de las diferentes veredas y comunidad en general.

Luego del saludo de bienvenida a todos los presentes y leído el orden del día, inicia la presentación de la Socialización de avance de obras a cargo del Ingeniero Guillermo Gutierrez Peña - Director de Interventoría-, quien a través de una presentación proyectada pone en contexto a todos los presentes sobre todas las acciones ejecutadas a lo largo de la ejecución del contrato en todos los componentes que hacen parte de éste convenio. De manera clara y detallada fue dando a conocer todas las obras que se han ejecutado a lo largo del corredor, al igual que detalló el cronograma de actividades por ejecutar que incluyó las obras y fechas de entrega. La intervención del director de Interventoría fue clara y precisa, abordando todos los temas y ubicando al público presente en el escenario actual.

Finalizada la exposición, se da apertura a las inquietudes por parte de la comunidad.

De la comunidad de Palmito Picao, el señor Roberto Sibaja, pregunta: ¿por qué inicialmente eran 20 kilómetros a intervenir y ahora las obras llegarán solo hasta el kilómetro 12 y me aclara ¿qué tipo de profesionales están ejecutando la obra?

Seguidamente la Secretaría de Infraestructura explica a qué obedeció el recorte de intervención en pavimento y retroalimentó a todos los asistentes desde el momento en que se concibió el contrato y el tiempo que transcurrió hasta su ejecución final, describiendo los lapsos de tiempo trascurridos y lo que pudo afectar en la actualización de costos de materiales y otros ítems derivados de la revisión y ajustes al diseño inicial.

El director de Interventoría complementa la respuesta, haciendo referencia a los profesionales especializados que participaron por parte del contratista e interventoría, encargados de hacer la revisión y ajustes a los estudios y diseños, aclarando las dudas al respecto al señor Roberto Sibaja y todos los presentes.

El señor Álvaro Morales del corregimiento de Leticia pregunta: ¿Qué se va a ejecutar con los $3.700 millones del Convenio No incorporados al contrato? A esta pregunta, le responde la secretaria de Infraestructura que los $3.700 millones obedecen a un empréstito realizado por el municipio al Banco de Bogotá y el cual se tomará para ejecutar una de las dos alternativas presentadas por el contratista e interventoría al Municipio y socializadas ante los miembros de la Veeduría Ciudadana hace 15 días en las instalaciones de la alcaldía municipal. Ante esta respuesta, el señor Pedro Muñoz -delegado de la JAC de Palmito Picado- hace una referencia positiva de los trabajos realizados a la fecha, pero solicita una explicación detallada sobre qué obras específicas se van a hacer con los $3.700 millones. Simultáneamente, el señor Edwin Daza -edil de Martinica-, indaga por la fecha de terminación del contrato y ¿por qué se socializó inicialmente la intervención de 20 kilómetros y ahora se habla de la ejecución de solo 12 kilómetros?

Ante estas inquietudes citadas anteriormente, la ing. Iris Spath le solicita a la audiencia presente no confundir la socialización del proyecto inicial, con la socialización de obra. Exponiendo nuevamente las causas y consecuencias por la cual fue recortado el tramo a intervenir en asfalto, mas no el presupuesto o inversión que hace parte del contrato. Igualmente recordó el cronograma de actividades que está proyectado ejecutar el contratista y las fechas aproximadas de finalización de obras.

Se solicita moción de orden al público en general por parte del residente social de Interventoría, ya que todos querían participar al mismo tiempo y volvían a indagar por temas a los cuales ya se les había dado respuesta anteriormente, sin embargo, se recogieron tres inquietudes para darle respuesta inmediata y dar por finalizada la socialización.

El señor Oswaldo Carvajal -presidente de la JAC de Martinica-, pregunta: ¿Las obras van llegar o no al puente La Voragine?; El señor Jorge Hernández –Miembro del CPC- pregunta: ¿Los accesos al corregimiento de Martinica quedaran a esa altura actual como se ven?; El señor Javier Buriticá - miembro de la comunidad- pregunta: ¿Por qué se modificó el diseño inicial y si la vía contempla señalización?

Ante estos interrogantes, el señor Jorge Flórez -Director de Obra-, hace un recuento histórico desde el momento en que se concibió inicialmente el proyecto hasta lo que va corrido de la ejecución, con el fin de dejar claro el tema y despejar todas las dudas referentes a la revisión de los diseños y los ajustes que se tuvieron que hacer para que la obra fuera bien construida y duradera en el tiempo; esto anterior para poner en conocimiento de todo lo que ha originado al recorte de kilómetros intervenidos en mezcla asfáltica. Sin embargo, asegura que, con la alternativa planteada en reunión reciente realizada en el Centro verde, la intervención se realizará hasta el kilómetro 18 + 500 aproximadamente con los recursos del convenio que no se han incorporado al contrato. Con respecto a los accesos al corregimiento de Martinica, asegura que se van a perfilar y ajustar los niveles y los diseños contemplan garantizar la funcionalidad y correcto desempeño de las obras. Finalmente, el director de obra, terminó su intervención asegurando que la vía quedará totalmente señalizada como está descrito en el diseño y solicitó a toda la audiencia no mal interpretar las cosas cuando se refieren a las modificaciones que sufrió el diseño inicial frente a las obras que se están ejecutando.

El señor José Méndez -Vice presidente de la veeduría ciudadana-, manifiesta abiertamente que las comunidades se sentirían más satisfechas si con los recursos incorporados se extiende la mezcla asfáltica dos (2) kilómetros más como segunda alternativa, a que se llegue al puente La Voragine con material de afirmado. A raíz de esta afirmación se hicieron muchas conjeturas en el público de manera airada, lo que ocasionó un descontento parcial entre algunos de los asistentes.

Ante esta situación, la secretaria de Infraestructura afirmó que le estaría comunicando al alcalde los por menores de la reunión, con el objeto de estudiar y ejecutar la mejor alternativa y la más viable, para que el proyecto no se vea afectado.

Luego de los agradecimientos a toda la comunidad en general por la participación, se da por finalizada la socialización de avance de obras en los mejores términos.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 19/06/2024 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
REUNION ENTRE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EL ALCALDE PARA DEFINIR LA INVERSION FINAL DE LOS $3.700 MILLONES	POR DEFINIR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - ALCALDE

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN NO APLICA (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SE ADJUNTA FORMATO CON FIRMAS			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	8 de 8 (Día / Mes / Año)

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alex Barros G	Prof. Social	C11196	
Rodrigo Escobar	Resp. Geol.	Consorcio Montes R.	
Jorge A. Flórez R	Dir. Obras	C.M-Local	
Luis González O.	Prof. Esp.	INVIAS	
Rita Esquivel C	Apoyo a la Sup	SIM-Alcaldía	
[illegible]	SM	Alcaldía de Montería	
Evelys Ramos M	SIM	Alcaldía Montería	
KATIA PEREZ MORA	EDL P.B.	JAL. PUEBLO BUJO	
Jorge Luis Hernandez	@Pe	Montiniera	
Indira Yanes Bruno	Persona delegada Int. Pob.	Resguardo	
Alexander Borgos N.	Residente Interventoría	C11196	
Joaquín Gutiérrez B	Prof. SST	C11196	
José Fernando Alvarez A	Inf. Ambiental	C11196	
Diego A. Sánchez R.	Aux Residente	C11196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT:901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19-06-2024	19-06-2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	
☐ CAPACITACIÓN	Socialización de Avance.
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	[illegible]	RESIDENTE	[illegible]	[signature]
2	Jesús Redondo G.	Delegado	Asocomunal	Jesús Redondo.
3	Gisilly Amaya	Comunidad	Leticia	Gisilly Amaya
4	Mirta Petro	EDIL	Martinica	Mirta Petro
5	Edwin Ortega	EDIL	Martinica	[signature]
6	ALFREDO PEREZ.	ASOCAMAI	COCUELO	[signature]
7	JOSE DO NIEVES	JAL SANTA ROSA	Santa Paula	[signature]
8	Rosa Maria Contreras B.	JAC	Leticia	Rosa Contreras.
9	Martha Yanes Segura	Leticia		Rosa Martha Yanes
10	Leiba Paola Sierra	JAC cr.	Leticia	Leila Sierra
11	Roberto Mesa	JAS	Palmito P	[signature]
12	Pedro Muñoz Angel	Delegado	Palmito.	Pedro Muñoz Angel.
13	Jaime Negrete Ramos	pdte JAC	Stapaula	[signature]
14	Elkin Montalvo	Vereda	Leticia	[signature]
15	Gustavo Vargas		Palmito	Gustavo Vargas
16	[illegible]	Tesorero	Tenerife	[signature]
17	Blanca Liz Baza E.	Edil		Blanca Baza
18	Jorge Luis Hernandez	CPC	Martinica	[signature]
19	Martha Muñoz H	CPC	Leticia	[signature]

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19-06-2024	19-06-2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	
☐ CAPACITACIÓN	SOCIALIZACION DE AVANCE
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Hipolito León	Edil	Los Aromos	
2	Luz Beatriz Tuiran	Comunidad	Leticia	
3	Juan A. Andrade	Comunidad	LETICIA	
4	Erlis correa Hernandez	comunidad.	Tenerife.	Erlis Correa.
5	LUIS A ENAMORADO T.	Vicepresidente	SANTAPAULA	
6	Juan Sena	Comunidad	Tenerife	Juan Sena
7	Adelfo A Miranda M.	Leticia	Leticia	
8	Victor A Arroyo	Cdad		Victor Arroyo
9	Delfido Prieto	Cdad	Sta paula	
10	Santiago Zona B	Comunidad	Sta Paula	
11	Yenis Ayuso J	Comunidad	Sta Paula	Yenis Ayuso
12	Yeny Suares	Comunidad	nuevovereno	Yeny Suares
13	Rafael bravo	comunidad	El Tronco	R Bravo
14	Yolanda arcinia	Presidente	JAC	Yolanda Arcinia
15	LIBIA VILLARREAL	comunidad	tenerife	LIBIA VILLARREAL
16	Yuneisy Padilla Villarreal	Comunidad	Tenerife	Yuneisy Padilla.
17	Eduardo Padilla F.	Comunidad	Tenerife	Eduardo Padilla.
18	Felix misol	comunidad	Santa Paula	Felix misol
19				

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19-06-2024	19-06-2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	SOCIALIZACION DE AVANCE
☐ CAPACITACIÓN	
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Miguel Gabrón Jaiz		Sta Paula	Miguel Gabrón Jaiz
2	Silia Araya Hercabo		Sta Paula	Silia Araya H.
3	[illegible]		El tronco	[illegible]
4	[illegible]	presidente	peeion	[illegible]
5	Andrea Alean Pacheco			Andrea Alean
6	Pedro Alean Muñoz			[illegible]
7	Milton Encarnacion			[illegible]
8	KATIA PEREZ HOYA	EDIL CRG. Pueblo bajo	EDIL	[illegible]
9	Leidis Pacheco			Leidis Pacheco
10	HECTOR NOVOA	SGF	Tenerife	Hector
11	oscar carabal	comunidad		oscar carabal
12	Maria C. Camacho	Comunidad	El tronco	Maria Camacho
13	Antonio yanez.	comunidad	El tronco	Antonio yanez
14	Hernio Muñoz polo	Comunidad	Sabana Verde	[illegible]
15	[illegible]	comunidad	[illegible]	[illegible]
16	WISTON HERNANDEZ			WISTON H H
17	ANA FELICIA BARROS			ANA Felicia
18	Ana Lorena Yanes A			Ana Yanes
19	[illegible]	comunidad	[illegible]	[illegible]

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19/06/2024	19/06/2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE:			

DIVULGACION DE;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	SOCIALIZACION DE AVANCES
☐ CAPACITACIÓN	
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Walter Goreo	Representante Aspropsi	Aspropsi	Walter Goreo
2	Gustavo Agus	Edil	Municipio	Gustavo Agus
3				
4	Velisa Molina Mestra			Velisa Molina
5	Hernando Moreno			Hernando
6	Martha Arroyo			Martha Arroyo
7	Miguel Arroyo			Miguel Arroyo
8	Saivo Fajardo	presidente		Saivo Fajardo
9	Ober Luis Sibaja			Ober Luis Sibaja
10	Martha Hernandez			Martha Hernandez
11	Henry - Hoyos			Henry - Hoyos
12	Leyiths Bellardo			Leyiths Bellardo
13	Isael Borja Ortiz.	Presidente Asoparcol	Asoparcol.	Isael Borja O.
14	Marcelo	Vocal	Asoparcol.	Marcelo
15	Gliannoff Correa Morales	Presidente	J A C.	Gliannoff
16	Fidel Herrera			Fidel Herrera
17	Juan C. Ruiz	— —		Juan C. Ruiz
18	Carlos Durango	comunidad	leticia	
19	Jose J. Hernandez	vecdor	Lomaverde	
20				

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19-06-2024	19-06-2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	SOCIALIZACION DE AVANCE
☐ CAPACITACIÓN	
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Emilio Bernal	Santa Paula		Emilio Bernal
2	Domingo Siboja	Fiscal JAC	palmitopio	Domingo Siboja
3	Oswaldo E. Carvajal S	Ptaja Martinica	Martinica	
4	Celmira Prada.	Tesorera.	Dos de Febrero	Celmira Prada.
5	Nelfi Galarcia	Ciudad	Leticia	
6	ANA Julia ARMENDEZ	Comunidad	Leticia	Ana Julia
7	JOSE Francisco Arroyo	Comunidad	Cedro Cocido	Jose Arroyo
8	Sebastian Arroyave J.	Administrador	Finca Flor de María	Sebastian Arroyave J.
9	Gloria Graciela Tarapillo	comunidad	Leticia	Gloria Graciela T.
10	David Padilla	Presidente	Vereda.	David Padilla
11	VIRGINIA Echavarria			Virginia Ec
12	Betty Charrasquiel	Comunidad	Martinica	Betty. Charrasquiel.
13	Frady Florentperez	Comunidad	Martinica	Frady Florentp
14	Damaris Pastrana R	presidenta	Joraguales	Damaris Pastrana
15	Humberto Jose mendoza	Presidente	Tenerife	
16	Aura pastrana Lora	presidenta	Leticia	Aura pastrana
17	Monica tirado	comunidad	Tenerife	Monica
18	Angelica Alvarez Morelo	JAC	Leticia	
19	Yuley Almanza Palacio	comunidad	Tenerife	Yuley Almanza

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19-06-2024	19-06-2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	
☐ CAPACITACIÓN	
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	ROSINIS ESCOBAR	Prof. Social	CMR	
2	Maria C. Jaimes H	Prof. Social	CMR.	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

Powered by CamScanner

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
ID del SECOP	CO1.SLCNTR.8624932
No. del Contrato	974 de 2022
Fecha de Suscripción	16 de mayo de 2021
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5
Contratista	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Nit.	901.579,424-3
Integrantes	CEMOSA COLOMBIA, NIT: 900,549.062-9, (50%); ICOEM COLOMBIA S.A.S., NIT: 901.333.961-0, (50%)
Representante Legal	CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Valor del contrato	$ 3.793.330.846,00
Anticipo entregado (20%) del valor básico	$ 414.622.400,00
Valor adición	$ 400.000.000,00
Valor total con adición	$ 4.193.330.846
Fecha de inicio	01 de noviembre de 2022
Plazo inicial	Hasta el 31 de julio de 2024
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2024
Suspensión No. 1	30/12/2023
Reinicio No. 1	03/01/2024
Modificación Contractual No. 3	Se modifica la fecha de terminación de acuerdo al reinicio
Fecha de terminación acorde a suspensión	Hasta el 05 de agosto de 2024
Prórroga 1	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Prórroga 2	Hasta El 30 de abril de 2025
Suspensión No. 2	30/12/2024 – 15/01/2025
Plazo total con prórroga	Hasta El 30 De abril de 2025
Fecha de terminación final	Hasta El 30 De abril de 2025
Dirección y número de teléfono	Cr 17W # 18-53, Urbanización Vallejo, municipio de Montería, Tel: 301 360 4503

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor

- Recorridos diarios por los frentes de trabajo activos.
- Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
- Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
- Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
- Realizar las anotaciones correspondientes en la bitácora de obra y mantenerla actualizada.
- Realizar control de la ejecución de los recursos, acordes con el programa de trabajo e inversión.
- Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
- Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
- Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
- Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
- Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual.
- Asistencia y coordinación de los comités de obra y reuniones de seguimiento, presenciales y virtuales.
- Realizar la revisión y/o ajuste de los Estudios y Diseños entregados por el Municipio al contratista de obra.
- Reporte del contrato de obra y contrato de Interventoría en el Software de control y seguimiento CIFRA.
- Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 119 al N° 122
- Elaboración del informe mensual de interventoría N° 28

Acciones A Seguir Por Parte De La Interventoría:

- Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se debe estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra. Actualmente, se refleja un adelanto del **4.27%.**
- Informar al Municipio del estado de avance o atraso del contrato para que se inicien las medidas correspondientes.

- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario
- Una vez se reinicie el contrato de interventoría y el contrato de obra el 15 de enero de 2025, solicitar al Municipio se realice la prórroga al contrato de obra acorde al 30 de abril de 2025 más el tiempo que estuvo suspendido el contrato.
- Solicitar al contratista presentar la programación de obra actualizada al nuevo plazo de terminación fijado.

5.3. Informes Especialistas y Profesionales

Para este periodo se presentan los siguientes informes:

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 01	Director de Interventoría	Noviembre de 2022
No. 02	Profesional SST	
No. 03	Topógrafo	
No. 04	Director de Interventoría	Diciembre de 2022
No. 05	Profesional SST	
No. 06	Topógrafo	
No. 07	Especialista Ambiental	
No. 08	Especialista en Estructuras	
No. 09	Especialista Diseño Geométrico de Vías	
No. 10	Especialistas de Pavimentos	
No. 11	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 12	Director de Interventoría	Enero de 2023
No. 13	Profesional SST	
No. 14	Topógrafo	
No. 15	Especialista Ambiental	
No. 16	Especialista en Estructuras	
No. 17	Especialista Diseño Geométrico de Vías	
No. 18	Especialistas de Pavimentos	
No. 19	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 20	Especialista en Geotecnia	
No. 21	Profesional Gestión de Calidad	
No. 22	Director de Interventoría	Febrero de 2023
No. 23	Profesional SST	
No. 24	Topógrafo	
No. 25	Especialista Ambiental	
No. 26	Especialista en Estructuras	
No. 27	Especialista Diseño Geométrico de Vías	
No. 28	Especialistas de Pavimentos	
No. 29	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 30	Especialista en Geotecnia	
No. 31	Profesional Gestión de Calidad	
No. 32	Profesional Social	
No. 33	Profesional Ambiental	
No. 34	Director de Interventoría	Marzo de 2023
No. 35	Profesional SST	
No. 36	Topógrafo	

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 37	Especialista Ambiental	
No. 38	Especialista en Estructuras	
No. 39	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 40	Profesional Gestión de Calidad	
No. 41	Profesional Social	
No. 42	Especialista Ambiental	
No. 43	Director de Interventoría	Abril de 2023
No. 44	Especialista Ambiental	
No. 45	Profesional Social	
No. 46	Profesional SST	
No. 47	Topógrafo	
No. 48	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 49	Especialista en Estructuras	
No. 50	Especialista en Geotecnia	
No. 51	Director de Interventoría	Mayo de 2023
No. 52	Especialista en Estructuras	
No. 53	Especialista Ambiental	
No. 54	Profesional Social	
No. 55	Profesional SST	
No. 56	Topógrafo	
No. 57	Director de Interventoría	Junio de 2023
No. 58	Especialista Ambiental	
No. 59	Profesional Social	
No. 60	Profesional SST	
No. 61	Topógrafo	
No. 62	Director de Interventoría	Julio de 2023
No. 63	Especialista Ambiental	
No. 64	Profesional Social	
No. 65	Profesional SST	
No. 66	Topógrafo	
No. 67	Director de Interventoría	Agosto de 2023
No. 68	Profesional Social	
No. 69	Profesional SST	
No. 70	Topógrafo	
No. 71	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 72	Especialista en Geotecnia	
No. 73	Especialista Ambiental	
No. 74	Director de Interventoría	Septiembre de 2023
No. 75	Profesional Social	

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 76	Profesional SST	
No. 77	Especialista Ambiental (Trimestral #1)	
No. 78	Especialista Ambiental (Trimestral #2)	
No. 79	Especialista Ambiental (Trimestral #3)	
No. 80	Comisión topográfica #1 – Informe 11	
No. 81	Comisión topográfica #2 – Informe 1	
No. 82	Director de Interventoría	Octubre de 2023
No. 83	Profesional Social	
No. 84	Profesional SST	
No. 85	Especialista Ambiental (Trimestral #4)	
No. 86	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 87	Comisión topográfica #1 – Informe 12	
No. 88	Comisión topográfica #2 – Informe 2	
No. 89	Director de Interventoría	Noviembre de 2023
No. 90	Profesional Social	
No. 91	Profesional SST	
No. 92	Especialista Ambiental	
No. 93	Comisión topográfica #1 – Informe 13	
No. 94	Comisión topográfica #2 – Informe 3	
No. 95	Director de Interventoría	Diciembre de 2023
No. 96	Profesional Social	
No. 97	Profesional SST	
No. 98	Especialista Ambiental	
No. 99	Comisión topográfica #1 – Informe 14	
No. 100	Comisión topográfica #2 – Informe 4	
No. 101	Director de Interventoría	Enero de 2024
No. 102	Profesional Social	
No. 103	Profesional SST	
No. 104	Especialista Ambiental	
No. 105	Comisión topográfica #1 – Informe 15	
No. 106	Comisión topográfica #2 – Informe 5	
No. 107	Director de Interventoría	Febrero de 2024
No. 108	Profesional Social	
No. 109	Profesional SST	
No. 110	Especialista Ambiental	
No. 111	Comisión topográfica #1 – Informe 16	
No. 112	Comisión topográfica #2 – Informe 6	
No. 113	Director de Interventoría	Marzo de 2024
No. 114	Profesional Social	

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 115	Profesional SST	
No. 116	Comisión topográfica #1 – Informe 17	
No. 117	Comisión topográfica #2 – Informe 7	
No. 118	Especialista Ambiental	
No. 119	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 120	Director de Interventoría	Abril de 2024
No. 121	Profesional Social	
No. 122	Profesional SST	
No. 123	Comisión topográfica #1 – Informe 18	
No. 124	Comisión topográfica #2 – Informe 8	
No. 125	Especialista Ambiental	
No. 126	Especialista en Estructuras	
No. 127	Especialistas de Pavimentos	
No. 128	Director de Interventoría	Mayo de 2024
No. 129	Profesional Social	
No. 130	Profesional SST	
No. 131	Comisión topográfica #1 – Informe 19	
No. 132	Comisión topográfica #2 – Informe 9	
No. 133	Especialista Ambiental	
No. 134	Director de Interventoría	Junio de 2024
No. 135	Profesional Social	
No. 136	Profesional SST	
No. 137	Comisión topográfica #1 – Informe 20	
No. 138	Comisión topográfica #2 – Informe 10	
No. 139	Especialista Ambiental	
No. 140	Especialista Diseño Geométrico de Vías	
No. 141	Especialistas de Pavimentos	
No. 142	Director de Interventoría	Julio de 2024
No. 143	Profesional Social	
No. 144	Profesional SST	
No. 145	Comisión topográfica #1 – Informe 21	
No. 146	Comisión topográfica #2 – Informe 11	
No. 147	Especialista Ambiental	
No. 148	Especialista Diseño Geométrico de Vías	
No. 149	Especialistas de Pavimentos	
No. 150	Director de Interventoría	Agosto de 2024
No. 151	Profesional Social	
No. 152	Profesional SST	
No. 153	Comisión topográfica #1 – Informe 22	

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 154	Comisión topográfica #2 – Informe 12	
No. 155	Especialista Ambiental	
No. 156	Director de Interventoría	Septiembre de 2024
No. 157	Profesional Social	
No. 158	Profesional SST	
No. 159	Comisión topográfica #1 – Informe 23	
No. 160	Comisión topográfica #2 – Informe 13	
No. 161	Especialista Ambiental	
No. 162	Director de Interventoría	Octubre de 2024
No. 163	Profesional Social	
No. 164	Profesional SST	
No. 165	Comisión topográfica #1 – Informe 24	
No. 166	Comisión topográfica #2 – Informe 14	
No. 167	Especialista Ambiental	
No. 168	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 169	Especialista de Pavimentos	
No. 170	Director de Interventoría	Noviembre de 2024
No. 171	Profesional Social	
No. 172	Profesional SST	
No. 173	Comisión topográfica – Informe 24	
No. 174	Especialista Ambiental	
No. 175	Director de Interventoría	Diciembre de 2024
No. 176	Profesional Social	
No. 177	Profesional SST	
No. 178	Comisión topográfica – Informe 24	
No. 179	Especialista Ambiental	
No. 180	Director de Interventoría	Enero de 2025
No. 181	Profesional Social	
No. 182	Profesional SST	
No. 183	Comisión topográfica – Informe 24	
No. 184	Especialista Ambiental	
No. 185	Director de Interventoría	Febrero de 2025
No. 186	Profesional Social	
No. 187	Profesional SST	
No. 188	Comisión topográfica – Informe 24	
No. 189	Especialista Ambiental	

INFORMES ESPECIALISTAS/ PROFESIONALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Período: 1 al 28 de febrero de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA INVIAS N° 974 de 2022

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.".

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO No.	Convenio N° 1966-2021 – A los 12 días del mes de noviembre de 2021.		
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE MONTERÍA	NIT:	800.096.734-1
INTEGRANTES CONVENIO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - NIT. 800215807-2 MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA - NIT. 800.096.734-1		
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.**		
FECHA DE INICIO:	03 de diciembre de 2021.	Acta de Inicio	SVR 68438 03/12/2021
VALOR INICIAL:	$ 38,700,000,000.00		
VALOR ADICIONES:	$ 11,989,216,271.00		
ADICIÓN 1:	$ 11,989,216,271.00		
ADICIÓN NN:	$ 0,00		
VALOR ACTUAL:	$ 50,689,216,271.00		
VALOR COMPROMETIDO:	$ 50,688,721,830.00		
VALOR NO COMPROMETIDO:	$ 494,441.00		
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2022		
TOTAL, PRÓRROGAS:	23 meses y 28 días		
PRÓRROGA 1:	12 meses (suscrita el 27 de diciembre de 2022)		
PRÓRROGA 2:	12 meses (suscrita el 29 de diciembre de 2023)		
PRÓRROGA 3:	12 meses (suscrita el 31 de diciembre de 2024)		
SUSPENSIÓN 1:	N.A.		
REINICIO 1:	N.A.		
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:	31 de diciembre de 2025		
SUPERVISOR INVIAS:	LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA		
SUPERVISOR MUNICIPIO:	IRIS MARGARITA SPATH CAMAÑO		
GESTOR INVIAS:	LUIS MIGUEL TORRES HERNANDEZ		

CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO No.	LP-SPM-015-2022		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	A los 16 días del mes de septiembre de 2022		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT:	901.630.343 - 2
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	• NIO GRUPP S.A.S • MONTEVERTE INGENIEROS • 4L INGENIERÍA S.A.S. • LT BUILDINGS		
Dirección y número de teléfono.	Cl 54A # 13-20 Montería – Córdoba - Cel: 323 364 2998		

OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021 **ETAPA 1:** REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE). **ETAPA 2:** "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		
FECHA DE INICIO:	01 de noviembre de 2022.	Acta de Inicio	01/11/2022
VALOR INICIAL:	$ 46.988.721.830,00		
VALOR ADICIONES:	$ 0,00		
ADICIÓN 1:	$ 3.700.000.000		
ADICIÓN NN:	$ 0,00		
VALOR ACTUAL:	$ 50.688.721.830,00		
ANTICIPO	$ 14.096.616.549,00 CUENTA AHORRO No. 220-682-19014-5 _ FIDUCIARIA POPULAR		
ANTICIPO OTORGADO:	$ 14.096.481.549		
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 13,142,119,248.60		
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 954,497,300.40		
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2022		
TOTAL, PRÓRROGAS:	23 meses y 28 días		
PRÓRROGA 1:	12 meses (suscrita el 27 de diciembre de 2022)		
PRÓRROGA 2:	6 meses + 28 días (suscrita el 3 de enero de 2022)		
PRÓRROGA 3:	3 meses (suscrita el 03 de julio de 2024)		
PRÓRROGA 4:	2 meses (suscrita el 31 de diciembre de 2024)		
PRÓRROGA 5:	3 meses + 10 días (suscrita el 20 de enero de 2025)		
SUSPENSIÓN 1:	29/12/2023 – 3/01/2024		
REINICIO 1:	03/01/2024		
SUSPENSIÓN 2:	26/12/2024 – 15/01/2025		
REINICIO 2:	15/01/2025		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de abril de 2025		
SUPERVISOR MUNICIPIO:	IRIS MARGARITA SPATH CAMAÑO		
LINK DEL PROCESO EN SECOP II:	https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.2972912%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse		

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Punto de referencia		COORDENADAS		Longitud
		Latitud	Longitud	M
CORREGIMIENTO DE JARAQUIEL, LETICIA Y MARTINICA	Inicio	08°43'04.57" N	75°56'43.92" O	21.658,00
	Fin	08°37'59.63" N	76°4'36.83" O	

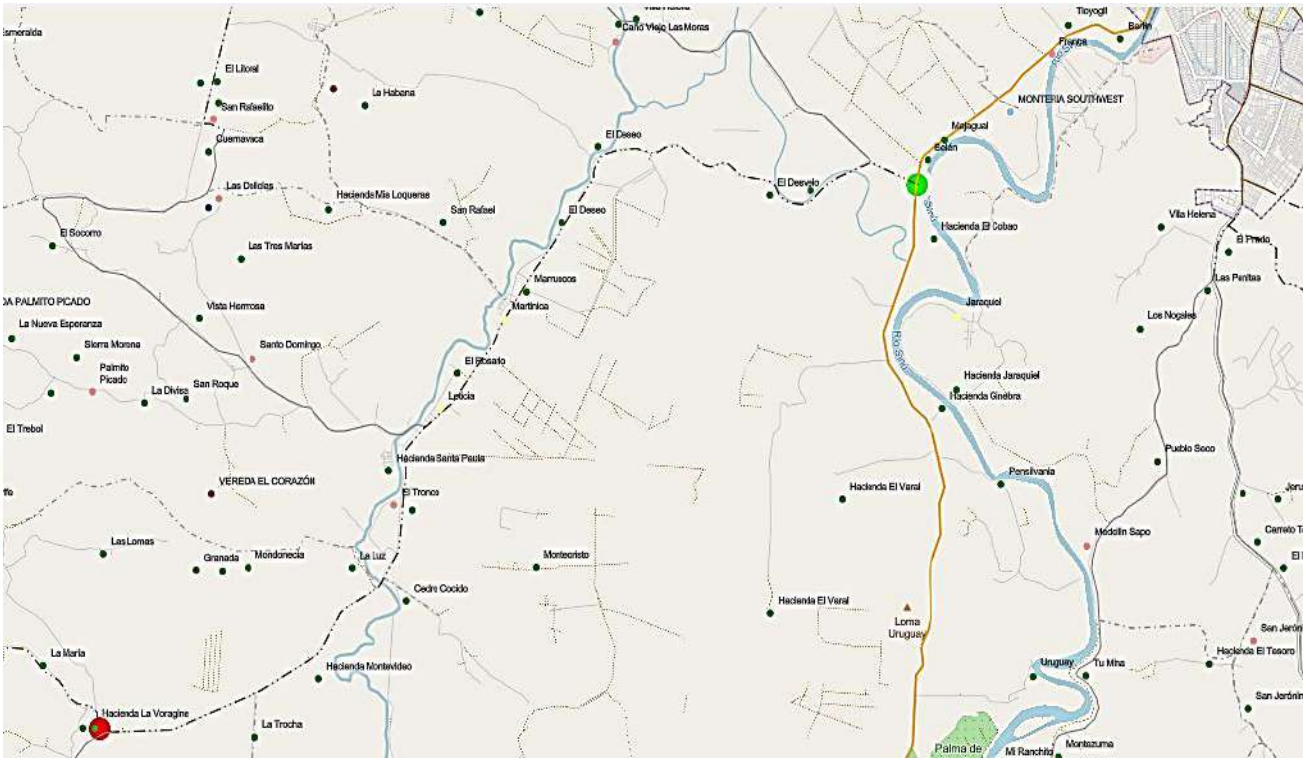
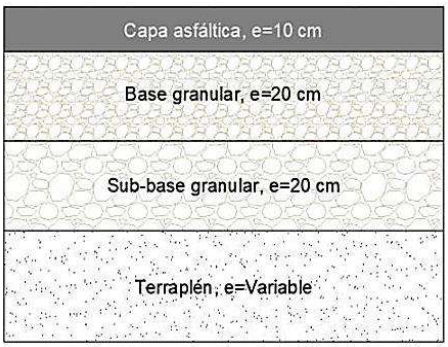


Imagen www.hermes2.invias.gov.co/

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRAS

En la ejecución de esta obra se intervendrán 12 Km de vía en pavimento asfaltico con sección transversal ancho de corona de calzada: 6.00 metros. Estructura conformada acorde a la gráfica:



Acorde con el contrato adicional No. 1 el proyecto ejecutará la intervención de 5 km en material de terraplén tipo afirmado para garantizar el acceso a las obras de drenaje a construir en dicho tramo y mejorar el drenaje superficial hacia estas obras entre el K 12+000 y el K 17+000.

OBRAS HIDRÁULICAS TIPO BOX CULVERT DEFINIDAS

N°	ABSCISA INICIAL	ABSCISA DEFINITIVA	EXISTENTE/ PROYECTADA	TIPO ESTRUCTURA EXISTENTE	SECCIÓN DEFINIDA	ESTADO ACTUAL
1	K0+837	K0+837	Existente	Alcantarilla doble (60cms)	Anular	Se retiró tubería
2	K0+880	K0+880	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
3	K0+935	K0+935	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble)	Terminada
4	K0+981	K0+981	Existente	Alcantarilla + Box Culvert	Box Sec. 3.00 x 1.50	Terminada
5	K1+390	K1+389	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
6	K1+700	K1+708	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
7	K2+000	K2+000	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
8	K2+300	K2+298	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
9	K2+650	K2+635	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
10	K2+950	K2+944	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
11	K3+264	K3+266	Existente	Box Sec. 6.00x2.00	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminada
	K3+268		Existente	Box Sec. 4.00x2.00		
12	K3+825	K3+807	Existente	Box Sec. 3.00x2.00	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminada
13	K4+130	K4+131	Existente	Box Sec. 3.00x2.00	Box Sec. 3.00 x 3.00	Terminada
14	K4+180	K4+180	Existente	Box Sec. 2.00x2.00 (Doble)	Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple)	Terminada
	K4+200		Existente	Box Sec. 3.00x3.00 (Triple)		
15	K4+280	K4+280	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
16	K4+600	K4+616	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
17	K5+290	K5+300	Existente	Box Sec. 2.00x2.00 (Doble)	Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple)	Terminada
	K5+320		Existente	Box Sec. 3.00x2.00 (Triple)		
18	K5+540	K5+526	Existente	Box Sec. 3.00x2.00 (Triple)	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminada
19	K5+850	K5+830	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
20	*K6+350*	K6+359	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
21	*K6+550*	K6+549	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
22	*K6+850*	K6+861	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
23	K7+350	K7+395	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
24	K7+700	K7+690	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
25	K8+050	K8+072	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
26	K8+400	K8+411	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
27	K8+668	K8+649	Existente	Box 1.00 x 0.60	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
	K8+670		Existente	Alcantarilla simple (90cms)		
28	K8+730	K8+806	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
29	K8+925	K8+905	Existente	Box Sec. 1.00 x 0.60	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
30	K9+010	K8+991	Existente	Box Sec. 1.00 x 0.60	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
31	K9+250	K9+261	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
32	K9+640	K9+687	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
33	K10+050	K10+030	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
34	K10+068	K10+058	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
35	K10+990	K10+991	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
36	K11+210	K11+207	Existente	Box Sec. 1.50 x 1.50	Box Sec. 2.00 x 1.50	Terminada

N°	ABSCISA INICIAL	ABSCISA DEFINITIVA	EXISTENTE/ PROYECTADA	TIPO ESTRUCTURA EXISTENTE	SECCIÓN DEFINIDA	ESTADO ACTUAL
37	K11+580	K11+524	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
38	K11+950	K11+931	Existente	Box Sec. 1.00x1.00	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
39	K12+140	K12+140	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	En Ejecución
40	K12+200	K12+200	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Sin iniciar
41	K12+350	K12+340	Existente	Box Sec. 1.00 x 1.00	Box Sec. 1.00 x 1.00	En Ejecución
42	K12+461	K12+461	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Sin iniciar
43	K12+943	K12+983	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.50 x 1.00	Sin iniciar
44	K13+310	K13+310	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	En Ejecución
45	K13+420	K13+420	Existente	Pontón / ancho 3.60 Mts	Box Sec. 1.00 x 1.00	En Ejecución
	K13+430		Existente	Alcantarilla doble (90cms)		
46	K14+164	K14+164	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble)	Sin iniciar
47	K16+949	K16+949	Existente	Box Sec. 2.00 x 1.50	Box Sec. 3.00 x 2.00	En Ejecución

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATO DE OBRA

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN
1,00		**EXPLANACIONES**
1.01	201.70	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS
1.02	201.15	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS
1.03	210,2,2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES
1.04	220,1 P	TERRAPLENES
NP 01	201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE
NP 02	221.1 P	PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE
NP 03	231.1 P	SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL
NP 08	800.1 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA
NP 09	800.2 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO
NP 10	800.1 P1	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA
NP 11	800.2 P1	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO
NP 14	811.2 P	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN
NP 18	810.2 P	PROTECCIÓN TALUD PARA CONFINAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON COBERTURA VEGETAL
2,00		**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**
2,01	320,2	SUB-BASE GRANULAR CLASE B
2,02	330,2	BASE GRANULAR CLASE B
3,00		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**
3,01	420,8	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1
3,02	450,2 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19
4,00		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**
4.01	600,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR
4.02	610.20	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.
4.03	630.60	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)
4.04	630.40	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)
4.05	630.70	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLÓPEO)
4.06	640.10	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA
7.03	630.30	CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)
7.10	663,1 P	DRENES 4"
7.11	632,1 P	BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR
7.12	673,1,1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO
7.13	610.50	RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE
NP 04	642.2.1 P	SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT – CINTA
5,00		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**
5,01	700,1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.
5,02	701,1	TACHA REFLECTIVA

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN
5,03	710,1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM
5,04	710,2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20 X 0.40 M)
5,05	720,1	POSTE DE REFERENCIA.
NP 07	710.2.3 P	SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25 m X 0,45 m) DOBLE LÁMINA
6,00		**TRANSPORTE**
6,01	900,2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).
NP		**APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS**
NP 05	671.1	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO
NP 06	671.2 P	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO
NP 12	802.1 P	PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO I
NP 13	802.5 P	PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 20 M DE ALTURA - APROVECHAMIENTO FORESTAL
NP 15	802	RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)
NP 16	203.1 P	SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m)
NP 17	203.1-3 P	MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL
NP 19	300.1 P	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE

RESUMEN ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS.

- **Localización y Replanteo:**
  Se realiza trabajo de la comisión topográfica en la ubicación de los ejes, estacas de chaflan y niveles a las diferentes capas en la vía para ejecutar las actividades de obra de acuerdo al diseño.
- **Construcción de terraplén:**
  K 0+000 – K 1+390 (capa cimiento, cuerpo y corona); K 1+390 a K 2+944 (capa única - corona); K 2+944 – K 12+000 (capa cimiento, cuerpo y corona); K 12+000 – K 15+000 (capa cimiento). Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Construcción de Pedraplén:**
  (franja de ampliación izquierda): K 0+000 – K 1+390; K 2+400 - K 2+800; K 2+940 – K 4+100; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+330; K 6+860 – K 8+900; K 8+900 – K 9+890
  (franja de ampliación derecha): K 0+020 – K 1+390; K 2+940 – K 4+100; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+020; K 6+860 – K 8+900; K 8+900 – K 9+890; K 10+360 – K 10+400.
  (A todo ancho de vía): K 1+390 – K 2+944; K 4+596 – K 4+636; K 5+960 – K 6+060. Todos los tramos recibidos por topografía.
  Excavaciones de mejoramiento de subrasante:
  (franja de ampliación izquierda): K 0+000 – K 1+390; K 1+390 – K 1+700; K 2+940 – K 4+100; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+330; K 6+860 – K 8+900; K 9+000 – K 9+400; K 8+900 – K 9+890, K 11+360 a K 11+720; K 11+940 a K 12+000 (MI)
  (franja de ampliación derecha): K 0+020 – K 1+390; K 2+940 – K 4+100; K 4+180 – K 4+220; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+020; K 6+860 – K 8+900; K 8+900 – K 9+890; K 8+990 - K 10+360; K 10+360 – K 11+347; K 11+347 – K 11+700
  (A todo ancho de vía): K 1+708 – K 3+000; K 4+596 – K 4+636; K 5+960 – K 6+060. Todos los tramos recibidos por topografía.
  Conformación de calzada existente:
  K 12+000 - K 19+000: se realiza conformación de calzada existente a la subrasante actual. Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Construcción de subbase:**
  K 0+000 – K 12+000: Todos los tramos recibidos por topografía.

Construcción de base:
K 1+380 – K 12+000: Todos los tramos recibidos por topografía.
Instalación de geomembrana en talud
Margen Derecho: K 4+050.00 - K 4+129.50; K 4+132.50 - K 4+167.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+281.00 - K 4+615.00; K 5+532.50 - K 6+230.00; K 11+330.00 - K 11+523.00
Margen Izquierdo: K 3+272.00 - K 3+805.50; K 3+808.50 - K 3+830.00; K 4+120.00 - K 4+129.50; K 4+132.50 - K 4+167.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 5+280.00 - K 5+285.00; K 5+315.00 - K 5+519.50; K 5+532.50 - K 5+900.00; K 6+074.00 - K 6+891.00; K 10+145.00 - K 10+250.00: Excavaciones y conformación para instalación de geomembrana en talud. Instalación de geomembrana en talud.

- **Protección de talud con material de excavaciones**
  Margen Derecho: K 3+180.00 - K 3+260.00; K 3+272.00 - K 3+475.00; K 3+475.00 – K 4+193.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+281.00 - K 4+615.00; K 4+281.00 - K 5+280.00; K 4+617.00 - K 5+275.00; K 5+275.00 - K 5+300.00; K 5+300.00 - K 5+500.00; K 6+230.00 - K 11+330.00; K 6+891.00 - K 10+145.00; K 11+660.00 - K 12+000.00.
  Margen Izquierdo: K 0+000.00 - K 1+300.00; K 2+900.00 - K 3+260.00; K 3+180.00 - K 3+260.00; K 3+272.00 - K 3+475.00; K 3+475.00 – K 4+193.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+281.00 - K 4+615.00; K 4+281.00 - K 5+280.00; K 4+617.00 - K 5+275.00; K 5+275.00 - K 5+285.00; K 5+280.00 - K 5+285.00; K 6+230.00 - K 11+330.00; K 6+891.00 - K 10+145.00; K 11+660.00 - K 12+000.00; K 10+250.00 - K 12+000.00
- **Imprimación con emulsión, instalación, extendido y compactación de mezcla densa en caliente MDC-19.**
  K 5+500 – K 12+000 calzada completa en primera capa. Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Estado de las Obras de Drenaje Tipo Box Culvert:**

ABSCISA	SECCIÓN HIDRÁULICA DEFINIDA	ESTADO
K 0+880	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 0+935	Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble)	Terminado
K 0+981	Box Sec. 3.00 x 1.50	Terminado
K 1+389	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 1+708	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+000	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+298	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+635	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+944	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 3+266	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminado
K 3+807	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminado
K 4+131	Box Sec. 3.00 x 3.00	Terminado
K 4+180	Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple)	Terminado
K 4+280	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 4+616	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 5+300	Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple)	Terminado
K 5+526	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminado
K 5+830	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 6+359	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 6+549	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 6+861	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 7+395	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 7+690	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+072	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+411	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 8+649	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 8+806	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+905	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+991	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado

ABSCISA	SECCIÓN HIDRÁULICA DEFINIDA	ESTADO
K 9+261	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 9+687	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 10+030	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 10+058	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 10+991	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 11+207	Box Sec. 2.00 x 1.50	Terminado
K 11+524	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 11+931	Box Sec. 2.00 x 1.50	Terminado
K 12+100	Box Sec. 1.00 x 1.00	En Ejecución
K 12+200	Box Sec. 1.00 x 1.00	Actividades preliminares de retiro de cercas y adecuación de desvío
K 12+340	Box Sec. 1.00 x 1.00	En Ejecución
K 12+461	Box Sec. 1.00 x 1.00	Sin iniciar
K 12+943	Box Sec. 1.50 x 1.00	Sin iniciar
K 13+310	Box Sec. 2.00 x 1.00	En Ejecución
K 13+420	Box Sec. 1.00 x 1.00	En Ejecución
K 14+164	Box Sec. 2.00 x 1.00	Sin iniciar
K 16+949	Box Sec. 3.00 x 2.00	Actividades preliminares de retiro de cercas y adecuación de desvío

Resumen Estado de Obras entre el K 0 al K 17

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

El Balance de obra No. 9 y la programación No. 10 (reprogramación) vigente hasta el 30 de abril de 2025, son los documentos actuales que rigen el seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos. Según la información presupuestal y el avance financiero, el contrato de obra lleva los siguientes datos:

ETAPA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA		INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA		AVANCE (+) ATRASO (-)
	PESOS	%	PESOS	%	%
Ejecución de Obra $ 50,807,575,510.00	$ 43,021,755,097.00	85.01%	$ 45,185,167,638.00	89.29%	4.28%
Otras Inversiones Ejecutadas (Estudios y Diseños, Gestión Predial, Ambiental, Social, entre otros) $ 81,146,320.00	$ 60,842,320.00	74.98%	$ 60,842,320.00	74.98%	0.00%
Total $ 50,688,721,830.00	**$ 43,082,597,417.00**	**84.99%**	**$ 45,246,009,958.00**	**89.26%**	**4.27%**

Control Ejecución de Obra Por Capítulos					
OBJETO:	**MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**				
DESCRIPCIÓN	**VALOR ACTUALIZADO**	**VALOR EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR**	**VALOR EJECUTADO EN FEBRERO 2025**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO**
EXPLANACIONES	$ 11,483,565,354.00	$ 10,822,984,302.00	$ 518,864,379.00	$ 11,341,848,681.00	**$ 141,716,673.00**
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$ 7,905,407,400.00	$ 7,463,172,159.00	$ 342,031,152.00	$ 7,805,203,311.00	**$ 100,204,089.00**
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 7,674,991,100.00	$ 3,586,028,040.00	$ 0.00	$ 3,586,028,040.00	**$ 4,088,963,060.00**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 5,412,835,181.00	$ 4,774,500,880.00	$ 259,818,153.00	$ 5,034,319,033.00	**$ 378,516,148.00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 221,403,301.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	**$ 221,403,301.00**
TRANSPORTE	$ 16,612,182,400.00	$ 14,562,485,240.00	$ 1,660,166,064.00	$ 16,222,651,304.00	**$ 389,531,096.00**
APU'S NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS	$ 1,297,190,767.00	$ 1,165,433,826.00	$ 29,683,443.00	$ 1,195,117,269.00	**$ 102,073,498.00**
SUBTOTAL OBRAS	**$ 50,607,575,510.00**	**$ 42,374,604,447.00**	**$ 2,810,563,191.00**	**$ 45,185,167,638.00**	**$ 5,422,407,872.00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
CARACTERIZACIÓN VIAL (NO MODIFICAR)	**$ 20,304,000.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 20,304,000.00**
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 51,128,000.00	$ 51,128,000.00	$ 0.00	$ 51,128,000.00	**$ 0.00**
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9,714,320.00	$ 9,714,320.00	$ 0.00	$ 9,714,320.00	**$ 0.00**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 60,842,320.00**	**$ 60,842,320.00**	**$ 0.00**	**$ 60,842,320.00**	**$ 0.00**
VALOR TOTAL INICIAL	**$ 46,988,721,830.00**	**$ 42,435,446,767.00**	**$ 2,810,563,191.00**	**$ 45,246,009,958.00**	**$ 1,742,711,872.00**
VALOR TOTAL ACUMULADO	**$ 50,688,721,830.00**	**$ 42,435,446,767.00**	**$ 2,810,563,191.00**	**$ 45,246,009,958.00**	**$ 5,442,711,872.00**
PORCENTAJE TOTAL INICIAL	**100.00%**	**90.31%**	**5.98%**	**96.29%**	**3.71%**
PORCENTAJE TOTAL ACUMULADO	**100.00%**	**83.72%**	**5.54%**	**89.26%**	**10.74%**

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS RECIBIDAS MEDIANTE ACTAS PARCIALES				
	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACUMULADO
1			**EXPLANACIONES**				
1.01	201		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	476.60	$ 189,070.00	$ 90,110,762.00
1.02	201		REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	103.00	$ 71,320.00	$ 7,345,960.00
1.03	210		EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	42544.10	$ 11,524.00	$ 490,278,208.00
1.04	220	PART.	TERRAPLENES	M3	115120.00	$ 28,109.00	$ 3,235,908,080.00
NP 01	201		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	M	24000.00	$ 2,651.00	$ 63,624,000.00
NP 02	220	PART.	PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	45160.00	$ 107,987.00	$ 4,876,692,920.00

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS RECIBIDAS MEDIANTE ACTAS PARCIALES				
	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACUMULADO
NP 03	230	PART.	SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	M2	75606.40	$ 8,687.00	$ 656,792,797.00
NP 08	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	M	7137.50	$ 30,654.00	$ 218,792,925.00
NP 09	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	M	2116.90	$ 36,508.00	$ 77,283,785.00
NP 10	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA	M	2257.50	$ 30,579.00	$ 69,032,093.00
NP 11	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO	M	3237.50	$ 36,433.00	$ 117,951,838.00
NP 14	810	PART.	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN	M2	15057.00	$ 32,116.00	$ 483,570,612.00
NP 18	810	PART	PROTECCIÓN TALUD PARA CONFINAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON COBERTURA VEGETAL	M2	20448.90	$ 20,571.00	$ 420,654,322.00
Subtotal							**$ 10,808,038,302.00**
2			**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**				
2.01	320		SUB-BASE GRANULAR CLASE B	M3	18730.00	$ 209,201.00	$ 3,918,334,730.00
2.02	330		BASE GRANULAR CLASE B	M3	15710.20	$ 224,371.00	$ 3,524,913,284.00
Subtotal							**$ 7,443,248,014.00**
3			**PAVIMENTOS ASFALTICOS**				
3.01	420		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	M2	63000.00	$ 3,906.00	$ 246,078,000.00
3.02	450	PART.	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	3330.00	$ 1,002,988.00	$ 3,339,950,040.00
Subtotal							**$ 3,586,028,040.00**
4			**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**				
4.01	600		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	5775.00	$ 36,620.00	$ 211,480,500.00
4.02	610		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	2329.10	$ 94,907.00	$ 221,047,894.00
4.03	630		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	M3	179.00	$ 486,666.00	$ 87,113,214.00
4.04	630		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	0.00	$ 874,566.00	$ 0.00
4.05	630		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLÓPEO)	M3	0.00	$ 384,420.00	$ 0.00
4.06	640		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	238638.10	$ 8,006.00	$ 1,910,536,629.00
7.03	630		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)	M3	1700.30	$ 1,269,784.00	$ 2,159,013,735.00
7.1	663	PART.	DRENES 4"	M	780.80	$ 47,124.00	$ 36,794,419.00
7.11	632	PART.	BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	M	0.00	$ 731,831.00	$ 0.00
7.12	673		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	3253.80	$ 8,711.00	$ 28,343,852.00
7.13	610		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	M3	317.40	$ 142,649.00	$ 45,276,793.00
NP 04	640	PART.	SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT - CINTA	M	605.80	$ 123,628.00	$ 74,893,842.00
Subtotal							**$ 4,774,500,878.00**
5			**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				
5.01	700		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	M	0	$ 2,022.00	$ 0.00
5.02	701		TACHA REFLECTIVA	UND.	0	$ 9,249.00	$ 0.00
5.03	710		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	UND.	0	$ 544,948.00	$ 0.00
5.04	710		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20X0.40 M)	UND.	0	$ 603,582.00	$ 0.00
5.05	720		POSTE DE REFERENCIA.	UND.	0	$ 232,479.00	$ 0.00

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS RECIBIDAS MEDIANTE ACTAS PARCIALES				
	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACUMULADO
NP 07	710	PART.	SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25m X 0,45m) DOBLE LÁMINA	UND.	0	$ 1,034,817.00	$ 0.00
Subtotal							**$ 0.00**
6			**TRANSPORTE**				
6.01	900		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3-KM	8699214.60	$ 1,674.00	$ 14,562,485,240.00
Subtotal							**$ 14,562,485,240.00**
8			**APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS**				
NP 05	670		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	0.00	$ 632,017.00	$ 0.00
NP 06	670	PART.	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	0.00	$ 415,773.00	$ 0.00
NP 12	802	PART.	PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO I	UND.	500.00	$ 703,358.00	$ 351,679,000.00
NP 13	802	PART.	PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 20 M DE ALTURA - APROVECHAMIENTO FORESTAL	UND.	49.00	$ 958,066.00	$ 46,945,234.00
NP 15	802	PART.	RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)	UND.	990.00	$ 673,329.00	$ 666,595,710.00
NP 16	802	PART.	SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m)	UND	200.00	$ 118,346.00	$ 23,669,200.00
NP 17	802	PART.	230.3.1 - MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GLOBAL	0.00	$ 11,548,250.00	$ 0.00
NP 19	300	PART.	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	39375.00	$ 1,259.00	$ 49,573,125.00
Subtotal							**$ 1,138,462,269.00**
			AJUSTE AL PESO				$ 2.00
Subtotal Obras							**$ 42,312,762,745.00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS							**$ 0.00**
Estudios Y diseños							**$ 60,842,320.00**
MONTO EJECUTADO ACUMULADO							**$ 42,373,605,065.00**
VALOR TOTAL INICIAL							$ 46,988,721,830.00
% EJECUTADO ACUMULADO RECIBIDO RESPECTO AL VALOR INICIAL							**90.18%**
VALOR TOTAL INICIAL + ADICIÓN							**$ 50,688,721,830.00**
% EJECUTADO ACUMULADO RECIBIDO RESPECTO AL VALOR INICIAL + ADICIÓN							**83.60%**
Anticipo del Contrato de Obra 30%							**$14.096.616.549,00**
Amortización acumulada							**$ 13,142,119,248.60**
Valor neto pagado acumulado							**$ 29,231,485,816.40**
Saldo por amortizar del anticipo							**$ 954,497,300.40**

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	FECHA Y No. EGRESOS
Valor del contrato	**$ 46,988,721,830.00**		
Anticipo		$ 14,096,616,549,00	6/02/2023
			23000063
Acta parcial 1		$ 10,279,688,779.00	31/10/2023

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	FECHA Y No. EGRESOS
			23005445
			23005446
Acta parcial 2		$ 4,681,100,666.00	4/12/2023
			23001243
Acta parcial 3		$ 1,865,568,330.00	17/12/2023
			23006882
Acta parcial 4		$ 3,179,669,984.00	07/05/2024
			24000411
Acta parcial 5		$ 1,514,392,688.00	5/07/2024 **24000731**
Acta parcial 6		$ 2,073,156,158.00	26/08/2024 **24001014**
Acta parcial 7		$ 1,874,372,844.00	23/09/2024 **24001130**
Valor Adición No. 1	**$ 3,700,000,000.00**		
Acta parcial 8		$1,642,431,060.00	10/12/2024 **24007047**
Acta parcial 9		$ 2,078,515,683.40	06/02/2025 **25000003** **25000004**
Acta 10 – Estudios y Diseños		$ 42,589,624.00	En Trámite
Saldo por ejecutar		$ 7,360,619,464.60	
BALANCE	**$ 50,688,721,830.00**	**$ 50,688,721,830.00**	

A la fecha del presente informe el acta parcial No. 10 se encuentran en trámite de pago en el Municipio.

ESTADO PRESUPUESTAL

Registro No.	Vigencia Fiscal	Recurso No.	Rubro	Valor	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
22002687	2022	8	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.2	$ 8,288,721,830.00	$ 8.288.721.830,00	
22002686	2022	64-9	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.3	$ 38,700,000,000.00	$ 24.603.383.451,00	
22002687R	2023	1.3.3.11.05	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (RECURSO CRÉDITO BANCO DE BOGOTÁ) R-2.3.2.02.20.005-24.2	$ 8,288,721,830.00		
22002686R	2023	1.3.3.5.04	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN R-2.3.2.02.20.005-24.3	$ 24,603,383,451.00		
24002411	2024	2.3.706.02.06	RECURSO DE CRÉDITO INTERNO – PASIVOS	$ 1,742,052,834.00		$ 38,779,453.80

Registro No.	Vigencia Fiscal	Recurso No.	Rubro	Valor	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
			EXIGIBLES – VIGENCIAS EXPIRADAS			
24001349	2024	1.3.3.11.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL 2.3.7.06.02.06	$ 14,394,928,486.00		$ 4.576.337.311,20
	2024		RECURSO DE CRÉDITO INTERNO – PASIVOS EXIGIBLES – VIGENCIAS EXPIRADAS	$ 3,700,000,000.00		$ 3,700,000,000.00
TOTAL				**$ 50,688,721,830.00**	**$ 32.892.105.281,00**	**$ 8.315.116.765,00**

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Otorgado	$ 14.096.616.549,00
Amortizado	$ 13.142.119.248,60
Saldo	$ 954.497.300,40

Del valor total de los recursos girados por anticipo del 30%, finalmente restó un saldo por valor $ 1,219,497.00, que de acuerdo con el informe presentado por Fidupopular fueron reintegrados a la Cuenta Corriente Número 61011094 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS, por lo cual el valor total de los recursos de anticipo utilizados fue de $ 14,095,397,052.00 correspondiente al 29.997% del valor del contrato de obra.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA CONVENIO Y CUENTA FIDUCIA

CUENTA CORRIENTE CONVENIO

El Municipio de Montería a través de la oficina de Tesorería en conjunto con la Interventoría a través de comunicados dirigidos al banco de Bogotá autorizan realizar la devolución de los rendimientos financieros generados en cada periodo mediante una transferencia por la plataforma SEBRA a favor de la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL con NIT 899999090 en la cuenta con los siguientes datos:

Banco: Banco de la República
Tipo de Cuenta: Corriente Cuenta Bancaria Número: 61011094
Nombre de la Cuenta: DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS
Código Portafolio: 270
Código de Transacción SEBRA: 137

A continuación, se reportan los rendimientos devueltos a la fecha

PERIODO	OFICIO	VALOR RENDIMIENTO
Diciembre /2021 A Febrero /2023	TGM-121-2023	$ 132,074,518.00
Marzo /2023 A Abril /2023	TGM-227-2023	$ 12,251,931.00
Mayo /2023 A Junio /2023	TGM-337-2023	$12,378,614.00
Julio /2023	TGM-491-2023	$ 6,087,210.00
Agosto /2023	TGM-557-2023	$ 6,289,729.00

PERIODO	OFICIO	VALOR RENDIMIENTO
Septiembre /2023	TGM-597-2023	$ 6,290,117.00
Octubre /2023	TGM-691-2023	$ 6,087,597.00
Noviembre /2023	TGM-796-2023	$ 6,290,013.00
Diciembre /2023 A Enero /2024	TGM-071-2024	$ 8,805,502.00
Febrero /2024 A Marzo /2024	TGM-152-2024	$ 7,104,090.00
Abril /2024	TGM-378-2024	$ 3,669,923.00
Mayo /2024	TGM-348-2024	$ 3,551,278.00
Junio-2024	TGM-1403-2024	$ 3,042,378.00
Julio-2024	TGM-1473-2024	$ 2,767,740.00
Agosto 2024	TGM-1591-2024	$ 2,572,762.00
Septiembre 2024	TGM-1772-2024	$ 2,387,616.00
Octubre 2024	TGM-1836-2024	$ 1,773,905.00
Noviembre 2024	TGM-1912-2024	$ 1,466,762.00
Diciembre 2024	TGM-0013-2025	$ 1.419.098.00
ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE 2024		**$ 226,310,783.00**

Los rendimientos financieros generados durante el mes de ENERO y FEBRERO de 2025 se hará su reintegro a la dirección nacional del tesoro durante el mes de MARZO de 2025 una vez el Municipio reciba los extractos bancarios y se realice la gestión correspondiente.

CUENTA DE AHORRO ANTICIPO

En cuanto a los rendimientos generados por los recursos en la CUENTA DE AHORRO ANTICIPO FIDUCIARIO, la devolución se realizó conforme a lo indicado por la Cláusula 6 del contrato, transfiriéndose a corte de 30 de diciembre de 2023 el valor acumulado de $ 132,858,503.81. Estos se transfirieron mediante la aplicación Sebra a la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL con NIT 899.999.090 en la cuenta con los siguientes datos:

Banco: Banco de la República
Tipo de Cuenta: Corriente Cuenta Bancaria Número: 61011094
Nombre de la Cuenta: DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS
Código Portafolio: 270
Código de Transacción SEBRA: 137

ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS

Acta de fijación No. 1 – Fecha: 15/03/2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	$ 2,651.00
221.1 P	PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	m3	$ 107,987.00
231.1 P	SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	m2	$ 8,687.00
642.2.1 P	SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT - CINTA	m	$ 123,628.00
671.1 P	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	$ 632,017.00
671.2 P	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m	$ 415,773.00
710.2.3 P	SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25m X 0,45m) DOBLE LÁMINA	unidad	$ 1,034,817.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
800.1 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	$ 30,654.00
800.2 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	m	$ 36,508.00
800.1 P	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA	m	$ 30,579.00
800.2 P	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO	m	$ 36,433.00
802.1 P	PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO I	unidad	$ 703,358.00
802.5 P	PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 20 M DE ALTURA - APROVECHAMIENTO FORESTAL	unidad	$ 958,066.00
811.2 P	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN	m2	$ 32,116.00

Acta de fijación No. 2 – Fecha: 15/09/2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
802 P	RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)	UNIDAD	$ 673,329.00

Acta de fijación No. 3 – Fecha: 30/01/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
203.1 P	SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m)	UNIDAD	$ 118,346.00
203.1-3 P	MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GLOBAL	$ 11,548,250.00

Acta de fijación No. 4 – Fecha: 23/07/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
810.2 P	PROTECCIÓN TALUD PARA CONFINAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON COBERTURA VEGETAL	M²	$ 20,571.00

Acta de fijación No. 5 – Fecha: 23/10/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
NP 19	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M²	$ 1,259.00

ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: Prórroga 2

FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 20/01/2025
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: APROBADO EN SECOP 20/01/2025
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: 20/01/2025*
PÓLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _*

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: PÓLIZA NOMBRE: SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 5.068.872.183,00	400043591 – 19	20/01/2025	31/10/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 14.096.616.549,00	400043591 – 19	20/01/2025	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10.137.744.366,00	400043591 – 19	20/01/2025	30/04/2028
Estabilidad de la Obra	$15.206.616.549,00	400043591 – 19	30/04/2025	30/04/2030
Calidad	$18.795.488,73	400043591 – 19	30/04/2025	30/04/2030

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	$ 2.534.436.091,50	400043590-14	20/01/2025	30/04/2025

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ID del SECOP	**CO1.SLCNTR.8624932**		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	974 de 2022		
Fecha de Suscripción	16 de mayo de 2021		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT:	901.579,424-3
INTEGRANTES (CONSORCIO):	• CEMOSA COLOMBIA • ICOEM COLOMBIA S.A.S		
Dirección y número de teléfono	Cr 17W # 18-53, Urbanización Vallejo, Municipio De Montería, Tel: 301 360 4503		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 5		
FECHA DE INICIO:	1 de noviembre de 2022	No. De Oficio SVR 67420	SIGLA UNIDAD EJECUTORA SVR
VALOR INICIAL:	$ 3,793,330,846.00		
VALOR ADICIONES:	$ 0,00		
ADICIÓN 1:	$ 400,000,000.00		
ADICIÓN N:			
VALOR ACTUAL:	$ 4,193,330,846.00		
ANTICIPO	$ 414.622.400,00 CUENTA AHORROS 221-85283-3 Banco de Occidente		
ANTICIPO OTORGADO:	$ 414.622.400,00		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	$ 414.622.400,00		
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 414.622.400,00		
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 0,00		
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2024		
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2024		
Suspensión No. 1	30/12/2023		
Reinicio No. 1	03/01/2024		
Modificación Contractual No. 3	Se Modifica La Fecha De Terminación De Acuerdo Al Reinicio		
Fecha de terminación acorde a suspensión	Hasta El 05 De agosto De 2024		
TOTAL, PRÓRROGAS:	2.		
PRÓRROGA 1:	Hasta el 31 de diciembre de 2024		
PRÓRROGA 2:	Hasta el 30 de abril de 2025		
Fecha de terminación final	30 de abril de 2025		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 De abril de 2025		
SUPERVISOR INVIAS	LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA		
LINK DEL PROCESO EN SECOP II:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE		

INFORME FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

En correspondencia al cumplimiento del contrato, al corte del presente informe se radicó el acta No. 28 a corte del 28 de febrero de 2025 ante el supervisor territorial para su revisión y trámite ante la SVR. A continuación, se muestran el cuadro de seguimiento financiero:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ 37,813,750.00	$ 7,184,613.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 205,001,637.00	$ 4,148,332,483.00	140939 de 21/12/2022	Pagada
2	dic-22	$ 56,513,000.00	$ 10,737,470.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 137,751,167.00	$ 4,081,082,013.00	145551 de 30/12/2022	Se adición de $ 205.000.000 al RP 986922 el día 27/12/2022, valor actualizado $ 250.000.000. - Pagada
3	ene-23	$ 90,100,829.00	$ 17,119,158.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 30,531,180.00	$ 3,973,862,026.00	43992 de 04/05/2023	GLOSA 951: ACTA 3 CTO 974 - 2022 - 70563 de 21/07/2023 - Pagada
4	feb-23	$ 108,083,904.00	$ 20,535,942.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022 y 139823 de 10/02/2023	$ 1,461,911,334.00	$ 3,845,242,180.00	50811 del 23/05/2023	Pagada
	mar-23					$ 414,622,400.00		139823 de 10/02/2023	$ 1,047,288,934.00	$ 3,845,242,180.00		Anticipo 20%
5	mar-23	$ 114,373,953.00	$ 21,731,051.00	$ 136,105,004.00	$ 22,874,791.00	$ 113,230,213.00	$ 391,747,609.00	139823 de 10/02/2023	$ 934,058,721.00	$ 3,709,137,176.00	50847 del 23/05/2023	Pagada
6	abr-23	$ 119,910,686.00	$ 22,783,030.00	$ 142,693,716.00	$ 23,982,137.00	$ 118,711,579.00	$ 367,765,472.00	139823 de 10/02/2023	$ 815,347,142.00	$ 3,566,443,460.00	70482 de 21/07/2023	Pagada
7	may-23	$ 115,762,886.00	$ 21,994,948.00	$ 137,757,834.00	$ 23,152,577.00	$ 114,605,257.00	$ 344,612,895.00	139823 de 10/02/2023	$ 700,741,885.00	$ 3,428,685,626.00	70527 de 21/07/2023	Pagada
8	jun-23	$ 121,981,500.00	$ 23,176,485.00	$ 145,157,985.00	$ 24,396,300.00	$ 120,761,685.00	$ 320,216,595.00	139823 de 10/02/2023	$ 579,980,200.00	$ 3,283,527,641.00	70540 de 21/07/2023	Pagada
9	jul-23	$ 121,650,500.00	$ 23,113,595.00	$ 144,764,095.00	$ 24,330,100.00	$ 120,433,995.00	$ 295,886,495.00	139823 de 10/02/2023	$ 459,546,205.00	$ 3,138,763,546.00	85468 de 22/11/2023	Pagada
10	ago-23	$ 124,151,524.00	$ 23,588,790.00	$ 147,740,314.00	$ 62,075,762.00	$ 85,664,552.00	$ 233,810,733.00	139823 de 10/02/2023	$ 373,881,653.00	$ 2,991,023,232.00	83427 de 23/10/2023	Pagada
11	sep-23	$ 124,606,100.00	$ 23,675,159.00	$ 148,281,259.00	$ 62,303,050.00	$ 85,978,209.00	$ 171,507,683.00	139823 de 10/02/2023	$ 287,903,444.00	$ 2,842,741,973.00	85465 de 22/11/2023	Pagada
12	oct-23	$ 69,483,898.00	$ 13,201,941.00	$ 82,685,839.00	$ 13,896,780.00	$ 68,789,059.00	$ 157,610,903.00	139823 de 10/02/2023	$ 219,114,385.00	$ 2,760,056,134.00	85477 de 22/11/2023	Pagada
13	nov-23	$ 94,374,300.00	$ 17,931,117.00	$ 112,305,417.00	$ 18,874,860.00	$ 93,430,557.00	$ 138,736,043.00	139823 de 10/02/2023	$ 125,683,828.00	$ 2,647,750,717.00	88271 de 13/12/2023	Pagada
14	dic-23	$ 104,913,800.00	$ 19,933,622.00	$ 124,847,422.00	$ 20,982,760.00	$ 103,864,662.00	$ 117,753,283.00	139823 de 10/02/2023	$ 21,819,166.00	$ 2,522,903,295.00	88267 de 13/12/2023	Pagada
15	ene-24	$ 151,081,420.00	$ 28,705,470.00	$ 179,786,890.00	$ 30,216,284.00	$ 149,570,606.00	$ 87,536,999.00	139823 de 10/02/2023 209324 de 14/03/2024	$ 1,855,579,406.00	$ 2,343,116,405.00	3772 de 07/05/2024	Pagada
16	feb-24	$ 139,188,169.00	$ 26,445,752.00	$ 165,633,921.00	$ 27,837,634.00	$ 137,796,287.00	$ 59,699,365.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,717,783,119.00	$ 2,177,482,484.00	3773 de 07/05/2024	Pagada
17	mar-24	$ 141,581,468.00	$ 26,900,479.00	$ 168,481,947.00	$ 28,316,294.00	$ 140,165,653.00	$ 31,383,071.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,577,617,466.00	$ 2,009,000,537.00	3775 de 07/05/2024	Pagada
18	abr-24	$ 141,732,894.00	$ 26,929,250.00	$ 168,662,144.00	$ 31,383,071.00	$ 137,279,073.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,440,338,393.00	$ 1,840,338,393.00	7094 de 11/07/2024	Pagada
19	may-24	$ 133,181,058.00	$ 25,304,401.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,281,852,934.00	$ 1,681,852,934.00	7151 de 12/07/2024	Pagada

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
20	jun-24	$ 160,994,655.00	$ 30,588,984.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,490,269,295.00	$ 1,490,269,295.00	15551 de 15/11/2024	En Trámite de Pago
21	jul-24	$ 150,995,935.00	$ 28,689,228.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,310,584,132.00	$ 1,310,584,132.00	15554 de 15/11/2024	En Trámite de Pago
22	ago-24	$ 141,576,972.00	$ 26,899,625.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,142,107,535.00	$ 1,142,107,535.00	15558 de 15/11/2024	En Trámite de Pago
23	sep-24	$ 148,287,460.00	$ 28,174,617.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 965,645,458.00	$ 965,645,458.00	15560 de 15/11/2024	En Trámite de Pago
24	oct-24	$ 152,311,368.00	$ 28,939,160.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 784,394,930.00	$ 784,394,930.00	18821 de 16/12/2024	En Trámite de Pago
25	nov-24	$ 133,852,100.00	$ 25,431,899.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 625,110,931.00	$ 625,110,931.00	18938 de 16/12/2024	En Trámite de Pago
26	Dic-24	$ 108.848.900,00	$ 20.681.291,00	$ 129.530.191,00	$ 0.00	$ 129.530.191,00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 495.580.740,00	$ 495.580.740,00	18932 de 16/12/2024	En Trámite de Pago
27	Ene-25	$ 71,357,788.00	$ 13,557,980.00	$ 84,915,768.00	$ 0.00	$ 84,915,768.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 410,664,972.00	$ 410,664,972.00		En Revisión
28	feb-25	**$ 104,216,512.00**	**$ 19,801,137.00**	**$ 124,017,649.00**	**$ 0.00**	**$ 124,017,649.00**	**$ 0.00**	**209324 de 14/03/2024**	**$ 286,589,727.00**	**$ 286,589,727.00**		
TOTALES		**$ 3,282,975,729.00**	**$ 623,765,390.00**	**$ 3,906,741,119.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 3,906,741,119.00**	**$ 0.00**		**$ 286,589,727.00**	**$ 286,589,727.00**		

Al corte del presente informe las actas de costos y las facturas correspondientes a los meses junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 se encuentran radicadas ante la subdirección financiera. El valor acumulado de las 7 actas en trámite corresponde al valor de $ 1,186,272,194.00. Acta de enero de 2025 en revisión y trámite

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 2,413,416,569.00	$ 458,549,148.00	$ 2,871,965,717.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 869,559,160.00	$ 165,216,242.00	$ 1,034,775,402.00
*			
VALOR TOTAL	**$ 3,282,975,729.00**	**$ 623,765,390.00**	**$ 3,906,741,119.00**

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	986922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 250,000,000.00	$ 0.00
2023	139823	C-2402-0600-12	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1,560,000,000.00	$ 0.00
2024	209324	C-2402-0600-12	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1,983,330,846.00	$ 10,607,376.00
2024	63224	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02 C-2402-0600-12-51102A-2402112-02	11	NACIÓN	ADICIÓN	$ 400,000,000.00	$ 400,000,000.00
TOTAL						**$ 4,193,330,846.00**	**$ 410,607,376.00**

ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

El manejo del Anticipo del Contrato de Interventoría esta direccionado por el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado en su versión 4 del 15 de agosto de 2023:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO								
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 88,415,100.00	$ 88,415,100.00	$ 105,277,637.00	$ 46,261,243.00		$ 328,369,080.00	79.20%
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 14,072,500.00	$ 14,072,500.00	$ 13,000,000.00	$ 6,500,000.00		$ 47,645,000.00	11.49%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 3,314,231.00	$ 3,314,230.00	$ 4,033,809.00	$ 5,346,050.00		$ 16,008,320.00	3.86%
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00		$ 8,400,000.00	2.03%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 0.00	$ 0.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00		$ 6,400,000.00	1.54%
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 0.00	$ 0.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00		$ 7,800,000.00	1.88%
TOTAL		**$ 108,201,831.00**	**$ 108,201,830.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 60,107,293.00**	**$ 0.00**	**$ 414,622,400.00**	**100.00%**

Se tramitaron 4 giros de desembolso así:
Desembolso No. 1 y 2 – 24/04/2023 por valor de **$ 216.403.661**, Saldo $1 98.218.739.
Desembolso No. 3 – 13/06/2023 por valor de **$ 138,111,446.00,** saldo $ 60,107,293.00
Desembolso No. 4 – 15/08/2023 por valor de **$ 60,107,293.00,** saldo $ 0.00

A la fecha aún no se ha cerrado la cuenta, una vez se tengan todos los soportes correspondientes se solicitará el cierre de la cuenta de ahorros para tal fin.

ESTADO GARANTÍAS CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona de forma consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobados por el Instituto en desarrollo del contrato:

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: PÓLIZA NOMBRE: SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 379.333.084,60	400043264-0	12/5/2022	31/1/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-0	12/5/2022	31/1/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 758.666.169,20	400043264-0	12/5/2022	31/7/2027
Calidad del Servicio	$1.137.999.253,80	400043264-0	31/7/2024	31/7/2029
Cumplimiento	$ 379.333.084,60	400043264-2	12/5/2022	4/6/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-2	12/5/2022	4/6/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 758.666.169,20	400043264-2	12/5/2022	2/12/2027
Calidad del Servicio	$1.137.999.253,80	400043264-2	31/7/2024	31/7/2029
Cumplimiento	$ 379.333.084,60	400043264-3	1/11/2022	31/1/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-3	1/11/2022	31/1/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 758.666.169,20	400043264-3	1/11/2022	31/7/2025
Calidad del Servicio	$1.137.999.253,80	400043264-3	31/7/2024	31/7/2029
Cumplimiento	$ 379.333.084,60	400043264-5	1/11/2022	5/2/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-5	1/11/2022	5/2/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 758.666.169,20	400043264-5	1/11/2022	5/8/2027
Calidad del Servicio	$1.137.999.253,80	400043264-5	5/8/2024	5/8/2029
Cumplimiento	$ 379.333.084,60	400043264-6	1/11/2022	1/7/2025

CONTROL DE GARANTÍAS **TIPO DE GARANTÍA: PÓLIZA** **NOMBRE: SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL**				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.** **Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-6	1/11/2022	1/7/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 758.666.169,20	400043264-6	1/11/2022	31/12/2027
Calidad del Servicio	$1.137.999.253,80	400043264-6	31/12/2024	31/12/2029
Cumplimiento	$ 419.333.084,60	400043264-7	1/11/2022	1/7/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.611.061,47	400043264-7	1/11/2022	1/7/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 838.666.169,20	400043264-7	1/11/2022	31/12/2027
Calidad del Servicio	$1.257.999.253,80	400043264-7	31/12/2024	31/12/2029
Cumplimiento	$ 419.333.084,60	400043264-8	1/11/2022	31/10/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.720.420,67	400043264-8	1/11/2022	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 838.666.169,20	400043264-8	1/11/2022	30/04/2028
Calidad del Servicio	$1.257.999.253,80	400043264-8	31/12/2024	30/04/2030

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: PRÓRROGA 2
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 31/12/2024
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: pendiente
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: 16/01/2025
PÓLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _

CONCLUSIONES.

1.1. <u>ASPECTOS TÉCNICOS.</u>

- Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
- Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
- Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
- Realizar las anotaciones correspondientes en la bitácora de obra y mantenerla actualizada.
- Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
- Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual.
- Reporte del contrato de obra y contrato de Interventoría en el Software de control y seguimiento CIFRA.
- Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 118 al N° 122
- Elaboración del informe mensual de interventoría N° 28.
- La interventoría pide al contratista escarificar la base granular ya recibida que ha estado expuesta y sometida al tráfico por más de dos meses con el objeto de eliminar ahuellamientos, abultamientos y conformar la superficie a los niveles de diseño, de tal manera que la capa de rodadura se instale en las condiciones de diseño.
- La interventoría informa cumplir requisitos técnicos, limpieza, compactación, capas estructurales, paso peatonal seguro e identificación para recibir las obras de drenaje.
- Se realizará un comité de seguimiento semanal todos los miércoles para evaluar la ejecución física del proyecto para verificar el cumplimiento de la programación aprobada por la interventoría.
- El contratista debe garantizar que las capas del pavimento cumplan las alturas especificadas (Subbase: 20 cm, Base: 20 cm, Carpeta asfáltica: 10 cm) y compactar adecuadamente los bordes del material granular para prevenir daños futuros en las capas superiores y la carpeta asfáltica.
- Se le informa la contratista luego del comité de obra No. 38, que debe:
    - Realizar seguimiento a las zonas donde se han presentado fallas en la carpeta de asfalto instalada.
    - Realizar en debida forma las reparaciones a los fallos en la carpeta garantizando siempre la calidad de la obra.
    - Acatar las recomendaciones realizadas referente al proceso de instalación de mezcla.
    - Priorizar del K 12+000 en adelante, la instalación de material terraplén en las zonas requeridas para garantizar los accesos adecuados al box, transitabilidad segura en la zona y el manejo adecuado del agua de escorrentía que permita el funcionamiento óptimo del drenaje.

ACTIVIDAD	META FÍSICA TOTAL	META FÍSICA EJECUTADA	META FÍSICA FALTANTE
Conformación de Calzada Existente	7000 m	6000 m	1000 m
Excavación En Material Común De La Explanación Y Canales	17000 m	17000 m	0 m
Terraplenes	17000 m	13000 m	4000 m
Pedraplén Compacto Para Mejoramiento De La Subrasante	6000 m	6000 m	0 m
Separación De Suelos De Subrasante Y Capas Granulares Con Geotextil	12000 m	12000 m	0 m
Protección De Taludes Con Geomembrana Para Control De Erosión E Impermeabilización	9000 m	9000 m	0 m
Sub-Base Granular Clase B	12000 m	12000 m	0 m

ACTIVIDAD	META FÍSICA TOTAL	META FÍSICA EJECUTADA	META FÍSICA FALTANTE
Base Granular Clase B	12000 m	11700 m	300 m
Mezcla Densa En Caliente Tipo MDC-19 (Primera Capa)	12000 m	6500 m	5500 m
Mezcla Densa En Caliente Tipo MDC-19 (Segunda Capa)	12000 m	0 m	12000 m
Box Culvert	46 un	37 un	9 un

•

1.2. ASPECTOS JURÍDICOS.

- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
- El contratista radicó a la interventoría la solicitud de ampliación del plazo contractual hasta el 30 de junio de 2025, por lo cual como interventoría se transfirió la solicitud al Municipio para su estudio, dado que se requiere para proceder con este Aval que el Municipio financie las actividades de la Interventoría en aras de garantizar el cumplimiento de las metas físicas del proyecto.
- El Municipio se encuentra realizando los ajustes pertinentes en la MGA del proyecto para proceder a realizar la incorporación de los recursos correspondientes y de esta manera poder solicitar al Invias modificaciones pertinentes al convenio y solicitar modificaciones al contrato de interventoría.

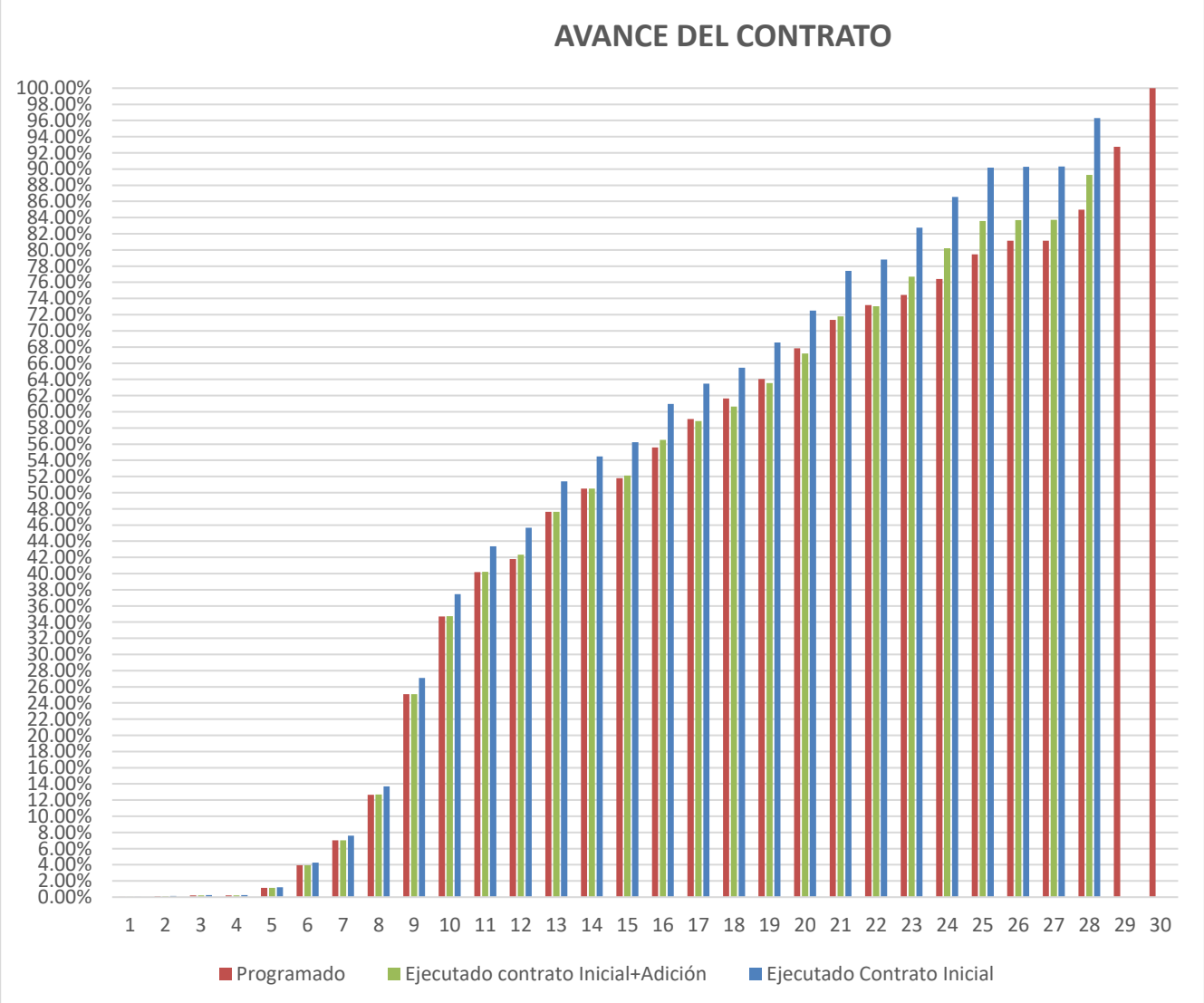
1.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS.

- Asistencia y coordinación de los comités de obra y reuniones de seguimiento, presenciales y virtuales.
- Control en el acceso de terceros a la información del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
- Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
- El contrato presenta un adelanto de ejecución de obra del 4.27%, es decir, se está acorde con las cantidades y actividades en programación de obra aprobada para la prórroga No. 5 a 30 de abril de 2025.

	VIGENCIA	2022		2023		2024		SALDO POR AMORTIZAR	Total
	ENTIDAD	Invias	Mpio	Invias	Mpio	Invias	Mpio		
CONTRATISTA	RESERVA			$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38,700,000,000.00	$ 8,288,721,830.00				$ 3,700,000,000.00		$ 50,688,721,830.00
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 6,546,668,996.00	$ 11,697,046,733.00	$ 3,580,486,201.00	-$ 954,497,300.40	$ 45,246,009,957.60
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00	$ 2,626,647,939.00	$ 1,861,566,633.00	$ 954,497,300.40	$ 5,442,711,872.40
	PASA A RESERVA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 43,082,597,292.00	84.99%
INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 45,246,009,958.00	89.26%

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
ADELANTO / ATRASO	**$ 2,163,412,666.00**	**4.27%**
INVERSIÓN COBRADA ACUMULADA (ACTA 10):	**$ 42,373,605,065.00**	83.60%
INVERSIÓN PAGADA ACUMULADA (ACTA 9):	**$ 42,312,762,745.00**	83.48%
INVERSIÓN POR PAGAR (ACTA 10):	$ 60,842,320.00	**0.12%**
INVERSIÓN POR COBRAR:	**$ 2,872,404,893.00**	**5.66%**
ANTICIPO POR AMORTIZAR DEL VALOR INICIAL:	$ 954,497,300.40	**2.03%**
ANTICIPO DESEMBOLSADO DESDE FIDUCIA:	**$ 14,095,397,052.00**	99.997%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A Cuenta: Corriente Número: 61011094 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS	$ 1,219,497.00	0.003%



- Trámite del acta de costos de interventoría No. 28 mes de febrero de 2025
- Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
- Realizar control de la ejecución de los recursos, acordes con el programa de trabajo e inversión.
- Seguimiento al trámite de pago del acta de terminación de Estudios y Diseños No. 1 por parte del Municipio de Montería, a la fecha tiene pendiente el pago por un 0.12% de ejecución financiera, lo cual afecta el flujo de caja del Consorcio Contratista de obra.
- Para el mes de marzo de 2025 se espera que el contratista radique acta de obra No. 10 conforme a las actividades ejecutadas y recibidas por la interventoría.

1.4. ASPECTOS AMBIENTALES, PREDIALES, SOCIALES, SST, CALIDAD Y DE SOSTENIBILIDAD

- Se recuerda al contratista que se debe hacer la recolección de residuos forestales al terminar la actividad de poda.
- En los comités de obra No. 36, 37 y 38 se reiteraron los compromisos de radicación al Municipio de un derecho de petición a la CVS sobre la aprobación del plan de compensación al reinicio de la obra, la recolección de residuos forestales y finalización del paisajismo en K 5+300, y el ajuste del cronograma de capacitaciones ambientales para 2025, pues a la fecha del presente aún no se dan cumplimiento.
- Se realizaron ensayos control de materiales tanto en laboratorios como en campo para verificar el cumplimiento de las especificaciones de construcción de carreteras del 2013.
- Realizar atención y reunión con la veeduría ciudadana Leticia-Martinica con el compromiso de asegurar un buen avance técnico y relación directo con líderes, entidades y comunidad en general.
- El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría destaca la importancia de que el contratista evidencie las actividades del PMT, reducir accidentes, fortalecer campañas de seguridad y garantizar la entrega de EPP.
- El contratista debe instalar balizas (delineadores tubulares) en las curvas externas y accesos a las obras de drenaje de gran tamaño para orientar el tráfico, garantizar la seguridad y visibilidad, especialmente durante la noche.
- Se realiza revisión a esquemas del Plan Manejo de Transito (PMT), controladores de tránsito y se verifican condiciones de seguridad, cumpliendo con los estándares mínimos requeridos por el decreto 1072 de 2015 en cuanto al uso obligatorio de elementos de protección personal en cada punto.
- Recorrido de verificación de instalación de controles de tránsito activos, pasivos y proximidades sobre el corredor vial, cumplimiento éstos con las configuraciones sugeridas por la Res 1885.
- Recorridos diarios por los frentes de trabajo pasivos.
- Durante el periodo no se realizó la reunión con el comité de veeduría, esta se programó para el día 7 de febrero de 2025, con la asistencia especial de la oficina de participación comunitaria de la contraloría general de la república, seccional Montería, sin embargo, los representantes no hicieron presencia en dicha reunión.
- Inspección a funcionamiento de las oficinas de atención al usuario, ubicada en el corregimiento de Leticia.
- Apertura de buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica.

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

TIPO DE INFORME	PARCIAL	**BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No.** (Informe No.)	**28**	**TIPO DE PROYECTO**	No licenciado	FECHA	28 FEBRERO 2025 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	**DEL**	27 ENERO 2025 (Día / Mes / Año)	**AL**	28 FEBRERO 2025 (Día / Mes / Año)	**No. CONTRATO DE OBRA / AÑO**	**LP-SPM-015-2022**	**No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO** **974-2022**
UNIDAD EJECUTORA		**Subdirección de Vías Regionales**		**OBJETO DEL PROYECTO**	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No. 1966-2021.**		
DIRECCIÓN TERRITORIAL		**MONTERIA - CORDOBA**					

2. TRAZABILIDAD DE LA GESTION SOCIAL

		Aprobación Interventoría oficio entrada No.	Fecha (Día / Mes / Año)	No objeción INVIAS oficio salida No.	Fecha (Día / Mes / Año)	Observaciones
2.1.	Programa de Gestión Social del PAGA	CII196-141-23	14 JUNIO 2023	SS47721	15 AGOSTO 2023	
	Modificación No. 1 Programa de Gestión Social del PAGA:					
2.2.	Plan de Inversión Social	CII196-230-23	6 OCTUBRE 2023	2023S-VBOG-015465	26 OCTUBRE 2023	
	Modificación No. 1. Plan de Inversión Social					

3. REPORTE DE AVANCE DE PROYECTOS DE GESTIÓN SOCIAL

3.1. Atención a la Comunidad

3.1.1. Tipo de petición	No. Recibidas		No. Abiertas		No. Cerradas		3.1.2. Asunto de las peticiones	Periodo	Acumulado	3.1.3. Canal de recepción peticiones	Periodo	Acumulado
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado						
Denuncia							Ambiental			Buzón satelite		
Petición		5				5	Laboral			Electrónico		
Queja		1				1	Predial			Presencial escrito		5
Reclamo							Social		5	Presencial verbal		1
Solicitud información							Técnica (obra)		1	Telefónico		
Sugerencia							Otro:			Otro:		
TOTAL		**6**				**6**	**TOTAL**		**6**	**TOTAL**		**6**

3.1.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Atención a la Comunidad (máximo 200 palabras)

Para el periodo presente según acta anexa, se realizaron (10) atenciones personalizadas. Igualmente a través de vía telefonica se atendieron (7) llamadas, donde solicitaban informacion a cerca de alguna oportunidad laboral para las nuevas actividades constructivas que iniciaron la primera semana de febrero; también solicitan informacion sobre material de excavación disponible que estan retirando en la obra y que pueda ser cedido a las comunidades. Por otra parte se hace apertura del buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica, los dias 21 y 28 de febrero, verificando que no hay ningun tipo de PQR contenida. Se continua con la atención general en la oficina de atención al usuario ubicada en el corregimiento de Leticia, brindando información oportuna a todas las personas y público claves que transitan por el corredor en intervención.

3.2. Información y Divulgación

3.2.1. Estrategias de información

Estrategias de información	Cantidad		No. asistentes		No. Anexos	No. Folios
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
Reuniones de inicio		2		77		
Reuniones de avance		1		110		
Reuniones extraordinarias		1		8		
Otra:	3	73	10	312	3	10
TOTAL	3	77	10	507		

3.2.2. Medios de divulgación

Medios de Divulgación	No. piezas		No. personas informadas		No. Anexos	No. Folios
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
Volante	1	28	10	856	1	4
Cuña radial		1		700		
Perifoneo		2		300		
Otro:				20		
TOTAL	1	31	10	1876		

3.2.3 Acciones afirmativas en las actividades de Información y Divulgación

Para este periodo del mes de Febrero, se realizaron tres (3) relacionamientos con públicos claves pertenecientes a las comunidades del corregimiento de Leticia. Este espacio sirvió para poner en conocimiento de todas las actividades que se ejecutan desde el componente social y el avance que llevan las obras constructivas a la fecha. Como estrategia de divulgación de la información la gestora social del consorcio establece relacionamiento directo con entidades y comunidad en general buscando informar sobre las actividades desarrolladas en el contrato y dar a conocer los alcances, beneficios, y duración, entre otros aspectos de interés general. Igualmente se mantiene la entrega de volantes informativos a los usuarios que llegan a la oficina y a los usuarios de la vía. Se continua distribuyendo el volante que contiene información sobre los canales de atencion que presta el consorcio para la atencion al ciudadano. Con respecto a la valla informativa, se encuentra actualizada con fecha de nueva prorroga y con valores de inversión.

3.2.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Información y Divulgación (máximo 200 palabras)

Interventoría Aprueba la gestión realizada por el equipo de gestión social del Consorcio Montajes Rural. En este periodo, se realiza acompañamiento a los encuentros relevantes que se vienen realizando con los lideres y/o representantes de agremiaciones tales como (presidentes de juntas comunales, ediles, etc.), dando a conocer los detalles de las reuniones que se han llevado a cabo entre los representantes de los consorcios MR y CII196 con la alcadía municipal e INVIAS Territorial y los temas de interés desarrollados en los comites de obra. Desde la Interventoria, se realizan visitas claves a los digntarios de las asocomunlaes, con la finalidad de hacerle saber acerca de las acciones que se vienen desarrollando en el corredor y solicitar propagar información entre las comunidades sobre los cierres viales que se llevaran a cabo hasta el proximo 15 de marzo a consecuencia del extendido de la capa de asfalto.

3.3. Manejo de Predios y Redes de Servicios Públicos

3.3.1. No. de predios aledaños a las actividades de obra	**114**
3.3.2. No. de predios aledaños a instalaciones temporales	**1**

3.3.3. Tipo de soporte levantado	Periodo (No.)		Acumulado (No.)		No. Anexos	No. Folios
	Diligenciadas	Aprobadas	Diligenciadas	Aprobadas		
Actas de vecindad - inicio			114	114		
Acta de compromiso - inicio	1	1	39	39	1	3
Actas de vecindad - seguimiento			20	20		
TOTAL	**1**	**1**	**173**	**173**		

3.4. Recuperación del Derecho de Vía

		No. Actividades	No. Anexos	No. Folios
No. Actividades económicas en derecho de vía				
Actividades de información y sensibilización con la comunidad involucrada				
Actividades interinstitucionales de recuperación del derecho de vía				

3.4.1. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Recuperación del Derecho de Vía (máximo 200 palabras)

Aprueba / No aprueba (Justificación) NO APLICA

3.3.4. Medidas de acompañamiento social para el levantamiento y cierre de actas de vecindad

Para este periodo reportado se realizó un (1) levantamiento de acta de solicitud de permiso para talar un arbusto, el cual interferia en el trazado de uno de los nuevos desvios temporales para las obras hidraulicas.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)	28	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	28 FEBRERO 2025 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	DEL	27 ENERO 2025 (Día / Mes / Año)	AL	28 FEBRERO 2025 (Día / Mes / Año)	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	LP-SPM-015-2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO	974-2022
UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales			OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No. 1966-2021.			
DIRECCIÓN TERRITORIAL	MONTERIA - CORDOBA							

3.3.5. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Manejo de Predios y Redes de Servicios Públicos (máximo 200 palabras).
Se realiza acompañamiento y se aprueban las labores de socialización realizada a los residentes cercanos a la obra hidraúlica ubicada en el Km 12+310, con respecto a la tala de un arbusto de clase (Noni) que interrumpia el paso de la maquinaria amarilla para poder realizar el desvio. Se mantiene la sugerencia al equipo de gestión social del contratista, que adelante todas las acciones pertinentes a realizar los cierres de actas de compromisos asi como también las actas de vecindad de aquellos predios donde ya no se requiera.

3.5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

3.5.1. Mecanismos de participación

Comité de Participación Comunitaria	Se conformó Comité	Sí ☑ No ☐	No. Anexos	No. Folios	
	Acta de conformación	No.		30 MARZO 2023 (Día / Mes / Año)	
				(Día / Mes / Año)	
Veeduría Ciudadana	Se conformó o existe	Sí ☑ No ☐	No. Anexos	No. Folios	
	Acta de conformación	No.		28 MARZO 2023 (Día / Mes / Año)	
	Entidad que realizó el registro	Personeria Municipal			
	Objeto de la Veeduría Ciudadana	Ejercer control social y ciudadano en la ejecución de la obra terciaria via Monteria-Leticia-Martinica al sector rural La Voragine, en desarrollar el contrato No. LP-SPM-015-2022			
	Acta reunión de cierre del proyecto	No.		(Día / Mes / Año)	

3.5.2. Actividades con participación comunitaria TALLERES PEDAGÓGICOS

Detalle de las actividades	Tema	Cantidad Periodo	Cantidad Acumulado	No. asistentes Periodo	No. asistentes Acumulado	No. Anexos	No. Folios
Charla			14		345		
TOTAL			14		345		

3.5.3. Actividades con participación comunitaria COMITÉS Y VEEDURIAS

Detalle de las actividades	Cantidad de informes / actividades Periodo	Cantidad de informes / actividades Acumulado	No. personas informadas / asistentes Periodo	No. personas informadas / asistentes Acumulado	No. Anexos	No. Folios
Reunión de inicio veeduría o comité		1		11		
Reunión comité	1	13	7	114	1	4
Reunión veeduría		25		305		
TOTAL	1	39	7	430		

3.5.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Cultura Vial y Participación Comunitaria (máximo 200 palabras para cada tema)
Talleres pedagógicos: Para este periodo reportado no fue posible realizar talleres pedagogicos sobre seguridad y educación vial en el corredor. Interventoria realiza acompañamiento a reunión sostenida con el nuevo rector de la Institución Educativa de Leticia, con el fin de retomar los talleres pedagógicos dirigidos a los estudiantes. La reunión de seguimiento con el comité de participación comunitaria se realizó elpasado 27 de febrero, donde sus representantes tocaron varios temas referentes a la continuidad de las obras y manfestaron su preocupación sobre los rumores que hay en algunos miembros de la comunidad sobre la posibilidad de no terminar la segunda capa de asfalto.
Comités de participación comunitaria y veedurías ciudadanas: Para este periodo reportado se realizó la reunion de seguimiento con el comite de participacion comunitaria, donde se despejaron dudas sobre la culminación de las obras de extendido de asfalto y material a utilizar entre los Km 12 al Km18+500. **Veeduría Ciudadana:** Para este periodo no fue posible realizar la reunión de seguimiento con los miembros de la veeduria ciudadana muy a pesar que se realizaron visitas personalizadas a sus miembros, con el fin de establecer fechas. Ante esto anterior los miembros de este gremio solicitan reunión con la secretaria de infraestructura del municipio.

3.6 Contratación y Sensibilización del Personal de Obra

3.6.1. Mano de obra vinculada al proyecto según procedencia

Tipo de mano de obra y procedencia	Contrato de obra No. Periodo	Contrato de obra No. Acumulado	Contrato de obra % Periodo	Contrato de obra % Acumulado	Contrato de interventoría No. Periodo	Contrato de interventoría No. Acumulado	Contrato de interventoría % Periodo	Contrato de interventoría % Acumulado
MONC* del AIP*	5	5	45%	45%			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
MONC foránea	6	6	55%	55%			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL MONC	**11**	**11**	**100%**	**100%**			**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**
MOC* del AIP	13	13	50%	50%		13	#¡DIV/0!	93%
MOC foránea	13	13	50%	50%		1	#¡DIV/0!	7%
TOTAL MOC	**26**	**26**	**100%**	**100%**		**14**	**#¡DIV/0!**	**100%**

Nota: AIP: Área de Influencia del Proyecto. MONC: Mano de obra no calificada. MOC: Mano de obra calificada

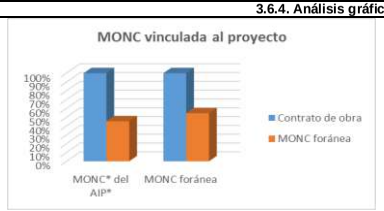
3.6.2. Sujetos de protección constitucional vinculados al proyecto

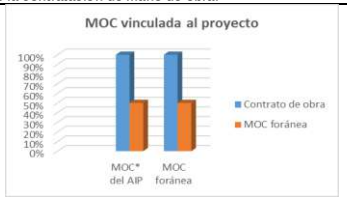
Tipo de población	Contrato de obra MONC No. Periodo	Contrato de obra MONC No. Acumulado	Contrato de obra MOC No. Periodo	Contrato de obra MOC No. Acumulado	Contrato de interventoría MONC No. Periodo	Contrato de interventoría MONC No. Acumulado	Contrato de interventoría MOC No. Periodo	Contrato de interventoría MOC No. Acumulado
Madres cabeza de hogar	1	1	1	1				
Comunidades étnicas	NA	NA	NA	NA				
Talento jóven 18-28	NA	NA	NA	NA				
ARN	NA	NA	NA	NA				
Otro:	10	10	25	25				14

3.6.3. Actividades de sensibilización a trabajadores

Detalle de las actividades	Tema	Cantidad Periodo	Cantidad Acumulado	No. asistentes Periodo	No. asistentes Acumulado	No. Anexos	No. Folios
Capacitación			30		753		
TOTAL			30		753		

3.6.4. Análisis gráfico de la contratación de mano de obra.





Total contratación mano de obra DIRECTA en el proyecto	37	Total contratación mano de obra INDIRECTA en el proyecto	8

3.6.5. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Contratación de Mano de Obra (máximo 200 palabras)
Interventoria aprueba las acciones para este programa, ya que el Contratista de Obra continua dando cumplimiento a los terminos de referencia solicitados en el anexo técnico, en el cual solicitan que la mano de obra contratada en su mayoría sea de la región tanto para los cargos de mano de obra no calificada creados, con el fin de facilitar los procesos constructivos. Para el presente mes se realizaron varios ingresos con respecto al informe de enero, puesto que se activaron (2) dos nuevos frentes de obras encargados de las actividasdes de obras hidraúlicas.

3.7. Proyectos Productivos Sostenibles, Obras con Participación Comunitaria y/o Restitución de Equipamientos Públicos

3.7.1. Monto asignado en el Plan de Inversión Social

Proyectos productivos	$	Obras con participación comunitaria y/o Restitución de equipamientos públicos	$

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)	28	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	28 FEBRERO 2025 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	DEL	27 ENERO 2025 (Día / Mes / Año)	AL	28 FEBRERO 2025 (Día / Mes / Año)	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	LP-SPM-015-2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO	974-2022

UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales	OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No. 1966-2021.
DIRECCIÓN TERRITORIAL	MONTERIA - CORDOBA		

3.7.2. Seguimiento

3.7.2.1. Proyectos Productivos -PP-

Fase	Seguimiento	Cantidad	No. Anexos	No. Folios
a. Formulación	Ideas de negocio			
	Iniciativas con estudio de pre factibilidad			
	Planes de negocios			
	Proyectos seleccionados			
b. Ejecución	Proyectos en fase de ejecución			

3.7.2.2. Obras con Participación Comunitaria -OPC-

Fase	Seguimiento	Cantidad	No. Anexos	No. Folios
a. Formulación	Iniciativas			
	Proyectos de obra formulados			
	Proyectos de obra con componentes viabilizados			
	Obras seleccionadas			
b. Ejecución	Obras en fase de ejecución			

3.7.3. Beneficio a la comunidad

Nombre PP	Unidades sociales beneficiadas	Personas beneficiadas	Valor inversión ($)	Nombre OPC	Unidades sociales beneficiadas	Personas beneficiadas	Valor inversión ($)

3.7.4. Actividades complementarias

Detalle de las actividades PP	Cantidad		No. asistentes		No. Anexos	No. Folios	Detalle de las actividades OPC	Cantidad		No. asistentes		No. Anexos	No. Folios
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado				Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
TOTAL							TOTAL						

3.7.5. Concepto de la interventoría acerca de los Proyectos Productivos Sostenibles, Obras con Participación Comunitaria y/o Restitución de Equipamento Público (máximo 200 palabras)

Aprueba / No aprueba (Justificación)

3.8. Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación

3.8.1. Seguimiento a procesos de consulta previa

Origen de la CP	Grupo Étnico	Comunidad	Etapa del proceso	Fecha de protocolización de acuerdos (Día / Mes / Año)	No. de Acuerdos Protocoli.	No. de Acuerdos Cumplidos	Inversión Proyectada ($)	Inversión Ejecutada ($) Periodo	Inversión Ejecutada ($) Acumulado	Fecha de cierre de la consulta previa (Día / Mes / Año)	No. Anexos	No. Folios
							$ -	$ -	$ -			
							$ -	$ -	$ -			
							$ -	$ -	$ -			

3.8.2. Protección al patrimonio arqueológico

De acuerdo a la normatividad vigente el Contratista debe:

- ☑ Implementar un "Protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico".
- ☐ Luego de la verificación de antecedentes, ejecutar las medidas de manejo derivadas de un Plan de Manejo Arqueológico, previamente suscrito ante el ICANH, en una etapa constructiva precedente.
- ☐ Adelantar la ejecución de un Programa de Arqueología Preventiva.

3.8.3. Descripción de actividades reguladas por el ICANH, para la protección del patrimonio arqueológico

Descripción de actividades programadas y ejecutadas en el periodo, para el Programa de Arqueología Preventiva (sí aplica).

3.8.4. Hallazgo fortuito de patrimonio arqueológico

Hallazgo Fortuito	Sí ☐ No ☐	(Día / Mes / Año)	Reporto hallazgo fortuito al ICANH	Sí ☐ No ☐	Inicio protocólo de hallazgo	Sí ☐ No ☐	No. Anexos	No. Folios

3.8.5. Caracterización de los hallazgos arqueológicos

Bienes patrimonio arqueológico	No. Piezas	Material predominante	Cultura	Periodo	Estado
Lote 1					
Lote 2					
Lote 3					
Lote 4					
Lote 5					

3.8.6. Actividades de arqueología pública

Medios de divulgación de resultados	Cantidad de documentos / actividades Periodo	Cantidad de documentos / actividades Acumulado	No. personas informadas / asistentes Periodo	No. personas informadas / asistentes Acumulado	No. Anexos	No. Folios
TOTAL						

3.8.7. Descripción de actividades para la protección del patrimonio cultural

Descripción de actividades programadas y ejecutadas en el periodo, para la protección del patrimonio cultural (sí aplica).

3.8.8. Hallazgo fortuito de patrimonio geológico y/o paleontológico

Hallazgo Fortuito	Sí ☐ No ☐	(Día / Mes / Año)	Reporto hallazgo fortuito al SGC	Sí ☐ No ☐	Inicio protocólo de hallazgo	Sí ☐ No ☐	No. Anexos	No. Folios

3.8.9. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural (máximo 200 palabras para cada tema)

Consulta previa: Aprueba / No aprueba (Justificación)

Patrimonio: Aprueba / No aprueba (Justificación)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)	28	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	28 FEBRERO 2025 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	DEL	27 ENERO 2025 (Día / Mes / Año)	AL	28 FEBRERO 2025 (Día / Mes / Año)	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	LP-SPM-015-2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO	974-2022
UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales			OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No. 1966-2021.			
DIRECCIÓN TERRITORIAL	MONTERIA - CORDOBA							

3.9. Gestión Sociopredial

3.9.1. Actividades de la gestión Sociopredial

¿El proyecto tiene un diseño definitivo?	Sí ☑ No ☐	¿Hay sabana predial?	Sí ☐ No ☑	¿Hay diagnóstico sociopredial?	Sí ☐ No ☑	No. Anexos	No. Folios

No. Resolución vigente gestión sociopredial		(Día / Mes / Año)	Fichas prediales		Mejoratarios		El proyecto requiere el reconocimiento de Factores de Compensación Social	Sí ☐ No ☐

3.9.3. Relación de Factores de Compensación Social (FCS)

Factor de Compensación Social	No. Proyectados	No. Reconocidos		Valor total reconocimientos $	No. Faltan por reconocer	No. Anexos	No. Folios
		Periodo	Acumulado				
				$ -			
				$ -			
				$ -			
TOTAL				$ -			

3.9.2. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Gestión Sociopredial (máximo 200 palabras)

Aprueba / No aprueba (Justificación)

3.10. Reporte de avance otras fichas PMA y/o PAGA

NOMBRE FICHA PMA Y/O PAGA	ACTIVIDADES REALIZADAS	
	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

4. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION SOCIAL

	CONCLUSIONES		ACCIONES DE MEJORA
1	Desde el componenete de Gestión Social de la intervnentoría CII196, no se objeta ninguno de los programas	1	Se recomienda no dejar de implementar acciones que conlleven a mantener la seguridad vial a lo largo de todo el corredor,
2	desarrollados durante la ejecución del contrato para el presente periodo, ya que fueron desarrollados de manera	2	sobre todo en el tramo que de Leticia conduce hacia Martinica y otras localidades que se encuentren a borde la vía; ya que
3	satisfactoria todas las fichas contenidas en el documento PAGA de Mejoramiento y Mantenimiento.	3	se incrementó el trafico a horas pico con la normalización de las jornadas académicas en la Institución Educativa de Leticia
4	De igual forma, inteventoría participa y hace seguimiento a todas las acciones emprendidas desde el área, con el fin de	4	y todas sus sedes. Igualmente se sugiere brindar apoyo social a las controladoras de tráfico que se encuentran en el tramo
5	garantizar el cumplimiento a todos los objetivos propuestos contenidos en el PAGA.	5	que se está extendiendo la capa de asfalto, ya que los tiempos de interrupción causan molestias a los usuarios de la vía y
6		6	estos a su vez toman represalias contra las controladoras. Se recomienda realizar un recorrido por las obras con los
7		7	integrantes del CPC, con el objeto de desvbirtuar los malos comentarios y rumores sobre la no terminación de la obra.
8		8	
9		9	
10		10	

5. ACCIONES POR INCUMPLIMIENTO EN MATERIA SOCIAL

AUTORIDAD	INTERVENTORIA

6. ACTIVIDADES PENDIENTES A LA TERMINACION DEL CONTRATO

ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN	ARTÍCULO / NUMERAL / CÓDIGO FICHA PMA Y/O PAGA	OBLIGACIÓN	ITEM ACTIVIDAD	META	UNIDAD	CANTIDAD EJECU.	CANTIDAD POR EJECUTAR	COSTO ESTIMADO DE LA ACTIVIDAD NO EJECUTADA	JUSTIFICACIÓN DE LA NO EJECUCIÓN	IMPUTABILIDAD AL CONTRATISTA	CONCEPTO INTERVENTORÍA ACTIVIDADES SIN EJECUTAR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

TIPO DE INFORME	PARCIAL	**BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No.** (Informe No.)	**28**	**TIPO DE PROYECTO**	No licenciado	FECHA	28 FEBRERO 2025 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	**DEL**	27 ENERO 2025 (Día / Mes / Año)	**AL**	28 FEBRERO 2025 (Día / Mes / Año)	**No. CONTRATO DE OBRA / AÑO**	**LP-SPM-015-2022**	**No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO**	**974-2022**
UNIDAD EJECUTORA	**Subdirección de Vías Regionales**			**OBJETO DEL PROYECTO**	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No. 1966-2021.**			
DIRECCIÓN TERRITORIAL	**MONTERIA - CORDOBA**							

7. ANEXOS SOCIALES

ANEXOS	CONTENIDO	No. de folios
Anexo No. 1	Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos	
Anexo No. 2	Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales	
Anexo No. 3	Formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de Vecindad	
Anexo No. 4	Formatos y soportes relacionadas con manifestaciones ciudadanas	
Anexo No. 5	Copia formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social y soportes	
Anexo No. 6	Copia formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto y soportes	
Anexo No. 7	Copia de formatos y soportes en uso del Instructivo para la Gestión Sociopredial MASPS-MN1-IN-4.	
Anexo No. 8	Copia de formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto entregado mensualmente por el Contratista y formatos de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) presentados semestralmente a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), para el componente social.	
Anexo No. 9	Anexos por ficha o proyecto no incluidos antes	
Anexo No. 10	Copia de actos administrativos generados durante la ejecución del proyecto	
Anexo No. 11	Oficios sociales generados por el Contratista y la Interventoría	
Anexo No. 12	Copia de formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-2 Acta de Reunión, de todo comité que incluya al componente social.	
Anexo No. 13	Otros	

8. FIRMAS

Firma:
Nombre:RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula Profesional No.:08202094900 ATL

Firma:
Nombre: MARIA CARLOTA JAIMES TORRES
PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA
Matrícula Profesional No.: TP: 114895015

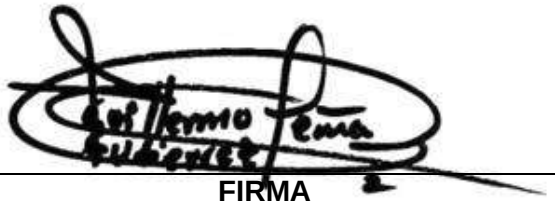
Firma:
Nombre: GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma:
Nombre: ALEX BARRIOS GONZALEZ
PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional No.: 73237010

Nota: En los numerales 2 a 6 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	
ELABORÓ	**REVISÓ**
Profesional SST de interventoría	Director de Interventoría
Joaquín Elías Gutiérrez Barboza	Guillermo José Gutiérrez Peña
	
FIRMA	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**
Febrero de 2025	Febrero de 2025

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato de "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE

1. INFORME REGISTRO DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERVENTORÍA
2. REGISTRO DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATISTA
3. GESTIÓN DOCUMENTAL
3.1. EVIDENCIAS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL COMPONENTE SST DEL CONTRATISTA CONSORCIO MONTAJES RURAL
3.1.1. Inducciones
3.1.2. Conceptos Médicos
3.1.3. Entrega De EPI Y Dotación
3.1.4. Accidentalidad
3.1.5. Inspecciones
3.1.6. Charlas Y/O Capacitaciones
3.1.7. Matriz Legal
3.1.8. Matriz De Riesgos
3.1.9. Acciones Correctivas Y Preventivas
3.1.10. Registro fotográfico

3.2. EVIDENCIAS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL COMPONENTE SST INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
3.2.1. Inducciones
3.2.2. Conceptos Médicos
3.2.3. Entrega De EPP Y Dotación
3.2.4. Accidentalidad
3.2.5. Inspecciones
3.2.6. Charlas Y/O Capacitaciones
3.2.7. Evaluación De La Gestión

3.3. SEGURIDAD SOCIAL
3.3.1. Seguridad Social Del Contratista
3.3.2. Seguridad Social De La Interventoría
3.3.3. Plan de manejo de tránsito.

4. VEHÍCULOS, MAQUINARIA, VOLQUETAS Y EQUIPOS
4.1. VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA CMR
4.2. VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA CII196

1. REGISTRO DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRAFICO INTERVENTORÍA

INFORME N.28 ACTIVIDADES SST FEBRERO 2025

Contrato Interventoría: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Contrato de Interventoría No. 974 de 2022.

Objeto: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

Contratista: CONSORCIO MONTAJES RURAL contrato de obra N° LP-SPM-015-2022

Objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

Dirección: Montería - Córdoba

INFORME No. 28 FEBRERO 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
OBJETO DEL CONTRATO "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."		
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	**CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL	
INGENIERO SUPERVISOR DEL CONTRATO: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA		
RESIDENTE SST DE INTERVENTORÍA: JOAQUÍN ELÍAS GUTIÉRREZ BARBOZA	**PERIODO:** Del 01 al 28 de ENERO de 2025	**INFORME No:** 28

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Para el mes correspondiente al informe N.28 de actividades SST febrero de 2025 se logró establecer en base al cumplimiento del SG-SST por parte de la interventoría,

- **VERIFICACIÓN DE REALIZACIÓN DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN POR PARTE DEL CONSORCIO MONTAJES RURAL *NO SE REGISTRARON EN EL PERIODO REPORTADO EN SEGUIMIENTO ***
- **RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA N°2 CONSTRUCTIVA DE OBRA REALIZADAS POR PARTE DEL CONSORCIO MONTAJES RURAL.**
- **SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA, EXTENSIÓN Y CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES.**
- **SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN, ARMADO DE ACEROS Y FUNDIDA DE OBRAS DE DRENAJE K0+000 AL K19+000, CONFORMACIÓN DE DESVIOS Y OTROS PROPIOS DEL PMT DE OBRA.**
- **SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TAREAS DE ALTO RIESGO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO MONTAJES RURAL.**
- **CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA DEL PMT DE OBRA Y PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS DISTINTOS FRENTES DE OBRA.**
- **REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SST CONSORCIO MOTAJES RURAL FEBRERO 2025.**
- **REVISIÓN Y AJUSTE DE LA GESTIÓN SST CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 FEBRERO 2025.**

REGISTRO FOTOGRAFICO DE SEGUIMIENTO MES DE FEBRERO 2025 INTERVENTORÍA CII196	
	
Se adelantó ejercicio de verificación de conformación de desvíos y configuraciones de esquemas propios del PMT de obra..	
	
Se adelantaron verificaciones de instalaciones de controles de tránsito activos y sus proximidades en tramos intervenidos por obras sobre vía	
	
Verificación del uso adecuado de elementos y señalización para esquemas activos del PMT	





Acompañamiento a las actividades que requieren verificación constante de cumplimiento normativo para bloqueos parciales del corredor vial.

- **INDUCCIONES Y EVALUACIONES DE EFICACIA**

  A la fecha de este informe se realizaron **20 EVALUACIONES DE EFICIENCIA, 20 PROGRAMAS DE INDUCCIÓN** correspondientes al entorno de trabajo al personal existente al periodo NOVIEMBRE 2022 al mes de FEBRERO 2025.

- **CAPACITACIONES CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO 2025**

  A la entrega de este informe, no se realizaron reuniones intergrupales de interventoría para el desarrollo de capacitaciones al personal de CII196.

  ENTREGA DE EPI y/o DOTACIONES

  No se realizó la entrega de los siguientes EPI y/o DOTACIÓN (**NO SE ENTREGARON**).

- **PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS TRABAJADORES.**

  El perfil socio demográfico se encuentra actualizado al mes de FEBRERO 2025, el cual da cumplimiento en obtener la información requerida por parte de todo el personal de interventoría contratado al momento.

- **CONTROL DE INGRESO DE VISITANTES**

  Para el mes de FEBRERO NO se registró visita de externos pertenecientes al contratista de obra, o personales especialistas, u otros de interés contractual.

- **INSPECCIONES**

  Se realizaron inspecciones propias del equipo para el periodo FEBRERO 2025, Inspecciones tales como; **PREOPERACIONALES DE VEHICULOS, INSP EPP'S, INSPECCIONES DE COMPORTAMIENTO, INSPECCIÓN A EXTINTORES, RECORRIDO DE VEHICULOS, INSPECCIÓN BOTIQUÍN Y CAMILLA,** ligados a los cumplimientos del SGI-SG-SST CII196.

- **ACCIDENTALIDAD**

- No se presentaron eventos relacionados con accidentalidad que involucraran al personal de interventoría para el periodo FEBRERO 2025.

- **COMITÉS COPASST, CCL Y PESV**

  A corte del periodo FEBRERO 2025, ya se encuentran conformados los comités CCL, COPASST y PESV en el equipo de trabajo, los cuales están destinados a evaluar MENSUAL Y TRIMESTRALMENTE, las novedades que llegaran a presentarse buscando en sí, oportunidades de mejora en el entorno de la convivencia, la seguridad laboral y estrategias de prevención vial.

2. REGISTRO DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATISTA

PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRA por parte del CONSORCIO MONTAJES RURAL

A continuación, se describen las actividades realizadas durante este periodo, el cual va desde el día **01 al 28 de FEBRERO DE 2025**, Con las actividades realizadas buscamos identificar, valorar e intervenir los factores de riesgo y su causalidad asociada a la labor de los trabajadores y con ello, establecer acciones preventivas dirigidas a evitar afectaciones a la salud, provenientes de los factores de riesgo presentes en su ámbito laboral. Dentro de estas actividades están las charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, inspecciones a EPP's y uso de estos, inspecciones pre preoperacionales a vehículos y maquinaria, herramientas menores, verificación de señalización y demarcación de zonas y/o frentes de trabajo donde se realicen actividades tanto administrativas, como de obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO POR ACTIVIDAD

Registro fotográfico semanas reportadas por el contratista de obra, correspondiente del 01 al 28 de FEBRERO DE 2025.







Programa de inducción y notificación de riesgos para nuevos trabajadores







Inspección generales preoperacionales a vehículos

REGISTRO FOTOGRÁFICO POR ACTIVIDAD		
Registro fotográfico semanas reportadas por el contratista de obra, correspondiente del 01 al 28 de FEBRERO DE 2025.		
		
Configuración de esquemas propios del PMT de obra		
		
Mantenimiento general a los esquemas pasivos del PMT de obra		

INDUCCIONES – CAPACITACIONES – CHARLAS SST

Lugar: Jaraquiel, Martinica, Leticia.

Lograr cambios en el comportamiento del empleado con el propósito de mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la empresa, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias y seguras.

Entrega de Elementos de Protección

INDUCCIÓN – CAPACITACION- CHARLAS SST PERIODO FEBRERO 2025			
NOMBRES DE LOS RESIDENTES SST CONSORCIO MONTAJES RURALES: LUÍS SALGADO PADILLA-YAZIRA LIONS			
INDUCCIÓN	**CAPACITACIÓN**	**CHARLAS**	**OTRAS ACTIVIDADES**
• Capacitaciones **0 ALCANCES DE CAPACITACIONES A PERSONAS**.		Para el mes de FEBRERO 2025 no se registraron o evidenciaron charlas con relación a sst. **0 PERSONAS** capacitadas	
Jaraquiel-Martinica-Leticia **0** PERSONAS Capacitadas		• **TEMAS DE CAPACITACIÓN** Jaraquiel-Martinica-Leticia. **Personal capacitado FEBRERO 2025: 0 alcances A 0 personas** **Personal entrenado en Tareas de alto riesgo FEBRERO 2025: 0**	

Personal Con el objetivo de que proteja contra uno o varios riesgos que puedan amenazar su salud y su seguridad de cada uno de los empleados. **Entrega Total FEBRERO:** **0 elementos registrados como varios a diferentes personas**	**PERSONAL** Se hace la relación del personal administrativo y operativo en la participación de actividades mencionadas **Capacitación- otras actividades: 0** **Evaluaciones de entendimiento: 0** **Inducciones/reinducciones: Ultima semana ENE 2025= 0 – FEB 2025= 1** **Notificaciones de riesgos: Ultima semana ENE 2025= 0 – FEB 2025= 1** **TOTAL, ENTRENADO EN (TAR) FEBRERO 2025: 0 PERSONAS** **PERSONAL TOTAL CMR FEBRERO 2025: 37 PERSONAS**

ACCIDENTES LABORALES

Para este periodo cumplido del 01 hasta 28 de FEBRERO 2025, se presentaron un (**0)** accidentes laborales.

Mes	Nombre	Cedula	Diagnostico CIE 10	Fecha inicio	Fecha Terminación	Días de incapacidad	Prorroga	Total, días perdidos
Feb 2025	-	-	-	-	-	-	-	-

Mes	Frente de obra	Administrativos	Operativos	N° Total de trabajadores	Accidente laboral	AT	EC	IL	EL	TASA
Feb 2025	Jaraquiel, Martinica, Leticia	5	32	37	0	0	0	0	0	0%

AT: Accidente de trabajo**, EC**: Enfermedad común, **IL**: Incidente laboral, **EL**: Enfermedad laboral
TASA de **0%** de **37** trabajadores a cierre del periodo mes de FEBRERO 2025

AUSENTISMO POR ENFERMEDAD LABORAL

Para este periodo cumplido del 01 hasta 28 de FEBRERO del 2025, hubo **UNO (1)** incapacidad por enfermedades comunes y accidentes laborales en general.

Mes	Nombre	Cedula	Diagnostico CIE 10	Fecha inicio	Fecha Terminación	Días de incapacidad	Prorroga	Total, días perdidos
Feb 2025	Sonia María Vargas Lora	1067898453	AT-EL	17/01/2024	15/02/2025	28	SI	+256

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES.

Se realizó verificación de planillas PSI (plan de seguridad integral) seguridad social correspondiente al mes de ENERO 2025 a fecha de entrega de este informe, las correspondientes a los FEBRERO 2025, NO están certificadas como validación del pago por parte de esta interventoría.

CONCEPTOS DE APTITUD LABORAL

CONSORCIO MONTAJES RURAL, para el periodo FEBRERO 2025, NO presentó documentación correspondiente exámenes médicos ocupacionales de aptitud para ingreso personas vinculadas al contrato, se mantienen **4** sin programar de trabajadores vinculados a cierre del periodo ENERO 2025, para un total de **69** personas vinculadas a labores varias dentro del contrato en el periodo comprendido NOVIEMBRE 2022- FEBRERO 2025.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes, para la seguridad y salud de los trabajadores del **CONSORCIO MONTAJES RURAL**.

Mes	Frente de obra	Actividades de obra	Grupo Factor de Riesgo	Medidas de intervención	Fuente y Factor de riesgo o peligro
FEB 2025	Jaraquiel-Martinica-Leticia	Rocería– Limpieza de Obras y Cunetas – procesos constructivos de obras hidráulicas, estructura de pavimento asfaltico.	Biomecánico-posturas prolongadas	Charlas y capacitación, pausas activas, descansos programados	(manipulación de cargas, posiciones prolongadas)
			Químico- material particulado-manipulación de productos químicos	Uso de EPP protección respiratoria Uso de camisa manga larga	(polvos orgánicos e inorgánicos)
			Biológico, bioseguridad-mordeduras-picaduras	Vacunación Covid 19-Tétano - Fiebre Amarilla * Suministro de dotación adecuada: - Casco - Guantes - Camisa Manga Larga - Pantalón en Jeans - Botas de Seguridad	(picadura de insectos, vectores, animales ponzoñosos)
			Publico- de seguridad-viales	Charlas y Capacitación	(accidentes de tránsito)
			Mecánico	Capacitación de uso adecuado de	Procesos de mantenimiento y manipulación de equipos y

Mes	Frente de obra	Actividades de obra	Grupo Factor de Riesgo	Medidas de intervención	Fuente y Factor de riesgo o peligro
				elementos de protección personal. Capacitación en manejo y transporte de materiales.	herramientas (Concreteras), Llenos, preparación de mezclas de concreto, limpieza de áreas de trabajo etc.
			Tarea de Alto riesgo	Capacitación en técnicas de excavación, trabajo seguro en alturas y plan de emergencias.	Para excavaciones profundas realizar entibados, proteger taludes, excavaciones en V, uso de equipos de protección individual para TSA

3. GESTIÓN DOCUMENTAL CONSORCIO MONTAJES RURAL

3.1 EVIDENCIAS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL COMPONENTE SST DEL CONTRATISTA CONSORCIO MONTAJES RURAL

3.1.1 Inducciones

Durante el periodo de tiempo **NOVIEMBRE 2022** al mes de **FEBRERO 2025** Ingresaron un total de **170** personas para diferentes actividades (administrativas, topografía, laboratorio de suelos, personal operativo, mano de obra calificada y no calificada), el contratista ha presentado la documentación correspondiente que evidencia ejecución del programa de inducción al personal vinculado al contrato al cierre del mes FEBRERO 2025.

3.1.2 Conceptos Médicos

Se han presentado **56** conceptos médicos de personal durante el periodo correspondiente **NOVIEMBRE de 2022** al mes de **FEBRERO 2025**, Sin presentar aun los **6** faltantes sin programación para completar el total de **170 total** de personas ingresadas a labores varias entre el periodo en mención.

3.1.3 Entrega De EPI Y Dotación

El contratista NO ha evidenciado la documentación correspondiente a la entrega de dotación (ropa de trabajo) EPP´s y EPI (elementos de protección personal e individuales) de **0 ELEMENTOS** a las personas vinculadas al contrato de obra para distinto propósitos a cierre del periodo FEBRERO 2025.

3.1.4 Accidentalidad

Se presentaron **(0)** accidentes de trabajo por parte de CONSORCIO MONTAJES RURAL durante el mes de FEBRERO 2025.

3.1.5 Inspecciones

Se presentaron **02 evidencias de archivo** de inspecciones de seguridad, así como también se ejecutó un cronograma para la realización de inspecciones para el periodo FEBRERO 2025.

3.1.6 Charlas Y/O Capacitaciones

El contratista, NO evidenció documentación de charlas y/o capacitaciones, de manera inicial para contextualizar al personal en temas SST y otros concernientes a notificaciones de riesgos inherentes en las zonas y áreas de trabajo del contrato de obra para el periodo FEBRERO 2025, **(Se deberá mantener con premura a las inducciones, capacitaciones, notificaciones de riesgo y evaluaciones de eficiencia, toda vez que se requiera ingreso de nuevo personal. Como también, garantizar los exámenes de actitud laboral para ingresos.**

3.1.7 Matriz Legal

Se ha evidenciado el documento correspondiente que evidencie los compromisos legales en materia de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)** y afines que acompañen los procesos como HIGIENE INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL(PMA), PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT), ENTRE OTROS, correspondiente al periodo FEBRERO 2025.

3.1.8 Matriz De Riesgos

Se ha verificado la documentación y ejecución de implementación de la matriz de identificación de peligros, valoración, evaluación y determinación de medidas de control de los riesgos, panorama de riesgos JARAQUIEL-MARTINICA- LETICIA a FEBRERO 2025.

3.1.9 Acciones Correctivas Y Preventivas.

No se han evidenciado a esta interventoría las gestiones de acción de llamados de atención para medidas correctivas y preventivas en base a los procesos con no conformidades relacionadas por incumpliendo en controles SST como se evidenció en los escritos **CII196-285-2023, CII196-286-2023** realizados en zonas de trabajo del K5+526, temas de incumplimientos socializados y puestos nuevamente en evidencia durante la realización del comité de obra N.21, por lo cual, para el periodo FEBRERO 2025 se mantiene en incumplimiento.

3.1.10 Registro fotográfico

A cierre del periodo FEBERO 2025, se entregó registro fotográfico por parte del componente (SST) del contratista de obra CONSORCIO MONTAJES RURAL por grupos o frentes de trabajo de la gestión realizada.

3.2 GESTIÓN DOCUMENTAL INTERVENTORÍA CII196

3.2.1 Inducciones

- **INDUCCIONES Y EVALUACIONES DE EFICACIA** A la fecha de este informe se realizaron **21** programas de inducción con sus respectivas evaluaciones de eficiencia, notificaciones de riesgo al personal contratado en el periodo NOVIEMBRE 2022 al mes de FEBRERO 2025.

  En el mes de FEBRERO 2025 se realizaron (**1**) inducciones (**0**) reinducción del sistema de gestión integrado de gestión.

3.2.2 Conceptos Médicos

Se generaron **20** conceptos por recomendaciones médicas para el personal contratado al periodo a periodo NOVIEMBRE 2022- FEBRERO 2025.

3.2.3 Entrega De EPP Y Dotación

No se realizaron entregas.

3.2.4 Accidentalidad

No se presentaron accidentes donde se estuviera involucrado, ni afectado ningún trabajador del equipo de interventoría CII196 durante el mes FEBRERO 2025.

3.2.5 Inspecciones

Se realizaron inspecciones en el periodo comprendido del 01 al 28 del mes de FEBRERO 2025.

3.2.6 Charlas y/o Capacitaciones

En el mes de FEBRERO 2025 no se realizaron capacitaciones y/o charlas específicas. Para los comités COPASST, CCL Y PESV, se realizarán en los periodos correspondientes mensual y trimestrales en sus fechas programadas, como también generales en plan estratégico de seguridad vial y brigadas plan preparación prevención y respuestas ante emergencias.

3.2.7 Evaluación de La gestión realizada por el contratista de obra

Durante el mes de FEBRERO 2025, la gestión SST realizada por el contratista NO ha denotado premura por asegurar los temas de seguridad en relación a controles específicos para tareas de alto riesgo por trabajo en alturas evidenciado mediante escritos **CII196-285-2023, CII196-286-202 por lo cual mantiene en incumplimiento.**
Por otra parte, se verificó el cumplimiento del PMT ESQUEMAS APROBADOS para puntos críticos por inactividad en las obras, se evidencia aseguramiento por mantener en normativa los compromisos solicitados por la interventoría, lo cual evidencia una gestión favorable al componente SST en la implementación del PMT de obra, por la puesta al día de los cumplimientos contractuales desde el componente SST-CONSORCIO MONTAJES RURAL.

3.3 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

3.3.1 Seguridad Social Y Parafiscales Del Contratista

“Se adjunta documentación en medio magnético “

Contratista, NO cumple con el compromiso contractual por presentar a tiempo los documentos correspondientes a los pagos de PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL del personal que labora en el consorcio montajes rural para el periodo FEBRERO 2025, a la fecha de entrega de este informe han sido presentadas las planillas correspondientes al periodo, más, sin embargo, se verifican afiliaciones con la planilla inmediatamente anterior.

3.3.2 Seguridad Social Y Parafiscales De La Interventoría

“Se adjunta documentación en medio magnético”

Se anexa de forma digital y físicas las planillas de seguridad social y las afiliaciones del personal que labora en el periodo FEBRERO 2025 a realizar las actividades de interventoría.

3.3.3 Seguridad y salud en el trabajo, plan de manejo de tránsito

"Se adjunta documentación en medio magnético"

Se anexa de forma digital y físico el PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) V2 realizado y actualizado por CONSORCIO MONTAJES RURAL, revisado y aprobado por el componente SST de interventoría

4. VEHÍCULOS, MAQUINARIA, VOLQUETA Y EQUIPOS.

4.1 CONTRATO DE OBRA CONSORCIO MONTAJES RURAL

A la fecha de entrega de este informe, se evidencia la relación de la maquinaria en campo para el periodo **FEBRERO 2025** fueron; **07** maquinaria amarilla, **06** volquetas, **0** tracto camión, **01** carrotanque, **0** buses, **01** camioneta ,**00** cama baja, **01** camión **00** equipo de soldadura, **00** equipo de iluminación, **00** camión grúa, a saber:

RELACIÓN MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS FEBRERO 2025	
1. Camioneta Luv D Max (**VEHÍCULO ACTIVO- FEBRERO 2025**) 	Modelo 2012 Placa: RNZ062 N. chasis: 8LBETF3E3C0136621 N. motor: 174737
2. Motoniveladora Caterpillar CAT 120K (**MAQUINA ACTIVA- FEBRERO 2025**) 	Modelo 2012 Identificación: *CAT0120KASZN01436* N. chasis: KHX46893 N. motor: DMJ007625 
13. Vibro compactador GHILICH C100 BITELLI (MAQUINA **ACTIVA** – **FEBRERO 2025**) 	Modelo 2004 N. chasis: 115041667 N. motor: NA 

4.2 VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA CII196

A la fecha de entrega de este informe, se evidencia la relación de vehículos en campo para el periodo FEBRERO fueron **01** camionetas tipo suburbana **01** motocicletas, a saber:

1. Vehículo Renault DUSTER 4X4 (ACTIVO FEBRERO 2025) 	Modelo 2017 Placa: IZP 103 N. chasis: 9FBHSR5B3HM294084 N. motor: E410C021725
2. Vehículo YAMAHA FZ16 DR 152CC (ACTIVO FEBRERO 2025) 	Modelo 2022 Placa: ASL 32G N. chasis: LC6J6K4P7N0008515 N. motor: 157FMJ-3*G2U25879*







SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME DE TOPOGRAFÍA MENSUAL DE INTERVENTORÍA COMISIÓN 1. N° 28

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 974 DE 2022

PERIODO:
1 –28 DE FEBRERO DE 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

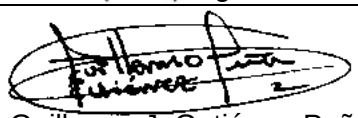
	CARGO	FIRMA	VERSIÓN
ELABORÓ	Topógrafo	 Samir Antonio Díaz Lagares	V1
REVISÓ	Residente de Interventoría	 Alexander Burgos Navas	
APROBÓ	Director de Interventoría	 Guillermo J. Gutiérrez Peña	
FECHA	**Febrero 28 de 2025**		

TABLA DE CONTENIDO

1.0 INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

1.1 Localización del proyecto.

1.2 Alcance de los trabajos.

1.2.1 Procedimientos utilizados.

1.2.1 Red primaria de GPS.

1.3 Levantamiento de la zona de estudio.

1.3.1 Errores lineales, angulares y de nivelación.

1.4 Equipos.

1.4.1 Relación de equipos.

1.4.2 Certificados de calibración de equipos.

2.0 Actividades ejecutadas y Registro Fotográfico.

3.0 Anexos.

1. INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente documento comprende la realización del Estudio Topográfico para el mejoramiento de la vía que une los corregimientos de Jaraquiel (Margen occidental), Martinica y Leticia del municipio de Montería, departamento de Córdoba. El tramo en estudio presenta una longitud de 22 km. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia.

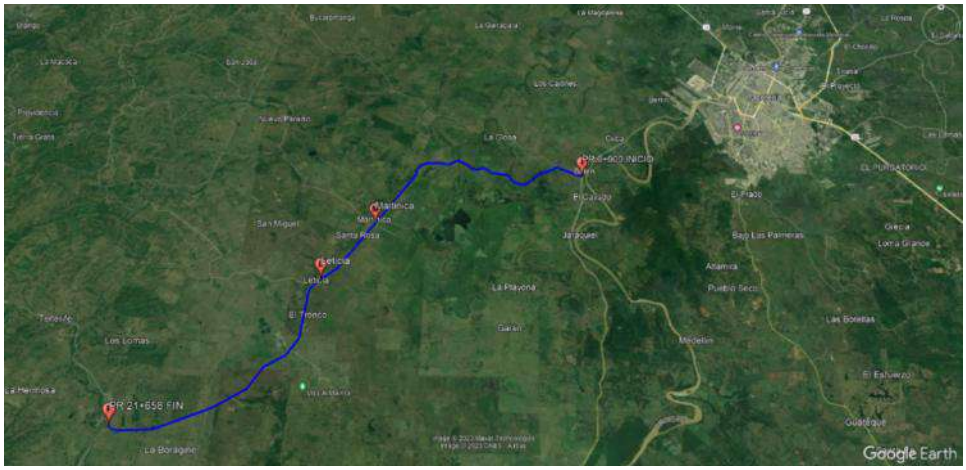


Figura 1. Localización del proyecto

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de bajo espesor con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos, la cual en temporada de lluvias se vuelve intransitable.

1.2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

1.2.1. Procedimientos utilizados

Para realizar el levantamiento topográfico de la vía que une los corregimientos de Jaraquiel (Margen occidental), Martinica y Leticia del municipio de Montería, departamento de Córdoba, se utilizaron equipos electrónicos de alta precisión tanto para la geo-referenciación de los puntos de amarre para el traslado de las coordenadas con base en el sistema de coordenadas del IGAC (Marco Geocéntrico Nacional de Referencia Magna-Sirgas), y de ahí para el levantamiento de detallado de la zona de estudio.

Antes de iniciar los trabajos en campo se realizó un reconocimiento de la zona determinando la mejor ubicación de los puntos a materializar teniendo en cuenta los puntos de control del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, GPS-CR-T-06), de igual forma se ubicó la zona donde se proyectarán los componentes nuevos y/o a optimizar del corredor vial.

En la vía se realizó una Red Primaria de GPS para la georeferenciación de los puntos materializados (GPS#1) realizando triangulaciones con puntos conocidos del IGAC y estaciones permanentes para realizar un chequeo en coordenadas (Latitud, Longitud y Altura). En la parte del levantamiento de detalles se utilizó una estación total TOPCON modelo GTS-225 y mediante el método de radiación simple con ceros atrás se tomaron los detalles necesarios para elaboración de la base cartográfica de los puntos base del proyecto.

1.2.2. Red Primaria de GPS

El posicionamiento horizontal y vertical por ESTACIÓN TOTAL se realizó con la ubicación de los vértices de la Red Magna Sirgas del país, (IGAC). Se determinó la ubicación de dichos puntos al igual que de las estaciones permanentes del IGAC.

El procedimiento en campo inicia con la instalación del equipo sobre el punto programado verificando: el estado de la batería y almacenamiento correcto de los datos; que serán verificados posteriormente en el post proceso.

1.3. LEVANTAMIENTO DE LA ZONA DE ESTUDIO

Antes de iniciar cualquier trabajo de campo lo primero a realizar es una calibración del equipo con el cual se van a realizar los trabajos, para esta calibración se ajustan los valores tanto en temperatura como en presión atmosférica, ajustando la distancia que este leyendo el equipo con respecto a la distancia calculada en las sesiones del equipo.

Aunque hay que destacar que esta calibración se realiza para corregir el grado de curvatura de la tierra, cuando estamos trabajando con distancias muy larga y es necesario realizar este tipo de correcciones.

1.3.1. Errores lineales, angulares y de nivelación

El procedimiento utilizado para el levantamiento topográfico, se llevó a cabo una poligonal abierta por lo tanto solo se calcula el azimut entre los dos puntos de arranque materializados, las proyecciones y el cálculo de coordenadas de los vértices. Por lo anterior, a comparación de las poligonales cerradas o las poligonales abiertas con control, no se hacen ajustes lineales ni angulares; sin embargo, al instalar la estación sobre uno de los puntos de ESTACIÓN TOTAL y tomando los ceros atrás se está efectuando un chequeo de distancia y altura.

Este procedimiento se realiza en cada uno de los puntos de armada (deltas o estaciones); es decir, si se instala un delta 2 (Δ2) desde el GPS#2, al armar el equipo en Δ2 y tomar la línea atrás en el punto de GPS#1 mencionado se están verificando las
distancias y azimut al mismo. De igual forma se está dando elevación a los puntos visados, ya que trigonométricamente es posible determinar este valor.

1.4. EQUIPOS

1.4.1. Relación de Equipos

En la tabla 1, se relaciona el equipo principal, empleado en las labores.

EQUIPO	SERIAL
Estación Total	Marca: TOPCON - Ref:GTS-236W
Nivel	Marca: TOPCON - Serial: 740232211168
Nivel	Marca GEOMAX - Serial:740232211167

Tabla 1. Relación de Equipos

1.4.2. Certificados de calibración de equipos

Se presentan los certificados de calibración de los equipos en los documentos topográficos del proyecto en la sección anexos.

1.5. CARTERAS TOPOGRÁFICAS.

CUADRO DE LA POLIGONAL CON RTK.
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
PROYECTO VÍA MARTINICA-LETICIA-LA VORAGINE
TABLA GENERAL DE RESULTADOS DEL POSPROCESO DE VÉRTICES DE APOYO

Name	Grid Northing (m)	Grid Easting (m)	Elevation (m)	Code	Std Dev n (m)	Std Dev e (m)	Std Dev u (m)	Std Dev Hz (m)
MOJÓN GPS 01	2522774,315	4676018,750	16,701	MOJÓN	0.003	0.004	0.010	0.004
MOJÓN GPS 02	2522589,498	4675983,611	17,922	MOJÓN	0.003	0.004	0.009	0.005
MOJÓN GPS 03	2523031,421	4675095,398	16,158	MOJÓN	0.001	0.008	0.003	0.008
MOJÓN GPS 04	2522414,303	4674068,739	17,812	MOJÓN	0.003	0.004	0.007	0.005
MOJÓN GPS 05	2522554,055	4673339,502	17,223	MOJÓN	0.003	0.003	0.007	0.004
MOJÓN GPS 06	2522995,821	4672373,726	17,403	MOJÓN	0.002	0.003	0.007	0.004
MOJÓN GPS 07	2523276,560	4671531,310	17,725	MOJÓN	0.002	0.003	0.006	0.004
MOJÓN GPS 08	2523245,713	4670602,943	17,283	MOJÓN	0.004	0.006	0.013	0.007
MOJÓN GPS 09	2522696,024	4669846,123	17,382	MOJÓN	0.003	0.005	0.009	0.006
MOJÓN GPS 10	2521769,461	4669213,784	17,660	MOJÓN	0.003	0.003	0.007	0.004
MOJÓN GPS 11	2520943,460	4668630,796	17,607	MOJÓN	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJÓN GPS 12	2519973,372	4667963,368	18,824	MOJÓN	0.001	0.001	0.001	0.001
MOJÓN GPS 13	2518929,100	4667253,431	18,836	MOJÓN	0.000	0.000	0.000	0.000
MOJÓN GPS 14	2518241,645	4666451,244	19,063	MOJÓN	0.001	0.001	0.003	0.002
MOJÓN GPS 15	2517051,744	4666218,802	18,820	MOJÓN	0.002	0.003	0.005	0.004
MOJÓN GPS 16	2515935,796	4665910,327	19,891	MOJÓN	0.003	0.005	0.010	0.006
MOJÓN GPS 17	2515265,736	4665030,667	23,937	MOJÓN	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJÓN GPS 18	2514395,477	4664263,128	25,914	MOJÓN	0.001	0.002	0.004	0.002
MOJÓN GPS 19	2513852,255	4663157,845	34,903	MOJÓN	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJÓN GPS 20	2513404,310	4662036,535	35,758	MOJÓN	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJÓN GPS 21	2513311,296	4661382,436	38,573	MOJÓN	0.004	0.004	0.008	0.006
MOJÓN GPS 22	2513367,593	4660518,764	43,567	MOJÓN	0.003	0.002	0.007	0.003

Tabla 2. Coordenadas GPS

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PERIODO DE DICIEMBRE.

- K5+500 – K6+000 Rectificando por parte de comisión topográfica de interventoría los niveles de céreo capa base granular para así proceder a su liberación.
- K6+000 – K7+000 Rectificando por parte de comisión topográfica de interventoría los niveles de céreo capa base granular para así proceder a su liberación.
- K7+440 – K7+700 Verificación y acompañamiento por parte de la comisión topográfica de interventoría a comisión de topografía del contratista en extendido, compactación y céreo de la capa base granular.
- K14+200 – K14+300 Acompañamiento por parte de la comisión topográfica de interventoría a comisión de topografía del contratista en el extendido de material de terraplén para mejoramiento.
- K14+300 – K16+200 Acompañamiento por parte de la comisión topográfica de interventoría a comisión de topografía del contratista en niveles de tacos para relleno de material de terraplén para mejoramiento.

REGISTRO FOTOGRAFICOS



K5+500 – K6+000 Rectificando por parte de comisión topográfica de interventoría los niveles de céreo capa base granular para así proceder a su liberación.



K6+000 – K7+000 Rectificando por parte de comisión topográfica de interventoría los niveles de céreo capa base granular para así proceder a su liberación.



K14+200 – K14+300 Acompañamiento por parte de la comisión topográfica de interventoría a comisión de topografía del contratista en el extendido de material de terraplén para mejoramiento



K14+300 – K16+200 Acompañamiento por parte de la comisión topográfica de interventoría a comisión de topografía del contratista en niveles de tacos para relleno de material de terraplén para mejoramiento.

3.0 ANEXOS

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 07/FEBRERO/2025 **N°** **1100**

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 **No** *140232211168*

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION: Calle 125ª No. 7 – 10 Los Cedros

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 07 DE SEPTIEMBRE/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

Base Nivelante	X	X		X
Giro del Instrumento	X	X		X
Movimiento Lento	X	X		X
Retículo		X		X
Compensador				X
Enfoque de Perilla	X	X		X
Lente Objetivo		X		X
Lente interno		X		X
Nivel circular		X		X

1. Cambio de Grasas	2. Ajuste y/o limpieza	3. Requiere Cambio	4. Correcto

Nota: el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
1100

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 1100

La Verificación se efectuó siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD RETICULO HORIZONTAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

	A
P1	6.235
	6.235
ERROR	0.000mm

TEST DE EXACTITUD RETICULO VERTICAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

P1	8.789
P2	8.789
ERROR	0.000mm

ERROR DETECTADO 4 MM CORREGIDO A 1 MM

Sensibilidad nivel circular (/2mm)	8'	X	
Precisión a 30m/100ft(mm/in)	2,5	X	
Precisión del nivel automático	0.3"	X	
Rango de Compensación	(+-) 15'	X	
Campo de Visualización	1° 30'	X	
Mínimo Enfoque (m / ft.)	0.5 / 1.6	X	

Nota: Los ajustes realizados al nivel están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 No: **740232211168**

LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

VERIFICAR LA AUTENTICIDAD
SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
1100

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 3**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-11-2024**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 07/FEBRERO/2025 **N° 1099**

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W **No:** **280785**

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION : Calle 125ª No. 7 – 10 Los Cedros

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 07 DE SEPTIEMBRE/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		X
Nivel circular y tubular		X		X
Movimiento Horizontal	X	X		X
Movimiento Vertical	X	X		X
Freno Horizontal	X	X		X
Freno Vertical	X	X		X
Display		X		X
Ajuste plomado		X		X
Revisión Batería		X		X
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		X
Base de Retículo		X		X
Retículo		X		X
Objetivo				X
Verticalidad		X		X
Operación				X
Revisión de Teclado		X		X
Programación de Parámetros		X		X
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
1099

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 3**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-11-2024**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 1099

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL Y VERTICAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial: 12-0678):***

	A HORIZONTAL		A VERTICAL
P1	0°00'00"	P1	269°56'40"
P2	180°00'00"	P2	90°03'19"
ERROR	00°00'00"	ERROR	00°00'01"

TOLERANCIA DE ERROR PERMITIDO POR EL FABRICANTE ES DE 2 SEGUNDOS
(La tolerancia de error especifica un margen como aceptable en la calibración)

ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION DEL EQUIPO			
	°	'	''
Posición 1 (Vertical D)	90	58	03
Posición 1 (Horizontal D)	00	00	00
Posición 1 (Vertical I)	269	01	40
Posición 1 (Horizontal I)	179	59	55
Error Observado V	00	00	17
Error Observado H	00	00	05

ERROR CORREGIDO Y CALIBRADO EL EQUIPO			
	°	'	''
Posición 2 (Vertical D)	90	58	32
Posición 2 (Horizontal D)	00	00	00
Posición 2 (Vertical I)	269	01	29
Posición 2 (Horizontal I)	180	00	00
Error Observado V	00	00	01
Error Observado H	00	00	00

INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE (DISTANCIOMETRO) COND. 25° P. ATM 763MMHG CON. PRISMA -30					
ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION			ERROR CORREGIDO Y CALIBRACO EL EQUIPO		
DISTANCIA	MEDIDO	ERROR	DISTANCIA	MEDIDO	ERROR
5 MTRS	4.993	7MM	5 MTRS	5.000	------
10 MTRS	9.993	7MM	10 MTRS	10.000	------
100 MTRS	99.993	7MM	100 MTRS	99.999	1MM

Nota: Los ajustes realizados a la estación están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W NO: **280785**

LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
1099







SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL AMBIENTAL

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 974 DE 2022

PERIODO:
FEBRERO 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

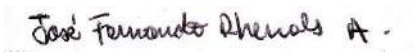
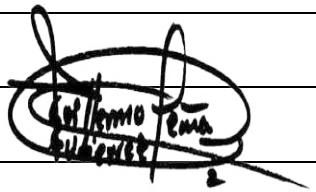
	CARGO	FIRMA	VERSIÓN
ELABORÓ	Inspector ambiental		V1
REVISÓ	Especialista ambiental		
APROBÓ	Director de interventoría		
FECHA	**28/02/2025**		

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN
2 OBJETIVOS
2.1 Objetivo general
2.2 Objetivos específicos
3 GESTIÓN AMBIENTAL
3.1 Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal de obra
3.2 Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales
3.3 Subprograma 2.2: manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción
3.4 Subprograma 2.3: señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales
3.5 Subprograma 2.4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos
3.6 Subprograma 2.5: manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales
3.7 Subprograma 3.1: manejo de aguas superficiales
3.8 Subprograma 3.2: manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales
3.9 Subprograma 5.1: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio
3.10 Subprograma 5.3: manejo de maquinaria, equipos y vehículos
4 CORRESPONDENCIA
4.1 Correspondencia enviada
4.2 Correspondencia recibida
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

Durante febrero de 2025, la interventoría del proyecto "Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba", ejecutado bajo el Programa Colombia Rural – Nacional y el Convenio N° 1966-2021, ha desempeñado un rol destacado en el seguimiento ambiental del proyecto. Durante este periodo, se llevaron a cabo actividades orientadas a garantizar el cumplimiento de los compromisos ambientales y a promover un desarrollo alineado con los estándares establecidos.

En este contexto, se realizaron reuniones clave, como comités de obra y recorridos en el terreno, en los que participaron profesionales ambientales de la interventoría y del contratista. Estos espacios permitieron abordar temas relevantes relacionados con las áreas técnica, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), calidad, social y ambiental. Desde el área ambiental de la interventoría, se formularon solicitudes fundamentales al contratista CMR, entre ellas la gestión del cumplimiento de requerimientos legales.

Asimismo, se llevaron a cabo gestiones documentales para garantizar la entrega oportuna de informes y formatos ambientales, fortaleciendo el seguimiento riguroso a las normativas y compromisos ambientales establecidos en reuniones anteriores del proyecto. Estos esfuerzos consolidan la labor de la interventoría en la supervisión del desempeño ambiental del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Describir cada una de las actividades de seguimiento a la gestión ambiental desarrolladas por el área ambiental de la interventoría durante el mes de febrero de 2025 en la ejecución del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No 1966-2021".

2.2 Objetivos específicos

- Ejecutar un diagnóstico del estado de los medios ambientales (biótico y abiótico) y de los aspectos potencialmente a impactar durante la ejecución del proyecto.
- Realizar la descripción de las actividades de seguimiento ambiental que se han venido adelantando por la interventoría.
- Verificar el estado de las solicitudes de los permisos, autorizaciones y requerimientos ambientales del proyecto.
- Verificar y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable en el proyecto.

3. GESTIÓN AMBIENTAL

En el transcurso del mes febrero de 2025, la interventoría ha realizado un seguimiento a la gestión ambiental del proyecto, abordando de manera proactiva las actividades inherentes a la ejecución del proyecto en cuestión.
A continuación, se presenta un desglose de la supervisión llevada a cabo en los subprogramas del PAGA.

3.1 Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal de obra

Durante periodo de corte del presente informe comprendido entre el 21 de enero al 20 de febrero de 2025 el contratista no reporta la ejecución de capacitaciones al personal vinculado a la obra, debido a que el contrato de obra fue suspendido entre el 26 de diciembre de 2024 y el 15 de enero de 2025, sin embargo, la interventoría ha solicitado al contratista de obra, en el comité de obra No. 38 realizado el 28/02/2025, retomar esta actividad en el siguiente periodo para continuar brindando conocimientos básicos en materia de educación ambiental al personal activo en la obra y así mantener el indicador de capacitaciones de PAGA.

3.2 Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales

La interventoría informa que, durante este periodo se realizó comité de obra No. 37 el 19/02/2025 en el que se acordó entre el contratista de obra e interventoría, solicitar a la alcaldía de Montería radicar derecho de petición a CVS solicitando respuesta de aprobación de plan de compensación, toda vez que el municipio de Montería es el titular del Permiso de Aprovechamiento Forestal: Resolución No 269 de 2022 – PAF, esto con el fin de recibir respuesta de confirmación o de observaciones al plan radicado y dar cumplimiento a las obligaciones de la resolución.

3.3 Subprograma 2.2: manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción

Las actividades constructivas del proyecto vial en el periodo se han ejecutado con las siguientes fuentes de suministro de materiales:





A continuación, se relaciona la documentación ambiental de las Canteras:

Cantera Los Andes: Esta cantera se encuentra en el Corregimiento de Santa Isabel del municipio de Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta:

- Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo

Cantera Chicoral: Esta cantera se encuentra ubicada en la Vereda Las Pulgas perteneciente al Corregimiento El Cerrito del municipio de Montería, Córdoba:

- Licencia ambiental Resolución No. 1-5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a Rosa Genem Bechara.

Cantera La Loma: Esta cantera se encuentra ubicada en el Corregimiento Las Palomas del municipio de Montería, Córdoba.

- Licencia Ambiental Resolución No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la CVS a la empresa Fénix Enterprise Sociedad Por Acciones Simplificada

Cantera Villa Carmen: Esta cantera se encuentra ubicada en el Km 8 en la vía Montería a Planeta Rica.

- Licencia Ambiental Resolución No. 2-5154 del 24/09/2018 expedida por la CVS a Carmen Martínez Garces.

Tabla 1. Cantidades de materiales

Terraplén (m^3)	Sub base (m^3)	Base (m^3)
1.498	1.666	-

Fuente: Interventoría

La información relacionada a número de recibo, volumen suelto y compacto, PR final de disposición, etc., se encuentra detallada en el informe mensual de interventoría No. 28.

3.4 Subprograma 2.3: señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

El contratista evidencia buena gestión en procura de garantizar la ejecución de actividades de extensión de materiales granulares, configurando e instalando controles de tránsito qué acompañan los avances de los equipos y sus proximidades, con lo cual fortalecen los controles que determinan la ocupación de tráfico o cierres según las necesidades propias de la actividad.





K 12+140: Esquema de desvío PMT



K 5+860: Verificación PMT y controladoras de tránsito



K 6+600 – K 6+600: Control de trafico

3.5 Subprograma 2.4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

Durante el período, se generó material de excavación dentro de la obra, con el de construir obras hidráulicas, este material está siendo usado específicamente para la adecuación y conformación de desvíos necesarios para la construcción de las obras de drenajes pendientes.



K 13+420: Cargue y transporte de material de excavación



K 12+340: Adecuación desvío para la construcción del box Culvert

3.6 Subprograma 2.5: manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

Durante el período previo a la suspensión del contrato de obra, el contratista llevó a cabo una jornada general de aseo y limpieza en los frentes activos, garantizando así una adecuada gestión de los residuos sólidos generados hasta ese momento. La interventoría se mantiene atenta a la supervisión de la gestión de residuos para que se realice de manera efectiva y conforme a los lineamientos establecidos. Así mismo, con el fin de llevar un control detallado de estas acciones, se solicita al contratista la entrega de informes de gestión de residuos sólidos de forma semanal una vez se reanuden las actividades. En la carpeta de Anexo 4 se presentan evidencias de la jornada de aseo realizada previamente a la suspensión del contrato.









Jornada de aseo y limpieza

3.7 Subprograma 3.1: manejo de aguas superficiales

En el proceso de desarrollo del proyecto, se ha empleado el recurso hídrico procedente de un jagüey localizado en una de las fincas del área de influencia, específicamente en el corregimiento de Martinica. Es relevante destacar que previamente se presentó una solicitud a la CVS, la autoridad ambiental competente, para obtener la autorización de uso de dicho recurso. Esta solicitud, radicada bajo el número 20231104935 el 13/05/2023 por el Consorcio Montajes Rural, tenía el propósito de obtener información sobre la necesidad de solicitar una concesión de agua para aprovechar el jagüey en cuestión. Sus coordenadas de ubicación son 8°42´07´´N - 76°00´44´´W, correspondientes al corregimiento Martinica.
Luego de un análisis y evaluación de la documentación presentada, la entidad concluyó que no se requiere tramitar el permiso de concesión de agua ante la Corporación para el proyecto en cuestión. La CVS fundamentó esta decisión en el análisis realizado mediante el Sistema de Información Geográfica de la Corporación (SIG), donde se georreferenciaron las coordenadas 8°42´07´´N - 76°00´44´´W, demostrando que el jagüey no intercepta drenajes ni cuerpos de agua naturales, lo que cumple con la distancia mínima requerida de 30 metros de franja protectora, según lo establecido por el Decreto 1076 del 2015 en sus Artículos 2.2.3.2.16.1 y 2.2.3.2.16.3.





K 6+600 – K 6+200: Humectación para imprimación | K 7+000 K 7+700: Humectación capa base granular

A continuación, se relaciona la cantidad de agua (m^3) autorizada por parte del propietario del predio en los últimos tres meses:

Tabla 2. Registro de volumen de agua captada (m^3)

Humectación (meses)	Cantidad de humectaciones	Volumen captado (m^3)
Diciembre	17	80
Enero	8	40
Febrero	9	45
Total, parcial	34	165

Fuente: Consorcio Montajes Rural

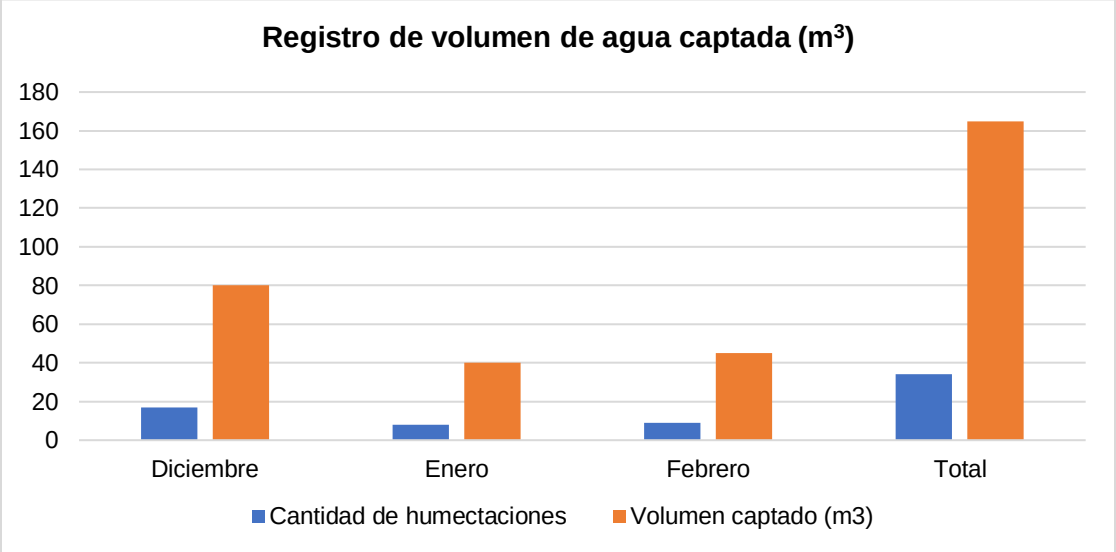


Figura 1. Registro de volumen de agua captada (m^3)
Fuente: Elaboración propia

3.8 Subprograma 3.2: manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

En relación con las actividades del subprograma, actualmente no se cuenta con unidad sanitaria portátil en obra. No obstante, el contratista adelantará las gestiones necesarias para instalar en obra las unidades requeridas durante el periodo de marzo.

3.9 Subprograma 5.1: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Durante el periodo, no se realizaron actividades de instalación ni desmantelamiento de puntos de acopio temporal y/o campamentos, durante el periodo no se cuenta con un punto de acopio temporal para la ubicación de materiales de construcción.

3.10 Subprograma 5.3: manejo de maquinaria, equipos y vehículos

A continuación, se relacionan los vehículos, volquetas y maquinaria que utilizó el contratista para las actividades constructivas:

- **Vehículos**

Tabla 3. Relación de vehículos usados

No	Clase /Tipo	Placa	SOAT	Revisión	Ingreso	Retiro	Actividad
1	Camioneta D-300	RNZ 062	21/04/2025	13/06/2025	1/03/2023	Actualmente	Logística
2	Camión	WLB 494	7/06/2025	04/02/2025	28/03/2023	Actualmente	Logística
3	Carrotanque de agua (1000 gal)	USB 515	10/05/2025	9/09/2025	23/11/2023	Actualmente	Humectación

Fuente: Consorcio Montajes Rural

- **Volquetas**

Tabla 4. Relación de volquetas usadas

No	Clase /Tipo	Placa	SOAT	Revisión	Ingreso	Retiro
1	DOBLE	SZN 570	17/05/2025	30/11/2025	14/04/2023	3/11/2024
2	DOBLE	STA 294	20/08/2025	8/11/2025	17/05/2023	26/11/2024
3	DOBLE	TFR 574	27/03/2025	27/03/2025	17/05/2023	26/11/2024
4	DOBLE	TSY 085	5/11/2025	28/02/2025	17/05/2023	27/11/2024
5	DOBLE	THY 839	18/02/2025	11/02/2025	13/07/2023	26/11/2024
6	DOBLE	TAX 134	31/01/2025	4/05/2025	10/11/2023	26/11/2024

Fuente: Consorcio Montajes Rural

- **Maquinaria**

Tabla 5. Relación de maquinaria usada

No	Clase /Tipo	Frente	Operador	Marca	Tipo de Vinculación
1	Vibrocompactador C100	Terraplén	Aníbal Argel Guzmán	Bitelli	Directo
2	Vibrocompactadora SD100D	Varios	Gabriel Darío Cohen Pastrana	Ingersoll Rand	Subcontratado
3	Motoniveladora 120K	Terraplén	Fabian Alberto Diaz Mórelo	Caterpillar	Subcontratado
4	Motoniveladora 120G	Varios	Rudecindo Diaz Blanco	Caterpillar	Directo
5	Retroexcavadora 416D	Varios	Samir José Lobo Fernández	Caterpillar	Subcontratado

Fuente: Consorcio Montajes Rural

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Correspondencia enviada

A la fecha de corte del presente informe el área ambiental de la Interventoría realizó envío de la siguiente correspondencia.

Tabla 6. Correspondencia enviada

OFICIO	FECHA ENVÍO	RECEPTOR	ASUNTO
CII196-013-25	10/02/2025	INVIAS	Radicación Informe Trimestral No. 9 - Componentes Ambiental y Social

Fuente: Elaboración propia

4.2 Correspondencia recibida

A la fecha de corte del presente informe el área ambiental de la Interventoría recibió la siguiente correspondencia por parte del contratista de obra.

Tabla 7. Correspondencia recibida

OFICIO	FECHA RECIBO	EMISOR	ASUNTO
CMR-016-2024	26/02/2025	Consorcio Montajes Rural	CMR-016-2024: Entrega de soportes y formatos de informe ambiental del período del 21 de enero al 20 de febrero de 2025

Fuente: Elaboración propia

5 REUNIONES

Durante el mes de febrero de 2025, en el marco del proyecto “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – CONVENIO No 1966-2021”, se informa que se adelantaron los comités de obra No. 36,37 y 38 (Anexo 1, 2 y 3) los días 12, 19 y 28 de febrero respectivamente, en el campamento del contratista en el corregimiento de Leticia, durante la reunión, la interventoría desde el área ambiental solicita al contratista lo siguiente:

- Gestionar radicación de derecho de petición a CVS solicitando respuesta de aprobación del plan de compensación foresta por parte de la Alcaldía de Montería.

- Se recomienda gestionar las autorizaciones de los propietarios de predios donde se deba realizar tala de árboles pertenecientes a cerca viva para la construcción de obras hidráulicas.

- Coordinar con la cuadrilla de asfalto un manejo adecuado de los RCD generados en la instalación de asfalto, específicamente sobrantes de asfaltos.

- Ajustar el cronograma de capacitaciones del área ambiental de acuerdo con la vigencia de 2025.

- Garantizar un manejo adecuado de los residuos sólidos generados en los frentes de obra.



Comité de Obra No. 36, realizado el 12/01/2025



Comité de Obra No. 37, realizado el 19/02/2025



Comité de Obra No. 38, realizado el 28/02/2025

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de febrero de 2025, se realizaron actividades de seguimiento y control ambiental en el marco del proyecto, con la participación del área ambiental de la interventoría y el contratista de obra. En este período, debido a la suspensión del contrato, las verificaciones se centraron en evaluar el estado de la obra y la configuración de señalización, así como en el orden y limpieza del sitio.

- **Recorrido en obra**

Los días 25 y 28 de febrero de 2025 se realizó un recorrido de inspección para verificar la gestión de residuos sólidos. Durante el recorrido, se evidenció la activación de nuevos frentes de obra, particularmente en la construcción de obras de drenaje. En este sentido, se reitera al área ambiental del contratista la necesidad de retomar las capacitaciones y fortalecer las acciones para mejorar el manejo de residuos sólidos, garantizando el orden y la limpieza en cada frente de obra activo, así como una disposición final adecuada de los residuos generados.

- **Compromisos ambientales**

En el Comité de Obra No. 38, realizado el 29 de febrero de 2025, la interventoría solicitó al área ambiental del contratista atender los siguientes compromisos:

- Presentar cronograma de capacitaciones del área ambiental

El cumplimiento de este compromiso es fundamental para fortalecer la gestión ambiental en obra, garantizando la correcta sensibilización del personal sobre el manejo adecuado de los residuos, el cumplimiento de las normativas ambientales y la minimización de impactos en los frentes de trabajo. Se espera que el contratista atienda esta solicitud en los plazos establecidos, asegurando así el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales en el proyecto.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El contratista de obra presentó el siguiente flujo de caja de acuerdo a la última programación de obra N° 9:

FLUJO DE CAJA PROGRAMACIÓN DE OBRA No 9 (ADICIONAL 1-PRORROGA 4)

CONCEPTO	PLAZO																							
	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24
INGRESOS																
CAPITAL DE TRABAJO	$ 60.842.320			$ 53.220.465					$ 3.000.000.000	$ 3.460.000.000	$ 3.000.000.000	$ 1.450.000.000				
ANTICIPO	$ -	$ -	$ -				$ 4.754.998.409	$ 4.770.731.333	$ 227.197.535							
PAGOS MENSUALES		$ -				$ -			$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ 14.995.299.885	$ 9.352.394.280
AMORTIZACION ANTICIPO (-)			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.495.590.000	$ 2.805.718.284
PAGOS MENSUALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.279.688.780	$ 6.546.668.996
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ 60.842.320	$ -	$ -	$ 53.220.465	$ -	$ 4.754.998.409	$ 4.770.731.333	$ 4.770.731.333	$ 3.227.197.535	$ 3.460.000.000	$ 3.000.000.000	$ 1.450.000.000	$ -	$ 10.279.688.780	$ 6.546.668.996	$ -
EGRESOS																
INVERSIÓN MENSUAL		$ 15.210.580	$ 45.631.740	$ 53.220.465	$ -	$ 462.807.254	$ 1.425.454.037	$ 1.555.611.029	$ 2.853.780.852	$ 6.292.184.547	$ 4.878.921.862	$ 2.780.222.607	$ 810.060.376	$ 2.965.556.441	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL																
TOTAL EGRESOS	$ -	$ 15.210.580	$ 45.631.740	$ 53.220.465	$ -	$ 462.807.254	$ 1.425.454.037	$ 1.555.611.029	$ 2.853.780.852	$ 6.292.184.547	$ 4.878.921.862	$ 2.780.222.607	$ 810.060.376	$ 2.965.556.441	$ 1.447.420.161	$ 660.725.070
FLUJO DE CAJA	$ 60.842.320	$ -15.210.580	$ -45.631.740	$ -	$ -	$ 3.891.888.155	$ 3.345.277.296	$ 3.178.380.223	$ 373.416.683	$ -2.832.184.547	$ -1.878.921.862	$ -1.331.222.607	$ -810.060.376	$ 7.314.133.339	$ 5.099.248.835	$ -660.725.070
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 60.842.320	$ 45.631.740	$ -	$ -	$ -	$ 3.891.888.155	$ 7.237.165.451	$ 10.415.545.674	$ 10.788.962.357	$ 7.956.777.810	$ 6.078.855.948	$ 4.747.633.341	$ 3.937.572.965	$ 11.251.706.304	$ 16.350.955.139	$ 15.690.230.069

FLUJO DE CAJA PROGRAMACIÓN DE OBRA No 9 (ADICIONAL 1-PRORROGA 4)

CONCEPTO	PLAZO																							
	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25
INGRESOS																
CAPITAL DE TRABAJO	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000													
ANTICIPO																
PAGOS MENSUALES	$ -			$ 4.542.036.892		$ 2.163.418.126	$ 2.961.655.654.00	$ 2.677.675.492.00			$ 2.346.330.086.00		$ 3.594.996.190.00	$ 1.955.052.043.89	$ 3.110.713.398.12	$ 5.068.972.183.00
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	$ -	$ -	$ -	$ 1.362.715.700	$ -	$ 649.025.438	$ 888.495.496	$ 803.302.648	$ -	$ -	$ 703.899.026	$ 1.556.132.047	$ 536.577.513	$ 914.242.465		
PAGOS MENSUALES	$ -	$ -	$ -	$ 3.179.668.984	$ -	$ 1.514.392.688	$ 2.073.160.158	$ 1.874.372.844	$ -	$ -	$ 1.642.491.060	$ -1.305.132.047	$ 3.594.996.190	$ 1.955.052.043.89	$ 2.196.470.913	$ 5.068.972.183
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	$ 3.179.668.984	$ -	$ 1.514.392.688	$ 2.073.160.158	$ 1.874.372.844	$ -	$ -	$ 1.642.491.060	$ -1.305.132.047	$ 3.594.996.190	$ 1.955.052.043.89	$ 2.196.470.913	$ 5.068.972.183
EGRESOS																
INVERSIÓN MENSUAL	$ 1.919.551.517	$ 1.779.563.294	$ 1.295.612.893	$ 1.216.532.888	$ 1.914.195.539	$ 1.793.538.450	$ 917.316.111	$ 640.257.380	$ 990.039.102	$ 1.545.812.329	$ 866.920.679	$ 1.349.490	$ 1.955.052.044	$ 4.133.251.089	$ 5.226.488.269	
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL																$ 17.324.072.805
TOTAL EGRESOS	$ 1.919.551.517	$ 1.779.563.294	$ 1.295.612.893	$ 1.216.532.888	$ 1.914.195.539	$ 1.793.538.450	$ 917.316.111	$ 640.257.380	$ 990.039.102	$ 1.545.812.329	$ 866.920.679	$ 1.349.490	$ 1.955.052.044	$ 4.133.251.089	$ 5.226.488.269	$ 17.324.072.805
FLUJO DE CAJA	$ 80.448.483	$ 220.436.706	$ 704.387.150	$ 1.963.137.096	$ -1.914.195.539	$ -279.145.762	$ 1.155.844.047	$ 1.234.115.464	$ -990.309.102	$ -1.545.812.329	$ 775.570.381	$ -1.306.481.537	$ 3.309.971.146	$ -3.196.733.550	$ -3.030.027.354	$ -12.255.200.622
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 16.098.700.272	$ 16.299.136.978	$ 16.993.524.127	$ 18.956.661.223	$ 17.042.465.685	$ 16.763.320.423	$ 17.919.164.470	$ 19.152.279.934	$ 18.162.472.832	$ 16.616.660.503	$ 17.392.470.885	$ 15.891.989.348	$ 19.201.961.494	$ 15.805.227.975	$ 12.255.200.622	$ -

FLUJO DE CAJA PROGRAMACIÓN DE OBRA No 9 (ADICIONAL 1-PRORROGA 4) (REAL)

CONCEPTO	PLAZO																			
	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24
INGRESOS																
CAPITAL DE TRABAJO	$ 60.842.320			$ 52.088.758	$ 1.140.728											
ANTICIPO	$ -	$ -	$ -			$ 4.354.696.409			$ 4.770.791.333	$ 4.743.991.252	$ 100.041.710	$ 122.936.348				
PAGOS MENSUALES		$ -					$ -		$ -	$ -	$ -		$ 14.695.268.684	$ 6.687.286.666	$ 6.687.286.666	$ 2.665.097.614
AMORTIZACION ANTICIPO (-)			$ -				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.405.580.905	$ 2.006.186.000	$ 2.006.186.000	$ 799.529.284
PAGOS MENSUALES	$ -	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.279.688.779	$ 4.681.100.666	$ 4.681.100.666	$ 1.865.568.330
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ 60.842.320	$ -		$ 52.088.758	$ 1.140.728	$ 4.354.696.409	$ -	$ -	$ 4.770.791.333	$ 4.743.991.252	$ 100.041.710	$ 122.936.348	$ 10.279.688.779	$ 4.681.100.666	$ 4.681.100.666	$ 1.865.568.330
EGRESOS																
INVERSIÓN MENSUAL		$ 15.210.580	$ 45.631.740	$ 52.088.758	$ 1.140.727	$ 463.254.142	$ 1.065.520.071	$ 1.923.769.641	$ 3.100.141.201	$ 6.057.301.574	$ 4.879.556.941	$ 2.778.658.091	$ 1.078.515.067	$ 2.889.937.237	$ 734.573.075	$ 1.531.132.107
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA		$ 15.210.580	$ 60.842.320	$ 112.932.078	$ 114.072.805	$ 577.326.947	$ 1.642.847.018	$ 3.566.616.659	$ 6.667.757.860	$ 12.725.059.434	$ 17.604.616.375	$ 20.383.274.466	$ 21.461.789.533	$ 24.351.726.770	$ 24.086.299.845	$ 26.417.431.952
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL																
TOTAL EGRESOS	$	$ 15.210.580	$ 45.631.740	$ 52.088.758	$ 1.140.727	$ 463.254.142	$ 1.065.520.071	$ 1.923.769.641	$ 3.100.141.201	$ 6.057.301.574	$ 4.879.556.941	$ 2.778.658.091	$ 1.078.515.067	$ 2.889.937.237	$ 734.573.075	$ 1.531.132.107
FLUJO DE CAJA	$ 60.842.320	$ -15.210.580	$ -45.631.740	$ -	$ 1	$ 3.891.442.267	$ -1.065.520.071	$ -1.923.769.641	$ -3.100.141.201	$ -6.057.301.574	$ -4.879.556.941	$ -2.655.721.743	$ 9.201.173.712	$ 1.791.163.429	$ 1.931.095.255	$ -1.531.132.107
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 60.842.320	$ 45.631.740	$ -	$ -	$ 1	$ 3.891.442.268	$ 2.825.922.197	$ 902.152.556	$ 2.571.742.688	$ 1.258.432.366	$ -3.518.082.865	$ -6.173.804.608	$ 3.027.369.104	$ 5.018.532.533	$ 6.949.627.788	$ 4.618.395.681
TOTALES	$ 60.842.320,00	$ 45.631.740,00	$ -	$ -	$ 0,86	$ 3.891.442.269,00	$ 2.825.922.197,00	$ 902.152.556,00	$ 2.571.742.688,00	$ 1.258.432.366,00	$ -3.518.082.865,00	$ -6.173.804.608,00	$ 3.027.369.104,00	$ 5.018.532.533,00	$ 6.949.627.788,00	$ 4.618.395.681,00

FLUJO DE CAJA PROGRAMACIÓN DE OBRA No 9 (ADICIONAL 1-PRORROGA 4) (REAL)

CONCEPTO	PLAZO															
	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25
INGRESOS																
CAPITAL DE TRABAJO																
ANTICIPO																
PAGOS MENSUALES	$ -	$ 45.542.365.692	$ 2.163.418.126			$ 2.961.653.654	$ 2.677.675.492,00				$ 2.346.320.086,00		$ 3.593.647.700,00			
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	$ -	$ 1.382.715.709	$ 649.025.439	$ -	$ -	$ 888.495.496	$ 803.302.648	$ -	$ -		$ 700.899.026	$ -	$ 1.505.132.047			
PAGOS MENSUALES	$ -	$ 31.791.669.984	$ 1.514.392.688	$ -	$ -	$ 2.073.158.158	$ 1.874.372.844	$ -	$ -	$ -	$ 1.642.451.060	$ -	$ 2.070.515.653			
TOTAL INGRESOS MENSUALES	$ -	$ 31.791.669.984	$ 1.514.392.688	$ -	$ -	$ 2.073.158.158	$ 1.874.372.844	$ -	$ -	$ -	$ 1.642.451.060	$ -	$ 2.070.515.653			
EGRESOS																
INVERSIÓN MENSUAL	$ 2.203.229.305	$ 1.204.923.538	$ 919.946.165	$ 1.473.149.510	$ 1.848.019.894	$ 2.317.133.721	$ 642.827.009	$ 2.100.071.474	$ 1.539.403.472	$ 37.647.945	$ 1.717.810.582	$ 14.054.500	$ 2.810.593.191			
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA	$ 28.020.661.257	$ 29.225.584.795	$ 30.145.330.960	$ 32.218.480.470	$ 34.066.500.364	$ 36.383.632.085	$ 37.026.459.094	$ 39.126.530.568	$ 40.666.934.040	$ 40.703.581.985	$ 42.421.392.567	$ 42.435.446.767	$ 45.246.039.958			
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL																
TOTAL EGRESOS	$ 2.203.229.305	$ 1.204.923.538	$ 919.946.165	$ 1.473.149.510	$ 1.848.019.894	$ 2.317.133.721	$ 642.827.009	$ 2.100.071.474	$ 1.539.403.472	$ 37.647.945	$ 1.717.810.582	$ 14.054.500	$ 2.810.593.191			
FLUJO DE CAJA	$ -2.203.229.305	$ 1.974.946.446	$ 594.566.523	$ -1.473.149.510	$ -1.848.019.894	$ -243.975.563	$ 1.231.545.835	$ -2.100.071.474	$ -1.539.403.472	$ -37.647.945,00	$ -75.379.522	$ -14.054.500	$ -739.077.508			
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	$ 2.415.166.376	$ 4.390.112.822	$ 4.984.679.345	$ 3.511.409.835	$ 1.663.389.941	$ 1.419.414.378	$ 2.650.960.213	$ 550.888.739	$ -988.514.733	$ -1.026.162.677,54	$ -1.101.541.899,54	$ -1.115.596.399	$ -1.854.673.907			
TOTALES	$ 2.415.166.376,00	$ 4.390.112.822,00	$ 4.984.679.345,00	$ 3.511.409.835,00	$ 1.663.389.941,00	$ 1.419.414.378,00	$ 2.650.960.213,00	$ 550.888.739,00	$ -988.514.733,00	$ -1.026.162.677,54	$ -1.101.541.899,54	$ -1.115.596.399,54	$ -1.854.673.906,54			

Al realizar la revisión del flujo de inversión al periodo, se tienen las siguientes conclusiones:

- Se puede evidenciar que, según la reprogramación del flujo de caja, el anticipo se agotaría en el mes de junio de 2023, no obstante, en el flujo real, el anticipo se agotó en el mes de septiembre de 2023.

- A partir del mes de agosto hasta el mes de septiembre de 2023 (antes de la adición), el contratista invirtió al proyecto $ 6.173.804.608 como capital propio proveniente de los socios del consorcio, así:

MES	INVERSION CAPITAL PROPIO ACUMULADO	%
Agosto 2023	$ 3.518.082.865	7.49%
Septiembre 2023	$ 6.173.804.608	13.14%
TOTAL INVERSIÓN PROPIA		**13.14%**

- De igual manera a partir del mes de octubre de 2024 hasta el mes de febrero de 2025 (incluida adición), el contratista invirtió al proyecto $1.847.643.907 como capital propio proveniente de los socios del consorcio así:

MES	INVERSION CAPITAL PROPIO ACUMULADO	%
Octubre 2024	$ 988.514.733	1.95%
Noviembre 2024	$ 1.026.162.378	2.02%
Diciembre 2024	$ 1.101.541.899	2.17%
Enero 2025	$ 1.115.596.399	2.20%
Febrero 2025	$ 1.847.643.907	3.65%
TOTAL INVERSIÓN PROPIA		**3.65%**

- A la fecha del presente informe, se han radicado diez (10) actas parciales, las cuales han sido amortizadas así:

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
Septiembre 2023 (acumulado)	-$ 6.173.804.609	Inversión propia
Octubre 2023	**+$ 10.279.688.780**	**Acta parcial N° 1**
	-$ 1.078.515.067	Inversión
Noviembre 2023	**+$ 4.681.100.666**	**Acta parcial N° 2**
	-$ 2.689.937.237	Inversión
Diciembre 2023	**+$ 1.865.568.330**	**Acta parcial N° 3**
	-$ 734.573.075	Inversión
Enero 2024		
	-$ 1.531.132.107	Inversión
Febrero 2024		
	-$ 2.203.229.305	Inversión
Marzo 2024	**+$ 3.179.669.984**	**Acta parcial N° 4**
	-$ 1.204.823.538	Inversión
Abril 2024	**+$1.514.392.688**	**Acta parcial N° 5**
	-$919.846.165	Inversión
Mayo 2024		

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
	-$1.473.149.510	Inversión
Junio 2024		
	-$1.848.019.894	Inversión
Julio 2024	**+$2.073.156.158**	**Acta parcial N° 6**
	-$2.317.131.721	Inversión
Agosto de 2024	**+$1.874.372.844**	**Acta parcial N° 7**
	-$642.827.009	Inversión
Septiembre de 2024		
	-$2.100.071.474	Inversión
Octubre de 2024		
	-$1.539.403.472	Inversión
Noviembre de 2024		
	-$37.647.665	Inversión
Diciembre de 2024	**+$1.642.431.060**	**Acta parcial N° 8**
	-$1.717.810.582	Inversión
Enero de 2025		
	-$14.054.500	Inversión
Febrero de 2025	**+$2.078.515.683**	**Acta parcial N° 9**
	-$2.810.563.191	Inversión
SIN SALDO (Para ejecutar en el mes de MARZO de 2025)		**- $ 1.847.643.907**

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, el contratista para el mes de marzo de 2025, debe invertir a la obra, pero con capital propio, siendo que al corte del presente mes arroja un flujo de caja de - $ 1.847.643.907.

- Ahora bien, de acuerdo al porcentaje de ejecución ejecutado y programado según los flujos de caja, con corte al presente informe, se tienen los siguientes valores:

Valor Ejecutado Obra	$ 45.246.009.958,00	89.26 %
Valor Programado Obra	$ 43.082.597.292,00	84.99 %
Diferencia	$ 2.163.412.666,00	4.27 %

- Estos valores se obtienen de la programación No. 10 (reprogramación) aprobada el 21 de enero de 2025, la cual está en marcha y es el documento por medio del cual se toma referencia al seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos.

5.5. Informe matriz de riesgos

Se realizó un análisis de la matriz de riesgos para el contrato de obra contemplada en el proceso, en ella se evaluó cada riesgo desde su ejecución a la fecha.

A continuación, se relaciona cada riesgo y su observación:

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
1	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Precios Por debajo del Presupuesto Oficial (por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU EN LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO, A LA FECHA SE LLEVA UN CONTROL TECNICO MEDIANTE INFORMES DE SEGUIMIENTO SEMANAL, REQUERIMIENTOS QUE CON LLEVAN A MEJORAS DE LOS PROCEDIMIENTOS
2	Ejecución	Riesgo Económico	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	DADA LA RECLAMACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA POR REJUASTE DE PRECIOS DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATERIA PRIMA (ASFALTO) PARA EL ITEM DE MEZCLA ASFALTICA, AUN NO SE CONOCE LA RESPUESTA A CONSIDERAR POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, POR TAL RAZON ESTE RIESGO SE VIENE PRESENTANDO HACE MESES SIN RESPUESTA ALGUNA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
3	Ejecución	Riesgo Económico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el MUNICIPIO. Riesgo que asume el MUNICIPIO hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO QUE SE HA MATERIALIZADO, SE CONTINUA A LA ESPERA POR PARTE DE LA ENTIDAD LA EVALUACIÓN Y ESTUDIO, SIENDO ESTE CONSIDERADO UN RIESGO ALTO Y NO BAJO
4	Ejecución	Riesgo Económico	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	NO SE HA MATERIALIZADO, POR TAL MOTIVO ESTE RIESGO NO APLICA EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN.
5	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la zona de influencia invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	RIESGO BAJO	MPIO	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, NO SE HAN PRESENTADO PETICIONES U OTRAS HERRAMIENTAS LEGALES SOLICITADAS.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
6	Ejecución	Riesgo Sociales o Político	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (el MUNICIPIO como entidad estatal en armonía con los demás Entes).	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.	RIESGO NO MATERIALIZADO, EN EL PRESENTE PERIODO NO SE PRESENTARON SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO EN EL SECTOR DE INFLUENCIA DEL PROYECTO
7	Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO, NO HAN OCURRIDO ACCIDENTES LABORALES SINO HUBO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DONDE EL PERSONAL DE OBRA ESTUVIESE LABORANDO, ADEMAS EL CONTRATISTA REALIZÓ DIARIAMENTE LAS LABORES DE SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL A LO LARGO DEL TRAMO TENIENDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.
8	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/o Actualizados y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	DIARIO	DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE OBRA SE EJECUTÓ LA ETAPA 1 DE REVISIÓN Y/O AJUTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO. ESTA REVISIÓN Y POSTERIOR AJUSTE SE REALIZÓ BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON EL OBJETO DE MODIFICAR Y AJUSTAR LO JUSTO Y NECESARIO PARA QUE EL PROYECTO LOGRE LA EJECUCIÓN DE LOS ALCANCES PROGRAMADOS IMPACTANDO LO MENOS POSIBLE EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO.
9	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios requeridos: Actividad requerida para la correcta ejecución y operación de las obras.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	RIESGO NO MATERIALIZADO.
10	Ejecución	Riesgo Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	RIESGO MATERIALIZADO EN EL PRESENTE PERIODO, DONDE EL EQUIPO DE PROFESIONALES POR PARTE DE LA INTERVENTORIA REALIZÓ LAS LABORES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CANTIDADES DE OBRA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN NORMA INVIAS Y SE VIÓ LA NECESIDAD DE UNA MAYOR CANTIDAD DE OBRA EN ALGUNOS ITEMS, CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA INTERVENTORIA.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
11	Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. el MUNICIPIO asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	RIESGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	DIARIO	RIESGO MATERIALIZADO EN ESTE PERIODOD DEBIDO A QUE SE NECESITAN REALIZAR MAYORES CANTIDADES DE OBRA EN CIERTAS ACTIVIDADES Y SE REALIZÓ UN ACTA DE MODIFICACIÓN, POR OTRA PARTE SE INFORMA A MANERA DE ACLARACIÓN QUE LA INTERVENTORIA NO ESTUVO PRESENTE EN LA FASE PRECONTRACTUAL, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO FUERON REVISADOS Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA, ES DE MENCIONAR QUE LAS CANTIDADES INICIIALES DEL CONTRATO, TUVIERON INCREMENTOS TENIENDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (EN CUANTO A LOS MATERIALES GRANULARES) , ADEMAS SE ORIGINARON ITEMS DE OBRA EXTRA COMO MATERIAL FILTRANTE TIPO PEDRAPLEN COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y LUEGO DE HABERSE REALIZADO UN BALANCE PRESUPUESTAL CON LAS ESPECIFICAICONES OBTENIDAS EN LOS ESTUDIOS, SE TIENE COMO CONCLUSIÓN QUE CON EL VALOR DEL CONTRATO NO SE CUMPLIRIA CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y QUE ES NECESARIO REALIZAR UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL O DISMINUCIÓN DE ALCANCE. SE ESTA A LA ESPERA DE QUE EL CONTRATISTA REALICE LA ENTREGA DEL BALANCE PRESUPUESTAL PARA REVISION DE MANERA CONJUNTA Y EVALUAR EL ALCANCE DEFINITIVO CON EL VALOR CONTRACTUAL Y DEFINIR EL VALOR A ADICIONAR.
12	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Expropiación Predial: Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	RIEAGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL PROYECTO NO CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS, NI EXPROPIACIÓN DE FAJAS PREDIALES. ES DE ACLARAR QUE SOLO SE HA REALIZADO TRASLADO DE CERCAS COMO CONSTA EN LAS ACTAS SUSCRITAS ENTRE EL CONTRATISTA Y PROPIETARIO Y/O ADMINISTRADORES DE LOS PREDIOS QUE IMPIDEN EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS. DURANTE ESTE PERIODO NO SE PRESENTARON ACTAS DE PERMISO DE INTERVENCIÓN.
13	Ejecución	Riesgo Operacional	Adquisición Predial: Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. El Municipio asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	RIESGO MEDIO	MPIO/ CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
14	Ejecución	Riesgo Operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	SEMANAL	SE REITERA QUE LA INTERVENTORIA, NO ESTUBO PRESENTE EN LA FASE PRECONTRACTUAL. LA INTERVENTORIA DENTRO DE SUS OBLIGACIONES REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO REAJUSTES POR MAYORES DISTANCIAS DE ACARRREO ESTABLECIDAS EN LOS ITEMS.
15	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnicos e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El Municipio asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO
16	Ejecución	Riesgo Operacional	Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL municipio asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias	RIEAGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
17	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE LA INTERFERENCIA, SEGUIMIENTO, SEMANAL	RIESGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO
18	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	RIESGO MEDIO	MPIO	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. SIN EMBARGO CABE RESALTAR QUE EL PROYECTO LO RIGEN GENERALMENTE LAS NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS -NTC, NSR 10, POT DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE INVIAS, ASSHTO, QUE A LA FECHA NO HAN PRESENTADO NINGUNA MODIFICACIÓN
19	Ejecución	Riesgo Ambiental	Gestión Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL PROYECTO CUENTA CON LOS PERMISOS NECESARIOS DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS, SE CUENTA CON RESOLUCIÓN ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE, PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (Resolución No. 269 del 21 de noviembre de 2022). PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE (Resolución No. 3-0516 del 09 de marzo de 2023). LA INTERVENTORIA REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTAS RESOLUCIONES SEMANALMENTE
20	Ejecución	Riesgo Ambiental	Pasivos Ambientales: Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, NO OBSTANTE, SE COORDINARÁ CON EL CONTRATISTA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PLAN DE COMPENSACIÓN DE LOS PERMISOS AMBIENTALES OBTENIDOS PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (Resolución No. 269 del 21 de noviembre de 2022) Y PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE (Resolución No. 3-0516 del 09 de marzo de 2023), CON EL FIN DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES NECESARIAS DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN DICHAS RESOLUCIONES.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENMTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
21	Ejecución	Riesgo Ambiental	Ambiental: Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, EL CONTRATISTA CUENTA CON PROVEEDRORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION (CANTERAS Y PLANTAS DE CONCRETO) CON LA DOCUMENTACION AMBIENTAL LEGAL VIGENTE, ASI MISMO, LA INVERVENTORIA REALIZA SEGUIMIENTO CONSTANTE A LAS OBLIGACIONES DEL PAGA Y ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTION DE LOS RECURSOS AMBIENTALES INMERSOS EN LA OBRA
22	Ejecución	Riesgo Social	Social: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	SEMANAL MIENTRAS SE RESUELVA LA CONSULTA PREVIA	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL CONTRATISTA HA REALIZADO SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE 2022, EN LA CUAL SE DIO A CONOCER A LA COMUNIDAD EL ALCANCE, PRESENTACIÓN DE CONTRATISTA E INTERVENTOR. El DIA 09 DE JUNIO 2023 SE REALIZÓ UNA SEGUNDA SOCIALIZACIÓN CONTEMPLADA COMO UNA SEGUNDA FASE, EN LA CUAL SE EXPONE NUEVAMENTE EL ALCANCE Y ACLARACIONES AL RESPECTO DE LA EJECUCIÓN Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS DEL MISMO.ADEMAS SE REALIZA REUNIONES CON LA VEEDURIA CIUDADANA DE MANERA MENSUAL. DURANTE ESTE PERIODO, NO SE REALIZARON SOCIALIZACIONES.
23	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo del municipio	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	RIESGO NO MATERIALIZADO
24	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (el MUNICIPIO como entidad estatal en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	RIESGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	RIESGO NO MATERIALIZADO
25	Ejecución	Riesgos de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CADA VEZ QUE HAYA NOVEDADES DE CAMBIO DE PERSONAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA PRESENTA LA AFILIACIÓN DE ARL, EPS, PENSIÓN Y CAJA DE COMPENSACIÓN.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N°1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORIA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIOCIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
26	Ejecución	Riesgos de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	DIARIO	RIESGO NO MATERIALIZADO, YA QUE DURANTE ESTE MES EL CONTRATISTA REALIZÓ ACTIVIDADES DE OBRA DONDE IMPLEMENTARAN EL MANEJO DE EQUIPOS ESPECIFICOS PARA TAREAS DE ALTO RIESGO, COMO TRABAJOS EN ALTURAS Y LAS ACTIVIADES QUE REALIZÓ EL PERSONAL DE SST DEL CONTRATISTA IMPLEMENTABA LOS EPP DE MANERA EFICIENTE.
27	Ejecución	Riesgos de Corrupció	No atender a los pacientes con los protocolos establecidos para la asistencia de urgencia pre-hospitalaria	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	POR EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
28	Ejecución	Riesgo Operacional	No atender a los pacientes en el tiempo de respuestas mínimo definido en los documentos del proyecto.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	POR EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
29	Ejecución	Riesgo Operacional	Deficiencia del personal asistencial y /o técnico de operación ofrecido	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
30	Ejecución	Riesgo Ocupacional	Afectación al usuario generada por la acción de actividades que excedan la atención básica de vehículos	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
31	Ejecución	Riesgo Operacional	Eventual daño mecánico en los vehículos destinados a la operación de la obra que impida su movilidad y atención segura al usuario durante la prestación del servicio.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO OCURRA EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO

5.6. Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

- **Seguimiento estado de trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad**

A continuación, se presenta el sistema de información geográfico (SIG).

SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO (SIG)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INTERVENCION VIAL

Mejoramiento de subrasante

Leyenda

Mejoramiento de subrasante

Google Earth

Image © 2025 Airbus
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies

N

2 km

INTERVENCION VIAL

Pedraplén

K0+000 INICIO

K1+000

K2+000

K3+000

K4+000

K5+000

K6+000

K7+000

K8+000

K9+000

K10+000

K11+000

K12+000

K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA

K13+000

K14+000

K15+000

K16+000

K17+000

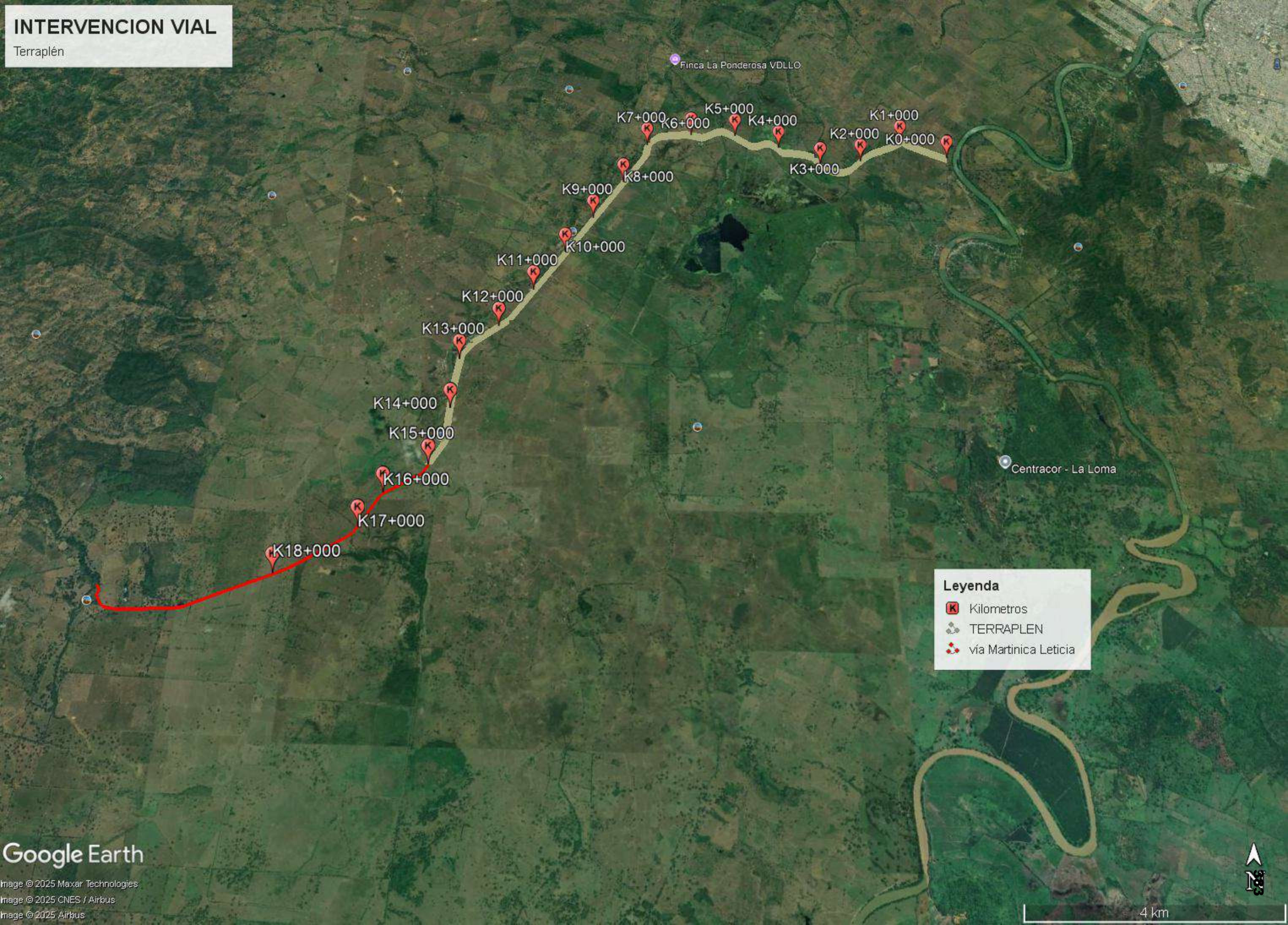
K18+000

Leyenda

- K0+000 INICIO
- K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
- Kilometros
- pedraplen
- vía Martinica Leticia

3 km

Google Earth
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies


INTERVENCION VIAL
Terraplén
Finca La Ponderosa VDLLO
K0+000
K1+000
K2+000
K3+000
K4+000
K5+000
K6+000
K7+000
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K13+000
K14+000
K15+000
K16+000
K17+000
K18+000
Centracor - La Loma
Leyenda
Kilometros
TERRAPLEN
vía Martinica Leticia
Google Earth
Image © 2025 Maxar Technologies
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus
4 km

INTERVENCION VIAL

Box Culverts

Finca La Ponderosa VDLLO

EN EJECUCION

SIN INICIAR

TERMINADAS

K6+549 Box culvert 1.00 x 1.00

K6+861 Box culvert 1.00 x 1.00

K0+880 Box culvert 2.00 x 1.00

K5+830 Box culvert 2.00 x 1.00

K3+807 Box culvert 3.00 x 2.00

K7+395 Box culvert 1.00 x 1.00

K7+690 Box culvert 1.00 x 1.00

K2+298 Box culvert 1.00 x 1.00

K8+411 Box culvert 2.00 x 1.00

K2+635 Box culvert 1.00 x 1.00

K8+991 Box culvert 1.00 x 1.00

K8+905 Box culvert 1.00 x 1.00

K9+261 Box culvert 1.00 x 1.00

K10+058 Box culvert 1.00 x 1.00

K10+030 Box culvert 1x1

K11+207 Box culvert 1.00 x 1.00

K10+991 Box culvert 1.00 x 1.00

K12+199 Box culvert 1.00 x 1.00

K12+340 Box culvert 1.00 x 1.00

K12+461 Box culvert 1.00 x 1.00

K12+943 Box culvert 1.50 x 1.00

K13+430 Box culvert 1.00 x 1.00

K13+420 Box culvert 1.00 x 1.00

K14+164 Box culvert 2.00 x 1.00

K16+949 Box culvert 2.00 x 1.00

K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA

Centracor - La Loma

Leyenda

- K0+000 INICIO
- K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA
- Obras en ejecucion
- Obras sin iniciar
- Obras terminadas
- vía Martinica Leticia

Google Earth

Image © 2025 Maxar Technologies
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus

4 km

INTERVENCION VIAL

Subbase

K0+000 INICIO
K1+000
K2+000
K3+000
K4+000
K5+000
K6+000
K7+000
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
K13+000
K14+000
K15+000
K16+000
K17+000
K18+000

Leyenda

- K0+000 a K12+000 (SUB-BASE)
- K0+000 INICIO
- K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
- kilometros
- vía Martinica Leticia

Google Earth
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies

N

4 km

INTERVENCION VIAL

Base Granular

K0+000 INICIO
K1+000
K2+000
K3+000
K4+000
K5+000
K6+000
K7+000
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
K13+000
K14+000
K15+000
K16+000
K17+000
K18+000

Leyenda

- K0+000 INICIO
- K1+389 a K12+000 Base Granular
- K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
- Kilometros
- vía Martinica Leticia

Google Earth
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies

N

4 km

INTERVENCION VIAL

Mezcla densa en caliente MDC-19

Finca - Villa Paula

FINCA EL EDEN

Finca La Ponderosa VDLLO

Lorica

Institucion Educativa Guillermo V

Batallón militar Jur

K7+000

K6+000

K5+000

K4+000

K3+000

K2+000

K1+000

K0+000

K0+000 INICIO

K8+000

K9+000

K10+000

K11+000

Cementerio Leticia

Institucion Educativa San Jose De Jaraqui

K12+000

K13+000

K14+000

K15+000

K16+000

N VIA

K17+000

Centracor - La Loma

Leyenda

- Kilometros
- Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (K5+000 - K11+235)
- vía Martinica Leticia

Google Earth

Image © 2025 Maxar Technologies
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus

3 km

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona los equipos contractuales y utilizados para el desarrollo del proyecto en los diferentes tramos

CONCEPTO	UNID	CANTIDAD	
		PROPUESTA MODIFICACIÓN 6	FEBRERO 2025
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Un	1	1
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Un	1	1
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Un	1	1
Comisión topográfica	Un	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-5
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 28/02/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: febrero-2025

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 974-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	FEBRERO 2025																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	Placa IZP103 - Marca RENAULT DUSTER OROCH - Modelo 2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Placa ASL32G - Marca SUSUKI DR150 - Modelo 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Estación Total	Marca: TOPCON - Ref:GTS-236W	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Nivel	Marca: TOPCON - Serial: 740232211168	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Computador Portátil - DIRECTOR	HP ELITEBOOK - Serie: 5CD73488LR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Computador Portátil - RESIDENTE	HP GAMER - Serie: SCD91165Q8	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Computador Portátil - INSPECTOR SST	ASUS X509M Serie: LSN0CX05U8079E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
Computador Portátil - SECRETARIA	HP ELITEBOOK - Serie 5CD7013HPN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Del día 1ro al 14 de enero de 2025 el contrato de obra estaba suspendido

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETAS Y MOTOS CUENTAN CON TODOS LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y VIGENTES, EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA ESTÁN VIGENTES Y CALIBRADOS. Solo se relaciona hasta el día 26 de diciembre debido a que ese día se suspende el contrato de obra.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona el personal contractual, así como el pago de la seguridad social del mismo.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
		PLAN DE CARGAS MODIFICACIÓN 6	FEBRERO 2025
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Interventoría	Persona	1	1
Ingeniero Residente de Interventoría	Persona	1	1
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	Persona	1	1
Profesional Social (Residente Social)	Persona	1	1
PERSONAL TÉCNICO			
Inspector	Persona	2	2
Inspector SST	Persona	1	1
Inspector Ambiental	Persona	1	1
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Secretaria	Persona	1	1
ESPECIALISTAS			
Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	Persona	1	1
Especialista en Pavimentos y/o Vías	Persona	1	0
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	Persona	1	1
PERSONAL INDIRECTO			
Topógrafo	Persona	1	1
Cadenero	Persona	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-7
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	5/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: febrero-25

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (derivado del convenio 1966/2021)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

NOMBRE ARL: COLMENA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombre y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	FEBRERO 2025																																			% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA	92,530,705	DIRECTOR	$ 8,470,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 8,470,000	$ 589,600	V	SANITAS	9482770334	$ 338,800	PORVENIR	9482770334	$ 1,440,000	$ 338,800	N/A	N/A	0
2	ALEXANDER BURGOS NAVAS	73,168,954	RESIDENTE	$ 6,050,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 6,050,000	$ 385,700	V	NUEVA EPS	9482770334	$ 221,700	COLPENSIONES	9482770334	$ 942,300	$ 242,000	N/A	N/A	0
3	DIEGO SÁNCHEZ ROJAS	1,067,928,276	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3,630,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 3,630,000	$ 252,700	V	MUTUAL EPS	9482770334	$ 145,200	PORVENIR	9482770334	$ 580,800	$ 145,200	N/A	N/A	0
4	ALEX FARID BARRIOS GONZALEZ	73,237,010	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4,416,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 4,416,000	$ 307,400	V	COOSALUD	9482770334	$ 176,700	PROTECCIÓN	9482770334	$ 706,600	$ 176,700	N/A	N/A	0
5	EVELIN MANTILLA JIMÉNEZ	53,092,703	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5,562,789	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL SAS	$ 5,562,789	$ 185,427	V	COMPENSAR	9482650419	$ 192,927	PROTECCIÓN	9482650419	$ 215,127	$ 192,927	N/A	N/A	0
6	ROY DAVID IRIARTE PICO	73,156,207	PROFESIONAL EN CALIDAD	$ 2,420,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,420,000	$ 168,500	V	SALUD TOTAL	9482770334	$ 96,800	PORVENIR	9482770334	$ 387,200	$ -	N/A	N/A	0
7	ALEIDA LUCIA ESPELETA MONSALVE	39,356,902	INSPECTOR INTERVENTORÍA	$ 2,420,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,420,000	$ 168,500	V	SURA	9482770334	$ 96,800	COLPENSIONES	9482770334	$ 387,200	$ 96,800	N/A	N/A	0
8	JOAQUÍN ELÍAS GUTIÉRREZ BARBOZA	92,641,511	INSPECTOR SST	$ 2,420,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,420,000	$ 168,500	V	NUEVA EPS	9482770334	$ 96,800	COLPENSIONES	9482770334	$ 387,200	$ 96,800	N/A	N/A	0
9	JOSÉ FERNANDO RENHALS ALVAREZ	1,067,962,555	INSPECTOR AMBIENTAL	$ 2,420,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,420,000	$ 168,500	V	SALUD TOTAL	9482770334	$ 96,800	PROTECCIÓN	9482770334	$ 387,200	$ 96,800	N/A	N/A	0
10	LIANA CECILIA ESPINOZA MARRUGO	30,878,583	SECRETARIA	$ 1,392,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 1,392,000	$ 7,300	I	SANITAS	9482770334	$ 55,700	COLFONDOS	9482770334	$ 222,800	$ 55,700	N/A	N/A	0
11	JAIR CARRASCAL REYNEL	1,067,877,543	CONDUCTOR	$ 1,452,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 1,452,000	$ 101,100	V	SANITAS	9482770334	$ 58,100	PROTECCIÓN	9482770334	$ 232,400	$ 58,100	N/A	N/A	0
12	OCTACIANO GONZALEZ TOVAR	92,556,484	INSPECTOR INTERVENTORÍA	$ 2,420,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,420,000	$ 168,500	V	SALUD TOTAL	9482770334	$ 96,800	PORVENIR	9482770334	$ 387,200	$ 96,800	N/A	N/A	0
13	SAMIR ANTONIO DÍAZ LAGARES	78,034,578	TOPOGRAFO	$ 2,500,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES	$ 2,500,000	$ 31,700	V	SALUD TOTAL	1746927362	$ 162,500	PORVENIR	1746927362	$ 208,000	$ 162,500	N/A	N/A	0
14	JESUS ESPITIA LOPEZ	1,192,815,561	CADENERO	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES	$ 1,300,000	$ 31,700	V	SALUD TOTAL	1746927370	$ 52,000	COLFONDOS	1746927370	$ 208,000	$ 52,000	N/A	N/A	0
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 46,872,789**																																**$ 46,872,789**	**$ 2,735,127**				**$ 1,887,627**			**$ 6,692,027**	**$ 1,811,127**			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	5/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: febrero-25 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (derivado del convenio 1966/2021) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/03/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.

2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.

3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.

4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.

8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.

9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579424	3	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 85A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7156821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1313854875	9482770334	E	2025/03/07	2025/03/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$10,951,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (11 Afiliados)																							$35,766,914	$5,868,400			$35,766,914	$1,430,900			$34,153,500	$1,366,300			$35,766,914		$2,286,000		$0	$0		$10,951,600
Centro de Trabajo: ADMIN (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
1	CC	30878583	ESPINOSA MARRUGO LIANA CECILIA																		23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (10 Afiliados)																							$34,343,414	$5,640,600			$34,343,414	$1,373,900			$32,730,000	$1,309,300			$34,343,414		$2,278,500		$0	$0		$10,602,300
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (10 Afiliados)																							$34,343,414	$5,640,600			$34,343,414	$1,373,900			$32,730,000	$1,309,300			$34,343,414		$2,278,500		$0	$0		$10,602,300
2	CC	73237010	BARRIOS GONZALEZ ALEX FARID																		23020 1	30	$4,416,000	$706,600	EPS042	30	$4,416,000	$176,700	CCF16	30	$4,416,000	$176,700	14-25	30	$4,416,000	6.960%	$307,400	30	$0	$0	Si	$1,367,400
3	CC	73167954	BURGOS NAVAS ALEXANDER																		25-14	30	$6,050,000	$1,028,600	EPS037	30	$6,050,000	$242,000	CCF16	30	$6,050,000	$242,000	14-25	30	$6,050,000	6.960%	$421,100	30	$0	$0	Si	$1,933,700
4	CC	1067877543	CARRASCAL REYNEL JAIR ANDRES																		23020 1	30	$1,452,000	$232,400	EPS002	30	$1,452,000	$58,100	CCF16	30	$1,452,000	$58,100	14-25	30	$1,452,000	6.960%	$101,100	30	$0	$0	Si	$449,700
5	CC	39356902	ESPELETA MONSALVE ALEIDA LUCIA											X							25-14	30	$1,613,414	$258,200	EPS010	30	$1,613,414	$64,600	CCF16	0	$0	$0	14-25	30	$1,613,414	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$322,800
6	CC	92556484	GONZALEZ TOVAR OCTACIANO SEGUNDO																		23100 1	30	$2,420,000	$387,200	ESSC07	30	$2,420,000	$96,800	CCF16	30	$2,420,000	$96,800	14-25	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
7	CC	92530705	GUTIERREZ PEÑA GUILLERMO JOSE																		23030 1	30	$8,470,000	$1,440,000	EPS005	30	$8,470,000	$338,800	CCF16	30	$8,470,000	$338,800	14-25	30	$8,470,000	6.960%	$589,600	30	$0	$0	Si	$2,707,200
8	CC	92641511	GUTIERREZ BARBOZA JOAQUIN ELIAS																		25-14	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF16	30	$2,420,000	$96,800	14-25	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
9	CC	73156207	IRIARTE PICO ROY DAVID																		23030 1	30	$1,452,000	$232,400	EPS002	30	$1,452,000	$58,100	CCF16	30	$1,452,000	$58,100	14-25	30	$1,452,000	6.960%	$101,100	30	$0	$0	Si	$449,700
10	CC	1067962555	RHENALS ALVAREZ JOSE FERNANDO																		23020 1	30	$2,420,000	$387,200	EPS002	30	$2,420,000	$96,800	CCF16	30	$2,420,000	$96,800	14-25	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
11	CC	1067928276	SANCHEZ ROJAS DIEGO ANDRES																		23030 1	30	$3,630,000	$580,800	ESSC07	30	$3,630,000	$145,200	CCF16	30	$3,630,000	$145,200	14-25	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
Total			**Afiliados(11)**																				$35,766,914	$5,868,400			$35,766,914	$1,430,900			$34,153,500	$1,366,300			$35,766,914		$2,286,000		$0	$0		$10,951,600

395

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579424	3	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 85A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7156821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1313854875	9482770334	E	2025/03/07	2025/03/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$10,951,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$5,868,400	$0	$0	$5,868,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$615,000	$0	$0	$615,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,674,000	$0	$0	$1,674,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$2,253,200	$0	$0	$2,253,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,326,200	$0	$0	$1,326,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$2,286,000	$0	$0	$2,286,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	11	$2,286,000	$0	$0	$2,286,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,366,300	$0	$0	$1,366,300
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	11	$1,366,300	$0	$0	$1,366,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				11	$1,430,900	$0	$0	$1,430,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$176,700	$0	$0	$176,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$64,600	$0	$0	$64,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$242,000	$0	$0	$242,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$338,800	$0	$0	$338,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$213,000	$0	$0	$213,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$395,800	$0	$0	$395,800
TOTAL				**11**	**$10,951,600**	**$0**	**$0**	**$10,951,600**

396

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que EVELYN MANTILLA JIMENEZ identificado(a) con CC 53092703 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL NI 901061715

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1245682021	9481387733	E	2025-02-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$5,562,789	$890,100
ARL	COLMENA	30	6.96%	$5,562,789	$387,200
CCF	CAFAM	30	4%	$5,562,789	$222,600
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,562,789	$222,600

Este certificado se expide el día 2025-02-05 a las 02:45.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

En el presente periodo se tramitó acta de costos de interventoría No. 28, con todos los soportes para ser presentado, revisado y aprobado por parte de la entidad.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **5/03/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	986922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACION	PRINCIPAL	$ 250,000,000.00	$ 0.00
2023	139823	C-2402-0600-12	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1,560,000,000.00	$ 0.00
2024	209324	C-2402-0600-12	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1,983,330,846.00	$ 10,607,376.00
2024	63224	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02 C-2402-0600-12-51102A-2402112-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 400,000,000.00	$ 400,000,000.00
TOTAL						**$ 4,193,330,846.00**	**$ 410,607,376.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4,193,330,846.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ 37,813,750.00	$ 7,184,613.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 205,001,637.00	$ 4,148,332,483.00	140939 de 21/12/2022	Pagada
2	dic-22	$ 56,513,000.00	$ 10,737,470.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 137,751,167.00	$ 4,081,082,013.00	145551 de 30/12/2022	Se adición de $ 205.000.000 al RP 986922 el día 27/12/2022, valor actualizado $ 250.000.000. - Pagada
3	ene-23	$ 90,100,829.00	$ 17,119,158.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 30,531,180.00	$ 3,973,862,026.00	43992 de 04/05/2023	GLOSA 951: ACTA 3 CTO 974 - 2022 - 70563 de 21/07/2023 - Pagada
4	feb-23	$ 108,083,904.00	$ 20,535,942.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022 y 139823 de 10/02/2023	$ 1,461,911,334.00	$ 3,845,242,180.00	50811 del 23/05/2023	Pagada
	mar-23					$ 414,622,400.00		139823 de 10/02/2023	$ 1,047,288,934.00	$ 3,845,242,180.00		Valor relacionado referente al Anticipo entregado a la Interventoría descontado del RP 139823
5	mar-23	$ 114,373,953.00	$ 21,731,051.00	$ 136,105,004.00	$ 22,874,791.00	$ 113,230,213.00	$ 391,747,609.00	139823 de 10/02/2023	$ 934,058,721.00	$ 3,709,137,176.00	50847 del 23/05/2023	Pagada
6	abr-23	$ 119,910,686.00	$ 22,783,030.00	$ 142,693,716.00	$ 23,982,137.00	$ 118,711,579.00	$ 367,765,472.00	139823 de 10/02/2023	$ 815,347,142.00	$ 3,566,443,460.00	70482 de 21/07/2023	Pagada
7	may-23	$ 115,762,886.00	$ 21,994,948.00	$ 137,757,834.00	$ 23,152,577.00	$ 114,605,257.00	$ 344,612,895.00	139823 de 10/02/2023	$ 700,741,885.00	$ 3,428,685,626.00	70527 de 21/07/2023	Pagada
8	jun-23	$ 121,981,500.00	$ 23,176,485.00	$ 145,157,985.00	$ 24,396,300.00	$ 120,761,685.00	$ 320,216,595.00	139823 de 10/02/2023	$ 579,980,200.00	$ 3,283,527,641.00	70540 de 21/07/2023	Pagada
9	jul-23	$ 121,650,500.00	$ 23,113,595.00	$ 144,764,095.00	$ 24,330,100.00	$ 120,433,995.00	$ 295,886,495.00	139823 de 10/02/2023	$ 459,546,205.00	$ 3,138,763,546.00	85468 de 22/11/2023	Pagada
10	ago-23	$ 124,151,524.00	$ 23,588,790.00	$ 147,740,314.00	$ 62,075,762.00	$ 85,664,552.00	$ 233,810,733.00	139823 de 10/02/2023	$ 373,881,653.00	$ 2,991,023,232.00	83427 de 23/10/2023	Pagada
11	sep-23	$ 124,606,100.00	$ 23,675,159.00	$ 148,281,259.00	$ 62,303,050.00	$ 85,978,209.00	$ 171,507,683.00	139823 de 10/02/2023	$ 287,903,444.00	$ 2,842,741,973.00	85465 de 22/11/2023	Pagada
12	oct-23	$ 69,483,898.00	$ 13,201,941.00	$ 82,685,839.00	$ 13,896,780.00	$ 68,789,059.00	$ 157,610,903.00	139823 de 10/02/2023	$ 219,114,385.00	$ 2,760,056,134.00	85477 de 22/11/2023	Pagada
13	nov-23	$ 94,374,300.00	$ 17,931,117.00	$ 112,305,417.00	$ 18,874,860.00	$ 93,430,557.00	$ 138,736,043.00	139823 de 10/02/2023	$ 125,683,828.00	$ 2,647,750,717.00	88271 de 13/12/2023	Pagada
14	dic-23	$ 104,913,800.00	$ 19,933,622.00	$ 124,847,422.00	$ 20,982,760.00	$ 103,864,662.00	$ 117,753,283.00	139823 de 10/02/2023	$ 21,819,166.00	$ 2,522,903,295.00	88267 de 13/12/2023	Pagada
15	ene-24	$ 151,081,420.00	$ 28,705,470.00	$ 179,786,890.00	$ 30,216,284.00	$ 149,570,606.00	$ 87,536,999.00	139823 de 10/02/2023 209324 de 14/03/2024	$ 1,855,579,406.00	$ 2,343,116,405.00	3772 de 07/05/2024	Pagada
16	feb-24	$ 139,188,169.00	$ 26,445,752.00	$ 165,633,921.00	$ 27,837,634.00	$ 137,796,287.00	$ 59,699,365.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,717,783,119.00	$ 2,177,482,484.00	3773 de 07/05/2024	Pagada
17	mar-24	$ 141,581,468.00	$ 26,900,479.00	$ 168,481,947.00	$ 28,316,294.00	$ 140,165,653.00	$ 31,383,071.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,577,617,466.00	$ 2,009,000,537.00	3775 de 07/05/2024	Pagada
18	abr-24	$ 141,732,894.00	$ 26,929,250.00	$ 168,662,144.00	$ 31,383,071.00	$ 137,279,073.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,440,338,393.00	$ 1,840,338,393.00	7094 de 11/07/2024	Pagada
19	may-24	$ 133,181,058.00	$ 25,304,401.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,281,852,934.00	$ 1,681,852,934.00	7151 de 12/07/2024	Pagada
20	jun-24	$ 160,994,655.00	$ 30,588,984.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,490,269,295.00	$ 1,490,269,295.00	15551 de 15/11/2024	En Trámite de Pago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **5/03/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

21	jul-24	$ 150,995,935.00	$ 28,689,228.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,310,584,132.00	$ 1,310,584,132.00	15554 de 15/11/2024	En Trámite de Pago
22	ago-24	$ 141,576,972.00	$ 26,899,625.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,142,107,535.00	$ 1,142,107,535.00	15558 de 15/11/2024	En Trámite de Pago
23	sep-24	$ 148,287,460.00	$ 28,174,617.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 965,645,458.00	$ 965,645,458.00	15560 de 15/11/2024	En Trámite de Pago
24	oct-24	$ 152,311,368.00	$ 28,939,160.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 784,394,930.00	$ 784,394,930.00	18821 de 16/12/2024	En Trámite de Pago
25	nov-24	$ 133,852,100.00	$ 25,431,899.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 625,110,931.00	$ 625,110,931.00	18938 de 16/12/2024	En Trámite de Pago
26	dic-24	$ 108,848,900.00	$ 20,681,291.00	$ 129,530,191.00	$ 0.00	$ 129,530,191.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 495,580,740.00	$ 495,580,740.00	18932 de 16/12/2024	En Trámite de Pago
27	ene-25	$ 71,406,188.00	$ 13,567,176.00	$ 84,973,364.00	$ 0.00	$ 84,973,364.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 410,607,376.00	$ 410,607,376.00		En Trámite de Pago
28	**feb-25**	**$ 98,505,312.00**	**$ 18,716,009.00**	**$ 117,221,321.00**	**$ 0.00**	**$ 117,221,321.00**	**$ 0.00**	**209324 de 14/03/2024**	**$ 293,386,055.00**	**$ 293,386,055.00**		En Trámite de Pago
	TOTALES	**$ 3,277,264,529.00**	**$ 622,680,262.00**	**$ 3,899,944,791.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 3,899,944,791.00**	**$ 0.00**		**$ 293,386,055.00**	**$ 293,386,055.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 2,407,705,369.00	$ 457,464,020.00	$ 2,865,169,389.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 869,559,160.00	$ 165,216,242.00	$ 1,034,775,402.00
*			
VALOR TOTAL	**$ 3,277,264,529.00**	**$ 622,680,262.00**	**$ 3,899,944,791.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Las garantías presentadas y aprobadas por el Instituto corresponden a:

El anexo 0 de la garantía No. 400043264, se solicitó mediante MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022 ajustar las fechas finales de vigencia de la garantía de acuerdo con la cláusula Décimo Octava del contrato de interventoría.

El anexo 1 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.

El anexo 2 de la garantía No. 400043264, se expide en concordancia con lo solicitado en el MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022.

El anexo 3 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de inicio, de acuerdo a orden de inicio de contrato.

El anexo 4 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.

El anexo 5 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de terminación del contrato, motivos de suspensión y reanudación del contrato, de acuerdo a acta de reanudación del 3 de enero de 2024.

El anexo 6 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, donde la compañía de seguros se permite aclarar las vigencias de los amparos de la póliza

El anexo 7 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 01 de 2024, adición No. 01 de 2024, se ajusta vigencia hasta 31 de diciembre de 2024 y aumenta valor por $400.000.000 modificando las garantías

El anexo 8 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 02 de 2025, se ajusta vigencia hasta 30 de abril de 2025

A continuación, se relacionan las pólizas de la interventoría actualizadas:

MEPI-MN1-IN-15-FR-13
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

FECHA DE INICIO: 1/11/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3,793,330,846.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,193,330,846.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 379,333,084.60	12	5		31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,622,400.00	12	5		31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 758,666,169.20	12	5		31	7	2027
Calidad del servicio	30	$ 1,137,999,253.80	31	7		31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 379,333,084.60	12	5	2022	4	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,622,400.00	12	5	2022	4	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 758,666,169.20	12	5	2022	2	12	2027
Calidad del servicio	30	$ 1,137,999,253.80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 24/02/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 379,333,084.60	1	11	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,622,400.00	1	11	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 758,666,169.20	1	11	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	$ 1,137,999,253.80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 379,333,084.60	1	11	2022	5	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,622,400.00	1	11	2022	5	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 758,666,169.20	1	11	2022	5	8	2027
Calidad del servicio	30	$ 1,137,999,253.80	5	8	2024	5	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 379,333,084.60	1	11	2022	5	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,622,400.00	1	11	2022	5	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 758,666,169.20	1	11	2022	5	8	2027
Calidad del servicio	30	$ 1,137,999,253.80	5	8	2024	5	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/02/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 419,333,084.60	1	11	2022	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,611,061.47	1	11	2022	1	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 838,666,169.20	1	11	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30	$ 1,257,999,253.80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 419,333,084.60	1	11	2022	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414,611,061.47	1	11	2022	31	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 838,666,169.20	1	11	2022	30	4	2028
Calidad del servicio	30	$ 1,257,999,253.80	30	4	2025	30	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

El anexo 0 de la garantía No. 400043264, se solicitó mediante MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022 ajustar las fechas finales de vigencia de la garantía de acuerdo con la cláusula Decimo Octava del contrato de interventoría.
El anexo 1 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.
El anexo 2 de la garantía No. 400043264, se expide en concordancia con lo solicitado en el MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022.
El anexo 3 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de inicio, de acuerdo a orden de inicio de contrato.
El anexo 4 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.
El anexo 5 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de terminación del contrato, motivos de suspensión y reanudación del contrato, de acuerdo a acta de reanuadación del 3 de enero de 2024.
El anexo 6 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, donde la compañía de seguros se permite aclarar las vigencias de los amparos de la póliza
El anexo 7 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 01 de 2024, adición No. 01 de 2024, se ajusta vigencia hasta 31 de diciembre de 2024 y aumenta valor por $400.000.000 modificando las garantías
El anexo 8 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 02 de 2025, se ajusta vigencia hasta 30 de abril de 2025.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las filas que se requieran).

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros
NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
180044	BOGOTA		11		30	400043264	8
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
16 / 1 / 2025	27 / 12 / 2024	00:00	30 / 4 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL A LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS A LAS GARANTIAS DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRORROGA DOS (02) DE 2024, ACUERDAN AMPLIAR EL PLAZO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2025.

SE ACLARAN LAS VIGENCIAS GLOBALES DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2024	31/10/2025	419.333.084.60	490.562,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2024	30/04/2028	838.666.169.20	973.083,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	27/12/2024	31/10/2025	414.720.420.67	485.038,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2025	30/04/2030	1.257.999.253.80	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 1.948.683,00	$ 0,00	$ 370.249,77	$ 2.318.932,77	17/01/2025	901579424

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.930.718.928,27	DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON VEINTISIETE CENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA.	2058	100,00			

Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2024.005.20320

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
01/09/2022|13-7|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL5|D0|I 01/04/2020|13 -7|P|05|CL-CUMP-ESTATAL4|D0|I
NRICO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	8	BOGOTA	16 /1 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 27 /12 /2024	00:00 Horas del 30 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 31 10 2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 30 04 2028
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 31 10 2025
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 30 04 2025 HASTA 30 04 2030.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 7:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON PRORROGA NÚMERO UNO (01) DE 2024,ADICION UNO (01) DE 2024, SE AJUSTA VIGENCIA HASTA 31 de diciembre de 2024 Y AUMENTA VALOR POR $400.000.000. MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, LA COMPAÑIA DE SEGUROS SE PERMITE ACLARAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 05 08 2027
- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 05 08 2024 HASTA 05 08 2029.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN 1 Y ACTA DE REANUDACIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022, SE PROCEDE A:

- PROCEDER CON EL AJUSTE DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS SEGÚN NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO EL 05 DE AGOSTO DE 2024.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NUMERO DOS DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA MODIFICACIÓN NO.01 SUSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONTRATO NÚMERO 974 DEL 2022, LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDARÁ ASÍ:
. CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ: POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NUMERO 01 DE FECHA DEL 23 DE DICIEMBRE LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
-PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ:
POSICION DEL CATALOGO DEL GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02 FUENTE NACION RECURSO 11 VALOR POR AFECTAR $ 250.000.000.

PARÁGRAFO SEGUNDO: TODA VEZ QUE EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO EXCEDE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, EXISTE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO NO. 5.2.0.1, REFERENCIA 2-2022-018954 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL - CONFIS - DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LAS CUALES SE RESERVARÁN LAS SIGUIENTES SUMAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA 2402, SUBPROGRAMA 0600, PROYECTO 0012 DENOMINADO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, RECURSOS NACIÓN, CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SIIF NACIÓN 1222 DEL 06 DE MAYO DEL 2022, ASÍ: VIGENCIA 2023: $1.560.000.000 Y VIGENCIA 2024: $ 1.983.330.846 LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONTENIDA EN EL
MEMORANDO SVR 73669 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DESDE, LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA DICHO DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	8	BOGOTA	16 /1 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 27 /12 /2024	00:00 Horas del 30 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARÍA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El plan de control de calidad de la interventoría se está ajustando de acuerdo al plan de calidad del contrato de obra que se encuentra en revisión.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

FECHA DE INICIO: 1/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **nov-22**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: X FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:
NA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO ____ APROBADO: SI **X** NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 6/02/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **11** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 11

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **X** NO ____

OBSERVACIONES:
SE REALIZARON ENSAYOS DE CONTROL DE LA MEZCLA DE ASFALTO APARTIR DEL 20 DE FEBEREO DE 2025, SE ENTREGARAN EN EL SIGUIENTE INFORME

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
En este periodo evaluado no se han registrado quejas ni reclamos por parte de la comunidad de la zona.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL	TOPCON AT-G6	740232211168	7-feb-25	1100 - 7 FEB 2025	7-sep-25	
2	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-236W No: 280785	7-feb-25	1099 - 7 FEB 2025	7-sep-25	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma

Nombre: ROY DAVID IRIARTE PICO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5021

Firma

Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-402005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
	PRELIMINARES DE OBRA													
	Valla informativa de la obra			Especificaciones de construcción	Localización y diseño	Verificación documental / Inspección en campo	De acuerdo a la Resolución 0890 de 2012 del Ministerio de Transporte, las vallas informativas deben tener 12 metros de ancho por cuatro de alto, elaboradas en lámina galvanizada como mínimo calibre 22 y deben estar ubicadas en un sitio visible. La valla debe ser instalada máximo 20 días después de la fecha del acta de inicio de obra y permanecer durante toda la ejecución del proyecto, realizándole mantenimiento en caso de ser necesario.	Semanalmente			Residente de Obra e interventoria	Registro fotográfico		
					Material									
					Instalación									
	Señalizacion (Preventiva e Informativa)			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia,	Tipo de señal	Inspección ocular	Corresponde al alcance y ubicación de la obra a construir de acuerdo al PMT.	Semanalmente			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitácora/Registro fotográfico		
					Localización y Material	Inspección ocular	Cumplir con el Manual de señalización Vial en cuanto a tipo, cantidad y sitio de instalación.							
	Campamento			Especificaciones de construcción	Localización	Verificación e inspección ocular	El diseño y ubicación de los campamentos deberá impedir la contaminación de aguas superficiales o subterráneas. Las edificaciones deberán contar como mínimo con instalaciones de agua potable, servicios sanitarios y energía eléctrica. El constructor deberá proporcionar y mantener todas las áreas de sus campamentos en satisfactorias condiciones sanitarias y de limpieza, cumpliendo con los requisitos y reglamentos vigentes en relación con la sanidad pública y protección del ambiente.	Semanalmente			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitácora/Permisos/Registro fotográfico		
					Obras de drenaje	Verificación								
					Permisos y la legalización de las instalaciones provisionales de	Verificación documental / Inspección en campo								
	Delimitación de áreas de trabajo				Delimitación de las áreas de trabajo.	Inspección ocular	Con el fin de prevenir accidentes, se deben delimitar las áreas de trabajo cuando se estén ejecutando actividades, teniendo en cuenta los pasos peatonales y tráfico vehicular.	Semanalmente			Residente de Obra	Registro fotografico de frentes de trabajo delimitados		
1	**EXPLANACIONES**													
1.01	**DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS**			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada al plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Inspección en campo	Dimensiones en sitio de la obra.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-201-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de los trabajos.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora - Cartera topográfica		
					Manejo de residuos.	Verificación documental	El constructor debe cumplir las especificaciones respecto del manejo, transporte y disposición final de los escombros generados en botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
1.02	**REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS**			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada al plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Inspección en campo	Dimensiones en sitio de la obra.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-201-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de los trabajos.	Al alcanzar el nivel de subrasante			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo de residuos.	Verificación documental	El constructor debe cumplir las normas legales vigentes, respecto del manejo, transporte y disposición final de los escombros generados en botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
1.03	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada al plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-210- 13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Actividades previas	Verificación documental / Inspección en campo	Antes de iniciar las excavaciones se deben haber completado y aprobado los trabajos de localización, desmonte, limpieza y demoliciones, así como los de remoción de especies vegetales, cercas de alambre y demás obstaculos que afecten la ejecución de las obras del proyecto.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra de finalización satisfactoria de actividades previas / Carteras topográficas		
					Drenaje de las excavaciónes	Verificación documental / Inspección en campo	Se debera e tomar todas las medidas indispensables para mantener drenadas las excavaciones y demás áreas de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de medidas de drenaje adopatadas		
					Protección de la subrasante	Verificación documental /	Se debera proteger la subrasante en todo momento para evitar su deterioro.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de medidas de drenaje adopatadas		
					Limitaciones de la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de excavación de la explanación, canales y préstamos se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea apro bado por este. Si el constructor no ofrece esta garantía, no se le debe permitir el trabajo nocturno y debe poner a disposición de la obra el equipo y el personal adicionales para completar el trabajo en el tiempo espe cificado, operando únicamente durante las horas de luz solar.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores de excavación de la explanación, canales y préstamos se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios o evaluaciones ambientales del proyecto y las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Chequear las cotas de diseño. El trabajo de excavación se debe dar por ter minado cuando el alineamiento, el perfil y la sección estén de acuerdo con los documentos del proyecto y la aprobación del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra de verificación de cotas		

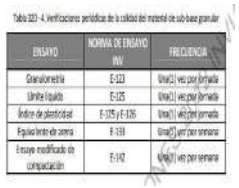
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
1.04	TERRAPLENES - P	99.842,00	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografias.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 220-13 P	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	El equipo que se utilice para la construcción de terraplenes debe ser el adecuado para obtener la calidad especificada en el proyecto, en cantidad suficiente para producir el volumen establecido en el programa de ejecución detallado por concepto y ubicación.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Los materiales que se empleen para la cons trucción de terraplenes deben cumplir los requisitos de calidad y provenir de las excavaciones de la explanación, de préstamos laterales o de fuentes aprobadas por el interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra si la fuente es una cantera o material de excavación /certificado de suministro de material		
					Calidad del material	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada procedencia de los suelos empleados para la construcción de terraplenes y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y de cada fracción de ellas se deben determinar los parámetros indicados en la tabla 220-1 del numeral 220.2. La totalidad de los resultados debe satisfacer las exigencias señaladas en el texto, según el tipo de suelo, so pena de rechazo de los materiales deficientes. 	Tabla 220 - 1 Verificaciones periódicas de calidad de los materiales CARACTERÍSTICA / NORMA DE ENSAYO INV / FRECUENCIA Granulometría / E-123 / Una (1) vez por jornada Contenido de materia orgánica / E-121 / Una (1) vez a la semana Límite líquido / E-125 / Una (1) vez por jornada Índice de plasticidad / E-126 / Una (1) vez por jornada CBR de laboratorio, con expansión / E-148 / Una (1) vez por mes Índice de colapso / E-157 / Una (1) vez por mes Densidad seca máxima / E-142 / Una (1) vez por semana Contenido de sales solubles / E-158 / Una (1) vez a la semana	94	11	Residente de Obra	Ensayos de laboratorio	30/11/2023	Ensayos de laboratorio
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la compactación de una capa de terraplen, se deberá calcular su grado de compactación a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del ensayo de relaciones humedad-peso unitario (ensayo de compactación). Las verificaciones de compactación se deberán efectuar en todo el espesor de la capa que se esté controlando. Los lotes que no alcancen las condiciones mínimas de compactación deberán ser escarificados, homogenizados, llevados a la humedad adecuada y compactados nuevamente hasta obtener el valor de la humedad seca especificada.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario.	279		Residente de Obra	Anotación de compactación de material en Bitácora de obra / ensayos de laboratorio.		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	La construcción de terraplenes solo se debe llevar a cabo cuando no haya lluvia o fundados temores de que ella ocurra y la temperatura ambiente no sea inferior a dos grados Celsius (2 °C). El interventor debe tener en cuenta la influencia de las lluvias antes de aprobar el extendido y compactación del relleno. Se debe prohibir la acción de todo tipo de tránsito sobre las capas en ejecución, hasta que se haya completado su compactación. Si ello no resulta posible, se debe eliminar el espesor de las capas que, a criterio del interventor y por instrucción de este, haya sido afectado negativamente por el tránsito.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora , cartera topografica, registro fotografico		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las determinaciones referentes a la cons trucción de terraplenes deben ser tomadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las normas y disposi ciones vigentes sobre los particulares.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: FEBRERO 2025 Fecha de inspección:	Verificaciones MES: FEBRERO 2025 Registro de verificación
2	**AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES**													
2.01	**SUB-BASE GRANULAR CLASE B**	21.694,00	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografías.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 320-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los agregados para la construcción de la subbase granular deben satisfacer los requisitos de calidad indicados en la Tabla 320 — 2. Ade más, se deben ajustar a alguna de las franjas granulométricas que se muestran en la Tabla 320 — 3. 		10		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio	30/11/2023	
					Limitacioones de la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	No se debe permitir la extensión de ninguna capa de material de subbase granular mien tras no haya sido realizada la nivelación y la comprobación del grado de compactación de la capa precedente. Tampoco se puede cons truir la subbase granular en momentos en que haya lluvia o fundado temor que ella ocurra, ni cuando la temperatura ambiente sea inferior a dos grados Celsius (2 °C). Los trabajos de construcción de la subbase granular se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especi ficado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Transporte del material	Verificación documental / Inspección en campo	Todo transporte de materiales sobre las vías públicas se debe realizar en vehículos aprobados para circular sobre las carrete ras nacionales, los cuales deben cumplir la reglamentación vigente sobre pesos y dimensiones del Ministerio de Transporte, así como las normas sobre protección ambiental, expedidas por la entidad que tenga la jurisdicción respectiva. Los vehículos deben estar equipados con dispositivos para depositar los materiales, de tal modo que no se produzca segregación, ni se cause daño o contaminación en la superfi cie existente.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra/ Registro fotografico de volcos		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la compactación de una capa de subbase granular, se debe calcular su grado de compactación a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del ensayo de relaciones contenido de agua-peso unitario (ensayo modificado de compactación). Las verificaciones de compactación se deben efectuar en todo el espesor de la capa que se está controlando. Los lotes que no alcancen las condiciones mínimas de compactación se deben escarificar, homogenizar, llevar al contenido de agua ade cuado y compactar nuevamente hasta obtener el valor de densidad seca especificado.	Para efectos del control, se debe considerar como lote, que se acepta o rechaza en con junto, la menor área construida que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total de la subbase granular. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) de subbase granular compactada. • La obra ejecutada en una jornada de trabajo. • La obra ejecutada con el mismo material,	84		Residente de Obra	Anotación de compactación de material en Bitácora de obra / ensayos de laboratorio.		
					Manejo ambiental / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las determinaciones referentes a la cons trucción de terraplenes deben ser tomadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las normas y disposiciones vigentes sobre los particulares.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

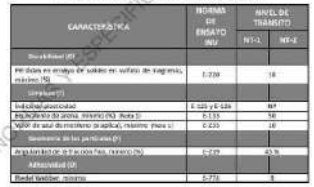
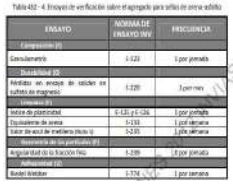
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
2.02	BASE GRANULAR CLASE B	20582	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografias.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 330-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	El equipo que se utilice para la construcción de bases granulares debe ser el adecuado para obtener la calidad especificada en los documentos del proyecto, en la cantidad suficiente para producir y colocar el volumen establecido en el programa de ejecución conforme el programa de utilización de maquinaria.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los agregados para la construcción de la base granular deben satisfacer los requisi tos de calidad indicados en la Tabla 330 — 2. Además, se deben ajustar a alguna de las franjas granulométricas que se muestran en la Tabla 330 — 3. 	 Tabla 330 - 4. Verificaciones periódicas de la calidad del material de base granular CARACTERÍSTICA / NORMA DE ENSAYO INV / FRECUENCIA Granulometría / E-123 / Una(1) vez por jornada Límite líquido / E-125 / Una(1) vez por jornada Índice de plasticidad / E-125 y E-126 / Una(1) vez por jornada Equivalente de arena / E-133 / Una(1) vez por semana Valor de azul (si aplica) / E-235 / Una(1) vez por semana Ensayo modificado de compactación / E-142 / Una(1) vez por semana	10		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Limitacioones de la ejecucuón	Verificación documental / Inspección en campo	No se debe permitir la extensión de ninguna capa de material de subbase granular mien tras no haya sido realizada la nivelación y la comprobación del grado de compactación de la capa precedente. Tampoco se puede cons truir la subbase granular en momentos en que haya lluvia o fundado temor que ella ocurra, ni cuando la temperatura ambiente sea inferior a dos grados Celsius (2 °C). Los trabajos de construcción de la subbase granular se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especi ficado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Transporte del material	Verificación documental / Inspección en campo	Todo transport e de materiales sobre las vías públicas se debe realizar en vehículos aprobados para circular sobre las carrete ras nacionales, los cuales deben cumplir la reglamentación vigente sobre pesos y dimensiones del Ministerio de Transporte, así como las normas sobre protección ambiental, expedidas por la entidad que tenga la jurisdicción respectiva. Los vehículos deben estar equipados con dispositivos para depositar los materiales, de tal modo que no se produzca segregación, ni se cause daño o contaminación en la superfi cie existente.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra/ Registro fotografico de volcos		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la compactación de una capa de base granular, se debe calcular su grado de compactación, a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del ensayo de relaciones contenido de agua-peso unitario (ensayo modificado de compactación) Las verificaciones de compactación se deben efectuar en todo el espesor de la capa que se está controlando. Los lotes que no alcancen las condiciones mínimas de compactación se deben escarificar, homogenizar, llevar al contenido de agua adecuado y compactar nuevamente hasta obtener el valor de densidad seca especificado.	Para efectos del control, se debe considerar como lote, que se acepta o rechaza en con junto, la menor área construida que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total de la base granular. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) de base granular compactada. • La obra ejecutada en una jornada de trabajo. • La obra ejecutada con el mismo material, de la misma procedencia y con el mismo equipo y procedimiento de trabajo	84		Residente de Obra	Anotación de compactación de material en Bitácora de obra / ensayos de laboratorio.		
					Manejo ambiental / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las determinaciones referentes a la cons trucción de terraplenes deben ser tomadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las normas y disposiciones vigentes sobre los particulares.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
3	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**													
3.01	**RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-1**	132160	M3	NA	Localización	Verificación documental	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 420	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Para los trabajos de imprimación se requieren elementos mecánicos de limpieza, carrotanques irrigadores de asfalto y, eventualmente, distribuidores mecánicos de agregados. Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los trabajos de aplicación del riego de imprimación se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que resulte adecuado.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Superficie existente	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar la aplicación cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformación, compactación y acabado de la capa granular a la cual corresponda.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del producto asfaltico	Verificación documental / Inspección de ensayos	A la llegada de cada carrotanque al sitio de los trabajos, el constructor debe entregar al interventor una certificación expedida por el fabricante de la emulsión asfáltica o del asfalto líquido, donde se indiquen las fechas de elaboración y despacho, así como los resultados de los ensayos de calidad efectuados sobre muestras representativas de la entrega, los cuales deben satisfacer todas las condiciones establecidas en los artículos 411 o 416 	La realización de los ensayos necesarios para comprobar las características especifica das en la Tabla 411 — 1, con una frecuencia recomendada, de una (1) vez cada mes y como mínimo de tres (3) veces a intervalos convenimientemente espaciados si la obra dura menos de tres (3) meses. La realización de los ensayos necesarios para la comprobación de las características especificadas en la Tabla 416 — 1 con una frecuencia recomendada de una (1) vez cada mes y como mínimo tres (3) veces a intervalos convenimientemente espaciados si la obra dura menos de tres (3) meses.	**0**	Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Calidad del agregado de protección	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada procedencia del agregado y para cualquier volumen previsto se deben tomar dos (2) muestras, de acuerdo con el procedi miento indicado en la norma INV E-201 y para cada fracción de ellas se deben realizar los ensayos indicados en la Tabla 432 — 1, cuyos resultados deben satisfacer, en su totalidad, las exigencias allí indicadas. 				Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades que se eje cuten en cumplimiento de la especificación señalada deben acatar lo establecido en las normas ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental del PGIO		

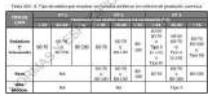
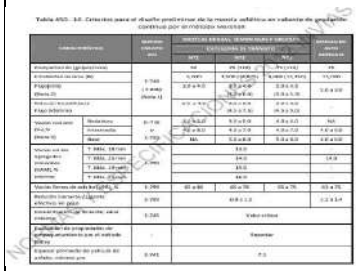
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
3.02	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MCD-19	12776	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los trabajos de aplicación de construcción de la mezcla asfáltica en caliente se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera ter minar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación arti ficial que resulte adecuado.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Superficie existente	Verificación documental / Inspección en Campo	La mezcla no se debe extender hasta que se compruebe que la superficie sobre la cual se va a colocar tenga la densidad apropiada y las cotas indicadas en los documentos del proyecto.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Transporte de la mezcla	Verificación documental / Inspección en campo	La mezcla se debe transportar a la obra, hasta una hora del día en que las operaciones de extensión y compactación se puedan realizar correctamente con luz solar. Solo se debe permitir el trabajo en horas de la noche si, por instrucción y verificación del interventor, existe una iluminación artificial que permita la extensión y la compactación de manera adecuada	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Cemento asfaltico	Verificación documental / Inspección de ensayos	La designación del cemento asfáltico se hace por grados de penetración, en décimas de milímetro (0,1 mm). El material por suministrar debe ser de grado de penetración 40 — 50, 60 — 70 u 80 — 100. de acuerdo con las características de la mezcla y del proyecto, que cum Tabla 410 - 1: Especificaciones del cemento asfáltico 	Cada vez que el interventor lo estime con veniente, se deben tomar muestras para los ensayos que indica la Tabla 410 — 1 y se deben realizar las respectivas pruebas.		0	Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Agregados petreos	Verificación documental / Inspección de ensayos	Deben cumplir los requisitos de calidad menciona dos en la Tabla 450 — 3 Tabla 450 - 3: Requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua  Tabla 450 - 12: Ensayo de verificación sobre los agregados para mezclas en caliente de gradación continua 				Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
							Agregados Finos: La proporción de arena natural no puede exceder los valores indicados en la Tabla 450 — 4.  **Llenante Mineral:** La proporción de llenante mineral y los requisitos para el mismo deben cumplir lo establecido en la Tabla 450 — 5. 							
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 450-13			**Granulometria**: La granulometría del agregado obtenido mediante la combinación de las distintas fracciones, incluido el llenante mineral, debe estar comprendida dentro de alguna de las franjas fijadas en la Tabla 450 — 6. 		7					
					Materiales bituminosos	Verificación documental / Inspección en campos	En términos generales, se pueden tomar como guía para la selección del tipo de asfalto las indicaciones de la Tabla 450 — 8. 	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de la mezcla	Verificación documental / Inspección de ensayos	**Vacíos con aire de probetas compactadas**: La compactación se debe hacer aplicando el número de golpes indicado en la Tabla 450 — 10, de acuerdo con el nivel de tránsito de diseño. **Estabilidad:** La estabilidad media de las cuatro (4) pro betas (Em) debe ser, como mínimo, igual al noventa por ciento (90 %) de la estabilidad de la mezcla de la fórmula de trabajo (Et). **Flujo:** El flujo medio de las probetas sometidas al ensayo de estabilidad (Fm), se debe encontrar entre el ochenta por ciento (80 %) y el ciento veinte por ciento (120 %) del valor obtenido en la mezcla aprobada como fórmula de tra bajo (Ft), pero no se debe permitir que su valor se encuentre por fuera de los límites estable cidos en la Tabla 450 — 10. **Relación estabilidad/flujo:** Los valores obtenidos se deben encontrar dentro de los límites establecidos en la Tabla 450 — 19, según el tránsito de diseño de la vía para la cual se está elaborando la mezcla. 	Compatación: Con un mínimo de dos (2) muestras de la mezcla elaborada correspondiente a un lote se deben compactar probetas (dos (2) por muestra) para verificar en el laboratorio su gravedad específica bulk (normas INV E-733 o INV E-802), y su estabilidad y flujo en el ensayo Marshall (normas INV E-748 o INV E-800,según corresponda). Se determina la estabilidad y el flujo de las cuatro (4) probetas. Se debe calcular esta relación para las cuatro (4) probetas elaboradas para el control de estabi lidad y flujo en cada lote.	28		Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		

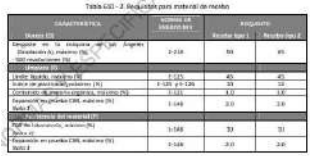
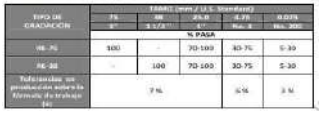
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
							Modulo de resiliente: Sobre las mezclas asfálticas de alto módulo (MAM) se debe determinar el módulo resiliente, en condición laboratorio. **Leyes de fatiga:** Sobre las mezclas asfálticas de alto módulo (MAM) se deben determinar las leyes de fatiga, en condición laboratorio. 	La frecuencia de ejecución del ensayo debe estar en función de la velocidad de operación promedio del lugar de ejecución del trabajo.						
					Calidad del producto terminado	Verificación documental /	La capa terminada de mezcla asfáltica en caliente debe presentar una superficie uniforme y se debe ajustar a las rasantes y pendientes establecidas	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Control y aceptación de los trabajos, a partir de los valores individuales del grado de compacta ción (GCI). GCmín, grado de compactación mínimo, en porcentaje, según la Tabla 450 — 13. 	Se realiza al menos una (1) prueba por hectómetro.			Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Planicidad	Verificación documental / Inspección de ensayos	La superficie acabada no puede presentar zonas de acumulación de agua, ni irregula ridades mayores de diez milímetros (10 mm) en capas de rodadura o quince milímetros (15 mm) en capas de base o intermedias y bacheos, cuando se compruebe con una regla de tres metros (3 m).	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Ensayo de campo		
					Textura	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los puntos se deben elegir al azar. La profundidad media de textura del lote no puede ser menor al mínimo admisible, que se defina en los documentos del proyecto, el cual no puede ser inferior a cero coma nueve milímetros (0,9 mm). El número mínimo de puntos por controlar por lote debe ser de tres (3), que se deben ampliar a cinco (5), si la textura obtenida en uno (1) de los tres (3) primeros es inferior a la especificada.				Residente de Obra	Ensayo de campo		
					Resistencia al deslizamiento	Verificación documental / Inspección de ensayos	Realizar medida por péndulo británico, los valores mínimos por alcanzar, los cuales deben ser, cuando menos, equivalen tes a los señalados en la Tabla 450 — 15 	Una vez transcurridos, como mínimo, treinta días (30 d) de la puesta en servicio, se deben hacer las determinaciones de la resistencia al deslizamiento, en tres (3) puntos por lote en zonas en tangente y en uno (1) por cada curva horizontal y por cada zona singular (glorieta, intersección, zona de frenado, etc.) incluida dentro del lote.			Residente de Obra	Ensayo de campo		
					Regularidad superficial	Verificación documental / Inspección de ensayos	El IRI se debe comprobar de manera continua en toda la longitud de la obra y en cada carril, antes del recibo definitivo de la misma. Se entiende que la superficie del pavimento tiene una regularidad superficial aceptable, si a lo largo de la longitud evaluada en cada carril se satisfacen los siguientes valores: 	Las medidad se haran en cada uno de los carrieles del pavimento construido y los valores del indice internacional de rugosidad (IRI) se presentarian en m/km, en tramos consecuitvos de cien metros por carril.			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra / Ensayo de campo		
					Deflexión	Verificación documental / Inspección en	Se debe verificar la homogeneidad de la estructura construida al nivel de la capa de mezcla asfáltica en caliente, realizando medidas de deflexión con alguno de los dis positivos presentados en la norma de ensayo INV E-797.	Se deben realizar en tresbolillo cada veinte metros (20 m), no deben constituir base para aceptación o rechazo de la capa construida			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra / Ensayo de campo		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en	Todas las actividades que se eje cuten en cumplimiento de la especificación señalada deben acatar lo establecido en las normas ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional	Informe del componente ambiental		

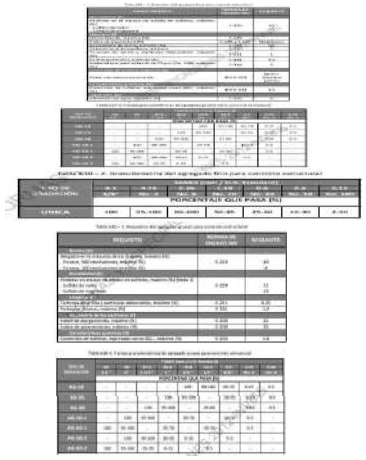
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
4	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**													
4.01	**EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR**	1075	M3	Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 600-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este. Si el constructor no ofrece esta garantía, no se le debe permitir el trabajo nocturno y debe poner a disposición de la obra el equipo y el personal adicionales para com pletar el trabajo en el tiempo especificado, operando únicamente durante las horas de luz solar. Los trabajos de excavación solo se llevaran a cabo cuando no haya lluvia.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades que se ejecuten en cumplimiento a esta especificación deben acatar lo establecido en las normas y disposiciones ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	1426	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografías.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del material de recebo	Verificación documental / Inspección de ensayos	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: Tabla 610 - 2. Requisitos para material de recebo  especificado (numeral 610.5.2.2.1), el CBR y la expansión se medirán sobre muestras sumetidas previamente a cuatro días de inmersión.	De cada procedencia de los materiales empleados para la construcción de rellenos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
4.02				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 610-13			especificado (numeral 610.5.2.2.1), el CBR y la expansión se medirán sobre muestras sumetidas previamente a cuatro días de inmersión. Tabla 610 – 3. Franjas granulométricas para material de recebo 							
					Superficien existente	Verificación documental / Inspección en campo	El terreno base del relleno debe estar libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para efectos de la verificación de la compactación de cada una de las capas de relleno para estructuras en recebo se calcula el grado de compactación individual para cada sitio de ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Al concluir cada jornada de trabajo, la superficie de la última capa debe estar compactada y bien nivelada, con declive suficiente que permita el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		

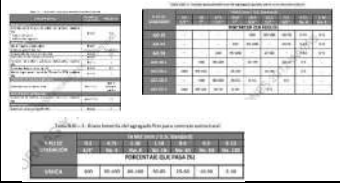
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental /Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construc ción de rellenos para estructuras se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposicio nes vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
4.03	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F)	44	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	El constructor deberá presentar los resultados de todas los ensayos físicos y químicos relacionados con el cemento proporcionados por el proveedor o dado el caso realizarlos y remitirlos a la interventoria.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control. de ejecución del trabajo.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificaciones periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conveniencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		

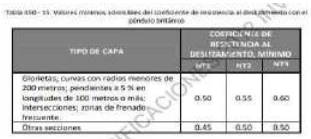
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del producto terminado	Verificación documental / Inspección y ensayos	La capa terminada debera presentar una superficie uniforme y ajustarse a las consideraciones establecidas en planos de diseño, garantizando espesor y ausencia de grietas.							
					Resistencia al deslizamiento	Verificación documental / Inspección y ensayos	Realizar medida por péndulo británico, los valores mínimos por alcanzar, los cuales deben ser, cuando menos, equivalen tes a los señalados en la Tabla 450 — 15 							
					regularidad superficial	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar la aplicación cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformación, compactación y acabado de la capa granular a la cual corresponda.							
4.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D)	1145	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		

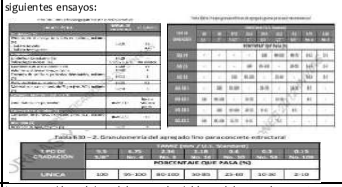
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento.	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del producto terminado	Verificación documental / Inspección y ensayos	La capa terminada debera presentar una superficie uniforme y ajustarse a las consideraciones establecidas en planos de diseño, garantizando espesor y ausencia de grietas.							
					Resistencia al deslizamiento	Verificación documental / Inspección y ensayos	Realizar medida por péndulo británico, los valores mínimos por alcanzar, los cuales deben ser, cuando menos, equivalen tes a los señalados en la Tabla 450 — 15 							
					Regularidad superficial	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar la aplicación cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformación, compactación y acabado de la capa granular a la cual corresponda.							
4.05	**CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (CICLOPEO)**	617	M3	NA	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Agregado ciclopeo	Verificación documental /	La proporción máxima del agregado ciclópeo debe ser el cuarenta por ciento (40 %) del volumen total de concreto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
4.06	**ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA**	86725	KG	Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 640-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se requiere de equipo adecuado para el corte y el doblado de las barras de refuerzo. Se deben requerir, además, elementos que permitan asegurar correctamente el refuerzo en su posición, así como herramientas menores.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del acero	Verificación documental / Inspección en campo	El constructor debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante para el lote correspondiente en cada envío de refuerzo a la obra. Las varillas que tengan fisuras o hendiduras en los puntos de flexión, deben ser	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra sobre anomalía de acero con respecto a inspección visual/Certificado de calidad acero		
					Suministro y almacenamiento	Verificación documental / Inspección en campo	Todo envío de acero de refuerzo que llegue al sitio de la obra o al lugar donde vaya a ser doblado, debe estar identificado con etiquetas en las cuales se indiquen la fábrica, el grado del acero y el lote o colada correspondiente. El acero debe almacenarse en forma ordenada por encima del nivel del terreno, sobre plata formas, largueros u otros soportes de material adecuado y debe ser protegido contra daños mecánicos y deterioro	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de almacenamiento adecuado de acero		
					Doblamiento	Inspección en campo	Las barras de refuerzo deben doblarse en frío, de acuerdo con las listas de despiece aproba das por el interventor y a una velocidad moderada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de doblamiento de acero en condiciones adecuadas		
					Desviación en el espesor de	Inspección en campo	Con recubrimiento menor o igual a setenta y cinco milímetros (≤75 mm): cinco milímetros (5 mm).	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de alguna desviación existente		
					Área	Inspección en campo	No se debe permitir la colocación de acero con áreas y perímetros inferiores a los de	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de barras de		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
5	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**													
5.01	**LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO**			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 700-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	La pintura de líneas y la elaboración de marcas viales, se deben realizar con un equipo que cumpla lo especificado en la NTC 4744-2 en lo referente a este particular y en cada uno de sus puntos. Se debe disponer, además, de un camión con capacidad igual o superior a cinco toneladas (5 t), adecuado para el transporte de los materiales hasta los frentes de trabajo, lo mismo que las señales verticales de tránsito, conos y barricadas necesarias para informar a los usuarios sobre el cierre de la vía o para restringir la velocidad de circulación cuando se pinta con vía abierta.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Preparación de la superficie	Verificación documental / Inspección en campo	La superficie que va a recibir el material de demarcación debe estar seca y libre de polvo, grasa, aceite y otras sustancias extrañas que afecten la adherencia del recubrimiento.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de superficie apta para inicio de actividades de líneas de demarcación		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Bajo condiciones de lluvia no se debe aplicar la pintura para demarcación de pavimentos, ni cuando la temperatura ambiente a la sombra sea inferior a cinco grados Celsius (5 °C) o superior a cuarenta grados Celsius (40 °C) y según lo especifique el fabricante del producto. Tampoco se debe aplicar el material cuando el viento sea mayor a veinte kilómetros por hora (20 km/h) o la temperatura de la superficie por demarcar sea superior a cuarenta y ocho grados Celsius (48 °C), a no ser que el fabricante de la pintura recomiende su aplicación a esta temperatura en la ficha técnica del producto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la aplicación de pintura en líneas de demarcación y marcas viales, se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
					Pintura de aplicación en frio	Verificación documental / Inspección en campo	Las líneas deben ser razonablemente uniformes y libres de irregularidades. La pintura se debe aplicar longitudinalmente a lo largo de la vía, en un ancho de doce centíme tros (12 cm), con un espesor húmedo entre veinte y treinta mils (20 mils – 30 mils). La pintura se debe aplicar de manera homogénea, de tal forma que no haya excesos ni deficiencias en ningún punto; debe formar una película uniforme, sin arrugas, ampollas o bolsas de aire.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de líneas de demarcación según diseño		
5.02	**TACHA REFLECTIVA**			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 701-13	Preparación de la superficie	Verificación documental / Inspección en campo	Los sitios elegidos para la colocación de las tachas se deben limpiar de polvo, barro, grasa, suciedad y cualquier otro elemento extraño, cuya presencia atente contra la correcta adhesión de la tacha al pavimento.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Colocación de las tachas	Verificación documental / Inspección en campo	Las tachas se deben colocar en los sitios previamente localizados, fijándolas con el adhesivo indicado, Este se debe preparar de acuerdo con las instrucciones del fabricante y su cantidad a utilizar depende del estado de la superficie del pavimento.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
5.03	**SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TOPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75X75) Cm**			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 710-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, incluyendo los guientes elementos: Hoyadoras agrícolas, barras de acero y palas, llaves o de expansión para tornillos, martillo de tamaño tal que permita doblar los tornillos una vez apretadas las tuercas y remachadora.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de materiales	Verificación documental /	Solicitar certificado de calidad de señales verticales	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de señales verticales		
					Excavación	Inspección en campo	No se debe exceder de una excavación cilíndrica de 25cm de diámetro y 60cm de profundidad	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de excavaciones para señales		
					Inspección previa	Verificación documental / Inspección en campo	Previo al recibo de las señales, el interventor debe hacer una inspección en horas nocturnas, con la ayuda de una linterna apoyada en la frente, con la cual se debe iluminar la señal percibiendo su calidad y detectando zonas que no reflectan.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	de reflectividad de señal de tránsito/		
					Instalación	Verificación documental / Inspección en Campo	Las señales verticales de tránsito únicamente se deben aceptar si su instalación está en un todo de acuerdo con las indicaciones de los planos y del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de la correcta instalación de señal vertical de tránsito		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
5.04	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TOPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO 1.20X0.4 M			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 710-13	Excavación	Inspección en campo	No se debe exceder de una excavación cilíndrica de 25cm de diámetro y 60cm de profundidad	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de excavaciones para señales verticales de tránsito / Registro fotográfico de		
					Inspección previa	Verificación documental / Inspección en campo	Previo al recibo de las señales, el interventor debe hacer una inspección en horas nocturnas, con la ayuda de una linterna apoyada en la frente, con la cual se debe iluminar la señal percibiendo su calidad y detectando zonas que no reflectan.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de reflectividad de señal de tránsito/ Registro fotográfico		
					Instalación	Verificación documental / Inspección en campo	Las señales verticales de tránsito únicamente se deben aceptar si su instalación está en un todo de acuerdo con las indicaciones de los planos y del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de la correcta instalación de señal vertical de tránsito		
5.05	POSTE DE REFERENCIA			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental / Inspección en	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 720-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se deberá disponer de todos los equipos y elementos necesarios para la correcta y oportuna ejecución de los trabajos especificados.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de materiales	Verificación documental	Solicitar certificado de calidad de los materiales usados para la fabricación del poste al provedor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad		
					Excavación	Inspección en campo	Los postes se deberán enterrar en el suelo en una profundidad de treinta centímetros (30 cm). El fondo de la excavación se compactará manualmente para asegurar la uniformidad de la superficie.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Instalación	Inspección en campo	El poste se colocará verticalmente de manera que su leyenda quede perpendicular al eje de la vía.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Dimension del poste	Verificación documental / Inspección en campo	No se admitirán postes cuyas dimensiones sean inferiores a las indicadas en el "Manual de señalización vial" publicado por el Ministerio de Transporte de Colombia, para la señal SI-04. Tampoco se aceptarán si una o más de sus dimensiones exceden las indicadas en el manual en más de dos centímetros (2 cm).	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
6	TRANSPORTE													
6.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100M)			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 900-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los vehículos para el transporte de materiales se encuentran sujetos a la aprobación del interventor y deben ser suficientes para garantizar el cumplimiento de las exigencias de esta especificación y del programa de trabajo. Ningún vehículo de los utilizados por el cons tructor para el transporte de materiales puede exceder las dimensiones y las cargas admisibles por eje y totales fijadas por las disposiciones legales vigentes al respecto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limpieza	Inspección en campo	Comprobar que las ruedas del equipo de transporte que circule sobre las diferentes capas de pavimento se mantengan limpias. Se exigirá la limpieza de la superficie en caso de contaminación atribuible a la circulación de los vehículos empleados para el transporte de los materiales.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registrar en Bitácora de obra el estado de limpieza de equipo de transporte		
					Manejo Ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para el transporte de materiales provenientes de excavaciones y derrumbes, deben realizarse en concordancia con lo establecido en las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra/ Profesional ambiental	Informe mensual del componente ambiental		
7	PUENTE													
7.01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-201 - 13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de los trabajos.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora - Cartera topográfica		
					Manejo de residuos.	Verificación documental / Inspección en campo	El constructor debe cumplir las normas legales vigentes, respecto del manejo, transporte y disposición final de los escombros generados en botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
7.02	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 600-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental /	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades que se ejecuten en cumplimiento a esta especificación deben acatar lo establecido en las normas y disposiciones ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

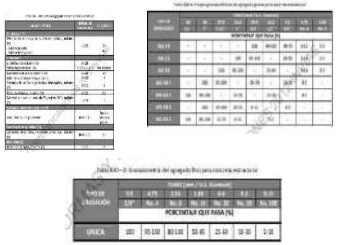
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.03	CONCRETO RESISTENCIA f'c=280 Kg/cm2 (C)			NA	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630	Equipo	Verificación documental /	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.	1146	0	Residente de Obra	Ensayos de laboratorio	30/11/2023	Ensayos de laboratorio
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.04	CONCRETO RESISTENCIA f'c = 210 Kg/cm2 (D)			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630	Equipo	Verificación documental /	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental /	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

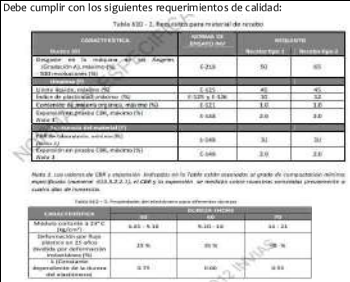
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.05	JUNTA DE DILATACIÓN ELASTOMÉRICA REFORZADA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			NA	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Planos de diseño		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 642-13	Equipo	Verificación documental /	El constructor debe disponer de los equipos y herramientas necesarias para transportar los apoyos y sellos al sitio de las obras y para instalarlos de manera apropiada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construcción de apoyos y sellos de juntas para puentes se deben realizar teniendo en cuenta lo esta blecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposiciones vigentes	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Informe de componente ambiental		
					Calidad del material para junta	Verificación documental / Inspección en campo	Los sellos deben ser preformados y manufacturados a partir de un compuesto elastomérico vulcanizado usando cloropreno como único polímero base. El tamaño, la forma y las tolerancias en las dimensiones de los sellos se deben indicar en los documentos del proyecto.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de las juntas		
				NA	Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Planos de diseño		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en	El constructor debe disponer de los equipos y herramientas necesarias para transportar los apoyos y sellos al sitio de las obras y para instalarlos de manera apropiada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construcción de apoyos y sellos de juntas para puentes se deben realizar teniendo en cuenta lo esta blecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposiciones vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Informe de componente ambiental		
7.06	APOYO ELASTOMERICO (NEOPRENO)			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 642-13	Calidad del material para junta	Verificación documental / Inspección en campo	La calidad se verificará de acuerdo con las pruebas mencionadas en las siguientes Tablas: 	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de los neoprenos		
					Inspección visual de los apoyos terminados	Verificación documental / Inspección en	Cada apoyo terminado se debe inspeccionar para verificar si está de acuerdo con las tolerancias dimensionales especificadas	Al finalizar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de apoyo terminado adecuadamente		
					Prueba de compresión de corta duración	Verificación documental / Inspección en campo	Los apoyos deben ser sometidos a cargas de compresión hasta uno coma cinco (1,5) veces la máxima carga muerta de diseño más la carga de compresión viva de servicio. La carga se debe sostener constante durante cinco minutos (5 min), retirar y aplicar de nuevo por otros cinco minutos (5 min). El apoyo se deberá examinar visualmente cuanto está sometido a la segunda carga y si se observa un paralelismo de laminado por la forma de pandeo avidente, el espesor de una capa está por fuera de las tolerancias. También debe ser causa de rechazo del lote la existencia de tres (3) o más grietas separadas de superficie con un ancho mayor de dos milímetros (2 mm) y dos milímetros (2 mm) de profundidad.	Al finalizar la actividad			Residente de obra	Ensayo en campo		
					Prueba de compresión de larga duración	Verificación documental / Inspección en campo	El apoyo se debe someter a cargas de compresión hasta uno coma cinco (1,5) veces su carga máxima de diseño durante un periodo de quince horas (15 h). Si durante la prueba, la carga cae por debajo de una y tres décimas (1,3) veces la carga máxima de diseño, la duración de la prueba deberá ser incrementada por determinado periodo de tiempo en que la carga esté por debajo de este límite.	La muestra para este ensayo debe estar constituida, por lo menos, por un apoyo escogido al azar de cada tamaño y colada de material e incluir el diez por ciento (10 %) del lote, como mínimo.			Residente de obra	Ensayo en campo		
					Tolerancia de fabricación	Verificación documental / Inspección en campo	dimensiones especificadas, dentro de las siguientes tolerancias: *Altura total* Espesor de diseño: - 32 mm o menos: - 0, +3 mm. - Mayor de 32 mm: -0, +6 mm. *Dimensiones horizontales totales* - 0,914 m o menos: -0, +6 mm. - Mayor de 0,914 m: -0, +12 mm. *Espesor de las capas individuales de elastómero (apoyos laminados solamente)* En cualquier punto dentro de los apoyos: ± 3 mm. *Paralelismo con la cara opuesta* Lados superior e inferior: 0,005 radianes. *Posición de los elementos de conexión expuestos* Agujeros, ranuras o aditamentos: ± 3 mm.	Al finalizar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de cumplimiento de tolerancias de fabricación		

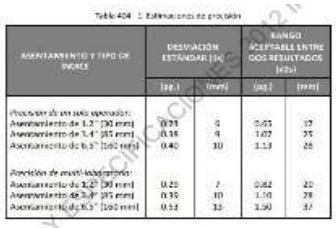
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.07	**ACERO DE REFUERZO FY 420MPA**			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 640-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se requiere de equipo adecuado para el corte y el doblado de las barras de refuerzo. Se deben requerir, además, elementos que permitan asegurar correctamente el refuerzo en su posición, así como herramientas menores.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del acero	Verificación documental / Inspección en campo	El constructor debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante para el lote correspondiente en cada envío de refuerzo a la obra. Las varillas que tengan fisuras o hendiduras en los puntos de flexión, deben ser rechazadas.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra sobre anomalía de acero con respecto a inspección visual/Certificado de calidad acero		
					Suministro y almacenamiento	Verificación documental / Inspección en campo	Todo envío de acero de refuerzo que llegue al sitio de la obra o al lugar donde vaya a ser doblado, debe estar identificado con etiquetas en las cuales se indiquen la fábrica, el grado del acero y el lote o colada correspondiente. El acero debe almacenarse en forma ordenada por encima del nivel del terreno, sobre plata formas, largueros u otros soportes de material adecuado y debe ser protegido contra daños mecánicos y deterioro superficial, incluyendo los efectos de la intemperie, manteniéndolo en un ambiente seco, ventilado y fuera de ambientes corrosivos.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de almacenamiento adecuado de acero		
					Doblamiento	Inspección en campo	Las barras de refuerzo deben doblarse en frío, de acuerdo con las listas de despiece aproba das por el interventor y a una velocidad moderada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de doblamiento de acero en		
					Desviación en el espesor de recubrimiento y espacionamiento	Inspección en campo	Con recubrimiento menor o igual a setenta y cinco milímetros (≤75 mm): cinco milímetros (5 mm). Con recubrimiento superior a setenta y cinco milímetros (> 75 mm): diez milímetros (10 mm).	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de alguna desviación existente		
					Área	Inspección en campo	No se debe permitir la colocación de acero con áreas y perímetros inferiores a los de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de barras de acero		
7.08	**RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO**			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 610-13	Equipo	Verificación documental /	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del material de recebo	Verificación documental / Inspección de ensayos	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: 	De cada procedencia de los materiales empleados para la construcción de rellenos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Superficien existente	Verificación documental / Inspección en campo	El terreno base del relleno debe estar libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para efectos de la verificación de la compactación de cada una de las capas de relleno para estructuras en recebo se calcula el grado de compactación individual para cada sitio de ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario. • El volumen construido con el mismo mate rial, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jomada de trabajo.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Al concluir cada jomada de trabajo, la superficie de la última capa debe estar compactada y bien nivelada, con declive suficiente que permita el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construc ción de rellenos para estructuras se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposicio nes vigentes sobre conservación del ambien te, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.09	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (CICLOPEO)			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos d 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.	19		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Agregado ciclopeo	Verificación documental / Inspección en campo	La proporción máxima del agregado ciclópeo debe ser el cuarenta por ciento (40 %) del volumen total de concreto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.10	DRENES 4" - P			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en planos de diseño.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 663- P	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se requieren básicamente equipos para el transporte de la tubería y su colocación en el sitio de las obras.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de tubería	Verificación documental / Inspección en campo	Se solicitara al provedor los soportes de calidad de la tuberia para corriborar que cumpla con las especificaciones del proyecto.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Certificados de calidad de la tubería		
					Relleno	Verificación documental / Inspección en campo	Los rellenos laterales se deben ejecutar con los materiales y grados de compactación mostrados en los documentos del proyecto. Los rellenos deben avanzar en capas de espesor no mayor que quince centímetros (15 cm), a ambos lados del tubo, sin que se presenten diferencias de altura superiores a quince centímetros (15 cm) entre ellos.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del producto terminado	Verificación documental / Inspección en campo	La tubería debe ser objeto de rechazo si, en tramos rectos, presenta variaciones de ali neamiento de más de diez milímetros por metro (10 mm/m).	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
7.11	BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR - P			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en planos de diseño.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad	Verificación documental / Inspección en campo	Se solicitara al provedor los soportes de calidad de los materiales para corriborar que cumplan.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Certificados de calidad		
	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en planos de diseño.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos necesarios para colocar el geotextil.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
7.12				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 673-13	Calidad del geotextil	Verificación documental / Inspección en campo	Para corrobar la calidad del geotextil se tendra encuenta lo relacionado en la siguiente tabla: 	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Certificados de la calidad del geotextil		

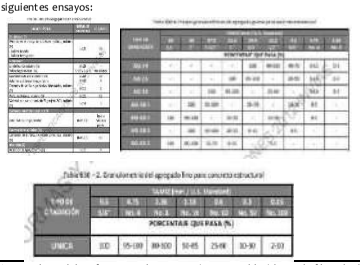
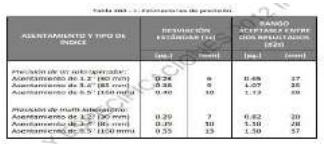
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
4.02	**RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO**			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 610-13	Equipo	Verificación documental /	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del material filtrante	Verificación documental / Inspección de ensayos	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: 	De cada procedencia de los materiales empleados para la construcción de rellenos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Superficien existente	Verificación documental /	El terreno base del relleno debe estar libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para efectos de la verificación de la compactación de cada una de las capas de relleno para estructuras en recebo se calcula el grado de compactación individual para cada sitio de ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario. • El volumen construido con el mismo mate rial, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jornada de trabajo.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Al concluir cada jornada de trabajo, la superficie de la última capa debe estar compactada y bien nivelada, con declive suficiente que permita el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construc ción de rellenos para estructuras se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposicio nes vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA FEBRERO 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: FEBRERO 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.14	PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE DIAMETRO 0,6 M (CONCRETO CLASE D INCLUYE REFUERZO) - P			NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental /	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 621-13 P	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	La construcción de pilotes preexcavados requiere de equipos para la elaboración de agregados pétreos y la fabricación del concreto. En relación con el resto del equipo requ rido, depende del sistema de construcción adoptado, pero básicamente incluye grúas, taladros, barrenos, baldes de achique, equipo desarenador, equipo de muestreo, tuberías de vaciado, tuberías de revestimiento, bom bas de concreto y, en general, cualquier otro equipo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del acero	Verificación documental	El constructor debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante para el lote correspondiente en cada envío de refuerzo a la obra. Las varillas que tengan fisuras o hendiduras en los puntos de flexión, deben ser rechazadas.	Antes iniciar la ejecución de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad acero		
					Camisa de acero	Verificación documental	El acero estructural empleado en la fabrica ción de las camisas de contención debe ser de calidad AASHTO M 270, grado treinta y seis (36), a no ser que los documentos del proyecto exijan algo diferente	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de camisas de acero		
7.15	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMIMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFIA			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 620-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Prueba de carga	Verificación documental / Inspección en campo	El trabajo para las pruebas de carga se debe hacer de acuerdo con los planos y la metodología establecida por el diseñador, en los documentos del proyecto, y las instrucciones del interventor; y los materiales, los equipos y el personal calificado que sean necesarios, los debe suministrar el constructor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra / Prueba en campo		
							TOTAL ENSAYOS		**1761**	**11**				

	DENSIDAD DE CAMPO MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV. E-161-13	Código:	F-ED-DNS-005
		Versión:	1
		Fecha:	24/09/19
		Pagina:	1 de 1

PROYECTO : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO N.º 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

LOCALIZACIÓN : JARAQUIEL-MARTINICA-LETICIA

MATERIAL: BASE GRANULAR **CANTERA:** LOMA GRANDE

FECHA : 13/2/2025 **ABSCISAS:** K 6+000 - K 6+950

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA
INV. E-161-13

	DENSIDAD N°		1	2	3	4	5	6	7
	UBICACIÓN		K06+100	K06+250	K06+400	K06+550	K06+700	K06+850	
	PROFUNDIDAD ENSAYO (cm)		15 MD	15 MI	15 MD	15 MI	15 MD	15 MI	
A	PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)		6655	6673	6682	6695	6340	6721	
B	PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)		2396	2303	2323	2029	2137	2250	
C	PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)	M1	4259	4370	4359	4666	4203	4471	0
D	CONSTANTE DEL CONO (g)	M2	1610	1610	1610	1610	1610	1610	1610
E	DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)	ρ1	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440
F	VOLUMEN DEL HUECO (cm³) (M1-M2/ρ1)	V	1840	1917	1909	2122	1801	1987	-1118
G	PESO MATERIAL GRUESO (Ret. 3/4") (g)	MDC	33	215	82	314	123	122	
H	PESO MATERIAL FINO (K-H)	MDF	4027	4025	4148	4270	4137	4334	0
I	GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm³)	GM	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600
J	HUMEDAD DE LA FRACCIÓN GRUESA (%)	WG	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
K	PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO (g)	M3	4060	4240	4230	4584	4260	4456	
L	PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO (g) (M3/WF+100)*100	M4	3830	4000	3991	4325	4019	4204	0
M	% RETENIDO GRUESO (Ret. 3/4")	PFG	0.8	5.3	2.0	7.1	3.0	2.8	#¡DIV/0!
N	%PARTÍCULAS FINAS	PFE	99.2	94.7	98.0	92.9	97.0	97.2	#¡DIV/0!
O	HUMEDAD TOTAL (Finos y Gruesos)(%)	w	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	
P	Contenido de Humedad de la Fracción Fina (%)	WF	6.0	6.2	6.1	6.3	6.1	6.1	#¡DIV/0!
Q	Densidad Húmeda In situ del mat. ensayado (γd,i) (g/cm³) M3/V	ρm	2.207	2.212	2.216	2.160	2.366	2.243	0.000
R	Densidad Seca In situ del mat. ensayado (γd,i) (g/cm³) M4/V	ρd	2.082	2.087	2.090	2.038	2.232	2.116	0.000
S	Peso Unitario Seco en el sitio (lbf/pie³)	γd	130.0	130.3	130.5	127.2	139.3	132.1	0.0
T	Peso Unitario Seco de la Fracción fina de la muestra de campo (g/cm³)	ɣF	2.079	2.064	2.082	2.005	2.222	2.104	
U	Peso Unitario Seco de la Fracción fina de la muestra de campo (lbf/pie³)	ɣF	129.8	128.9	130.0	125.1	138.7	131.4	#¡VALOR!
V	DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO (γd,máx) (g./cm³)	γd,m	2.044						
W	CONTENIDO OPTIMO DE AGUA (% Humedad)	wopt	9.90						
X	COMPACTACIÓN DEL TERRENO (GCi), %		102	101	102	98	109	103	

OBSERVACIONES: Corrección por sobretamaños ret. 3/4" de campo. (INV. E-143-13, 3.2, Pág. 5) **Cono N°:** 2

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO 330.5.2.2	SI : GCm - (K(p)*S) ≥ 0,98	GCI(90),%	SE ACEPTA LOTE
		102	

GCm= 103 **S= 0.07**

PROBABILIDAD (P) 90%								
	n	2	3	4	5	6	7	8
	k	1.229	0.986	0.819	0.686	0.603	0.544	0.5
	n	9	10	11	12	13	14	15
	k	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

ELABORO	REVISO	REVISO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JEFE DE LABORATORIO
OCTACIANO GONZALEZ	GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA	FREDY RODRIGUEZ RUBIO
		Geotecnólogo Mat. Nº 19516-20111 CPSt

	DENSIDAD DE CAMPO MÉTODO DEL CONO Y ARENA INV. E-161-13	Código:	F-ED-DNS-005
		Versión:	1
		Fecha:	24/09/19
		Pagina:	1 de 1

PROYECTO : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO N.º 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

LOCALIZACIÓN : JARAQUIEL-MARTINICA-LETICIA

MATERIAL: BASE GRANULAR **CANTERA:** LOMA GRANDE

FECHA : 13/2/2025 **ABSCISAS:** K 6+950 - K 7+700

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA
INV. E-161-13

	DENSIDAD N°		1	2	3	4	5	6	7
	UBICACIÓN		K07+000	K07+150	K07+300	K07+450	K07+600		
	PROFUNDIDAD ENSAYO (cm)		15 MD	15 MI	15 MD	15 MI	15MD		
A	PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)		6745	6771	6790	6810	6821		
B	PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)		2188	2334	2535	2345	2467		
C	PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)	M1	4557	4437	4255	4465	4354	0	0
D	CONSTANTE DEL CONO (g)	M2	1610	1610	1610	1610	1610	1610	1610
E	DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)	ρ1	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440
F	VOLUMEN DEL HUECO (cm³) (M1-M2/ρ1)	V	2047	1963	1837	1983	1906	-1118	-1118
G	PESO MATERIAL GRUESO (Ret. 3/4") (g)	MDC	111	78	51	141	162		
H	PESO MATERIAL FINO (K-H)	MDF	4349	4110	4222	4426	4035	0	0
I	GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm³)	GM	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600
J	HUMEDAD DE LA FRACCIÓN GRUESA (%)	WG	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
K	PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO (g)	M3	4460	4188	4273	4567	4197		
L	PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO (g) (M3/WF+100)*100	M4	4208	3989	4024	4300	3952	0	0
M	% RETENIDO GRUESO (Ret. 3/4")	PFG	2.6	1.9	1.2	3.2	4.0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
N	%PARTÍCULAS FINAS	PFE	97.4	98.1	98.8	96.8	96.0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
O	HUMEDAD TOTAL (Finos y Gruesos)(%)	w	6.0	5.0	6.2	6.2	6.2		
P	Contenido de Humedad de la Fracción Fina (%)	WF	6.1	5.1	6.3	6.3	6.4	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Q	Densidad Húmeda In situ del mat. ensayado (ɣd,i) (g/cm³) M3/V	ρm	2.179	2.133	2.326	2.303	2.203	0.000	0.000
R	Densidad Seca In situ del mat. ensayado (ɣd,i) (g/cm³) M4/V	ρd	2.056	2.032	2.191	2.169	2.074	0.000	0.000
S	Peso Unitario Seco en el sitio (lbf/pie³)	ɣd	128.4	126.8	136.8	135.4	129.5	0.0	0.0
T	Peso Unitario Seco de la Fracción fina de la muestra de campo (g/cm³)	ɣF	2.045	2.023	2.186	2.157	2.057		
U	Peso Unitario Seco de la Fracción fina de la muestra de campo (lbf/pie³)	ɣF	127.6	126.3	136.5	134.7	128.4	#¡VALOR!	#¡VALOR!
V	DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO (ɣd,máx) (g./cm³)	ɣd,m	2.044						
W	CONTENIDO OPTIMO DE AGUA (% Humedad)	wopt	9.90						
X	COMPACTACIÓN DEL TERRENO (GCi), %		100	99	107	106	101		

OBSERVACIONES: Corrección por sobretamaños ret. 3/4" de campo. (INV. E-143-13, 3.2, Pág. 5) **Cono N°:** 2

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO 330.5.2.2	SI : GCm - (K(p)*S) ≥ 0,98	GCI(90),%	SE ACEPTA LOTE
		103	

GCm= 103 **S= 0.07**

PROBABILIDAD (P) 90%	n	2	3	4	5	6	7	8
	k	1.229	0.986	0.819	0.686	0.603	0.544	0.5
	n	9	10	11	12	13	14	15
	k	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

ELABORO	REVISO	REVISO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JEFE DE LABORATORIO
OCTACIANO GONZALEZ	GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA	FREDY RODRIGUEZ RUBIO
		Geotecnólogo Mat. Nº 19516-20111 CPSL

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

MANEJO DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

El manejo del Anticipo del Contrato de Interventoría esta direccionado por el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado en su versión 4 del 15 de agosto de 2023, el cual es el siguiente:

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 88,415,100.00	$ 88,415,100.00	$ 105,277,637.00	$ 46,261,243.00		$ 328,369,080.00	79.20%
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 14,072,500.00	$ 14,072,500.00	$ 13,000,000.00	$ 6,500,000.00		$ 47,645,000.00	11.49%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 3,314,231.00	$ 3,314,230.00	$ 4,033,809.00	$ 5,346,050.00		$ 16,008,320.00	3.86%
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00		$ 8,400,000.00	2.03%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 0.00	$ 0.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00		$ 6,400,000.00	1.54%
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 0.00	$ 0.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00		$ 7,800,000.00	1.88%
TOTAL		**$ 108,201,831.00**	**$ 108,201,830.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 60,107,293.00**	**$ 0.00**	**$ 414,622,400.00**	**100.00%**

El día 24 de abril se solicitó desembolso No. 1 y 2 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del Ing. Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 216.403.661**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos y arriendo de Oficina/Campamento, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 366,122,400.00	$ -	$ 176,830,200.00	$ 176,830,200.00	$ 189,292,200.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 32,500,000.00	$ -	$ 28,145,000.00	$ 28,145,000.00	$ 4,355,000.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 10,000,000.00	$ -	$ 6,628,461.00	$ 6,628,461.00	$ 3,371,539.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 6,000,000.00	$ -	$ 4,800,000.00	$ 4,800,000.00	$ 1,200,000.00
TOTALES		**$ 414,622,400.00**	**$ -**	**$ 216,403,661.00**	**$ 216,403,661.00**	**$ 198,218,739.00**

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 1 y 2 se tiene un saldo pendiente por solicitar correspondiente a $198.218.739, valor que será solicitado en el periodo de junio de 2023.

El día 13 de junio se solicitó desembolso No. 3 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del ing Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 138,111,446.00**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos, arriendo de Oficina/Campamento, edición de informes y transportes aéreos y/o terrestres, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 328,173,837.00	$ 176,830,200.00	$ 105,277,637.00	$ 282,107,837.00	$ 46,066,000.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 47,645,000.00	$ 28,145,000.00	$ 13,000,000.00	$ 41,145,000.00	$ 6,500,000.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 16,203,563.00	$ 6,628,461.00	$ 4,033,809.00	$ 10,662,270.00	$ 5,541,293.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 8,400,000.00	$ 4,800,000.00	$ 2,400,000.00	$ 7,200,000.00	$ 1,200,000.00
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 6,400,000.00		$ 5,600,000.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 7,800,000.00		$ 7,800,000.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00
TOTALES		**$ 414,622,400.00**	**$ 216,403,661.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 354,515,107.00**	**$ 60,107,293.00**

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 3 se tiene un saldo pendiente por solicitar correspondiente a $ 60,107,293.00, valor que será solicitado en el periodo de julio y agosto de 2023.

Para el periodo del mes de julio de 2023 no se solicitó desembolso por recursos de anticipo, el cual queda pendiente para el mes de agosto.

El día 15 de agosto se solicitó desembolso No. 4 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del ing Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 60,107,293.00**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos, arriendo de Oficina/Campamento y edición de informes, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores.

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 4 se retiraron todos los recursos correspondientes al anticipo girado a la interventoría por un valor de $ 414,622,400.00; una vez se tengan definido la parte financiera de la cuenta de ahorros para tal fin se hará el cierre definitivo.

MEPI-MN-IN-3-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: **15/08/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

JUSTIFICACIÓN:
SE AJUSTA EL PIAM PARA REDISTRIBUIR LOS RECURSOS FALTES POR DESEMBOLSAR DEL ANTICIPO DENTRO DEL MISMO PERIODO DE TIEMPO A 4 MESES

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 88,415,100.00	$ 88,415,100.00	$ 105,277,637.00	$ 46,261,243.00		$ 328,369,080.00	79.20%
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 14,072,500.00	$ 14,072,500.00	$ 13,000,000.00	$ 6,500,000.00		$ 47,645,000.00	11.49%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 3,314,231.00	$ 3,314,230.00	$ 4,033,809.00	$ 5,346,050.00		$ 16,008,320.00	3.86%
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00		$ 8,400,000.00	2.03%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ -	$ -	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00		$ 6,400,000.00	1.54%
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ -	$ -	$ 7,800,000.00	$ -		$ 7,800,000.00	1.88%
	TOTAL	**$ 108,201,831.00**	**$ 108,201,830.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 60,107,293.00**	**$ -**	**$ 414,622,400.00**	**100.00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **22202-204005 COR**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-3-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☒ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 221-85283-3 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: SALITRE

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 414,622,400.00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			TOTAL	**$ -**		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 328,369,080.00	$ 328,369,080.00	$ 0.00	$ 328,369,080.00	$ 0.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 47,645,000.00	$ 47,645,000.00	$ 0.00	$ 47,645,000.00	$ 0.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 16,008,320.00	$ 16,008,320.00	$ 0.00	$ 16,008,320.00	$ 0.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 8,400,000.00	$ 8,400,000.00	$ 0.00	$ 8,400,000.00	$ 0.00
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 6,400,000.00	$ 6,400,000.00	$ 0.00	$ 6,400,000.00	$ 0.00
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 7,800,000.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00
	TOTALES	**$ 414,622,400.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 0.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 0.00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MARZO 2024): (Indicar el mes) **$ 0.00** (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 feb 2023 a abril 2023	$ 238,943.06	$ -	feb - abril	29/05/2023	$ 238,943.06
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 mayo 2023 a julio 2023	$ 357,185.50		May - Julio	11/08/2023	$ 596,129
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 ago 2023 a febrero 2024	$ 68,602.55		Ago23 - Feb24	5/03/2024	$ 664,731

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **22202-204005 COR**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Acta de modificación de costos**

A continuación, se anexa el acta de modificación de costos No. 7

MEPI-MN-IN-9-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

FECHA: **24/01/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Director de Interventoria	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000.00			12.000	$ 84,000,000.00		0.00	$ 0.00	12.00	$ 84,000,000.00	12.00	$ 84,000,000.00
1	1	Director de Interventoria Ajustado				$ 0.00	$ 8,470,000		17.730	$ 150,173,100.00		-5.83	-$ 49,380,100.00	11.90	$ 100,793,000.00	11.90	$ 100,793,000.00
1	1	Director de Interventoria Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,894,000		0.000	$ 0.00		5.83	$ 51,852,020.00	2.83	$ 25,170,020.00	5.83	$ 51,852,020.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000.00			12.000	$ 60,000,000.00		0.00	$ 0.00	12.00	$ 60,000,000.00	12.00	$ 60,000,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		17.260	$ 104,423,000.00		-5.36	-$ 32,428,000.00	11.90	$ 71,995,000.00	11.90	$ 71,995,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria Ajustado 2				$ 0.00	$ 6,353,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 33,416,780.00	2.36	$ 14,993,080.00	5.26	$ 33,416,780.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000.00			4.270	$ 21,350,000.00		0.00	$ 0.00	4.27	$ 21,350,000.00	4.27	$ 21,350,000.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoria Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoria Ajustado 2				$ 0.00	$ 6,353,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000.00			6.500	$ 19,500,000.00		0.00	$ 0.00	6.50	$ 19,500,000.00	6.50	$ 19,500,000.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria Ajustado				$ 0.00	$ 3,630,000		17.060	$ 61,927,800.00		-5.36	-$ 19,456,800.00	11.70	$ 42,471,000.00	11.70	$ 42,471,000.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria Ajustado 2				$ 0.00	$ 3,812,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 20,051,120.00	2.36	$ 8,996,320.00	5.26	$ 20,051,120.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ 0.00			7.570	$ 27,252,000.00		0.00	$ 0.00	7.57	$ 27,252,000.00	7.57	$ 27,252,000.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0.00	$ 4,356,000		17.060	$ 74,313,360.00		-5.36	-$ 23,348,160.00	11.70	$ 50,965,200.00	11.70	$ 50,965,200.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado 2				$ 0.00	$ 4,574,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 24,059,240.00	2.36	$ 10,794,640.00	5.26	$ 24,059,240.00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				**$ 90,000,000.00**											
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.960	$ 26,928,000.00		0.00	$ 0.00	3.96	$ 26,928,000.00	3.96	$ 26,928,000.00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		5.700	$ 46,899,600.00		-1.60	-$ 13,164,800.00	4.10	$ 33,734,800.00	4.10	$ 33,734,800.00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		1.50	$ 12,958,500.00	1.00	$ 8,639,000.00	1.50	$ 12,958,500.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.600	$ 10,880,000.00		0.00	$ 0.00	1.60	$ 10,880,000.00	1.60	$ 10,880,000.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.110	$ 7,548,000.00		0.00	$ 0.00	1.11	$ 7,548,000.00	1.11	$ 7,548,000.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		2.190	$ 18,019,320.00		-0.54	-$ 4,443,120.00	1.65	$ 13,576,200.00	1.65	$ 13,576,200.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		0.20	$ 1,727,800.00	0.00	$ 0.00	0.20	$ 1,727,800.00
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.450	$ 9,860,000.00		0.00	$ 0.00	1.45	$ 9,860,000.00	1.45	$ 9,860,000.00
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.300	$ 2,468,400.00		0.00	$ 0.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.30	$ 2,468,400.00
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.020	$ 20,536,000.00		0.00	$ 0.00	3.02	$ 20,536,000.00	3.02	$ 20,536,000.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.610	$ 5,019,080.00		0.00	$ 0.00	0.61	$ 5,019,080.00	0.61	$ 5,019,080.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-1 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: **24/01/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐

POR PRÓRROGA ☐

POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐

POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **974 DE 2022**

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	**$ 4,193,330,846.00**	

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 11,016,000.00		0.00	$ 0.00	1.62	$ 11,016,000.00	1.62	$ 11,016,000.00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000.00			4.640	$ 18,560,000.00		0.00	$ 0.00	4.64	$ 18,560,000.00	4.64	$ 18,560,000.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0.00	$ 4,840,000		8.100	$ 39,204,000.00		-2.20	-$ 10,648,000.00	5.90	$ 28,556,000.00	5.90	$ 28,556,000.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado 2				$ 0.00	$ 5,082,000		0.000	$ 0.00		2.20	$ 11,180,400.00	1.30	$ 6,606,600.00	2.20	$ 11,180,400.00
		PERSONAL TÉCNICO															
12	1	Inspector	$ 2,000,000.00		20.00	$ 40,000,000.00			8.270	$ 16,540,000.00		0.00	$ 0.00	8.27	$ 16,540,000.00	8.27	$ 16,540,000.00
12	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		17.060	$ 41,285,200.00		-5.36	-$ 12,971,200.00	11.70	$ 28,314,000.00	11.70	$ 28,314,000.00
12	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 13,365,660.00	2.36	$ 5,996,760.00	5.26	$ 13,365,660.00
N3	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			4.470	$ 8,940,000.00		0.00	$ 0.00	4.47	$ 8,940,000.00	4.47	$ 8,940,000.00
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		10.730	$ 25,966,600.00		-5.36	-$ 12,971,200.00	5.37	$ 12,995,400.00	5.37	$ 12,995,400.00
N3	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 13,365,660.00	2.36	$ 5,996,760.00	5.26	$ 13,365,660.00
N4	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N4	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			5.700	$ 11,400,000.00		0.00	$ 0.00	5.70	$ 11,400,000.00	5.70	$ 11,400,000.00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.530	$ 32,742,600.00		-1.83	-$ 4,428,600.00	11.70	$ 28,314,000.00	11.70	$ 28,314,000.00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		1.83	$ 4,650,030.00	1.83	$ 4,650,030.00	1.83	$ 4,650,030.00
13	1	Inspector SST	$ 2,000,000.00		24.00	$ 48,000,000.00			11.500	$ 23,000,000.00		0.00	$ 0.00	11.50	$ 23,000,000.00	11.50	$ 23,000,000.00
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		17.260	$ 41,769,200.00		-5.36	-$ 12,971,200.00	11.90	$ 28,798,000.00	11.90	$ 28,798,000.00
13	1	Inspector SST Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 13,365,660.00	2.36	$ 5,996,760.00	5.26	$ 13,365,660.00
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2,000,000.00			$ 0.00			7.830	$ 15,660,000.00		0.00	$ 0.00	7.83	$ 15,660,000.00	7.83	$ 15,660,000.00
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		17.260	$ 41,769,200.00		-5.36	-$ 12,971,200.00	11.90	$ 28,798,000.00	11.90	$ 28,798,000.00
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 13,365,660.00	2.36	$ 5,996,760.00	5.26	$ 13,365,660.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
14	1	Secretaria	$ 1,150,000.00		24.00	$ 27,600,000.00			10.770	$ 12,385,500.00		0.00	$ 0.00	10.77	$ 12,385,500.00	10.77	$ 12,385,500.00
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0.00	$ 1,392,000		17.060	$ 23,747,520.00		-5.36	-$ 7,461,120.00	11.70	$ 16,286,400.00	11.70	$ 16,286,400.00
14	1	Secretaria Ajustado 2				$ 0.00	$ 1,462,000		0.000	$ 0.00		5.26	$ 7,690,120.00	2.36	$ 3,450,320.00	5.26	$ 7,690,120.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 665,600,000.00**				**$ 1,115,083,480.00**			**$ 4,405,150.00**		**$ 1,005,727,030.00**		**$ 1,119,488,630.00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.36**				**2.36**			**2.36**		**2.36**		**2.36**
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						**0.00**				**-$ 35,605,166.00**			**$ 1,037,643.00**		**-$ 33,614,944.00**		**-$ 34,567,523.00**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1,570,816,000.00**				**$ 2,595,991,847.00**			**$ 11,433,797.00**		**$ 2,339,900,847.00**		**$ 2,607,425,644.00**

FECHA: **24/01/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	126.00	$ 27,720,000.00			48.20	$ 10,604,000.00		0.00	$ 0.00	48.20	$ 10,604,000.00	48.20	$ 10,604,000.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Dia		$ 0.00	$ 266,000		22.16	$ 5,894,560.00		-6.00	-$ 1,596,000.00	16.16	$ 4,298,560.00	16.16	$ 4,298,560.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado 2		Dia		$ 0.00	$ 279,000		0.00	$ -		1.00	$ 279,000.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 279,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			11.47	$ 64,232,000.00		0.00	$ 0.00	11.47	$ 64,232,000.00	11.47	$ 64,232,000.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		17.53	$ 118,783,280.00		-5.83	-$ 39,504,080.00	11.70	$ 79,279,200.00	11.70	$ 79,279,200.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -		5.79	$ 41,195,850.00	2.83	$ 20,135,450.00	5.79	$ 41,195,850.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00		0.00	$ 0.00	5.90	$ 33,040,000.00	5.90	$ 33,040,000.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.35	$ 90,459,600.00		-1.83	-$ 12,400,080.00	11.52	$ 78,059,520.00	11.52	$ 78,059,520.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -		1.83	$ 13,020,450.00	1.83	$ 13,020,450.00	1.83	$ 13,020,450.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00			9.50	$ 6,650,000.00		0.00	$ 0.00	9.50	$ 6,650,000.00	9.50	$ 6,650,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.73	$ 11,629,310.00		-1.83	-$ 1,550,010.00	11.90	$ 10,079,300.00	11.90	$ 10,079,300.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00		0.00	$ 0.00	8.87	$ 6,209,000.00	8.87	$ 6,209,000.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.53	$ 11,459,910.00		-1.83	-$ 1,550,010.00	11.70	$ 9,909,900.00	11.70	$ 9,909,900.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00		0.00	$ 0.00	5.27	$ 3,689,000.00	5.27	$ 3,689,000.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.53	$ 11,459,910.00		-1.83	-$ 1,550,010.00	11.70	$ 9,909,900.00	11.70	$ 9,909,900.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00		0.00	$ 0.00	5.53	$ 3,871,000.00	5.53	$ 3,871,000.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.73	$ 11,629,310.00		-1.83	-$ 1,550,010.00	11.90	$ 10,079,300.00	11.90	$ 10,079,300.00

FECHA: **24/01/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **974 DE 2022**

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		PRESENTES					
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00		0.00	$ 0.00	4.47	$ 3,129,000.00	4.47	$ 3,129,000.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		10.73	$ 9,088,310.00		-5.36	-$ 4,539,920.00	5.37	$ 4,548,390.00	5.37	$ 4,548,390.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		5.26	$ 4,676,140.00	2.36	$ 2,098,040.00	5.26	$ 4,676,140.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00			10.60	$ 68,900,000.00		0.00	$ 0.00	10.60	$ 68,900,000.00	10.60	$ 68,900,000.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		17.06	$ 134,176,900.00		-5.36	-$ 42,156,400.00	11.70	$ 92,020,500.00	11.70	$ 92,020,500.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -		5.26	$ 43,437,080.00	2.36	$ 19,488,880.00	5.26	$ 43,437,080.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00		0.00	$ 0.00	1.27	$ 8,255,000.00	1.27	$ 8,255,000.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		11.70	$ 92,020,500.00		0.00	$ 0.00	11.70	$ 92,020,500.00	11.70	$ 92,020,500.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00			22.91	$ 12,600,500.00		0.00	$ 0.00	22.91	$ 12,600,500.00	22.91	$ 12,600,500.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		83.03	$ 55,297,980.00		-22.13	-$ 14,738,580.00	60.90	$ 40,559,400.00	60.90	$ 40,559,400.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		17.15	$ 11,987,850.00	8.29	$ 5,794,710.00	17.15	$ 11,987,850.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00		0.00	$ 0.00	16.22	$ 8,921,000.00	16.22	$ 8,921,000.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		42.20	$ 28,105,200.00		-3.47	-$ 2,311,020.00	38.73	$ 25,794,180.00	38.73	$ 25,794,180.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00			11.00	$ 13,200,000.00		0.00	$ 0.00	11.00	$ 13,200,000.00	11.00	$ 13,200,000.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		17.73	$ 25,743,960.00		-5.83	-$ 8,465,160.00	11.90	$ 17,278,800.00	11.90	$ 17,278,800.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,525,000		0.00	$ -		5.73	$ 8,738,250.00	2.79	$ 4,254,750.00	5.73	$ 8,738,250.00

FECHA: **24/01/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		OTROS COSTOS															
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,000,000.00			4.44	$ 8,880,000.00		0.00	$ 0.00	4.44	$ 8,880,000.00	4.44	$ 8,880,000.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		7.32	$ 17,714,400.00		-3.39	-$ 8,203,800.00	3.93	$ 9,510,600.00	3.93	$ 9,510,600.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,541,000		0.00	$ -		0.82	$ 2,083,620.00	0.38	$ 965,580.00	0.82	$ 2,083,620.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,200,000.00			12.00	$ 9,600,000.00		0.00	$ 0.00	12.00	$ 9,600,000.00	12.00	$ 9,600,000.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		10.68	$ 10,338,240.00		-3.37	-$ 3,262,160.00	7.31	$ 7,076,080.00	7.31	$ 7,076,080.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,016,000		0.00	$ -		0.65	$ 660,400.00	0.34	$ 345,440.00	0.65	$ 660,400.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 799,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00			11.13	$ 8,892,870.00		0.00	$ 0.00	11.13	$ 8,892,870.00	11.13	$ 8,892,870.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		17.26	$ 16,690,420.00		-5.36	-$ 5,183,120.00	11.90	$ 11,507,300.00	11.90	$ 11,507,300.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,015,000		0.00	$ -		5.26	$ 5,338,900.00	2.36	$ 2,395,400.00	5.26	$ 5,338,900.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,600,000.00			0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00			6.50	$ 1,300,000.00		0.00	$ 0.00	6.50	$ 1,300,000.00	6.50	$ 1,300,000.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 242,000		22.10	$ 5,348,200.00		-5.39	-$ 1,304,380.00	16.71	$ 4,043,820.00	16.71	$ 4,043,820.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 254,000		0.00	$ -		1.99	$ 505,460.00	1.99	$ 505,080.00	1.99	$ 505,460.00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							0.00	$ 2,227.00			$ 463.00		$ 0.00		$ 2,690.00
		* **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**				**$ 502,296,000.00**				**$ 927,815,587.00**			**-$ 11,433,797.00**		**$ 853,459,880.00**		**$ 916,381,790.00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 2,073,112,000.00**				**$ 3,523,807,434.00**			**$ 0.00**		**$ 3,193,360,727.00**		**$ 3,523,807,434.00**
		* **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**				**$ 1,114,560,980.00**				**$ 0.00**			**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				**$ 3,187,672,980.00**				**$ 3,523,807,434.00**			**$ 0.00**		**$ 3,193,360,727.00**		**$ 3,523,807,434.00**
		* **IVA = 19% * (E) = (F)**				**$ 605,657,866.00**				**$ 669,523,412.00**			**$ 0.00**		**$ 606,738,538.00**		**$ 669,523,412.00**
		* **COSTO TOTAL = (E) + (F)**				**$ 3,793,330,846.00**				**$ 4,193,330,846.00**			**$ 0.00**		**$ 3,800,099,265.00**		**$ 4,193,330,846.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 3,187,672,980.00	$ 605,657,866.00	$ 3,793,330,846.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) _____: DICIEMBRE 2024	$ 3,193,360,727.00	$ 606,738,538.00	$ 3,800,099,265.00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 3,523,807,434.00	$ 669,523,412.00	$ 4,193,330,846.00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 330,446,707.00	$ 62,784,874.00	$ 393,231,581.00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	HASTA 31 DE JULIO DE 2024
ADICIONAL	9 MESES
ACUMULADO	30 MESES
FALTANTE	3 MESES

FECHA: **24/01/2025**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 6

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		PRESENTES						
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

Se realiza modificación por ajustes en las tarifas y participación del personal de interventoría y de los costos directos para el correcto desarrollo del contrato de interventoría en el seguimiento del contrato de obra derivado del convenio No. 1966 de 2021. Este ajuste se hace en cumplimiento de con las disposiciones dadas en la minuta del contrato que rige esta interventoría, se presenta la solicitud de ajuste de Tarifas del personal y de sus Recursos, tal como se indica en la CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO, en su parágrafo primero, el cual enuncia: "AJUSTES. - El contrato de interventoría si se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Formulario No. 1, el cual hace parte integral del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos.", tal como lo indica el anexo técnico 1 en el numeral 6. Ajustes "El INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500.".

El Plan de Cargas está redistribuido los recursos de personal y costos directos no utilizados entre la fecha de inicio del contrato, 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023, fecha de cumplimiento de la primera anualidad, ajuste 1 de tarifas desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2024 aprobado en la Modificación No. 4 y se presenta la distribución por ajuste 2 de tarifas del 1 de noviembre de 2024 hasta el 30 de abril de 2025, fecha de terminación actual del contrato, ajustes sin exceder los topes indicados para las vigencias 2023 y 2024. Todos estos ajustes son soportados por los recursos financieros asignados al contrato de interventoría.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR
(Suscribe según su competencia)

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO**
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 2520259853 CDN

Revisión:

Director Territorial — Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO** — Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

A continuación, se presenta reprogramación al plan de cargas aprobado No. 7.

MEPI-MN-IN-9-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 7 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OSPINA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)
CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluir en las suspensiones, indique día mes año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2022																				TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES 1 (NOVIEMBRE) H-M	MES 1 (NOVIEMBRE) VALOR	MES 2 (DICIEMBRE) H-M	MES 2 (DICIEMBRE) VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00		24,00	$ 168.000.000,00			12,000	$ 84.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	7.000.000,00	2,00	$ 14.000.000,00
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 8.470.000		17,730	$ 150.173.100,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	$ -
1	1	Director de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.894.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	$ -
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000,00			12,000	$ 60.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	5.000.000,00	2,00	$ 10.000.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.090.000		17,260	$ 104.423.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	$ -
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		16,00	$ 80.000.000,00			4,270	$ 21.350.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.090.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		24,00	$ 72.000.000,00			6,500	$ 19.500.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 3.630.000		17,060	$ 61.927.800,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 3.812.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3.600.000,00		0,00	$ 0,00			7,570	$ 27.252.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0,00	$ 4.356.000		17,060	$ 74.313.360,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado 2				$ 0,00	$ 4.574.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
		MONTO AGOTABLE E ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 90.000.000,00			0,000																								
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,960	$ 26.928.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		5,700	$ 46.899.600,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,600	$ 10.880.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,110	$ 7.548.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		2,190	$ 18.019.320,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,450	$ 9.860.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,300	$ 2.468.400,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,020	$ 20.536.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,610	$ 5.019.080,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,620	$ 11.016.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000,00			4,640	$ 18.560.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0,00	$ 4.840.000		8,100	$ 39.204.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 5.082.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO																														
12	1	Inspector	$ 2.000.000,00		20,00	$ 40.000.000,00			8,270	$ 16.540.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
12	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		17,060	$ 41.285.200,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
12	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N3	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			4,470	$ 8.940.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		10,730	$ 25.966.600,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N3	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N4	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			5,700	$ 11.400.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		13,530	$ 32.742.600,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
13	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24,00	$ 48.000.000,00			11,500	$ 23.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,50	$ 1.000.000,00	1,00	2.000.000,00	1,50	$ 3.000.000,00
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		17,260	$ 41.769.200,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
13	1	Inspector SST Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2.000.000,00			$ 0,00			7,830	$ 15.660.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		17,260	$ 41.769.200,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																														
14	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000,00			10,770	$ 12.385.500,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,50	$ 575.000,00	1,00	1.150.000,00	1,50	$ 1.725.000,00
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0,00	$ 1.392.000		17,060	$ 23.747.520,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
14	1	Secretaria Ajustado 2				$ 0,00	$ 1.462.000		0,000	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 965.600.000,00				$ 1.115.083.480,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.575,00	$ 15.150,00	$ 28.725,00	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						0,00				-$ 35.693.199,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.570.816.000,00				$ 2.595.991.847,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 32.037.000,00		$ 35.754.000,00		$ 67.791.000,00

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 186

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OSORIO

RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluirá las suspensiones, indique día mes año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2022																				TOTAL	
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES 1 (NOVIEMBRE)		MES 2 (DICIEMBRE)			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIÁTICOS																														
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	126.00	$27,720,000.00			4820	$ 10,604,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	15.00	3,300.00	15.00	$ 3,300.00	00.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Dia		$ 0.00	$ 266,000		2216	$ 5,894,560.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado 2		Dia		$ 0.00	$ 279,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			1147	$ 64,232,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.47	$ 2,632,000.00	1.00	5,600.00	1.47	$ 8,232,000.00	
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1753	$ 118,783,280.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1335	$ 90,459,600.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 168,00,000.00			9.50	$ 6,650,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.80	560,000.00	0.80	$ 560,000.00	
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1373	$ 11,629,310.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1353	$ 11,469,910.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1353	$ 11,459,910.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1373	$ 11,629,310.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1073	$ 9,088,310.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.00	Mes	12.00	$ 78,00,000.00			10.60	$ 68,900,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.33	$ 2,145,000.00	1.00	6,900.00	1.33	$ 8,645,000.00	
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1706	$ 134,176,900.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1170	$ 92,020,500.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -	
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00			2291	$ 12,600,500.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		8303	$ 55,297,980.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			1622	$ 8,921,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		4220	$ 28,105,200.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,80,000.00			1100	$ 13,200,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	1.00	1,200.00	1.00	$ 1,200,000.00	
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		1773	$ 25,743,960.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,525,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
		OTROS COSTOS																														
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,00,000.00			4.44	$ 8,880,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	1.00	2,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		7.32	$ 17,714,400.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,541,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,20,000.00			1200	$ 9,600,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 800,000.00	1.00	800,000.00	2.00	$ 1,600,000.00	
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		1068	$ 10,338,240.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,016,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc)	$ 799,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00			1113	$ 8,892,870.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.25	$ 199,750.00	1.00	799,000.00	1.25	$ 998,750.00	
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		1726	$ 16,690,420.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,015,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 66,00,000.00			0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS**	CÓDIGO	MEPMN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 24/02/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL –

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** X **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0.00	0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00			6.50	$ 1,300,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 242,000		22.10	$ 5,348,200.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 254,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0.00	0.00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							0.00	$ 2,227.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0.00		$ -
*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**					**$ 502,296,000.00**				**$ 927,815,587.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 5,776,750.00**		**$ 20,759,000.00**		**$ 26,535,750.00**
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**					**$ 2,073,112,000.00**				**$ 3,523,807,434.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 37,813,750.00**		**$ 56,513,000.00**		**$ 94,326,750.00**
*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**					**$ 1,114,560,980.00**				**$ -**															**$ -**
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**					**$ 3,187,672,980.00**				**$ 3,523,807,434.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 37,813,750.00**		**$ 56,513,000.00**		**$ 94,326,750.00**
*	**IVA = 19% * (E) = (F)**					**$ 605,657,866.00**				**$ 669,523,412.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 7,184,613.00**		**$ 10,737,470.00**		**$ 17,922,083.00**
*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**					**$ 3,793,330,846.00**				**$ 4,193,330,846.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 44,998,363.00**		**$ 67,250,470.00**		**$ 112,248,833.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

Se realiza modificación por ajustes en las tarifas y participación del personal de interventoría y de los costos directos para el correcto desarrollo del contrato de interventoría en el seguimiento del contrato de obra derivado del convenio No. 1966 de 2021. Este ajuste se hace en cumplimiento de con las disposiciones dadas en la minuta del contrato que rige esta interventoría, se presenta la solicitud de ajuste de Tarifas del personal y de sus Recursos, tal como se indica en la **CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRAT**O, en su parágrafo primero, el cual enuncia: **"AJUSTES.** - El contrato de interventoría si se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Formulario No. 1, el cual hace parte integral del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos.", tal como lo indica el anexo técnico 1 en el numeral 6. Ajustes *"El INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500.".*

El Plan de Cargas está redistribuido los recursos de personal y costos directos no utilizados entre la fecha de inicio del contrato, 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023, fecha de cumplimiento de la primera anualidad, ajuste 1 de tarifas desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2024 aprobado en la Modificación No. 4 y se presenta la distribución por ajuste 2 de tarifas del 1 de noviembre de 2024 hasta el 30 de abril de 2025, fecha de terminación actual del contrato, ajustes sin exceder los topes indicados para las vigencias 2023 y 2024. Todos estos ajustes son soportados por los recursos financieros asignados al contrato de interventoría.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: =

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 186
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OSORIO
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluirlas las suspensiones, indique día mes año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2023																				TOTAL	
											MES 3 (ENERO)		MES 4 (FEBRERO)		MES 5 (MARZO)		MES 6 (ABRIL)		MES 7 (MAYO)		MES 8 (JUNIO)		MES 9 (JULIO)		MES 10 (AGOSTO)		MES 11 (SEPTIEMBRE)		MES 12 (OCTUBRE)		MES 13 (NOVIEMBRE)		MES 14 (DICIEMBRE)			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00			24,00	$ 168.000.000,00			12,000	$ 84.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	12,00	$ 84.000.000,00
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 8.470.000			17,730	$ 150.173.100,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
1	1	Director de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.894.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00			24,00	$ 120.000.000,00			12,000	$ 60.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	12,00	$ 60.000.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.090.000			17,260	$ 104.423.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00			16,00	$ 80.000.000,00			4,270	$ 21.350.000,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	0,27	$ 1.350.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.090.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00			24,00	$ 72.000.000,00			6,500	$ 19.500.000,00		$ -	0,00	$ -	0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,27	$ 810.000,00	0,80	$ 2.400.000,00	1,00	3.000.000,00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 3.630.000			17,090	$ 61.927.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 3.812.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3.600.000,00		0,00	$ 0,00				7,570	$ 27.252.000,00		$ -	0,30	$ 1.080.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	0,27	$ 972.000,00	0,80	$ 2.880.000,00	1,00	3.600.000,00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0,00	$ 4.356.000			17,090	$ 74.313.360,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado 2				$ 0,00	$ 4.574.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		MONTO AGOTABLE E SPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 90.000.000,00				0,000																								
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.800.000,00			$ 0,00				3,960	$ 26.928.000,00	0,39	$ 2.448.000,00	0,50	$ 3.400.000,00	0,50	$ 3.400.000,00	0,50	$ 3.400.000,00	0,58	$ 3.944.000,00	0,50	$ 3.400.000,00	0,50	$ 3.400.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,10	$ 680.000,00	0,10	$ 680.000,00	4,16	$ 28.288.000,00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000			5,700	$ 46.899.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ 0,00				1,600	$ 10.880.000,00	0,44	$ 2.992.000,00	0,37	$ 2.516.000,00	0,15	$ 1.020.000,00	0,42	$ 2.856.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,22	$ 1.496.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,60	$ 10.880.000,00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ 0,00				1,110	$ 7.548.000,00	0,44	$ 2.992.000,00	0,23	$ 1.564.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,11	$ 7.548.000,00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000			2,190	$ 18.019.320,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ 0,00				1,450	$ 9.860.000,00	0,11	$ 748.000,00	0,18	$ 1.224.000,00	0,26	$ 1.768.000,00	0,42	$ 2.856.000,00	0,48	$ 3.264.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,45	$ 9.860.000,00
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000			0,300	$ 2.468.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ 0,00				3,020	$ 20.536.000,00	0,72	$ 4.896.000,00	0,88	$ 3.944.000,00	0,72	$ 4.896.000,00	0,42	$ 2.856.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,25	$ 1.700.000,00	0,00	$ -	0,33	$ 2.244.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	3,02	$ 20.536.000,00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000			0,610	$ 5.019.080,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ 0,00				1,620	$ 11.016.000,00	0,44	$ 2.992.000,00	0,56	$ 3.808.000,00	0,62	$ 4.216.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,62	$ 11.016.000,00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000,00				4,640	$ 18.560.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,14	$ 560.000,00	0,40	$ 1.600.000,00	0,50	2.000.000,00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0,00	$ 4.840.000			8,100	$ 39.204.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 5.082.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO																																
12	1	Inspector	$ 2.000.000,00		20,00	$ 40.000.000,00				8,270	$ 16.540.000,00		$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,27	$ 540.000,00	0,80	$ 1.600.000,00	1,00	2.000.000,00
12	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000			17,090	$ 41.285.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
12	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N3	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00				4,470	$ 8.940.000,00		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	0,47	$ 940.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	4,47	$ 8.940.000,00
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000			10,730	$ 25.966.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N3	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N4	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00				0,000	$ 0,00		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00				5,700	$ 11.400.000,00		$ -	0,00	$ -		$ -	0,43	$ 860.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,27	$ 540.000,00	0,80	$ 1.600.000,00	1,00	2.000.000,00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000			13,630	$ 32.742.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
13	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24,00	$ 48.000.000,00				11,500	$ 23.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	12,00	$ 24.000.000,00
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000			17,260	$ 41.768.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
13	1	Inspector SST Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2.000.000,00			$ 0,00				7,830	$ 15.660.000,00		$ -	0,30	$ 600.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,53	$ 1.060.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000			17,260	$ 41.768.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
14	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000,00				10,770	$ 12.385.500,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	0,27	$ 310.500,00	0,80	$ 920.000,00	1,00	1.150.000,00
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0,00	$ 1.392.000			17,090	$ 23.787.520,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
14	1	Secretaria Ajustado 2				$ 0,00	$ 1.462.000			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 665.600.000,00		$ -		$ 1.115.083.480,00		$ 34.218,00		$ 38.714,00		$ 42.304,00		$ 40.576,00		$ 37.898,00		$ 40.150,00		$ 40.150,00		$ 41.442,00		$ 38.110,00		$ 23.066,500		$ 27.680,00		$ 30.413,00		$ 434.740,500
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						0,00				-$ 35.605.199,00		-74446951,00		-87921360		-89423487,00		-83378940,00		-91539940,00		0,00		0,00		-94313596,00		0,00		-100516200,00		0,00		0,00		-241798020,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.570.816.000,00				$ 2.595.991.947,00		$ 73.309.829,00		$ 86.592.904,00		$ 95.694.953,00		$ 91.926.196,00		$ 87.903.386,00		$ 94.754.000,00		$ 94.754.000,00		$ 96.371.524,00		$ 89.939.600,00		$ 53.431.778,00		$ 65.324.800,00		$ 71.814.800,00		$ 1.001.987.760,00

FECHA: 24/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: =

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 186
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluirá las suspensiones, indique día mes año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2023																				TOTAL	
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	MES 3 (ENERO)		MES 4 (FEBRERO)		MES 5 (MARZO)		MES 6 (ABRIL)		MES 7 (MAYO)		MES 8 (JUNIO)		MES 9 (JULIO)		MES 10 (AGOSTO)		MES 11 (SEPTIEMBRE)		MES 12 (OCTUBRE)		MES 13 (NOVIEMBRE)		MES 14 (DICIEMBRE)			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIÁTICOS																																
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.000	Dia	126.00	$27,720,000.00			4820	$ 10,604,000.00	3.00	$ 792,000.00	###	$ 2,992,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	7.00	$ 1,540,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	3.00	$ 660,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 440,000.00	0.00	0.00	35.20	$ 7,744,000.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Dia		$ 0.00	$ 266,000		2216	$ 5,894,560.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado 2		Dia		$ 0.00	$ 279,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.000	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			1147	$ 64,232,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	5,600,000.00	12.00	$ 67,200,000.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1753	$ 118,783,280.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.000	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.63	$ 3,528,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	0.27	$ 1,512,000.00	0.80	$ 4,480,000.00	1.00	5,600,000.00	7.70	$ 43,120,000.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1335	$ 90,459,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	24.00	$ 168,00,000.00			9.50	$ 6,650,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	700,000.00	12.00	$ 8,400,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1373	$ 11,629,310.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00	0.00	$ -	0.30	$ 210,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.27	$ 189,000.00	0.80	$ 560,000.00	1.00	700,000.00	9.37	$ 6,559,000.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1353	$ 11,459,910.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.27	$ 189,000.00	0.80	$ 560,000.00	1.00	700,000.00	7.07	$ 4,949,000.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1353	$ 11,459,910.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.53	$ 371,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	700,000.00	7.53	$ 5,271,000.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1373	$ 11,629,310.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.47	$ 329,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	4.47	$ 3,129,000.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1073	$ 9,088,310.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.000	Mes	12.00	$ 78,00,000.00			10.60	$ 68,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	0.27	$ 1,755,000.00	0.80	$ 5,200,000.00	1.00	6,900,000.00	11.07	$ 71,955,000.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1706	$ 134,176,900.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,298,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,295,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 6,900,000.00	0.27	$ 1,755,000.00	0.80	$ 5,200,000.00	1.00	6,900,000.00	3.07	$ 19,955,000.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1170	$ 92,020,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,298,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00			22.91	$ 12,600,500.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.50	$ 2,475,000.00	4.00	$ 2,200,000.00	3.00	$ 1,650,000.00	4.45	$ 2,447,500.00	2.00	$ 1,100,000.00	3.00	$ 1,650,000.00	1.96	$ 1,078,000.00	3.11	$ 1,710,500.00	4.00	2,200,000.00	30.02	$ 16,51,1,000.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 999,000		8303	$ 95,297,980.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 999,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			1622	$ 8,921,000.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.55	$ 2,502,500.00	3.33	$ 1,831,500.00	2.27	$ 1,248,500.00		$ -	2.22	$ 1,221,000.00	3.85	$ 2,117,500.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	16.22	$ 8,921,000.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 999,000		4220	$ 28,105,200.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 999,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,80,000.00			1100	$ 13,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	1,200,000.00	12.00	$ 14,400,000.00
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		1773	$ 25,743,960.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,525,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
		OTROS COSTOS																																
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.000	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,00,000.00			4.44	$ 8,880,000.00	0.20	$ 400,000.00	1.35	$ 2,700,000.00	0.53	$ 1,060,000.00	0.82	$ 1,640,000.00	0.00	$ -	0.04	$ 80,000.00	0.10	$ 200,000.00	0.30	$ 600,000.00	0.10	$ 200,000.00	0.00	$ -	0.40	$ 800,000.00	0.15	300,000.00	3.99	$ 7,980,000.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		7.32	$ 17,714,400.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,541,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,20,000.00			12.00	$ 9,600,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	800,000.00	12.00	$ 9,600,000.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		1068	$ 10,338,240.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,016,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc)	$ 799,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00			1113	$ 8,892,870.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	0.88	$ 703,120.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	799,000.00	11.88	$ 9,492,120.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		1726	$ 16,690,420.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,015,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	12.00	$ 66,00,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPIMN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 24/02/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X No. 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00			6.50	$ 1,300,000.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 242,000		22.10	$ 5,348,200.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 254,000		0.00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							0.00	$ 2,227.00
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					$ 502,296,000.00				$ 927,815,587.00
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$ 2,073,112,000.00				$ 3,523,807,434.00
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)					$ 1,114,560,980.00				$ -
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)					$ 3,187,672,980.00				$ 3,523,807,434.00
*	IVA = 19% * (E) = (F)					$ 605,657,866.00				$ 669,523,412.00
*	COSTO TOTAL = (E) + (F)					$ 3,793,330,846.00				$ 4,193,330,846.00

Fila														
25 Elementos e insumos ... Ajustado 2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
26 Veeduría Técnica Comunitaria	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 200,000.00	1.25	$ 250,000.00	1.25	$ 250,000.00
26 Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
26 Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado 2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)		$ 16,791,000.00		$ 21,501,000.00		$ 18,679,000.00		$ 27,984,500.00		$ 27,859,500.00		$ 27,227,500.00		$ 26,896,500.00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)		$ 90,100,829.00		$ 108,083,904.00		$ 114,373,953.00		$ 119,910,686.00		$ 115,762,886.00		$ 121,981,500.00		$ 121,650,500.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)														
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)		$ 90,100,829.00		$ 108,083,904.00		$ 114,373,953.00		$ 119,910,686.00		$ 115,762,886.00		$ 121,981,500.00		$ 121,650,500.00
IVA = 19% * (E) = (F)		$ 17,119,158.00		$ 20,535,942.00		$ 21,731,051.00		$ 22,783,030.00		$ 21,994,948.00		$ 23,176,485.00		$ 23,113,595.00
COSTO TOTAL = (E) + (F)		$ 107,219,987.00		$ 128,619,846.00		$ 136,105,004.00		$ 142,693,716.00		$ 137,757,834.00		$ 145,157,985.00		$ 144,764,095.00

Fila												
25 Elementos e insumos ... Ajustado 2		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
26 Veeduría Técnica Comunitaria	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.00	$ 200,000.00	1.50	$ 300,000.00	4.00	800,000.00	12.00	$ 2,400,000.00
26 Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
26 Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado 2		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)		$ 27,780,000.00		$ 34,666,500.00		$ 16,052,120.00		$ 29,049,500.00		$ 33,099,000.00		$ 307,586,120.00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)		$ 124,151,524.00		$ 124,606,100.00		$ 69,483,898.00		$ 94,374,300.00		$ 104,913,800.00		$ 1,309,393,880.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)												$ -
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)		$ 124,151,524.00		$ 124,606,100.00		$ 69,483,898.00		$ 94,374,300.00		$ 104,913,800.00		$ 1,309,393,880.00
IVA = 19% * (E) = (F)		$ 23,588,790.00		$ 23,675,159.00		$ 13,201,941.00		$ 17,931,117.00		$ 19,933,622.00		$ 248,784,838.00
COSTO TOTAL = (E) + (F)		$ 147,740,314.00		$ 148,281,259.00		$ 82,685,839.00		$ 112,305,417.00		$ 124,847,422.00		$ 1,558,178,718.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

Se realiza modificación por ajustes en las tarifas y participación del personal de interventoría y de los costos directos para el correcto desarrollo del contrato de interventoría en el seguimiento del contrato de obra derivado del convenio No. 1966 de 2021. Este ajuste se hace en cumplimiento de con las disposiciones dadas en la minuta del contrato que rige esta interventoría, se presenta la solicitud de ajuste de Tarifas del personal y de sus Recursos, tal como se indica en la CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO, en su parágrafo primero, el cual enuncia: "AJUSTES. - El contrato de interventoría si se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Formulario No. 1, el cual hace parte integral del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos.", tal como lo indica el anexo técnico 1 en el numeral 6. Ajustes "EL INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500.".

El Plan de Cargas está redistribuido los recursos de personal y costos directos no utilizados entre la fecha de inicio del contrato, 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023, fecha de cumplimiento de la primera anualidad, ajuste 1 de tarifas desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2024 aprobado en la Modificación No. 4 y se presenta la distribución por ajuste 2 de tarifas del 1 de noviembre de 2024 hasta el 30 de abril de 2025, fecha de terminación actual del contrato, ajustes sin exceder los topes indicados para las vigencias 2023 y 2024. Todos estos ajustes son soportados por los recursos financieros asignados al contrato de interventoría.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 7 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 186
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OSORIO
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 3.793.330.946,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.946,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día mes año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2024																				TOTAL	
											MES 15 (ENERO)		MES 16 (FEBRERO)		MES 17 (MARZO)		MES 18 (ABRIL)		MES 19 (MAYO)		MES 20 (JUNIO)		MES 21 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES 23 (SEPTIEMBRE)		MES 24 (OCTUBRE)		MES 25 (NOVIEMBRE)		MES 26 (DICIEMBRE)			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00		24,00	$ 168.000.000,00			12,000	$ 84.000.000,00	###	-$ 14.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-2,00	-$ 14.000.000,00
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 8.470.000		17,730	$ 150.173.100,00	2,90	$ 24.563.200,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	1,00	$ 8.470.000,00	0,00	$ -	0,00	11,90	$ 100.793.000,00
1	1	Director de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.894.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 8.894.000,00	0,83	7.382.020,00	1,83	$ 16.276.020,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000,00			12,000	$ 60.000.000,00	###	-$ 10.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-2,00	-$ 10.000.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.090.000		17,260	$ 104.423.000,00	2,90	$ 17.545.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	1,00	$ 6.090.000,00	0,00	$ -	0,00	11,90	$ 71.995.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.353.000,00	0,83	5.272.990,00	1,83	$ 11.625.990,00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		16,00	$ 80.000.000,00			4,270	$ 21.350.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.090.000		0,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		24,00	$ 72.000.000,00			6,500	$ 19.500.000,00	###	-$ 5.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-1,80	-$ 5.400.000,00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 3.630.000		17,060	$ 61.927.800,00	2,70	$ 9.801.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	1,00	$ 3.630.000,00	0,00	$ -	0,00	11,70	$ 42.471.000,00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 3.812.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.812.000,00	0,83	3.163.960,00	1,83	$ 6.975.960,00
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3.600.000,00		0,00	$ 0,00			7,570	$ 27.252.000,00	###	-$ 6.480.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-1,80	-$ 6.480.000,00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0,00	$ 4.356.000		17,060	$ 74.313.360,00	2,70	$ 11.761.200,00	1,00	$ 4.356.000,00	1,00	$ 4.356.000,00	1,00	$ 4.356.000,00	1,00	$ 4.356.000,00	1,00	$ 4.356.000,00	1,00	$ 4.356.000,00	1,00	$ 4.356.000,00	1,00	$ 4.356.000,00	1,00	$ 4.356.000,00	0,00	$ -	0,00	11,70	$ 50.965.200,00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado 2				$ 0,00	$ 4.574.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.574.000,00	0,83	3.796.420,00	1,83	$ 8.370.420,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				**$ 90.000.000,00**			0,000		0,00																								
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,960	$ 26.928.000,00	###	-$ 1.360.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-0,20	-$ 1.360.000,00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		5,700	$ 46.899.600,00	0,30	$ 2.468.400,00	0,30	$ 2.468.400,00	0,60	$ 4.936.800,00	0,30	$ 2.468.400,00	0,30	$ 2.468.400,00	0,65	$ 5.348.200,00	0,40	$ 3.291.200,00	0,40	$ 3.291.200,00	0,50	$ 4.114.000,00	0,35	$ 2.879.800,00	0,00	$ -	0,00	4,10	$ 33.734.800,00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 4.319.500,00	0,36	3.023.650,00	0,86	$ 7.343.150,00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,600	$ 10.880.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,110	$ 7.548.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		2,190	$ 18.019.320,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 2.468.400,00	0,00	$ -	0,50	$ 4.114.000,00	0,50	$ 4.114.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,35	$ 2.879.800,00	0,00	$ -	0,00	1,65	$ 13.576.200,00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,460	$ 9.860.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,300	$ 2.468.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 2.468.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 2.468.400,00
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,020	$ 20.536.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,610	$ 5.019.080,00	0,00	$ -	0,30	$ 2.468.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,31	$ 2.550.680,00	0,00	$ -	0,61	$ 5.019.080,00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,620	$ 11.016.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000,00			4,640	$ 18.560.000,00	###	-$ 3.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-0,90	-$ 3.600.000,00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0,00	$ 4.840.000		8,100	$ 39.204.000,00	1,40	$ 6.776.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,50	$ 2.420.000,00	0,00	$ -	0,00	5,90	$ 28.596.000,00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 5.082.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.541.000,00	0,50	2.541.000,00	1,00	$ 5.082.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																																
12	1	Inspector	$ 2.000.000,00		20,00	$ 40.000.000,00			8,270	$ 16.540.000,00	###	-$ 3.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-1,80	-$ 3.600.000,00
12	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		17,060	$ 41.285.200,00	2,70	$ 6.534.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	0,00	$ -	0,00	11,70	$ 28.314.000,00
12	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.541.000,00	0,83	2.109.030,00	1,83	$ 4.650.030,00
N3	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			4,470	$ 8.940.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		10,730	$ 25.966.600,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,37	$ 895.400,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	0,00	$ -	0,00	5,37	$ 12.995.400,00
N3	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.541.000,00	0,83	2.109.030,00	1,83	$ 4.650.030,00
N4	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			0,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		0,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			5,700	$ 11.400.000,00	###	-$ 3.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-1,80	-$ 3.600.000,00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		13,630	$ 32.742.600,00	2,70	$ 6.534.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	0,00	$ -	0,00	11,70	$ 28.314.000,00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.541.000,00	0,83	2.109.030,00	1,83	$ 4.650.030,00
13	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24,00	$ 48.000.000,00			11,500	$ 23.000.000,00	###	-$ 4.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-2,00	-$ 4.000.000,00
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		17,260	$ 41.769.200,00	2,90	$ 7.018.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	0,00	$ -	0,00	11,90	$ 28.798.000,00
13	1	Inspector SST Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.541.000,00	0,83	2.109.030,00	1,83	$ 4.650.030,00
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2.000.000,00			$ 0,00			7,830	$ 15.660.000,00	###	-$ 4.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-2,00	-$ 4.000.000,00
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		17,260	$ 41.769.200,00	2,90	$ 7.018.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	1,00	$ 2.420.000,00	0,00	$ -	0,00	11,90	$ 28.798.000,00
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.541.000,00	0,83	2.109.030,00	1,83	$ 4.650.030,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
14	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000,00			10,770	$ 12.385.500,00	###	-$ 2.070.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-1,80	-$ 2.070.000,00
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0,00	$ 1.392.000		17,060	$ 23.747.520,00	2,70	$ 3.758.400,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	1,00	$ 1.392.000,00	0,00	$ -	0,00	11,70	$ 16.286.400,00
14	1	Secretaria Ajustado 2				$ 0,00	$ 1.462.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.462.000,00	0,83	1.213.460,00	1,83	$ 2.675.460,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 665.600.000,00**		**$ -**		**$ 1.115.083.480,00**		**$ 45.667.000**		**$ 40.934.800**		**$ 40.934.800**		**$ 43.403.200**		**$ 39.361.800**		**$ 47.880.200**		**$ 45.823.200**		**$ 41.709.200**		**$ 42.532.000**		**$ 46.728.200**		**$ 44.660.500**		**$ 36.913.650**		**$ 516.573.630**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**				**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						**0,00**				**-$ 35.605.199,00**		**0,00**		**-11.056797,00**		**0,00**		**-2211358,00**		**0,00**		**-1942797,00**		**-1942797,00**		**0,00**		**0,00**		**-2432493,00**		**0,00**		**0,00**		**-94.319124,00**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.570.816.000,00**				**$ 2.595.991.847,00**		**$ 107.774.120,00**		**$ 95.500.449,00**		**$ 96.936.129,00**		**$ 101.220.194,00**		**$ 92.893.848,00**		**$ 111.154.475,00**		**$ 106.293.955,00**		**$ 98.433.712,00**		**$ 100.375.520,00**		**$ 107.846.248,00**		**$ 105.398.780,00**		**$ 87.175.214,00**		**$ 1.209.678.643,00**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPMINT-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 7 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OSPINA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cuanto a las suspensiones, indique día mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2024																						TOTAL	
											MES 15 (ENERO)		MES 16 (FEBRERO)		MES 17 (MARZO)		MES 18 (ABRIL)		MES 19 (MAYO)		MES 20 (JUNIO)		MES 21 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES 23 (SEPTIEMBRE)		MES 24 (OCTUBRE)		MES 25 (NOVIEMBRE)		MES 26 (DICIEMBRE)			
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIÁTICOS																																
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.000	Dia	126.00	$27,720,000.00			4820	$ 10,604,000.00	###	-$ 440,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-2.00	-$ 440,000.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Dia		$ 0.00	$ 266,000		2216	$ 5,894,960.00	1.66	$ 441,960.00	2.00	$ 665,000.00	6.00	$ 1,596,000.00	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2.00	$ 532,000.00		16.16	$ 4,293,960.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado 2		Dia		$ 0.00	$ 279,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.000	Mes	240.0	$ 134,400,000.00			1147	$ 64,232,000.00	###	-$ 112,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-2.00	-$ 11,200,000.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1753	$ 118,783,280.00	2.70	$ 18,296,200.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00		$ -		0.00	11.70	$ 79,279,200.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 7,115,000.00	0.83	5,905,450.00	1.83	$ 13,020,450.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.000	Mes	240.0	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00	###	-$ 10,080,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-1.80	-$ 10,080,000.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1335	$ 90,459,600.00	2.52	$ 17,075,520.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00	1.00	$ 6,776,000.00		$ -		0.00	11.52	$ 78,059,520.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 7,115,000.00	0.83	5,905,450.00	1.83	$ 13,020,450.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	240.0	$ 168,000,000.00			9.50	$ 6,650,000.00	###	-$ 2,310,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-3.30	-$ 2,310,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1373	$ 11,629,310.00	2.90	$ 2,456,300.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00		$ -		0.00	11.90	$ 10,079,300.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 889,000.00	0.83	737,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00	###	-$ 350,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-0.50	-$ 350,000.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1353	$ 11,459,910.00	2.70	$ 2,286,900.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00		$ -		0.00	11.70	$ 9,909,900.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 889,000.00	0.83	737,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00	###	-$ 1,260,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-1.80	-$ 1,260,000.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1353	$ 11,459,910.00	2.70	$ 2,286,900.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00		$ -		0.00	11.70	$ 9,909,900.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 889,000.00	0.83	737,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00	###	-$ 1,400,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-2.00	-$ 1,400,000.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1373	$ 11,629,310.00	2.90	$ 2,456,300.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00		$ -		0.00	11.90	$ 10,079,300.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 889,000.00	0.83	737,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1073	$ 9,088,310.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.37	$ 313,390.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00	1.00	$ 847,000.00		$ -		0.00	5.37	$ 4,548,390.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 889,000.00	0.83	737,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.000	Mes	120.0	$ 78,000,000.00			1060	$ 68,900,000.00	###	-$ 11,700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-1.80	-$ 11,700,000.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1706	$ 134,176,900.00	2.70	$ 21,235,500.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00		$ -		0.00	11.70	$ 92,025,500.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 8,258,000.00	0.83	6,854,140.00	1.83	$ 15,112,140.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,295,000.00	###	-$ 11,700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-1.80	-$ 11,700,000.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1170	$ 92,020,500.00	2.70	$ 21,235,500.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00	1.00	$ 7,865,000.00		$ -		0.00	11.70	$ 92,025,500.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	240.0	$ 132,000,000.00			2291	$ 12,600,500.00	###	-$ 330,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-7.11	-$ 3,910,500.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		8303	$ 95,297,980.00	8.53	$ 5,660,980.00	4.59	$ 3,056,940.00	3.31	$ 2,204,460.00	4.52	$ 3,010,320.00	6.15	$ 4,095,900.00	9.80	$ 6,526,800.00	6.00	$ 3,996,000.00	5.00	$ 3,330,000.00	7.00	$ 4,662,000.00	6.00	$ 3,996,000.00		$ -		0.00	80.90	$ 40,559,400.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6.74	$ 4,711,260.00	2.41	1,684,590.00	9.15	$ 6,395,850.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			1622	$ 8,921,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		4220	$ 28,105,200.00	0.00	$ -	4.59	$ 3,056,940.00	4.00	$ 2,664,000.00	3.57	$ 2,377,620.00	0.00	$ -	4.04	$ 2,690,640.00	5.26	$ 3,503,160.00	4.47	$ 2,977,020.00	8.66	$ 5,767,560.00	4.14	$ 2,757,240.00		$ -		0.00	38.73	$ 25,794,180.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	$ -
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.000	Según comprobante por mes	240.0	$ 288,000,000.00			1100	$ 13,200,000.00	###	-$ 2,400,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-2.00	-$ 2,400,000.00
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		1773	$ 25,743,960.00	2.90	$ 4,210,800.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00	1.00	$ 1,452,000.00		$ -		0.00	11.90	$ 17,278,800.00
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,525,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 1,525,000.00	0.83	1,265,750.00	1.83	$ 2,790,750.00
		OTROS COSTOS																																
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.000	Según comprobante por mes	100.0	$ 200,000,000.00			4.44	$ 8,880,000.00	###	-$ 1,100,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-0.55	-$ 1,100,000.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		7.32	$ 17,714,400.00	0.57	$ 1,379,400.00	0.36	$ 871,200.00	0.92	$ 2,226,400.00	0.23	$ 556,600.00	0.14	$ 338,800.00	0.89	$ 2,153,800.00	0.09	$ 217,800.00	0.13	$ 314,600.00	0.25	$ 605,000.00	0.35	$ 847,000.00		$ -		0.00	3.93	$ 9,510,600.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,541,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.11	$ 279,510.00	0.19	482,790.00	0.30	$ 762,300.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.000	Según comprobante por mes	240.0	$ 192,000,000.00			1200	$ 9,600,000.00	###	-$ 1,600,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-2.00	-$ 1,600,000.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		1068	$ 10,338,240.00	2.34	$ 2,265,120.00	0.73	$ 706,640.00	0.96	$ 929,280.00	0.22	$ 212,960.00	0.19	$ 183,920.00	1.00	$ 968,000.00	0.80	$ 774,400.00	0.33	$ 319,440.00	0.63	$ 609,840.00	0.11	$ 106,480.00		$ -		0.00	7.31	$ 7,078,080.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,016,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.16	$ 162,560.00	0.09	91,440.00	0.25	$ 254,000.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc)	$ 799,000.000	Según comprobante por mes	240.0	$ 191,760,000.00			1113	$ 8,892,870.00	###	-$ 1,598,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-2.00	-$ 1,598,000.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		1726	$ 16,690,420.00	2.90	$ 2,804,300.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00	1.00	$ 967,000.00		$ -		0.00	11.90	$ 11,507,300.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,015,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 1,015,000.00	0.83	842,450.00	1.83	$ 1,857,450.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	120.0	$ 66,000,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	0.00	$ -

(logo)	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 24/02/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00			6.50	$ 1,300,000.00	###	-$ 1,100,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 242,000		22.10	$ 5,348,200.00	5.56	$ 1,345,520.00	1.00	$ 242,000.00	1.10	$ 266,200.00	1.10	$ 266,200.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 254,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							0.00	$ 2,227.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
	*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**				**$ 502,296,000.00**				**$ 927,815,587.00**		**$ 43,307,300.00**		**$ 43,687,720.00**		**$ 44,975,340.00**		**$ 41,512,700.00**
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 2,073,112,000.00**				**$ 3,523,807,434.00**		**$ 151,081,420.00**		**$ 139,188,169.00**		**$ 141,581,468.00**		**$ 141,732,894.00**
	*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**				**$ 1,114,560,980.00**				**$ -**								
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				**$ 3,187,672,980.00**				**$ 3,523,807,434.00**		**$ 151,081,420.00**		**$ 139,188,169.00**		**$ 141,581,468.00**		**$ 141,732,894.00**
	*	**IVA = 19% * (E) = (F)**				**$ 605,657,866.00**				**$ 669,523,412.00**		**$ 28,705,470.00**		**$ 26,445,752.00**		**$ 26,900,479.00**		**$ 26,929,250.00**
	*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**				**$ 3,793,330,846.00**				**$ 4,193,330,846.00**		**$ 179,786,890.00**		**$ 165,633,921.00**		**$ 168,481,947.00**		**$ 168,662,144.00**

Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado 2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
Veeduría Técnica Comunitaria	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		0.00	-5.50	-$ 1,100,000.00
Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado	1.10	$ 266,200.00	2.07	$ 500,940.00	1.11	$ 268,620.00	1.10	$ 266,200.00	1.37	$ 331,540.00	1.20	$ 290,400.00		$ -		0.00	16.71	$ 4,043,820.00
Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado 2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.95	$ 241,300.00	1.04	264,160.00	1.99	$ 505,460.00
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)		**$ 40,287,210.00**		**$ 49,840,180.00**		**$ 44,695,980.00**		**$ 43,143,260.00**		**$ 47,911,940.00**		**$ 44,465,120.00**		**$ 34,867,630.00**		**$ 26,985,570.00**		**$ 505,679,950.00**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)		**$ 133,181,058.00**		**$ 160,994,655.00**		**$ 150,995,935.00**		**$ 141,576,972.00**		**$ 148,287,460.00**		**$ 152,311,368.00**		**$ 140,266,410.00**		**$ 114,160,784.00**		**$ 1,715,358,593.00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)																		**$ -**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)		**$ 133,181,058.00**		**$ 160,994,655.00**		**$ 150,995,935.00**		**$ 141,576,972.00**		**$ 148,287,460.00**		**$ 152,311,368.00**		**$ 140,266,410.00**		**$ 114,160,784.00**		**$ 1,715,358,593.00**
IVA = 19% * (E) = (F)		**$ 25,304,401.00**		**$ 30,588,984.00**		**$ 28,689,228.00**		**$ 26,899,625.00**		**$ 28,174,617.00**		**$ 28,939,160.00**		**$ 26,650,618.00**		**$ 21,690,549.00**		**$ 325,918,133.00**
COSTO TOTAL = (E) + (F)		**$ 158,485,459.00**		**$ 191,583,639.00**		**$ 179,685,163.00**		**$ 168,476,597.00**		**$ 176,462,077.00**		**$ 181,250,528.00**		**$ 166,917,028.00**		**$ 135,851,333.00**		**$ 2,041,276,726.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

Se realiza modificación por ajustes en las tarifas y participación del personal de interventoría y de los costos directos para el correcto desarrollo del contrato de interventoría en el seguimiento del contrato de obra derivado del convenio No. 1966 de 2021. Este ajuste se hace en cumplimiento de con las disposiciones dadas en la minuta del contrato que rige esta interventoría, se presenta la solicitud de ajuste de Tarifas del personal y de sus Recursos, tal como se indica en la CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO, en su parágrafo primero, el cual enuncia: "AJUSTES. - El contrato de interventoría si se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Formulario No. 1, el cual hace parte integral del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos.", tal como lo indica el anexo técnico 1 en el numeral 6. Ajustes "El INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500.".

El Plan de Cargas está redistribuido los recursos de personal y costos directos no utilizados entre la fecha de inicio del contrato, 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023, fecha de cumplimiento de la primera anualidad, ajuste 1 de tarifas desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2024 aprobado en la Modificación No. 4 y se presenta la distribución por ajuste 2 de tarifas del 1 de noviembre de 2024 hasta el 30 de abril de 2025, fecha de terminación actual del contrato, ajustes sin exceder los topes indicados para las vigencias 2023 y 2024. Todos estos ajustes son soportados por los recursos financieros asignados al contrato de interventoría.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

464

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 7 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 186

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LORENA DEL CONSUELO ZUÑIGA

RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluir las suspensiones, indique día mes año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2025																		TOTAL	
											MES 27 (ENERO)		MES 28 (FEBRERO)		MES 29 (MARZO)		MES 30 (ABRIL)		MES 31 (MAYO)		MES 32 (JUNIO)		MES 33 (JULIO)		MES 34(AGOSTO)		MES 35 (SEPTIEMBRE)		MES 36 (OCTUBRE)		MES 37 (NOVIEMBRE)		MES 38 (DICIEMBRE)			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,00 0,000.00			12.000	$ 84,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 8,470,000		17.730	$ 150,173,100.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
1	1	Director de Interventoría Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,894,000		0.000	$ 0.00	1.00	$ 8,894,000.00	1.00	$ 8,894,000.00	1.00	$ 8,894,000.00	1.00	$ 8,894,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4.00	$ 35,576,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,00 0,000.00			12.000	$ 60,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		17.260	$ 104,423,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0.00	$ 6,353,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 3,367,090.00	1.00	$ 6,353,000.00	1.00	$ 6,353,000.00	0.90	$ 5,717,700.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.43	$ 21,790,790.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,00 0,000.00			4.270	$ 21,350,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0.00	$ 6,353,000		0.000	$ 0.00	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,00 0,000.00			6.500	$ 19,500,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 3,630,000		17.090	$ 61,927,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado 2				$ 0.00	$ 3,812,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 2,022,360.00	1.00	$ 3,812,000.00	1.00	$ 3,812,000.00	0.90	$ 3,430,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.43	$ 13,075,160.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ 0.00			7.570	$ 27,252,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0.00	$ 4,356,000		17.090	$ 74,313,360.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado 2				$ 0.00	$ 4,574,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 2,424,220.00	1.00	$ 4,574,000.00	1.00	$ 4,574,000.00	0.90	$ 4,116,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.43	$ 15,688,820.00
		MONTO AGOTABLE E SPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				**$ 90,00 0,000.00**			0.000																								
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.960	$ 26,928,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		5.700	$ 46,899,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00	0.15	$ 1,295,850.00	0.15	$ 1,295,850.00	0.15	$ 1,295,850.00	0.20	$ 1,727,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.65	$ 5,615,350.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.600	$ 10,880,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.110	$ 7,548,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		2.190	$ 18,019,320.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -	0.20	$ 1,727,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.20	$ 1,727,800.00
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.450	$ 9,860,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.300	$ 2,468,400.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.020	$ 20,536,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.610	$ 5,019,080.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 11,016,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,00 0,000.00			4.640	$ 18,560,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0.00	$ 4,840,000		8.100	$ 39,204,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado 2				$ 0.00	$ 5,082,000		0.000	$ 0.00	0.30	$ 1,524,600.00	0.30	$ 1,524,600.00	0.30	$ 1,524,600.00	0.30	$ 1,524,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.20	$ 6,098,400.00
		PERSONAL TÉCNICO																														
12	1	Inspector	$ 2,000,000.00		20.00	$ 40,00 0,000.00			8.270	$ 16,540,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
12	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		17.090	$ 41,285,200.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
12	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 1,346,730.00	1.00	$ 2,541,000.00	1.00	$ 2,541,000.00	0.90	$ 2,286,900.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.43	$ 8,715,630.00
N3	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			4.470	$ 8,940,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		10.730	$ 25,966,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N3	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 1,346,730.00	1.00	$ 2,541,000.00	1.00	$ 2,541,000.00	0.90	$ 2,286,900.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.43	$ 8,715,630.00
N4	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			5.700	$ 11,400,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.530	$ 32,742,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
13	1	Inspector SST	$ 2,000,000.00		24.00	$ 48,00 0,000.00			11.500	$ 23,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		17.260	$ 41,769,200.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
13	1	Inspector SST Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 1,346,730.00	1.00	$ 2,541,000.00	1.00	$ 2,541,000.00	0.90	$ 2,286,900.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.43	$ 8,715,630.00
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2,000,000.00			$ 0.00			7.830	$ 15,660,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		17.260	$ 41,769,200.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 1,346,730.00	1.00	$ 2,541,000.00	1.00	$ 2,541,000.00	0.90	$ 2,286,900.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.43	$ 8,715,630.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																														
14	1	Secretaria	$ 1,150,000.00		24.00	$ 27,60 0,000.00			10.770	$ 12,385,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0.00	$ 1,392,000		17.090	$ 23,787,520.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
14	1	Secretaria Ajustado 2				$ 0.00	$ 1,462,000		0.000	$ 0.00	0.53	$ 774,860.00	1.00	$ 1,462,000.00	1.00	$ 1,462,000.00	0.90	$ 1,315,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3.43	$ 5,014,660.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 665,60 0,000.00**		$ -		**$ 1,115,083,480.00**		**$ 25,687,900**		**$ 39,077,950**		**$ 39,807,250**		**$ 35,874,900**		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		**$ 139,449,500**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.36**				**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**		**2.36**
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						**0.00**				**-$ 35,605,166.00**		**0.00**		**0.00**		**-$ 952,579.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**0.00**		**-$ 52579.00**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1,570,816,000.00**				**$ 2,595,991,947.00**		**$ 60,823,444.00**		**$ 89,867,502.00**		**$ 92,992,531.00**		**$ 84,664,764.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 328,148,241.00**

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 186
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OSPINA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluirá las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 6 de fecha 24/01/2025		2025																		TOTAL	
											MES 27 (ENERO)		MES 28 (FEBRERO)		MES 29 (MARZO)		MES 30 (ABRIL)		MES 31 (MAYO)		MES 32 (JUNIO)		MES 33 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES		MES		MES		MES			
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIÁTICOS																														
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.000	Dia	126.00	$27,720,000.00			48.20	$ 10,604,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Dia		$ 0.00	$ 266,000		22.16	$ 5,894,560.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado 2		Dia		$ 0.00	$ 279,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 279,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	1.00	$ 279,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			11.47	$ 64,232,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		17.53	$ 118,783,280.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -	1.00	$ 7,115,000.00	1.00	$ 7,115,000.00	1.00	$ 7,115,000.00	0.96	$ 6,830,400.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		3.96	$ 28,175,400.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.35	$ 90,459,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	24.00	$ 16,800,000.00			9.50	$ 6,650,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.73	$ 11,629,310.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.53	$ 11,459,910.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.53	$ 11,459,910.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.73	$ 11,629,310.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		10.73	$ 9,089,310.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -	0.53	$ 471,170.00	1.00	$ 889,000.00	1.00	$ 889,000.00	0.90	$ 800,100.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		3.43	$ 3,049,270.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.000	Mes	12.00	$ 78,000,000.00			10.60	$ 68,900,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		17.06	$ 134,176,900.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -	0.53	$ 4,376,740.00	1.00	$ 8,258,000.00	1.00	$ 8,258,000.00	0.90	$ 7,432,200.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		3.43	$ 28,324,940.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		11.70	$ 92,020,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00			22.91	$ 12,600,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		83.03	$ 55,297,980.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		$ -		$ -	4.00	$ 2,796,000.00	4.00	$ 2,796,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		8.00	$ 5,592,000.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		42.20	$ 29,105,200.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00			11.00	$ 13,200,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		17.73	$ 25,743,960.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,525,000		0.00	$ -	1.00	$ 1,525,000.00	1.00	$ 1,525,000.00	1.00	$ 1,525,000.00	0.90	$ 1,372,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		3.90	$ 5,947,500.00
		OTROS COSTOS																														
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.000	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,000,000.00			4.44	$ 8,880,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		7.32	$ 17,714,400.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,541,000		0.00	$ -	0.09	$ 228,690.00	0.17	$ 431,970.00	0.21	$ 533,610.00	0.05	$ 127,050.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.52	$ 1,321,320.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,200,000.00			12.00	$ 9,600,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		10.68	$ 10,338,240.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,016,000		0.00	$ -	0.10	$ 101,600.00	0.10	$ 101,600.00	0.10	$ 101,600.00	0.10	$ 101,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.40	$ 406,400.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc)	$ 799,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00			11.13	$ 8,892,870.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		17.26	$ 16,690,420.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,015,000		0.00	$ -	0.53	$ 537,950.00	1.00	$ 1,015,000.00	1.00	$ 1,015,000.00	0.90	$ 913,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		3.43	$ 3,481,450.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,600,000.00			0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL –

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 7
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023 (Indicar día mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.193.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluidas las suspensiones, indique día mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado			Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 699,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado 2			Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 699,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$	200,000.00	Según comprobante por mes		20.00	$ 4.000.000,00		6.50	$ 1.300.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado			Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 242,000		22.10	$ 5.348.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado 2			Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 254,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y O VALOR REMANENTE								0.00	$ 2,227.00		$ -		$ -		$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0.00	0.00	
	*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (E) = (B)**						**$ 10.2 2.96,000.00**			**$ 927,815,597.00**		**$ 14,356,150.00**		**$ 19,313,570.00**		**$ 22,512,210.00**		**$ 20,373,350.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**76,577,280.00**
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C)**						**$ 2,07 ,1 2,000.00**			**$ 3,523,897,434.00**		**$ 74,979,594.00**		**$ 109,203,072.00**		**$ 115,504,741.00**		**$ 105,036,114.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**404,723,521.00**
	*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y O FRENTE A ADICIONAL = D)**						**$ 1,1 4,5 0,000.00**			**$ -**																								**$ -**
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) + (E)**						**$ 3,1 7 7 2,000.00**			**$ 3,523,897,434.00**		**$ 74,979,594.00**		**$ 109,203,072.00**		**$ 115,504,741.00**		**$ 105,036,114.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**404,723,521.00**
	*	**IVA = 19% * (E) = (F)**						**$ 60 ,5 0 7,000.00**			**$ 669,523,412.00**		**$ 14,246,123.00**		**$ 20,748,584.00**		**$ 21,945,901.00**		**$ 19,957,239.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**76,897,847.00**
	*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**						**$ 3,79 ,3 3 0,946.00**			**$ 4,193,330,846.00**		**$ 89,225,717.00**		**$ 129,951,656.00**		**$ 137,450,642.00**		**$ 124,993,353.00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**481,621,368.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

Se realiza modificación por ajustes en las tarifas y participación del personal de interventoría y de los costos directos para el correcto desarrollo del contrato de interventoría en el seguimiento del contrato de obra derivado del convenio No. 1966 de 2021. Este ajuste se hace en cumplimiento de con las disposiciones dadas en la minuta del contrato que rige esta interventoría, se presenta la solicitud de ajuste de Tarifas del personal y de sus Recursos, tal como se indica en la CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO, en su parágrafo primero, el cual enuncia: "AJUSTES. - El contrato de interventoría si se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Formulario No. 1, el cual hace parte integral del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos.", tal como lo indica el anexo técnico 1 en el numeral 6. Ajustes "El INSTITUTO actualizará anualmente el vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500."

El Plan de Cargas está redistribuido los recursos de personal y costos directos no utilizados entre la fecha de inicio del contrato, 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023, fecha de cumplimiento de la primera anualidad, ajuste 1 de tarifas desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2024 aprobado en la Modificación No. 4 y se presenta la distribución por ajuste 2 de tarifas del 1 de noviembre de 2024 hasta el 30 de abril de 2025, fecha de terminación actual del contrato, ajustes sin exceder los topes indicados para las vigencias 2023 y 2024. Todos estos ajustes son soportados por los recursos financieros asignados al contrato de interventoría.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204003COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

- El día 30 de diciembre de 2024 se dio la prórroga No. 3 al convenio interadministrativo hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El día 30 de diciembre de 2024 se dio la prórroga No. 2 al contrato de interventoría hasta el 30 de abril de 2025.
- Se reinició el contrato de obra mediante la suscripción del acta de reinicio No. 2 el día 15 de enero de 2025 con fecha de finalización actualizada a 20 de enero de 2025.
- La prórroga al contrato de obra No. 5 se suscribió el 20 de enero de 2015 hasta el 30 de abril de 2025.
- La interventoría pide al contratista escarificar la base granular ya recibida que ha estado expuesta y sometida al tráfico por más de dos meses con el objeto de eliminar ahuellamientos, abultamientos y conformar la superficie a los niveles de diseño, de tal manera que la capa de rodadura se instale en las condiciones de diseño.
- La interventoría informa cumplir requisitos técnicos, limpieza, compactación, capas estructurales, paso peatonal seguro e identificación para recibir las obras de drenaje.
- Se realizará un comité de seguimiento semanal todos los miércoles para evaluar la ejecución física del proyecto para verificar el cumplimiento de la programación aprobada por la interventoría.
- El contratista debe garantizar que las capas del pavimento cumplan las alturas especificadas (Subbase: 20 cm, Base: 20 cm, Carpeta asfáltica: 10 cm) y compactar adecuadamente los bordes del material granular para prevenir daños futuros en las capas superiores y la carpeta asfáltica.
- Se le informa la contratista luego del comité de obra No. 38, que debe:
    - Realizar seguimiento a las zonas donde se han presentado fallas en la carpeta de asfalto instalada.
    - Realizar en debida forma las reparaciones a los fallos en la carpeta garantizando siempre la calidad de la obra.
    - Acatar las recomendaciones realizadas referente al proceso de instalación de mezcla.
    - Priorizar del K 12+000 en adelante, la instalación de material terraplén en las zonas requeridas para garantizar los accesos adecuados al box, transitabilidad segura en la zona y el manejo adecuado del agua de escorrentía que permita el funcionamiento óptimo del drenaje.
- El Balance de obra No. 9 y La programación No. 10 (reprogramación) vigente hasta el 30 de abril de 2025, son los documentos actuales que rigen el seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos. Según la información presupuestal y el avance financiero, el contrato de obra lleva los siguientes datos:

CONTRATO DE OBRA:			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**
FECHA DE INICIO:	**1/11/2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 3,700,000,000.00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 50,688,721,830.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/12/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 13,142,119,248.60**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 954,497,300.40**

CONTRATISTA	VIGENCIA	2022		2023		2024		SALDO POR AMORTIZAR	Total
	ENTIDAD	Invias	Mpio	Invias	Mpio	Invias	Mpio		
	RESERVA			**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38,700,000,000.00	$ 8,288,721,830.00				**$ 3,700,000,000.00**		**$ 50,688,721,830.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 6,546,668,996.00	$ 11,697,046,733.00	$ 3,580,486,201.00	**-$ 954,497,300.40**	**$ 45,246,009,957.60**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00	$ 2,626,647,939.00	$ 1,861,566,633.00	**$ 954,497,300.40**	**$ 5,442,711,872.40**
	PASA A RESERVA	**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	**VALOR EN PESOS**	**PORCENTAJE**
INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 43,082,597,292.00	84.99%
INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 45,246,009,958.00	89.26%
ADELANTO / ATRASO	**$ 2,163,412,666.00**	**4.27%**
INVERSIÓN COBRADA ACUMULADA (ACTA 10):	**$ 42,373,605,065.00**	83.60%
INVERSIÓN PAGADA ACUMULADA (ACTA 9):	**$ 42,312,762,745.00**	83.48%
INVERSIÓN POR PAGAR (ACTA 10):	$ 60,842,320.00	**0.12%**
INVERSIÓN POR COBRAR:	**$ 2,872,404,893.00**	**5.66%**
ANTICIPO POR AMORTIZAR DEL VALOR INICIAL:	$ 954,497,300.40	**2.03%**
ANTICIPO DESEMBOLSADO DESDE FIDUCIA:	**$ 14,095,397,052.00**	99.997%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A Cuenta: Corriente Número: 61011094 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS	$ 1,219,497.00	0.003%

ETAPA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA		INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA		AVANCE (+) ATRASO (-)
	PESOS	%	PESOS	%	%
Ejecución de Obra $ 50,807,575,510.00	$ 43,021,755,097.00	85.01%	$ 45,185,167,638.00	89.29%	4.28%
Otras Inversiones Ejecutadas (Estudios y Diseños, Gestión Predial, Ambiental, Social, entre otros) $ 81,146,320.00	$ 60,842,320.00	74.98%	$ 60,842,320.00	74.98%	0.00%
Total $ 50,688,721,830.00	**$ 43,082,597,417.00**	**84.99%**	**$ 45,246,009,958.00**	**89.26%**	**4.27%**

- El contratista radicó a la interventoría la solicitud de ampliación del plazo contractual hasta el 30 de junio de 2025, por lo cual como interventoría se transfirió la solicitud al Municipio para su estudio, dado que se requiere para proceder con este Aval que el Municipio financie las actividades de la Interventoría en aras de garantizar el cumplimiento de las metas físicas del proyecto.
- El Municipio se encuentra realizando los ajustes pertinentes en la MGA del proyecto para proceder a realizar la incorporación de los recursos correspondientes y de esta manera poder solicitar al Invias modificaciones pertinentes al convenio y solicitar modificaciones al contrato de interventoría.

- Obras de drenaje: 37 unidades iniciales + 9 unidades adicionales: 46 unidades

Terminadas	37 unidades
En Ejecución	5 unidades
Por Ejecutar	4 unidades

- La interventoría para este periodo realiza la entrega de los siguientes informes semanales:

Informe Semanal	Periodo	Estado
N° 119	31/01/2025 – 06/02/2025	Entregado
N° 120	07/02/2025 – 13/02/2025	Entregado
N° 121	14/02/2025 – 20/02/2025	Entregado
N° 122	21/02/2025 – 27/02/2025	Entregado

- El contratista cuenta en obra con la siguiente maquinaria:

Maquinaria y Equipos	Cantidad	Estado
Motoniveladora	2	Activas
Vibrocompactador	2	Activos
Carrotanque	1	Activo
Retrocargador	1	Activo
Mezcladoras de concreto	2	Activos
Vibrador de concreto	2	Activos
Compactador manual	1	Activo
Motobomba	1	Activo
Carro tanque irrigador de asfalto de agua	1	Activo
Compresor	1	Activo
Compactador neumático	1	Activo
Compactador(es) de rodillo	1	Activo
Terminadora de asfalto (finisher)	1	Activo

- El contratista cuenta en obra con el siguiente personal

Cargo	En Obra
Residente de Obra	3
Profesional Social	1
Operadores de maquinaria	7
Topógrafo	2
Cadeneros	2
Inspector SST	1
Oficiales	3
Ayudantes	17
Laboratorista	1
Conductor	2
Almacenista	1

- El reporte de estado del clima, muestra que entre el 01 y el 28 de febrero de 2025 se presentaron 1.0 hora de lluvias moderadas y 3.50 horas de lluvias intensas para un total de 4.50 horas de lluvias en la zona del proyecto. Los datos esta vez no se toman como referencia a la estación Pluviométrica ubicada en el aeropuerto Garzones de la ciudad de Montería, debido a que esta está a una distancia de 15 km del punto de inicio del trazado de la vía, a lo cual los datos no corresponden a la realidad presentada en tramo en intervención. Por lo cual la información reportada es la que se encuentra en el libro de Obra o Bitácora.
- Para este periodo el contratista realizó ensayos de laboratorio.
- El contratista de obra cuenta con sus garantías y seguros de contrato de obra actualizadas
- La interventoría le realiza seguimiento mes a mes al plan de calidad del contratista con el fin de que lo ejecuten al pie de la letra y a su vez subsanar y mejorar cualquier observación que se presente.
- La interventoría le realizó el seguimiento a la inversión del anticipo el cual se entregó con siete (7) órdenes de giro así:

Orden de Giro	Valor
No. 1	$ 4.354.696.409
No. 2	$ 280.087.150
No. 3	$ 4.490.644.183
No. 4	$ 4.510.342.130
No. 5	$ 233.649.122
No. 6	$ 103.041.710
No. 7	$ 122.936.348
TOTAL	**$ 14.095.397.052**

- La interventoría le hace seguimiento constante a la reprogramación de obra No. 10, entregada por el contratista de obra.
- La interventoría le realiza seguimiento mes a mes al programa de inversiones del contratista con el fin que de comprobar la correcta ejecución de los recursos de acuerdo a su programación.
- Para este periodo se realizan tres (3) comités de obra:

FECHA	N° DE COMITÉ	ASISTENTES	ASUNTO
12 Feb 2025	Comité de Obra N°36	Contratista de Obra, Interventoría,	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
19 Feb 2025	Comité de Obra N°37	Contratista de Obra, Interventoría,	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
28 Feb 2025	Comité de Obra N°38	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental

- Para este periodo se realizan dos (2) reuniones de obra

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
28 Ene 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 87	Contratista de Obra Interventoría, Alcaldía de Montería	Estado del Convenio Interadministrativo y de su Contrato de obra derivado
07 Feb 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 88	INVIAS, Alcaldía de Montería, Contratista de obra, Interventoría	Seguimiento al contrato de obra

- Al realizar la revisión del flujo de inversión al periodo de acuerdo a la reprogramación de obra No. 10, se tienen las siguientes conclusiones:

  - Se puede evidenciar que, según la reprogramación del flujo de caja, el anticipo se agotaría en el mes de junio de 2023, mientras que en el flujo real, el anticipo se agotó en el mes de septiembre de 2023. A la fecha se está amortizando este anticipo en cada una de las actas tramitadas a la fecha.

  - A partir del mes de agosto hasta el mes de septiembre de 2023 (antes de la adición), el contratista invirtió al proyecto $ 6.173.804.608 como capital propio proveniente de los socios del consorcio, así:

MES	INVERSION CAPITAL PROPIO ACUMULADO	%
Agosto	$3.518.082.866	7.49%
Septiembre	$6.173.804.609	13.14%
TOTAL INVERSIÓN PROPIA		**13.14%**

  - De igual manera a partir del mes de octubre de 2024 hasta el mes de febrero de 2025 (incluida adición), el contratista invirtió al proyecto $1.847.643.907 como capital propio proveniente de los socios del consorcio así:

MES	INVERSION CAPITAL PROPIO ACUMULADO	%
Octubre 2024	$ 988.514.733	1.95%
Noviembre 2024	$ 1.026.162.378	2.02%
Diciembre 2024	$ 1.101.541.899	2.17%
Enero 2025	$ 1.115.596.399	2.20%

Febrero 2025	$ 1.847.643.907	3.65%
TOTAL INVERSIÓN PROPIA		**3.65%**

- A la fecha del presente informe, se han radicado diez (10) actas parciales, de las cuales solo nueve (9) ha sido pagadas y las cuales han sido amortizadas así:

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
Septiembre 2023 (acumulado)	-$ 6.173.804.609	Inversión propia
Octubre 2023	**+$ 10.279.688.780**	**Acta parcial N° 1**
	-$ 1.078.515.067	Inversión
Noviembre 2023	**+$ 4.681.100.666**	**Acta parcial N° 2**
	-$ 2.689.937.237	Inversión
Diciembre 2023	**+$ 1.865.568.330**	**Acta parcial N° 3**
	-$ 734.573.075	Inversión
Enero 2024		
	-$ 1.531.132.107	Inversión
Febrero 2024		
	-$ 2.203.229.305	Inversión
Marzo 2024	**+$ 3.179.669.984**	**Acta parcial N° 4**
	-$ 1.204.823.538	Inversión
Abril 2024	**+$1.514.392.688**	**Acta parcial N° 5**
	-$919.846.165	Inversión
Mayo 2024		
	-$1.473.149.510	Inversión
Junio 2024		
	-$1.848.019.894	Inversión
Julio 2024	**+$2.073.156.158**	**Acta parcial N° 6**
	-$2.317.131.721	Inversión
Agosto de 2024	**+$1.874.372.844**	**Acta parcial N° 7**
	-$642.827.009	Inversión
Septiembre de 2024		
	-$2.100.071.474	Inversión
Octubre de 2024		
	-$1.539.403.472	Inversión
Noviembre de 2024		
	-$37.647.665	Inversión
Diciembre de 2024	**+$1.642.431.060**	**Acta parcial N° 8**
	-$1.717.810.582	Inversión
Enero de 2025		
	-$14.054.500	Inversión
Febrero de 2025	**+$2.078.515.683**	**Acta parcial N° 9**
	-$2.810.563.191	Inversión
SIN SALDO (Para ejecutar en el mes de MARZO de 2025)		**- $ 1.847.643.907**

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, el contratista para el mes de marzo de 2025, debe invertir a la obra, pero con capital propio, siendo que al corte del presente mes arroja un flujo de caja de - $ 1.847.643.907.

- Ahora bien, de acuerdo al porcentaje de ejecución ejecutado y programado según los flujos de caja, con corte al presente informe, se tienen los siguientes valores:

Valor Ejecutado Obra	$ 45.246.009.958,00	89.26 %
Valor Programado Obra	$ 43.082.597.292,00	84.99 %
Diferencia	$ 2.163.412.666,00	4.27 %

- Estos valores se obtienen de la programación No. 10 (reprogramación) aprobada el 21 de enero de 2025, la cual está en marcha y es el documento por medio del cual se toma referencia al seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos.

- El consorcio Interventor INVIAS 196 mediante oficio CII196-019-25 envía al contratista de obra CMR Informe Estado de la Primera Capa de la Carpeta Asfáltica

- La interventoría ha realizado las siguientes actividades:

  - Recorridos diarios por los frentes de trabajo pasivos.
  - Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
  - Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
  - Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
  - Realizar las anotaciones correspondientes en la bitácora de obra y mantenerla actualizada.
  - Realizar control de ensayos de laboratorios y diseños.
  - Realizar control de la ejecución de los recursos, acordes con el programa de trabajo e inversión.
  - Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
  - Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
  - Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
  - Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
  - Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
  - Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
  - Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
  - Realizar atención y reunión con la veeduría ciudadana Leticia-Martinica con el compromiso de asegurar un buen avance técnico y relación directo con líderes, entidades y comunidad en general.
  - Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
  - Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
  - Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual.

- Asistencia y coordinación de los comités de obra y reuniones de seguimiento, presenciales y virtuales.
- Reporte del contrato de obra y contrato de Interventoría en el Software de control y seguimiento CIFRA.
- Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 119 al N° 122
- Elaboración del informe mensual de interventoría N° 28.
- Seguimiento al trámite de pago del acta de obra 10

- La interventoría presenta acta de costos No.28 con su informe financiero y presupuestal.
- La interventoría cuenta con las garantías actualizadas y aprobadas.

- **<u>Síntesis Ambiental</u>**

Durante el mes de febrero de 2025 desde el área ambiental de la interventoría del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021 realizó las siguientes actividades:

- La interventoría envía oficio CII196-013-25 el 10/02/2025 a la SS del INVIAS, mediante el cual se radica el informe trimestral No. 9 - Componentes Ambiental y Social.

- La interventoría informa que, durante este periodo se realizó comité de obra No. 37 el 19/02/2025 en el que se acordó entre el contratista de obra e interventoría, solicitar a la alcaldía de Montería radicar derecho de petición a CVS solicitando respuesta de aprobación de plan de compensación, toda vez que el municipio de Montería es el titular del Permiso de Aprovechamiento Forestal: Resolución No 269 de 2022 – PAF, esto con el fin de recibir respuesta de confirmación o de observaciones al plan radicado y dar cumplimiento a las obligaciones de la resolución.

- Durante el período previo a la suspensión del contrato de obra, el contratista llevó a cabo una jornada general de aseo y limpieza en los frentes activos, garantizando así una adecuada gestión de los residuos sólidos generados hasta ese momento. La interventoría se mantiene atenta a la supervisión de la gestión de residuos para que se realice de manera efectiva y conforme a los lineamientos establecidos. Así mismo, con el fin de llevar un control detallado de estas acciones, se solicita al contratista la entrega de informes de gestión de residuos sólidos de forma semanal una vez se reanuden las actividades.

- Durante el mes de febrero, se informa que se adelantaron los comités de obra No. 36, 37 y 38 los días 12, 19 y 28 de febrero de 2025 respectivamente, en el campamento del contratista en el corregimiento de Leticia, durante la reunión, la interventoría desde el área ambiental solicita al contratista lo siguiente:

  ✓ Gestionar radicación de derecho de petición a CVS solicitando respuesta de aprobación del plan de compensación foresta por parte de la Alcaldía de Montería.

- ✓ Se recomienda gestionar las autorizaciones de los propietarios de predios donde se deba realizar tala de árboles pertenecientes a cerca viva para la construcción de obras hidráulicas.
- ✓ Coordinar con la cuadrilla de asfalto un manejo adecuado de los RCD generados en la instalación de asfalto, específicamente sobrantes de asfaltos.
- ✓ Ajustar el cronograma de capacitaciones del área ambiental de acuerdo con la vigencia de 2025.
- ✓ Garantizar un manejo adecuado de los residuos sólidos generados en los frentes de obra.

- **Síntesis Social**

El sistema de atención al usuario continúa brindando atención oportuna a la comunidad del AID, promoviendo los canales de atención, donde se brinda un servicio oportuno a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias; este proceso es realizado por la profesional social María Carlota Jaime. Cabe mencionar, que para lo que resta del contrato de obra, quedará solo una residente social al frente de todas las actividades del componente social.

Continúa el uso de diversos medios de atención para recibir, atender y tramitar las peticiones que las comunidades en general requieren sobre la construcción del proyecto; canalizándolo a través de los siguientes medios: SAU en el corregimiento de Leticia PR 12+400 ubicado en la calle principal, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los días sábados de 8:00am a 12 del mediodía. Sigue a disposición una la línea telefónica de atención a la comunidad con número de celular 3147899111. Para el presente periodo se atendieron 07 llamadas telefónicas y 10 atenciones personalizadas. La atención a los usuarios en la oficina ubicada en el corregimiento de Leticia se normalizó a partir del 10 de febrero. Igualmente cuentan con el correo electrónico consorciomontajesrural@gmail.com. En cuanto a la implementación del sistema de atención a la comunidad y consolidados de PQRS, a la fecha se han recibido cinco (5) solicitudes y una (queja) para una total de (06) PQRS en lo que va ejecutado del contrato. Para el periodo presente, se dio apertura del buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica los días 21 y 28 de febrero. Dicha actividad fue realizada por la residente social del contratista con el apoyo de Interventoría.

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Como estrategia de divulgación de la información, la profesional social del Consorcio mantuvo relacionamiento directo con líderes, ediles, dignatarios de juntas de acciones comunales, comité de participación comunitaria, entidades y comunidad en general. Para el presente periodo la residente social realizó tres (3) visitas encuentros donde la Interventoría hace presencia y apoya dichas actividades. En primer lugar nos reunimos con el nuevo rector de la Institución Educativa de Leticia, con el fin de retomar los talleres pedagógicos, seguidamente sostuvimos reunión con la presidente de la JAC de Leticia (Aura Pastrana), el Edil (Pablo Arroyo) y el presidente de Asocumanal quien se desempeña también como Presidente de la Veeduría Ciudadana (Elkin Montalvo); por último se sostuvo reunión con el líder de Cedro Cocido Diego Charri, quien manifestaba inconformismo por los desvíos en los que se están ejecutando las obras hidráulicas. e están ejecutando desde el Km Cero

al km 1+400. Por último, se aprovecha el comité de obra No.35 para reiterarle al contratista la actualización de la fecha de finalización del contrato consignado en la valla informativa.

MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Para este periodo reportado se realizó un (1) levantamiento de acta de solicitud de permiso para talar un arbusto, el cual interfería en el trazado de uno de los nuevos desvíos temporales para las obras hidráulicas que se vienen ejecutando en el km 12+310.

PROYECTO CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Comité de Participación Comunitaria: Para este periodo se realizó el 27 de febrero la reunión mensual de seguimiento con los miembros del Comité de Participación Comunitaria, donde se tocaron los siguientes puntos: 1) Construcción del Boxcouvert que se encuentra después de la entrada de Cedro Cocido, 2) Dineros aportados por el INVIAS 3) Fecha de finalización de la primera capa de asfalto. Ante estas inquietudes se despejaron todas las dudas por parte del director de Interventoría y se programa tentativamente un recorrido de obras para e lmes de abril.

Veedurías ciudadanas: Para este periodo no se realzó la reunión de seguimiento con los miembros de la veeduría ciudadana. Cabe señalar, que se les llamó telefónicamente a todos sus miembros para informarles acerca de la importancia de mantenerlos informados sobre todos los procesos constructivos; sin embargo solicitan que la próxima reunión se cuente con la presencia de la secretaria de Infraestructura del municipio de Montería.

PROYECTO CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

A corte de fecha febrero 25, el contratista tiene vinculado al proyecto (37) personas entre personal administrativo y operativo; y 08 empleos indirectos. Cabe resaltar que tanto en el Contratista como en la Interventoría, en su mayoría las personas que integran los frentes de obras hacen parte de la zona de influencia. Con la puesta en marcha de las obras hidráulicas, se incrementó el número de personal contratado con respecto al mes de enero.

7.2. Recomendaciones

- Mejoramiento de la logística de la gestión de residuos sólidos, se recomienda al contratista suministrar al personal de obra bolsas de recolección de residuos al momento de entregarles la hidratación al inicio de la jornada punto a punto, así como delegar a alguien que se encargue de velar porque se realice la recolección de los residuos generados en los frentes de obra cada día y que se traslade la cantidad de residuos generados una o dos veces por semana al punto de acopio para que se realice el proceso de pesaje, acopio y posterior recolección por la empresa prestadora del servicio aseo. Además, el área ambiental del contratista deberá compartir semanalmente a la interventoría registro fotográfico de la actividad de recolección, pesaje, acopio y disposición a través de la empresa recolectora.
- Adecuación de punto de acopio temporal de residuos orgánicos producto del aprovechamiento de árboles, este debe contar con señalización y estar acordonado. En este punto se debe disponer temporalmente estos residuos y posteriormente serán recolectados por la empresa contratada para el servicio, de esta manera se dará una adecuada disposición final de estos y se contribuye al mejoramiento de la imagen de orden y limpieza de la obra.
- Mejoramiento de condiciones de almacenamiento de residuos peligrosos, se solicita al área ambiental del contratista aislar y acordonar la zona dispuesta para el almacenamiento de los residuos peligrosos, mantener orden de acuerdo con el peligro de las sustancias, inspeccionar regularmente la integridad de los recipientes, entre otras recomendaciones.
- Se debe asegurar un funcionamiento constante de la señalización que delimite los puntos donde se encuentre material disponible, como terraplén y piedra rajón, con el objetivo de mejorar las condiciones de acordonamiento. Esta señalización debe estar activa en todo momento, a excepción de los puntos designados para el ingreso de maquinaria en operación. En el resto del tramo, es necesario mantener el área debidamente acordonada
- Se recomienda estar en contacto con los laboratorios de las partes, a la hora de la realización de los distintos ensayos correspondientes según normativa INVIAS, para implementar el trabajo por tramos de manera que se le puedan recibir las actividades realizadas antes de que se presenten precipitaciones, dar cumplimiento a los requerimientos documentales y/o técnicos solicitados por la Interventoría.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Informar a la supervisión del contrato de los atrasos presentados en cada uno de los frentes de trabajo.
- El contratista debe iniciar en conjunto con la interventoría la elaboración de un balance general con el fin de determinar cuánto se va a invertir en el proyecto y así definir de manera verás en que se van a emplear los recursos.
- Es necesario que el contratista realice en forma coordinada las actividades mantenimiento mecánico y mantenimiento manual; con el fin de que la ausencia de alguna de estas actividades genere daños en la vía debido al clima que se presente.

- Todo el material sobrante de conformación de la vía, limpieza de obras y rocería o desmonte debe ser retirado de la vía oportunamente.
- Es indispensable que el contratista agilice las actividades en todos los puntos críticos establecidos, ya que estos sitios presentan un deterioro que si no es intervenido oportunamente puede acarrear problemas mayores de cierre de vía.
- El contratista debe cumplir con los requerimientos de las áreas AMBIENTAL, SOCIAL Y SST, en forma paralela a la ejecución de la parte técnica.
- Cuando se presenten emergencias en las vías producidas por el invierno, el contratista debe atenderlas inmediatamente implementando la señalización requerida y tener maquinaria disponible en el sitio para realizar los trabajos que amerite cada emergencia.
- No puede ingresar ningún trabajador a laborar, si no está debidamente afiliado a la seguridad social, recibir la dotación, los implementos de seguridad y la capacitación sobre la actividad que va a desarrollar.
- Recordar que siempre el sitio de obra debe permanecer señalizado, limpio y organizado.
- Todos los trabajadores de obra deben permanecer con toda la dotación y los EEP completos frente a la actividad que estén desarrollando y permanecer siempre con ellos

8. ANEXOS

8.1. Relación a la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

Grupo cemosa Colombia	CONTROL DE CORRESPONDENCIA (CONTRATOS DE INTERVENTORIA)		
GIO-F-001	Versión: 00	Fecha de emisión: 2023/09/18	Página 1 de 1

HOY 3/3/2025

CONTRATO: 974-2022

	FECHA	ENVIADA/ RECIBIDA	ENTIDAD	#RADICADO	ASUNTO	COMPONENTE	FECHA RECEPCIÓN	REQUIERE RESPUESTA	ANEXOS	PROFESIONAL ASIGNADO	FECHAS RECEPCIÓN	FECHAS RESPUESTA	FECHAS ENVIO	CONTADOR Atraso/ Adelanto	CONTADOR Resp. Asignado	Resp. Envio
21	03/02/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-010-25	Reporte de Cese de Actividades en el Contrato De Obra		03/02/2025			Señores ALCALDIA DE MONTERÍA Atn. HUGO KERGUELEN GARCIA Alcalde Municipal Atn. IRIS SPATH CAMAÑO Secretaria de infraestructura – Supervisora del contrato de obra	03/02/2025			0 días		
22	03/02/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-011-25	Evidencias de Actividades Paralizadas en el Contrato De Obra		03/02/2025			Señores CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal COLOMBIA RURAL	03/02/2025			0 días		
23	05/02/2025	Recibida	ALCALDIA DE MONTERIA	C.E SIM-148-2025	Asunto: Reanudación de actividades en obra.		05/02/2025			CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 ATN: GUILLERMO GUTIERREZ Contrato de interventoria No. 974-202 consorciointerventorinvias196@gmail.com CONSORCIO MONTAJES RURAL ATN: RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal Contrato no. LP-SPM-015-2022	05/02/2025			0 días		
24	05/02/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-012-25	PERMISO DE MOVILIDAD DIA SIN CARRO PARA EL VEHÍCULO DUSTER IZP 103 AL SERVICIO DEL TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL CONSORCIO		05/02/2025			Ingeniera IRIS MARGARET SPATH CAMAÑO Secretaria de Infraestructura – Supervisora del Contrato de obra	05/02/2025			0 días		
25	06/02/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-006-2025	ASUNTO: Respuesta oficio C.E SIM-148-2025 Reanudación de actividades en obra de fecha 05 de febrero de 2025		06/02/2025			Señores: MUNICIPIO DE MONTERÍA Atn. Ing. IRIS SPATH CAMAÑO Secretaria de Infraestructura	06/02/2025			0 días		
26	06/02/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-007-2025	ASUNTO: Respuesta oficio CII196-008-25 Actualización datos de Valla Informativa		06/02/2025			Señores: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	06/02/2025			0 días		
27	05/02/2025	Recibida	ALCALDIA DE MONTERIA	C.I SIM-076-2025	Asunto: Solicitud de permisos de movilidad en el dia sin carro.		05/02/2025			Señores SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Atn: María Fernanda Fabra splaneacion@monteria.gov.co Municipio de Montería	05/02/2025			0 días		
28	06/02/2025	Recibida	ALCALDIA DE MONTERIA	TGM-0061-2025	Asunto: Solicitud Cheques de Gerencia		06/02/2025			Doctora LEIDIS MANGONES MARTINEZ Gerente Banca Oficial Banco de Bogotá Ciudad.	06/02/2025			0 días		
29	17/02/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-014-25	Solicitud entrega de documentación de personal, equipos, y reingreso de profesionales SST y social.		17/02/2025			CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal COLOMBIA RURAL	17/02/2025			0 días		
30	18/02/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-008-2025	ASUNTO: Respuesta oficio CII196-014-25		18/02/2025			CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	18/02/2025			0 días		
31	20/02/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-010-2025	ASUNTO: Solicitud Información a CVS de Aprobación del Plan de Compensación Ambiental	AMBIENTAL	20/02/2025			Señores: MUNICIPIO DE MONTERÍA Atn. Ing. IRIS SPATH CAMAÑO Secretaria de Infraestructura	20/02/2025			0 días		
32	20/02/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-011-2025	ASUNTO: Solicitud Reembolso Pagos a CVS		20/02/2025			Señores: MUNICIPIO DE MONTERÍA Atn. Ing. IRIS SPATH CAMAÑO Secretaria de Infraestructura	20/02/2025			0 días		
33	21/02/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-012-2025	ASUNTO: Solicitud de Tiempo Adicional		21/02/2025			Señores: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	21/02/2025			0 días		
34		Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria													
35	24/02/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-016-25	Información Pago Acta de Obra No. 10 Contrato LP-SPM-015-2022		24/02/2025			Señores ALCALDIA DE MONTERÍA Atn. HUGO KERGUELEN GARCIA Alcalde Municipal Atn. IRIS SPATH CAMAÑO Secretaria de infraestructura – Supervisora del contrato de obra	24/02/2025			0 días		
36		Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL													
37	25/02/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-014-2025	ASUNTO: INSUMOS COMPONENTE SST ENERO-FEBERO 2025		25/02/2025			Señores: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	25/02/2025			0 días		
38	25/02/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-015-2025	ASUNTO: INSUMOS COMPONENTE SST ENERO-FEBERO 2025		25/02/2025			Señores: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	25/02/2025			0 días		
39	25/02/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-017-25	Respuesta y Traslado de Solicitud en Comunicado CMR-012-2025 "Solicitud de Tiempo Adicional		25/02/2025			Ingeniera IRIS MARGARET SPATH CAMAÑO Secretaria de Infraestructura – Supervisora del Contrato de obra Alcaldía de Montería Montería – Córdoba	25/02/2025			0 días		
40	25/02/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-018-25	ASUNTO: Citación a Comité de Obra No. 38		25/02/2025			Señores INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DTCOR Atn. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA Supervisor de Convenio y Contrato de Interventoría Montería - Córdoba Señores SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Atn. IRIS MARGARETH SPATH CAMAÑO Jefe de Despacho – Supervisora del Contrato de Obra Municipio de Montería Montería – Córdoba Señores CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSÍGLIA Representante Legal Montería - Córdoba	25/02/2025			0 días		
41	26/02/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-019-25	ASUNTO: Informe Estado de la Primera Capa de la Carpeta Asfáltica		26/02/2025			Señores CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal COLOMBIA RURAL	26/02/2025			0 días		

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras



Box K12+140 (1X1X1 celda): Excavaciones en material común de la caja y zona de aletas



Box K12+140 (1x1x1 celda): Compactación del material seleccionado a nivel de solado



Box K13+310 (1x1x1 celda): Excavaciones en material común de la caja y zona de aletas



Box K12+340 (1x1x1 celda): Lleno con material seleccionado para cimentar losa inferior

.



Box K13+420 (1x1x1 celda): Lleno con material seleccionado para cimentar losa inferior



Verificación de compactación en material de base granular, con resultados de porcentajes en cada punto.



Proceso de imprimación con Emulsión Asfáltica



Instalación y extendido de mezcla densa en caliente MDC - 19



Compactador de rodillo para mezcla en caliente MDC-19



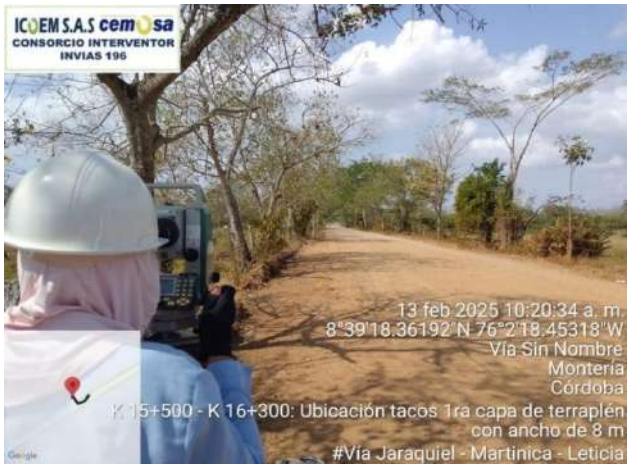
Compactador de neumático para mezcla en caliente MDC-19



Se realiza auscultación a la primera capa de carpeta asfáltica para verificar e informar las afectaciones que está sufriendo y se tomen medidas correctivas.



Reparación de fisura longitudinal sellado con Emulsión asfáltica



La comisión de topografía del contratista e interventoría realizan la instalación de tacos para primera capa de terraplén.



Suministro y extendido de material para terraplén en la primera capa

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

<table>
<tr>
<td> 
</td>
<td> 
</td>
</tr>
<tr>
<td>Reunión en la Contraloría con representantes del INVÍAS, el municipio, el contratista y la interventoría, se revisaron avances físicos y financieros de la obra</td>
<td>Comité de obra en el campamento de leticia</td>
</tr>
<tr>
<td> 
</td>
<td> 
</td>
</tr>
<tr>
<td>Verificación esquemas de señalización de aproximación en los frentes de obra por parte de interventoría</td>
<td>Capacitación SST sobre seguridad vial y uso de EPP'S al personal de pavimentos</td>
</tr>
</table>



Socialización del proyecto al nuevo rector de la institución educativa leticia, programación de talleres pedagógicos de cultura vial



Capacitación SST sobre seguridad vial a la controladora vial

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

COPIA BITÁCORA DE OBRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

Contrato de Obra No. **LP-SPM-015-2022**
Contratista: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

Contrato de Interventoría No. **974 de 2022**
Interventoría: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

Etapa 1: **REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE)**

Etapa 2: "**MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL**"

Fecha de Inicio
01 de noviembre de 2022
TOMO IV

Powered by CamScanner

3. Maquinaria y Equipos: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Cisterna, (1) Camión y (1) Camioneta
4. Actividades:
- K1+000 - K1+340: Perfilado y adecuación de Capa de terraplén. Verificación de niveles y ejes de Comisión de topografía del Contratista de Obra con el acompañamiento de la Comisión de topografía de la interventoría.
- Mantenimiento General de Señalización fija de obra y delineadores tubulares.
5. Observaciones:
- El Contratista de Obra solo trabaja en la jornada de la mañana en el perfilado del tramo K1+000 - K1+340. En horas de la tarde se encarga del mantenimiento General de la Señalización.
6 pendientes:
- Ver observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en los folios 232 y 233

Sábado 01 de febrero de 2025
1. Estado del tiempo: Seco
2. Personal del Contratista: (2) Conductores
- Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) Topógrafo, (1) Cadenero, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria
3. Maquinaria y Equipos: (1) Carrotanque
4. Actividades:
- Humectación a todo el Corredor
5. Observaciones:
- Se realiza recorrido a la Vía se ordena el cese de actividades de obra por parte del Contratista. Todos los equipos inactivos guardados y el personal retirado.
- Interventoría procederá el día lunes 03 de febrero notificar a la alcalde

Powered by CamScanner

de Montería y al INVIAS de la situación y procede a realizar solicitud de incumplimiento por inactividad.
- El Equipo de interventoría está activo atento al seguimiento y desarrollo del contrato.

6. Pendiente:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en los folios 232 y 233.

Domingo 02 de febrero de 2025
Sin Novedad

Lunes 03 de febrero de 2025

1. Estado del tiempo: Seco
2. Personal del Contratista: (2) Conductores
- Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Ing SST, (1) Ing Ambiental, (2) Ing de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenera, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria.
3. Maquinaria y Equipo: (1) Camotanque
4. Actividades:
- Humectación a todo el corredor.
5. Observaciones:
- Nuevamente se realiza recorrido a la Vía donde se evidencia el cese de actividades de obras por parte del Contratista, todos los equipos inactivos Cuadrilla y personal retirado.
- La Interventoría notificó a la alcaldía de Montería y al INVIAS dicha Situación.
6. Pendientes.
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en los folios 232 y 233.

Powered by CamScanner

Martes 04 de febrero de 2025

1. Estado del tiempo: Seco
2. Personal del Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (2) Operadores de Maquinaria y (2) Conductores
- Personal de interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Ambiental, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria
3. Maquinaria y Equipos:
- Activa: (1) Carrotanque
(1) Carrometa
- Inactiva: (1) Motoniveladora
(1) Vibrocompactador
(1) Camión.

4. Actividades:
- K0+000 - K12+000. Humectación de todo el corredor vial
- Area Social: Solicitud de retiro de cerca a predio ubicado en el K12+180 con el fin de no tener inconvenientes a futuro en el Cronograma de Obras.

5. Observaciones:
- Se realiza mantenimiento rutinario a la maquinaria
- El día de ayer se realiza una reunión en las instalaciones de la Alcaldía municipal donde asistieron El Alcalde de Montería, La Secretaria de infraestructura mpal, Asesores jurídicos de la alcaldía, Contratista de Obra e interventoría donde quedaron los siguientes Compromisos:
  - Retomar las actividades de obra
  - Iniciar el lunes 10 de febrero retomas la instalación de mezcla asfáltica
  - Iniciar esta semana la Construcción de obras de drenaje del K12+000 en adelante.

6. Pendientes:
- Ver observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en las folios 232 y 233

Powered by CamScanner

Miercoles 05 de Febrero de 2025

1. Estado del Tiempo: Seco

2. Personal del Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (2) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores y (1) Oficial Vial.

- Personal de la Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) topografo (1) Cadenero, (1) Ing Auxiliar, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental (2) Insp de Obra (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria

3. Maquinaria y Equipo:

- Activos: (1) Carrotanque, (1) Camioneta
- Inactivos: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Camión

4. Actividades:

- K0+000 - K12+000: Humectación de todo el corredor.
- K6+000 - K7+700: La comisión de topografía del Contratista de obra chequea los niveles en capa de base Granular.

5. Observaciones:

- Se continúa con el mantenimiento rutinario a la maquinaria
- Desde el día anterior se evidenció un personal del Contrato de la red de acueducto instalando una tubería de presión de 4" (MD). La interventoría le informa al encargado de dicha obra que la tubería la instale de lo pata del talud hacia afuera. Se le recomendó al Contratista de obra que informara a la Supervisión del Contrato de las posibles fallas en la estructura del pavimento si las excavaciones no se llenan con material adecuado y bien compactado para que no se descontinue la estructura del pavimento en Construcción.

6. Pendientes:

- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en los folios No. 232 y 233.

Powered by CamScanner

Jueves 06 de Febrero de 2025.

1. Estado del tiempo: Seco
2. Personal del Contratista: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Ing. Auxiliar, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (2) Operadores de maquinaria, (2) Conductores y (1) Oficios Varios.
- Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) topógrafo (1) Cadenero (1) Insp. SST, (1) Insp Ambiental (2) Insp de Obra, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria
3. Maquinaria y Equipo:
- Activos: (1) Cargotractor — Inactivo: (1) Motoniveladora
(1) Camioneta. (1) Vibrocompactador
(1) Camión
4. Actividades:
- K0+000 - K12+000: Humectación de todo el Corredor
- K6+000 - K7+000: La Conformación de topografía del Contratista de obra chequea los niveles en capa de base Granular
- Area Social: El Contratista de Obra realiza la actualización de la ficha informativa con respecto a la fecha de entrega del proyecto
5. Observaciones:
- Se Continua con el mantenimiento rutinario a la maquinaria
6. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en el folio No 232 - 233.

Viernes 07 de Febrero de 2025.

1. Estado del tiempo: Seco.
2. Personal del Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (2) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores, (1) Oficios Varios.
- Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Insp. SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad,

Powered by CamScanner

(1) Conductor y (1) Secretaria

3. Maquinaria y Equipos:

- Activa: (1) Carrotanque
  (1) Camioneta
  (1) Camión
- Inactiva: (1) Motoniveladora
  (1) Vibro Compactador

4. Actividades:

- K0+000 - K12+000: Humectación de todo el corredor
- K7+000 - K7+600: La Comisión de topografía del Contratista de obra chequea los niveles en capa de base Granular.
- K9+260 - K9+270 (MI): Reparación de fisuras en primera capa de mezcla asfáltica.
- En reunión realizada en la sede de la Contraloría General, con presencia de representantes de INVIAS, Municipio, Contraloría, Contratista de Obra e Interventoría, pero NO asistió la Veeduría ciudadana, donde se tocaron los siguientes temas:
  - Avance físico de obra
  - Avance Financiero del Contrato
  - Verificación de Compromisos dejados el día 21/11/2024.
  - Se informó que el 11/02/2025 se reinicia el asfalto.
  - Que el 28 de febrero se debe tener un 90% aproximadamente en ejecución
  - Reunión de verificación de cumplimiento al 95% en la 3ra Semana de abril en las instalaciones de la Contraloría.
  - Contratista de Obra indicó que trabajará Sábado y Domingos una Vez Reinicie la instalación de mezcla asfáltica.

5. Observaciones:

- Se Continúa con el mantenimiento rutinario a la maquinaria.

6. Pendientes:

- Las observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en los folios 232 y 233.

Powered by CamScanner

Sábado 08 de febrero de 2025

1. Estado del tiempo: Seco

2. Personal del Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Topógrafo, (1) Cadenero, (2) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores y (1) Oficios Varios.

- Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (1) topógrafo (1) Cadenero, (2) Insp de Obra, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria.

3. Maquinaria y Equipos:

- ACTIVA: (1) Carrotanque
  (1) Motoniveladora
  (1) Camión
  (1) Camioneta
- INACTIVA: (1) Vibrocompactador

4. Actividades:

- K7+000 - K7+700: Perfilado, rectificación de cuneo, humectación y Compactación de tramo de base granular con el acompañamiento de la comisión de topografía del contratista de obra y la supervisión de la comisión de topografía de la interventoría.

5. Observaciones:

- Se continúa con el mantenimiento del Vibrocompactador Bitelli
- K7+000 - K7+700: Este tramo ya se había recibido y liberado por topografía y por ensayos de densidades. Debido a esta actividad de perfilado, el Contratista de obra debe nuevamente entregar por topografía y hacer densidades.

6. Pendientes:

- Ver Observaciones y pendientes del 21 de noviembre de 2024 en los folios N° 232 y 233.

Powered by CamScanner

Domingo 09 de febrero de 2025
Sin Novedad

Lunes 10 de febrero de 2025.
1. Estado del Tiempo:
2. Personal del Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) topografo, (1) Cadenero, (2) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores y (1) Oficios Varios.
- Personal de Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Insp SST, (1) Insp. Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (2) Insp de Obra, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria
3. Maquinaria y Equipos:
- Activos: (1) Motoniveladora
(1) Vibrocompactador
(1) Carrotanque
(1) Camion
- Inactivos: (1) Camioneta.
4. Actividades:
- K7+200 - K7+000: Perfilado, rectificacion de cereo, humectacion y Compactacion de tramo de base granular con el acompañamiento de la Comision topografica del Contratista de Obra y la Supervision de la Comision de topografia de la Interventoria.
- K7+700 - K7+000: La Comision de topografia de la interventoria recibe, revisa y libera nuevamente tramo en capa de base granular.
Instalacion de puntos para verificacion de ancho de capa de mezcla asfaltica.
5. Observaciones:
- K7+000 - K7+700: Se le reenvia nuevamente al Contratista de obra que debido a que este tramo ya se habia recibido y liberado por topografia y por ensayos de densidades, el tramo se debe entregar a interventoria en las mismas condiciones que fue entregado y liberado inicialmente.
6. Pendientes
- Ver observaciones y pendientes del dia 21 de noviembre de 2024 en los folios No 232 y 233.

Powered by CamScanner

Manta, 11 de febrero de 2025.

1. Estado del Tiempo: Seco

2. Personal del Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) topografo, (1) Cadenero, (2) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores y (1) Oficios Varios.

- Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Ayudan, (1) Insp. SST, (1) Insp Ambiental, (1) topografo, (1) Cadenero, (2) Insp de Obra, (1) profesional Social, (1) profesional en Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria

3. Maquinaria y Equipo:

- Activos: (1) Motoniveladora
  (1) Vibrocompactador
  (1) Carrotanque
  (1) Cargador
- Inactivos: (1) Camioneta

4. ACTIVIDADES:

- K6+000 - K7+000: La Cuadrilla de topografía del Contratista de Obra realizó la instalación de referencias para el cerco de Capa base Granular
- K6+500 - K7+000: Perfilado, rectificación de cerco, humectación y Compactación de tramo de base Granular en el acompañamiento de la cuadrilla de topografía del Contratista de Obra
- K7+000 - K7+300: Humectación y Compactación del tramo en Capa de base Granular

5. Observaciones:

- La motoniveladora y el Vibrocompactador estuvieron inactivos en la jornada en la mañana por daño hidraulico.
- La interventoría realizo un recorrido con el Contratista del Contrato departamental de aguas en Cabeza de ing Jorge Villalobos quien está instalando la tubería de presión de 4" paralelamente a la Vía y en el recorrido se le muestra los sitios criticos como son la ubicación de las obras de drenaje que se van a construir como el ancho de vía marcado por topografía, principalmente cuando

Powered by CamScanner

se cruza por el Corregimiento de Laticia, donde se le informa donde debe ir la tubería instalada con el fin de no afectar la estabilidad de la estructura de la Vía y de las obras de drenaje a Construir.

- Se evidencia que el propietario del predio ubicado entre el K11+300 - K11+800 (MI), está cercando La Cerca fuera de su predio hasta dos metros hacia el interior de la Calzada, pegando ésta al talud de la Vía. La línea de cerramiento existente está marcada por los árboles y por los mismos postes existentes aún hincados en el sitio. Se le informa a la alcaldía para que algún funcionario se acerque lo más pronto posible y detenga esta actividad porque, además de ser ilegal, entorpece la Continuidad de la Construcción de la Vía y también afecta la buena de Construcción de la red de distribución de agua potable que Construye PDA.

6. Pendientes:

- Ver observaciones y pendientes del 21 de noviembre de 2024 en la folio N° 232-233

Miércoles, 12 de febrero de 2025.

1. Estado del Tiempo: Seco
2. Personal del Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) topógrafo (1) Cadenero (2) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores y (1) Oficios Varios
- Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente (1) Ing Auxiliar, (1) Insp SST, (1) Insp. Ambiental (1) topógrafo, (1) Cadenero, (2) Insp de Obras, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria
3. Maquinaria y Equipos:
- Activos: (1) Motoniveladora
(1) Vibrocompactada
(1) Carrotanque
(1) Camión
- Inactivos: (1) Cargadora
4. Actividades:
- K6+000 - K6+600: La Comisión de topografía del Contratista

realizó el aporte y control de niveles para cerco de Capa de base Granular.
- K6+120 - K6+600: Perfilado, reconformación de cerco, humectación y Compactación de tramo de base Granular con el acompañamiento de la Comisión de topografía del Contratista de Obra
- K6+120 - K7+000: La Comisión de topografía del Contratista realizó la instalación de puntos de referencia para el Control del ancho al momento de instalar la mezcla asfáltica
- K7+000 - K7+700: Humectación de tramo en capa de base Granular

5. Observaciones:
- Se realiza comité de Obra N°36 con la presencia del Residente de Obra, Residente de interventoría, Insp. SST de interventoría, Insp. Ambiental de interventoría y profesional Social de interventoría. En el Comité se tocan temas como: Avance programado y Ejecutado, Inicio de asfalto y Obras de drenaje, Ensayos de Laboratorio y temas ambientales, Sociales y SST.
- K6+120 - K7+000: Se programa realizar para el día de mañana ensayos de densidades para la Verificación de Compactación del tramo en base Granular

6. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en los folios 232 y 233.

Jueves 13 de febrero de 2025

1. Estado del tiempo: Seco
2. Personal del Contratista: (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) topógrafo, (1) Cadenero, (2) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores y (1) Oficial
- Personal de interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente (1) Ing Auxiliar

(1) Insp SST (1) Insp Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero (2) Insp de Obras, (1) profesional Social, (1) profesional en Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria

3. Maquinaria y Equipos:

- Activos: (1) Motoniveladora
  (1) Vibrocompactadora
  (1) Retrocargador
  (1) Carrotanque
  (1) Camión
- Inactivos: (1) Camioneta

4. Actividades:

- K6+000 - K7+700: Ingeniatoría realizo acompañamiento de Verificación de Compactación en capa de base Granular en Compañía del Laboratorista por parte del Contratista de Obra con resultados en cada punto:

• Tramo 1: K6+000 - K6+950

K6+100: 102%.	K6+550: 98%.
K6+250: 101%.	K6+700: 109%.
K6+400: 102%	K6+850: 103%.

• Tramo 2: K7+000 - K7+700

K7+000: 100%.	K7+450: 106%.
K7+150: 99%.	K7+600: 101%.
K7+300: 107%.	

Densidad Máxima: 2,044
Humedad Optima: 9.90%.

Por lotanto se procede a liberar lote por densidad, cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en capa de base Granular % GC ≥ (98.0%): 102% (Tramo 1) - 103% (Tramo 2) y asi proceder a extender la primera capa de asfalto.

- K15+500 - K16+300: Ubicación de tacos 1ra Capa de terraplén Cm ancho de Corona de 8m.

5. Observaciones:

- K6+000: Llega a la obra el Suministro de la emulsión asfáltica.
- El Contratista de Obra programa para el día de mañana imprimar el Canal izquierdo entre el K7+300 al K7+700.

6. Pendientes:

- Ver Observaciones y pendiente del día 21 de noviembre de 2024 en la folio N° 232 y 233.

Powered by CamScanner

Viernes 14 de febrero de 2025

1. Estado del Tiempo: Nublado en horas de la tarde. Resto del día seco.

2. Personal del Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente (1) Ing Auxiliar, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (2) Operadores de Maquinaria (2) Conductores y (1) Oficial Varios.

- Personal de Interventoría: (1) Director (1) Ing Residente (1) Ing Auxiliar, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (2) Insp de Obra (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria.

3. Maquinaria y Equipos

- Activos: (1) Motoniveladora (1) Carrotanque
  (1) Vibrocompactador (1) Camión
  (1) Retrocargador

4. ACTIVIDADES

- K5+500 - K6+000: Perfilado, rectificación de cotas, humectación y Compactación de tramo de base Granular Con el acompañamiento de la Comisión de topografía del Contratista de Obra y la supervisión de la comisión de topografía de la interventoría.
- K6+000 - K7+000: La Comisión de topografía de la interventoría recibe, revisa y libera nuevamente tramo en Capa de base Granular. el cual queda liberado para instalar 1ra Capa de MDC-19
- K9+000 - K9+200 (MI): Reparación de Grietas y fisuras presentadas en la 1ra Capa de la Carpeta asfáltica.

5. Observaciones:

- El Contratista de Obra reprogramo para el día de mañana imprimar el Carril izquierdo entre el K7+300 al K7+700 a partir de las 7:00 am.
- Se le recomienda al Residente de Obra que debido a que no se realizó la imprimación entre el K7+370 al K7+300 el día de hoy, realice la instalación del esquema de señalización en

ese tramo con el fin de que no se cobatrifico alguno si se presentan precipitaciones en lo que resta del día o en horas de la madrugada. El objetivo es evitar que el paso repetitivo de vehículos deteriore la superficie de la base Granular para mejorar.

6. Pendientes:

- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en los folios Nº 232 y 233.

Sábado 15 de febrero de 2025.

1. Estado del Tiempo: Seco

2. Personal del Contratista: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Ing Auxiliar (1) topógrafo, (1) Cadenero, (2) Operadores de motoniveladora, (2) Conductores, (1) Oficial Varios

- Personal de Asfalto: (4) Ayudantes, (3) Encargado

- Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Inspectores de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria.

3. Maquinaria y Equipos:

- Activos: (1) Motoniveladora
  (1) Vibrocompactador
  (1) Canotaligue
  (1) Camión

- Inactivos: (1) Retrocargador

4. ACTIVIDADES:

- K0+000 - K12+000: Humectación de todo el Corredor Vial

- K5+500 - K6+000: Compactación y acompañamiento de comisión de topografía del Contratista de Obra para Control de nivel de para Cereo en Capa de base Granular

- K7+275 - K7+705 (MI): Se realiza imprimación del tramo. Se Verifican Condiciones de Seguridad, Cumpliendo con los estándares mínimos requeridos por el decreto 1072 de 2015 en cuanto al uso obligatorio de elementos de protección personal en cada punto

5. Observaciones:

- El Contratista de Obra programa para el lunes 17 de febrero Suministro e

e instalación de Mezcla asfáltica entre el K7+270 - K7+707 (MI)
- La Interventoría le solicita de manera verbal al Residente de Obra que debe entregar la Seguridad Social del personal de Asfalto y los documentos de toda la maquinaria que va a ingresar: Finisher, Vibrocompactador de Rodillos y Neumáticos
6 Pendientes
- Ver observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en los folios N° 232 y 233

Domingo 16 de febrero de 2025
Sin novedad

Lunes 17 de febrero de 2025
1. Estado del tiempo: lluvia moderada 12:30 pm - 1:30 pm
2. Personal del Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) topógrafos, (1) Cadenero, (2) operadores de Maquinaria, (2) Conductores, (2) Oficios Varios, (1) paleteros
- Personal de Asfalto: (4) Ayudantes, (2) encargados
- Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria.
3. Maquinaria y Equipos:
- Activos: (1) Cargador, (1) Camión, (1) Retrocargador
- Inactivos: (2) Motoniveladora, (2) Vibrocompactador, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador Neumático, (1) Marmita
4. ACTIVIDADES
- K5+500 - K7+700: Humectación de base granular

- K7+295 - K7+705 (MI): Marcación de eje y lateral izquierdo para Instalación de Mezcla asfáltica
- Box K12+140 (1.0m x 10m x 1 celda): Señalización de desvío con deliniadores tubulares y cinta reflectiva. Excavación para Construcción de obra de drenaje
- K12+200 (MI): Cerca cornida para construcción de desvío
- Box K12+340 (10m x 1.0m x 1 celda): Cerca cornida y descapote de desvío para la Construcción de obra de drenaje (MI).
- Box K12+983 (1.5m x 1.0m x 1 celda): Cerca cornida (MD) para desvío.
- Box K13+310 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Cerca Cornida (MD-MI). Limpieza zona de desvío.
- Box K13+420 (10m x 1.0m x 1 celda): Cerca cornida (MI). Limpieza zona de desvío
- Box K14+164 (20m x 1.0m x 2 celdas): Cerca cornida (MD) para desvío.
- Box K16+949 (30m x 20m x 1 Celda): Cerca Cornida (MD) para desvío.
- Replanteo de obras de drenaje ubicadas en las abscisas: K12+140, K12+340, K13+310, K13+420, K14+164 y K16+949
- Area SST: Instalación de esquemas del PMT para desvío (MD) K12+140. Pendiente instalación de proximidades fijas en ambos sentidos.

5. Observaciones:
- El Contratista de obra reprograma para el día de mañana la instalación de MDC-19 entre el K7+295 al K7+705 (MI).

6. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del 21 de noviembre de 2024 en la folio Nº 232 y 233.

Martes 18 de febrero de 2025
1. Estado del tiempo: Seco
2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar,

Powered by CamScanner

(1) topo Grafo, (1) Cadenero, (4) Operadores de Maquinaria
(2) Conductores, (2) Oficiales, (1) Controlador Vial y (1) profesional Social.
- Personal de Interventoría: (1) Directa, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topo Grafo, (1) Cadenero (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor y (1) Secretaria

3. Maquinaria y Equipo:
- Activos: (1) Compactador
(1) Camión
(1) Retrocargador
- Inactivo: (2) Motoniveladora
(2) Vibro compactador
(1) Finisher
(1) Compactador de Rodillo
(1) Compactador Neumático
(1) Manguera

4. Actividades
- K5+500 - K6+000: Humectación y Compactación tramo en base Granular
- K8+830 - K8+860 (M1): Reparación y Sello de fisuras y Grietas con emulsión asfáltica
- Box K13+310 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Descapote, adecuación y Señalización de zona de desvío (M1). Trazado y replanteo de obra a construir. Se inicia la demolición de la obra de drenaje existente
- Box K13+420 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Se Continúa con el movimiento de la Cerca (M1) para Construcción de desvío. Descapote, adecuación y Señalización de zona de desvío (M1).

5. Observaciones
- El Contratista de Obra reprograma para el día jueves 20 de febrero la instalación del MDC-19 entre el K7+295 al K7+705 (M1).
- El Contratista de Obra proyecta para mañana realizar la imprimación entre el K7+295 al K6+895 (M1).
- La interventoría le recomienda al Contratista de obra que mañana Verifique el estado y buen funcionamiento de la maquinaria de mezcla asfáltica
- Conteo de obra N° 37.

Powered by CamScanner

- Fecha: Miercoles 19 de febrero de 2.025
- Lugar: Campamento de obra en letrero.
- Hora: 8:30 am
- Areas: Técnico, Ambiental, SST, Social y Calidad

6. Pendientes:

- Ver Observaciones y pendientes del dia 21 de noviembre de 2024 en los folio N° 232-233.

Miercoles 19 de febrero de 2025.

1. Estado del Tiempo: Seco
2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar (1) profesional Social. (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero (4) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores, (2) Obreros Varios y (2) Controladores de tránsito.
- Personal de Asfalto: (2) encargados y (4) Ayudantes.
- Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Insp SST, (1) insp. Ambiental, (2) Inspectores de Obra, (1) topografo (1) Cadenero, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Conductor, (1) pasante de ingeniería y (1) Secretaria
3. Maquinaria y Equipos:
- Activos: (1) Retrocargador
  (1) Carrotanque
  (1) Camion
  (1) Maquina impregnadora de Asfalto Liquido
- Inactivos: (2) Motoniveladoras
  (1) Vibrocompactador
  (1) Finisher
  (1) Compactador Rodillo
  (1) Compactador Neumatico
4. Actividades
- K6+880 - K7+295 (M1) = Limpieza e Imprimación del tramo
- Box K13+310 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Se Continua con la demolición de la obra de drenaje existente y proteon excavación para Construcción de Box culvert en el acompañamiento dela Comisión el topografo del Contratista de Obra.
- Box K13+420 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Se realizo tala de 1 árbol frutal el cual estaba ocupando parte dela Seccion transversal dela Via (M1).

Powered by CamScanner

Se inicia la descripción de la obra existente
- Área SST: Verificación de PMT con elementos de Control y Señalización además de Controladores Viales
5. Observaciones:
- El Contratista de Obra confirma para el día de mañana jueves 20 de febrero la instalación de MDC-19 entre el K7+295 - K7+705 (41).
- Se realiza Comité de Obra N° 37 donde participaron: Contratista de obra, e Interventoría y se trataron temas Técnicos, Ambientales, Sociales, SST y de Calidad
6. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del 21 de noviembre de 2024 en los folios N° 232 y 233

Jueves 20 de febrero de 2025
1. Estado del Tiempo: seco
2. Personal del Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (2) topógrafo, (1) Cadenero, (4) Operadores de Extendedores, (2) Conductores, (1) Inspector SST, (2) Oficios Varios, (2) Controladores de tránsito, (2) Encargado de Asfalto, (3) Operadores de asfalto y (5) Ayudantes de asfalto.
- Personal Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector (pasante).
3. Maquinaria y Equipos:
- Activos: (1) Retro cargador
(1) Carrotanque
(1) Camión
(1) Vibrocompactador
(1) Fresadora
(1) Compactador de rodillos
(1) Compactador de Neumáticos
- Inactivos: (2) Motoniveladoras
(1) Marmota

Powered by CamScanner

4. Actividades:
- K7+317 - K7+710 (MI): Instalación de 1ra Capa de mezcla densa en Caliente MDC-19 donde se toman registro de temperatura cuando llega la mezcla a obra y al momento de instalado, posteriormente se toma una muestra representativa de la mezcla para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio.
- K8+800 - K8+900 (MI): Se Continua con la reparación y Sello con emulsión asfáltica liquida en fisuras y grietas.
- Box K12+140 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Sin actividad
- Box K13+310 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Verificación de Medidas de excavación de obra de drenaje.
- Box K13+420 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Verificación de Medidas de demolición de las obras existentes, Se Continua con la demolición y excavación de las obra existentes.
- K14+300 - K16+200: La comisión de topografía de la interventoría realiza el acompañamiento al Contratista de obra en verificación de niveles para llenos de capa en material de terraplén.
- Area SST: Verificación de PMT con elementos de señalización y controladores de tránsito en el tramo donde se instaló la mezcla asfáltica. Se realizan charlas SST al personal nuevo (cuadrilla de asfalto) sobre Seguridad Vial.
- Area Social: Socialización del proyecto al nuevo rector de la institución Educativa de Letrera, con el fin de retomar los talleres pedagógicos de cultura vial dirigidos a la Comunidad educativa. Socialización e inicio de actividades con mezcla asfáltica a pendiente de la veeduría ciudadana, Edil de Letrera y presidente de JAC de Letrera

5. Observaciones:
- El Contratista de obra confirma para el día de mañana Viernes 21 de febrero realizar la instalación de MDC-19 entre el K7+317 al K6+917 (MI) e imprimación del tramo K7+704 - K7+304 (MD).

6. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en las fotos N° 232 - 233.

Powered by CamScanner

Viernes 21 de febrero de 2025

1. Estado del Tiempo: Seco

2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional social, (1) profesional SST, (1) profesional ambiental (1) topógrafo, (1) Cadenero, (4) Operadores de motoniveladora, (2) Conductores, (1) Insp SST, (2) Oficiales Varios, (2) Cuadrilladores de tránsito (2) encargados de asfalto, (3) Operadores de asfalto y (5) Ayudantes de asfalto.

3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar (1) profesional social (1) profesional de Calidad (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector (pasante).

4. Maquinaria y Equipos:

- Activos: (1) Retrocargadora
  (1) Camatungue
  (1) Cargador
  (1) Vibrocompactador
  (1) Finisher
  (1) Compactador de Rodillos
  (1) Compactador de Neumáticos
- Inactivos: (2) Motoniveladoras
  (1) Marmita impregnadora de asfalto tibio

5. Actividades:

- K7+704 - K7+340 (MO): Imprimación del tramo
- K7+317 - K6+943 (MI): Instalación de una capa de Mezcla densa en caliente MDC-19. donde se toman registros de temperatura cuando llega la mezcla a obra y al momento de instalada, posteriormente se toma una muestra representativa de la mezcla para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio.
- Box K12+140 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+310 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Adecuación desvío para la construcción de obra de drenaje. localización, replanteo y excavación para construcción de Obra de drenaje
- Box K13+420 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Demolición de estructura existente (alcantarilla de 36") y excavación mecánica del terreno natural. El Solado existente no se demolió por cuestiones de los niveles de topografía.

- K5+500 - K6+000: La Cuadrilla de topografía de la interventoría realiza el acompañamiento al Contratista de Obra en verificación de niveles para llenos de Capa en material de base Granular. Este tramo queda recibido, rasgado y liberado por la Cuadrilla de topografía de la interventoría.

b) Observaciones:

- El Contratista de obra confirma para el día de mañana Sabado 22 de febrero realizar la instalación de MDC-19 entre el K7+704 al K7+304 (MD) e imprimación del tramo K7+310 - K7+304 (MD).
- La interventoría invita a recorrido a toda la carpeta asfáltica instalada en la Capa entre el K7+700 al K9+261 con el fin de auscultar la Vía y así poder evaluar el estado de la Superficie de rodadura.
- La interventoría observa dos (2) daños realizados en la vía por terceras personas, los cuales se presentan en los siguientes abscisas: K9+060 (MD) y K9+255 (MD), daños laterales de borde, los cuales se reportan al residente de Obra para que sean reparados por el Contratista de obra.
- Se le recomienda al residente de obra dejar señalizada la curva del K7+200 (Borde izquierdo) Con delineadores tubulares con cinta reflectiva y así sean visibles ante vehículos en horas de la noche.

7. Pendientes:

- Ver Observaciones y pendientes del 21 de noviembre de 2024 en los folios N° 232 y 233

Observaciones contratista: Se atienden recomendaciones por parte interventoría se deja señalizado tramo asfalto K7+200

Sabado 22 de febrero de 2025

1. Estado del Tiempo: Seco
2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) Topografo, (1) Cadenero (4) Operadores de motoniveladora, (2) Conductores, (1) Insp SST, (2) Oficios Varios, (2) Controladores Viales, (2) encargados de asfalto, (3) Operadores de asfalto y (5) Ayudantes de asfalto.
3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar,

Powered by CamScanner

(1) profesional social, (1) profesional de Calidad, (1) resp SST (1) resp Ambiental, (2) resp de obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) inspector (pasante).

4. Maquinaria y Equipos:

- Activos: (1) Retroexcavadora
  (1) Cisterna
  (1) Camión
  (1) Finisher
  (1) Compactador de rodillos
  (1) Compactador de Neumáticos
- Inactivos: (2) Motoniveladoras
  (1) Maquina mezcladora de asfalto tipo drum

5. Actividades:

- K6+870 - K7+340 (MD): Imprimación del tramo
- K7+291 - K7+705 (MD): Instalación de 1ra Capa de mezcla densa en Caliente MDC-19 donde se toman registros de temperatura cuando llega la mezcla a obra y al momento de instalarla; posteriormente se toma una muestra representativa de la mezcla para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio.
- K7+870 - K7+910 (MI): Reparación de fisuras.
- K12+350: Excavación con acompañamiento de Interventoría topografía de Contratista para demolición de obra de drenaje existente.
- K13+.001 - K14+000: Instalación de señales fijas.
- Acompañamiento por parte de la interventoría, toma de briquetas de asfalto del día 20, 21 y 22 de febrero laboratorio Contratista.

6. Observaciones:

- El Contratista de obra confirma para el día lunes 24 de febrero realizar la instalación de MDC-19.

7. Pendientes:

- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en la folio N° 232 y 233.



Domingo 23 de febrero de 2025
1 Estado del Tiempo: Lluvia fuerte 2:45 pm - 3:55 pm
2. Actividades:
Sin Novedad

Lunes 24 de febrero de 2025
1 Estado del Tiempo: Dia nublado. Lloviznas moderadas de 3:40 pm -
2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (4) Operadores de maquinaria (2) Conductores, (1) Insp SST, (2) Obreros Varios, (1) Laboratorista, (2) Controladores de tránsito, (2) encargados de Asfalto, (3) Operadores de asfalto y (5) Ayudantes de Asfalto
3. Personal de Interventoría: (1) Director (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad (1) Insp SST (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector (pasante),
4. Maquinaria y Equipos:
- Activos: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Retrocargadora, (1) Cargador, (1) Finisher, (1) Compactador de rodillos, (1) Compactador de neumaticos, (1) Marcador
- Inactivos: (1) Motoniveladora
5. Actividades:
- K6+893 - K6+646 (MD): Imprimación del tramo.
- K7+291 - K6+893 (MD): Instalación en una Capa de mezcla densa en Caliente MDC-19 donde se toman registro de Temperatura cuando llega la mezcla a obra y al momento de instalarla, posteriormente se toma una muestra representativa de la mezcla asfaltica para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio
- Box K12+140 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Se inicia el lleno Compactado con

Powered by CamScanner

material de Terraplén hasta niveles inferiores de Solado.
- Box K12+340 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Suministro, extendido y Compactación de material de terraplén para mejoramiento de derivo (M1)
- Box K13+310 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Sin actividad
- Box K13+420 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Excavación mecánica del terreno natural para finalizar demolición de obra existente. Suministro, extendido y Compactación de material de terraplén para mejoramiento de derivo (M1).
- Área SST: Se revisa la información correspondiente a afiliaciones y pagos de Seguridad Social del personal de asfalto. Se aprueba dicha información y se da luz verde para el ingreso a obra.

6. Observaciones
- El Contratista Obra Conforme para el día de mañana martes 25 de febrero realizan la instalación de MDC-19 entre el K6+893 al K6+490 (M10)
- La interventoría finaliza recorrido a toda la carpeta asfáltica instalada en la capa entre el K7+700 al K11+200 con el fin de auscultar la vía y así poder evaluar el estado de la Superficie de rodadura.
- La interventoría revisa los derrios para la Construcción de Box Coulvert en falta de material de terraplén ubicados en: K12+140; K12+340; K13+310; K13+420
- La formaleta presentó un problema de rodamiento a las 10:45 am hasta las 12:35 pm que se pudo solucionar el problema.
- Se programa Comité de Obra N°
  - Día: Viernes 28 febrero
  - Hora: 9:00 am (Con recorrido previo a la reunión).

7. Pendientes:
- Ver observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en la foto N° 232-233.

Marks 25 de febrero de 2021.

1. Estado del tiempo: Seco

2. Personal de Obra: (1) Directa, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST (1) profesional ambiental (1) topógrafo, (1) Cadenero (4) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores (1) Insp. SST, (1) Laboratorista, (2) Operarios varios, (2) Cuadrilleros viales, (2) encargados de Asfalto (3) Operadores de asfalto y (5) Ayudantes.

3. Personal de Interventoría: (1) Directa, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector (pasante).

4. Maquinaria y Equipos:

- Activos: (1) Motoniveladora
  (1) Retrocargadora
  (1) Carrotanque
  (1) Camión
  (1) Vibrocompactador
  (1) Finisher
  (1) Compactador de rodillos
  (1) Compactador de Neumáticos
  (1) Manguera
- Inactivos: (1) Motoniveladora
  (1) Vibrocompactador.

5. Actividades:

- K6+680 - K6+060 (MD): Imprimación del tramo.
- K6+893 - K6+415 (MD): Instalación de 1ra Capa de mezcla densa en caliente MDC-19 donde se toman registros de temperatura cuando llega la mezcla a obra y al momento de instalarla, posteriormente se toma una muestra representativa de la mezcla asfáltica para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio.
- K9+500 - K9+550 (MD): Reparación y sello de fisura de 1ra Capa de Carpeta asfáltica instalada.
- Box K12+140 (1.0m x 1.0m x 1 celda): se le realizó mejoramiento con material de terraplén al derecho (MD).
- Box K12+340 (1.0m x 1.0m x 1 celda): se le realizó compactado con material de terraplén hasta niveles inferiores de subrasante. Se le realizó mejoramiento con material de terraplén al derecho (MI).
- Box K13+310 (1.0m x 1.0m x 1 celda): se le realizó mejoramiento

Powered by CamScanner

al desvío con material de terraplen (MI).
- Box K13+420 (1.0m x 1.0m x 1celda): Se realizo mejoramiento con material de terraplén al desvio. (MI). Chequeo de niveles para piedra rajón y recebo por parte de la Comisión de topografía del Contratista de obra. Se continúa con la excavación y demolición de Solado existente
- K14+200 - K14+450: Suministro, extensión, humectación y compactación de material de terraplén con el acompañamiento de la Comisión topográfica del Contratista de obra.
- Area SST: Se realiza inducción correspondiente al registro del personal de obra para el periodo de febrero de 2025.

6. Observaciones:
- El Contratista de obra confirma para el dia de mañana 25 de febrero realizar la instalación de MDC-19 entre el K6+415 al K6+000 (MD).
- K3+500 (MD): Se le solicita al Contratista de obra retirar el material vegetal que cayó sobre el Canal.
- K14+200: La interventoría toma muestras del material de terraplén para realizarle ensayos de laboratorio en conjunto con el Contratista de Obra.
- Se observa en la obra RCD (Sobrantes de mezcla asfáltica) al costado de la Vía en el último tramo donde se instalo el asfalto, este tema se le recordó al Contratista de obra en el último Comité N°37 y si bien, no se aprecia un volumen apilado, también es cierto que se debe Garantizar un manejo adecuado de dichos residuos, sea cual sea la cantidad que se genere, además de que estén dispuestos de forma lineal e inmediatamente como se encuentra actualmente, parece que no fuera mucho material, pero si, asi mismo, es un aspecto que impacta visualmente y afecta la percepción de orden y control en el proceso constructivo.

7. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del dia 21 de noviembre de 2024 en los folios N° 232-233.

Observaciones Contratista: Se realiza limpieza sardinel asfalto sobrante sobre la Via con cuadrilla asfalto.

Powered by CamScanner

Miércoles 26 de febrero de 2025

1 Estado del Tiempo:

2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing. Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (4) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) Obreros Varios, (2) Cuadrilla Viales, (2) encargados de Asfalto, (3) Operadores de asfalto y (5) Ayudantes de Asfalto.

3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector (pasante).

4 Maquinaria y Equipos

- Activos: (1) Motoniveladora
  (1) Vibrocompactador
  (1) Carrotanque
  (1) Retrocargador
  (1) Finisher
  (1) Compactador de Rodillo
  (1) Compactador de Llanta
  (1) Mamuta
  (1) Carrote
- Inactivos: (1) Motoniveladora
  (1) Vibrocompactador

5. Actividades:

- K5+500 - K6+000: Interventoría realizó verificación de Compactación en capa de base Granular en Compañía de Laboratorista por parte del Contratista con resultados positivos en cada punto:
  - K5+000: 103 %
  - K5+800: 100 %
  - K5+650: 102 %
  - K5+950: 99 %

Densidad Máxima = 2.044
Humedad Optima = 9.90 %.
Por lo tanto se procede a liberar lote por densidades, cumpliendo con el porcentaje del puesto por norma en capa de base Granular % GCI ≥ (98 %) = 101 % y así proceder a instalar la 1ra capa de asfalto.

- K6+060 - K5+950 (MD): Imprimación del tramo.
- K6+415 - K5+930 (MD): Instalación de 1ra Capa de mezcla densa en Caliente MDC-19 donde se toman registros de temperatura cuando llega la mezcla a obra y al momento de instalarla, posteriormente se

Powered by CamScanner

toma una muestra representativa de la mezcla asfáltica para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio.

- Box K12+1140 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+1340 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Sin actividad
- Box K13+310 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Sin actividad
- Box K13+420 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Se continúa con el lleno completado con material de terraplén hasta niveles inferiores de Solado
- K14+500 - K15+000: Suministro, extensión, humectación y Compactación de material de terraplén en el área pavimentada de la Cuneta topográfica del Contratista de obra. Dicho material acopiado el cual no se pudo extender debido a que se encontraba muy húmedo por la lluvia fuerte que cayó en el sector.

6. Observaciones:

- El Contratista de Obra confirma para el día de mañana jueves 26 de febrero realizar la instalación del MDC-19 entre el K6+943 - K6+500.
- K14+500 - K15+000: La interventoría nuevamente toma muestra del material de terraplén para realizarle ensayos de laboratorio en conjunto con el Contratista de obra
- El Contratista de Obra no pudo tomar muestra de la mezcla asfáltica debido que en la última volqueta de la cual la iba a tomar cuando la instalación de mezcla, inició lluvia fuerte en el tramo.

7. Pendientes

- Ver observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en las fotos N° 232 - 233

Powered by CamScanner

Jueves 27 de febrero de 2025

1. Estado del tiempo: Soleado en la mañana Nublado en la tarde

2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (2) topografos, (1) Cadenero, (4) Operadas de Maquinaria Amarilla, (2) Conductores, (1) Inspector SST, (1) Laboratorista, (2) oficios Varios, (2) Cuchilladoras de Concreto, (1) Fierrero, (2) Operador, 9 Ayudantes, (2) Encargados de asfalto (3) Operadores de asfalto y (5) Ayudantes de asfalto.

3. Personal de Interventoria: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Insp pasante.

4. Maquinaria y Equipos:

- Activos: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargadora, (1) Carrotanque, (1) Camión, (1) Vibrocompactador, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador Neumático, (1) Maquina impadora de asfalto bajado.
- Inactivos: (1) Motoniveladora y (1) Vibrocompactador.

5. ACTIVIDADES:

- K6+870 - K6+040 (MI): Imprimación del tramo.
- K6+943 - K6+502 (MI): Instalación 5ta Capa de Mezcla densa en Caliente MDC-19 donde se toman registros de temperatura cuando llega la mezcla a la obra y al momento de instalarla, posteriormente se toma una muestra representativa de la mezcla asfaltica para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio.
- Box K12+140 (10m x 10m x 1 celda): Nivelación de Capa de terraplén con material de recebo Compactado hasta niveles inferiores de Subrasante con el acompañamiento de la Interventoria del Contratista de Obra
- Box K12+340 (10m x 10m x 1 celda): Nivelación de Capa de terraplén con material de recebo Compactado hasta niveles inferiores de Subrasante con el acompañamiento de la Interventoria del Contratista de Obra
- Box K13+310 (10m x 10m x 1 celda): Nivelación de Capa de terraplén con material de recebo Compactado hasta niveles inferiores de Subrasante con el acompañamiento de la Interventoria del Contratista de Obra
- Box K13+420 (10m x 10m x 1 celda): Sin actividades
- K14+200 - K14+400; K14+640 - K14+700; K14+800 - K14+900 = Suministro, extensión, humectación y Compactación de material de

Powered by CamScanner

-temaplete con el acompañamiento de la Cuadrilla de topografía de la interventoría.
- Area Social: Se realiza apertura del buzon de sugerencias, se realiza el 1er Comité de participación Comunitaria del 2025 donde se socializó las obras que estan ejecutando actualmente y se dio respuesta a Varias Inquietudes emitidas por los Comunidad.
- Area SST: El Contratista de Obra realiza reinduccion al personal de obra que ingreso.

6. Observaciones:
— El Contratista de Obra Cuformo para el día de una Vias 28 de febrero realizo la instalacion de MDC-19 entre el K6+502 al K6+100 (MI).
- Llego a obra el acero de refuerzo de 4 Box Culvert de 1.0m x 1.0m
- El Contratista de Obra programo para mañana el Vaciado del Solado de 4 obras de Alcantarillas en Cuadruplex: K12+140; K12+340, K13+310 y K13+420
- Se recuerda Comité de Obra N°38 para el día de mañana 28 de febrero alas 9:00 am en el Campamento de CMR.

7. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en los folios 232 - 233.

Viernes 28 de febrero de 2025
1. Estado del tiempo: Seco
2. Personal de Obra: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental (3) topógrafos (1) Cadenero, (4) Operadores de Maquinaria Amarilla (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) laboratorista, (2) oficios Varios, (2) Controladores de tránsito (1) Maestro, (2) Oficiales, (12) Ayudantes, (2) Fil cargados de asfalto, (3) Operadores de asfalto, y (6) ayudantes de asfalto
3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Ing. SST, (1) Ing Ambiental

(2) Inspectores de obra, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector pasante

4. Maquinaria y Equipos:

- Activos: Motoniveladora, (1) Retrocargador, (1) Carrotanque (1) Camión, (1) Vibrocompactador (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador neumático y (1) Máquina impregnadora de asfalto liquido.
- Inactivos: (1) Motoniveladora y (1) Vibrocompactador.

5. Actividades

- K5+000 - K5+500: Cargo de Capa de Base Granular
- K6+040 - K5+600 (MI): Imprimación del tramo.
- K6+502 - K6+023 (MI): Instalación de 1ra Capa de Mezcla densa en Caliente MDC-19 donde se toman registros de temperatura cuando llegan la mezcla a obra y al momento de instalarla, posteriormente se toma una muestra representativa de la mezcla asfáltica para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio
- Box K12+140 (1.0m x 1.0m x 1celda): Vaciado de Solado en Concreto clase F, donde se toman muestras de la mezcla para realizarle los ensayos de resistencia.
- Box K12+200 (1.0m x 1.0m x 1 Celda): Adecuación y Conformación de desvio (MI).
- Box K12+340 (1.0m x 1.0m x 1celda): Vaciado de Solado en Concreto clase F, donde se toman muestras de la mezcla para realizarle los ensayos de resistencia.
- Box K13+310 (1.0m x 1.0m x 1celda): Vaciado de Solado en Concreto clase F, donde se toman muestras de la mezcla para realizarle los ensayos de resistencia
- Box K13+420: (1.0m x 1.0m x 1Celda): Vaciado de Solado en Concreto clase F, donde se toman Muestras de la Mezcla para realizarle los ensayos de resistencia. Anteriormente se realizo la nivelación de Capa de terraplen con material de recebo compactado hasta nivelar la superficie de solado con el acompañamiento de la Concesión la topografia del Contratista de obra. Cargue y transporte de material de excavación.
- Se realiza recorrido a la Vía con el supervisor por parte de INVIAS

Powered by CamScanner

Luego se realiza Comité de Obra Nº 38 para el día de mañana 28 de febrero a las 9:00 am en el Campamento de CMR en Compañía de la Supervisión por parte de INVIAS Secretaría municipal de infraestructura, Contratista de Obra e Interventoría donde se tratarán temas técnicos, ambientales, Sociales, SST y de Calidad. El Supervisor de INVIAS, ingeniero Luis González manifiesta que teniendo en cuenta lo reportado en el informe semanal y la visita de Obra realizada el día de hoy, se solicita a la interventoría mantener especial atención a lo siguiente:

- Realizar Seguimiento a las zonas donde se han presentado fallas en la Carpeta de asfalto instalada.
- Que el Contratista realice en debida forma dichas reparaciones Garantizando siempre la Calidad de la obra.
- Que el Contratista acate las recomendaciones realizadas en el Comité del día de hoy referente al proceso de instalación de mezcla.
- Que se priorice del K 12+000 en adelante, la instalación de material terraplén en las zonas requeridas para Garantizar los accesos adecuados al box, transitabilidad segura en la zona y el manejo adecuado del agua de escorrentía que permita el funcionamiento óptimo del drenaje.

6. Observaciones:

- Box K5+310 (70 m x 30 m x 4 Celdas): Se observa socavación producto por las lluvias caídas en la zona de aletas box culvert.
- El Contratista de Obra realiza la reparación de daños (parches) en 1ra Capa en los tramos K6+285 - K6+289 (MD) y K6+110 - K6+113 (MD).
- El Contratista de Obra Confirma para el día de mañana Sábado 01 de marzo realizar la instalación de MDC-19 entre el K6+023 al K5+500 (MI).

7. Pendientes:

- Ver observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en los folios Nº 232+233.

Powered by CamScanner

8.5. Evidencia actualizada aplicativo CIFRA

EVIDENCIA APLICATIVO CIFRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal Ver reporte

Informacion General del Contrato

Numero de contrato:	LP-SPM-015-2022		
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL		
Numero de Semana	122	**Numero de Reporte**	122
Fecha desde	21/02/2025	**Fecha hasta**	27/02/2
Fecha limite de presentacion	27/02/2025		

II. Avance Financiero

Interventoria

III. Avance Fisico

Actividades

Actividad/Tramo	Prg	Tr:1
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.00	1.00
BASE GRANULAR (Km)	12.00	10.70
PAVIMENTACION (Km)	12.00	6.00
SUBBASE GRANULAR (Km)	12.00	12.00
AFIRMADO (Km)	17.00	15.00
CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR (Km)	21.90	
BOX COULVERT (und)	48.00	37.00

Maquinaria

Maquinaria/Tramo	Prg	Tr:1
Finisher	1.0	1.0
Rodillo monocilindrico	1.0	1.0
Moto bomba	1.0	
Mini cargador	1.0	
Compresor con martillo	1.0	
Moto niveladoras:	2.0	2.0
Vibro compactadores:	2.0	2.0
Retroecavadora oruga	2.0	
Vibradores de concreto	2.0	2.0
Mezcladora de concreto	2.0	2.0
Carrotanques	2.0	1.0
Retrocargador	2.0	1.0
Compactación manual (saltarin)	2.0	2.0
Cargador	3.0	
Volquetas	20.0	

IV. Gestión ambiental

Fuentes de materiales

Ubicacion	Permiso Minero	Licencia ambiental
Cantera LA BALSA Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Ciénaga de Oro - La Ye, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba	Si	Si
Cantera LOMA GRANDE Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica	Si	Si
Cantera LOS ANDES S.A. Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta	Si	Si
Cantera LA LOMA Corregimiento de Las Palomas, Montería Cordoba, K 20 vía a Valencia	Si	Si

Observaciones	Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedida por la CVS a Jorge Mendoza Vergara – Cantera La Balsa Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A. Licencia Ambiental Resolución No. 1.5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a Rosa Ganem Bechara – Cantera CHICORAL Título minero No. GAJ-091 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros-RUCOM noviembre, 2022 - Cantera CHICORAL Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - Cantera La Loma. RESOLUCIÓN No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la CVS a empresa FENIX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con NIT 901467485-1, representada legalmente por el señor TEOFANE RODRIGO BRIEVA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.777.329

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zona de depósito	Si No No Aplica	Licencia Ambiental	Si No No Apl
Aprovechamiento Forestal	Si No No Aplica	Concesión de Aguas	Si No No Apl
Ocupación de cauces	Si No No Aplica	Vertimientos	Si No No Apl
Emisiones	Si No No Aplica		

Observaciones	Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS: - Resolución No. 269 de 21 de noviembre 2022: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados". - Resolución No. 3-0516 de 09 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

Paga (Programa de adaptacion a la Guia Ambiental)

Estado	En Implementación
Observaciones	Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS: - Resolución No. 269 de 21 de noviembre 2022: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados". - Resolución No. 3-0516 de 09 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

V. Gestión Predial

Total Predios adquirir	0	Observaciones xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxx
Fichas Prediales aprobadas	0	
Avalúos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

VI. Gestión Social

Total empleos generados	44	Observaciones xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Empleos directos Generados	35	
Empleos indirectos Generados	9	
No. Socializaciones generadas	3	
No. Capacitaciones realizadas	116	
Sede servicio atención al usuario	esta ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12 barrio Nandin	

VII. Actividades realizadas en la semana

Se realizaron trabajos de limpieza, imprimación y colocación de mezcla asfáltica en los carriles izquierdo y derecho entre K 5+930 y K 7+707. En K 12+140, K 12+340, K 13+310 y K 13+420 se ejecutaron rellenos para cimentar losas y se trazó el área para el solado. Además, en K 12+140 se hizo limpieza y corte de acero de refuerzo. Entre K 14+200 y K 15+000 se suministró material granular para el terraplén y se tomaron muestras para control de calidad. Se realizó una obscultación de la carpeta asfáltica entre K 7+704 y K 11+235 y se verificaron esquemas de señalización en varios tramos. Se entregó un informe sobre el estado de la carpeta asfáltica y se realizó el Comité de Obra No. 37. En seguridad, hubo capacitaciones sobre Seguridad Vial y EPP's, reinducción al personal y apertura del buzón de sugerencias. En el área social, se efectuó una reunión del Comité de Participación Ciudadana para informar avances y compromisos.

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

Una vez se reinicien las actividades de obra en ejecutar son:
1. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación del terraplén, subbase y base granular. Puntos de control para la instalación de la primera capa de la carpeta asfáltica
2. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de materiales granulares
3. Subbase Granular Clase B
4. Base Granular Clase B
5. Protección de taludes para control de erosión e impermeabilización
6. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19
7. Construcción de Obras de Drenajes - Tipo Box Culvers.

XI. Acciones a seguir por parte de la interventoría para el cumplimiento de las obligaciones contractuales

Se asiste al comité semanal para evaluar el avance del proyecto según la programación aprobada. La interventoría confirma el cumplimiento de requisitos técnicos para recibir obras de drenaje. En Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se enfatiza la necesidad de evidenciar actividades del PMT, reducir accidentes y entregar EPP. Se recuerda al contratista recolectar residuos forestales tras la poda. Se exige que las capas del pavimento cumplan espesores y compactación adecuada. Un propietario desplazó su cerca invadiendo la calzada entre K 11+300 y K 11+800, afectando el talud y la red de agua potable; se espera intervención de la alcaldía. El avance de obra es del 4.27%, acorde con la prórroga No. 5 hasta el 30 de abril de 2025, aprobada el 20 de enero, con pólizas pendientes. El municipio aún debe pagar el acta No. 10, que representa el 0.12% de ejecución financiera.

Soporte Gráfico

Esquema de avance

Observaciones del supervisor:

Observaciones del gestor técnico

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Inicio

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-SPM-015	Año	2022
Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021	Programa	COLOMBIA RURA
Dirección Territorial	Dirección Territorial Córdoba	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION V
Supervisor del Contrato de Interventoría	LUIS MIGUEL - GONZALEZ OZUNA	Gestor Técnico de Proyecto	LUIS GUILLERMO
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRA/ CONVENIO N°1966-2021		

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Num Repor-te	Num Sema-na	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte
131	131	2025-04-25	2025-05-01	2025-05-01				PROCESO
130	130	2025-04-18	2025-04-24	2025-04-24				PROCESO
129	129	2025-04-11	2025-04-17	2025-04-17				PROCESO
128	128	2025-04-04	2025-04-10	2025-04-10				PROCESO
127	127	2025-03-28	2025-04-03	2025-04-03				PROCESO
126	126	2025-03-21	2025-03-27	2025-03-27				PROCESO
125	125	2025-03-14	2025-03-20	2025-03-20				PROCESO
124	124	2025-03-07	2025-03-13	2025-03-13				PROCESO
123	123	2025-02-28	2025-03-06	2025-03-06				PROCESO
122	122	2025-02-21	2025-02-27	2025-02-27	2025-02-28 22:42			TERMINADO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Contratos Contratos registrados Ficha general del proyecto

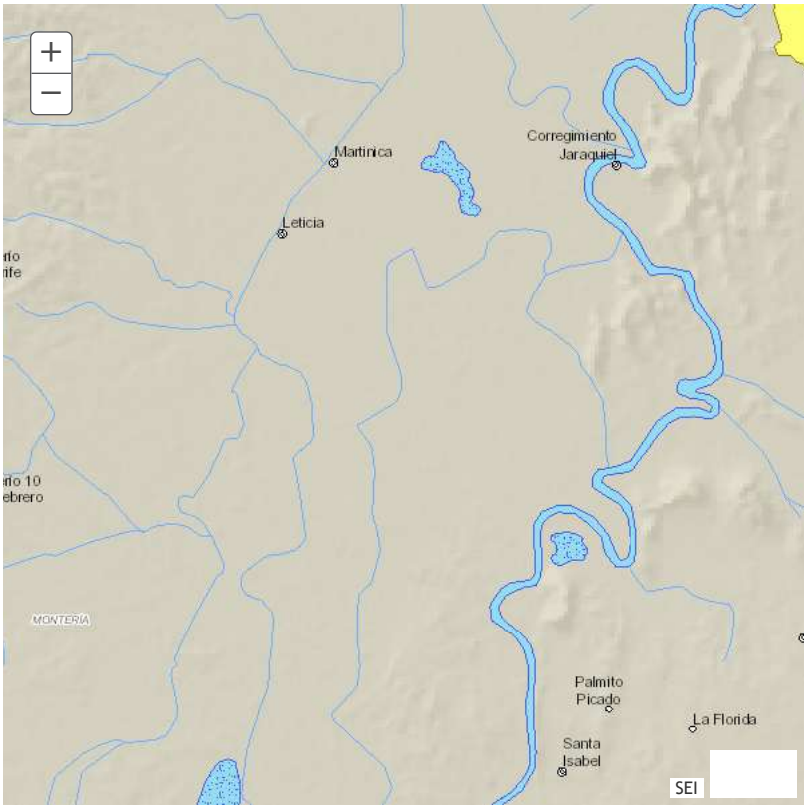
Fechas	Datos del contrato	Contratista Obra	Co
Estado del Reporte Reporte # Semana # Desde Hasta Fecha de presentacion	Contrato de obra: LP-SPM-015 - 2022 Programa: COLOMBIA RURAL Proyecto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021 Estado del contrato: Pendiente	Contratista: **CONSORCIO MONTAJES RURAL** NIT 901630343-2	Interventor: **CO 196** NIT 901579424-3

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRA/ CONVENIO N°1966-2021

Informacion del reporte

Interventor	INTERVENTOR INVIAS 196 - CONSORCIO
Supervisor	GONZALEZ OZUNA - LUIS MIGUEL
Gestor Tecnico	TORRES HERNANDEZ - LUIS GUILLERMO

Mapa de ubicación de los tramos del proyecto



Tramos

No	
1	Jaraq

Contrato de interventoria

Valor inicial	$3,973,330,846.00
Valor adiciones:	
Fecha de inicio:	2022-05-16
Plazo inicial:	24.00
Fecha final:	2025-04-30
Prorrogas:	
Fecha final	
Programado Reporte	
Programado Corte:	
Presento Factura	No
Facturado a la fecha	

Contrato de obra

Valor inicial:	
Anticipo:	
Valor adiciones:	
Fecha acta inicio	
Plazo inicial (mes	
Prorrogas (meses	
Fecha final(Cto):	
Fecha final(Actua	
Prg Inversión(Tot	
Prg Inversión(Fec	
Prg Inversión(Fac	
Facturado a la fe	
Obligado a la fec	

Avance fisico

Porcentaje de avance **%**

Actvidad	Prg	Avce
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.00	**0.0**
BASE GRANULAR (Km)	12.00	**0.0**
PAVIMENTACION (Km)	12.00	**0.0**
SUBBASE GRANULAR (Km)	12.00	**0.0**
AFIRMADO (Km)	17.00	**0.0**
CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR (Km)	21.90	**0.0**

Actividades

Predial

Adquirir
Fichas Aprobadas
Avaluos Aprobadas
Aquiridos

Social

Empleos Generado
Directos
Indirectos
Socializaciones
Capacitaciones

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados Ver contrato

Informacion general

Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL		
Programa	COLOMBIA RURAL	Dirección territorial:	Dirección Territ
Unidad ejecutora:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		
Supervisor:	LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA	Gestor técnico de proyecto:	LUIS GUILLERMC
Interventor:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	Tramo:	1
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRA/ CONVENIO N° 1966-2021		

Contrato de obra

Contratista:	CONSORCIO MONTAJES RURAL

Integrantes:

Nit	Razon social	Partici
900371384	LT BUILDINGS SAS	
901.144.628-1	4L INGENIERIA S.A.S.	2
901502864	NIO GRUPP S.A.S.	2
901229947	MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S	4

Contrato No:	LP-SPM-015Año:2022	Fecha del contrato	2022-09-19
Fecha del acta de inicio	2022-11-01	Fecha Final	2025-04-30
Plazo inicial:	2.00	Valor inicial:	$46,988,721,830.00

Año	Vigencia	Facturado
2022	$46,988,721,830.(	$28,580,039,657.(

Año	Corte	
2022	1	
2022	2	
2023	1	
2023	2	
2023	3	
	Total:	

Obra - Prorrogas Registradas

Fecha	Meses	
2022/12/27	12.0	
2024/01/03	7.0	
2024/07/03	3.0	
2024/09/06	2.0	
2025/01/20	3.3	
Total:	0.0	

Obra - Adiciones Registradas

Fecha	Valor	
2024/09/06	$3,700,000,000.00	
Total:	$0.00	

Obra - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion	
2023/12/29	Suspensión	Se suspende el contrato para garantizar la vigencia del contrato y el plazo se pueda prorrogar acorde al convenio	
2024/01/03	Reanudación	Superada la causal de suspensión se reanuda el contrato	
2024/12/26	Suspensión	Se suspende el contrato por restricciones de movilidad por fin de año 2024 e inicio de año 2025	
2020/01/15	Reanudación	Superada la causal de suspensión se reanuda el contrato de obra.	

Contrato de Interventoria

Interventor:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Integrantes:

Nit	Razon social	
900.549.062-9	CEMOSA COLOMBIA	
901.333.961-0	ICOEM COLOMBIA S A S	

Contrato No:	974 Año: 2022	Fecha del contrato	16/05/22
Fecha del acta de inicio	2022-11-01	Fecha Final	2025-04-30
Plazo inicial:	24.00	Valor inicial:	$3,973,330,846.00

Interventoria - Prorrogas Registradas

Fecha	Meses	
2024/06/06	5.0	
2024/12/31	4.0	
Total:	0.0	

Interventoria - Adiciones Registradas

Fecha	Valor	
2024/06/06	$400,000,000.00	
Total:	$0.00	

Interventoria - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion	
	Modificación	Modificar y/o Aclarar la cláusula primera de la modificación No 1 del contrato 974 de 2022, en el sentido de cambiar el rubro 11 por el rubro 13	
	Modificación	Modificación CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, PARÁGRAFO PRIMERO y PARÁGRAFO SEGUNDO, con el fin de disponer para 2022 $ 250.000.000.00, para 2023 $ 1.560.000.000, para 2024 $ 1.983.330.846	
	Suspensión	Suspensión contrato de obra origina suspensión contrato de interventoria	
	Reanudación	Se supera la causal de suspensión del contrato de obra por lo cual se reanuda el contrato de interventoría	
	Modificación	LA FECHA DE TERMINACION ES DEL 05-08-2024, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ACTA DE REANUDACION DEL 03-01-2024	
	Modificación	Prórroga 1 y Adición 1 al contrato de Interventoría	
	Modificación	Prórroga 2 al contrato de interventoría	

Tramos / Actividades / Equipo mínimo

Lista de tramos

Numero	Tramo
1	Jaraquiel - Martinica - Leticia

Lista de actvidades

Nombre
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)
BASE GRANULAR (Km)
PAVIMENTACION (Km)
SUBBASE GRANULAR (Km)
AFIRMADO (Km)
CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR (Km)
BOX COULVERT (und)

Equipo mínimo requerido

Nombre
Finisher
Rodillo monocilindrico
Moto bomba
Mini cargador
Compresor con martillo
Moto niveladoras:
Vibro compactadores:
Retroecavadora oruga
Vibradores de concreto
Mezcladora de concreto
Carrotanques
Retrocargador
Compactación manual (saltarin)
Cargador
Volquetas

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Control sobre los proyectos de infraestructura vial



Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados

Contratos disponibles

(1 of 1) 1

Cto Obra	Cto Interventoria	Objeto	Unidad Ejecutora	To
LP-SPM-015 - 2022	974 - 2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO N°1966-2021	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	

(1 of 1) 1

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24